



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA



UNIVERSITÉ PARIS 13

HUMANITÉS, SCIENCES DE L'HOMME ET DU COMPORTEMENT

DÉPARTEMENT DE LINGÜISTIQUE

CENTRE D'ANALYSE DU DISCOURS

LA CONSTRUCCIÓN DEL DESTINATARIO DISCURSIVO EN LOS EDITORIALES DE PRENSA

Cristian Augusto González Arias

Tesis para optar al grado de

Doctor en Lingüística - Cotutela ECOS/CONICYT CO2HO2

Profesores guía:

Dra. Juana Marinkovich. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

- Dr. Patrick Charaudeau. Université Paris 13, Francia

AGOSTO 2005

VALPARAÍSO-CHILE

LA CONSTRUCCIÓN DEL DESTINATARIO DISCURSIVO EN LOS EDITORIALES DE PRENSA

El artículo editorial es una forma de participación de las empresas periodísticas en los asuntos públicos de un país, por lo que su estudio es clave para comprender algunos aspectos del rol de la prensa en la organización del espacio público. Es importante considerar que, como en todo acto de lenguaje, el editorialista debe anticipar las características de su lector. El objetivo de esta investigación ha sido caracterizar la construcción del destinatario que se configura en los editoriales de prensa de diarios nacionales. El corpus estuvo constituido por 227 editoriales de cinco diarios chilenos del mes de septiembre de 2003. La investigación se basó en el análisis del discurso 'semiodiscursivo' (Charaudeau, 1995, 2003) que se interesa por la comprensión del sentido, interpretando (ciertas) estructuras lingüísticas recurrentes en relación con (ciertos aspectos de) la situación de enunciación. Los resultados muestran al género editorial como el lugar de diálogo de las elites y evidencian la configuración estratégica del destinatario, como un recurso al servicio del editorialista en su rol de fiscalización de las actividades del Estado.

Palabras clave: Análisis del discurso, discurso periodístico, editorial, destinatario, enfoque semiodiscursivo.

THE DISCURSIVE CONSTITUTION OF THE READER- ADDRESSEE IN THE PRESS EDITORIALS

An editorial article is a way for the newspaper enterprises to participate in the public affairs of a country. Its study, therefore, is key to understanding some aspects of the role played by the print media in the public sphere's organization. As in all verbal interactions, the editorialist has to anticipate his audience's characteristics. The purpose of this research was to define the discursive construction of the addressee in the editorials of Chilean press, from a corpus of 227 articles of 5 daily newspapers. Based on a "semicomunicative"

discourse analysis approach (Charaudeau, 1995, 2003), the investigation focused on the relationship between linguistic structures and the communicational situation. The editorial seems to offer a space for the discourse of elites, and highlights, the configurations of the reader-addressee, revealing the discursive strategies used by the editorialist, as a critical observer of the state's activities.

Keywords: Discourse analysis, journalistic discourse, editorial, reader, addressee.

Introducción

El editorial es un género periodístico que se incluye en casi la totalidad de las publicaciones periódicas. Esta práctica discursiva es interesante desde diversos puntos de vista. En los manuales de periodismo se define al editorial como un artículo de opinión que generalmente no va firmado por lo que su contenido es atribuido a la empresa periodística en su conjunto y en él se abordan temas considerados de interés público (Voirol, 2001). Se plantea que el editorial es el discurso de la prensa por excelencia, puesto que en él se manifiesta abiertamente el interés de la empresa periodística por participar de la organización del *espacio público* y de su posicionamiento ideológico ante la contingencia político-social (Facques y Sanders, 2004; Hernando, 2000).

Si bien el editorial de prensa es un discurso escrito y mediado, como todo discurso, implícita o explícitamente, está dirigido a alguien, es decir, tiene un destinatario, lo que conocemos como principio de alteridad (Charaudeau, 1995). Pero ese alguien está lejos de ser un alguien cualquiera, sino más bien, es un conjunto de personas a quienes se les han atribuido ciertos conocimientos, creencias y valores (Verón, 1984).

Sabemos que cada diario tiene sus propios lectores (su propio público) a quienes la empresa periodística logra conocer, al menos parcialmente, por diversas vías: las características socio-profesionales de la lista de suscriptores, las cartas que los lectores envían al director, los estudios de circulación y lectoría, estudios de marketing y diversos tipos de encuestas.

Éstos, permiten al diario identificar algunas de las características sociales, culturales y económicas de sus lectores, lo que tiene gran relevancia al momento de la venta de los espacios publicitarios. En consecuencia, el diario orienta la forma y el contenido de sus diferentes secciones para satisfacer las demandas de sus lectores a los cuales debe mantener y en lo posible aumentar.

Sin embargo, la empresa periodística sólo logra hacerse una imagen aproximada de sus lectores, muchas veces sólo una imagen estadística segmentada de los potenciales lectores, por tanto, para el editorialista, el destinatario de su discurso será una imagen aproximada de quien prevé como lector y no el lector empírico que lee efectivamente el diario. Es más, podemos afirmar que el destinatario de todo discurso siempre es una construcción del locutor, en el sentido de que no importa si la situación de comunicación es monolocutiva o interlocutiva, oral o escrita, ante la imposibilidad de conocer con certeza las creencias, conocimientos y sentimientos de nuestros interlocutores, el destinatario es una instancia necesariamente creada por quien habla o escribe. (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1970; Amossy, 2000).

De modo que, no se puede escribir un editorial, ni ningún otro tipo de discurso, sin haberse formado una idea previa de las características de los lectores a quien va dirigido, que en última instancia le dan sustento al editorialista en su rol. Como consecuencia, la elaboración de un discurso, que forma parte de una situación comunicativa específica, dejará ciertas huellas, más o menos explícitas, tanto de la situación de enunciación como de las características de sus participantes potenciales.

Por ejemplo, en el caso del discurso editorial se plantea que la proposición de ciertos temas y no otros, la anticipación de una objeción, un halago, tomar al lector como testigo, interpelarlo, introducir argumentos con la intención de convencerlo o seducirlo, serían algunas de las evidencias de esa interacción (Vion, 1999).

Pensamos que el discurso editorial, en tanto medio de participación directa de la empresa periodística en los asuntos públicos, se constituye como un objeto de estudio clave para comprender algunos aspectos del rol de la prensa en la organización del espacio público y

de la relación que se produce entre las empresas periodísticas y los diferentes actores sociales que están implicados en sus discursos.

Tomando en cuenta que la relación que se da entre el editorialista (la empresa periodística) y sus lectores, se produce y mantiene fundamentalmente mediada por el lenguaje, la pregunta general que orienta esta investigación es:

¿Quién es el destinatario discursivo del discurso editorial chileno? Dicho de otro modo, ¿Cuál es la imagen discursiva del lector que queda configurada en los editoriales de prensa de los diarios de circulación nacional chilenos?

Estudiar el discurso de los editoriales de prensa desde la perspectiva del análisis del discurso, implica, en primer lugar, considerar el editorial como un acto de comunicación que forma parte de una práctica social. En tal sentido, todo acto de comunicación es interaccional y contractual. Es interaccional porque es el encuentro entre una instancia de emisión (producción) y una instancia de recepción (interpretación) donde se construye el sentido social. Es contractual, porque es necesario que los participantes se acepten, explícita o implícitamente, en torno a las normas y convenciones que les permitirán que se produzca una cierta intercomprensión (Charaudeau, 1992).

Del mismo modo, el marco situacional en el que se produce una práctica social, posibilita y regula los actos comunicativos. Sin embargo, los participantes de un acto comunicativo tienen un margen de maniobra que le permite la individuación mediante la manipulación de los recursos de la lengua realizando una organización particular del material lingüístico para llevar adelante sus propósitos particulares.

El discurso de la prensa, en general, está regido por el principio democrático que da fundamento y legitima al discurso de información mediática: el deber de informar y la necesidad del ciudadano de ser informado (Charaudeau, 2003). Además, está determinado por el soporte tecnológico y económico que utiliza para la difusión de sus productos informativos. Así, las empresas periodísticas modernas, sean públicas o privadas, se han desarrollado con un doble objetivo en tensión entre dos propósitos que responden, cada uno, a una lógica determinada. Una *lógica simbólica*, la de hacer saber (dar a conocer) o un propósito de información propiamente tal y una *lógica comercial*, la de hacer sentir o un

propósito de captación, que tiende a producir un objeto informativo como producto vendible, o sea, captar a la mayoría para sobrevivir a la competencia (Charaudeau, 2003).

“Le locuteur, plus ou moins conscient des contraintes et de la marge de manoeuvre que lui propose la situation de communication, utilise certaines catégories de langue qu’il ordonne dans des modes d’organisation du discours pour produire du sens, à travers la mise en forme d’un texte” (Charaudeau, 1992: 643).

El editorial, no escapa a estas condicionantes. Las restricciones propias de la situación de comunicación mediática y el margen de maniobra que posee el editorialista, lo llevarán a elaborar un discurso que se adapte a quienes pretende como destinatarios y a sus objetivos comunicacionales específicos. Con todo, el editorialista construirá un texto realizando una elección de los temas que estima son de interés de su público, temas que problematizará en torno a ciertos valores y principios, fundamentando su posición por medio de argumentos que se ajusten a sus representaciones sociales, salvaguardando su propia imagen, la de la empresa a que representa y la del destinatario al que convoca. Al respecto, Charaudeau (1992: 643) señala: “On parle (ou écrit) en organisant son discours en fonction de sa propre identité, de l’image que l’on a de son interlocuteur, et de ce qu’il a déjà dit”.

El análisis del discurso, que se interesa por el estudio de los fenómenos sociales que están fuertemente mediados por el lenguaje, nos brinda diversas herramientas que nos permiten describir y comprender algunos aspectos lingüísticos que intervienen en las relaciones sociales. Por tanto, analizar un discurso es poner en relación el texto y las condiciones en que fue producido, todo ello ligado a un dominio de práctica social.

Esta investigación tiene como objetivo aportar al conocimiento de la dimensión discursiva de la participación de la prensa en la organización del espacio público mediante la caracterización del destinatario configurado en los editoriales de la prensa diaria chilena.

Con este objetivo, hemos analizado la organización discursiva del material lingüístico desde una perspectiva *semiodiscursiva*, la que se ocupa fundamentalmente de la comprensión del sentido social por medio de la relación entre sus estructuras lingüísticas y las condiciones en las que se produce. Esta investigación se realizó a partir de un corpus de editoriales de 5 diarios chilenos de circulación nacional: La Tercera, La Nación, El

Mercurio, Las Últimas Noticias y El Diario Financiero, recopilado durante el mes de septiembre 2003.

En primer lugar, se realizó una clasificación del contenido temático de los editoriales lo que permitió identificar los temas que el conjunto de editoriales y cada diario en particular proponen a sus lectores como acontecimientos de *interés público*. Posteriormente, se realizó una exploración de la organización descriptiva, narrativa, enunciativa y argumentativa de los editoriales que nos permitió identificar ciertas características del destinatario previsto por los editoriales y el tipo de relación que establece la empresa periodística con el lector y los diferentes actores sociales que están involucrados en su discurso. Finalmente, se efectuó una comparación de algunos aspectos cuantitativos y cualitativos entre los diferentes diarios.

El presente documento se organiza en 2 partes. En la primera, se presenta el marco teórico que sitúa esta investigación dentro del campo amplio del análisis del discurso. Se plantean algunas de las nociones fundamentales del nivel discursivo de los estudios del lenguaje. Se exponen las principales características del enfoque semiodiscursivo y se desarrolla la problemática de la inscripción del destinatario en el discurso. Además, se tratan los aspectos centrales del marco social de la práctica discursiva de la prensa y las posibilidades de un estudio lingüístico. Posteriormente, se revisan algunos estudios lingüísticos realizados acerca de la prensa en general y del discurso editorial en particular. Concluye la primera parte con una breve reseña del desarrollo de la prensa en Chile, de los principales aspectos referidos a la propiedad de los medios de comunicación y de los índices de lectoría registrados en el periodo en que se desarrolló la investigación.

En la segunda parte, se presenta la investigación. En primer lugar se señalan los procedimientos metodológicos, las categorías lingüísticas analizadas y la descripción del corpus. Posteriormente, se presenta el análisis y discusión de los resultados. Finalmente, se realiza una conclusión que sintetiza los principales hallazgos obtenidos en la investigación.

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO

1. El análisis del discurso: un campo multidisciplinario de convergencia de problemáticas diversas en torno al estudio del lenguaje

El *análisis del discurso*, entendido en su acepción más amplia, define un campo de investigación en el cual se ha generado un fuerte intercambio multidisciplinario en ciencias sociales durante el siglo XX, tanto en Lingüística como en Filosofía, Sociología, Historia, Psicología, etc. Se trata de un espacio de problematización en el que convergen, de manera histórica, disciplinas como la Pragmática, la Etnografía del Habla, el Análisis Conversacional, entre otras; las que comparten el interés por establecer como objeto de estudio las prácticas discursivas de la sociedad, dando lugar a la formación de variados y complejos aparatos conceptuales que han permitido avanzar en la comprensión del rol del lenguaje como mediador de múltiples procesos sociales.

Este encuentro multidisciplinario, sin duda, ligado a los fenómenos de mundialización de los intercambios científicos y a la apertura de los límites de los campos de investigación, se configura el análisis del discurso como un campo heterogéneo de posiciones epistemológicas y metodológicas que ven en el discurso el producto natural de la actividad lingüística. Lo anterior, nos lleva a considerar el *análisis del discurso* como una *disciplina emergente* que se define como tal, al tomar como objeto de estudio el discurso (Maingueneau, 2002; Sarfati, 1997).

También podemos entender los estudios discursivos como una *disciplina transversal* provista de diversas subdisciplinas y áreas, cada una de ellas con sus propios instrumentos descriptivos o métodos de investigación (Van Dijk, 2003).

Aun cuando existe una gran diversidad de trabajos que se presentan como estudios del discurso, no existe un consenso suficiente en torno a la definición de discurso como para señalar que el análisis del discurso es una disciplina con plena autonomía. No obstante,

abordar como objeto de estudio las prácticas discursivas de una sociedad exige opciones teóricas y metodológicas que permitan delimitar este objeto y el ámbito de investigación. La perspectiva de análisis que hemos adoptado en esta investigación se denomina enfoque *semiodiscursivo* (Charaudeau, 2002, 2004, 2005). Este enfoque es un acercamiento particular a los estudios del discurso que asume la naturaleza multidimensional de su objeto de estudio, el discurso, considerado a la vez, una realidad psico-social y semiótica. Esta perspectiva plantea como necesario la *interdisciplinariedad* que en este caso se articula desde la lingüística, lo que se ha denominado *interdisciplinariedad focalizada* (Charaudeau, 2003).

A continuación, como una manera de introducirnos en los problemas que plantea el abordar el nivel discursivo del estudio del lenguaje en su diversidad y heterogeneidad, revisaremos algunas definiciones de lo que hoy se entiende por discurso y análisis del discurso, tomando en cuenta algunos antecedentes históricos del origen de la noción de discurso. Además, presentaremos algunos antecedentes que permiten comprender la relación que se establece entre el análisis del discurso y la lingüística textual.

En segundo lugar, introduciremos de manera esquemática, algunas de las nociones fundamentales (objeto de constantes redefiniciones) que se encuentran en el centro del desarrollo del nivel discursivo de los estudios del lenguaje, también denominada *lingüística del discurso* (Maingueneau, 2002: 187).

No se trata de hacer una exposición exhaustiva del desarrollo de las diferentes corrientes que han tomado al discurso como objeto de estudio, ni una presentación de los múltiples modelos de análisis existentes, sino, se trata de examinar algunas de las ideas que han sido el fundamento del estudio discursivo de los fenómenos lingüísticos. Estos antecedentes nos permitirán comprender la emergencia y desarrollo del análisis del discurso y, particularmente, situar los principios generales del enfoque que hemos adoptado en esta investigación.

1.1. El concepto de discurso y el análisis del discurso

1.1.1. El análisis del discurso: definición amplia

Entre las definiciones de *análisis del discurso* encontramos una gran diversidad de posiciones. Algunas definiciones destacan el valor de la situación o contexto para la comprensión del discurso, por ejemplo, Maingueneau (1998: 27) propone que el análisis de discurso es: “El estudio de fenómenos de producción verbal atendiendo a las condiciones (psicológicas, sociales, culturales, etc.) en que se producen”. De manera similar, Adam (1999: 39) plantea: “El estudio del texto en relación con sus condiciones de producción”. Otras definiciones, también amplias, reflejan diferentes intereses y perspectivas, por su parte van Dijk (1985: 2) destaca el carácter empírico de los fenómenos discursivos y señala que el análisis del discurso estudia: “El uso real del lenguaje, por locutores reales en situaciones reales”.

Estas definiciones que provienen de corrientes diversas permiten establecer algunos puntos de convergencia en torno a la noción de discurso. Se señala, especialmente a partir de los años ochenta, que se daría una coincidencia en la noción de discurso como un evento comunicativo complejo que involucra a los actores que intervienen en él, la situación en la que se desarrolla y las condiciones que lo determinan. En estos términos, el análisis del discurso reafirma su interés por la utilización de datos empíricos, provenientes de contextos reales, es decir, trabaja con el lenguaje en uso (Van Dijk, 2000).

También se puede constatar algunas diferencias importantes, por ejemplo, las corrientes francófonas del análisis del discurso están fuertemente influenciadas por el desarrollo de la *teoría de la enunciación*, lo que se refleja en la siguiente cita de Maingueneau (1998: 4):

“El análisis de discurso es el análisis del texto y del lugar social en el que se produce. El texto revela sólo la lingüística textual y el lugar social se descubre a través de disciplinas como la sociología y la etnología. Pero el análisis del discurso entra en el modo de enunciación y se constituye la *bisagra* entre ambos lugares”.

Esta visión, más restringida, opone el análisis del discurso a la sociolingüística, la que se interesa más por la variación lingüística entre grupos sociales, y también se opone al

análisis conversacional, el que estudia, primordialmente, el trabajo de cooperación lingüística en la conversación en la medida de que las reglas de colaboración pueden variar al interior de una misma lengua (Maingueneau, 1998).

Otra perspectiva que ha tenido un gran desarrollo, es el denominado *análisis crítico del discurso*, que se ocupa fundamentalmente de la relación que existe entre lenguaje y poder (Wodak, 2003), más específicamente, en el estudio de las relaciones entre las estructuras sociales y estructuras del discurso. Van Dijk (2003: 144) plantea que el *análisis crítico del discurso* “se centra en los problemas sociales, y en especial, en el papel del discurso en la producción y reproducción del abuso de poder o de la dominación”. Así, esta orientación en los estudios del discurso, se ocupa de los problemas sociales predominantes que están asociados a las prácticas discursivas, explicitando que en esta tarea crítica han tomado partido por los grupos oprimidos de la sociedad.

Como se puede apreciar, estas consideraciones reafirman la idea de que el análisis del discurso no es propiedad de una disciplina en particular, sino el resultado de múltiples influencias que dan una riqueza a los estudios de las prácticas discursivas de la sociedad, lo que a su vez, demanda una visión ecléctica para comprender su estado actual.

A continuación, pasaremos a revisar la noción de discurso en oposición a la noción de lengua y a la noción de discurso como unidad transaccional, nociones que están en origen del desarrollo de esta disciplina y que forman parte de los antecedentes comúnmente citados como el origen de los estudios del discurso.

1.1.2. La noción de discurso en oposición a la noción de lengua

Establecer el origen del análisis del discurso puede ser sino imposible, muy complejo e incluso injusto, como advierte Maingueneau (2002: 41):

“Il est difficile de retracer l’histoire de l’AD puisqu’on ne peut pas la faire dépendre d’un acte fondateur, qu’elle résulte à la fois de la convergence des courants récents et du renouvellement des pratiques d’étude des textes anciennes (rhétoriques, philologiques ou herméneutiques)”.

No obstante, en los textos de lingüística, frecuentemente encontramos, como uno de los primeros antecedentes de la problematización sobre el nivel discursivo del estudio del lenguaje, la distinción entre lengua y habla realizada por F. de Saussure en el celebre Curso de Lingüística General aparecido en 1916 (Dubois, 1999; Charaudeau & Maingueneau, 2002).

Como sabemos, el lingüista ginebrino centra su tarea en el desarrollo de una *lingüística de la lengua*, con total prescindencia de una *lingüística del habla*, ya que pensaba que el habla, en tanto producción individual y accidental, no permitía un estudio riguroso, por lo tanto no podía ser objeto de estudio de la lingüística:

“L’étude du langage comporte donc deux parties: l’une, essentielle, a pour objet la langue, qui est sociale dans son essence et indépendant de l’individu ; cette étude est uniquement psychique ; l’autre, secondaire, a pour objet la partie individuelle du langage, c’est-à-dire la parole y compris la phonation. Elle est psycho-physique” (Saussure, 1997: 37).

Sin embargo, a partir de Saussure, la dicotomía *lengua/habla* motivó el desarrollo de numerosos trabajos en el ámbito de lo que hoy podríamos denominar análisis del discurso. Por ejemplo, Bally (1909), alumno de Saussure, en su obra *Traité de stylistique française*, expone los principios de una lingüística del habla, centrando su preocupación en la relación del hablante con su propio discurso y la importancia del contexto en su interpretación (Sarfati, 1997). Se reconoce además, que los trabajos realizados en el marco del desarrollo de una perspectiva estructuralista por los formalistas rusos (Jakobson, 1963; Propp, 1928), tanto en los estudios poéticos como en el estudio de las estructuras narrativas de la literatura oral o escrita, desarrollaron una orientación discursiva como lingüística del habla o estilística.

A partir de lo anterior, se puede pensar que *discurso* y *habla* son términos intercambiables o sinónimos, en la medida de que se entienda el discurso como la lengua puesta en acción y corresponda a la *lengua* asumida por el hablante. En esta perspectiva, la lengua es un código de comunicación virtual que se opone a discurso que constituye, más bien, su actualización, a través de sus diversos usos. En esos términos, la homologación *habla/discurso* es aceptable, sin embargo, se pueden hacer algunas objeciones. Si

retomamos las ideas de Saussure (1997: 30), quien a propósito de la distinción lengua y habla señala: “en séparant la langue de la parole, on sépare du même coup, 1° ce qui est social de ce qui est individuel ; 2° ce qui est essentiel de ce qui est accessoire et plus ou moins accidentel”, podemos observar que en esta definición, la lengua es una realidad social, mientras que el habla es una realidad individual, en consecuencia, no es posible asimilar el concepto de habla al de discurso, al menos, como lo hemos definido en el apartado anterior, en el sentido de que el significado del discurso se encuentra en la articulación de las actividades lingüísticas (individuales) y el lugar social que ellas ocupan. Esta crítica a la asimilación de la noción de habla a la noción de discurso es planteada por Maingueneau (1976: 6) de la siguiente manera:

“L’opposition langue/parole risque en effet d’opposer le systématique (la langue) à l’individuel, au contingent (la parole) à l’autonomie d’un sujet parlant, sujet psychologique soumis à des passions, des besoins, etc. Dans cette perspective, il n’y a pas de place pour le “discours”, concept qui vise à déposséder le sujet parlant de son rôle central pour l’intégrer au fonctionnement d’énoncé, des textes dont les conditions de possibilité sont systématiquement articulées sur des formations idéologiques. Ainsi, le couple langue/parole peut amener à considérer qu’il y a d’une part ce qui est systématique et rationnel, un objet homogène et autarcique, la langue, et, de l’autre, ce qui relève de l’usage contingent du système, du rhétorique, du politique, etc. D’un côté, il y aurait un ensemble de mots doués d’un sens fixe et transparent, de l’autre leur usage”.

Sin embargo, recientes publicaciones de escritos de Saussure han renovado la discusión en torno a la trascendencia de su legado. Las citas de manuscritos de Saussure, extraídas de Bouquet & Engler (2002: 77), permiten precisar la posición del lingüista ginebrino en relación a la noción de discurso:

“La langue n’est créée qu’en vue du discours, mais qu’est-ce qui sépare le discours de la langue, ou qu’est-ce qui, à un certain moment, permet de dire que la langue entre en action comme discours?. Des concepts variés sont là, prêts dans la langue, (c’est-à-dire revêtus d’une forme linguistique) tels que bœuf, lac, ciel, fort, rouge, triste, cinq, fendre, voir. À quel moment ou en vertu de quelle opération, de quel jeu qui s’établit entre eux, de quelles conditions, ces concepts formeront-ils le DISCOURS ?”.

Si bien, la asimilación de la noción de habla a la de discurso no es una operación del todo satisfactoria, persiste la idea de que el nivel discursivo del análisis del lenguaje se opone al

nivel de la lengua. La distinción entre estos dos niveles de análisis de los fenómenos lingüísticos distingue un nivel ligado al estudio del sistema y ,otro, ligado al estudio del lenguaje en tanto práctica social.

“La linguistique de la langue, du système, est constamment doublée par une linguistique du discours qui, au lieu de replier le langage sur l’arbitraire de ses unités et de ses règles, l’étudie en le mettant en relation avec quelque référentiel social, psychologique, historique, en le considérant comme l’activité de sujets qui interagissent dans des situations déterminées” (Maingueneau, 1995: 6).

De acuerdo con Maingueneau (1995), podemos señalar que el lenguaje no es el objeto de dos ramas de la lingüística que serían complementarias, sino más bien, es la lingüística la que se desdobra para estudiar los fenómenos lingüísticos a través de puntos de vista diferentes, por medio de los cuales se devela la duplicidad misma del lenguaje, por un lado, sistema de reglas y de categorización, y por otro, un lugar de relaciones síquicas y sociales. Sin embargo, plantea Maingueneau (1995) que aunque se trate constantemente de asumir la complejidad de los fenómenos lingüísticos, integrando estos dos puntos de vista (considerándolo, a la vez, como sistema arbitrario y como articulador de las interacciones sociales) la separación no tarda en reintroducirse, haciendo oscilar a unos en la *lingüística de la lengua* y a otros en una *lingüística del discurso*.

En consecuencia, situarse en un nivel discursivo del estudio de los fenómenos lingüísticos, significa, de algún modo, hacer una revaloración de las cualidades del objeto de estudio de la lingüística, reconociendo la duplicidad del lenguaje, por una parte, como sistema de signos estructurado por medio de leyes, principios o reglas, lo que revela su carácter semiótico, y por otra, el lugar de intercambios intersubjetivos de significados ligados a situaciones específicas, lo que revela su naturaleza semántica y pragmática (la construcción de sentido a través de su uso).

1.1.3. La noción de discurso como unidad transaccional

Otro antecedente, que frecuentemente se propone como uno de los eventos fundadores del análisis del discurso, se da en el marco del distribucionalismo norteamericano con Zellig Harris (Adam, 1990; Charaudeau & Maingueneau, 2002; Maingueneau, 1991). Este

movimiento, que no se preocupa de la distinción teórica entre lengua y habla, admite que la lingüística debe ocuparse de unidades superiores a la oración (Dubois, 1994).

Harris, en un artículo denominado *Discourse Analysis*, plantea su preocupación por estudiar las relaciones entre las oraciones y la correlación entre la cultura y lenguaje:

“One can approach discursive analysis from two types of problem, which turn out to be related. The first is the problem of continuing descriptive linguistics beyond the limits of a single sentence at a time. The other is the question of correlating “culture” and “language” (i.e. no linguistic and linguistic behavior)” (Harris, 1952:1).

Harris, quien fuera discípulo de Bloomfield, buscaba extender los procedimientos distribucionalistas a las unidades superiores a la oración. Esta tarea consistía básicamente, en la identificación y clasificación de las regularidades sintácticas constituidas por los elementos lingüísticos que permitían las relaciones entre las oraciones. Utiliza el concepto de discurso, en oposición al de oración, para denominar a la unidad lingüística constituida por una secuencia de formas lingüística ordenadas en una sucesión de oraciones, y denominó análisis del discurso al análisis de dichas unidades.

“Dans tout matériel linguistique, les unités, ou du moins leurs segments initiaux, peuvent être ordonnés linéairement. Chaque discours est une séquence de phonèmes. De façon plus précise, cela revient à dire que chaque morphème est une séquence de phonèmes, chaque mot une séquence de morphèmes, chaque phrase une séquence de mots, et chaque discours une séquence de phrases” (Harris, 1971: 23).

Harris influyó de manera importante a diversos lingüistas, especialmente al lingüista francés Pêcheux (1982), quien, desde una orientación marxista, identificó los discursos como la forma material de la ideología.

Además, estos trabajos pueden ser considerados como los primeros en la investigación gramatical del texto y fundadores de lo que hoy conocemos como lingüística textual (que abordaremos en el apartado siguiente). De este modo, surge la noción de discurso por oposición a oración y en consecuencia, se entiende la noción de discurso como una unidad transoracional. Es necesario destacar que en esta concepción discurso es sinónimo de texto (Maingueneau, 1994).

Sin embargo, el estudio de unidades superiores a la oración, sea el texto o el discurso, constituye una ruptura teórica importante con la lingüística estructural. En primer lugar, porque la oración, vista como una unidad morfosintáctica mayor en la lingüística clásica, no se constituye ella misma como un signo, por lo tanto, no puede ser incorporada en un sistema de oposiciones formales, como lo exige un acercamiento estructural. En esos términos, Benveniste plantea que una característica esencial de la oración es su variabilidad e introduce la necesidad del estudio de los fenómenos lingüísticos como instrumentos de comunicación:

“La phrase, création indéfinie, variété sans limite, est la vie même du langage en action. Nous en concluons qu’avec la phrase on quitte le domaine de la langue comme système de signes, et l’on entre dans un autre univers, celui de la langue comme instrument de communication, dont l’expression est le discours” (Benveniste, 1966: 29-30)

Esta crítica a la extensión de los procedimientos distribucionalistas al estudio de las unidades transoracionales, plantea además que el texto debe ser estudiado a partir de su organización en proposiciones y paquetes de proposiciones, no en oraciones. Se considera que tanto la unidad de un texto como sus posibilidades de segmentación dependen, en gran parte, de determinaciones discursivas *descendentes* y estas, rara vez coinciden con una oración. Para Adam (1999: 39), las unidades mínimas de un texto no pueden ser reducidos a criterios morfológicos:

“Nous ne dirons jamais qu’un texte ou un discours est composé de phrases. L’existence même de phrases typographiques –comme les paragraphes, les périodes, les séquences et les textes- résulte de choix instructionnels pluridéterminés”.

Siguiendo a Adam (1999), podemos señalar que las relaciones internas de un texto no pueden ser estudiadas como una sucesión de oraciones y de acuerdo solo a criterios morfosintácticos, sino más bien, que la organización interna de un texto debe ser entendida dentro de un campo más amplio que aborda las prácticas discursivas, puesto que su comprensión no se puede disociar de la situación comunicativa y las condiciones que le han dado origen.

Como una consecuencia de los planteamientos anteriores, se hace necesaria la delimitación conceptual entre texto y discurso. La especificación del texto como el objeto de la lingüística textual y el discurso como el objeto del análisis del discurso implica, más que una oposición, una complementariedad, como veremos en el apartado siguiente.

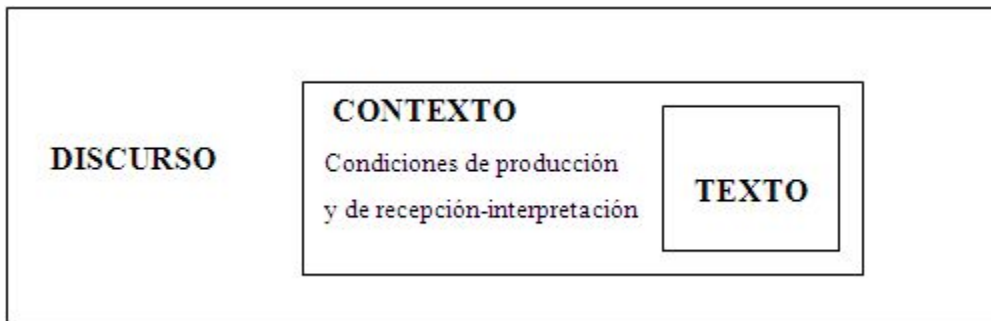
1.1.4. El análisis del discurso y la lingüística textual

Para Adam (1999: 39), la lingüística textual es un “sub-dominio del campo más vasto del análisis de las prácticas discursivas” que toma por objeto el funcionamiento interno del texto. No obstante para este autor, la separación de lo textual y de lo discursivo es esencialmente metodológica y arbitraria. Sería, más bien, el fruto de programas de investigación que focalizan en unos u otros aspectos del mismo fenómeno de interacción humana. En palabras de este autor, la lingüística textual se diferencia del análisis del discurso por las tareas que realizan. La lingüística textual tiene por tarea:

“Décrire les principes *ascendants* qui régissent les agencement complexes mais non anarchiques de proposition au sein du système d’une unité TEXTE aux réalisations toujours singulières. L’analyse du discours – pour moi analyse de pratiques discursives qui renonce à traiter comme identiques les discours judiciaire, religieux, politique, publicitaire, journalistique, universitaire, etc.- s’attarde quand à elle prioritairement sur la description des régulations *descendantes* que les situations d’interaction, les langues et les genres imposent aux composantes de la textualité” (Adam, 1999: 35).

En consecuencia, nos parece pertinente la afirmación de que mientras la lingüística textual toma por objeto de estudio la disposición de proposiciones y paquetes de proposiciones al interior de una unidad de alta complejidad que se denomina texto, el análisis del discurso estudia de la articulación que se establece entre dicho texto y las condiciones en que se produce. En el esquema 1, extraído de Adam (1999), se ilustra la relación de jerarquía y complementariedad entre texto y discurso y, en consecuencia, su relación con las disciplinas, lingüística textual y análisis del discurso que respectivamente le toman por objeto.

Esquema 1. Relación entre texto y discurso (Adam, 1999: 39).



En torno a la superposición entre la lingüística textual y el análisis del discurso, Maingueneau (1996: 82) propone: “En parlant de discours, on articule l’énoncé sur une situation d’énonciation singulière; en parlant de texte, on met l’accent sur ce qui lui donne son unité, qui en fait une totalité et non une simple suite de phrases”.

El planteamiento de Maingueneau, permite introducir otras nociones que han sido significativas para comprender el desarrollo del análisis del discurso, como la noción de *enunciación* que ha sido clave en el desarrollo de la lingüística en Francia o la noción de *performatividad*, asociada a la enunciación, pero que está, más bien, ligada al desarrollo de la *Pragmática* y a la *Teoría de los Actos de Habla* en el contexto anglosajón.

Igualmente son importantes para comprender la situación actual del análisis del discurso, las nociones de formación discursiva, competencia comunicacional, polifonía y dialogismo. Los desarrollos teóricos (y prácticos) de estas nociones, han ido configurando el campo de estudio del análisis del discurso, las que han dado lugar a diferentes orientaciones en los estudios discursivos.

Realizaremos una presentación esquemática de las principales nociones que están en el centro del desarrollo del análisis del discurso, y de ese modo, contar con un panorama general del contexto teórico en el que se ubican nuestras propias opciones teórico-metodológicas.

1.2. Nociones fundamentales en el estudio del lenguaje como discurso

Nos referiremos aquí a algunas de las ideas que más han influido el desarrollo del análisis del discurso. Estas nociones están fuertemente ligadas entre sí, sin embargo, reclaman orígenes diversos. No se pretende ser exhaustivo ni abordar todas las propiedades del lenguaje que son relevantes al situarse al nivel discursivo de su estudio, sino más bien, abrir los ámbitos de problematización donde se ha desarrollado el análisis del discurso.

1.2.1. La enunciación y la subjetividad en el lenguaje

Para comprender el contexto del desarrollo de la lingüística en el último siglo, Charaudeau (1998) propone tomar en cuenta que en el ámbito de la filosofía se venía desarrollando una hipótesis que atravesaría toda la filosofía contemporánea e influiría las ciencias humanas y sociales: la hipótesis del sujeto. Sujeto *trascendental* con Kant, sujeto *fenomenológico* con Husserl y sujeto *éclaté* (desbordado) con Nietzsche. Esta hipótesis del sujeto se ha manifestado en las ciencias del lenguaje a través de Benveniste (1966, 1974), quien ha defendido que la subjetividad es el fundamento mismo del lenguaje.

Benveniste, se esfuerza en superar el marco estructuralista del análisis de la lengua en tanto sistema formal y aborda los problemas del funcionamiento del lenguaje en relación a los interlocutores que participan en el intercambio lingüístico y al contexto en general, poniendo el acento en el rol del hablante en el proceso de enunciación. Se dedica a estudiar las marcas textuales que dan cuenta de la situación de enunciación y que evidencian la presencia del sujeto enunciador.

“Toutes les langues ont en commun certaines catégories d’expression qui semblent répondre à un modèle constant. Les formes que revêtent ces catégories sont enregistrées et inventoriées dans les descriptions, mais leurs fonctions n’apparaissent clairement que si on les étudie dans l’exercice du langage et dans la production du discours. Ce sont des catégories élémentaires, qui sont indépendantes de toute détermination culturelle et où nous voyons l’expérience subjective des sujets qui se posent et se situent dans et par le langage” (Benveniste, 1974: 67).

Las marcas formales que encontramos en el texto, como los deícticos personales, espaciales y temporales, entre otros, indican cómo el hablante organiza el discurso en función de un *yo* y un *tú*, es decir, marcas que para su interpretación, requieren de la consideración de la situación en la que el texto fue producido. Benveniste (1966; 1974) denomina a estas marcas embragadores (en francés *embrayeurs*)¹. Los embragadores son las unidades de la lengua que *embragan o* vinculan el mensaje con la situación de enunciación, transformando la lengua en discurso: así *yo* puede designar, según el caso, personas diferentes y tener un significado siempre diferente. En consecuencia, *el aparato formal de la enunciación*, como le denominó Benveniste (1966, 1974) al conjunto de los embragadores, constituyen, a la vez, el fundamento lingüístico de la subjetividad y el fundamento subjetivo del lenguaje.

“La *subjectivité* dont nous traitons ici est la capacité du locuteur à se poser comme *sujet*. Elle se définit, non par le sentiment que chacun éprouve d’être lui-même (ce sentiment, dans la mesure où l’on peut en faire état, n’est qu’un reflet), mais comme l’unité psychique qui transcende la totalité des expériences vécues qu’elle ressemble, et qui assure la permanence de la conscience. Or nous tenons que cette *subjectivité*, qu’on la pose en phénoménologie ou en psychologie, comme on voudra, n’est que l’émergence dans l’être d’une propriété fondamentale du langage. Est *ego* qui dit *ego*. Nous trouvons là le fondement de la *subjectivité*, qui se détermine par le statut linguistique de la *personne*” (Benveniste, 1966: 259-260).

Para Benveniste (1974: 80), la enunciación es la “mise en fonctionnement de la langue par un acte individuel d’utilisations”. Siguiendo a Bronckart (1977), la enunciación entendida de esta manera, supone: a) la realización individual de la lengua (como habla en el sentido saussureano); b) la transformación del sentido en palabras, es decir, la semantización de la lengua y, c) el estudio de la enunciación propiamente dicho, es decir, el marco formal en el que se actualizan las operaciones individuales del hablante.

La noción de enunciación se ha desarrollado principalmente en el ámbito francófono, donde es posible identificar al menos dos orientaciones teóricas diferentes. Encontramos una

¹ La palabra *embrayeur* es la traducción francesa de la palabra *shifters* en inglés, introducida en lingüística por Jespersen (1922) y Jakobson (1963).

concepción que se ha denominado *superficial*, puesto que se ocupa de la manifestación formal de los fenómenos de subjetividad en el enunciado y otra concepción denominada *profunda*, que implica una reconcepción del objeto de estudio de la lingüística. Al respecto en Relpred (1990: 792) señala:

“Cette distinction en croise une autre, entre une conception faible celle d’une *linguistique des phénomènes d’énonciation* et une version forte, celle d’une *linguistique énonciative*. La première analyse un ensemble de phénomènes linguistiques (emploi des personnes, des temps, des modes, discours rapporté, etc.) sans que cela implique une vision spécifique du langage. Pour la seconde, une conception énonciative du langage consiste à soutenir qu’elle est dans l’énonciation, et non pas dans des réalités abstraites préconstruites comme la langue ou la proposition, que se constituent pour l’essentiel, les déterminations du langage humain”.

Simoni-Grumbach (1975) plantea que a partir de Benveniste, la lingüística deberá asumir que la relación entre enunciado y enunciación es central, no sólo por la descripción de los *embragadores*, sino también, por la necesidad de introducir una referencia al sujeto y a la situación de enunciación que permitirá dar cuenta de la interpretación semántica de dichas marcas. Para este mismo autor, el estudio de la enunciación implica dar cuenta del proceso de *semantización de la lengua*, entendida como la relación que puede establecerse, en los enunciados, entre los elementos de la lengua y lo extralingüístico (el referente).

Como consecuencia de la consideración de la enunciación y la subjetividad en el lenguaje, surge la necesidad de ampliar los ámbitos de los estudios lingüísticos, hacia una preocupación del funcionamiento de la lengua, lo que se ha denominado lingüística del discurso, que vendría a complementar o a desplazar en algunos aspectos a la lingüística saussureana. Asimismo, esta preocupación por el nivel discursivo de los estudios del lenguaje, motivará una necesaria colaboración con otras ciencias humanas que tienen relación con las prácticas discursivas, tales como la Psicología, la Sociología, etc.

1.2.2. La performatividad y el desarrollo de la lingüística del discurso

La performatividad, como una propiedad del lenguaje, es otra noción fundamental para comprender la situación actual del análisis del discurso. La preocupación por el fenómeno

de la performatividad en el lenguaje surge en la filosofía analítica como una crítica a la concepción tradicional *representacionalista* del lenguaje.

El representacionalismo, con Frege (1974), Russell (1910) y el primer Wittgenstein (1961), centra su reflexión filosófica en las relaciones entre el pensamiento y la lógica, donde el lenguaje tiene un papel secundario. En esta concepción, se destaca la función representativa del lenguaje, caracterizándolo como esencialmente transparente, es decir, las expresiones referenciales y las oraciones (declarativas) representan los estados de las cosas, que si se ajustan o no a la realidad, determinan que dichas oraciones sean verdaderas o falsas, tal como se expresa a continuación:

“Ce que je dis exprime une pensée qui pourrait être traduite dans n’importe quel autre langage. Les mots ne sont nécessaires que pour exprimer la pensée ; ils sont (pour ainsi dire) transparents, et rien n’est dit à leur sujet. Tel est l’usage ordinaire et quotidien du langage” (Russell, 1973: 299).

En otras palabras plantea una relación de etiquetas entre las palabras y las cosas, de modo que las palabras tienen la significación de las cosas que ellas representan, o sea, son transparentes, con lo cual se pone entre paréntesis su valor pragmático, ignorando su utilización en el discurso (Récanati, 1979).

La crítica al *representacionalismo* será defendida por el mismo Wittgenstein (1961), quien toma por objeto de estudio las formas corrientes del pensamiento (o lógica de las lenguas naturales) y las formas naturales de uso del lenguaje (el lenguaje ordinario), examinando la relación entre la categorización de la experiencia, la percepción y el mundo de la cultura.

La idea central de la *performatividad* como crítica al *representacionalismo* se puede sintetizar en la idea de que el lenguaje posee como característica constitutiva el ser, él mismo, *acción*.

Particularmente importante para el análisis del discurso son los trabajos de Austin, los que permitieron sensibilizar el campo de la lingüística en torno a la performatividad como una propiedad del lenguaje y de la cual se desprende la teoría de los actos de habla. Austin (1962) toma como hipótesis de partida que *decir* es transmitir al *otro* cierta información sobre un objeto del cual se habla pero también es *hacer*.

El mismo Austin (1962) señala que ciertas expresiones no son analizables como verdaderas o falsas, ya que no describen nada, sino, más bien, poseen la función específica de cumplir una acción. Por ejemplo, *yo te bautizo* pertenece a la clase de expresiones que, bajo ciertas condiciones por cumplir, realizan el acto que denominan. O sea, podemos hacer ciertas cosas por el solo acto de *decir*. A este tipo enunciados, Austin (1962) los denominó *enunciados performativos*, de modo que, al decir: *yo te prometo venir* es *ipso facto*, realizar un acto, el de prometer.

Esta reflexión, respecto del valor de acción de ciertos enunciados, fue el punto de partida del filósofo inglés, introduciendo la necesidad de considerar la situación en la cual se usa un enunciado para su interpretación y, al mismo tiempo, cuestionando la transparencia del lenguaje. Además, advierte que hay también otras formas de *hacer con palabras* que no se realizan por medio de enunciados performativos propiamente tales (como a través de los verbos, prometer, jurar, bautizar, etc.), propone que una expresión como: *vendré mañana*, también es una forma de prometer (hacer con palabras). De este modo, junto a los *performativos explícitos*, identifica también los *performativos implícitos*.

No obstante, la reflexión sobre la performatividad va más allá, al considerar el valor pragmático de todo enunciado, es decir, siempre que decimos algo, estamos haciendo algo, por consiguiente, *hablar es hacer*. Estas consideraciones llevan a Austin a proponer que el uso del lenguaje consiste en una actividad que incluye, al mismo tiempo, tres tipos de actos: el acto *de* decir algo; el acto que tiene lugar *al* decir algo; y el acto que acaece *por* decir algo. De esa forma, cada uno de los enunciados se realiza a través de tres tipos de actos denominados: *locucionario*, *ilocucionario* y *perlocucionario*. El acto *locucionario* cumple una función constativa y se refiere más bien al acto de decir algo. El acto *ilocucionario* cumple una función performativa ya que se refiere al acto que se hace al momento de hablar, por ejemplo, *decir*, *prometer*, *saludar*, etc. El acto *perlocucionario* está dado por el efecto de decir algo, o sea, las consecuencias de dicho acto. Entonces podemos señalar que todo enunciado realiza una acción, aún cuando no lo haga en virtud de procedimientos convencionales.

Por su parte, Benveniste (1966: 273-274) señala que los enunciados denominados performativos poseen una propiedad fundamental, la de ser auto-referenciales:

“Étant acte individuel et historique, un énoncé performative ne peut être répété (...) L’acte s’identifie donc avec l’énoncé de l’acte. Le signifié est identique au référent. (...) L’énoncé qui se prend lui-même pour référence est bien sui-référentiel”.

Al considerar la performatividad de una expresión lingüística (su valor ilocucionario), se pone en evidencia el carácter opaco del lenguaje (en oposición a la transparencia de la concepción representacionista), donde el lenguaje no sólo tiene un valor referencial, sino, también, un valor reflexivo o auto-referencial. Por tanto, podemos sostener que el sentido de una expresión se revela en el discurso y no solo por su contenido declarativo, sino, además, por la consideración de la situación de enunciación.

También es posible afirmar que una definición intersubjetiva del comportamiento lingüístico lo convierte en una forma de acción (acción social) y no la supuesta propiedad de representar alguna forma de estados psíquicos. Así, el acto ilocucionario es una forma de interacción socialmente regulada y su cumplimiento cuenta como una transformación de las relaciones entre los sujetos que interactúan (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1999).

La opacidad del lenguaje y su carácter performativo nos lleva a identificar dos niveles de sentido de cualquier expresión, el semántico o descriptivo y el pragmático o performativo. Es en este nivel pragmático donde se evidencian dos propiedades básicas del enunciado: su vinculación con la situación de enunciación y consecuentemente su valor referencial, aspectos fundamentales para el análisis del discurso.

1.2.3. El texto como unidad semántica

En el ámbito anglosajón, en el marco de la Lingüística Sistémico Funcional, los lingüistas Halliday y Hasan (1976) abordan la descripción de las relaciones internas de los textos desde una perspectiva semiótico-social. Entre sus ideas más influyentes, plantean que la *cohesión* es una propiedad fundamental del texto y a partir de ello definen al texto como una *unidad semántica*. En tales términos, las relaciones que se dan al interior del texto son de orden semántico lo que constituirá su cohesión textual: “The concept of cohesion is a semantic one; it refers to relations of meaning that exist within the text, and that define it as a text” (Halliday y Hasan, 1976: 4).

Además, plantean que el texto es una *unidad de uso del lenguaje* ligado a una situación de interacción. De esta forma, consideran al discurso como práctica social históricamente situada. Al sostener que un texto es *una unidad de uso del lenguaje*, enfatizan el hecho de que los sujetos poseen una competencia lingüística que les permite distinguir un conjunto de oraciones de un texto como un todo unificado. Esta competencia general, a su vez, se compone de una competencia relativa a la capacidad de distinguir grandes formas de textualización y la capacidad para el reconocimiento de diversos géneros. Así, Halliday y Hasan (1976) plantean la idea de una *macroestructura* que determina un texto como de un tipo particular. El texto es un todo semánticamente unificado. En el mismo sentido, desarrollan un trabajo de identificación de las expresiones léxico-gramaticales que determinan el entramado de la *textura microlingüística* de los enunciados:

“A text is best thought of not as grammatical unit at all. But rather as a unit of a different kind: a semantic unit. The unity that it has is a unity of meaning in context, a texture that expresses the fact that it relates as a whole to the environment in which it is placed” (Halliday y Hasan, 1976: 293).

A partir de los trabajos de Halliday, se ha tomado conciencia de que el texto es una unidad semántica y no una unidad de tipo estructural. No es una unidad de tipo estructural, ya que, no hay en él espacios o funciones que puedan ser llenados por ciertas clases de oraciones, esto significa que no se pueden analizar los constituyentes inmediatos de un texto, puesto que, el texto es una unidad en sí misma que se define a través de relaciones semánticas entre sus componentes (Lavandera, 1990). La cohesión se realiza gracias a un conjunto de medios lingüísticos que aseguran, a nivel intra e interoracional, que un enunciado pueda ser considerado como un texto. Este efecto de cohesión se lograría gracias a diversos recursos lingüísticos como: anáforas, conectores, correferencias, presuposiciones, nominalizaciones, etc.

Esta perspectiva de análisis será una referencia (punto de partida) para diversas corrientes en el análisis del discurso, especialmente, ha influido, la aparición de la *Lingüística Crítica*, particularmente los trabajos de Fowler (1991, 1996); Kress & Hodge (1979); Kress (1990, 1993), Fairclough (1985, 1989, 1995) y Martin (1993, 1997).

1.2.4. Dialogismo y polifonía

Se le atribuye al lingüista ruso Bajtín (1978)² el haber planteado consistentemente las nociones de dialogismo y polifonía como propiedades inherentes al discurso, lo que ha motivado una gran cantidad de trabajos, tanto en lingüística como en los estudios literarios.

El dialogismo se refiere, esencialmente, a las relaciones que todo enunciado establece con los enunciados producidos anteriormente y con los enunciados que se podrían producir por los destinatarios del discurso (Moirand, 2002).

Las investigaciones sobre el dialogismo han subrayado la importancia del principio de *alteridad* como una propiedad esencial de toda enunciación. Se insiste en que toda construcción discursiva se inscribe en un proceso dialógico, en la intersubjetividad del intercambio verbal y en una corriente de comunicación verbal ininterrumpida. En palabras de Bakhtine (1984: 301):

“L’objet du discours d’un locuteur, quel qu’il soit, n’est pas objet de discours pour la première fois dans un énoncé donné, et le locuteur donné n’est pas le premier à en parler. L’objet a déjà, pour ainsi dire, été parlé, controversé, éclairé, et jugé diversement, il est le lieu où se croisent, se rencontrent et se séparent des points de vue différents, des visions du monde, des tendances”.

Para Bajtín, todo enunciado forma parte de una cadena ininterrumpida de enunciados que constituyen el antes y el después del momento de enunciación, necesarios para su comprensión.

“L’orientation dialogique est, bien entendu, un phénomène caractéristique de tout discours (...) le discours rencontre le discours d’autre sur tous les chemins qui mènent vers son objet, et il ne peut pas ne pas entrer avec lui en interaction vive et intense” (Bajtín, citado en Todorov, 1981: 98).

Lo característico y constitutivo del enunciado es su *orientación hacia alguien*, un enunciado tiene autor y destinatario, y es justo lo que lo diferencia de las palabras y oraciones, unidades significantes que son, por el contrario, “impersonales, no pertenecen a

² Bakhtine, su traducción al francés.

nadie y a nadie están dirigidas” (Bajtín, 1979: 285). Lo anterior refuerza la idea de la necesidad de estudiar un enunciado ligado a su contexto de enunciación, ya que la producción de significado sólo puede ser comprendida a partir de la relación entre las enunciaciones y el escenario socio-histórico en el que es utilizado.

Por su parte, Foucault ha planteado el principio de dialogismo, poniendo el acento en que la comprensión de la función enunciativa de una expresión determinada depende de la relación que podamos establecer con todo el campo adyacente del que forma parte:

“La fonction énonciative (...) ne peut pas s’exercer sur une phrase ou une proposition à l’état libre. Il ne suffit pas de dire une phrase, il ne suffit même pas de la dire dans un rapport déterminé à un champ d’objets ou dans un rapport déterminé à un sujet pour qu’il y ait énoncé – pour qu’il s’agisse d’un énoncé: il faut la mettre en rapport avec tout un champ adjacent (...) On ne peut pas dire une phrase, on ne peut pas faire accéder à une existence d’énoncés sans que se trouve mis en oeuvre un espace collatéral. Un énoncé a toujours des marges peuplées d’autres énoncés” (Foucault, 1969: 128).

Relacionado con el concepto de dialogismo, pero, esta vez, atendiendo a los interlocutores en el discurso, Bakhtine (1970) introduce el concepto de polifonía en el marco de los estudios literarios del *discurso indirecto libre*. La noción de polifonía cuestiona la unicidad del sujeto hablante. Se plantea que, frecuentemente, los textos vehiculan en un mismo enunciado diversos puntos de vista. De modo que, el autor de un enunciado puede hacer hablar a diferentes voces en su texto, lo que despertaría un gran interés a la hora de estudiar su articulación en el discurso.

Entre los investigadores que han abordado el concepto de polifonía en el ámbito de la lingüística destaca Ducrot (1984), inspirado en los trabajos de Bakhtine (1970) y de Genette (1967) ha propuesto una noción estrictamente lingüística de la polifonía. Plantea que los interlocutores en el discurso no son sujetos homogéneos, en el sentido de que es el enunciado mismo el que nos sugiere sobre el o los autores eventuales de la enunciación. La polifonía de la enunciación de Ducrot (1984) se inscribe en una perspectiva *semántica lingüística*, en la cual se considera que la oración tiene *significado* y el enunciado tiene *sentido*. En tales términos, la enunciación es el evento histórico que constituye la aparición

de un enunciado, de modo que, el enunciado es una realidad concreta mientras que la oración es una entidad abstracta.

“Si l’on appelle “s’exprimer” être responsable d’un acte de parole. Alors ma thèse permet, lorsqu’on interprète un énoncé, d’y entendre s’exprimer une pluralité de voix, différentes de celles du locuteur, ou encore, comme disent certains grammairiens à propos des mots que le locuteur ne prend pas à son compte, mais met, explicitement ou non, entre guillemets, une “polyphonie” (Ducrot, 1984: 44).

Los fenómenos polifónicos son observados a partir de la diferenciación entre el locutor y los enunciadore. Para Ducrot (1984) el *locutor*, según el enunciado, es responsable de la enunciación. El locutor deja sus huellas en el enunciado, como, por ejemplo, en los pronombres de primera persona. El locutor, a su vez, es el responsable de introducir a los enunciadore que representan diferentes puntos de vista en un mismo enunciado, los que se manifiestan, de manera más o menos explícita, mediante el discurso referido (directo, indirecto, directo libre, etc.), el uso de comillas, la negación o la expresión de ironía.

Relacionados con el concepto de polifonía, se han estudiado otros fenómenos discursivos tales como: la presuposición, la repetición, los proverbios, etc. Todos estos fenómenos evidencian la participación de múltiples voces en un enunciado. Authier-Revuz (1982), por ejemplo, ha estudiado la *heterogeneidad discursiva*, tanto la mostrada (*hétérogénéité montrée*), que corresponde a la presencia localizable del discurso de otros en un texto, sea de forma marcada o no marcada, como la *constitutiva* (*hétérogénéité constitutive*), cuando el discurso es dominado por el interdiscurso, es decir, se constituye por medio del diálogo con una *alteridad*, independiente de todo trazo formal visible de citación o alusión, etc.

Como hemos expuesto brevemente, a partir de Bajtín y los trabajos precedentes, se reconoce que el texto no es una entidad homogénea, sino, más bien, una realidad atravesada por la presencia de otras voces, que interfieren la unidad de su superficie (Sarfati, 1997). Desde esta perspectiva, el discurso sólo tiene sentido desde su relación con otros discursos.

1.2.5. Ideología, formación discursiva y orden del discurso

En el ámbito de la filosofía en Francia, Althusser y Foucault han realizado una reflexión en torno a la consideración del discurso como un instrumento esencial de la interacción social.

Althusser (1988) se propone hacer una articulación entre el marxismo y el psicoanálisis y se ocupa de la descripción de los mecanismos de la ideología que contribuyen a la reproducción de las relaciones sociales, y en consecuencia, a la reproducción de los modos de dominación que la sustentan. Los medios de comunicación son, para este filósofo, instrumentos destinados a la reproducción de las relaciones sociales, los que se constituyen como verdaderos *aparatos ideológicos* del Estado. Estos instrumentos aseguran la adhesión inconsciente de los individuos a los valores que definen la estructura social y despliegan los mecanismos de dominación. Junto a los medios de comunicación, esa misión también es cumplida por otras instituciones como la escuela, la iglesia, el arte, los deportes y la familia.

Para Althusser (1988: 29): “La ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”. Dicha representación, tiene una existencia material que se manifiesta en las diferentes formas de acción del individuo y fundamentalmente por medio del discurso. Agrega que considerar a un individuo como *sujeto* (como subjetividad) es darle un lugar en un marco de representaciones, es decir, un marco ideológico: “La existencia de la ideología y la interpelación de los individuos como sujetos son una sola y misma cosa” (Althusser, 1988: 24).

Destacando una visión discursiva de la ideología plantea:

“Como todas las evidencias, incluso aquellas por las cuales una palabra *designa una cosa o posee una significación* (incluyendo por lo tanto las evidencias de la *transparencia* del lenguaje), esta *evidencia* de que ustedes y yo somos sujetos -y el que esto no constituya un problema- es un efecto ideológico, el efecto ideológico elemental” (Althusser, 1988: 22).

Para este autor, la interpelación al individuo como *sujeto* es lo que sostiene la dimensión discursiva de la ideología. El sujeto, contrariamente a una concepción clásica que le otorga autonomía y poder sobre el mundo, es un producto ideológico construido sobre el *modo de*

evidencia, que es la forma de acción principal de la ideología. Así la dimensión discursiva aparece como esencial, puesto que la ideología es esencialmente discurso.

“La ideología *actúa* o *funciona* de tal modo que *recluta* sujetos entre los individuos (los recluta a todos), o *transforma* a los individuos en sujetos (los transforma a todos) por medio de esta operación muy precisa que llamamos *interpelación*” (Althusser, 1988: 23).

A partir de los trabajos de Althusser, el análisis del discurso se interesa en la tarea de hacer una desconstrucción razonada de los elementos ideológicos, constituyéndose como un análisis crítico de la ideología que, a su vez, se plantea como un recurso necesario para su desmitificación (Sarfati, 1997).

Por su parte, Foucault, en su libro *L'Archéologie du Savoir* (1969), expone su proyecto de análisis del discurso. Se trata de un acercamiento al discurso centrado en la exploración de las *formaciones discursivas* y las mutaciones de las prácticas discursivas, sin tomar en cuenta el análisis mismo de los hechos de lengua (Charaudeau & Maingueneau, 2002). Foucault tiene por propósito interrogar las relaciones entre las prácticas discursivas y las prácticas sociales, y en ese sentido, ni el pensamiento ni la lengua serán tomados como objeto de estudio. Por el contrario, estudiará conjuntos de enunciados en el seno de una formación social y la relación que tienen con otros eventos no discursivos (políticos, técnicos o económicos). En palabras de Foucault (1969: 153): “On appellera discours un ensemble d'énoncés en tant qu'ils relèvent de la même formation discursive (...) Il est constitué d'un nombre limité d'énoncés pour lesquels on peut donc définir un ensemble de conditions d'existence”.

Del mismo modo, con el concepto de *orden del discurso*, Foucault (1971: 14) plantea que en toda sociedad:

“La producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y distribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjugar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”.

Por tanto, el foco del análisis estará puesto en las condiciones de posibilidad, las reglas de formación, los objetos, las modalidades enunciativas, los sujetos, los conceptos y estrategias que constituyen las prácticas discursivas como constitutivas del saber.

Con los trabajos de Althusser y Foucault, se introduce en el campo del análisis del discurso una reflexión sobre la sociedad y el poder que organiza las relaciones sociales mediante la producción dominante de discursos. Los filósofos franceses pondrán de relieve las condiciones sociales e históricas en las que son producidos los discursos, al punto de que estos elementos se transformarán en elementos clave para su interpretación.

1.2.6. Competencia comunicativa y situación de comunicación

Entre las distintas direcciones de la sociolingüística norteamericana, destacan los trabajos etnográficos realizados por Hymes & Gumperz (1964) y Hymes (1972), los que han contribuido con un importante número de conceptos al análisis del discurso a través del desarrollo de la *etnografía de la comunicación*.

Se denominó *etnografía de la comunicación* a las investigaciones fundadas sobre la observación en terreno de las prácticas comunicativas de diversos grupos sociales. Por medio de procedimientos comparativos se han ocupado de investigar las reglas de *uso* de una lengua en su medio ambiente, tomando en consideración los diversos contextos socio-situacionales en que se realiza la comunicación verbal de una comunidad. Según Bruxelles (2002), con estos procedimientos se buscaba describir la comunicación como un sistema cultural, del mismo modo como habían sido descritas la estructura de parentesco o la sexualidad en otras disciplinas.

Hymes (1972) critica la noción restrictiva del concepto de *competencia lingüística* tal como aparece en la teoría generativa transformacional de Chomsky. El punto de partida sería el análisis del modelo de comunicación elaborado por Jakobson y los trabajos de la corriente pragmática. A partir de ello, introduce el concepto de *competencia comunicativa*, entendido como el conjunto de habilidades y conocimientos que necesita un individuo para que pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su disposición como miembro de una comunidad sociocultural dada. Así, la comunicación se realiza mediante el dominio de

dicha *competencia comunicativa*, lo que permite que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse.

La adquisición de la competencia comunicativa va a suponer, para el hablante, la capacidad no sólo de hablar, sino también de comunicar. Se trata, en definitiva, del conocimiento implícito o explícito de las reglas psicológicas, culturales, y sociales presupuestas por la comunicación (Greimas & Courtes, 1979).

Hymes (1962) pone de relieve el concepto de situación de comunicación a través del modelo SPEAKING que cita los diferentes elementos que intervienen en una interacción: *el encuadre de la comunicación* (el momento y el lugar), *los participantes* (el emisor, destinatario y todos los que estén presentes), *los fines* (finalidades, metas del mensaje), *las actividades* (tema y función del mensaje), *el tono del mensaje* (serio, irónico, agresivo, neutro), *los instrumentos de comunicación* (código, vestimenta, etc.), *las normas* (modos y mecanismos del lenguaje), *el género y los tipos de discurso* (cuento, carta, relato formal, canto).

Para Maingueneau (2002), el conocimiento y control de las leyes del discurso y de las clases de discurso (la competencia genérica) son los componentes esenciales de nuestra *competencia comunicativa*, es decir, de nuestra aptitud para producir e interpretar los enunciados de manera apropiada a las múltiples situaciones de nuestra experiencia. Esta aptitud no es objeto de un aprendizaje explícito, sino más bien, lo adquirimos por impregnación, al mismo tiempo que aprendemos a integrarnos a la sociedad.

Esta orientación en los estudios del lenguaje da origen a valiosos trabajos en el enfoque denominado Análisis de la Conversación. Estos estudios acerca de la apertura y la clausura de la conversación, el modo en que se establecen, se desarrollan y cambian los temas; la manera en que la gente cuenta historias en el curso de la conversación, etc. han tenido una continuación en autores como Schenkein (1978); Atkinson & Heritage (1984), Sacks, Schegloff & Jefferson (1974) y Button & Lee, 1987), entre otros.

Con el concepto de *competencia comunicativa*, completamos un cuadro general, que nos permite poner en perspectiva la heterogeneidad del campo del análisis del discurso y las

diversas escuelas que le constituyen. A continuación pasamos a revisar los principales postulados teóricos de la perspectiva de análisis que hemos adoptado en esta investigación.

2. El análisis del discurso desde el enfoque semiodiscursivo

El enfoque *semiodiscursivo* tiene su origen en los trabajos desarrollados por Charaudeau (1983, 1995) desde la perspectiva *semiolingüística* del estudio del lenguaje. Esta perspectiva, desde un punto de vista teórico y metodológico, es un intento de conectar orientaciones en el estudio del lenguaje que tradicionalmente se han considerado opuestas. Una orientación que se caracteriza por una concepción del lenguaje como un objeto *transparente*, es decir, considera que el lenguaje transmite, de manera más o menos simétrica, la intención del emisor, por lo que permite compartir significados con el receptor. En tal sentido, se ocupa de estudiar la *textura* del texto por medio de procedimientos de abstracción y se interesa, fundamentalmente, por conocer el *qué* del lenguaje. La otra orientación en el estudio del lenguaje se caracteriza por definir al lenguaje como *no transparente*, es decir, que requiere ser interpretado en consideración de la información contextual y cuyos significados son construidos por los interlocutores en una relación de negociación. En esta orientación, la manera de estudiar el lenguaje se realiza por medio de un método inductivo y se interesa principalmente por el *cómo* del lenguaje (Charaudeau, 1983).

Charaudeau (1995: 96) define la perspectiva *semiolingüística* en los siguientes términos:

“Pour nous, il est une façon parmi d’autres d’aborder le discours qui consiste à insérer celui-ci dans une problématique d’ensemble qui tente de relier les faits de langage à certains autres phénomènes psychologiques et sociaux: *l’action et l’influence*. Des lors: il s’agit de traiter du phénomène de la construction psycho-socio-langagière du sens (processus de sémiotisation du monde) laquelle se réalise à travers l’intervention d’un sujet lui-même psycho-socio-langagière”

En otras palabras, esta perspectiva integra el estudio de los actos lingüísticos con significados que hablan del mundo a través de las condiciones mismas de transmisión. El objeto de conocimiento son los comportamientos lingüísticos en función de las condiciones

psicosociales que los regulan y según los tipos de situación de intercambio. La perspectiva es doble en la medida que se interesa por identificar cuáles son las condiciones que hacen posibles determinados comportamientos lingüísticos y qué comportamientos lingüísticos son posibles a partir de determinadas condiciones psico-sociales. Las condiciones psicosociales son estructuradas a través de la noción de *contrato de comunicación*, que organiza toda producción lingüística. Desde esta perspectiva, se considera que el mundo no está dado de antemano, sino que se construye a través de las estrategias humanas de significación:

“Notre objectif d’analyse du discours consiste à repérer les caractéristiques des comportements langagiers (le “comment dire”) en fonction des conditions psychosociales qui les contraignent selon des types de situation d’échange (“contrat”). La perspective est donc double, dans un rapport de réciprocité: quelles conditions pour quels comportement langagiers possibles, et quels comportements langagiers effectifs pour quelles conditions. Il faut donc se donner les moyens d’étudier ces conditions et ces comportements (Charaudeau, 1995: 104).

Charaudeau (2004, 2005), especifica el enfoque *semiodiscursivo* como una perspectiva de análisis del discurso que busca comprender la construcción de sentido social articulando la dimensión social, semiótica y comunicacional de las prácticas discursivas. Con ello, se busca destacar que el sentido del discurso depende de la relación que se produce entre los datos internos al discurso, su organización textual, y los datos externos, la práctica social y comunicacional en la que se inscribe.

2.1. La multidimensionalidad del lenguaje

Desde la perspectiva semiolingüística, el lenguaje como objeto de estudio, posee múltiples dimensiones, a saber, cognitiva, social, psicosocial y semiótica, las que plantean ámbitos de problematización diferentes, fundamentando la necesidad de un acercamiento multidisciplinario:

- La *dimensión cognitiva*, intenta responder a la pregunta ¿si hay una percepción del mundo y una categorización, estas son independientes de la acción del lenguaje o se hacen necesariamente a través de él? Ahora bien, si hay una participación del lenguaje en la

percepción del mundo ¿cuáles son las operaciones semántico-cognitivas de la estructuración lingüística del mundo?

- La *dimensión social y psicosocial*, en donde se cuestiona el valor del intercambio de signos y el valor de la influencia de los hechos del lenguaje en una situación social determinada.

- La *dimensión semiótica*, en un sentido amplio, plantea los problemas de la relación entre la construcción de sentido y las formas. Responde a las preguntas de ¿cómo se realiza la *semantización* de las formas? y ¿cómo se produce la *semiotización* del sentido? Correlativamente, se cuestiona acerca de si ¿esta *semiotización* es del mismo orden que la considerada en el nivel de la palabra, la oración o del texto?

2.2. Proceso de semiotización del mundo

Uno de los aspectos teóricos centrales de este enfoque es que la construcción del sentido o *semiotización del mundo* se explica a través de dos procesos: el de *transformación*, que parte de un *mundo por significar*, el que es transformado en un *mundo significado* mediante la acción de un sujeto hablante; y el de *transacción*, que hace de este *mundo significado* un objeto de intercambio con otro sujeto hablante que toma el rol de destinatario de tal objeto.

A su vez, el proceso de transformación comprende cuatro tipos de operaciones que son llevadas a cabo por los sujetos en la comunicación: *identificación*, *cualificación*, *acción* y *causalidad*.

- *Identificación* es la operación mediante la cual las entidades o seres que se hallan en el mundo son transformados en *identidades nominales*. Para poder hablar del mundo es necesario que las entidades materiales o abstractas que ocupan el mundo, sean conceptualizadas y puedan ser nombradas.

- *Cualificación* es la operación en la cual las entidades o seres que ocupan el mundo son transformados en *identidades descriptivas*. Las entidades tienen sus propiedades y características que permiten diferenciarlas, que las especifican y que determinan su *manera de ser*.

- *Acción* es la operación mediante la cual las entidades o seres que ocupan el mundo son transformados en *identidades narrativas*. Dado que las entidades que se hallan en el mundo hacen o son impulsados a hacer algo, se inscriben en esquemas de acción que le dan una razón de ser al hacer algo.

- *Causalidad* es la operación mediante la cual una sucesión de hechos del mundo son transformados (explicados) en *relaciones de causalidad*, los seres, con sus cualidades, se mueven o son movidos en razón de ciertos motivos (humanos o no humanos) que los inscriben en una cadena de causalidad.

A su vez, los procesos de *transacción* se realizan según cuatro principios: *alteridad*, *pertinencia*, *influencia* y *regulación*.

- El principio de *alteridad* establece que todo acto de lenguaje es un fenómeno de intercambio entre dos participantes que deben reconocerse como similares y diferentes a la vez. Similares, ya que para que el intercambio se realice es necesario que ellos tengan en común universos de referencia (saber compartido) y finalidades (motivaciones comunes). Diferentes, ya que, dichos participantes se involucran en un proceso de reconocimiento recíproco, aunque no simétrico, que funda el carácter contractual de todo acto de comunicación.

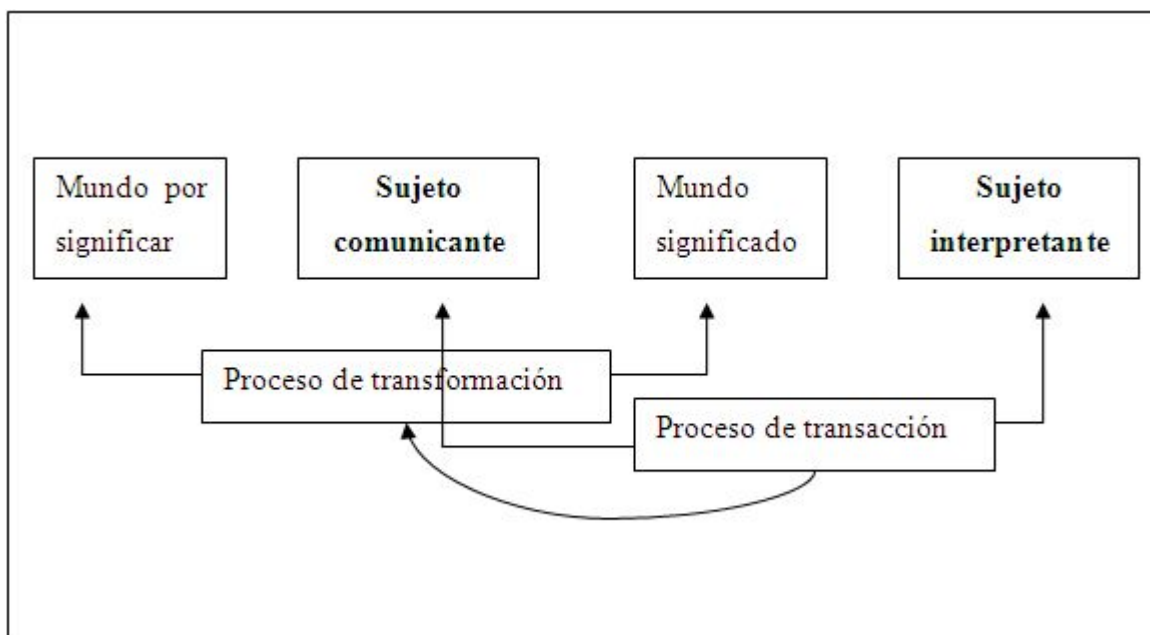
- El principio de *pertinencia* plantea que los participantes del acto de lenguaje deben ser capaces de reconocer los universos de referencia que son el objeto de la transacción lingüística. Por tanto, son necesarios ciertos conocimientos en común sobre el mundo, sobre valores psicológicos y sociales, sobre el comportamiento, etc. Este principio exige que los actos de lenguaje sean apropiados a su contexto y a su finalidad.

- El principio de *influencia* según el cual todo sujeto que produce un acto de lenguaje lo hace con el propósito de involucrar al otro participante, sea para moverlo a hacer algo o para orientar su pensamiento, por consiguiente, todo *receptor-interpretante* será un objeto de influencia. A su vez, todo acto de influencia se inserta en un dispositivo sociolingüístico que obliga a los participantes a tener en cuenta las restricciones de la situación en la que se pretende ejercer una influencia.

- El principio de *regulación* está directamente relacionado con el anterior y establece que toda posible influencia es susceptible de una contra-influencia. En consecuencia, los participantes son movidos a negociar ciertas estrategias al interior de un marco que asegure la inter-comprensión mínima, la que también forma parte del dispositivo sociolingüístico.

El esquema 2, que se presenta a continuación, ilustra la relación entre los procesos de transformación y de transacción que, desde una perspectiva semiolingüística, explican la construcción del sentido por medio de la semiotización.

Esquema 2. Proceso de semiotización del mundo (Charaudeau, 1995: 101).



Descritos las operaciones y procesos que participan de la construcción del sentido, podemos resumir que una perspectiva semiolingüística del estudio del lenguaje es *semiótico* ya que se interesa por un objeto que se construye en la intertextualidad y depende de los sujetos que participan en una interacción comunicativa. Interpreta la construcción de sentido a través de la relación forma-sentido, atribuyendo intencionalidad al sujeto que participa dentro de un marco de acción y con un proyecto de influencia social. Es *lingüístico* ya que es el material lingüístico, con su doble articulación de los ejes sintagmático y paradigmático, y en sus diversos niveles: lexical, oracional y textual, que impone ciertos procedimientos de semiotización de manera diferente de otros lenguajes. De

modo que, es la lingüística el instrumento que utiliza para interrogar ese objeto (Charaudeau, 1983, 1995).

En síntesis, el enfoque semiodiscursivo propone observar las prácticas discursivas en su multidimensionalidad: social, semiótica y comunicacional, a partir de las características de un determinado comportamiento lingüístico en relación con las condiciones sociales que las constriñen y según el tipo de situación de intercambio en el que se inscribe. La articulación de estos diversos niveles de análisis se realiza, desde esta perspectiva, mediante la noción de *contrato de comunicación*, que veremos a continuación.

2.3. El contrato de comunicación

El concepto de *contrato de comunicación* está asociado al conjunto de condiciones en las que se realiza un acto de lenguaje, cualquiera sea su forma, oral, escrita, monolocutiva o interlocutiva. Estas condiciones estructuran el intercambio comunicativo y permiten que el acto se produzca.

La noción de *contrato* la encontramos de un modo similar, al menos de forma implícita, en diversos postulados teóricos entre los que podemos señalar, por ejemplo, la noción de *intersubjetividad* en Benveniste (1966), la hipótesis de *dialogismo* en Bakhtine (1984), la noción de *co-construcción de sentido* en Searle (1991) o la noción de *negociación* en Kerbrat-Orecchioni (1984). Todas estos postulados acerca de la actividad lingüística coinciden en que todo acto de intercambio lingüístico implica la existencia de dos sujetos en relación de intersubjetividad, la existencia de convenciones, normas y acuerdos que regulan los intercambios lingüísticos, la existencia de un saber común que permite que se establezca una inter-comprensión y la valoración de la situación de comunicación (Charaudeau & Maingueneau, 2002).

Charaudeau (1983, 1995) ha propuesto la metáfora del *contrato* con el fin de hacer inteligible la complejidad del intercambio comunicativo, noción que se ha transformado en uno de los elementos centrales de su teoría. La noción de *contrato*, permite comprender la *estructura social* como reguladora de los intercambios comunicativos. La estructura social opera como un marco de condicionamientos o constricciones que deben ser reconocidos

para que un intercambio de significados sea posible. En este sentido, se puede decir que los participantes de un intercambio comunicativo mantienen una relación de orden contractual que generalmente queda en lo implícito del discurso, pero que, sin embargo, es una condición necesaria para que se efectúe el intercambio comunicativo:

“C’est justement parce que le contrat de communication est fondateur de l’acte de langage qu’il inclut sa propre validation. L’autre interlocuteur-destinataire est considéré comme souscrivante par avance aux termes du contrat” (Charaudeau, 1995: 160).

Puesto que todo acto de lenguaje nace, vive y toma sentido en una situación de comunicación, la noción de contrato de comunicación vincula el acto de lenguaje con las condiciones de posibilidad que subyacen a cada ámbito de las prácticas discursivas. La exploración de las recurrencias en torno a las condiciones de posibilidad de los diversos ámbitos de la práctica social, nos permite asignar, a los discursos que circulan en un determinado contrato, cierta *finalidad* para dicho acto de enunciación, determinados *temas* como contenido del intercambio que le son pertinentes o recurrentes, ciertos rasgos *identitarios* a los participantes del intercambio y ciertas *restricciones* propias de las circunstancias materiales en las que se realiza la comunicación.

Sin embargo, no se puede explicar un acto de lenguaje solo a partir de los elementos que lo condicionan. El sujeto que participa en un intercambio comunicativo tiene un cierto margen de maniobra que le permitirá individualizar su participación y manipular, de manera más o menos consciente, el material lingüístico con la intención de producir ciertos efectos en su interlocutor. Este margen de maniobra está dado, básicamente, por las elecciones que puede realizar en relación al tratamiento temático, la movilización de determinados conocimientos y creencias y la organización del discurso en virtud de los recursos de la lengua y los recursos retóricos de que disponga.

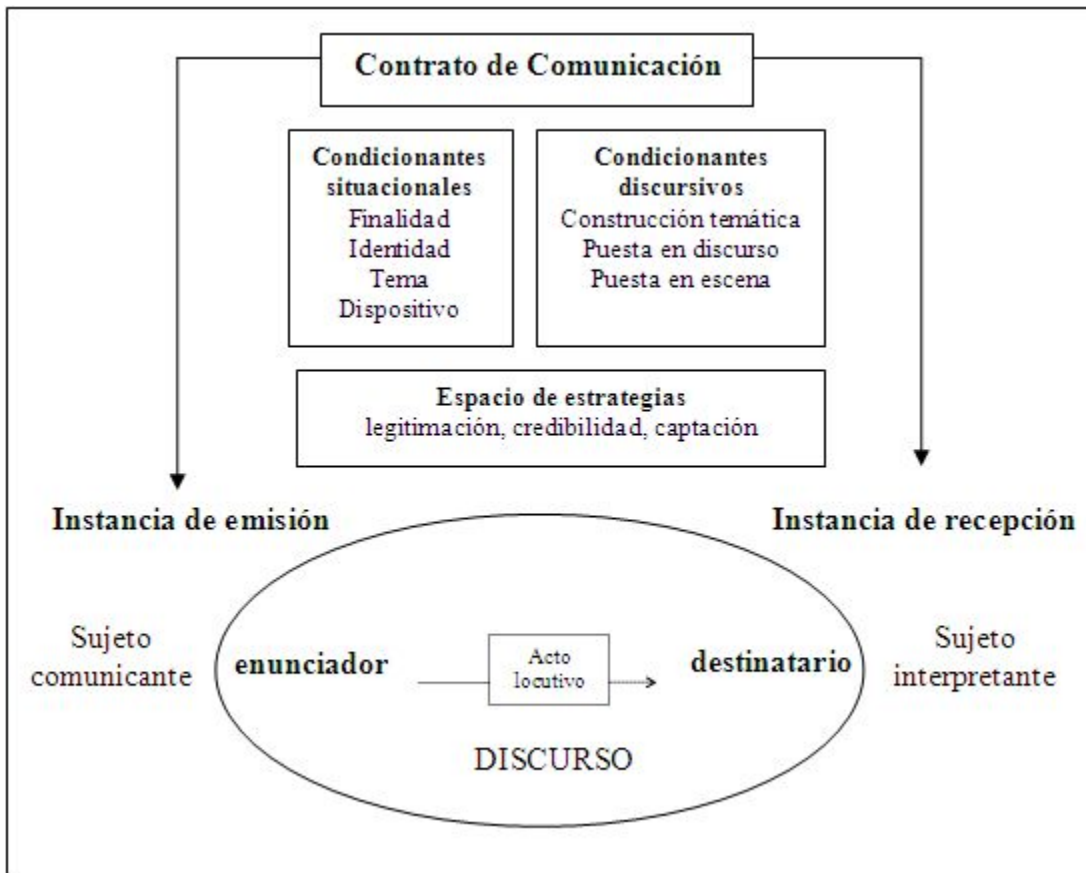
En consecuencia, se puede decir que un acto de lenguaje implica dos espacios: uno, que se puede denominar *espacio de constricciones* que implica la serie de exigencias mínimas que es necesario satisfacer para que el acto de lenguaje se lleve a cabo. Estas constricciones están establecidas por las condicionantes situacionales y discursivas del acto de comunicación. Y el otro, que se puede denominar *espacio de estrategias*, corresponde al

margen de maniobra que los participantes tienen para acometer el acto de lenguaje. Tres tipos generales de estrategias se pueden distinguir en este último espacio, las tendientes a obtener o reforzar la *legitimación*, la *credibilidad* y la *captación*.

Observar los actos de lenguaje a partir del contrato de comunicación implica cierto grado de reconocimiento recíproco y la necesidad de un saber compartido mínimo para que se realice el intercambio lingüístico, lo que desborda, ampliamente, la instancia de enunciación del acto de lenguaje y presupone un saber experiencial previo acerca del mundo y del comportamiento de los seres humanos, que no necesariamente se expresa en el acto de lenguaje, por tal motivo, se plantea que en este acto se pueden identificar significados externos e internos a su verbalización o puesta en discurso.

Esta distinción de significados internos y significados externos al discurso determina, a su vez, dos tipos de sujetos en la actividad lingüística, como se puede observar en el esquema 4. Por una parte, tenemos a los protagonistas de la situación de comunicación, los interlocutores, los sujetos vistos como seres sociales, a quienes se puede atribuir intenciones, que Charaudeau (1983) denomina *sujeto comunicante* y *sujeto interpretante*, y, por otra parte, a los protagonistas de la enunciación, los intralocutores, que pueden ser entendidos como seres de palabras, denominados *sujeto enunciador* y *sujeto destinatario*.

Esquema 4. Contrato de Comunicación (adaptado de Charaudeau, 2003).



Analizar los actos de lenguaje en el marco de un contrato de comunicación, implica la articulación de datos en diversos niveles. Charaudeau (1995) propone un modelo de análisis estructurado en tres niveles de análisis: situacional, comunicacional y discursivo.

En el *nivel situacional* se toman en consideración los datos externos al acto de verbalización que se constituyen como constricciones del acto de lenguaje. En este lugar se determina la finalidad del acto de lenguaje que consiste en responder a la pregunta ¿estamos aquí para decir o hacer qué? Igualmente, se determina la identidad de los participantes del intercambio lingüístico lo que responde la pregunta ¿quién habla a quién? También considera el ámbito del saber que está determinado por el objeto de intercambio que responde a la cuestión ¿de qué se habla?, y, por último, el dispositivo material del intercambio que responde a la pregunta ¿en qué circunstancias físicas de espacio y tiempo?

El *nivel comunicacional*, por su parte, determina la manera de hablar (o escribir) en función de los datos situacionales. En este nivel se responde a la pregunta ¿estando aquí, cómo

vamos a hablar? De igual modo, el sujeto comunicante se debe preguntar cuál será el rol lingüístico que debe asumir, adecuado a su identidad y finalidad, y que le permita abordar algunos temas en ciertas circunstancias materiales.

En el *nivel discursivo* el sujeto comunicante participa como sujeto enunciador que debe satisfacer las condiciones de legitimidad (principio de alteridad) de credibilidad (principio de pertinencia) y de captación (principio de influencia y de regulación) para realizar un acto de lenguaje que se materializa en un texto. Este texto se realiza utilizando un cierto número de recursos lingüísticos y modos de organización del discurso en función de las condicionantes impuestas por la situación.

2.4. Modos de organización del discurso

Los *modos de organización del discurso* guían la organización del material lingüístico que depende de la finalidad comunicacional que asume el sujeto comunicante a partir de las actividades lingüísticas básicas, tales como, enunciar, describir, narrar y argumentar.

Para la descripción, la narración y la argumentación el principio de organización es doble, puesto que, cada uno de estos modos supone una organización del *mundo referencial* mediante lógicas de construcción especiales (lógica argumentativa, lógica narrativa, lógica descriptiva), las que constituyen el eje de la organización de un discurso y una organización de su *puesta en escena* que da lugar a la forma (textual) específica (narrativa, descriptiva o argumentativa) que corresponden a la superficie textual (*semantizada*) de un discurso.

El *modo descriptivo* consiste, fundamentalmente, en nombrar, localizar, situar y atribuir cualidades a los seres del mundo de manera objetiva y/o subjetiva. *El modo narrativo* se realiza al describir las acciones de los seres en el mundo que se originan en un proyecto de *búsqueda* de los distintos actores que en ella intervienen. Implica actantes, procesos y secuencias. *El modo argumentativo* consiste en organizar las secuencias causales que explican los acontecimientos, así como, las pruebas de lo verdadero, lo falso o lo verosímil. Se define en una relación triangular entre un sujeto argumentador, una proposición acerca del mundo y un sujeto destinatario al cual se desea influir con la proposición.

El *modo enunciativo*, por su parte, tiene un estatus particular en la organización del discurso. Por un lado, tiene por vocación esencial dar cuenta de la posición del locutor en relación a su interlocutor, a él mismo (revelar su punto de vista), así como también, de testimoniar las palabras de otros, dando lugar a la construcción de lo que se ha denominado *aparato enunciativo*. Por otro, y en nombre de la misma vocación, el modo enunciativo interviene en la puesta en escena de los otros tres modos de organización discursiva, *grosso modo*, en la descripción, se le encuentra en los diferentes efectos de saber (realidad/ficción) y la modalidad de presentación de los seres en el mundo; en la narración, se observa en la manera de implicar al destinatario-lector, los modos de intervención del narrador, el estatus y los puntos de vista que se introducen; en la argumentación se desprende de los tipos de posicionamiento que adopta el enunciador y en los tipos de argumentos que el locutor emplea según la imagen que posee del destinatario (Charaudeau, 1992).

2.5. La organización estratégica del discurso

Como hemos señalado, para Charaudeau (1995) la estructuración de todo acto de lenguaje comporta dos espacios clave, un *espacio de constricciones* y un *espacio de estrategias*. El espacio de constricciones comprende los datos mínimos que es necesario satisfacer para que el acto de lenguaje sea válido, lo que se estructura a partir del contrato de comunicación. El espacio de estrategias, por su parte, corresponde a las posibles elecciones que los sujetos hacen para cometer un acto de lenguaje de acuerdo a los propósitos particulares del sujeto comunicante y que tienen por finalidad producir ciertos efectos en el sujeto interpretante. Las estrategias son posibles gracias al reconocimiento de las constricciones del discurso, ya que, es precisamente porque existen dichas constricciones que se pueden aplicar estas estrategias. Ciertamente, estas estrategias también se definen en relación con el contrato de comunicación en el que circulan, no obstante, el carácter estratégico no quiere decir que dichas estrategias sean necesariamente concientes, de hecho, las estrategias pueden ser inconsciente y variarán de acuerdo a las competencias lingüísticas del sujeto comunicante.

“Es evidente que hablar, comunicar, informar, todo es elección. No solamente elección de contenidos para transmitir y de formas adecuadas para expresarse de acuerdo con las normas del buen decir y de claridad, sino

también, elección de efectos de sentido para influir sobre el otro, es decir, a fin de cuentas, elección de estrategias discursivas” (Charaudeau, 2003: 47).

Charaudeau (1995, 2003) propone que las estrategias discursivas se orientan en torno a tres estrategias básicas: de legitimación, de credibilidad y de captación.

Estos tres tipos de estrategias, con frecuencia, se superponen y, en primer lugar, corresponden a la evaluación del margen de maniobra que se produce en un determinado contrato entre las constricciones situacionales, discursivas y materiales. Además, dichas estrategias se desarrollan a partir de los modos de organización del discurso en relación con los conocimientos y creencias que se estiman poseen los destinatarios y variarán, también, según las finalidades específicas y las competencias del sujeto comunicante.

“They consist for subjects first of all in an evaluation of the margin of manoeuvre available within the contract in order to negotiate between, and with, the situational, discursive and formal constraints. Subjects then have to choose from among the modes of organization of the discourse and the modes of textual construction, in relation to the types of knowledge and beliefs, the procedures that will correspond best to their own speech project, their aim of influencing the addressee (visée d’influence) vis à vis the addressee and to what is at stake” (Charaudeau, 2002: 313).

De esta forma, el discurso se produce entre constricciones y estrategias. Las constricciones pueden ser anticipadas, puesto que están en gran parte determinadas por el contrato en el que se inscribe pero las estrategias, aunque se organizan en relación con el contrato, dependen de los objetivos específicos y de las competencias comunicativas del sujeto comunicante.

2.5.1. La estrategia de legitimación

La estrategia de *legitimación* se basa en la necesidad de crear o reforzar la autoridad del sujeto comunicante para acometer su acto de lenguaje. A esta estrategia corresponden los procedimientos discursivos que buscan hacer evidente o reforzar la idoneidad del sujeto comunicante ante el discurso que pronuncia. Asimismo, el sujeto comunicante puede tener una idea de cómo es percibido y evaluará, si debe o no, reforzar su derecho a hablar. De este modo, se desarrollará una estrategia de legitimación cuando el sujeto comunicante

considere que tiene que convencer a su destinatario de que lo que él dice es adecuado a su posición de autoridad. Esta posición de autoridad, le es conferida o él se la atribuye de acuerdo a su estatus. Este estatus puede corresponder a un estatus institucional o a un estatus natural. En general, esta estrategia consiste en introducir, recordar o reformular una posición de autoridad, por medio de un discurso de justificación. Este discurso, puede ser entendido como un discurso de auto-justificación que puede consistir solo en recordar la autoridad institucional que la sociedad le otorga o, también, puede ser realizada mediante discursos de auto-calificación o auto-celebración de sus propias palabras.

2.5.2. La estrategia de credibilidad

La estrategia de *credibilidad* se basa en la necesidad del sujeto comunicante de tomar una posición que le permita *hacer creer* que lo que dice es verdad, o al menos, transmitir el sentido de verisimilitud necesario para la entrega de información y respeto del principio de sinceridad que se espera en un intercambio comunicativo.

Con este propósito, el sujeto puede asumir diversas formas de posicionamiento dentro de las que destacamos tres que marcan la gradualidad del posicionamiento: una posición enunciativa de *neutralidad* en relación con la opinión que él expresa, posición que se manifiesta al borrar toda marca de juicio o de evaluación personal, al explicitar las causas de un hecho o al proponer una tesis. Otra forma es tomar una posición de *compromiso* introduciendo, de manera más o menos conciente, elementos evaluativos de los contenidos que expresa, de modo que, la toma de posición se refleja en las elecciones léxicas y argumentativas subjetivas, o por una modalización que explicita su participación como sujeto enunciator. Una tercera posición es adoptar una posición de *distanciamiento*, generalmente asociada a la figura del experto que analiza fríamente los hechos desde una racionalidad e independencia que elimina los aspectos subjetivos del contenido de lo que expresa.

2.5.3. La estrategia de captación

La estrategia de *captación* es la que, desde una perspectiva retórica, hace referencia a la persuasión del interlocutor principalmente mediante la manipulación de los sentimientos.

La captación, apunta a seducir o persuadir al interlocutor e inducirlo a compartir el universo de pensamientos que son propuestos en el acto de comunicación. La estrategia de captación se vale, fundamentalmente, de la atribución de una intencionalidad, valores y emociones al interlocutor.

El enunciador puede adoptar básicamente dos tipos de actitudes: una, denominada *polémica* que le lleva a poner en discusión los valores que defiende la contraparte (o a un tercero a quien hace referencia) o abiertamente poner en discusión la legitimidad de su interlocutor. La otra actitud, denominada dramatización que lleva al enunciador a desarrollar una actividad discursiva a partir de analogías, comparaciones, metáforas, etc., apoyándose más sobre las creencias que sobre los conocimientos, y de ese modo, inducir a su interlocutor a sentir ciertas emociones. La dramatización es un procedimiento discursivo que busca entrar en el mundo emocional del lector, se realiza, entre otras posibilidades, por la introducción de lo insólito, lo que puede sorprender al destinatario o también por medio de la atribución de características psicológicas a animales o instituciones, de esta forma, se acercan los hechos evocados a la subjetividad del lector. Por ejemplo, en la comunicación mediática, estas estrategias de captación consisten en poner en escena la información de tal manera que los lectores participen de un espectáculo que debe tocar la sensibilidad de un espectador e implica que aquello que se ofrece a la vista o a la contemplación intelectual sea capaz de atraer la atención y captar el ánimo del interlocutor infundiéndole deleite, asombro, dolor u otros sentimientos nobles.

3. La inscripción del destinatario como una problemática discursiva

A continuación abordaremos el estudio de la inscripción del destinatario en el discurso, tanto desde una perspectiva semiolingüística como la perspectiva de los estudios literarios y de la argumentación. Señalaremos, además, algunos aspectos relativos a su conceptualización y a las diversas formas en que puede ser identificado en la organización del material verbal.

3.1. Los sujetos del discurso

Todo acto lingüístico es una interactividad que involucra al menos dos partes. Siguiendo a Charaudeau (2003), las hemos denominado instancia de producción e instancia de recepción. Su manifestación básica es el *yo* y el *tú* del intercambio verbal como una relación de *intersubjetividad* en el sentido de Benveniste (1966). Pero, no sólo el discurso oral o la conversación son interactivos. Toda enunciación, incluso si no tienen un destinatario explícito, posee una interactividad constitutiva, lo que hemos identificado anteriormente como *dialogismo* (Bakhtine, 1984). En el marco de la semiolingüística se relaciona con el principio de *alteridad* (Charaudeau, 1995). También encontramos esta idea en el *principio de pertinencia* propuesto por Grice (1979) o de *intención colectiva* con Searle (1991).

En tal sentido, toda actividad lingüística es un intercambio, explícito o implícito, con otro interlocutor real o virtual en relación al cual se elabora el discurso. Es decir, tanto el acto monolocutivo como el acto interlocutivo se fundan en el principio de alteridad. De igual modo, todo acto de lenguaje es una co-construcción de sentido que es el objetivo de todo acto de comunicación. Por su parte, Culioli (1973, 1990) destaca el rol activo de ambos participantes en el intercambio lingüístico y los denomina co-enunciadores, entendiendo al co-enunciador como el polo de alteridad necesario en la enunciación.

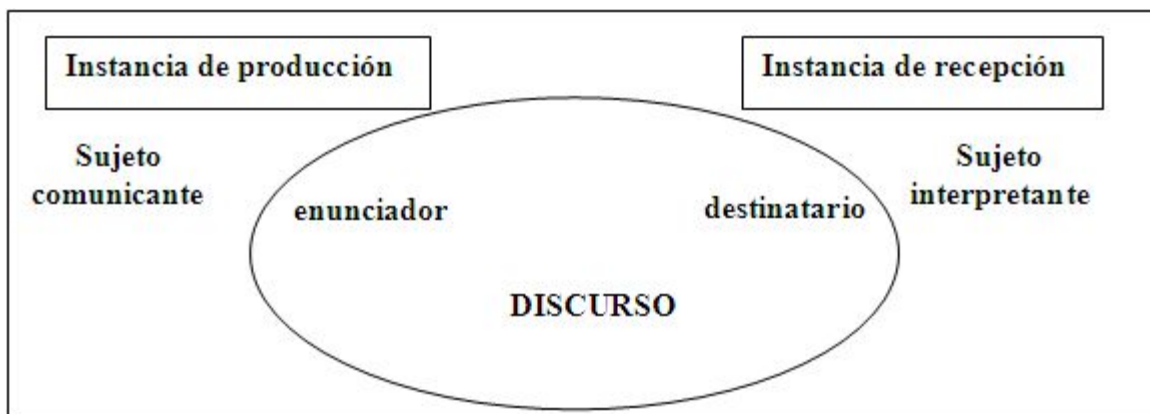
Para entender la complejidad del fenómeno de intercambio lingüístico, hemos señalado que la actividad lingüística no se puede apreciar solo a partir de su materialidad textual, puesto que la exploración del sentido del discurso exige la consideración de la situación en la cual se produce, asociada al tipo de práctica discursiva de la cual forma parte, lo que hemos descrito mediante la noción de *contrato de comunicación*.

Interpretar un acto lingüístico en el marco de un contrato de comunicación, nos propone considerar que los participantes de dicho acto están investidos de una doble identidad. Poseen, por una parte, en un nivel externo al discurso, una *identidad social* (y psicológica) determinada por la situación de comunicación en la cual se desarrolla el intercambio lingüístico, la que corresponde a la identidad de los *interlocutores* en tanto seres empíricos que participan de la comunicación. Por otra parte, en un nivel interno al discurso, se construye la *identidad discursiva* de los *intra locutores*, vistos, esencialmente, como entidades construidas por medio de palabras. De modo que, los sujetos del discurso poseen una identidad social, podemos decir anterior al discurso, y una identidad discursiva que se construye dentro del discurso y a partir del material verbal concreto.

Siguiendo a Charaudeau (2003), estos dos niveles para la identificación de los sujetos de la comunicación son válidos tanto para la instancia de emisión como para la instancia de recepción. El nivel externo corresponde al nivel situacional que está configurado por los datos de la situación de comunicación, en él encontramos al *sujeto comunicante* y al *sujeto interpretante*. El nivel interno corresponde a un nivel discursivo, en el cual se encuentran el (*sujeto*) *enunciador* y el (*sujeto*) *destinatario*. Ambos, enunciador y destinatario, son construidos por el sujeto comunicante en el acto de enunciación y teóricamente podrían ser reconstruidos por el sujeto interpretante. En ese sentido, los intra locutores constituyen una suerte de *identidad enunciativa* que da el sujeto comunicante a sí mismo y le atribuye a su interlocutor. De modo que, la identidad del enunciador y el destinatario variarán según los roles que esos dos espacios se determinen recíprocamente.

En el esquema 5 que se presenta a continuación se puede observar los sujetos del acto de lenguaje que se duplican tanto para la instancia de enunciación como para la instancia de recepción.

Esquema 5. Los sujetos del acto de lenguaje (adaptado de Charaudeau, 2003)



Todo sujeto comunicante, conciente o inconscientemente, tratará de construir en el discurso, una imagen de sí acorde con la situación de comunicación y una imagen de destinatario donde el lector (sujeto interpretante) pueda identificarse. Amossy (2000: 57) plantea que esta imagen, construida por el sujeto comunicante, intenta ser un espejo en el cual se espera que el lector (sujeto interpretante) pueda reflejarse. En palabras de este autor, el locutor “tente d’infléchir des opinions et des conduites en lui tendant un miroir dans lequel il prendra plaisir à se contempler”.

Desde la perspectiva semiodiscursiva que toma en consideración la situación de comunicación, la existencia de un enunciador y un destinatario son una condición para la existencia misma de un enunciado, aun cuando, el enunciado no tenga marcas explícitas de ellos, lo que implica, a su vez, introducirse en la problemática de la subjetividad constitutiva del lenguaje. Es decir, enunciador y destinatario siempre están presentes en un enunciado pero lo que variará de un enunciado a otro será la forma y grado en que estas entidades discursivas se manifiesten en el material lingüístico y el tipo de relación que se genere entre ellas.

Los sujetos discursivos han sido estudiados tanto en el ámbito de la lingüística como en el de la literatura y con mayor riqueza y complejidad a partir de la consideración de las propiedades *polifónicas* de los enunciados (Bakhtine, 1970).

Maingueneau (2002), por su parte, se ha ocupado de describir algunos aspectos de la manifestación de la subjetividad en el discurso. Este autor denomina *embrague* al conjunto

de operaciones por medio de las cuales un enunciado se vincula a su situación de enunciación y denomina *embragadores* a los elementos deícticos que en el enunciado marcan ese *embrague*. A partir de lo anterior, propone diferenciar entre los enunciados *embragados* y los enunciados *desembragados* según la presencia en el enunciado de estos elementos de *embrague*.

Junto a los *embragadores* hay otros elementos que evidencian la subjetividad en un enunciado como la expresión de apreciaciones, interjecciones, exclamaciones, órdenes o interpelaciones al interlocutor, etc. Por el contrario, los enunciados que están desprovistos de tales embragadores o marcas de subjetividad, son los que se esfuerzan por construir una suerte de universos autónomos presentando un enunciado aparentemente desconectado de su situación de enunciación. Maingueneau (2002: 94) señala a propósito de los textos desembragados:

“Bien entendu, ils ont un énonciateur et un co-énonciateur, et sont produits en un moment et un lieu particuliers, mais ils se présentent comme coupés de leurs situations d'énonciation, sans relation avec elle”.

Tomando en cuenta las diversas formas y grados en que se pueden manifestar los intralocutores discursivos, podemos afirmar que su configuración lingüística en un discurso es un recurso estratégico que está disposición del sujeto comunicante. En el sentido de que su configuración en el material lingüístico estará determinada sólo en parte por las restricciones que impone la situación de comunicación en la cual se realiza una práctica discursiva. De este modo, la inscripción de los intralocutores se desarrolla a través de la manipulación de los elementos lingüísticos que le dan forma, en función de las elecciones hechas por el sujeto comunicante de acuerdo a: su propia competencia lingüística, la finalidad que se ha propuesto con su discurso, la imagen que desea proyectar y, fundamentalmente, de la imagen previa que se forma de su interlocutor.

Por ejemplo, la producción de una noticia en la prensa, independiente de si el artículo final ha sido elaborado por uno o más periodistas, se debe adaptar a las restricciones, más o menos regulares, del dispositivo material que le soporta; se debe adaptar al espacio dispuesto para su publicación, y sobre todo, debe adaptar su discurso al *público objetivo*

(como se dice en la jerga publicitaria) o *lecteur cible* (Charaudeau, 2003)³. Sin embargo, los posibles lectores de un diario son conocidos sólo parcialmente por parte de la empresa periodística. Los medios de comunicación cuentan con diversos mecanismos para conocer a su *público* como: los datos estadísticos de las características socio-económicas de la lista de suscriptores, el registro de los sectores geográficos donde se vende el diario, las cartas que llegan al director y/o algún sistema de encuestas realizadas por empresas de marketing o estudios sociales. Sin embargo, con estos recursos solo consigue hacerse una imagen aproximada y heterogénea (también podemos decir estadística) de los posibles lectores. Esta imagen del lector mantiene una distancia relativa del ser empírico o sujeto con identidad psicológica y social que efectivamente lee el diario. El periodista elaborará su discurso a partir de este conjunto de elementos que le serán más o menos transparentes al momento de la redacción y dirigirá sus palabras a esa imagen que se ha formado del posible lector, al que se le han atribuido cualidades, creencias y valores.

3.2. El destinatario como construcción discursiva

Hemos señalado que el destinatario es el sujeto, individual o colectivo, previsto como lector de un discurso y cuya imagen queda inscrita en la materialidad del discurso, en ese sentido, podemos decir, es la identidad discursiva del lector. También hemos señalado, que el destinatario es una entidad imaginada, necesaria para la construcción del discurso, puesto que es el polo de alteridad del sujeto comunicante.

Entre los estudios que se han ocupado del destinatario, encontramos los trabajos realizados en el ámbito de la retórica y la argumentación, en los que se ha estudiado al destinatario discursivo como *audiencia*. Adam & Bonhomme (1997) destacan que los estudios focalizados en la audiencia pueden reconocer su origen ya en la Antigua Grecia.

“Aristote, Quintilien et Cicéron ne disent pas autre chose dans leurs écrits rhétorique. Lorsqu’ils insistent sur la nécessité de varier les arguments en fonction des types de publics. Bien sûr, cet auditoire n’est que une image

³ *Lecteur cible* ha sido traducido al español como *lector blanco* en el libro *Discurso de la Información Mediática* de Charaudeau, 2003.

construite par anticipation, qu'une représentation plus ou moins systématisée et aussi proche de la réalité que possible (Adam & Bonhomme, 1997: 95).

Para Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970: 25), que han estudiado a la audiencia en relación con la organización del discurso argumentativo, el auditorio está constituido por el conjunto de quienes el orador quiere influir, lo que es válido tanto para lo escrito como para lo oral. Para dichos autores el auditorio es:

"L'ensemble de ceux sur lesquels l'orateur veut influer par son argumentation. Chaque orateur pense, d'une façon plus ou moins consciente, à ceux qu'il cherche à persuader et qui constituent l'auditoire auquel s'adressent ses discours».

A partir de esta definición, se puede considerar al auditorio como una entidad variable, determinada por el locutor, quien define a quienes elige como público objetivo de su empresa de persuasión: un individuo, un grupo pequeño o un público vasto, etc.

Amossy (2000) destaca que las propiedades que se le asignan al auditorio, poseen cierta independencia de las características que puedan tener realmente como entidades concretas. Este autor insiste que, aunque los interlocutores estén presentes o sean personas a quienes estamos habituados, ante la imposibilidad de conocer efectivamente y con certeza las creencias y valores del interlocutor, la imagen que se tiene de éste, siempre será una construcción imaginaria, más o menos esquemática, elaborada por el sujeto comunicante.

“C'est seulement lorsqu'il parvient à se faire une idée de son public que l'orateur peut tenter de le rapprocher de ses vues. La présence de ceux auxquels s'adresse le discours ne dispense pas le locuteur de construire son auditoire. En effet, la réalité corporelle d'un individu ou d'une foule ne saurait se substituer à l'idée que se fait le locuteur de celui ou ceux auxquels il s'adresse. Même lorsque je parle devant un groupe d'étudiants, ou avec un ami que je fréquente de longue date, je construis une image de mon auditoire que ne se confond pas avec sa réalité empirique. Ce qui joue dans l'interaction, ce n'est donc pas la présence réelle du partenaire, mais l'image plus ou moins schématique qu'en élabore le sujet parlant. Comme le discours *in absentia*, la face-à-face argumentatif passe par un imaginaire” (Amossy, 2000: 37).

Esta noción de auditorio reafirma la idea que nos interesa destacar aquí. El destinatario (la audiencia) siempre será una construcción realizada por el sujeto comunicante, cuya imagen

dejará sus marcas en el texto para que cumpla su función en el discurso. De modo que, el destinatario es una ficción construida por el orador y revela, parcialmente, algunos datos del imaginario que posee.

Como hemos señalado, el auditorio no necesariamente debe participar concretamente de la situación de discurso, puesto que la actividad discursiva ligada a una situación de comunicación concreta siempre está dirigida a alguien que orienta la construcción del discurso. Para Van Eemmeren, Grootendorst y Snoek (1996), incluso ante un auditorio pasivo o totalmente impasible el orador anticipará los argumentos posibles e intentará prever las objeciones presupuestas. En esos términos, el autor de un texto está obligado a anticipar constantemente sobre el tipo de competencia que dispone su destinatario, que no es más que una suerte de figura a la cual el autor del texto ha atribuido determinadas cualidades.

En torno a la necesidad de tomar en cuenta y anticipar objeciones que puede hacer el destinatario, Fisher y Verón (1986) han sostenido que aunque los discursos sociales son una producción dirigida a cualquiera que se pudiera encontrar en una situación de recepción, ese cualquiera está lejos de ser un destinatario anónimo, al contrario, se trata de construir un co-enunciador bien determinado, a quien se le hará tomar una carga de operaciones complejas, se le atribuirán intenciones, necesidades, intereses y una identidad bien precisa:

“De l’exactitude de cette construction imaginaire du co-énonciateur (c’est-à-dire, de la correspondance entre cette image du destinataire, d’un côté, et des acteurs sociaux qui se mettront en situation de lecture, de l’autre) dépend la survie du discours lui-même, du journal. Si je me suis trompé en attribuant à mon co-énonciateur une appréciation de chien comme étant “méchant”, je serai vraisemblablement cambriolé. Si le magazine ne réussit pas à trouver les destinataires qui acceptent l’image que le magazine leur propose d’eux-mêmes, il ne sera pas acheté” (Fisher y Verón, 1986: 81).

Lozano, Peña-Marín y Abril (1999), quienes destacan el valor estratégico de la previsión de las características del destinatario, señalan que el sujeto comunicante, en cualquier proceso discursivo, operará con una previsión de las representaciones de su posible lector (sujeto interpretante) y sobre ellas fundará su estrategia. De modo que, la construcción de su destinatario se realizará mediante la atribución de ciertos conocimientos, deseos, intereses,

etc. También tendrá la posibilidad de prever, al menos en parte, la imagen que el receptor fabricará del él mismo y de sus estrategias. Así, a través del juego de representaciones, atribuciones y actos discursivos, el texto va configurando un destinatario, cualificándolo modal y pasionalmente, en un proceso análogo al de configuración del enunciador.

En el mismo sentido Kerbrat-Orecchioni (1999: 177) señala:

“La présence du destinataire s’inscrit en fin, dans la totalité du matériel linguistique qui constitue l’énoncé, que le locuteur élabore de manière à ce qu’il soit compris par l’allocutaire, et conforme a ses propres objectif illocutoires”.

De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que el destinatario es una construcción discursiva, que se realiza a partir de la imagen previa del lector previsto, imagen que regula y organiza el discurso según las características del contrato de comunicación en el que participa.

3.3. De la imagen mental a la imagen discursiva

Hemos señalado que la enunciación de un acto de lenguaje implica que el sujeto comunicante anticipe una imagen del destinatario que facilite la organización de su discurso. Como consecuencia, ciertos rasgos atribuidos al posible sujeto interpretante quedarán inscritos en el discurso (puesto que tienen una función). Por tanto, podríamos encontrar en el texto ciertas marcas que responderían a esa imagen que el autor de un texto (sujeto comunicante) se forma del público al que se dirige (destinatario).

Esta afirmación nos introduce en la problemática de tener que definir de qué manera esta imagen llega a transformarse en material verbal concreto. En primer lugar, tendríamos que ser capaces de determinar si esa imagen previa es una imagen mental o verbal, y en segundo lugar, tendríamos que determinar los mecanismos que hacen posible que esa imagen (sea mental o verbal) se transforme en material verbal concreto. Esta problemática, que se inscribe dentro de los estudios cognitivos y filosóficos, escapa a los objetivos de esta investigación, puesto que se trata de una cuestión ampliamente discutida, en la cual se

intenta explicar una problemática mayor acerca de cómo se articula el lenguaje con el pensamiento.

No obstante, desde nuestra perspectiva, podemos señalar que esa imagen previa del destinatario, que postulamos como una condición necesaria para la producción discursiva y un elemento estratégico de la comunicación, tendrá una manifestación textual en diversos grados y formas. De modo que, independiente de que dicha imagen corresponda a una realidad mental o verbal, sólo podrá ser apreciada a nivel de discurso relacionando el material textual con las características de la situación en la cual el intercambio lingüístico se produce.

Desde una perspectiva denominada lógico-discursiva Grize (1990, 2004) ha señalado que la relación entre las representaciones mentales y el discurso pueden ser abordadas mediante la noción de *esquemización*. Este autor denomina *representaciones* a todas las imágenes previas que nos formamos en una situación comunicativa, tanto de los objetos como de los participantes del discurso, donde la *esquemización* es una forma de conceptualizar el resultado y el proceso de transformación de estas *representaciones* de lo real en imágenes verbales. A estas operaciones las denominó *lógico-discursivas*. Señala que estas imágenes en forma de esquemas son imágenes simplificadas de la realidad, las que en la comunicación se ofrecen al sujeto interpretante como descripciones lingüísticas para que éste, a su vez, de acuerdo a sus propias representaciones, pueda reconstruir las imágenes propuestas (en el discurso) por el sujeto comunicante.

De modo que, las *representaciones* serían una realidad mental que se esquematiza (resultado y proceso) y las *imágenes* la manifestación de esa esquematización en el discurso. Esta actividad de esquematización se funda en las representaciones previas, construyendo la imagen de lo real en el discurso, lo que está reglado por las finalidades de la interlocución.

Por su parte, Amossy (2000:39) plantea que las representaciones que el locutor se hace de su público solo pueden ser aprehendidas en el texto a partir de su materialización del intercambio verbal, lo que operará como un elemento que moviliza las imágenes exteriores preexistente entre los interlocutores.

“C’est dans le texte qu’elle se laisse pleinement saisir: la représentation que le locuteur se fait de son public ne peut être perçue en dehors du discours où elle trouve à s’inscrire. C’est seulement lorsqu’elle se matérialise dans l’échange verbal qu’elle prend consistance, et peut être rapportée à des données ou images extérieures préexistantes”.

Por tanto, podemos señalar que la representación que se hace el autor de un texto de sus posibles lectores se inscribe, en formas y grados diversos, en la materialidad del discurso. De modo que, si es a partir del texto que se construye el destinatario, esto se realiza mediante ciertos rasgos lingüísticos que forman una imagen esquematizada (simplificada) del destinatario, la que debe ser observada en relación con los datos de la situación de comunicación y el universo de representaciones que circulan en determinado ámbito de práctica social.

3.4. El estudio del destinatario en la teoría literaria: *el lector modelo*

En la tradición de los estudios interesados por los fenómenos de recepción e interpretación de obras literarias, se han planteado diversas categorías destinadas a formular la presencia del dúo autor-lector en los textos. A partir de los años sesenta se ha fortalecido la idea de que un texto cualquiera requiere, para poder ser interpretado, el análisis del papel que juega un destinatario hipotético que comprende, actualiza e interpreta el texto. En tal sentido, se han ocupado, fundamentalmente, del análisis de la manera en que el texto prevé la participación del lector.

La perspectiva literaria se ha centrado en el estudio del lector como una instancia textual, la que se realiza por medio de un conjunto de estructuras que permiten que un texto, en particular, sea leído de un cierto modo y no de otro. En esta línea se inscriben los conceptos de *lector implícito* (*implied reader*) de Iser (1990), *narratario* de Genette (1983) y *lector modelo* de Eco (1985). Basados en la premisa de cooperación textual o cooperación del lector como condición de la actualización del texto: el autor deberá prever un *lector modelo* capaz de cooperar en la actualización textual de la manera prevista por él y capaz de *moverse interpretativamente*, igual como el autor se *ha movido generativamente*.

En palabras de Eco (1985: 68), el autor “prévoira un lecteur modèle capable de coopérer à l’actualisation textuelle de la façon dont lui, l’auteur, le pensait et capable aussi d’agir interprétativement comme lui a agi générativement”. Plantea además, que la imagen de lector modelo es parte del potencial de significado del texto. El lector, como instancia textual, es una estructura interpretativa unida al mecanismo de producción de un texto, diferente del lector empírico o real, encargado de actualizarla.

“Un texte postule son destinataire comme condition sine qua non de sa propre capacité communicative concrète mais aussi de sa propre potentialité significatrice” (Eco, 1985: 64).

De este modo, un texto provee al lector de un conjunto de significantes y espacios en blanco, *vacíos*, de lo *no dicho*, que su interpretación actualiza, no arbitrariamente, sino según las instrucciones del texto mismo. Para este autor, la actualización del saber previo busca acercar la competencia enciclopédica de los lectores a aquellas competencias que el texto prevé para ser interpretado lo que opera como una estrategia dirigida a acortar la distancia con el lector real.

En un sentido general, nuestra noción de *destinatario* coincide con la de *lector modelo*, sin embargo, nuestro foco de interés, a diferencia de la tradición literaria, no está en el estudio de un texto en particular, ni de las competencias necesarias para su lectura, sino más bien, en el análisis de un conjunto de textos ligados a un mismo contrato de comunicación, en el que la construcción del destinatario, no sólo se desprende del texto, sino también, está asociada a la organización estratégica del discurso en un contexto social determinado.

3.5. Tipos de destinatario y el auditorio universal

Aunque, frecuentemente, la lectura es un acto individual, el destinatario de un discurso escrito suele ser plural y puede manifestar esa pluralidad en diversos grados y formas. En este apartado abordaremos las características del destinatario en tanto sujeto plural, el grado de homogeneidad que puede manifestar y la posibilidad de un destinatario como *auditorio universal*.

Un *auditorio homogéneo* es el que está constituido por un grupo percibido como un conjunto de personas que poseen un cierto número de características comunes, tanto desde un punto de vista psicosocial como en cuanto a propósitos y objetivos. Esta condición de homogeneidad es igualmente válida para grupos que están a favor o en contra de las ideas propuestas por el sujeto comunicante. Por el contrario, un *auditorio compuesto* será aquel en el que prima la diversidad, en relación con sus características psicosociales (edad, nivel cultural, ingresos económicos, etc.) de los diversos grupos que lo componen, o incluso, grupos rivales en cuanto a la orientación ideológica o puntualmente contrarios a la tesis presentada por el orador (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1970; Amossy, 2000).

Ante un *auditorio compuesto*, el sujeto comunicante tendrá que desarrollar estrategias discursivas más complejas con las que pueda satisfacer a cada uno de los grupos que lo constituyen:

“Il arrive bien souvent que l’orateur ait à persuader un auditoire composite, réunissant des personnes différenciées par leur caractère, leur attaches ou leur fonctions. Il devra utiliser des arguments multiples pour gagner les divers éléments de son auditoire (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1970: 28).

Sin embargo, la adaptación del discurso a un destinatario puede ser abordado desde un punto de vista retórico, elaborando un discurso dirigido a un destinatario abstracto denominado, en la tradición retórica, *auditorio universal*.

Siguiendo a Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970), el *auditorio universal* se define como un destinatario ideal constituido hipotéticamente por el conjunto de la humanidad, o al menos, todos los adultos normales concebidos como personas racionales e independientes de las circunstancias temporales y espaciales. Con tales características, el auditorio universal es garante de la racionalidad en el discurso, dado que, es la fuente del carácter convincente y la norma de la argumentación *objetiva*. Sin embargo, en tales términos, el auditorio universal sólo es una construcción teórica abstracta.

Desde un punto de vista discursivo, suponer que se puede elaborar un discurso dirigido a un destinatario en el que predomina la racionalidad y que posee un conjunto de creencias y

conocimientos denominados *universales* nos lleva a la reflexión fundamental en torno a la posibilidad de una razón independiente de las determinaciones del contexto socio-histórico.

Para Robrieux (2000: 35), nos dirigimos a un *auditorio universal* cuando nuestro discurso está desprovisto de elementos emocionales y se fundamenta en la razón:

“L’auditoire idéal existe certainement si l’on s’en tient à des arguments rationnels, excluant l’ethos et le pathos. Dans le autres cas, nettement plus nombreuses, l’orateur est forcé de tenir compte des caractères subjectifs de son auditoire, afin de le convaincre”.

La pretensión de un *auditorio universal* caracteriza a los escritos que aspiran a una validez universal, por ejemplo, en el caso de la literatura que espera trascender a distintas generaciones. Es el tipo de escritura en la que se intentan ocultar la subjetividad con el fin de conseguir la más grande generalidad posible.

Por tanto, un discurso que pretende un *auditorio universal* tendrá un fundamento racional y deberá ser elaborado a partir de relaciones lógicas abstractas que puedan ser comprendidas independientes del contexto cultural. No obstante, la concepción misma de *lo racional* siempre estará determinada por el contexto socio-histórico en el que se desarrolla. Al respecto, Amossy (2000: 56) señala: “c’est que l’auditoire universel n’a pas d’existence objective, il est lui aussi une fiction verbale créée de toutes pièces par un orateur en situation”.

En este mismo sentido, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970: 43) plantean que la pretensión de un auditorio universal sólo reflejaría la noción de la racionalidad que posee el sujeto comunicante:

“Au lieu de croire à l’existence d’un auditoire universel, analogue à l’esprit divin qui ne peut donner son consentement qu’à “la vérité”, on pourrait, à plus juste titre, caractériser chaque orateur par l’image qu’il se forme lui-même de l’auditoire universel qu’il cherche à gagner à ses propres vues” (1970: 43).

El *auditorio universal* es una construcción de lo que el locutor entiende por lo racional. Cada cultura, cada individuo, tiene su propia concepción de auditorio universal, por tanto,

estudiar sus variaciones nos puede indicar algunos de los rasgos de lo que un determinado sujeto considera como real y como objetivamente verdadero.

En consecuencia, nos resulta válida la relativización socio-histórica del *auditorio universal*. Por tanto, en la medida de que un discurso tienda a dar una validez por la vía de la abstracción y la universalidad con la pretensión de dirigirse a un auditorio universal, será más bien, el reflejo de la imagen que se ha formado el sujeto comunicante del hombre racional, imagen, que sin duda, estará marcada por las ideas dominantes de su cultura.

3.6. La organización discursiva y la inscripción del destinatario

Hemos señalado que todo acto lingüístico es una interacción entre una instancia de producción y una instancia de recepción. Siguiendo a Charaudeau (1983; 2003), hemos atribuido a cada una de esas instancias una doble identidad. Para el caso de la instancia de recepción, hemos diferenciado un nivel externo al discurso donde se encuentra el sujeto interpretante y un nivel interno al discurso donde se encuentra el destinatario, correlativamente, para la instancia de producción un sujeto comunicante y un sujeto enunciador.

Hemos sostenido además, que es necesario que en todo acto de comunicación el sujeto comunicante considere las características del tipo de actividad discursiva en la que participa y anticipe ciertas características de su posible sujeto interpretante que le permitan elaborar un discurso adecuado a la situación y a sus propósitos personales.

Una idea central que hemos presentado hasta este momento es que la imagen previa de los posibles lectores de un texto se inscribe en el discurso por medio de diversas marcas que quedarían como huellas en el material lingüístico, lo que a su vez, nos permitiría su identificación y análisis.

Como consecuencia, todo acto lingüístico llevaría, en mayor o menor grado, inscrito en el material lingüístico las huellas de los intralocutores. Puesto que, hemos centrado nuestra atención en la instancia de recepción en este apartado nos hacemos la pregunta acerca de

cuáles son los recursos lingüísticos que podemos relacionar con la inscripción del destinatario.

El destinatario, como uno de los intralocutores del discurso, es una entidad que se plasma en la materialidad verbal, por tanto, su configuración está directamente relacionada con diversos rasgos lingüísticos y con los modos de organización discursiva que se emplean en la elaboración de un texto. A continuación revisaremos algunos de los aspectos que resultan relevantes para la identificación de los intralocutores del discurso y especialmente el destinatario a partir de la organización enunciativa, descriptiva, narrativa y argumentativa.

Por lo tanto, nos interesan todos los elementos lingüísticos que permitan identificar al destinatario, que lo cualifiquen o que manifiesten la relación que se da entre los intralocutores. Los indicadores son muy variados y cobrarán valor discursivo al ser relacionados con las características de la situación de comunicación en la que se insertan.

3.6.1 El destinatario en la organización enunciativa

Siguiendo a Benveniste (1974), hemos definido la enunciación como el proceso de apropiación de la lengua por parte de un sujeto en la realización de un acto individual de lenguaje. En el mismo acto en que un locutor se posiciona como tal por medio de diversos recursos disponibles en la lengua, implanta a su interlocutor independiente del grado de presencia que le otorgue en el material lingüístico.

Consecuentemente, si consideramos que todo acto de lenguaje implica una persona en relación a otra, toda enunciación es una alocución explícita o implícita, es decir, postula un *yo* que apela a un *tú*, lo que también hemos descrito como *principio de alteridad*. Por tanto, atender a la organización enunciativa consiste básicamente en la exploración de las marcas que evidencian la presencia de los interlocutores en el discurso.

Para tal efecto, es pertinente el estudio de la manifestación de las personas gramaticales, la modalización del acto locutivo y algunas formas de manifestación de la polifonía como, por ejemplo, el discurso referido.

a) Las personas gramaticales

Según Benveniste (1974), de las tres personas gramaticales (*yo, tú y él*), sólo la primera y la segunda personas tienen un valor de persona propiamente tal, la tercera persona, se le denomina la *no persona*. Para este autor, la primera persona tiene una función de pivote, ya que ella se auto-designa, tiene el rol de enunciador, o sea, el lugar donde el discurso se origina. Sin embargo, ella se construye en relación a la segunda gracias a una especie de dialéctica que se desprende directamente del *principio de alteridad*. La primera persona se ubica en oposición a la persona a la que se dirige, a su destinatario, al interior de la intersubjetividad que funda el acto de comunicación. En general, la primera persona se particulariza como sujeto en un *yo* y con menos frecuencia en un *nosotros* (*como un yo efectivamente plural*) y la segunda persona, puede ser representada por un *tú* y también puede ser plural como el *vosotros* o *ustedes*, no obstante, las personas plurales poseen cierta propiedad que en algunos casos dificulta su interpretación.

Por ejemplo, en los textos escritos, un *nosotros* puede corresponder a diferentes personas. Un *nosotros* con valor de un *yo retórico*, o de *desubjetivación*, muy frecuente en la escritura académica. También, podemos identificar un *nosotros inclusivo*, en los casos en que el destinatario es involucrado en un *nosotros* general (*yo + tú + x*) o también un *nosotros excluyente*, en el caso de un *nosotros* que particulariza a un grupo donde el destinatario queda fuera, en este caso, por oposición se define un *ustedes*.

El *ustedes*, por su parte, puede significar diversos *tú* como (*tú + tú + tú...*) e igual un *tú* y un *él* (o *ellos*). La manera de discriminar entre unos y otros, será posible en consideración del conjunto de indicadores formales y su relación con la situación de comunicación en la que participa.

b) La modalización

El estudio de la *modalidad* tiene una larga tradición en lingüística, sobre la cual se han defendido diversas posiciones. De manera general, podemos decir que la *modalidad* es la expresión lingüística de la actitud de un sujeto con respecto al contenido de su enunciado.

Ya en la Edad Media, los lógicos escolásticos proponen distinguir, para cada proposición, el *dictum* y el *modus*. El *dictum* está dado por la relación existente entre el sujeto y el predicado, y el *modus* consiste en una determinación que afecta a la cópula modificándola con respecto a la verdad o falsedad.

En lingüística, en general, se ha seguido a los lógicos en la utilización de la noción de modalidad, aunque las lenguas naturales no se adaptan necesariamente en sus relaciones internas a las diferencias establecidas por la lógica. Por una parte, porque se multiplican en una lengua las expresiones susceptibles de reflejar una misma modalidad lógica, y por otra, porque un mismo elemento lingüístico puede ser utilizado para expresar diversos tipos de modalidad. Al respecto Ridruejo (2000: 3212) señala:

“La categoría lingüística que denominamos modalidad recoge las diferencias existentes entre enunciados en cuanto estos expresan distintas posiciones del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de enunciación”.

Bally (1932), por su parte, plantea que el *dictum* corresponde al contenido proposicional mientras que el *modus* es la expresión de la modalidad que corresponde a la operación de formulación del *dictum* por parte del sujeto hablante, dicho de otro modo, la actitud del sujeto que habla en relación al contenido proposicional que emite.

Ridruejo (2000) sostiene que a partir de Kant en la concepción de la modalidad ha predominado una interpretación epistemológica, así, la modalidad se entiende como la representación del grado de certeza que expresa el hablante sobre lo enunciado. En ese sentido, Von Wright (1976) propone la agrupación de conceptos modales en cuatro grupos: modalidad *alética*, *epistémica*, *deóntica* y *existencial*. La modalidad *alética*, está integrada por las nociones de *necesario*, *posible*, *contingente* e *imposible*; la modalidad *epistémica*, a su vez, está constituida por los conceptos de sabido como *cierto*, *indeciso* o *falso*; la modalidad *deóntica*, está constituida por los conceptos de *obligatorio*, *permitido* y *prohibido* y la modalidad *existencial*, incluye los conceptos de *universal*, *existente* y *nulo*.

Otra visión en torno a la modalización, esta vez desde una perspectiva interaccional, Pottier (1974) propone una calificación a partir de la manifestación de la relación interpersonal del

acto comunicativo que él denomina *acto locutivo*, donde lo *elocutivo* es la orientación del enunciado en relación al *yo*, lo *alocutivo* en relación al *tú* y lo *delocutivo* en relación a *él* (terceros). Con la clasificación anterior se evidencia una diferencia en la apreciación del valor de la modalización que implica una concepción diferente de los fenómenos lingüísticos. En efecto, se plantea que por influencia de los trabajos de Jakobson, se ha opuesto la calificación de *modalidad de enunciación* frente a la de *modalidad del enunciado* (Meunier, 1974; Otaola, Olano y Concepción, 2000).

La *modalidad del enunciado*, también denominada *modalidad lógica* o *declarativa*, caracteriza la manera como el hablante sitúa la proposición con respecto a la verdad (posibilidad, certidumbre, imposibilidad) en la cual no intervienen factores exteriores al signo lingüístico, de modo que sólo se produce *una atenuación del efecto de la predicación* (García Calvo, 1960). Por el contrario, en la *modalidad de enunciación* existen factores externos al signo lingüístico que atañen a la forma de comunicación entre el hablante y el oyente (por ejemplo, una *orden* o una *pregunta* frente a una *declaración*), es decir, intervienen componentes del proceso de la comunicación lingüística distintos del enunciado en sí, de modo que, en una *orden* o en una *pregunta* quedan implicados el hablante y el oyente.

En este trabajo, consideramos la *modalización* como una dimensión de la *enunciación* que designa la actitud del sujeto hablante frente a su propio enunciado, actitud que deja huellas de diversos órdenes en el enunciado. Para Charaudeau (1992), la modalización indica la posición del sujeto hablante en relación a su interlocutor, a él mismo y a lo que dice. Su manifestación puede explicitarse a través marcas formales o puede quedar implícita de acuerdo con los factores que restringen la situación específica del discurso analizado. Charaudeau, retoma las categorías que anteriormente hemos atribuido a Pottier (1974) y designa tres tipos de actos enunciativos de base: actos *alocutivos*, *elocutivos* y *delocutivos*, que a su vez, se especifican en subcategorías de modalidades enunciativas para cada tipo de acto locutivo.

El *acto alocutivo* se caracteriza por el hecho de que el locutor implica a su interlocutor en su acto de enunciación y le impone el contenido de su discurso. El interlocutor está presente en el acto de enunciación mediante diversas formas, como los nombres propios o comunes,

que designan al interlocutor o pronombres personales *tú, ustedes*. Dentro de este tipo de acto locutivo se encuentran la *orden*, la *interpelación*, la *interrogación*, la *amenaza*, entre otras.

El *acto elocutivo* se caracteriza por el hecho de que el locutor sitúa el contenido de su enunciado con relación a él mismo, revelando su propia posición frente a lo que dice. El interlocutor no está presente en el acto de enunciación y por el contrario el locutor está presente mediante diversas formas: nombres comunes o nombres propios identificando al locutor o los pronombres personales yo, nosotros, etc. Corresponden a este tipo de acto locutivo la *constatación*, *opinión*, *la apreciación*, *la promesa*, *la declaración*, entre otras.

El *acto delocutivo* se caracteriza por el hecho de que el locutor deja que el contenido enunciativo se imponga en tanto tal, como si él no tuviera responsabilidad sobre lo dicho. El locutor y el interlocutor están ausentes en el acto de enunciación de modo que la enunciación se expresa de manera impersonal. A este tipo de acto locutivo corresponden las diversas formas de *aserción* (*constatación*, *evidencia*, *probabilidad*, entre otras) y de *discurso referido*.

Desde este punto de vista, la modalización no corresponde a categorías formales, ella más bien se encuentra en lo implícito del discurso y será considerada como una *categoría conceptual* a la cual le corresponden diversos medios de expresión que permiten explicitar las diferentes posiciones del sujeto hablante y su intención en la enunciación (Charaudeau, 1992).

A continuación se presenta el cuadro 1 que sintetiza, para cada uno de los diferentes tipos de actos locutivos, las diferentes modalidades enunciativas que los especifican.

Cuadro 1. Actos locutivos y modalidades enunciativas (Charaudeau, 1992: 629).

Actos locutivos de base	ALOCUTIVO	ELOCUTIVO	DELOCUTIVO
--	------------------	------------------	-------------------

Modalidades enunciativas	Interpelación	Constatación	- Aserción:
	Orden	Saber/ignorancia	Constatación
	Autorización	Opinión	Evidencia
	Advertencia	Apreciación	Probabilidad
	Juicio	Obligación	Apreciación
	Sugerencia	Posibilidad	Obligación
	Proposición	Querer	Deseo
	Interrogación	Promesa	- Discurso referido:
	Solicitud	Aceptación/rechazo	Citado
		Acuerdo/desacuerdo	Integrado
Declaración		Narrado	
Proclamación		Alusión	

c) El discurso referido

El discurso referido es un tipo de acto delocutivo que abordamos aquí, ya que, permite caracterizar la forma en que se relacionan enunciador y destinatario y, fundamentalmente, la relación que establecen ambos con terceros.

El discurso referido, también denominado *discurso reproducido* (Bosque & Demonte, 2000), es un acto de lenguaje que tiene por objetivo reproducir o representar un acto de lenguaje ya realizado. En otras palabras, el discurso referido aborda los diferentes modos en que se inscriben o representan los discursos producidos por otras personas diferentes al locutor de un enunciado, lo que supera, en parte, la tradicional distinción de discurso

directo, indirecto e indirecto libre, ya que implica una serie de otros recursos que permiten referir o representar las palabras o ideas producidas por otros, como en el caso del uso de cursivas, entrecomillado y expresiones fijas tales como proverbios y refranes. Todos estos fenómenos están relacionados con los fenómenos de interdiscursividad y de polifonía.

En relación a las formas de referir, Charaudeau (1992) propone cuatro tipos de discurso referido: *discurso citado* o *citación*, *discurso integrado*, *discurso narrado* y *alusión*.

La *citación* corresponde a lo que comúnmente se denomina discurso directo, en donde el discurso de origen es más o menos integralmente citado en una construcción donde se reproduce lo que ha sido dicho. La citación tiene un rol de fuente de verdad que es testimonio tanto de un *decir* (la cita reproduce las declaraciones de alguien para probar la veracidad, constatar o subrayar su exactitud), como de una *experiencia* (la cita reproduce las declaraciones de alguien que testimonia lo que ha visto o escuchado). En la citación, el discurso de origen tiene cierta autonomía respecto de la situación en la cual es enunciada, el que, normalmente es representado con dos puntos seguido de un fragmento entre comillas o solamente con dos puntos e incluso un solo punto sin comillas. En este último caso, podemos ver que los límites de esta categoría son difíciles de determinar.

En el *discurso integrado*, el discurso de origen es parcialmente incorporado en el enunciado de quien hace la referencia, corresponde a lo que se conoce como discurso indirecto. En este caso, podemos observar una transformación del enunciado en el empleo de adjetivos, pronombres y tiempos verbales, dependiendo del momento de la enunciación del locutor que refiere. La autonomía, no será para el discurso referido sino para el que refiere.

Una tercera forma de referir se denomina *discurso narrado*. El discurso de origen se integra totalmente o incluso puede desaparecer en las palabras de quien refiere. El locutor de origen se menciona como el agente de un acto de decir. Su discurso sufre una transformación morfológica y aparece frecuentemente a través de una nominalización. Por ejemplo, *estoy desilusionado* puede aparecer referido como *él ha manifestado su desilusión*.

Una cuarta forma de referir las palabras de otro es la *alusión* o también denominada *evocación*. El discurso de origen opera como un elemento evocador de algo dicho o de algo

que habitualmente dice el locutor de origen. Su manifestación más explícita se reconoce por el uso de palabras entre comillas, entre guiones o entre paréntesis. También corresponde a la utilización de máximas o proverbios que hacen alusión al saber popular.

3.6.2. El destinatario en la organización descriptiva-narrativa

Mediante la observación de la organización descriptiva-narrativa, que de acuerdo a nuestros fines abordamos en conjunto ya que se superponen en muchos casos, podemos identificar las formas en que las entidades que participan en el discurso han sido *nominados* y *cualificados* en el caso de la descripción y las acciones que realizan y roles que cumplen desde el punto de vista narrativo. En primer lugar, el destinatario puede ser identificado a través de su designación nominal o de la descripción de sus cualidades y, en general, se pueden identificar algunas de sus características de acuerdo al grado de familiaridad con que se realiza la descripción de determinados objetos, personas o lugares.

La designación nominal y su cualificación constituyen las marcas más evidentes pero no necesariamente más frecuentes. En efecto, lo primero que debemos considerar es la posibilidad de que en un discurso se encuentre explícitamente designado el destinatario a través de un sustantivo común o propio. La designación explícita variará significativamente en relación al tipo de práctica discursiva en la cual se realiza el intercambio lingüístico. Por ejemplo, en un intercambio epistolar la nominación del destinatario es evidente, ya que, generalmente, comienza por su designación explícita, donde se produce una identificación directa con el sujeto social que participa del intercambio comunicativo. En el discurso publicitario, en cambio, la designación puede ser más general, como en *señores clientes...* o en un discurso presidencial donde es común el uso de vocativos como, *conciudadanos...* Estas formas apelativas también pueden manifestar la relación entre los interlocutores o el estatus que el sujeto comunicante le confiere: mientras una misma persona *X* es *Juan* para una persona *A*, puede ser *señor* para *B*, *papá* para *C*, *Tío Juan* para *D*, *señor director* para *E* o *profesor* para *F*, etc.

En otras oportunidades la designación del destinatario está marcada mediante formas menos directas, como cuando se asignan ciertos criterios de calificación a una categoría, por ejemplo: *se comunica a todos los ciudadanos varones nacidos entre los años 1995 y*

1996 *que deben...*, o mediante la descripción de cualidades, por ejemplo, en un discurso político el orador puede señalar: *me dirijo a todos quienes creen en la democracia...*

Del mismo modo, a partir de la inclusión del destinatario dentro de una categoría o grupo se le pueden relacionar con determinadas motivaciones y acciones que realizan los diferentes grupos que están implicados en los discursos.

Otro rasgo que permite identificar características del destinatario es el grado de intimidad, familiaridad o especificidad con que se comparten un vocabulario o una descripción del mundo específica que exige dominios de experiencia particulares. Por ejemplo, el empleo de vocabulario especializado o descripciones detalladas respecto del funcionamiento de un fenómeno particular.

3.6.3. El destinatario y la organización argumentativa

La argumentación es una de las formas discursivas más estudiadas, tanto por filósofos, retóricos y más recientemente por los analistas del discurso. Desde una perspectiva dialógica, la argumentación se organiza, en gran medida, en relación a quién se quiere hacer participar de un determinado punto de vista, por lo tanto, el análisis de la argumentación nos permitirán identificar diversos aspectos que pueden ser asociados al destinatario.

Para Plantin (1996: 18), la argumentación es un aspecto del lenguaje que debe ser comprendido en consideración de la situación en la que participa, en el que destaca el aspecto persuasivo:

“Toute parole est nécessairement argumentative. C’est un résultat concret de l’énoncé en situation. Tout énoncé visé à agir sur son destinataire, sur autrui, et à transformer son système de pensée. Tout énoncé oblige ou incite autrui à croire, à voir, à faire, autrement”.

Por su parte, Amossy (2000: 26) destaca el aspecto subjetivo de una toma de posición frente a los fenómenos que nos afectan:

“Globalement, on peut dire qu’il y a argumentation quand une prise de position, un point de vue, une façon de percevoir le monde s’exprime sur le

fond de positions et de visions antagonistes ou tout simplement divergentes, en tant de prévaloir ou de se faire admettre.”

Charaudeau (1992) señala que en la organización argumentativa, se reconocen al menos tres procedimientos que la constituyen y la definen como tal. Dichos elementos pueden estar entremezclados o, en algún grado, implícitos. Los elementos básicos de la organización argumentativa del discurso son la *problematización*, la *toma de posición* y la *presentación de argumentos*.

Por *problematización* se entiende el momento en que el argumentador presenta a su interlocutor un tema sobre el que es posible debatir y el marco de cuestionamiento que estructura ese dominio, en otros términos, problematizar consiste en la operación por medio de la cual se realiza el cuestionamiento de una afirmación o se presentan dos proposiciones antagónicas frente a un tema particular. Dicha problematización se puede realizar en diferentes dominios: ético, pragmático, estético o hedónico y puede estar orientada a cuestionar los dichos o los hechos de personas o instituciones.

Luego, explícita o implícitamente, el argumentador deberá *tomar una posición* ante la proposición que se ha cuestionado, posición de aceptación o rechazo de la tesis propuesta (rechazo parcial o total). Denominaremos posición de *neutralidad*, cuando el enunciador borra toda marca de subjetividad y compromiso con lo que señala; posición de *compromiso*, cuando manifieste una evaluación a favor o en contra de lo cuestionado; posición de *autoridad*, cuando se sitúa él mismo como la fuente de validación de su posición y posición *polémica* cuando se opone abiertamente a los argumentos desplegados por otra persona.

El tercer momento es cuando el argumentador realiza la argumentación propiamente tal, es decir, la presentación de los argumentos (o pruebas) por medio de los cuales fundamentará y dará fuerza la toma de posición. Dichos argumentos no corresponden a categorías universales que están disponibles para su utilización, por el contrario, la elección de los argumentos serán, en gran medida, un reflejo de la forma en que el sujeto argumentante imagina a su interlocutor.

Retomemos la definición de auditorio propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1970), quienes plantean que el auditorio es el conjunto de quienes el orador quiere influir mediante

su argumentación. En esta concepción se otorga valor a la influencia recíproca que ejercen el orador y su auditorio (destinatario) en la dinámica persuasiva. De modo que no hay otra forma de persuadir o convencer que tomando en cuenta las creencias, los valores, y las opiniones del interlocutor, es decir, el orador (escritor) está obligado a reconocer las opiniones dominantes y las convicciones indiscutidas que forman parte del bagaje cultural de sus interlocutores.

En consecuencia, el sujeto comunicante apoyará su discurso en los lugares comunes o expresiones dóxicas (*topoi* de Aristóteles), que operan como esquemas de razonamiento compartidos, en los cuales él introducirá sus argumentos propios, por lo tanto, ponen en juego las diversas competencias de los interlocutores: competencia enciclopédica, competencia lingüística y competencia genérica, etc. El empleo de expresiones dóxicas está dado por la presentación de convicciones indiscutidas, la utilización de estereotipos, clichés, entre otros (Kerbrat-Orecchioni, 1984; Amossy, 2004; Maingueneau, 2002).

Por ejemplo, los estereotipos son una operación que consiste en pensar lo real a través de representaciones culturales fijas (Amossy, 2004). Son un saber compartido, ligado más a las opiniones sobre algo que al conocimiento real. El estereotipo es por definición de naturaleza *dóxica* y permite designar los modos de razonamiento propios de un grupo. Por tanto, la representación que un sujeto se puede hacer de su destinatario está necesariamente ligada a la idea que se tiene del grupo del cual es miembro. Los estereotipos nos interesan aquí puesto que su utilización está directamente relacionada con el cálculo que hace el sujeto comunicante de las posibilidades interpretativas de su interlocutor, del grado de conocimiento compartido en torno a los juicios más generales acerca de la cultura.

Otra forma por la que podemos identificar ciertos rasgos del destinatario es a partir de la presentación de evidencias que se presumen compartidas. Corresponde al grado de explicitación de la información enunciada y la utilización del vocabulario especializado en diversos grados. Para Kerbrat-Orecchioni (1984), todo uso de denominaciones presupone que *A* estima que *B* es capaz de comprender. De la misma manera cuando *A* estima que *B* no conoce los contenidos propuestos, obligatoriamente realizará una pequeña explicitación del contenido de una denominación particular.

Cuando el auditorio no es designado explícitamente por medio de nombres, pronombres u otras marcas, puede ser reconocido a través de la identificación de estos elementos dóxicos que reflejan creencias, opiniones y valores que se atribuyen explícita o implícitamente al destinatario. Al respecto Amossy (2002: 43) señala:

“En effet, le texte peut faire l'économie de l'adresse et gommer toute mention du destinataire, il ne peut omettre l'inscription en creux des valeurs et des croyances à partir desquelles il tente d'établir une communication”.

Para adecuar el discurso al destinatario será necesario que el escritor se formule hipótesis acerca de los conocimientos, creencias y valores que posee su interlocutor las que se transformarán en las premisas, evidencias y argumentos.

“Nous sommes fermement convaincus que les croyances les plus solides sont celles qui non seulement sont admises sans preuve, mais qui, bien souvent ne sont même pas explicitées” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1970: 10).

De igual forma, el estudio de las emociones en el discurso argumentativo se ha introducido con la noción de *pathos* que designa los procedimientos discursivos destinados a producir efectos emocionales con fines estratégicos en un discurso. La búsqueda de efectos emocionales es un recurso que puede emplear el sujeto comunicante para que el interlocutor acepte las ideas que se le presentan, lo que se explicita en el texto a partir del empleo de expresiones que denotan placer, dolor u otros estados afectivos que pueden identificar al destinatario. También se puede producir mediante efectos causados por diversos recursos estilísticos como la repetición o la interjección.

La exploración de los diferentes modos de organización del material verbal relacionado con las características de la situación global y específica en la que circulan los diferentes textos estudiados nos permitirá comprender el sentido de una práctica discursiva. Por esta razón, a continuación revisaremos algunos de los aspectos centrales del marco social en que se desarrollan las prácticas discursivas de los medios en general y la prensa en particular.

4. El marco de la práctica social del discurso de la prensa

A continuación, revisaremos algunas características del marco en el cual se desarrolla el discurso de los medios de comunicación en general y del discurso de la prensa en particular. Como una forma de tener una visión general del contexto de desarrollo del discurso de la prensa, señalamos algunos estudios realizados tanto desde una perspectiva sociológica como desde el punto de vista del análisis del discurso.

Los medios de comunicación de masas, también denominados *medios*, tienen como actividad principal, producir y difundir mensajes dirigidos a un gran público. Son instituciones jurídicamente reconocidas, ya sean organismos de estado o privados, que poseen una tecnología y una infraestructura económica que les permite multiplicar y transmitir esos mensajes (Abastado, 1980).

Los medios son la principal fuente que tenemos los individuos para informarnos de los temas que no están dentro de nuestro ámbito de experiencia personal, tanto en lo que se refiere a los hechos mismos como a la evaluación que se hace de ellos. De modo que, podemos afirmar que los medios constituyen un componente esencial de nuestra visión del mundo. En ese sentido, Tétu (1999) afirma que los medios de comunicación de masa responden en principio a una exigencia de naturaleza política: la organización de un espacio de debate del interés público y privado, y de un espacio público de constitución de la opinión.

La investigación de los medios de comunicación ha producido una abundante cantidad de teorías que han contribuido a construir la imagen que hoy tenemos de ellos y el rol que cumplen en la sociedad. Para De Fleur & Ball-Rokeach (1993), los estudios de los medios han focalizado principalmente en: a) cómo una sociedad influye en los medios, b) cómo se han desarrollado las condiciones de producción y circulación de los medios y, c) cómo los medios afectan a la sociedad.

Entre las diversas formas de abordar los estudios de los medios podemos destacar cuatro perspectivas: *socioeconómica*, *sociopolítica*, *psicosocial* y *semiolingüística*.

La perspectiva *socioeconómica* está orientada a comprender las relaciones que establecen los medios en el desarrollo económico de una comunidad, en tanto empresas productivas y soporte de información publicitaria. Estas investigaciones, interesadas principalmente en los aspectos socioeconómicos, tienen su origen en los antiguos trabajos de la sociología (Weber) y de filósofos del segundo cuarto del siglo XX (la escuela de Frankfurt), quienes, entre otros múltiples aportes, han desarrollado el concepto de industria cultural.

La perspectiva *sociopolítica* deriva de la gran influencia que ejercen los medios en la formación de la opinión pública y la orientación ideológica. Esta perspectiva se ha ocupado de describir los mecanismos de formación de la opinión (Champagne, 1990) y la organización del *campo* periodístico (Bourdieu, 1984), lo que ha permitido conocer importantes aspectos de la actividad periodística como profesión.

Una perspectiva *psicosocial* que se ha denominado como teoría de *Agenda Setting*, entre cuyos representantes se encuentran McCombs & Shaw (1972). Esta postura, que se ha desarrollado a partir de abundante evidencia empírica, estudia el grado de influencia que los medios tienen sobre la opinión pública y el poder que ejercen en la instalación social de temas sobre los cuales se tiene que pensar y discutir.

Una perspectiva *semiolingüística* que se interesa por comprender los mecanismos de construcción de sentido y que se centra en el estudio de las formas significantes que circulan en los diversos soportes de información (Tétu, 1999).

A continuación, revisaremos algunos de los conceptos que nos ayudaran a comprender mejor la importancia de los medios en la formación del espacio público y la opinión pública, así como, la compleja trama de relaciones que se establecen en la definición de lo que se entiende por interés público y representaciones sociales.

4.1. Los medios de comunicación en el espacio público

Para comprender el concepto y función del espacio público tiene gran importancia considerar los trabajos realizados por Habermas (2003) en su libro *El espacio público*, editado por primera vez en 1962. En esta obra se realiza una descripción histórica de los elementos que dieron a origen a lo que se ha denominado el *espacio público burgués*, de lo que se desprende lo que hoy se entiende por espacio público.

El punto de partida de Habermas (2003) para la definición del espacio público es la distinción entre *público* y *privado* observado en la Antigua Grecia. En las ciudades-estado, la esfera de la *polis* fue separada del dominio privado, del *oikos*. La vida pública se desarrolló en la plaza del mercado y en las asambleas donde los ciudadanos se reunían para discutir los asuntos cotidianos, en aquella época, la esfera pública fue un ámbito abierto de debate, en el cual, aquellos individuos que tenían el *estatus* de ciudadanos podían interactuar entre sí como iguales.

Thomson (1996), destaca que la concepción clásica de la vida pública, como el espacio de discusión de los ciudadanos, ha tenido una perdurable influencia sobre el pensamiento occidental, sin embargo, lo que ha cambiado considerablemente a través de la historia son las formas institucionales de su *publicidad* (en un sentido más amplio que lo publicitario, sino como una forma de poner algo en conocimiento público). De modo que, el desarrollo del espacio público está directamente relacionado con las formas de organización de la sociedad y sus sistemas de comunicación.

Con el surgimiento de los estados absolutistas en la Edad Media, el espacio público queda reducido a la *publicidad* del *estatus* de reyes y señores. Las figuras públicas se exhibían como representantes o personificaciones de un poder superior. Esta *publicidad representativa* (Habermas, 2003) alcanzó su expresión más elaborada en la vida cortesana de los siglos XV y XVI, después de los cuales fue perdiendo gradualmente significación.

Con la emergencia del capitalismo comercial, el sentido atribuido a la *autoridad pública* fue cambiando, empezó a referirse menos a la vida cortesana y más a las actividades de un sistema estatal emergente que ha definido legalmente esferas de jurisdicción y un

monopolio sobre el empleo legítimo de la violencia. Para Habermas, entre el dominio de la autoridad pública o el Estado, de un lado, y el dominio privado de la sociedad civil y de la familia, del otro, surgió una nueva esfera de *lo público*: una *esfera pública burguesa* integrada por individuos privados que se reunían para debatir entre ellos sobre la regulación de la sociedad civil y la administración del Estado. Esta nueva esfera pública no formó parte del Estado, fue, por el contrario, una esfera donde se pudo hacer frente a las actividades del Estado y someterlas a crítica. El medio mismo de esta confrontación fue significativo: el uso público de la razón.

“La sphère publique bourgeoise se développe au sein des tensions qui opposent l’État et la société, mais de telle sorte qu’au cours de cette évolution elle demeure partie intégrante du domaine privé. La séparation fondamentale entre l’État et la société, principe même de la sphère publique, ne correspond tout d’abord qu’a un démantèlement de ce que les structures de la domination féodale maintenaient réuni: les processus de reproduction sociales et le domaine de pouvoir politique” (Habermas, 2003: 149).

Sin duda, el desarrollo de la imprenta junto a las nuevas formas de la difusión del conocimiento y la emergencia de la prensa periódica facilitaron el surgimiento de la esfera pública burguesa. Se atribuye una importancia particular a publicaciones periódicas de crítica literaria y semanarios de orden moral que aparecieron en diversas ciudades de Europa entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. Otro aspecto relevante es que la vida social se vio fortalecida por el surgimiento de una variedad de nuevos espacios de discusión que incluían los salones y cafés que desde mediados del siglo XVII se convirtieron en lugares de discusión en los que las elites instruidas podían interactuar entre sí y con la nobleza en un mismo plano, más o menos, de igualdad. En palabras de Habermas (citado en Boladeras, 2001:88):

“Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como la opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales”.

Según Thomson (1996), para lograr una comprensión satisfactoria de la naturaleza de la vida pública en el mundo moderno se debe tomar en cuenta las formas actuales de *publicidad* a partir del papel creciente de la comunicación mediática. El desarrollo moderno de los medios (incluyendo las formas más recientes de comunicación electrónica) ha creado una nueva clase de *publicidad*. Esta nueva forma de publicidad, que tiende a superar las barreras temporales y espaciales, tiene sus propias aplicaciones sociales y políticas, las que están diversificando considerablemente la manera en que nos relacionamos socialmente y consecuentemente están modificando las características de este espacio público.

En la revisión de su propia obra *El espacio público* que realiza Habermas en 1990, reconoce que en la sociedad actual el espacio público es una realidad bastante más heterogénea que la descrita por él en sus trabajos iniciales en la década del 60.

“Si la esfera pública moderna incluye una pluralidad de espacios para los conflictos de opinión mediatizados por los productos de prensa, pero también por la educación, la información y el entretenimiento, más o menos regulados discursivamente, espacios en los cuales no sólo muchos partidos, compuestos por personas privadas débilmente asociadas, compiten unos contra otros, sino que en ellos además un público burgués dominante se encuentra desde el origen con un público plebeyo, y si, por otra parte, se considera seriamente la dinámica feminista del otro excluido, entonces el modelo de la institucionalización contradictoria de la esfera pública en el estado de derecho se plantea demasiado rígida” (Habermas 1990).

Por su parte, el concepto de *público*, en su acepción más extendida, está asociado a lo que concierne a la sociedad en su conjunto, a la gente, a lo que *es* o *debe ser* conocido por todos, lo que, naturalmente, se opone a lo *privado*. Por tanto, el espacio público hoy en día es un espacio complejo, heterogéneo, donde los medios de comunicación tienen un rol fundamental.

Verón (1989) sostiene que no hay democracia sin medios de comunicación y que es a través de los medios que puede producirse un sentido de *Nación*, la formación de la opinión pública y los consensos necesarios para su desarrollo.

“Si la démocratie est “nécessairement inséparable” du capitalisme industriel dont le développement a rendu de plus en plus explicites les conflits sociaux, ce même capitalisme contenait un phénomène d’une portée insoupçonnée et

qui s'est avéré à son tour un rouage indispensable du dispositif de la démocratie moderne: les médias. Pas de démocratie sans capitalisme ; pas de démocratie, non plus, sans medias. Les medias sont le lieu où se construisent les entités imaginaires qui fondent le fonctionnement démocratique: ce lui qui rend nationale la nation, publie l'opinion, général la volonté majoritaire" (Verón, 1989: 87).

Uno de los aspectos fundamentales del espacio público es que en él se forma la opinión pública que, como veremos, no sólo ha variado en la forma de su composición, sino también, ha variado la forma que tenemos para estudiarla y la influencia de ella en la sociedad.

4.2. La opinión pública

Si bien, no existe una definición aceptada por todos de opinión pública, podemos describir algunas de sus características, las que han variado notablemente a lo largo de la historia. Así como, por una parte, han cambiado las condiciones que determinan el espacio público, por otra, han variado las metodologías con que ha sido estudiada a lo largo del tiempo. De este modo, el concepto de opinión pública ha estado marcado en un principio por trabajos teóricos y especulativos, y actualmente tiende más a identificarse a través de medidas estadísticas a partir de sondeos y diversos estudio técnicos.

El concepto de opinión pública es atribuido a Rousseau a partir de la publicación de su obra *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1750). En un sentido que se ha denominado *pre-democrático*, la opinión pública era entendida como la opinión del *otro* en la sociedad o, como la expresión colectiva de valores morales y sociales de un pueblo, los sentimientos y las convicciones compartidas. En ese entonces no se le concibe como la expresión de una voluntad política y más bien se caracteriza por su resistencia a las tentativas de cambio que caracterizará el siglo XIX y XX (Lazar, 1995).

Para Lazar (1995), la idea de una opinión pública tal como la conocemos hoy es una invención de las democracias parlamentarias modernas y su evolución está históricamente ligada a la desaparición de la arbitrariedad del poder absoluto. Para este autor, cuando diversos actores sociales constituyeron un tribunal *público* para resolver sus diferencias con

el Estado, entre ellos la noción de *público* comienza a asumir un rol de base de un nuevo sistema de autoridad ligado al *interés común*.

Esta evolución puede ser descrita de manera esquemática al menos en tres grandes etapas. En una primera etapa, en el siglo XVIII, esta evolución estuvo marcada por la valoración de la opinión pública como la expresión *en público* de una opinión personal. Una segunda etapa, en el siglo XIX, se consideraba la opinión pública como la expresión de las elites sociales, lo que fue fuertemente influido por el desarrollo de la prensa. La tercera etapa estaría fuertemente marcada por el desarrollo de diversas técnicas de sondeo que darán a la opinión pública una fisonomía dinámica, de propiedades cualitativas y cuantitativas, que la posicionan como parte de los procesos políticos y económicos, en algunos casos, muy determinantes ante una campaña publicitaria o electoral. Esta tercera forma de existencia de la opinión pública es, en gran medida, fruto de la aparición de nuevas técnicas inventadas por las ciencias sociales: el sondeo, el cuestionario cerrado, el tratamiento automático y rápido de respuestas por computadora, etc. Gracias a estos procedimientos de medición y análisis, la noción de opinión pública encuentra su plena realización, aunque la existencia de su referente objetivo sea siempre un tanto incierto (Bourdieu & Champaña, 1989).

Para Lazar (1995), tres son los factores que dan lugar a la consolidación de la opinión pública como una forma de actuación político social y como tribunal público: la prensa como un foro de discusión, la palabra impresa como medio de persuasión y los hombres de letras como hombres políticos.

“La *opinión pública* tiene que ver con tareas de crítica y de control, que los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado” (Habermas en Boladeras, 2001).

Por su parte, Bourdieu (1984), en relación a la naturaleza de la opinión pública, señala que la opinión pública como tal no existe, o al menos no tiene un referente, en ese sentido, la define como un *cuasi objeto*, sin embargo, no es un concepto vacío, sin sentido, al contrario, la opinión pública es una entidad semiolingüística que ocupa un lugar importante en el discurso periodístico y político.

El interés creciente por conocer, medir y, de alguna forma, predecir y manipular la opinión pública, ha generado un fuerte debate en ciencias sociales, en torno a la pregunta de si los medios de comunicación masiva anticipan la opinión pública o si sólo la reflejan.

4.3. El interés público

Una de las teorías que reflejan un estudio sistemático de los temas de interés público y de la influencia que pueden ejercer los medios sobre la sociedad, se conoce como *Agenda Setting*. La idea principal de esta teoría es que el contenido de los medios puede influenciar las opiniones y opciones de los individuos. Esta idea se encuentra por primera vez en los trabajos del periodista político Walter Lippmann en su obra *Public Opinion* publicada en 1922 donde atribuye a los medios cierta capacidad para orientar la construcción de la realidad.

Esta postura, proveniente de la psicología social, no niega la influencia que los medios tienen sobre la opinión pública, pero considera que su impacto en la sociedad se verifica únicamente en la instalación social de temas sobre los cuales pensar y discutir. Por una parte, los medios a través del tratamiento intensivo de ciertas informaciones y, por lo tanto, no de otras, definen cuáles problemas o temáticas serán considerados de interés público. Por otra parte, los medios a través de sus selecciones establecen jerarquías, de modo que no sólo tratan unos temas y no otros, sino que dentro de los temas seleccionados también se observa una escala de importancia. Además, se postula que a través de éstas selecciones sucesivas y bajo la forma particular y concreta en que se presenta la información ante la audiencia, se contribuye a la configuración de marcos para la comprensión de la realidad. Si bien los medios no imponen una forma de pensar, al menos, entregan elementos que participan del proceso cognitivo.

Actualmente, frente a los fenómenos de mundialización e internacionalización de los mercados, vemos como los aspectos económicos comienzan a ser cada vez más influyentes en la organización del Estado y la sociedad. Lo mismo ocurre con los medios de comunicación. La fuerte competencia económica entre los medios y la dependencia, cada

vez mayor, de los anunciantes publicitarios, plantea una fuerte crisis en torno al valor de la información que transmiten los medios.

Por su parte Ramonet (2001) sostiene que la información que nos entregan los medios, en general, no tienen valor por la verdad que son capaces de transmitir, sino, más bien, por el efecto que pueden producir en las audiencias, es decir, basta con que tenga apariencia de verdad y que atraiga la atención de un público. Lo anterior estaría dado, según este autor, por una modificación creciente de las relaciones entre los anunciantes, las empresas periodísticas y los lectores, ya que lo que venden los medios de comunicación, en tanto empresas, ya no es la información a sus lectores, sino, más bien, audiencias a los anunciantes.

Lo que hay que destacar es que, en ese contexto, la definición de interés público se da en una compleja relación entre la validación de los contenidos informativos y los diversos intereses económicos y políticos que están en juego.

Esta reflexión nos sugiere, además, que la relación entre los medios de comunicación y la sociedad cambia permanentemente, junto con los intereses y necesidades de los sujetos en tanto ciudadanos, consumidores o público. Coincidimos con Ramonet (2005: 27), quien señala que el debate que se pueda producir en la sociedad dependerá, en gran medida, de la calidad de la información que brinden los medios de comunicación.

“Nous demeurons persuadés que de la qualité de l’information dépend celle du débat citoyen. La nature de celui-ci déterminant, en dernière instance, la richesse de la démocratie”.

4.4. Los imaginarios sociodiscursivos

Hemos señalado que la opinión pública se genera a partir del debate público de temas que interesan al conjunto de la sociedad y que los medios tienen un rol importante por cuanto son el principal instrumento de publicidad de los asuntos de interés público.

Desde la perspectiva semiodiscursiva, hemos destacado que la comunicación es un fenómeno de co-construcción de sentido, que se produce mediante un *contrato* entre dos partes y, por lo tanto, exige que los participantes tengan un cierto número de conocimientos

comunes mínimos para que la comunicación se produzca efectivamente. De igual modo, a la luz del concepto de dialogismo e interdiscursividad, consideramos que los discursos nacen y cobran sentido en relación a otros discursos ya enunciados propios de determinados grupos y ligados a prácticas sociales específicas.

Por lo tanto, todo acto de comunicación, y más aun cuando nos referimos a fenómenos de comunicación de masas, implica la identificación de cierto número de conocimientos y de creencias compartidas que se constituyen como una memoria colectiva, fruto de las actividades recurrentes y la convergencia de *representaciones sociales* compartidas por un determinado grupo social.

La noción de representación social ha sido de interés en diversas disciplinas, especialmente en antropología, sociología y, más recientemente, en ciencias cognitivas. Asimismo, su conceptualización depende, en gran medida, de los objetivos de cada disciplina. Para Durkheim (1933), el significado de las ideas colectivas ayudaba a las sociedades a tomar conciencia y a reificar las normas sociales. Según Moscovici (1972), las representaciones sociales son la masa de conceptos, opiniones, valoraciones, imágenes y explicaciones que son producto de la vida cotidiana y se encuentran sustentadas por la comunicación. Los miembros de un grupo social comparten esas representaciones, lo que constituyen un elemento nuclear en la identidad social de los individuos. Desde la perspectiva semiodiscursiva, estas representaciones al estar estudiadas básicamente a partir de los discursos que las vehiculan y al estar ligados a grupos sociales determinados, se les ha denominado *imaginarios sociodiscursivos* (Charaudeau, 2005).

Sin duda, los medios ayudan a construir y mantener estos imaginarios sociodiscursivos, sin embargo, la manera en que estos se construyen, se estructuran, se inscriben en el discurso y se comparten, sigue siendo un tema de amplia discusión.

Entre los lingüistas que se han ocupado de esta problemática destaca Van Dijk (2003), quien desde una orientación socio-cognitiva introduce los conceptos de *modelo contextual* y *modelo de los acontecimientos* como las *representaciones mentales* necesarias para el proceso de comprensión y producción del discurso. Propone que estas representaciones

(acerca de conocimientos, actitudes e ideología) son un constructo que adopta la forma de un tipo específico de *modelo mental* que se conservaría en la memoria:

“Probablemente, los modelos mentales consisten en una representación esquemática de las dimensiones sociales y personalmente relevantes de los acontecimientos, como el escenario, los participantes (en diversos roles), las acciones etc. Grosso modo, podemos decir que los modelos contextuales controlan la parte “pragmática” del discurso, y que los modelos de los acontecimiento controla la parte semántica (Van Dijk 2003: 166).

Por medio de estos conceptos, Van Dijk (2003:167) destaca la influencia recíproca entre las estructuras sociales y las estructuras discursivas: “sin estos modelos somos incapaces de explicar y describir cómo influyen las estructuras sociales en las estructuras discursivas o como estas últimas se ven afectadas por las primeras”. En relación con la inscripción de las representaciones sociales en el material discursivo señala:

“Las representaciones sociales quedan particularizadas en los modelos mentales, y que, con frecuencia, su expresión en los textos y conversaciones se realiza por medio de modelos mentales” (Van Dijk, 2003: 168).

Por su parte, Grize (2004) aborda la problemática de la expresión de las representaciones mentales en el texto desde la perspectiva de la *lógica natural*. Propone la *teoría de la esquematización*, a través de la descripción de los procedimientos *lógico-discursivos* por los cuales se realiza la comunicación. Sostiene que en un intercambio comunicativo, el locutor solo puede realizar una esquematización de las ideas que pretende transmitir, lo que exige al interlocutor un cierto número de conocimientos que le permitan reconocer, en dicha esquematización, la idea que le es propuesta. Esto será posible en la medida que ambos interlocutores compartan un universo común de representaciones.

“Si dans une situation donnée, un interlocuteur A adresse un discours à un locuteur virtuel B (dans une langue naturelle), je dirai que A propose une schématisation à B, qu’il construit un micro-univers devant B, univers qui se veut vraisemblable pour B” (Grize 1982: 172).

Por definición una esquematización no *dice* todo, es siempre una descripción parcial a través de rasgos seleccionados como relevantes para la transmisión de una información:

“Une schématisation est toujours située et réclame en conséquence que l’analyste dispose de connaissances qui la débordent. Un discours de géométrie sur les triangles contient tout ce qui est nécessaire à son interprétation. Un article de journal sur le triangle des Bermudes réclame de savoir quantité de choses qui n’y figurent pas” (Grize, 1996: 141).

Plantea un postulado de *preconstrucción cultural* que sostiene que las representaciones son elaboradas a partir de un conjunto de conocimientos previos que forman parte de la *memoria colectiva*, de modo que, las representaciones constituyen un conjunto de creencias compartidas por los grupos sociales: “Ils constituent des lieux de croyances partagés par les groupes sociaux” (Grize, 2004: 25).

Estas preconstrucciones culturales no son nunca únicamente cognitivas, sino que, siempre implican aspectos emocionales y afectivos, cuyos fundamentos no tienen lugar en la lógica matemática, sino, más bien, en procedimientos lógico-discursivos como la *metonimia* y la *analogía*.

Desde esta perspectiva, con la noción de *representación* se plantea que las actividades de A y de B están dirigidas por la compleja familia de representaciones que se tienen del objeto en cuestión, de las situación en la que se produce el discurso, de sí mismos y del otro. Por tal motivo, se evidencian las enormes exigencias que demanda su análisis. En primer lugar, por ejemplo, si tenemos que medir un objeto como una mesa, lo hacemos solamente de algunas de sus dimensiones y jamás nos ocupamos de todos los detalles y características que la componen. Uno no se representa jamás las cosas o una persona en detalle, sino sólo se representan los aspectos que nos han llamado la atención en un momento determinado. En segundo lugar, cuando se trata de representar a alguien, no es suficiente retener los aspectos irrelevantes, es necesario intentar captar sus rasgos representativos de manera que lo que tenemos es una suerte de representación de representaciones. En tercer lugar, tenemos que tomar en cuenta que la actividad misma del discurso modifica continuamente las representaciones de quienes participan en el intercambio lingüístico (Grize, 2004).

Para Charaudeau, en la medida de que las representaciones corresponden a la organización de lo real mediante imágenes mentales están incluidas en la realidad e incluso llegan a ser consideradas la propia realidad:

“Las palabras dan testimonio de las representaciones (...) las palabras, a fuerza de ser empleadas en situaciones recurrentes por los mismos tipos de locutores, terminan por ser portadoras de ciertos valores” (Charaudeau, 2003: 58).

Cabe señalar que los imaginarios sociodiscursivos se constituyen como un elemento de cohesión de los grupos que los comparten y los medios de comunicación los reconocen, seleccionan y utilizan más o menos concientemente.

5. El análisis del discurso de la prensa

5.1. Los medios como objeto de estudio del análisis del discurso

Los medios se constituyen como objeto de estudio en ciencias del lenguaje, en la medida que se reconoce que la dimensión lingüística es una parte fundamental de su funcionamiento, por cuanto el lenguaje es el vehículo de diversos sistemas de significación social, por lo tanto, es un fenómeno que está en el centro del proceso de semiotización del mundo:

“Le discours des médias témoigne des valeurs qui circulent comme une monnaie d’échange dans les communautés sociales et ce faisant, il oriente l’opinion publique et a des incidences (bien que non nécessairement immédiates) sur les comportements sociaux. Le langage est donc bien un phénomène qui est au centre du processus de symbolisation du monde, en rapport avec un dispositif de transaction sociale, processus et dispositif se déterminant l’un l’autre dans un rapport de solidarité réciproque” (Bonnafous y Charaudeau, 1996: 45).

El estudio del discurso de la prensa en el ámbito de las ciencias del lenguaje ha estado dirigido, principalmente, a la búsqueda de una articulación entre las propiedades del texto y el contexto social en el que se produce. Esta perspectiva requiere un conjunto de principios teóricos y metodológicos que sirvan de sustento a los mecanismos de análisis, los que dependerán, en gran medida, del punto de vista que se elija. En ese sentido, la complejidad de abordar la construcción del sentido a través de la circulación de signos está dada principalmente por la gran variedad de lugares donde se desarrolla la comunicación mediática. Al respecto, Maingueneau (2002: 1) señala:

“Une des caractéristiques essentielles de la recherche actuelle sur le langage, c’est en effet l’émergence de travaux qui, au lieu de replier le langage sur l’arbitraire de ses unités et de ses règles, abordent les énoncés comme discours”.

El enfrentar el nivel discursivo de los fenómenos mediáticos, ha llevado a los lingüistas a ocuparse de ámbitos de investigación que ya habían sido abordados por otros investigadores en ciencias sociales, pero que cobran un valor singular. Por ejemplo, un texto publicitario no será estudiado, ni como una estructura textual, ni como un encadenamiento coherente de signos verbales, ni como elementos de una estrategia de marketing, sino, más bien, como una actividad enunciativa ligada a un género de discurso, donde no se estudiará la organización textual por sí misma ni la situación de comunicación en la cual aparece, sino, se trata de asociar ambos aspectos íntimamente.

A continuación, comentaremos algunas de las características del discurso de la prensa que nos ayudarán a comprender el contexto general en el cual se inserta nuestro objeto de estudio, los editoriales de prensa. Además, desde una perspectiva semiodiscursiva, describiremos el dispositivo de la prensa en relación a su finalidad, las instancias de producción y recepción, así como también, el producto informativo en el marco del contrato de información de la prensa.

5.2. El contrato de información de la prensa

La prensa es el más antiguo de los medios de comunicación de masas y, sin duda, no es un azar que la misma palabra designe a la máquina para imprimir y el uso que se le ha dado a lo largo de este siglo (Balle, 2000).

A pesar de la gran competencia de los medios audiovisuales, la prensa ha sabido mantener un lugar de importancia en el sistema mediático, demostrando su gran capacidad de adaptación a circunstancias históricas sumamente cambiantes (Lochard y Boyer, 2004b).

En primer lugar, para comprender el funcionamiento de la prensa, es necesario reflexionar sobre el alcance del concepto de dispositivo. Por dispositivo entendemos aquí, el conjunto de características materiales y situacionales que estructuran el desarrollo de una práctica comunicativa.

“Le terme de dispositif est désormais couramment utilisé dans l’analyse des médias; il est inspiré de la rhétorique latine et de ce qu’elle nommait la *dispositio* (l’organisation des parties du discours), à quoi il faut ajouter ce

qu'est l'*actio* (débit, gestes, mouvements de l'orateur), en bref, ce qui constitue l'actuation du propos. Le dispositif est donc tout cela, et un peu plus parce que la communication de l'information ne se fait pas en face à face ; elle comporte donc une mise en scène, une définition des positions interlocutives et un ensemble d'éléments et de contraintes extra discursives qui permettent d'élaborer une représentation du monde" (Tétu, 1999: 12).

Entendido así, el dispositivo de la prensa impone sus propias exigencias de visibilidad, legibilidad e inteligibilidad. La prensa, al abordar el ámbito de lo escrito conlleva que su campo de actividad discursiva será, sustancialmente, el de la conceptualización, la que se inscribe en una situación de intercambio monolocutivo y se organiza en un soporte espacial (Charaudeau, 2003).

Como ejemplo de ello, podemos ver en la portada de los diarios, a causa del imperativo de jerarquización en la presentación de las noticias, es decir, anunciar haciendo visible, se ha desarrollado una forma particular en la escritura de los títulos y subtítulos que caracteriza la escritura periodística, tanto en la elección del tamaños y colores de la letra, como en la distribución de la información relevante entre el *encabezado*, el *titular* y la *bajada* que busca captar de golpe el interés del lector.

Además, dentro de las características sociales en las cuales se desarrolla una práctica comunicativa podemos decir que las identidades y los roles sociales de los participantes del intercambio comunicativo también forman parte del dispositivo y de esta forma se incorporan como antecedentes para la comprensión de las prácticas comunicativas.

“Il faut tenir compte de l'organisation, de la propriété, de la gestion des différents médias, des “pesanteurs” socioprofessionnelles, des journalistes, des rapports entre les journalistes situés à des stades différents du circuit de l'information, et surtout de rapports de ces professionnels avec ceux qui sont souvent les sources de leur information, mais qui ont des buts non journalistiques en fournissant celles-ci” (Moillaud & Tétu, 1989: 40).

Como hemos señalado anteriormente, considerar una situación de intercambio particular, como una práctica socialmente regulada, en la cual se asignan ciertos deberes y obligaciones a los participantes, supone la existencia de un cierto contrato que regula dicho intercambio.

Por ejemplo, en el contexto de la comunicación mediática, el discurso informativo ocupa un lugar preponderante. Para Charaudeau (2003), el acto de informar es un acto de transacción en el cual el objeto de intercambio que circula entre los participantes es algún saber, que uno de ellos en principio posee y el otro no, que uno de ellos está encargado de transmitir y se supone que el otro debe recibir, comprender, interpretar, al mismo tiempo que experimenta una modificación de su estado de conocimientos, y cuyo resultado sólo puede medirse con la posible reacción de ese otro. Dicho intercambio comunicativo, cualquiera sea su finalidad prevista, y como todo tipo de comunicación humana, está regida por reglas cuyos participantes deben identificar y respetar para que dicho acto pueda realizarse.

Aunque la actividad mediática se basa en un contrato de comunicación particular, se puede especificar en diferentes sub-contratos. Al respecto, Lochard & Boyer (2004) distinguen diversos sub-contratos para el contrato mediático: de *información*, *publicitario* y de *entretenimiento*. El contrato de información es aquel que rige todos los mensajes mediáticos y se propone dar a conocer y explicar el mundo de los acontecimientos relevantes para el espacio público. En este contrato es predominante el objetivo informativo, que se caracteriza, a grosso modo, por la necesidad de hacer compartir al destinatario de un saber supuestamente ignorado por él. El contrato de comunicación publicitaria, que por razones económicas adquiere una importancia decisiva en el funcionamiento de los medios, está regido por un objetivo fáctico, provocar el acto de comprar, que se apoya en un objetivo de seducción y utiliza, a veces, con objetivos estratégicos, procedimientos retóricos propios del objetivo de la información. Por su parte, el contrato de entretenimiento ha generado una gran gama de tipos particulares y específicos de acuerdo con las características del soporte material en el que se desarrolla, posee un objetivo lúdico y es una fuente importante de la construcción de identidad y representaciones sociales.

De esta forma, los actos de comunicación mediática están, en gran parte, determinados por las condiciones que se imponen a la situación en las que se desarrollan. Sin embargo, los participantes del intercambio comunicativo, en los cuales se originan los enunciados, disponen, dentro de este marco de restricciones, de un espacio de libertad que les permite otorgarles formas específicas a esos enunciados. Este proceso, en el cual el locutor se

expresa mediante el despliegue de estrategias particulares es el medio por el cual el locutor se individualiza y efectúa más o menos conscientemente su proyecto de habla.

5.2.1. La finalidad del contrato de información de la prensa.

En principio, la finalidad esencial de la prensa está dada por la posibilidad que tiene de responder a ¿qué hay de nuevo y de interesante? o, ¿qué es digno de destacar que sea de interés para todos? Sin embargo, su funcionamiento se desarrolla en un contexto complejo que determina, en gran parte, su participación en la sociedad (Voirol, 2001).

El funcionamiento de la prensa moderna puede ser entendido como gobernado por diversas *lógicas*: una *lógica económica*, en el sentido que tiene que funcionar como una empresa; una *lógica tecnológica* que determina la cantidad y calidad de la difusión de sus mensajes y; una *lógica simbólica* en el sentido de que se le atribuye la responsabilidad de servir a la democracia ciudadana por su contribución a la producción de sentido.

Diversos autores (Moillaud & Tétu, 1989; Charaudeau, 2003; Lochar & Boyer, 2004) han defendido la idea de que en el núcleo del sistema mediático existe una tensión permanente entre los mecanismos económicos y simbólicos que la sostienen, así los medios son, a la vez, para el público los medios de información o de diversión y para los anunciantes los medios de difusión de su publicidad.

El valor mercantil de la comunicación social hace que los medios de comunicación modernos estén orientados a la obtención de beneficios económicos, por lo tanto a la captación del público máximo que les permitirá acceder a las inversiones publicitarias. De esta forma, los medios se relacionan con dos mercados distintos: el de los usuarios y el de los anunciantes. Por su parte, el valor simbólico está dado, en tanto la información y la publicidad son lugares de producción de discurso que circula como una material que se ocupa de hacer público los acontecimientos de actualidad y de construir o mantener los imaginarios de ficción propios de una comunidad.

De igual manera, en una dimensión histórica, los medios de comunicación están sujetos a diversos mecanismos de regulación, entre los cuales cuentan: el poder público, los poderes

financieros y la mercantilización. El poder público impone restricciones a la comunicación en nombre de la seguridad individual o colectiva. Por su parte, los poderes financieros compiten entre ellos produciendo que las empresas más débiles sean absorbidas por grupos económicos más poderosos y con frecuencia transnacionales, cuyo poder les permite influir en la selección y jerarquización de las informaciones que entregan los medios.

En el mismo sentido, la mercantilización de los medios se traduce en la aplicación de los métodos de marketing en la concepción y distribución de productos, lo que produce una homogenización de los contenidos y formatos de presentación que se ajustan a criterios de mercado. En ese contexto, el número de lectores de un diario representa un capital para la empresa, por cuanto se constituyen como un grupo de personas que la empresa puede ofrecer para ser expuestas a la publicidad.

Es así como, la finalidad del contrato de comunicación se desarrolla básicamente entre dos polos, uno es el de *hacer saber* (dar a conocer), o propósito de información propiamente dicho, que tiende a producir un saber de acuerdo a una lógica cívica: informar al ciudadano. El otro es el de *hacer sentir*, o propósito de captación, que tiende a producir un objeto informativo como producto mercantil según una lógica comercial: captar a la mayoría para sobrevivir a la competencia (Charaudeau, 2003).

5.2.2. La instancia de producción

La instancia de producción es una entidad compleja que comprende una variedad de actores que participan en ella y no sólo el periodista sino también hay que considerar en ella a los propietarios del periódico, los responsables de su administración económica y, en algunos casos, a los anunciadores económicos.

A su vez, la instancia de producción posee dos caras una *externa* y otra *interna*. La primera comprende las condiciones socioeconómicas de la máquina mediática por cuanto se trata de una empresa que se desarrolla en torno a una problemática socioeconómica. En este lado externo se deciden en gran medida la jerarquización de las modalidades de trabajo de cada diario, sus formas de financiamiento, la contratación de personal y sus opciones temáticas más generales. Esta instancia regula su funcionamiento con criterios socio-económicos,

donde se estudian los mecanismos que permitan poner el producto informativo al alcance del mayor número de personas y para ello cuentan con sus propios mecanismos para determinar las características de su público (encuestas, estudios de marketing, indicadores de lectoría, etc.).

En su cara *interna*, por el contrario, se revela una problemática de orden *sociodiscursivo*, en tanto abarca las condiciones semiológicas de la producción que rigen la propia realización del producto mediático y en esa realización un periodista o un jefe de redacción conceptualizan lo que quieren poner en discurso.

Estas prácticas y los discursos que generan suponen una intencionalidad que solo puede estar vinculada con los *efectos de sentido propuestos* sin que quienes participan en la elaboración de los productos informativos pueda tener seguridad de cuales serán, finalmente, los efectos producidos en el receptor (el lector real).

5.2.3. La instancia de recepción

En el polo de la recepción, también podemos identificar una cara *interna* y otra *externa*. En la cara interna, se encuentra el destinatario *ideal*, el *lector blanco* o lector que se tiene como objetivo, el que se constituye como el destinatario imaginado (anticipado) por la instancia mediática, visto como alguien capaz de percibir los efectos que ella propone, por tanto, es el lugar de los *efectos supuestos*.

La *instancia blanco* es, en un sentido estricto, desconocida para la instancia de producción puesto que no hay una relación de reflejo entre los lugares de producción y de recepción, de modo que, lo que se construye como *efectos previstos* sólo rara vez coincide con lo que se (re)construye como *efectos producidos*. Es así como a la empresa mediática sólo le queda la posibilidad de alimentarse con la representación que se hace de sus destinatarios. A esta instancia se le atribuyen un conjunto impreciso de valores intelectuales, éticos y afectivos, lo que permite al periodista elaborar un discurso que responda, de algún modo, a las expectativas de evaluación de esa instancia.

En la cara *externa* de la instancia de recepción, se encuentra la *instancia público* que corresponde al público efectivo, vistos como entidades psico-sociales consumidores reales de un producto comercial. Estos grupos han sido ampliamente estudiados y tipificados por psicólogos y sociólogos que atribuyen a los diversos grupos de audiencia que identifican, rasgos asociados a los diferentes estratos sociales de una sociedad, información que guiará, en parte, al periodista en la formación de la imagen de sus lectores.

5.2.4. El discurso como producto

El discurso como producto informativo es el objeto material del intercambio comunicativo entre las instancias de producción y recepción. Se configura, fundamentalmente como una realidad semiodisursiva en la cual se combina el material verbal, que es predominante, con otros recursos icónicos y gráficos. Es el lugar donde se relaciona la organización semántica propiamente tal y el supuesto de co-intencionalidad que se da entre enunciador y destinatario (Charaudeau, 2003).

Por lo tanto, estudiar la construcción de sentido del discurso de la prensa exige la consideración tanto de los discursos que circulan en el contexto de la instancia de producción como los que circulan en el contexto sociocultural en que se encuentra la instancia de recepción. En consecuencia, es a partir del texto que se pueden explorar los posibles efectos que son propuestos, tanto conciente como inconscientemente, por el sujeto comunicante, los que a su vez, serán posibilidades de interpretación para el lector real. Es así como un artículo periodístico, o cualquier otro producto mediático, debe ser estudiado en consideración del dispositivo en el que está inserto y de las características psicosociales de los sujetos vinculados mediante un determinado contrato de comunicación.

5.2.5. El acontecimiento mediático

El rasgo más constante de la escritura periodística es, contrariamente a lo que la opinión corriente podría imaginar, que la actividad del periodista no consiste en poner en palabras una realidad factual, sino más bien, la de construir un discurso a partir de otros discursos (Mouillaud & Tétu, 1989). Donde, además, la *realidad* que ofrecen los medios es

necesariamente una realidad parcial construida a partir de las propias circunstancias espaciales y temporales en que se encuentra cada medio:

“Par ailleurs, la réalité dont la presse rend compte est la réalité qu’elle observe, et non pas bien sûr la réalité telle qu’elle se révélerait elle même. Dans la mesure où la notion même d’objectivité paraît un leurre, la réalité, présentée par la presse est, obligatoirement, une vision plus ou moins déformée, plus ou moins forcée de la réalité” (Cayrol, 1991: 15).

La naturaleza del acontecimiento mediático se puede comprender mediante el *proceso de semiotización del mundo* presentado en el capítulo anterior. El *mundo por significar*, no puede ser transmitido directamente a los lectores, lo que nos enfrenta a la cuestión de la relación que se produce entre lo que surge en el mundo fenoménico, como un acontecimiento bruto, y el trabajo de ordenamiento del sentido que lleva a cabo el sujeto (Charaudeau, 2003). El acontecimiento bruto es algo que se produce o se ha producido como una modificación del estado del mundo fenoménico que se manifiesta físicamente y que es percibido, pero todavía sin significación. Para que tenga un significado es necesario que sea percibido, pero también que se formule respecto a él, un discurso que permita darle sentido e integrarlo en un mundo de inteligibilidad social (Charaudeau, 2003).

El acontecimiento mediático es el resultado de un discurso que transforma un hecho bruto en un acontecimiento susceptible de ser percibido y entendido por los receptores de la información. Como hemos señalado, puesto que la finalidad de la información mediática consiste en dar cuenta de lo que ocurre en el espacio público, el acontecimiento mediático será adaptado y construido en función de su potencial de actualidad, de socialidad y de imprevisibilidad (Charaudeau, 2003).

5.2.6. Modos discursivos del tratamiento del acontecimiento mediático

En primer lugar, el tratamiento discursivo del evento cualquiera puede ser visto como el producto de la organización de lo descriptivo, narrativo, argumentativo y enunciativo que se ajusta tanto a las intenciones particulares del productor como a las exigencias propias de una situación de intercambio mediático determinada. En segundo lugar, una manera de clasificar las diversas formas en que los medios pueden tratar discursivamente un evento

cualquiera es estableciendo si tal evento ha sido, solamente, referido, tomado como objeto de *comentario* o ha sido él mismo *provocado* por la prensa.

En la categoría *acontecimiento referido* podemos clasificar los discursos que comunican hechos y dichos en relación a un acontecimiento ocurrido en el espacio público, las reacciones de los actores de la vía pública y/o de los protagonistas. En esta categoría encontramos la noticia, la nota breve y el reportaje, donde predomina el contenido informativo.

La categoría *acontecimiento comentado* corresponde los discursos que analiza el porqué y el cómo de los acontecimientos, tienen generalmente el objetivo de problematizar, dilucidar y evaluar los acontecimientos ocurridos e el espacio público. En dichos discursos se vehiculan puntos de vista y análisis diversos, más o menos especializados, donde podemos clasificar el editorial, la columna y la crítica de cine, televisión, libros, etc.

Dentro de la categoría *acontecimiento provocado* encontramos aquellos eventos que han sido producidos por el propio medio para contribuir al debate público, son los discursos que producen la confrontación de ideas mediante entrevistas y debates.

Dichas categorías contribuyen a la discusión en torno a los criterios que permiten clasificar los diferentes productos mediáticos en diversas clases o géneros.

5.3. Géneros de la prensa

Dentro del ámbito del análisis del discurso, el concepto de género, como una categoría que permite la clasificación de textos o discursos como pertenecientes a una cierta clase, ha sido ampliamente debatido, principalmente, debido a que no hay un consenso en torno a los criterios más pertinentes para establecer su categorización. No obstante, la noción de género ha permitido examinar los discursos ligados a otros discursos que se estiman son del mismo tipo. Así, el establecimiento de géneros se constituye como un marco que facilita la interpretación y análisis de los contenidos lingüísticos. En términos generales, la noción de género se justifica en la medida que se considera que los discursos existen en medio de otros discursos que se inscriben en la misma situación comunicativa y/o comparten ciertos

rasgos lingüísticos que los vinculan, lo que resulta clave para comprender las determinaciones situacionales y discursivas.

Esta problemática de las tipologías de textos o discursos en general, también se expresa en la dificultad para definir una clasificación de los discursos de la prensa, puesto que ha resultado muy difícil establecer criterios capaces de dar cuenta de la variedad de tipos y formas que constituyen los discursos de la prensa. Las tipologías que encontramos en los manuales de escritura periodística generalmente hacen la distinción entre géneros de información y géneros de comentario, distinción discutida ampliamente por diversos especialistas (Adam, 1997). La clasificación de los géneros desde una perspectiva comunicacional se ha basado fundamentalmente en criterios pragmáticos limitándose a determinar si el objetivo de un texto es informar o comentar. La asimilación de los diferentes tipos de textos a dos géneros hace perder toda su riqueza (Facques & Sanders, 2004).

Por su parte Mouillaud & Tétu (1989), al referirse a los géneros de la prensa, señalan que el evento y las familias de eventos son la categoría referencial por excelencia que ha servido de base a toda clasificación de los escritos periodísticos, en tal sentido, los aspectos gráficos y el peritexto de cada periódico reparten semánticamente los artículos en rúbricas, inseparables de una clasificación en grandes familias de eventos.

Desde una perspectiva lingüística, podemos considerar que la noción de género tiene dos caras: una cara *interna* caracterizada por su funcionamiento lingüístico propiamente tal y una cara *externa* asociada a prácticas socialmente significativas (Branca-Rosoff, 1999). En esa línea, encontramos correlativamente, diferentes trabajos que abordan la descripción de los géneros de la prensa en el que se oponen *tipos de textos* y *géneros* (Adam, 1999) o *géneros de texto* y *tipos de discurso* (Bronckart, 1996). De la misma forma, Maingueneau (1998) distingue entre *tipos de texto*, *hiper géneros* y *géneros de discurso*.

Una forma de abordar la clasificación de los discursos de la prensa es combinar criterios pragmáticos con criterios semánticos, enunciativos, composicionales y estilísticos, lo que permitiría reagrupar los textos de formas diversas.

Adam (1997) clasifica los artículos periodísticos sobre un eje vertical en la cual, en cada una de sus extremos, coloca dos posiciones enunciativas polares: el polo *distancia-información* y el polo *implicación-comentario* entre los cuales se reparten tendencialmente los diferentes géneros periodísticos, lo que da cuenta de un continuo más que una oposición estricta entre estas dos posiciones enunciativas.

Charaudeau (2003) considera el género como la articulación de las restricciones situacionales determinadas por el contrato global de comunicación, las condicionantes de la organización discursiva y las características de las formas textuales. Desde su perspectiva, la definición de los géneros es necesaria para la inteligibilidad de los objetos del mundo. Los géneros pueden, en principio, variar en el espacio por causa de las diferencias culturales y en el tiempo a causas de los cambios históricos, dejando en evidencia que los criterios establecidos para construir una tipología puede variar e incluso cruzarse.

En la perspectiva de Charaudeau (2003), los ejes de tipologización dependen de los componentes que definen un texto y que son de órdenes diversos. Para los textos de la prensa se eligen cuatro tipos de componentes susceptibles de establecer una tipología: Los modos discursivos, que tratan la información en relación a tres finalidades: *referir un evento, comentar el evento o provocar el evento*. Un segundo componente es la instancia de enunciación, según su origen y grado de intervención, es decir, si es una *instancia interna* a la empresa periodística (un periodista) o una *instancia externa* (un experto, un político, etc.) que, a su vez, se definen como más o menos comprometidos. El tercer componente son las características del dispositivo material que aporta las especificaciones tendientes a diferenciar los géneros según el soporte mediático (prensa, radio o televisión). Finalmente el componente de tipo de contenido, es decir, la naturaleza del tema que aunque no permite ser integrado como elemento discriminador en categorías pre-establecidas, cuando trabajamos con corpus reales es, sin duda, un elemento que naturalmente permite la clasificación de los discursos.

De acuerdo con estos criterios, podemos definir el editorial de prensa como un género periodístico que se ubica en la categoría de *evento comentado*, desarrollada por una instancia *interna* altamente *comprometida* (representada por el editorialista o un

representante del equipo editorial), y que comenta algún aspecto de la contingencia política, económica, social o cultural que se califica como de interés público.

5.4. El editorial

Se plantea que el editorial contribuye a una de las funciones primordiales de la prensa, la *organización del espacio público* (Tétu, 1999). En algún sentido, podemos decir que el editorial es el discurso de la prensa por excelencia, puesto que, en muchos casos, es el más destacado en la sección de opinión y es, efectivamente, el discurso que representa la voz de la empresa periodística. En el editorial, el diario comenta el valor informativo de los contenidos más trascendentes que comunica, lo que le permite tomar posición ante la contingencia social, logrando, en algunos casos, un alto grado de importancia social, política y cultural.

Tradicionalmente en nuestro país, el editorial aparece sin firma a diferencia de lo que ocurre en, en general, en otros países europeos como en Francia donde artículo editorial va firmado por el director, alguien del grupo que dirige el diario o, incluso, por algún colaborador ocasional que representa el punto de vista de la empresa (Jamet y Jannet, 1999).

La valoración del hecho social que se realiza por medio del editorial es de carácter institucional y se formula de acuerdo con los valores e intenciones del medio, lo que reflejaría la postura ideológica de cada periódico (Hernando, 2001).

Van Dijk (1996) señala que, probablemente, por el carácter contingente y social del editorial, muchos de los trabajos realizados en torno a los editoriales de prensa revisten un carácter anecdótico o están relacionados con temas históricos específicos, especialmente en EE.UU., donde frecuentemente se han investigado los contenidos editoriales en torno a temas polémicos como: los derechos humanos, las políticas sobre inmigrantes, el apoyo de los periódicos a candidaturas presidenciales, etc.

Otros estudios sobre editoriales se han realizado en torno a la variación intercultural con relación a diversos aspectos de su organización retórica. Por ejemplo, Sugiura (1996)

explora la variación de la estructura retórica, particularmente las formas empleadas para persuadir, entre editoriales en inglés y en japonés. Este autor señala como resultados que editoriales estudiados se diferencian, no en aspectos gramaticales, sino más bien, en la organización formal a nivel de la superestructura. Con lo cual sostiene que la organización interna del editorial está determinada por aspectos culturales.

Otros estudios centrados en los editoriales han explorado la relación entre ciertos aspectos formales del discurso editorial con la función social que cumplen y con la ideología implícita o explícita que transmite. En esta perspectiva, Thomson y Klerk (2002) concluyen que las editoriales se diferencian en los recursos que utiliza el editorialista para establecer cercanía con el lector y la transmisión de su ideología. Estos resultados sugieren que la variación lingüística de los editoriales es especialmente sensible a los aspectos ideológicos del discurso.

Por su parte, Van Dijk (1996) estudió las creencias y las manifestaciones evaluativas que se expresan en los editoriales. Al respecto señala, que muchas de las opiniones vertidas en el editorial quedan en lo implícito del discurso, frecuentemente, mediante elecciones léxicas específicas o formas de tematización que contribuyen a enfatizar o atenuar una expresión. Por ejemplo, se puede expresar una opinión mediante la descripción de los hechos valiéndose de datos fácticos, pero que implican juicios sobre la conducta de personas o grupos como en: “los Sandinistas tienen el control por las armas”. En efecto, las múltiples formas de referir un acontecimiento, conlleva a que, conciente o inconscientemente, se realicen diversas opciones en la composición textual, lo que nos puede informar de algunos aspectos importantes de la opinión de un editorialista, algunas veces, diferentes al contenido explícito de su discurso.

Bolívar (1998), en base a la idea de que todo texto nace para satisfacer una necesidad comunicativa específica en el contexto de una sociedad y que el texto mismo ofrece la evidencia lingüística para confirmarlo, se propone demostrar cómo el editorial adquiere su función comunicativa y cómo la mantiene de manera consistente a través del tiempo, a pesar de los cambios que puedan darse en una sociedad. Estudia además, la interacción en el texto escrito y las formas de evaluación como una forma de expresión de opiniones y creencia. La autora concluye que existe una estrecha relación entre la función social del

texto y la forma lingüística que este adopta para cumplir esta función, señala además, que la estructura del editorial se relaciona con ciertos rasgos de la interacción hablada en estrecha relación con la toma de turnos y la evaluación.

Voirol (2001), cuyos trabajos han sido de gran influencia en la formación de periodistas en Francia, describe las características del editorial. Plantea que el editorial es una toma de posición ante un problema importante, en general en torno a informaciones ya conocidas o proporcionadas por otros, por lo tanto, el editorial no aporta información nueva, sino, más bien, desarrolla o precisa una argumentación para llegar a una conclusión. En tanto artículo de comentario, el editorial tiene por objetivo desarrollar ideas y dar una opinión afirmando una posición, En este sentido, el editorial, señala este autor, tiene una naturaleza subjetiva, sin embargo, demanda a su redactor una estricta objetividad en el estudio, observación y el anuncio de los hechos que son sometidos al análisis o juzgados.

Las diversas descripciones del discurso editorial refuerzan por una parte, la idea de que existen elementos culturales y situacionales que determinan su organización interna. Por otra parte, se sugiere que el discurso editorial se caracteriza por un uso estratégico de su lenguaje, el que reflejaría una fuerte tensión entre un discurso evaluativo, teñido por la posición ideológica del diario, y la pretensión de objetividad.

6. Contexto general del desarrollo de la prensa en Chile

6.1. Antecedentes de la prensa en Chile

En este apartado se presenta una breve reseña histórica del desarrollo de la prensa en Chile que permitirá describir el contexto social en el que se desarrolla esta investigación.

El origen de la prensa en Chile es muy ilustrativo de algunos de los aspectos más significativos de su rol social. Ya en el año 1810, siendo gobernador Mateo de Toro y Zambrano, Juan Egaña presentó un plan de gobierno donde sugiere la necesidad y la importancia de contar con una imprenta, que en la época, era la última tecnología, por tanto de un costo muy elevado. Sin embargo, se consideraba vital para la formación de la identidad y control de los chilenos. En el texto se señala:

“Convendrá en las críticas circunstancias del día costear una imprenta, aunque sea del fondo más sagrado, para unificar la opinión pública a los principios del Gobierno. Un pueblo sin mayores luces, y sin arbitrios de imponerse en las razones de orden, puede seducirlo el que tenga más verbosidad y arrojo”. (Egaña, citado por Salvo, 2003).

El 13 de febrero de 1812, salió a la luz pública el primer número de la Aurora de Chile, este periódico sería el instrumento para difundir los ideales patrióticos, convirtiéndose en un símbolo del proceso de la Independencia del país. Junto con ello, se inicia el periodismo chileno, transformando a su primer director el fray Camilo Henríquez, en el padre del periodismo nacional. A través de artículos sobre los más variados temas de la actualidad nacional -tales como la *hacienda pública, industria, comercio, la policía, la civilización de los indígenas, la instrucción pública o el derecho constitucional*- sus redactores buscaron impulsar el progreso de Chile en todos los ámbitos de interés nacional.

Desde este modo, en Chile la prensa comienza a desarrollarse en el siglo XIX, con un fuerte carácter doctrinario, constituyéndose como uno de los factores relevantes en el debate y lucha política entre liberales y conservadores. En ese contexto, las diversas publicaciones periódicas eran consideradas instrumentos para el adoctrinamiento y al periodista se le consideraba un ideólogo y propagandista. No existía el concepto de empresa periodística como lo entendemos hoy, algunos de los periódicos subsistían gracias a los aportes de particulares que apoyaban la causa doctrinaria y otros diarios sobrevivían en precarias condiciones financieras. Sin embargo, al comenzar el siglo XX, esta situación cambiaría con el surgimiento de una concepción moderna del periodismo, caracterizada por el surgimiento de las empresas periodísticas, el mercado de noticias, la innovación tecnológica y la idea de una prensa informativa con un concepto de periodismo objetivo.

Entre los primeros periódicos de la Independencia e inicios de la República destacan: La Aurora de Chile, El Monitor Araucano y La Gaceta Ministerial; entre las publicaciones del siglo XIX que circularon en Santiago: El Ferrocarril, La Época, El Estandarte Católico y La Opinión; y de distintas ciudades del país: El Mercurio de Valparaíso, El Sur de Concepción, La Prensa de Curicó, El Diario Austral de Temuco, La Discusión de Chillán y El Magallanes de Punta Arenas.

Entre los diversos periódicos que surgen en el siglo XX destacan: El Mercurio de Santiago (1902), El Diario Ilustrado (1902), Las Últimas Noticias (1902), La Nación (1917), La Estrella de Valparaíso (1921), El Mercurio de Antofagasta (1906) entre una gran cantidad de pequeños diarios de pequeño tiraje y que circulaban por cortos periodos. Los diarios más pequeños representaban la voz de diferentes grupos sociales que aspiraban a tener un órgano de difusión de sus ideas, los que se constituían como instrumentos de lucha para conseguir reivindicaciones sociales. Dentro de este tipo de publicaciones destacan las múltiples iniciativas de los grupos de trabajadores en el norte del país, estas publicaciones fueron las primeras en informar sobre el nacimiento de sindicatos y movimientos obreros en el país: *El Proletario*, *El Despertar de los Trabajadores*, *El Sindicalista*, *La Voz del Pueblo*, *La Voz del Obrero* de Taltal, *El Grito del Pueblo* de Valdivia, *Acción Obrera* de Antofagasta y *El Socialista* de Valparaíso.

Históricamente, la prensa ha jugado un papel relevante en el escenario social y político de Chile, la prensa fue el espacio privilegiado, no solo para personajes públicos, sino también, para numerosos escritores jóvenes que hicieron públicos sus primeros trabajos.

A comienzos de la década de 1920, la prensa nacional se había consolidado como un periodismo informativo enfocado en la noticia, que comienza a ser regulada por las reglas de la competencia y el mercado. Esta situación estimuló la búsqueda de nuevos estilos, géneros y formatos, sentando las bases del periodismo moderno (Santa Cruz, 1988).

6.2. La oferta de la prensa en Chile

Actualmente en Chile existen más de 90 publicaciones periódicas de las cuales 55 corresponden a diarios, esto es, publicaciones que se editan al menos 4 veces a la semana. Las 34 restantes corresponde a semanarios, quincenarios y otras revistas con periodicidad diversa.

De los 55 diarios existentes, 8 son diarios nacionales, 45 son diarios regionales o locales, además de 2 diarios locales de distribución gratuita. Los diarios con alcance nacional son: El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Segunda, La Tercera, La Cuarta, La Nación, El Diario Financiero y el Diario Oficial. Los diarios gratuitos son: Publmetro y La Hora (que cuenta con una edición matutina y otra vespertina), el resto corresponden a diarios regionales y/o locales.

6.3. La propiedad de los medios de prensa

Investigaciones desarrolladas en relación a la propiedad de los medios (Portales, 1981; Ramírez, 1988; Sunkel y Geoffroy, 2001) han indicado que las empresas que concentran la mayor cantidad de publicaciones de diarios en Chile son solo dos: el grupo Edwards y el Consorcio Periodístico de Chile Sociedad Anónima (COPESA). A ellos puede sumarse, aunque con mucho menos publicaciones, la empresa estatal La Nación.

El líder en el mercado es el grupo Edwards que posee la más vasta tradición en Chile. Uno de sus diarios, El Mercurio de Valparaíso, se encuentra entre los más antiguos de habla

hispana y, además, este grupo controla la mayor cantidad de diarios chilenos, tanto de circulación nacional como regional.

Desde un punto de vista formal, dicho grupo opera a través de cuatro empresas diferentes, todas pertenecientes a la familia Edwards: El Mercurio S.A.P., La Sociedad Periodística El Norte S.A., El Mercurio de Valparaíso S.A.P. y La Sociedad Periodística Araucaria S.A. De esta forma, la familia Edwards controla dos de los ocho diarios de circulación nacional, uno de los cuatro diarios zonales y 18 de los 45 diarios regionales, siendo la única empresa chilena que compite con productos periodísticos tanto a nivel nacional como regional.

De los diarios de circulación nacional los incluidos en esta investigación que pertenecen al grupo Edwards son El Mercurio y Las Últimas Noticias.

Por su parte, COPESA en la actualidad edita los diarios nacionales La Tercera y La Cuarta, los diarios zonales de distribución gratuita La Hora y La Hora de la Tarde y la revista quincenal Qué Pasa. El caso de COPESA es diferente al de El Mercurio no sólo por la mayor fragmentación de su propiedad, sino también, por el hecho de que se trata de un grupo de empresarios que no han estado tradicionalmente vinculados al mercado de las comunicaciones, sino que ingresaron a él a partir de una coyuntura favorable generada por los vínculos que muchos de ellos sostuvieron con el régimen militar.

En el caso de la empresa periodística La Nación se trata de una sociedad anónima cerrada dentro de la cual el Estado figura como dueño del 69,3% de las acciones, repartiéndose el resto entre inversiones Colliguay (con un 29,5%) y otros particulares (con un 1,2%). Posee dos medios de circulación nacional, el diario La Nación y el Diario Oficial, este último merece especial atención ya que se trata del órgano oficial por medio del cual se dan a conocer las leyes de la República así como los contratos y otras normas sujetas a este procedimiento.

6.4. La participación de los diarios en el mercado de lectores

Un análisis de la forma en que se distribuyen los lectores de diarios entre las empresas periodísticas que compiten en nuestro país, refleja una fuerte concentración de los medios,

en lo que se refiere a los matutinos de circulación nacional. Los dos principales conglomerados que conforman el núcleo *oligopólico* del sector captan casi el 99% del total mercado de lectores, distribuidos aproximadamente en un 53% para el grupo Edwards y un 46% para COPESA, correspondiendo el 1% restante al diario La Nación (no se tienen antecedentes de El Diario Financiero). El cuadro 2, muestra el detalle de los promedios de lectoría de los distintos medios.

Cuadro 2. Promedios lectoría período: julio-diciembre 2003.

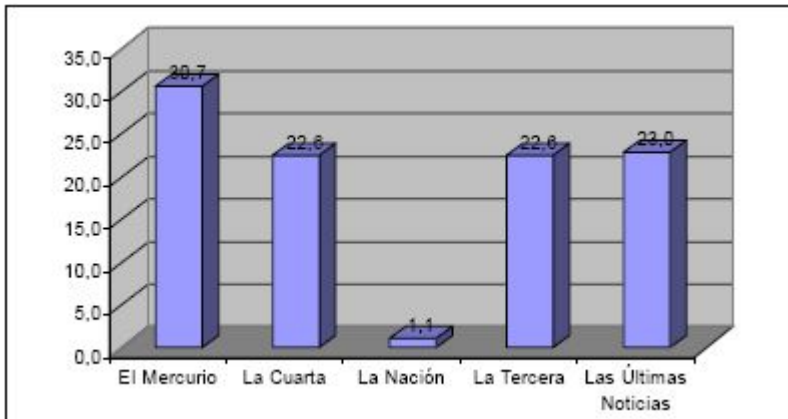
Diario	L a V	S y D	Semana	% Total
El Mercurio	367722	698715	1066438	30,7
La Cuarta	386736	396346	783083	22,6
La Nación	11645	25485	37130	1,1
La Tercera	326579	458749	785328	22,6
Las Últimas Noticias	401108	397400	798509	23,0

Fuente: Sistema de Verificación de Circulación y Lectoría (SVCL, 2003).

Puede observarse, sin embargo, una distribución bastante equitativa entre los dos actores principales, puesto que, aunque El Mercurio posee una ventaja porcentual, ambos logran consolidar al menos un medio entre los primeros lugares de lectoría en distintos períodos de la semana.

Considerados individualmente, la distribución de lectores por diario se ordena de la siguiente forma: 30,7% para El Mercurio, 23,0% para Las Últimas Noticias, 22,6% para La Cuarta, 22,6% para La Tercera y sólo un 1,1% para el diario estatal La Nación, lo que se puede apreciar en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Lectoría de diarios nacionales, julio-diciembre 2003.



Para Corrales & Sandoval (2005), la tradicional noción de oligopolio no resulta suficiente para comprender la forma en que se ha estructurado el mercado de la prensa en Chile. Para estos autores, la concentración de los medios se explica, más bien, por un *monopolio ideológico*, atribuido a que una de las características del empresariado chileno es su alto nivel de uniformidad ideológica, que en lo económico se expresa en un alto nivel de compromiso con el modelo neoliberal, y en lo cultural, en un fuerte conservadurismo valórico. De modo que, cuando los empresarios actúan como avisadores utilizan la inversión publicitaria como una herramienta para fortalecer a aquellos medios que les son más afines, introduciendo una distorsión en el mercado que dificulta la aparición de otras publicaciones periodísticas. De hecho, la concentración de los medios de comunicación no explica por sí misma la anulación de la diversidad político cultural, tal y como lo muestra la experiencia de otros países, ésta es, más bien, una peculiaridad distintiva del caso chileno.

Estos antecedentes nos permiten hacernos una idea del contexto general de la situación de la prensa en Chile, que se constituye como el marco global en el cual abordamos el estudio del discurso editorial.

**SEGUNDA PARTE: PRESENTACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN**

1. Metodología

1.1. Tipo de investigación

Esta investigación se realizó desde la perspectiva *semiodiscursiva* que se define como un enfoque cualitativo de orden *socio-semio-comunicacional* que se ocupa, fundamentalmente, de la comprensión de la construcción del sentido social (*semiotización del mundo*) mediante la exploración de las relaciones que se establecen entre ciertas estructuras lingüísticas y ciertos fenómenos psicológicos y sociales que constituyen una práctica comunicativa determinada.

Esta perspectiva posee un carácter empírico-deductivo, en consecuencia, el análisis comienza por el material empírico, esto es, los textos, los que poseen una forma particular de organización de su contenido verbal y a partir del examen de esa realidad material se introducen categorías formales y conceptuales pertinentes para su descomposición e interpretación.

En consecuencia, el objeto de estudio es el comportamiento lingüístico en función de las condiciones psicológicas y sociales que lo regulan y el tipo de situación de intercambio en el cual se ha producido. Uno de los componentes conceptuales más importantes del modelo, que permite sistematizar el análisis, es el de *contrato de comunicación* que se transforma en el marco interpretativo central del fenómeno discursivo en los niveles situacional, comunicacional y discursivo.

1.2. Preguntas de investigación

Como hemos señalado, desde un punto de vista comunicativo, todo texto tiene un destinatario, es decir, está dirigido a alguien. Esto implica que el productor de un texto necesita anticipar ciertas características de su posible lector (ciertos conocimientos, creencias y competencias lingüísticas) que junto a su proyecto particular de comunicación,

guiarán la organización del material verbal del texto. Por lo tanto, todo texto estará marcado, en formas y grados diversos, por la presencia del destinatario. Sin embargo, la consideración del posible lector no solo es una exigencia de la situación de comunicación, sino que, también, es un recurso estratégico que el productor de un texto puede utilizar para cumplir con sus objetivos comunicacionales. Asimismo, el lector, con mayor o menor grado de conciencia e inmerso en una situación de comunicación determinada, reconocerá, en el material verbal, las pistas para la reconstrucción, más o menos precisa, del sentido propuesto por el autor. Mediante este proceso de intercomprensión es que se produce la co-construcción de sentido que funda la comunicación.

Por su parte, el discurso editorial, inmerso en el dominio de la comunicación mediática, posee características propias que lo diferencian tanto de los discursos que circulan en otros dominios, como el político o publicitario, y de otros tipos de discurso que circulan en la prensa, como la noticia o el reportaje. Su configuración lingüística responde, en gran medida, a la situación de comunicación específica donde se produce, pero también a su finalidad y temas característicos. El editorial, en tanto discurso mediático, estaría dirigido a un colectivo de lectores a quienes se ofrecen comentarios sobre los hechos que han ocurrido en la vida pública. Para lo cual, el editorialista, que se ha formado una imagen de su lector, buscará la mejor *manera de decir*, procurando mantener la credibilidad e interés de su lector. La construcción del discurso orientada hacia un lector dejará sus huellas en el texto, ya que es el texto el material semiótico que se ofrece para la construcción del sentido.

Si tomamos en cuenta que el editorial ocupa un lugar privilegiado entre los géneros periodísticos, tanto por representar directamente los intereses de la empresa periodística como por su vocación de influir a la opinión pública, analizar la identidad discursiva que el editorialista se ha formado de su lector constituye un elemento clave para la comprensión de la dimensión discursiva del rol social de la prensa en la organización del espacio público.

En ese sentido, nos hemos propuesto en esta investigación, analizar el discurso editorial para conocer los rasgos discursivos del destinatario de los editoriales de la prensa diaria chilena. De esta forma, la pregunta que orienta esta investigación se puede formular de la siguiente manera:

¿Quién es el destinatario del discurso editorial chileno? Dicho de otro modo, ¿Cuál es la imagen discursiva del lector que queda configurada en los editoriales de prensa de los diarios de circulación nacional chilenos?

El destinatario discursivo de un editorial es la imagen del lector, que inspira al editorialista en su rol, cuyas características se pueden observar a partir de diversas huellas que quedan en el texto producto de la necesaria consideración de un lector a quien está orientado un texto. Dichas huellas deben ser interpretadas con relación a la situación de comunicación en la que se producen.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Aportar al conocimiento de la dimensión discursiva de la participación de la prensa en la organización del espacio público mediante la caracterización del destinatario configurado en los editoriales de la prensa diaria chilena.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir el contrato de comunicación de los editoriales de prensa.
- Identificar los imaginarios sociodiscursivos que caracterizan el discurso editorial.
- Describir las principales características de las estrategias de legitimación, credibilidad y captación en el discurso editorial.
- Caracterizar perfil de destinatario discursivo del género editorial de prensa.
- Comparar el perfil de destinatario entre los diferentes diarios estudiados.

1.4. El corpus

De acuerdo con los objetivos de la investigación, se requería de un corpus amplio y con cierto grado de homogeneidad que, a su vez, diera cuenta de las características generales del discurso editorial chileno y permitiera la comparación entre los diferentes diarios de mayor circulación en Chile.

El corpus quedó constituido por 227 textos de cinco diarios nacionales. Se recolectaron los editoriales de 5 diarios durante el mes de septiembre de 2003, mientras se producían diversos acontecimientos nacionales e internacionales que suscitaban el interés de los medios de comunicación en general. La agenda noticiosa del mes de septiembre estuvo marcada por la conmemoración de los 30 años del golpe militar, la discusión de diversos proyectos de ley como la Reforma Procesal Penal y la disminución de la edad de responsabilidad penal. En el plano económico se realizaba una evaluación de los indicadores económicos que señalaban una reactivación de la economía. En el plano internacional, la agenda estuvo marcada por la guerra en Irak y el conflicto entre Israel y Palestina relativos al cumplimiento de la Hoja de Ruta suscrita por los gobernantes de ambas naciones.

Los diarios incluidos en la investigación fueron cinco matutinos de circulación nacional: El Mercurio (EM) con tres editoriales de lunes a sábado y cuatro editoriales los domingos; La Tercera (LT) con dos editoriales diarias; Las Últimas Noticias (LUN) con un editorial por día; La Nación (LN) con un editorial por día, toda la semana salvo los días sábados; El Diario Financiero (EDF) con un editorial de lunes a viernes. Sólo fue excluido el diario La Cuarta, uno de los diarios de mayor circulación nacional, ya que no posee artículo editorial.

Se consideró como editorial a los textos que se encontraron en la página editorial o página de opinión del diario que por no ir firmados podían ser atribuidos, como responsables de su contenido, a la empresa periodística.

En el cuadro 3 se describe el corpus según el número de textos recolectados, el volumen y promedio de palabras de los editoriales por diario.

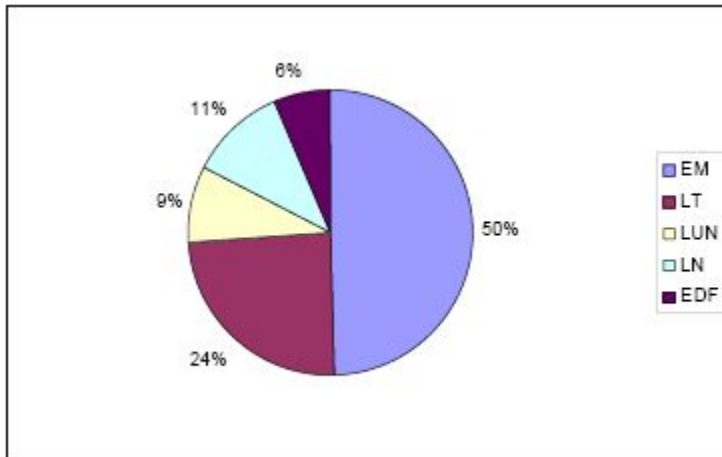
Cuadro 3. Número de textos y total de palabras del corpus.

Diarios	Textos	Nº de palabras	Promedio
El Mercurio	94	57.265	609,2
La Tercera	59	28.190	477,8

Las Últimas Noticias	30	9.844	328,1
La Nación	26	12.783	491,7
Diario Financiero	20	7.453	372,7
TOTAL	227	115.532	455,9

El Gráfico 2, ilustra los porcentajes de número de palabras, de cada uno de los diarios que componen el corpus.

Gráfico 2. Comparación total de palabras del corpus por diario.



Las referencias al corpus se realizarán entre paréntesis al final de la cita con las iniciales del diario y el número del día de aparición. En el caso de los diarios que presentaron más de un editorial por día, se les asignó una letra (A, B, C o D) de acuerdo a su ubicación en la página editorial. De este modo, la sigla EM6A corresponde al editorial del diario El Mercurio del 6 de septiembre de 2003 que se ubicaba en el nivel superior de la hoja.

1.5. Procedimientos metodológicos

En un primer momento se trabajó con el corpus completo. A partir de la lectura de los textos se determinó el o los temas tratados en cada uno, atendiendo al hecho social al cual se hacía referencia. Lo anterior permitió agrupar los textos por tipos de temas. De esta

clasificación hemos obtenido información acerca los *hechos* que se presentan a los lectores como temas de *interés público*.

Posteriormente, se seleccionó una proporción del corpus, 25%, con el fin de realizar un análisis de la organización enunciativa. Con un criterio cronológico, se seleccionaron los 11 primeros editoriales de cada diario, 55 textos. En los casos donde los diarios presentaban más de un editorial se seleccionó el que ocupaba la posición principal en la página. El análisis nos arrojó información, tanto cualitativa como cuantitativa, de la modalidad enunciativa de los *actos locutivos* que caracterizan el género editorial y ciertas diferencias entre los diarios estudiados.

Además, a partir de los 2 temas más frecuentes, se seleccionaron los textos de cada diario (24 editoriales) para proceder al análisis de los diferentes modos de organización discursiva, focalizando, esta vez, en la inscripción del destinatario en la organización descriptiva-narrativa y argumentativa.

Todos los datos recogidos se analizaron en relación con los antecedentes de la situación de comunicación de la que forman parte, es decir, en un nivel general, en el ámbito de lo mediático y, más específicamente, la situación de comunicación en la que se desarrolla el editorial, el comentario de actualidad atribuido al medio. El concepto articulador del análisis fue el de *contrato de comunicación* que permite la síntesis y articulación de los antecedentes recogidos. Además se realizó una descripción de los imaginarios sociodiscursivos que caracterizan el discurso editorial y la forma que adoptan las estrategias discursivas de legitimación, credibilidad y captación en el discurso editorial.

1.6. Categorías de análisis

1.6.1. Clasificación temática

La clasificación temática se realizó agrupando los temas en categorías generales. Las categorías fueron determinadas inductivamente, de modo que emergieron como un indicador de los temas representativos de los editoriales en el periodo estudiado. Un criterio de clasificación correspondió al ámbito geográfico en que se situaba el evento comentado,

es decir, *nacional o internacional* si el evento comentado se había producido dentro o fuera de las fronteras de Chile y *relaciones exteriores* si abordaba aspectos específicamente relacionados a los asuntos internacionales que establece Chile con otras naciones. Otro criterio de clasificación que emergió a partir de los análisis de los temas de los editoriales fue si la temática abordaba o no aspectos relativos a la organización política del Estado, lo que nos llevó a clasificar los editoriales dentro de la categoría *política* u *otros* (no referidos a política).

El cuadro 4 que se presenta a continuación sintetiza los criterios que permitieron la categorización de los temas de los editoriales y su definición. De la combinación de dichos criterios se desprenden las 5 categorías temáticas generales estudiadas: *política internacional, otros internacionales, relaciones exteriores, política nacional, otros nacionales*.

Cuadro 4. Categorías generales para la clasificación temática de los editoriales.

	Política	Otros
Nacional	Hechos relacionados con la organización de las diferentes instituciones del Estado.	Hechos relacionados con la entretención, negocios, desarrollo científico, tecnológico y medio ambiente que no involucran directamente a instituciones del Estado.
Internacional	Hechos relacionados con la organización de los estados extranjeros.	Hechos internacionales relacionados con la entretención, negocios, desarrollo científico-tecnológico y medioambiental.
Relaciones Exteriores	Las relaciones políticas o comerciales que Chile establece con otros países.	

Debido a que la categoría de *política nacional* apareció como la categoría más frecuente la hemos dividido en 10 subcategorías. La subcategorización de los temas de *política nacional* permitió especificar los ámbitos temáticos en los que se focalizan los editoriales. De modo que, la categoría *política nacional* quedó compuesta por subcategorías como: *economía, justicia, seguridad, partidos, educación, democracia, legislación, salud, gremios, obras públicas*.

1.6.2. El modo de organización enunciativo

En el modo de organización enunciativo, se ha explorado los elementos deícticos que reflejan a las personas del discurso y la modalidad del *acto locutivo*, la que designa la actitud del sujeto comunicante respecto del acto de enunciación. El estudio de la modalidad de enunciación refleja la posición del sujeto comunicante frente a su interlocutor, a sí mismo y al tema que está tratando.

Como indicadores de la enunciación se observó:

a) Persona gramatical de segunda singular y plural: tanto los pronombres personales *tú, ustedes, vosotros*; como sus formas átonas, pronombres y adjetivos posesivos; y las desinencias verbales correspondientes.

b) Actos locutivos de base y modalidad enunciativa

- Alocutivos: interpelación, orden, autorización, advertencia, juicio, sugerencia, proposición, interrogación, solicitud.

- Elocutivos: constatación, saber/ignorancia, opinión, apreciación, obligación, posibilidad, querer, promesa, aceptación/rechazo, acuerdo/desacuerdo, declaración, proclamación.

- Delocutivos: que se dividen en dos categorías principales: las aserciones (constatación, evidencia, probabilidad, apreciación, obligación, deseo) y el discurso referido (citado, integrado, narrado, alusión).

1.6.3. La organización descriptiva-narrativa

De los modos descriptivo y narrativo, que hemos analizado paralelamente, seleccionamos los elementos que permiten caracterizar al destinatario. En primer lugar, se buscó establecer cómo se describe al destinatario o cómo se le involucra en el texto. Por ejemplo, identificar si se le nomina en forma explícita, si puede ser asociado a alguno de los actores que se involucran en el relato o a la descripción de los personajes o hechos que son referidos en el texto. De este modo, se identificaron los actores que se introducen en el texto, cómo se califican y qué cosas hacen. Especialmente, se buscó a los *actores colectivos* en los cuales, por las características del dispositivo de la prensa, el lector podría verse incluido (*los chilenos, los ciudadanos, la opinión pública, el país, algunos sectores, etc.*).

a) Designación explícita del destinatario, su cualificación y relación con hechos, objetos, conceptos o personas.

b) Tipo de actor, cualidades y acciones que realizan: individuos, instituciones o colectivos de personas.

1.6.4. La organización argumentativa

El modo de organización argumentativo tiene una importancia mayor, por cuanto el editorial es un tipo de texto donde la organización argumentativa es predominante. De modo que, hemos estudiado los componentes básicos de todo texto argumentativo: las diversas formas de *problematizar*, la *toma de posición* y la presentación de los *argumentos*. En este caso, resulta relevante la exploración del tipo de argumento según los conocimientos, creencias o valores que movilizan. De igual forma se estudió las formas de explicar y persuadir que se constituyen como las finalidades predominantes del acto comunicativo del que participan los editoriales. En el cuadro 5 se sintetiza las categorías observadas en la argumentación.

Cuadro 5. Componentes y procedimientos de la organización argumentativa.

Componentes	Procedimientos
-------------	----------------

Problematización	Toma de posición	Argumentos	Lo que está en juego en la argumentación
- Tesis: - Cuadro de cuestionamiento. Dominio: - Ético - Pragmático - Hedónico - Estético	En relación a la tesis - Neutralidad - Compromiso - Polémica - No polémica	Estereotipo Lugar común - Saber de creencia - Saber de conocimiento. Valor - Ético - Pragmático, - Hedónico - Estético	Explicación - Causas - Consecuencias Persuasión Hacer hacer, Hacer pensar

Los elementos anteriormente mencionados, constituyen la base de la exploración de los editoriales, de su análisis se obtuvieron los antecedentes para la descripción del *contrato de comunicación* y las personas en el discurso.

2. Análisis y discusión de los resultados

A continuación se presentará el análisis y discusión de los resultados obtenidos en esta investigación. En primer lugar, se describirán las características del contrato de comunicación del editorial, el que se ha constituido en el marco interpretativo general de los diferentes aspectos que abarca esta investigación. En segundo lugar, se describirán los imaginarios sociodiscursivos más representativos del discurso editorial. En tercer lugar, se analizará la forma que adoptan las estrategias de legitimación, credibilidad y captación en los editoriales y, finalmente, se realizará una descripción de los rasgos del destinatario discursivo del editorial y de las diferencias observadas entre los diarios estudiados.

2.1. El contrato de comunicación en los editoriales de la prensa diaria chilena

El editorial, como todo acto de lenguaje, se inscribe en un *contrato de comunicación* que se produce y define a partir de la situación de comunicación en la cual se desarrolla, adecuándose al marco de restricciones y libertades que, a la vez, estructuran y hacen posible la comunicación.

El hecho de que un editorial se origine en una situación de comunicación concreta, su realización implica una intencionalidad (principio de influencia) y una organización en torno a un espacio de constricciones y un espacio de estrategias (principio de regulación). De igual modo, la interpretación de una actividad discursiva se debe hacer tomando en cuenta la interdependencia que se establece entre un espacio interno al acto de lenguaje, su organización discursiva, y un espacio externo, la situación de comunicación que la ha hecho posible.

Un *contrato de comunicación* se define de acuerdo a su *finalidad*, la *identidad social de los participantes*, los *temas* que le son propios y las características del *dispositivo* material

mediante el cual se realiza (Charaudeau, 2003). A continuación, se describirá como se presentan cada uno de estos aspectos en el contrato de comunicación de los editoriales.

2.1.1. Finalidad del contrato de comunicación del editorial: explicar y persuadir

El contrato de comunicación mediática es el marco general en el cual se inserta el contrato de comunicación del editorial como un subcontrato de acuerdo a sus características particulares que constituyen su identidad como un *género periodístico de comentario* y como *tipo textual argumentativo*.

Como se ha señalado, el contrato mediático, en general, está gobernado por una doble finalidad: *informar* que busca *hacer saber* lo que sucede en el *espacio público* y, a su vez, el de *incitar* que resulta de la necesidad de los medios de comunicación, en tanto empresas, de captar al máximo de lectores para lograr sus objetivos comerciales.

En el editorial, en tanto artículo de comentario que circula en la prensa, los propósitos de *información* e *incitación* también están presentes en la organización de su contenido, sin embargo, se manifiestan mediante finalidades comunicativas específicas, a partir del proyecto de orientar la opinión de sus lectores e influir la opinión pública.

Con el propósito de *informar*, los medios realizan procedimientos discursivos orientados a *hacer saber* mediante la *publicación* de los hechos que han ocurrido en el mundo, intentando hacer inteligible la realidad. A su vez, cumplir esta finalidad exige a los medios mantener una posición de *credibilidad* ante sus audiencias respectivas. En el editorial, el propósito de *informar* adquiere una cualidad específica, puesto que, en él no solo se busca hacer inteligible una realidad sino, fundamentalmente, está orientado a la calificación y establecimiento de relaciones de causalidad entre los hechos que se estiman de interés público, lo que podemos sintetizar como el propósito de *explicación*. *Explicar*, visto como una finalidad de la comunicación, es una actividad discursiva con la cual se busca elucidar las circunstancias en las que se produce un hecho, para lo cual se aportan los antecedentes que dan cuenta de su origen y de sus consecuencias efectivas o posibles. *Explicar* corresponde tanto a señalar las causas que dieron origen al hecho en cuestión, las cuales

pueden estar relacionadas con la naturaleza misma de los acontecimientos o con las intenciones de quienes los producen, como a señalar las consecuencias posibles, absolutas o probables que tendrán los hechos comentados.

Por su parte, el propósito de *incitación o captación* se manifiesta en los medios a través de las acciones tendientes a producir y mantener el interés por el consumo de los mismos. El propósito de *incitación* está basado, más que en el valor informativo que se pueda atribuir a la información que se publica, en los procedimientos orientados hacia la *dramatización* y *espectacularización* de la descripción y evaluación de la información. El propósito de *incitación* en el discurso editorial, también adopta una cualidad específica, en él, en tanto artículo de comentario organizado bajo una estructura argumentativa, está dirigido a orientar las creencias de los lectores, a través de una actividad que busca la manipulación de creencias, valores y conocimientos de los lectores. Lo que podemos sintetizar como propósito de *persuasión*. *Persuadir* es la actividad discursiva que tiene por finalidad comunicativa *hacer hacer* o *hacer pensar* para modificar el comportamiento del interlocutor mediante la exposición de argumentos racionales o emocionales tendientes a modificar sus creencias.

No obstante, es necesario mencionar que si bien hay otras finalidades comunicativas que caracterizan el discurso argumentativo, éstas no se desarrollan en un editorial. Por ejemplo, la finalidad comunicativa de *demostrar* implica desplegar una actividad discursiva destinada a establecer una verdad, lo que es característico del discurso argumentativo que se produce en el contexto de la argumentación jurídica o científica, donde el establecimiento del valor de verdad de un hecho es una tarea fundamental. En un editorial, por el contrario, no interesa demostrar una verdad, puesto que la existencia de los hechos que se comentan no están es cuestión. En el orden de lo mediático, sea que se trate de referir, comentar o provocar un acontecimiento, la existencia del hecho mismo, normalmente, no es el objeto del discurso sino más bien, son las características del hecho en cuestión y su valor en relación con otros hechos que le acompañan. Algo similar ocurre con la finalidad comunicativa de *prescribir*, ya que, aunque también está orientada a modificar el comportamiento del interlocutor, para que se desarrolle como tal, el sujeto comunicante debe estar en una posición de autoridad frente a su interlocutor para que su

discurso sea efectivo. La característica principal de la *prescripción* es que la posición de autoridad le permite al sujeto comunicante aplicar una sanción al interlocutor que desconozca su palabra (Charaudeau 2004).

Sin embargo, *explicar* y *persuadir* como finalidades comunicativas del discurso editorial, están fuertemente relacionadas entre sí y la configuración lingüística que permite su identificación, en ocasiones, es difícil de discriminar. No obstante, algunas de las características de la *explicación* y la *persuasión* pueden ser relacionados con las diferentes modalidades de los actos locutivos, por ejemplo, la *explicación* puede ser asociada a los actos delocutivos de *constatación* y de *discurso referido*, donde se presentan los antecedentes fácticos y dichos relacionados con el tema particular que trata un editorial, los que se ordenan en relaciones de causalidad entre los antecedentes, los hechos y sus posibles consecuencias. Por otro lado, la *persuasión* puede ser asociada más directamente a los actos delocutivos de *apreciación*, *probabilidad* y *obligación*, puesto que con ellos se intenta imponer un universo de creencias al interlocutor o se le conmina a realizar una acción.

En el caso de los actos delocutivos de *evidencia*, que están dirigidos a situar un acontecimiento en un marco de creencia o conocimiento, también pueden realizar esta función explicativa, sin embargo, frecuentemente cumplen una función persuasiva, dado que, mediante una evidencia se busca validar la observación o posición que se defiende. En consecuencia, ubicamos los actos delocutivos de *evidencia* en una posición intermedia entre la *explicación* y la *persuasión*.

Al observar la organización enunciativa del discurso editorial, encontramos que de los 815 actos locutivos estudiados, en un 95,2% de los casos los enunciados se realizaron en una modalidad delocutiva, lo que nos indica que, desde una perspectiva formal, uno de los rasgos más notables del discurso editorial es la búsqueda de un efecto de objetividad. Esta *toma de distancia* se produce a pesar de que el editorial se reconoce como un comentario donde se expresan las ideas (subjetivas) mediante la calificación y la valoración de los hechos de que se ocupa. De modo que, en su configuración lingüística se tiende a eliminar las marcas del enunciador, al menos las marcas formales, y tiende a reducir al mínimo las marcas explícitas tanto de la interacción con el lector, como de su compromiso con el contenido del texto.

Por ejemplo, en la *constatación* en una modalidad delocutiva, como es su característica principal, los hechos se presentan como si existieran con independencia del enunciador, aunque el contenido del enunciado y la situación en que se produce hiciera evidente la responsabilidad del editorialista ante lo dicho, como se observa en (1) y (2):

(1) “Simplemente, se trata de reconocer que la altura de miras y el trabajo respetuoso y colaborador entre gobierno y oposición, ha permitido al país avanzar hacia niveles nunca vistos de desarrollo y crecimiento económico y social” (DF1).

(2) “El grueso de la izquierda de entonces no se definía como socialdemócrata ni como "reformista" -términos peyorativos en esa época-, sino como revolucionaria, marxista y leninista” (SEM3A).

También en el caso del *discurso referido* en cualquiera de sus manifestaciones, *citado, integrado, narrado o por alusión*, puesto que por definición corresponden a las palabras de un enunciador distinto al editorialista:

(3) “Isabel Parra hizo ver que ‘estos milagros los produce la propia Violeta. Mi madre nos enseñó a ser abiertos de criterio. Ella se relacionaba con todo el mundo, no tenía prejuicios’” (LUN5).

(4) “El Ejecutivo anunció ayer su decisión enfocada a hacer uso de la facultad legal, vigente desde 1992, y que le permite decretar un ente coordinador para abordar este u otros delicados asuntos públicos” (LT3A).

Sin embargo, en otras expresiones delocutivas, como la *apreciación* (5) y (6) existe un mayor contraste entre la modalidad de enunciación y en el contenido del enunciado, donde la modalidad tiende a la objetividad y el contenido tiende a la subjetividad.

(5) “Comienza septiembre y, con ello, un momento del año que al mismo tiempo complica y enorgullece a millones de chilenos” (EDF1).

(6) “Lo importante es que este nuevo sistema, junto con sancionar a los adolescentes infractores de la ley, aumente sus posibilidades de reinserción social a través de programas eficientes” (LT6A)

En el caso de las expresiones delocutivas de *obligación*, el contenido del enunciado se presenta como una realidad impuesta que se expresa con independencia de la posición del

enunciador, tanto por la construcción de oraciones impersonales como la enunciación en tercera persona, como se puede apreciar en los ejemplos a continuación:

(7) “En un mundo moderno y global es necesario dar facilidades a trabajadores y empresas para adaptarse a las necesidades de cada uno y al mundo cambiante” (EM26A).

(8) “Cuando ello ocurre, hay que celebrarlo” (LN10).

(9) “Los actos de homenaje al Presidente Allende no pueden ser una excusa para el vandalismo o, peor aún, para el terrorismo” (LN7).

(10) “Las autoridades deben definir objetivos mucho más precisos y evaluar cuidadosamente los instrumentos más apropiados para lograrlos” (EM1A).

Lo mismo ocurre con los actos delocutivos de *deseo* donde, en esta modalidad, quien expresa el deseo es una *tercera persona*, como se ilustra en (11) y (12).

(11) “Bueno sería que los organizadores de tales actos, los partidos de izquierda en primer lugar, la fundación que lleva el nombre del mandatario y hasta su propia familia dejen meridianamente claro que la figura de Allende no debe ser utilizada como excusa para llevar a cabo tropelías de ninguna clase” (LN7).

(12) “Cabe esperar que este punto no sea, como en otras reformas –la educacional y de salud- una piedra de tope que termine complicando el éxito de un proceso indispensable para el país” (LT6A).

Los actos delocutivos de *evidencia*, en cambio, poseen un estatus especial, por cuanto la enunciación se realiza de manera impersonal, lo que le da el carácter delocutivo, pero el contenido del enunciado está dirigido a calificar los hechos y objetos del mundo en relación a un universo de conocimientos o creencias, con lo cual se manifiesta la presencia (subjetiva) del enunciador. Los ejemplos siguientes (13), (14) y (15) refieren a la conmemoración del 11 de septiembre de 1973:

(13) “Quienes hoy saldrán a las calles con el ánimo manifiesto de generar violencia y alterar la convivencia no corresponden a las masas ideologizadas que en las décadas de los '60 y '70 luchaban en posiciones políticas antagónicas” (LT11A).

(14) “Es público y notorio que los desórdenes y las agresiones parten de grupos y sectores de la izquierda extrema, que ya hace 40 años se pronunció por la opción política armada y cuyas acciones concretas fueron, de hecho, uno de los motivos decisivos de la intervención militar de 1973” (EM10A).

(15) “Es, por cierto, el terreno más propicio para la acción de quienes no son otra cosa que vulgares ladrones” (LN3)

Las evidencias contribuyen a la elucidación de los hechos, pero también proponen un marco de interpretación para los mismos.

En todos los casos de actos delocutivos, los interlocutores no se manifiestan explícitamente en el enunciado, sin embargo, podemos decir que las *constataciones* o el *discurso referido* tiende a la objetividad, en la medida de que son actos que operan como testimonio de una realidad y, en ese sentido, los hemos asociado como característicos de la finalidad de *explicación*. De la misma forma, los actos delocutivos de *apreciación*, *obligación*, *deseo* y *probabilidad* pueden ser calificados como actos que tienden a la subjetividad, dado que con ellos se busca hacer participar al lector de un universo de creencias y valores, lo que hemos asociado como un rasgo característico de la actividad de persuasión.

A los actos delocutivos de *evidencia*, les hemos asignado un papel intermedio entre la actividad lingüística orientada a la *explicación* y las destinadas a la *persuasión*, debido a que, si bien su carácter impersonal tiende a la objetividad, su contenido están más destinado a situar un acontecimiento en relación con un marco ideológico, de creencias y valores particular.

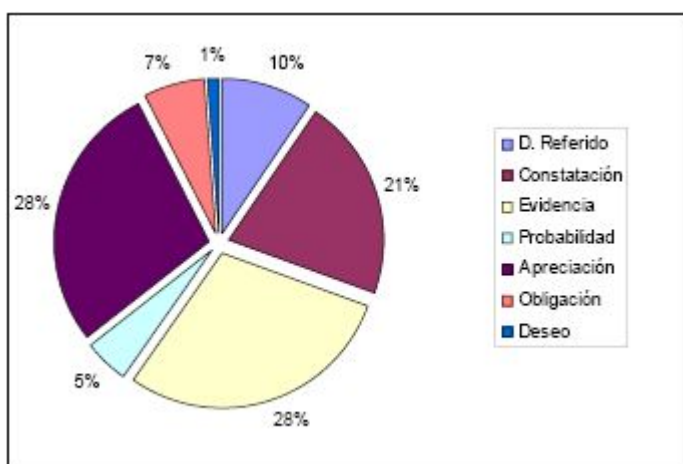
El gráfico 3 ilustra la distribución porcentual de las diversas categorías de actos delocutivos encontrados en el corpus estudiado. Los actos que hemos asociado a la elucidación de la información y a la explicitación de las relaciones de causalidad como el *discurso referido* (9%) y la *constatación* (21%), ocupan un lugar significativo, dado que juntos constituyen el 30% de los enunciados.

Los actos delocutivo de *evidencia* (28%) reflejan uno de los aspectos más característicos del discurso editorial puesto que aportan tanto a la explicación como a la persuasión.

Las modalidades restantes, *probabilidad* (5%), *apreciación* (28%), *obligación* (7%) y el *deseo* (1%) constituyen, en conjunto, el 41% del los actos delocutivos. Estas cuatro modalidades contribuyen al componente persuasivo.

Si observamos la distribución de los tipos de actos delocutivos, destaca la *constatación* (21%) que fija los elementos de la realidad sobre los cuales se realiza el comentario, la *evidencia* (28%), que fundamentalmente corresponden a la interpretación de esa realidad y la *apreciación* (28%) que refleja el carácter evaluativo del editorial.

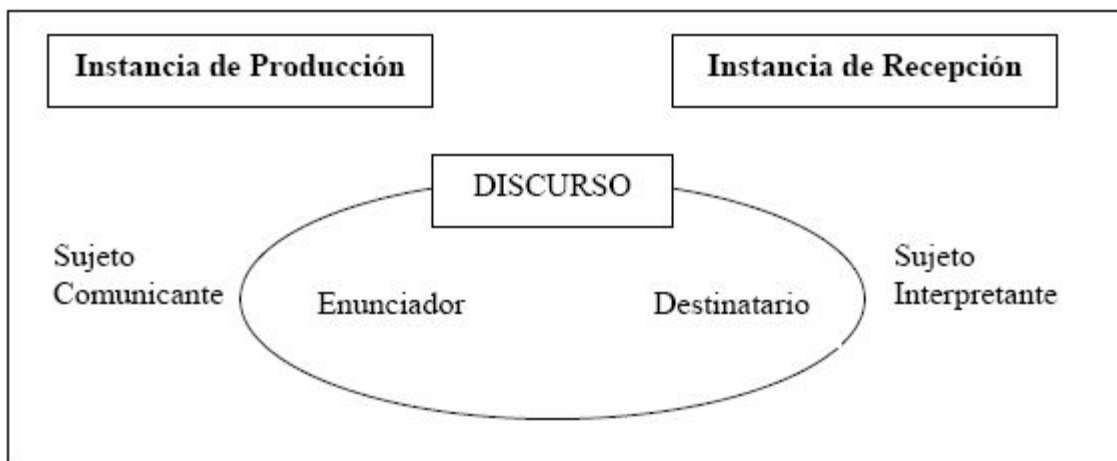
Gráfico 3. La modalidad delocutiva en el discurso editorial.



2.1.2. Los participantes del contrato de comunicación del editorial

Charaudeau (2003) propone estudiar los sujetos del discurso, tanto para la instancia de producción como para la instancia de recepción, en una doble dimensión *externa* e *interna* al acto de lenguaje. En la *dimensión externa* ubicamos al *sujeto comunicante* y al *sujeto interpretante*, los que poseen una identidad psicosocial ya que corresponden a los interlocutores efectivos, cuya identidad, conocida o no, trasciende la actividad discursiva. En una *dimensión interna*, podemos identificar el sujeto enunciator y el sujeto destinatario, entidades construidas en el discurso, cuyas identidades pueden o no coincidir con la identidades de los sujetos comunicante y sujeto interpretante. El esquema 6 ilustra las instancias de producción y de recepción y los cuatro sujetos del discurso que constituyen una situación de comunicación.

Esquema 6: Los sujetos del discurso adaptado de Charaudeau (2003).



A continuación nos referiremos a cada uno de los sujetos discursivos aplicados al discurso editorial.

a) El sujeto comunicante: el editorialista

En el lado externo de la instancia de producción se encuentra el sujeto comunicante, de manera genérica es la persona que escribe el texto, *el editorialista*. De acuerdo con la organización interna de cada diario, el editorialista será alguno de los integrantes del equipo de redacción o incluso puede ser el propio director. Por ejemplo, hicimos directamente la pregunta al director de La Tercera, acerca de quién escribía el editorial en su diario, quien señaló que todas las tardes, después de las reuniones con los encargados de las diferentes secciones, se reunía con el o los jefes de redacción y, con ellos, se definía el tema, el enfoque que se le iba a dar y quien se encargaría de redactarlo⁴. Sus dichos concuerdan con lo que frecuentemente se señala en los manuales de periodismo, donde se explica que el editorial es escrito por alguna de las personas que dirigen el diario. Sin embargo, el rasgo más importante del editorial, al menos en Chile, es que la identidad de quien escribe queda

⁴ Pregunta realizada al director del el diario La Tercera, Cristian Boffil, en el acto de inauguración del año académico de la carrera de periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, abril de 2005.

en anonimato, precisamente para que cumpla el rol de ser la voz de la empresa en relación a la actualidad nacional.

b) El sujeto interpretante: el colectivo de habitantes

En el lado externo de la instancia de recepción se encuentra el lector efectivo, cuya identidad también es desconocida, en este caso porque es imposible saber con precisión quienes compran el diario y, mucho menos, quienes leen el editorial o alguno de los textos que componen un diario. Esto no es posible, al menos en el dispositivo tradicional de papel. Por lo tanto, solo podemos decir, de manera general, que cada diario tiene su público. Sin embargo, los diarios tienen, fundamentalmente por razones económicas, un público objetivo. Este público, podemos decir, anterior al discurso, está formado por los antecedentes que posee el diario acerca de sus lectores, una entidad abstracta de la cual se conocen ciertos aspectos observables por medio de estudios de lectoría, generalmente realizadas por empresa externas al medio, lo que se traduce en una imagen estadística de lectores por grupos sociales, segmentos de edades y localización geográfica.

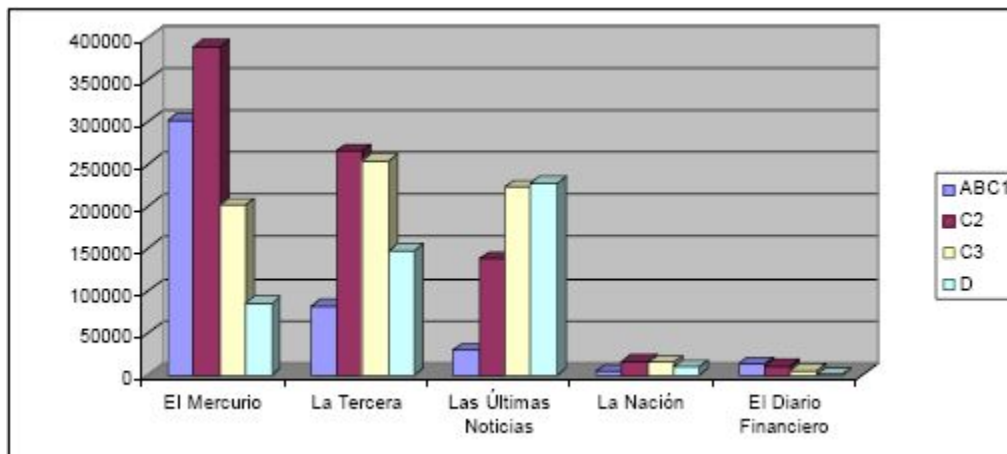
De los estudios de lectoría podemos extraer, básicamente, información sobre dos aspectos: la cantidad de lectores de un diario y los grupos socioeconómicos que los leen. En el gráfico 1, que hemos presentado anteriormente en el apartado que aborda los antecedentes de la prensa, se puede apreciar la distribución de lectores de los diarios matutinos ordenada en forma decreciente: 30,7% para El Mercurio, 23,0% para Las Últimas Noticias, 22,6% para La Cuarta, 22,6% para La Tercera y sólo un 1,1% para el diario estatal La Nación.

En relación a los estudios de lectoría por nivel socioeconómico (NSE)⁵, en el gráfico 4 se pueden apreciar los indicadores de lectoría por semana, en el año 2002. Esta información se

⁵ El término Nivel Socioeconómico (NSE) se refiere a un atributo del hogar compartido por todos sus miembros. Clasifica a la población en grupos homogéneos en los siguientes estratos: AB-clase alta, C1-media alta, C2-media típica, C3- media baja, D1-baja superior, D2-baja inferior, E-marginal.

constituye en uno de los antecedentes de la identidad social del lector, información que alimenta a los diarios para la formación de la imagen de su lector.

Gráfico 4. Lectoría por nivel socio económico, adaptado de Vergara (2002).



Si analizamos el número estimado de lectores, en el NSE ABC1 se ubica, en primer lugar, El Mercurio con 302.100 lectores semanales, seguido por La Tercera 81.400. En el caso del NSE C2 el mayor número de lectores lo concentra El Mercurio con 389.600 lectores seguido por La Tercera y Las Últimas Noticias con 266.000 y 137.900 lectores semanales respectivamente. En el caso del NSE C3, en primer lugar se ubica La Tercera con 245.600 lectores, seguido de Las últimas Noticias y El Mercurio con 223.400 y 202.100 lectores semanales respectivamente. Finalmente, el caso del NSE D, en primer lugar se ubica Las Últimas Noticias, seguido por La Tercera con 228.000 y 147.100 lectores semanales respectivamente.

De acuerdo con las características de la situación de enunciación, hemos denominado a la parte externa de la instancia de recepción, *colectivo de habitantes*, en el sentido de que solo podemos referirnos a ellos con las personas que acceden al diario ya que se encuentran (habitan) en el ámbito de circulación que tienen los medios.

c) El sujeto enunciator: el ciudadano portavoz de la opinión pública

En el lado interno de la instancia de producción se encuentra el *sujeto enunciator*, que corresponde a la identidad discursiva que, de manera más o menos conciente, el editorialista construye de sí mismo en el discurso.

En primer lugar, si tomamos en cuenta que el editorial es un comentario de un acontecimiento ocurrido en el espacio público, podríamos esperar que los enunciados fueran asumidos por una persona individual, es decir, estuvieran marcados por un *yo*. Sin embargo, en los 227 textos que componen el corpus, no encontramos rasgos lingüísticos que pudieran ser atribuidos a un enunciador en primera persona singular. Ahora bien, por tratarse de un discurso que representa a una empresa periodística, podríamos esperar que el enunciador se expresara en una primera persona plural con un valor semántico que identifique a la empresa periodística, pero esto tampoco ocurrió. Lo que encontramos fue un notable predominio de la forma de enunciación impersonal que nos sugiere un intento sistemático del editorialista por eliminar las marcas que lo sitúan como enunciador responsable de su discurso.

Lo anterior se refleja en el 95,2% de actos de tipo delocutivo, los que se caracterizan porque los enunciados se manifiestan como discurso referido o aserciones impersonales, es decir, la enunciación no es asumida explícitamente por el enunciador. También encontramos un 4,5% de actos alocutivos en los que se puede apreciar la interacción de los interlocutores por medio de *preguntas, advertencias, o sugerencias*. Un dato que llama la atención es la ausencia total de actos elocutivos, es decir, de enunciados marcados por el compromiso del editorialista como sujeto enunciador.

A pesar del predominio de la enunciación impersonal, hemos observado que el editorialista se sitúa como un representante de un colectivo por medio de la construcción de un *nosotros inclusivo*, cuyo valor semántico, como veremos, puede ser relacionado con la ciudadanía puesto que representa a un grupo mucho más amplio que el que podríamos identificar como la voz de los directores del diario o de la empresa periodística.

Con el *nosotros inclusivo* el editorialista involucra al lector, de modo que, en algunos casos, el destinatario aparece explícitamente como co-enunciador discursivo y en otros, como parte de un mismo *colectivo ciudadano* con lo cual busca producir un efecto de amplificación de su palabra y de objetividad. Este *colectivo ciudadano* está formado por el conjunto de individuos que participan con derechos políticos ante la organización del Estado, como el derecho a sufragio o a ocupar cargos públicos:

En el caso de los actos alocutivos, el enunciador explícitamente es un *nosotros inclusivo* que se identifica con un *colectivo ciudadano* que involucra al destinatario como co-enunciador, lo que se puede apreciar en los ejemplos siguientes:

(16) “Los chilenos estamos realizando grandes esfuerzos para curar las viejas heridas y para consolidar entre nosotros la cultura de la libertad” (LN7).

(17) “No necesitamos que se dicten nuevas leyes, que es lo primero que se le ocurre a algunos líderes, sino aplicar con estrictez aquellas que ya existen” (LN3).

(18) “Veremos entonces lo de siempre: vándalos actuando a diestra y siniestra y unos pocos detenidos que luego de la comprobación de domicilio quedarán en libertad” (LUN4).

(19) “Pero tenemos que hacernos cargo de nuestra historia, incluidos los capítulos más oscuros y dramáticos, porque de ello depende que saquemos lecciones valederas” (LN11).

En los ejemplos que siguen (20), (21) y (22), el *enunciador ciudadano* adopta una posición más abstracta como *enunciador supranacional* donde toma la palabra para representar a un colectivo humano universal.

(20) “Nos separan ideas políticas, lenguas, códigos culturales, creencias religiosas, formas de ver la vida, diferencias económicas. (LUN8)

(21) “Dejémonos llevar por nuestro ímpetu, porque siempre el destino nos volverá de golpe a la realidad” (LUN11).

(22) “La regla de oro de la vida en democracia es que todos debemos respetar la Constitución y las leyes” (LN7).

Otra forma de reconocer al enunciador, esta vez, no marcado por la persona gramatical, sino, por medio de actos delocutivos en los cuales el enunciador pretende interpretar y representar los deseos y derechos de la opinión pública. Podemos observar en (23), (24) y (25) que no se trata de un discurso referido, sino más bien, de una búsqueda de identificación con la opinión pública.

(23) “Con sorpresa la opinión pública se enteró recientemente de que el hotel Carrera será vendido al ministerio de Relaciones Exteriores, que lo destinará como sede de la Cancillería” (LUN7).

(24) “De allí que la opinión pública espere de las instituciones intervinientes en su selección y designación el máximo esfuerzo por discernir cuáles sean los más idóneos profesionales para ocupar esos cargos” (EM4A).

(25) “Este esfuerzo que el país ha realizado debería ser valorado por los profesores y obligarlos a actuar con responsabilidad frente a la ciudadanía, la que está dispuesta a aceptar demandas razonables, pero rechaza aquellas que desconocen la realidad nacional” (EM5A).

Otro elemento que nos permite apreciar la identidad del enunciador se desprende de la configuración del *nosotros ciudadano* a partir de los adjetivos posesivos de primera persona plural, por ejemplo, *nuestra historia* o *nuestra economía*:

(26) “Complica, porque el transcurso del tiempo no ha dado paso a una interpretación común de nuestra historia ni tampoco al suficiente consenso como para privilegiar la mirada de futuro más que el análisis del pasado” (EDF1).

(27) “A los dirigentes de la DC les ha resultado difícil concurrir a estos actos, y por buenas razones, pues fueron enconados adversarios suyos y lo acusaron de haber arrastrado al país a una crisis gravísima, que, en su momento, no dudaron en calificar como la más seria de toda nuestra historia” (EM3A).

(28) “En su discurso con ocasión de la firma de los tratados de libre comercio con Chile y Singapur, el miércoles último, el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, destacó las fortalezas de nuestra economía” (LT5A).

Otro aspecto de la identidad del enunciador se puede apreciar en (29) y (30) donde el editorialista adopta la posición de experto en materias económicas. En (31) esta postura se manifiesta claramente en el uso de lenguaje especializado y en el hecho de que realiza actos delocutivos de *apreciación* de carácter técnico que dejan ver su conocimiento acerca de aspectos específicos de las políticas públicas en los diferentes ámbitos que aborda (conocimiento de leyes, programas sociales, etc.).

(29) “Las esperanzas están puestas en las estables condiciones del mercado que se anticipan para el segundo semestre, con una bolsa más activa y atractiva para invertir, que ya registra una rentabilidad sobre el 30% y que hace prever a los analistas que los resultados de las compañías se mantendrá constante en la segunda mitad del año” (EDF2).

(30) “Si un tribunal de esta especie ha de servir bien a los propósitos para los cuales fue concebido, la ponderación de los argumentos económicos y legales que estén en juego debe hacerse con gran apoyo en conocimientos teóricos y una sólida robustez de los datos empíricos aportados al caso. Los temas por resolver son, en general, muy complejos, y los fallos requieren delicados análisis por los miembros del tribunal” (EM6A).

(31) “Esto se debe, en gran parte, a que la discusión se ha centrado en consideraciones políticas, no técnicas: faltan un diagnóstico acabado de las dinámicas institucionales o factores que provocan tales descoordinaciones, y una propuesta detallada sobre una nueva fórmula institucional -más allá de un mero cambio de dependencias- para resolver los problemas delictivos. Estos elementos permitirían abandonar la información casuística, la intuición y los prejuicios políticos como bases del debate” (EM7A).

En todos los casos que hemos visto anteriormente, sea un enunciador supranacional o experto, su identidad discursiva está marcada por su identificación con un colectivo *nacional ciudadano* al cual pretende representar. En tal sentido, hemos definido que el enunciador que caracteriza al editorial es el *ciudadano portavoz de la opinión pública* que se expresa discursivamente como representante de la ciudadanía.

A partir del análisis de la enunciación se observa que el editorial posee un tipo de escritura que tiende fuertemente a la neutralidad enunciativa, aunque en él se despliegan comentarios que comprometen al diario frente a un tema en particular y se establece un cierto tipo de interacción con los lectores.

Si bien es cierto, el discurso de la prensa en general tiende a la neutralidad enunciativa, en los discursos de comentario, con frecuencia, el locutor se presenta como responsable de su enunciado. Esta característica del género editorial la podemos apreciar claramente, por ejemplo, en el hecho de que el director de un medio puede elegir la columna de opinión y no el editorial para referirse a los asuntos que atañen directamente al diario, como lo hemos observado en el ejemplo (32), una cita extraída de una columna de opinión firmada por el director del diario La Nación:

(32) “Quienes asumimos el proyecto de LND nos planteamos desde un principio que su rol era pararse desde la otra vereda de la prensa dominante para observar la realidad. Investigamos, informamos, revelamos y, por supuesto, también entretenemos. Creemos que la orientación elegida por nuestro anterior director sigue siendo la que debemos mantener y, en lo

posible, enriquecer. Sabemos que somos de la preferencia de un público mayoritariamente de sensibilidad concertacionista, pero también crítico; contamos con lectores de mente abierta y hambrienta por saber desde los grandes temas, hasta las nimiedades que unidas la van perfilando sociedad y el mundo que los rodea” (Walker, 2004).

Es importante destacar que en (32) el valor semántico del *nosotros* refiere claramente a los que trabajan en el diario, es decir, corresponde a un *nosotros exclusivo*, que no involucra al interlocutor.

De igual manera, podemos observar que, con frecuencia, en las columnas de opinión aparece un enunciador en primera persona. En la cita que presentamos a continuación es relevante ya que, su autor ha tenido a su cargo el escribir con frecuencia editoriales del diario El Mercurio:

(33) “De tanto pensar por mi cuenta y examinar el presente y el pasado "en su mérito" -como dicen algunos-, me he quedado casi solo. Cuesta mucho encontrar a alguien que todavía no haya sido objeto del aseo cerebral masivo. Uno de los más activos en llevarlo a cabo ha sido nuestro actual Presidente, que de tanto lavar cerebros ajenos ha terminado por lavarse el propio” (Pérez de Arce, 2005).

Con estos antecedentes, podemos afirmar que, en Chile, los editoriales de prensa tienen un estilo regular de enunciación que se caracteriza, entre otros aspectos, por el uso del *nosotros inclusivo* y por el intento sistemático de borrar las marcas tanto personales como institucionales, de modo que, el enunciador aparezca como representante de un colectivo de ciudadanos y portavoz de la opinión pública.

d) El sujeto destinatario: el *ciudadano* y la *elite de poder*

En el lado interno de la instancia de recepción encontramos al destinatario. En este apartado trataremos el destinatario solo de manera general puesto que nos ocuparemos de él con más detalle posteriormente.

Es importante destacar que desde un punto de vista enunciativo, en los editoriales no encontramos marcas gramaticales del destinatario, es decir, no hay marcas formales que señalen una segunda persona, ni un *tú* ni un *ustedes*, tampoco interpelación directa (*señor*

lector, a *nuestros lectores*, etc.) que nos permita identificar de forma explícita al destinatario de un editorial. Sin embargo, como lo hemos señalado en apartado anterior, en el discurso editorial se configura sistemáticamente un *nosotros inclusivo* cuyo valor semántico es un *colectivo ciudadano*, es decir, un nosotros que vincula al enunciador y destinatario como miembros de un mismo grupo.

En tales términos, podemos señalar que la característica principal de los editoriales estudiados es que el destinatario es convocado por un discurso dirigido al interior de un grupo. El nosotros inclusivo del editorial posee un carácter reflexivo, en el sentido de que el enunciador intenta reflejarse en su destinatario, o al revés, el enunciador propone una imagen de él mismo como un lugar donde el destinatario puede verse identificado con los valores y juicios que se le presentan.

Es así como el discurso editorial intenta representar la opinión pública, se trata de una voz que toma la palabra por los ciudadanos que piensan y fiscalizan la labor de los distintos actores públicos (el presidente, ministros, jueces, senadores, diputados, dirigentes del fútbol o representantes gremiales, etc.).

Pero el destinatario del discurso editorial, no es una figura unitaria. Hemos observado que el enunciador desdobra su discurso para, al mismo tiempo, llegar a dos tipos de destinatarios: los *ciudadanos* y dentro de ese grupo a la *elite de poder*. Los *ciudadanos* se configuran como personas atentas a la contingencia política relacionada con el funcionamiento de las instituciones del Estado. Estos ciudadanos, en muchos casos, son el telón de fondo donde se busca la identificación ya que es en nombre de la ciudadanía que se habla. La *elite de poder*, por su parte, está constituida por los gobernantes y los grupos económicos que participan directamente de la organización del Estado.

Las características del *ciudadano* y de la *elite* así como las diferencias entre los diarios se analizarán en el apartado 2.4.

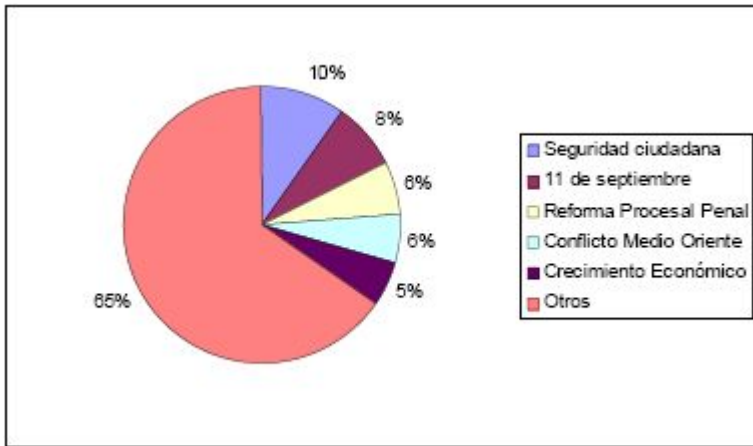
2.1.3. El tema de los editoriales de prensa: el interés público

Pensamos que los temas tratados en un editorial, reflejan, en buena parte, la proyección que hace el diario de los intereses de sus lectores. El tema de un texto responde a la pregunta de qué habla el texto, es decir, cuál es el objeto del discurso. En el caso del discurso editorial, nos preguntamos, cuál es el evento que es objeto de comentario.

Para determinar los temas hemos tomado las 227 editoriales de nuestro corpus y a partir de la lectura de los textos, hemos determinado más de 120 temas diferentes, de los cuales solo 5 tuvieron una frecuencia entre 12 y 23 ocurrencias. En los casos donde el editorial se refería a más de un tema se le asignaron el o los temas principales. Por ejemplo, si el editorial comentaba aspectos relacionados con la delincuencia, en los cuales se identificaban a las personas o grupos que la generan y/o quienes se le asigna la responsabilidad de controlarla, hemos definido como tema la seguridad ciudadana.

A continuación, en el gráfico 5, se ilustra en porcentajes los 5 temas más frecuentes entre los editoriales estudiados. La mayor frecuencia se dio en torno a la seguridad ciudadana (10%), seguido de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973 (8%), la Reforma Procesal Penal (6%), el conflicto del Medio Oriente (6%) y crecimiento económico (5 %). La gran variedad temática se explica por la exigencia de actualidad de los temas que deben ser abordados en un editorial. La circulación diaria obliga al editorialista a buscar permanentemente temas nuevos y de interés para sus lectores. De igual modo, vemos que hay ciertos temas que marcaron la agenda de septiembre que tuvieron que ser comentados por el editorialista de cada uno de los diarios. En términos comparativos entre los diarios, se dieron algunas diferencias importantes que comentaremos más adelante.

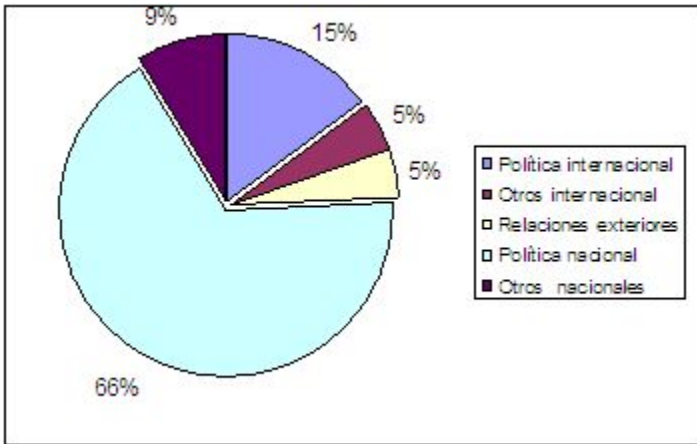
Gráfico 5. Distribución porcentual de los temas de los editoriales



Posteriormente, hemos realizado una clasificación de los temas en categorías generales lo que nos permitió identificar la tematización característica del género.

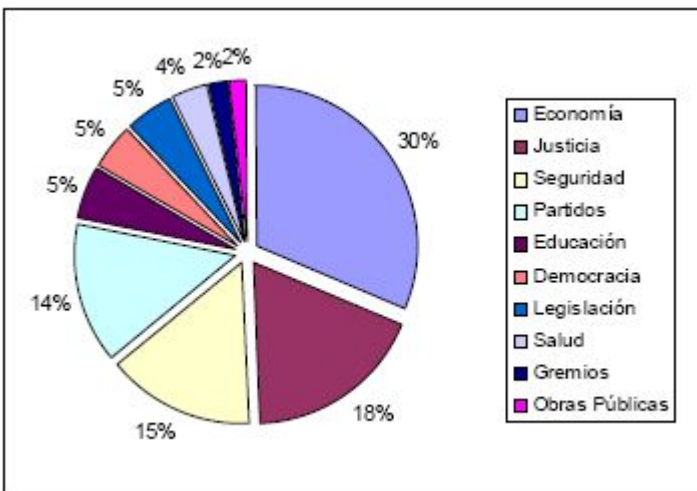
En la búsqueda de criterios de clasificación, en un primer grado de abstracción se determinaron 5 categorías generales. En el gráfico 6, se puede observar la distribución porcentual de los temas de los editoriales agrupados según abordaban hechos ocurridos en el ámbito nacional o internacional y si la problemática abordada revestía carácter político o no. Los porcentajes para cada categoría son los siguientes: política internacional 15%; otros temas internacionales 5%; relaciones exteriores 5%; política nacional 66%; y otros temas nacionales 9%. Si agrupamos, por un lado, los temas con injerencia nacional, incluida las relaciones exteriores (relaciones de Chile con otros países), y, por el otro, los de carácter internacional, tenemos que el 80% de los temas estaban centrados en una problemática de carácter nacional, versus un 20%, de carácter internacional. El predominio de lo nacional se explica, en parte, por las restricciones de carácter geográfico que se desprenden como una característica del dispositivo (diario de papel), es decir, el ámbito de un editorial es predominantemente lo nacional.

Gráfico 6. Categorías generales de clasificación temática.



La gran frecuencia de temas de política nacional nos llevó a construir subcategorías que permitieran especificar los ámbitos de lo nacional que son abordados por los editoriales. En el gráfico 7, se presenta la distribución porcentual de las subcategorías dentro del ámbito de la política nacional.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las subcategorías política nacional

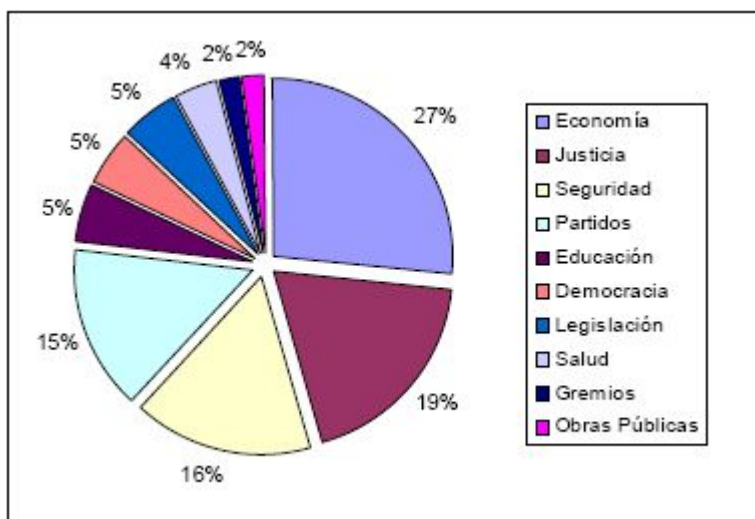


En gráfico anterior se observa que dentro del ámbito de *política nacional* hay un predominio de los temas de *economía*, los que ocupan el 30%, seguido de los temas relativos al funcionamiento de la *justicia* con un 18%, le siguen la *seguridad ciudadana* con un 15% y la referencia a temas de política de *partidos* con un 14%. Con una incidencia menor, encontramos temas relativos a *educación*, *democracia* y *legislación*, con un 5% para cada una. Con una frecuencia más débil, se detectan temas relativos al funcionamiento

de la *salud* con un 4% y al comportamiento de los *gremios* y temas referidos a eventos ligados a *obras públicas* con un 2%.

Frente al alto porcentaje de temas de *economía* y como una forma de descartar una distorsión de los datos producto de que El Diario Financiero se ocupa fundamentalmente de economía, se realizaron nuevamente los cálculos sin los datos de este diario, sin embargo, la variación resultó ser mínima, como se puede apreciar en el gráfico 8.

Gráfico 8. Distribución porcentual de subcategorías de política nacional con exclusión del diario financiero.



En consecuencia, podemos afirmar que el macrotema de los editoriales de prensa es la actualidad en política nacional y fundamentalmente los temas relacionados con el desarrollo económico, el funcionamiento de la justicia, la seguridad ciudadana y la política de partidos.

La recurrencia de ciertos temas nos indica cuales son los aspectos de la vida pública que se proponen a los lectores como interesantes. Además, si tomamos en cuenta que en el editorial se realizan comentarios acerca de la realidad, más que descripciones o relatos, su destinatario solo puede ser un lector que se estima bien informado e interesado por los temas que se comentan.

También podemos señalar que la elección de temas ligados al funcionamiento de las instituciones públicas manifiesta el interés del diario por influir la agenda del gobierno, en ese sentido, los editoriales, en gran medida, están dirigidos a las autoridades de gobierno.

2.1.4. El dispositivo material y conceptual

Es precisamente, el dispositivo material de la prensa lo que nos permite sacar provecho de la dimensión lingüística de nuestro objeto de estudio. El dispositivo está constituido por las circunstancias materiales que rigen la concreción del producto mediático. A su vez, esta materialidad determina ciertas regularidades de orden conceptual que caracterizan el discurso de la prensa en general.

Dado que el editorial se desarrolla en el ámbito de lo escrito, podemos decir que tiene una organización de tipo espacial, de lo que se desprende que *ocupa el espacio*. Esta condición determina sus propias características de visibilidad, legibilidad e inteligibilidad.

De hecho, el editorial ocupa un lugar de privilegio en la *página editorial* o *página de opinión*. El editorial tiene la mayor visibilidad en dicha página y normalmente destaca entre los otros géneros que la acompañan (las columnas de opinión o las cartas al director) y en ocasiones ocupa la página completa. Es tradicional que la página editorial vaya acompañada de una caricatura que se transforma en un sello distintivo del diario. Estas características nos indican el valor que asigna la empresa periodística a los editoriales.

Asimismo, la página editorial nunca va acompañada de publicidad, lo que se puede interpretar como un intento de evitar que el contenido editorial sea asociado a los intereses de un anunciante, además, en algunos casos, la página editorial ocupa una de las páginas del diario, que por su visibilidad, es una de las páginas que si fueran destinadas a publicidad tendrían un alto valor comercial. Sin embargo, se observa que hay una tendencia a desplazar el editorial hacia las páginas interiores, lo que puede interpretarse como un indicador de la valoración del editorial entre los otros textos del diario. Pero sin duda, el rasgo más relevante, es que al no ir firmado por una persona en particular su contenido es atribuido a la empresa periodística. Vale destacar que los editoriales de periódicos de circulación semanal o quincenal, en la mayoría de los casos, van firmados por el director o

por alguien del equipo de redacción. Lo mismo ocurre en algunos países europeos en los que los editoriales siempre van firmados por su autor.

Otra de las características importante del dispositivo es su alcance geográfico. Esta restricción, por ejemplo, determinará el empleo de los deícticos espaciales que manifiestan el vínculo de los participantes con el espacio externo al discurso. De modo que *este país*, *nuestra historia* o *nuestra economía*, siempre hará referencia a Chile, etc. Aunque es necesario decir que esta característica está cambiando en la versión electrónica de los diarios. En el dispositivo electrónico se han producido cambios en relación a la temporalidad y el alcance geográfico de los diarios, los que afectan la organización del aparato enunciativo y del contenido del medio informativo, es decir, las referencias espaciales y temporales se deben ajustar al tipo de dispositivo. Lo que explica, en gran medida, las grandes transformaciones que están teniendo los diarios al enfrentarse a las posibilidades y limitaciones del nuevo soporte. Sin embargo, la penetración de los diarios electrónicos aún no es tan fuerte como para transformar las características del diario en papel, como si lo ha afectado la televisión, tanto a nivel de formato como en su contenido.

En tal sentido, podemos señalar que los diarios están dirigidos a un público general y diverso, que según el alcance de los diarios, se limitará a un ámbito local, regional o nacional. Los diarios que incorporamos en esta investigación son todos de alcance nacional.

También debemos destacar la periodicidad de circulación. La frecuencia diaria exige la búsqueda permanente de los temas contingentes, que le den valor de actualidad al contenido editorial. Del mismo modo que los deícticos espaciales, los deícticos temporales en un editorial se rigen por la fecha que se indica en los bordes de las páginas y su escritura simula el día de aparición del diario y no el día que fue escrito el texto. En el mismo sentido, el editorial, como la mayoría de los discursos de la prensa, pierde vigencia al día siguiente con el surgimiento de nuevos temas de actualidad.

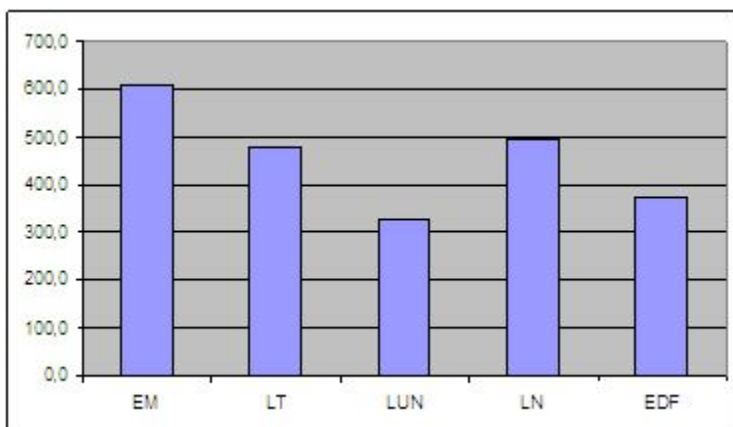
Es relevante señalar que existe una evidente segmentación de público consumidor de la prensa. Lo que se manifiesta claramente en el hecho de que los dueños de las empresas periodísticas pueden ofrecer diferentes productos informativos en una misma área geográfica. Por ejemplo, los casos del grupo Edwards, que tiene los diarios El Mercurio y el

diario Las Últimas Noticias, o el grupo COPESA, que tiene los diarios La Tercera y La Cuarta, lo que es un reflejo evidente de la segmentación del público lector.

Los diarios, en tanto empresas, participan del mercado dual, es decir, venden un producto de información y entretenimiento a sus lectores, pero más importante económicamente, ofrecen (venden) lectores a los anunciantes. Esta situación nos autoriza a considerar que los contenidos editoriales buscan satisfacer con sus opiniones los intereses de los grupos que representan.

Finalmente, podemos señalar que la extensión de un editorial también es una restricción que opera desde el plano formal, pero que tiene algunas implicancias conceptuales. Los editoriales tienen una extensión más o menos regular (un espacio dentro de una hoja), lo que obliga al editorialista a ajustar la expresión de sus ideas al segmento que se destina para el texto en el diario. En el gráfico 9, que se presenta a continuación, se describe el corpus de acuerdo al promedio de palabras por texto editorial para cada diario del corpus, lo que nos indica el volumen de palabras que emite regularmente cada diario.

Gráfico 9. Promedios de palabras de los editoriales por cada diario.



El conjunto de elementos descritos anteriormente referidos a la finalidad, participantes, temas y dispositivo definen el contrato de comunicación de los editoriales de prensa. En el apartado siguiente, analizaremos otros aspectos que forman parte del discurso editorial, los que se desprenden de las regularidades encontradas en relación con los imaginarios sociodiscursivos que caracterizan a los editoriales y de las estrategias discursivas que emplean los editorialistas para llevar a cabo su proyecto de influencia.

2.2. Imaginarios sociodiscursivos en los editoriales de prensa.

Los imaginarios sociodiscursivos (Charaudeau, 2003, 2005) son las representaciones sociales que contribuyen a la organización de lo real mediante imágenes mentales que son compartidas por un grupo determinado, las que incluso, pueden llegar a ser consideradas como la propia realidad. En la medida de que las palabras dan testimonio de las representaciones y que son empleadas en situaciones recurrentes por los mismos tipos de locutores, terminan por ser un elemento de identificación de los grupos en la medida de que contribuyen a la construcción de sentido. De esta forma, los imaginarios sociodiscursivos se constituyen como un elemento de cohesión de los grupos que los comparten. Por lo tanto, los imaginarios sociodiscursivos son las referencias habituales por medio de las cuales se busca la aceptación e identificación de los grupos que convocan.

Por su parte, el discurso editorial busca su legitimación en la defensa de los valores comunes, donde el imaginario de la *soberanía popular* aparece como uno de los recursos más frecuentes al que recurren los editorialistas para justificar su pertenencia a un grupo de ciudadanos y la validación de su discurso. De esta misma forma, otro imaginario recurrente es la defensa de los mecanismos que permiten mantener el *control social*, lo que se manifiesta en el rol asumido por el editorialista de velar por el bien común apelando a las instituciones del Estado a mantener el orden social.

En consecuencia, el discurso editorial comparte estas dos visiones, en la que una tiende a dar responsabilidad a los ciudadanos, haciéndolos participar de la organización social como los responsables del destino de la Nación y, la otra, le da importancia a quienes están encargados de la conducción de la sociedad (autoridades, grupos de poder). En tal sentido, la figura del destinatario se construye entre estos dos imaginarios, la *soberanía popular* y el *control social*. Podemos señalar que la coherencia básica de los editoriales de prensa se organiza entre estos dos imaginarios y por medio de estos quedan excluidos permanentemente los valores y grupos que atentan contra la sociedad: los antisociales (la delincuencia, la corrupción, la ineficiencia, etc.) Es decir, al mismo tiempo, se presenta a la ciudadanía como el fin último de la organización social y, por otro, los grupos de poder están llamando al control y a la regulación por medio de la aplicación enérgica de las leyes o la creación de instancias que permitan mantener el orden social.

2.2.1. El imaginario de la soberanía popular

El fundamento esencial de las palabras de un editorialista es el imaginario en torno a la *soberanía popular* que legitima su rol. Corresponde a la promoción de la participación de la población en la toma de decisiones lo que tiende a aumentar el poder de la sociedad civil y estimulan la acción de los ciudadanos a fiscalizar las acciones emprendidas por las autoridades o grupos con intereses particulares. Los ejemplos a continuación ilustran dicho imaginario:

(34) “Si se trata de terminar de poner cimientos firmes al régimen democrático, es obligatorio eliminar de la Constitución todos aquellos elementos que contradicen o condicionan el principio de que la fuente del poder legítimo es la soberanía popular. Eso implica, entre otras cosas, asegurar que el Congreso Nacional refleje fielmente la voluntad del pueblo, y, en consecuencia, con la posibilidad de terminar con un sistema electoral elaborado para tergiversarla.” (LUN14)

(35) “El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, ha dicho en varias ocasiones que el Ejército pertenece a todos los chilenos. Se trata de un principio esencial, por el cual hay que bregar consecuentemente. En la medida que se fortalezca la identificación del pueblo con el Ejército y las demás instituciones de la defensa, más fuerte será nuestro país en todo sentido, y más respetado por el resto del mundo.” (LN19).

(36) “Necesitamos proteger la paz. En términos políticos ello significa adherir sin reservas a los valores esenciales de la democracia” (LN11)

En los tres ejemplos siguientes, se presenta a la ciudadanía como un grupo activo que está atento a la gestión de los gobernantes, tanto por el poder que da a los ciudadanos el sufragio o por la función crítica de la opinión pública:

(37) “Asimismo, la lucha contra la delincuencia tiene ingredientes políticos, que los gobiernos elegidos tienen derecho a incorporar en el combate contra ella, asumiendo, por cierto, las consecuencias de sus acciones en las urnas” (EM1A).

(38) “Los otros temas apuntan a la aparente “desprotección” de las víctimas, aspecto que habrá que seguir con atención, y las aludidas instancias para designar a los 280 fiscales que operarán en la RM” (LT1A).

(39) “A estas alturas, la disputa constitucional debería haberse zanjado mediante un plebiscito. Es lo que corresponde hacer en cualquier nación que

aspira a ser reconocida como democrática por el resto del mundo. Eso sería lo justo, de manera que la voluntad de los ciudadanos libremente expresada sea la última palabra respecto de la ley fundamental” (LN14).

Por otra parte, en (40) se expresa una defensa de la democracia y se señala al Estado de Derecho y al bien común como el marco que da legitimidad a la organización de la sociedad.

(40) “La democracia no admite ambigüedades respecto del rechazo a la violencia como método de acción política. Tampoco la posibilidad de que haya tutela militar sobre las instituciones. La democracia exige adhesión a los procedimientos que permiten dirimir las controversias en el marco del Estado de Derecho. Quien se pone al margen de ese marco, atenta contra el bien colectivo” (LN11).

También encontramos enunciados, como en (41), donde se oponen los intereses gremiales a los intereses de la ciudadanía, sobreponiendo el bien colectivo nacional por sobre el interés corporativo.

(41) “Los profesores, como cualquier otro sector, tienen derecho a movilizarse por sus reivindicaciones, siempre y cuando lo hagan respetando los marcos legales. Pero, al mismo tiempo, la ciudadanía tiene también derecho a enjuiciar su manera de proceder y a pedirles cuentas” (LN30).

En síntesis, en los ejemplos que hemos visto anteriormente se aprecia el valor de la *soberanía popular* como el valor máximo y como el elemento articulador de la organización social, que en relación al contrato de comunicación de los editoriales se constituye en el elemento que da cohesión al *colectivo ciudadano* y fuente de legitimación del discurso editorial.

2.2.2. El imaginario del orden social

Del mismo modo, el *orden social* se plantea como una necesidad para el adecuado desarrollo de las relaciones sociales y frecuentemente se constituye como una meta o tarea del discurso editorial. En este plano, es donde se refuerzan las tareas del gobierno, las diversas autoridades de instituciones del Estado y las policías como fuente del control de la ciudadanía, como se constata en los siguientes ejemplos (42)-(45):

(42) “Hay veces en que medidas aparentemente irracionales, que no toman en cuenta ninguna de las características humanas sino que sólo se rigen por una idea fija, tienen más éxito que mil comisiones. A Alejandro Magno, cuatro sabios le presentaron un nudo imposible de desenredar. Con su espada lo partió en dos y solucionó el problema” (LUN4).

(43) “Toda medida innovadora contra la violencia encierra sabores de autoritarismo e inclemencia que provocan rechazo a las mentes democráticas, pero que a la larga, el mismo pueblo que las criticó agradece” (LUN4).

(44) “No se puede crear la impresión de que la sociedad democrática está inerte ante la acción de los violentos, que existe impunidad para los desmanes en los campos deportivos o en los desfiles políticos. La democracia tiene derecho a defenderse” (LN3).

(45) “Con todo, hay consenso en la necesidad de mejorar la coordinación tanto en los ámbitos operativos -caso de las policías- como en los ámbitos de información y gestión de los sistemas de prevención y control; empero, no existe acuerdo acerca de la institucionalidad requerida para lograrla” (EM7A).

La valorización de los mecanismos de control en el ámbito económico se manifiesta en la apreciación que se hace de las diferentes medidas que aseguran la mantención de un orden económico. Veamos dos ejemplos, uno, relacionado con la conformación del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (46) y, el otro, al rol del Ministerio de Hacienda (47).

(46) “Del prestigio de éstos, de la jurisprudencia que se construya con sus fallos y de los estándares que imponga en sus considerandos dependerá el que se transforme en una institución respetada y capaz de asegurar un efectivo y balanceado resguardo de la libre competencia, pilar básico de nuestro ordenamiento económico” (EM6A).

(47) “Sin embargo, estos incentivos pueden provocar distorsiones de diversos tipos si no son manejados adecuadamente. La autoridad debe tener la flexibilidad para otorgar este tipo de beneficios, pero a la vez la rigidez para no generar estancos que sólo se sustentan con medidas excepcionales” (EDF3).

En los ejemplos (48) y (49) vemos como, en ocasiones, los imaginarios en torno a la *soberanía popular* y el *orden social* se relacionan para construir el esquema básico de las relaciones entre la ciudadanía y los grupos de poder.

(48) “El control de armas es, por supuesto, inseparable del esfuerzo por perfeccionar las políticas de seguridad ciudadana y, en consecuencia, por hacer más eficiente la prevención y la represión de los delitos. En este sentido, es enorme el desafío que enfrenta el Ministerio del Interior, hacia donde se dirigen lógicamente los ojos de los ciudadanos en busca de resultados” (LN29).

(49) “Lo que corresponde es que la comunidad colabore con la policía en la tarea de fortalecer la seguridad ciudadana, defender el orden público, cautelar los bienes públicos y privados, proteger en definitiva las bases de la convivencia en libertad que tanto nos costó recuperar” (LN3).

Si bien no podemos plantear estos imaginarios como dos polos, se observan ciertas tendencias entre los diarios: los que enfatizan en la participación de la ciudadanía y los que tienden a restringir las libertades de la población mediante la proposición permanente de la necesidad de profundizar en las medidas de control y seguridad.

Estos imaginarios, que caracterizan al discurso editorial, son elementos que contribuyen a la coherencia del discurso y a la construcción de sentido del editorial en el espacio público.

2.3. La organización estratégica del discurso editorial

Hemos descrito algunas de las principales características del contrato de comunicación de los editoriales de prensa, el que se constituye, por un lado, como el marco que regula y permite que se realice la comunicación y, por el otro, una referencia para la interpretación de los datos del corpus estudiado. En esos términos, entendemos que la actividad discursiva del editorialista se debe adaptar a las características materiales y conceptuales del dispositivo, a la finalidad y a los temas que caracterizan al género. De modo que las características situacionales y materiales en que se desarrolla operan como restricciones o condicionantes del discurso. Sin embargo, el editorialista posee un margen de maniobra que le permite la individualización mediante la organización de su discurso en torno a las estrategias de legitimación, credibilidad y captación (Charaudeau, 2003), las que pueden ser identificadas en todo tipo de discurso, no obstante, se manifiestan de manera diferente.

2.3.1. La legitimación

La estrategia de *legitimación* es el procedimiento discursivo con el cual se busca fundamentar el *por qué se habla*, es decir, reforzar en *nombre de quién habla* el sujeto, *qué lo autoriza* a tomar la palabra. Como se trata de definir un estatus, corresponde a un discurso sobre él mismo, fundamentalmente, un discurso de autojustificación.

Dadas las características de la situación de comunicación, esta estrategia no se expresa de manera explícita en el editorial ya que el lector accede a un diario entre los que se ofrecen, normalmente porque lo ha comprado, y en ese acto, está *autorizando* o *legitimando* al editorialista en su rol. Es en ese sentido que el editorialista no necesita justificar el *por qué* elabora su discurso, su legitimidad está dada por la relación que se establece entre una empresa periodística que ofrece un producto y un lector que consume esa información. La compra del diario precede a la lectura, en algún sentido, es lo que reafirma (o cierra) el contrato, legitimando al editorialista para acometer su acto de lenguaje. Se le entrega el derecho de *decir*. Debido a esto es que es común que en los editoriales no se emitan discursos de autojustificación, al menos no directamente. Sin embargo, podemos interpretar como una estrategia de legitimación cada vez que el editorialista se presenta como enunciador colectivo. En el discurso editorial, la primera persona plural es una forma de búsqueda de reforzamiento de esa legitimación: el hablar como ciudadano le permite tener el rol fiscalizador de la gestión pública.

2.3.2. La credibilidad

La estrategia de *credibilidad* está ligada a la capacidad del editorialista para entregar una información y que sea aceptada como verdadera. Corresponde a un elemento de su identidad discursiva que se refleja en los procedimientos tendientes a reforzar la idea de que dice la verdad, que no oculta información o que dice lo que es justo.

Una de las principales estrategias de credibilidad es la enunciación impersonal, sobre todo si consideramos que un editorial es un texto argumentativo fuertemente evaluativo donde se espera se dé una opinión, no obstante, lo que encontramos es un predominio notable de la enunciación delocutiva (95,2%). En los actos delocutivos, no solo los enunciados de

constatación y evidencia son impersonales, sino también los de *apreciación y probabilidad* que implican la subjetividad y compromiso del enunciador. El predominio de lo delocutivo no es una imposición del dispositivo, sino, más bien, una estrategia que los editorialistas utilizan con la finalidad de disminuir las huellas de subjetividad y, por ese medio, parecer no representar ni intereses particulares ni a grupos determinados. Es un discurso que se impone por la racionalidad y que con frecuencia defiende los valores universales como la justicia, tal como se observa en (50) que se presenta a continuación:

(50) “No se trata de coartar la defensa de los consumidores, sino de equilibrar el legítimo derecho de las empresas a ser escuchadas. Así como es injusto no resarcir abusos contra los primeros, también lo sería un sistema que no permita a estas últimas defenderse de acusaciones graves.” (LT7A)

La búsqueda de credibilidad también se refleja en un intento sistemático de alejarse las posiciones políticas partidistas. Este intento por realizar un discurso *despolitizado* se manifiesta en el énfasis que se dan a los valores técnicos por sobre los intereses políticos, como en (51) en el que el editor analiza los resultados de un estudio acerca de opinión política e intenta despolitizar los resultados:

(51) “Estos resultados no implican que la sociedad siga tan ideologizada como en los '60 y '70. Pero indican que, situada en ese contexto, siguen primando opiniones derivadas de las posiciones políticas de unos y otros, sobre todo las que padres y abuelos han transmitido a hijos y nietos” (LT14A).

Esta característica es especialmente importante en Las Últimas Noticias, puesto que por ejemplo, hace alusión a aspectos políticos contingentes, como la división que se produce entre los chilenos cuando se acerca la fecha de conmemoración del 11 de septiembre, por medio del comentario de temas no políticos, en este caso (52), lo hace en un artículo acerca de la *paleontología*:

(52) “Nos separan ideas políticas, lenguas, códigos culturales, creencias religiosas, formas de ver la vida, diferencias económicas. Pero nos une el mismo origen y el 99 por ciento de lo que ha sido el hombre en la historia. Sin duda, esto es lo que importa a la hora de comunicarnos unos con otros” (LUN8).

También en relación a la posición del editorialista frente a la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, en (53) se puede apreciar una anticipación ante el riesgo de ser calificado de tomar una posición política:

(53) “Este no es un llamado a favor o en contra de determinadas posiciones políticas. Simplemente, se trata de reconocer que la altura de miras y el trabajo respetuoso y colaborador entre gobierno y oposición, ha permitido al país avanzar hacia niveles nunca vistos de desarrollo y crecimiento económico y social” (EDF1).

Cuando el editorialista hace alguna referencia positiva o negativa acerca de un grupo ideológico o de un personaje que representa a algún sector social, se introduce inmediatamente un elemento de ponderación que lo salve de ser acusado de politizar su discurso o de discriminación. Por ejemplo, en relación con la conformación de la Defensoría Nacional Pública en la Reforma Procesal Penal, asocia a los pobres con la delincuencia y luego intenta atenuar o relativizar su juicio:

(54) “Por medio de ella, el Estado presta defensa legal gratuita a los pobres, que son, precisamente, quienes con mayor frecuencia se encuentran en posición de acusados ante la justicia criminal (aunque, por cierto, no siempre por los delitos más graves)” (EM9A).

De esta forma, la credibilidad se desarrolla principalmente mediante un discurso que tiende a la ponderación, a la expresión diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho, a la relativización de juicios y apreciaciones. El editorialista se posiciona como representante de la ciudadanía y busca representar a un colectivo eliminando las referencias a su propia identidad y la del grupo al que pertenece, constituyéndose en el defensor de los intereses de la sociedad.

2.3.3. La captación

La estrategia de *captación* está ligada a la necesidad de mantener y ampliar el número de lectores habituales del diario. En estos casos, el discurso está orientado a producir en el lector efectos emocionales, explotando la posible identificación que pueda tener el lector con las ideas que le son propuestas en el editorial, basándose fundamentalmente en la manipulación de creencias, valores y sentimientos más que en conocimientos.

En la prensa, en general, un recurso frecuente es entregar la información haciendo una dramatización de los hechos o la humanización de animales o instituciones, apelando así, a la emocionalidad del lector. Por su parte, en los editoriales, estos aspectos están menos marcados, sin embargo, se puede apreciar un intento sistemático de aproximar las problemáticas discutidas al lector, recurriendo a lo cotidiano, a valores comunes, al miedo o al placer. En el ejemplo (55), observamos como el editorialista intenta, por medio de una pregunta, vincular al lector con una situación que, a la vez, puede ser dramática si el lector se intimida con lo descrito o irónica si el lector atiende a la oposición entre la gravedad del hecho y la conciencia que pueda tener un adolescente de sus actos:

(55) “¿Es posible que un adolescente de 16 ó 17 años que entra por la fuerza a una casa y, armado con un cuchillo o una pistola, reduce a los propietarios y sustrae un televisor o dinero en efectivo, no sepa que está haciendo algo ilícito?” (LT6A).

En los ejemplos (56) y (57), por un lado, se ofrece al lector un lugar de identificación entre *los millones de chilenos y la raza humana*, y por el otro, en ambos casos se apela a la emoción.

(56) “Comienza septiembre y, con ello, un momento del año que al mismo tiempo complica y enorgullece a millones de chilenos” (EDF1).

(57) “Agobiados, tal vez, por problemas del momento, solemos olvidar algo que para estas ciencias (*Paleontología*) es tan claro: la raza humana es una sola y sólo por circunstancias geográficas y climáticas ha variado levemente, acentuando a veces la musculatura, el grosor del cuerpo, la altura, el color de la piel, el color de los ojos, la forma del cráneo.” (LUN8).

En (58) que se presenta a continuación, el editorialista destaca la humanización de un animal por medio de la analogía con la situación de la esclavitud de los negros en el pasado:

(58) “Toto es un chimpancé de 25 años, que a los dos fue arrancado de su hábitat en África para incorporarse a la civilización, lo que de alguna manera recuerda un triste capítulo de la humanidad, cuando a los negros se los sacaba en jaulas de su tierra para incorporarlos como esclavos en diversos países occidentales” (LUN1).

También podemos considerar que la configuración de un *nosotros* (*los chilenos, los ciudadanos, la opinión pública, etc.*) se constituye como un recurso destinado a la captación, en la medida de que el editorialista intenta hacer participar al lector como un actor relevante en el espacio público.

En este mismo sentido, otro recurso de captación es la inclusión de preguntas, puesto que ellas producen un efecto de cercanía con el lector y le dan un estatus activo. La pregunta, sitúa al lector a la altura del tema que se está tratando, más aún cuando se trata de temas complejos. Por ejemplo, temas relativos a la economía o promulgación de una ley, donde las preguntas pueden ser consideradas como desafío al lector, como se aprecia en (59) y (60).

(59) “A ello se debe sumar, la positiva evolución evidenciada por la celulosa y las bajas tasas de interés observadas tanto en el mercado doméstico, como en el internacional, que permitieron a un número importante de empresas refinanciarse y cambiar deuda por emisiones con menor spread. ¿Qué resta para el segundo semestre 2003?” (EDF2).

(60) “Aun cuando no ganen los juicios –porque no hay hecho ilegal de por medio-, aquellas (‘las acciones de clase’) terminan allanándose a arreglos para evitar que la publicidad negativa afecte su imagen. ¿Implica ese riesgo que es mejor no introducir en Chile las ‘acciones de clase’?” (EM7A).

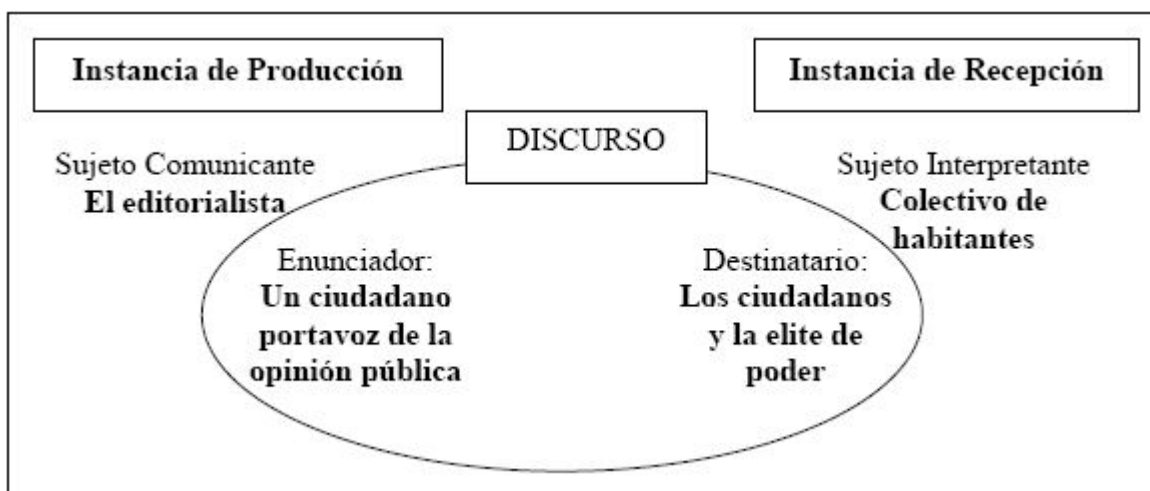
Aunque, generalmente, en los editoriales predomina la racionalidad y la objetividad, el intento de captación del lector se manifiesta de diversos modos. Como hemos visto, se intenta capturar la atención del lector a través de la construcción de un *nosotros inclusivo*, donde se le ofrece la posibilidad de identificarse con diferentes colectivos de personas. Se observa además, un intento por acercar los temas tratados al lector a través de una implicación afectiva, un desafío intelectual o por la defensa de valores colectivos como la justicia, la unidad, etc.

2.4. El destinatario de los editoriales de prensa: el ciudadano y la elite de poder

En este apartado nos ocupamos de la descripción más detallada del destinatario discursivo del editorial. Como hemos señalado anteriormente, el destinatario discursivo es la imagen

del lector que se configura en el texto a partir de la organización que hace el editorialista del material verbal. Esta imagen puede ser reconstruida de manera esquemática, tanto a partir de las marcas enunciativas que evidencian la participación del lector en la situación de enunciación como por ciertas características del contenido del enunciado que podemos interpretar tomando en cuenta la situación de comunicación donde se produce el discurso. En este punto, hemos realizado la integración de los diversos aspectos analizados, de modo que hemos completado el esquema de los sujetos del discurso de acuerdo a los antecedentes recogido para el discurso editorial, como se puede apreciar en el esquema 7, que se presenta a continuación.

Esquema 7. Los sujetos del discurso editorial.



Como hemos adelantado, desde un punto de vista externo al discurso, el lector de un editorial forma parte de un *colectivo de habitantes*, quienes poseen una identidad social variada. Desde un punto de vista interno al discurso, el destinatario es un *colectivo ciudadano*, grupo constituido por las personas con derechos políticos y cuyos miembros están habilitados para participar de la organización del Estado, es decir, emitir un voto u ocupar cargos públicos.

A su vez, dentro de este *colectivo ciudadano* podemos identificar que el discurso editorial se desdobra para llegar, por un lado, al *ciudadano* y, por el otro, a la *elite de poder*. Hemos caracterizado, de manera general, al *ciudadano* como el lector atento a la contingencia política relacionada con el funcionamiento de las instituciones del Estado. Por su parte, la

elite de poder está constituida por los gobernantes y los grupos económicos que participan efectivamente en la organización del Estado.

Lo anterior lo hemos deducido a través de diversos datos: los temas, la modalidad enunciativa, las evidencias compartidas, la configuración de los diversos colectivos nacionales: *ciudadanos, chilenos, sociedad*, etc. Todos estos datos adquieren sentido al ser relacionados con las características del contrato de comunicación.

En primer lugar, podemos señalar que a partir de las características del dispositivo de la prensa, podríamos pensar que el contenido de un diario está dirigido a cualquiera que esté en condiciones de leer, es decir, a un conjunto indeterminado de personas dotadas de habilidades mínimas (competencia lingüística y cultural) que le permitiera decodificar las ideas propuestas por el diario. Sin embargo, existen una serie de factores, tanto de orden lingüístico como derivados de la situación de comunicación, que nos permiten ir reduciendo esa indeterminación y precisando ciertos rasgos del destinatario.

En primer lugar, hay que considerar que existe un factor geográfico asociado al tipo de dispositivo. Los diarios tienen un ámbito restringido de circulación, lo que se constituye en una restricción básica del discurso de la prensa. En tal sentido, los diarios están dirigidos, al *colectivo de habitantes* que se encuentra dentro de determinados límites geográficos.

Además, si tomamos en cuenta el imperativo económico que gobierna el funcionamiento de las empresas periodísticas, los temas tratados en los diarios, en cada una de sus secciones, deben ajustarse a las características e intereses de sus lectores. No es difícil imaginar que la persona que compra un diario habitualmente, lo elige entre la oferta existente, porque le interesa la información y/o la entretención que le ofrece y porque le gusta como lo tratan, es decir, como le hablan. En ese sentido, vemos en la elección temática y la modalidad de enunciación los rasgos generales del lector previsto por el diario.

Asimismo, resulta relevante para la descripción del destinatario el hecho de que el enunciador del editorial, cuando se posiciona como responsable de su enunciado, se expresa mediante una primera persona plural de carácter inclusivo. La implicación del destinatario en el acto de enunciación ofrece permanentemente una relación de espejo entre el

enunciador y el destinatario. Podemos decir que el editorialista intenta ser un *alter ego*, busca representar al lector en varios aspectos: valores, deberes y derechos.

Como hemos observado que el destinatario de un editorial es, en primer lugar, un *colectivo ciudadano*, hemos explorado la forma en que es nombrado y caracterizado como un actor social (chilenos, ciudadanía, pueblo, comunidad etc.). Además, hemos analizado las formas en que el editorialista se involucra con el *colectivo ciudadano* y, a la vez, cuando toma distancia de él. De modo que la distinción de dos tipos de destinatarios, el *ciudadano* y la *elite de poder*, la hacemos a partir de la evidencia de que, por un lado, el editorialista busca la identificación con un *colectivo ciudadano* y, por otro, toma distancia de la ciudadanía, caracterizándola como un tercero.

2.4.1. El destinatario *ciudadano*

El editorialista se construye una identidad discursiva de ciudadano representante de la opinión pública, donde desaparece el *yo individual* y el *nosotros empresa periodística*, pero predomina un *nosotros ciudadanos*. Esta búsqueda de identificación con el ciudadano, le permite asumir el rol de fiscalizador de las acciones del poder público. En esos términos, el ciudadano es el principal destinatario de los editoriales. Corresponde a la figura del ciudadano culto e informado que se interesa por el funcionamiento de los poderes del Estado y la democracia. En tanto se identifica a los ciudadanos con la opinión pública, se le hace participar como co-enunciador. Por lo tanto, el *ciudadano* queda configurado al interior de un *nosotros ciudadano*, a quienes se espera tener como aliados frente a la tarea de fiscalización de las autoridades públicas.

A partir de las marcas de alocución se pueden apreciar algunas características de la identidad del destinatario. Por ejemplo, como se le hace participar en el discurso cuando se le involucra en el discurso por medio de *preguntas, advertencias, juicios o sugerencias*. Del mismo modo, se puede observar al destinatario, cuando el enunciador busca la identificación con el destinatario, en tanto, miembros de un mismo colectivo ciudadano. Algunos ejemplos ilustran estas características:

(61) “Los chilenos estamos realizando grandes esfuerzos para curar las viejas heridas y para consolidar entre nosotros la cultura de la libertad” (LN7).

(62) “Junto a ello, estamos trabajando para materializar las enormes oportunidades que hoy se abren para el progreso nacional” (LN7).

(63) “En este sentido, es enorme el desafío que enfrenta el Ministerio del Interior, hacia donde se dirigen lógicamente los ojos de los ciudadanos en busca de resultados” (LN29).

Igualmente, la *pregunta* es un recurso de implicación usado con frecuencia. Una pregunta que por definición es un alocutivo, ya que cuando se hace una pregunta se espera que el interlocutor reaccione a la demanda de información, aunque no esté en condiciones de responder explícitamente como puede ser en una conversación cara a cara. Del mismo modo, la pregunta se realiza a quién, se estima, está en condiciones de anticipar en algún grado la respuesta, la demanda de información (o de acción) tiene que estar al alcance de las personas a quien se dirige, de otro modo, no tendrían el efecto esperado de atraer la atención y el interés del lector. De modo que las preguntas, según la temática en la que se inscribe y el grado de dificultad, tienen un destinatario con rasgos más específicos en relación a sus conocimientos, aptitudes e intereses. Los ejemplos que siguen suponen un lector atento a la problemática delictual que afecta al país y que conoce los sistemas de seguridad que han sido implementados para combatirla:

(64) “Se trata de enfrentar una región en donde se produce el 50% de las causas criminales del país, con la mayor concentración de causas y en donde la administración de justicia no goza de alentadores niveles de credibilidad y prestigio. ¿Hay razones para estar preocupados?” (LT1A).

(65) “Tanto la percepción de la población como las estadísticas del gobierno –que dieron cuenta de un aumento del 30% en los robos son violencia en el primer trimestre de 2003- confirman que la seguridad ciudadana continúa en franco retroceso. ¿Falta de recursos, deficiente coordinación policial, una mezcla de ambos?” (LT6A).

(66) “Cabe, además, una pregunta: ¿Habría propuesto el Ejecutivo ese plan de no ser por el oscuro panorama delictual que se le venía encima con este último informe?” (LT10A).

(67) “Pero ¿hace cuánto tiempo que algunos sectores vienen abogando por darle urgencia al proyecto de ley que hará penalmente imputables a los menores de 18 años y mayores de 14, responsables del 50% de los hechos de violencia, de acuerdo con estadísticas de Carabineros?” (LT10A).

(68) “¿Hay alguna relación entre los grupos que actuaron en el Estadio Monumental y los que lo hicieron ayer, en las afueras del Pedagógico, o el día del paro de la CUT, en las calles céntricas, expresaban una actitud igualmente primitiva?” (LN3).

De igual forma los actos alocutivos que expresan *advertencia* interpelan al destinatario, como observamos en (69) y (70):

(69) “Ese es el sistema que crea las condiciones para el ejercicio de las libertades. Ese es el marco que permite discrepar civilizadamente. No podemos volver a olvidarlo” (LN11).

(70) “No podemos borrar el pasado, pero sí podemos definir el futuro que queremos para Chile. Necesitamos proteger la paz” (LN11).

De igual modo, en los actos delocutivos de los ejemplos (71) y (72), el editorialista asigna a los ciudadanos un rol activo en la organización social y les propone identificarse con el rol de fiscalizadores de la gestión del gobierno:

(71) “Lo que corresponde es que la comunidad colabore con la policía en la tarea de fortalecer la seguridad ciudadana, defender el orden público, cautelar los bienes públicos y privados, proteger en definitiva las bases de la convivencia en libertad que tanto nos costó recuperar” (LN3).

(72) “La tarea de la seguridad ciudadana abarca desde luego a todos los poderes del Estado y a la comunidad en general” (LT10A).

De acuerdo a lo que hemos presentado, el destinatario del discurso editorial es el ciudadano. Este ciudadano se caracteriza por estar interesado y atento a la contingencia política, informado, que tiene un rol activo en la organización social, principalmente como fiscalizador de la gestión pública, al cual se le estimula con preguntas, se le advierte y se le sugieren comportamientos tendientes al reforzamiento del poder civil. El recurso más utilizado es la configuración de un *nosotros ciudadano*, que le permite al enunciador producir un efecto de identificación, que a la vez, lo legitima en su rol y le permite situar al destinatario como co-enunciador.

2.4.2. El destinatario *elite de poder*

Consideramos que el editorial está dirigido a la *elite de poder* cuando, en el discurso, se le asigna a la ciudadanía un rol pasivo y se le presenta como víctima, perdiendo su calidad de interlocutor. Si tomamos en cuenta que en el discurso editorial la interacción entre los sujetos discursivos se realiza mediante un *nosotros inclusivo*, cuando en el contenido del discurso se le asigna a la ciudadanía un rol distinto al asumido por el enunciador, se produce un distanciamiento entre el enunciador y la ciudadanía, con lo cual, surge otro destinatario, un grupo más reducido entre los ciudadanos: la *elite de poder*.

En la *elite de poder* incluimos a las autoridades públicas de las diversas instituciones del Estado, especialistas disciplinares y grupos que tienen el poder económico. En general, la elite está constituida por quienes ejercen influencia en una determinada área de la sociedad, principalmente en el ámbito de la economía, la justicia y la política partidista.

En estos casos, la ciudadanía ocupa otro rol social en el cual se le atribuyen características que la hacen vulnerable. La ciudadanía se afecta por la acción de terceros, puede ser engañada o manipulada, en muchos casos, se le presenta como víctima del poder político, como se puede apreciar en las citas siguientes:

(73) “Sería lamentable que los grupos agresivos creyeran que tienen vía libre para hacer de las suyas, y que los ciudadanos comunes sintieran que se encuentran en la indefensión ante a las agresiones” (LN3).

(74) “La inseguridad personal sigue encabezando las preocupaciones ciudadanas, y el crecimiento en un 57,07 por ciento de los asaltos en el segundo trimestre de este año parece dar fundamento a la inquietud” (LUN10).

(75) “En tal sentido, cabe preguntarse si esta medida resultará suficiente para modificar, en la práctica, el costoso e ineficiente esquema antidelictual que mantiene el país. O, por el contrario, se trata sólo de un cambio dirigido a provocar un efecto inmediato en la opinión ciudadana, aunque en el fondo se mantenga intacta la organización actual. A decir de expertos en seguridad pública, tal como está planteado el decreto supremo, más bien habría que esperar esto último” (SLT3).

En otros casos, por la distancia que asume el enunciador respecto de la ciudadanía, podemos apreciar que se transforma en objeto de discurso. Por ejemplo, en (76) el

editorialista se posiciona como un experto que evalúa el esquema antidelictual propuesto por el gobierno, responsabilizando a las autoridades por su ineficiencia en el combate contra la delincuencia, donde la ciudadanía es quien se afecta por la buena o mala gestión de los gobernantes.

(76) “La experiencia demuestra que en este campo no puede darse tregua a los delincuentes, porque el costo de revertir su avance es altísimo, y lo paga toda la sociedad. Sin una política coherente de largo plazo, la inseguridad ciudadana no se batirá en retirada” (LT10A).

En (77) y (78) el editorialista también evalúa al gobierno y advierte que la ciudadanía está en riesgo debido a la mala gestión de las autoridades, en ese sentido opone el gobierno a los ciudadanos y el editorialista se posiciona como defensor de los intereses de la ciudadanía:

(77) “Sin embargo, en este cronograma existe un grave escollo que amenaza con atornillar en dirección contraria: la insistencia política de hacer anuncios inmediatos para tranquilizar a la ciudadanía sin que exista detrás de estos avisos ningún estudio que avale su efectividad” (LT18A).

(78) “Veremos entonces lo de siempre: vándalos actuando a diestra y siniestra y unos pocos detenidos que luego de la comprobación de domicilio quedarán en libertad. En fin, algo parecido a la impunidad. Y en la ciudadanía, una sensación amarga de desamparo y desprotección” (LUN4).

Cuando el editorialista se posiciona como experto, se enviste de autoridad para evaluar una situación, criticar, prevenir y asignar responsabilidades. En estos casos, establece una relación de mayor verticalidad con un destinatario que puede ser otro experto, al que invita a compartir sus análisis y evaluaciones. De modo que, el *nosotros* convoca a un número reducido de entre los ciudadanos, los que cumplen el rol de protector o defensor de los intereses nacionales, estableciendo un diálogo con las figuras públicas que administran el poder público.

2.4.3. El tercero: los antisociales

En los editoriales, se observa un juego permanente de inclusión y exclusión que reafirma la idea de un destinatario ciudadano y el destinatario elite. Ahora bien, el discurso editorial también configura a un *tercer colectivo* que podemos denominar de manera general como

los *antisociales*. Este grupo se constituye como un tercero que no es interpelado directamente y se le asigna, generalmente, el papel agresor que atenta contra los valores que identifican a la sociedad.

Entre los antisociales encontramos a los delincuentes, los corruptos, y otros grupos denominados negativamente, todos quienes atentan contra el orden social:

(79) “Lo que aquí tenemos son grupos de adolescentes y jóvenes que no reconocen compromiso alguno con la comunidad en que viven, que sienten que la violencia es una forma de hacer sentir su presencia” (LN3).

(80) “El país tiene que aprender a defenderse mejor de los tramposos” (LN8).

(81) “Aunque políticamente incorrecto para muchos sectores, la represión por parte de las policías sigue siendo indispensable para efectos de disuadir a los delincuentes” (LT10A).

(82) “Se ha acogido favorablemente este paso, en la esperanza de que contrarreste la creciente delincuencia. Por cierto, todos los sectores deberían apoyar las iniciativas eficaces que puedan surgir de esta coordinación, pero no sería realista sobredimensionar las expectativas” (EM7A).

También dentro de los excluidos del discurso editorial, encontramos a los niños, los jóvenes, los pobres, la población cuando se le presenta en forma masiva en oposición a los ciudadanos, generalmente mediante la utilización de un *nosotros* que involucra a la ciudadanía, pero que deja fuera a los sectores desfavorecidos, los que jamás son objeto de una interpelación y permanentemente tienen un rol pasivo en la descripción de las acciones en las que aparecen.

2.5. El destinatario discursivo en cada uno de los diarios estudiados

En este apartado realizaremos una descripción del destinatario discursivo en cada uno de los diarios estudiados. Hemos dicho que el destinatario de los editoriales es, en primer lugar, un *colectivo ciudadano* atento a la realidad nacional e interesado por los problemas que atañen a la contingencia política de la organización de la vida pública. Además, hemos

señalado que dentro de ese grupo los editorialistas, con frecuencia, focalizan su discurso hacia una *elite de poder*, que corresponde a las diferentes autoridades del Estado y los grupos que participan activamente en la economía nacional. Sin embargo, la figura del ciudadano y la elite adquieren rasgos particulares entre los diarios, lo que refleja sus diferentes proyectos de influencia.

Un primer aspecto general que es importante destacar es que el número de editoriales que ofrece cada diario, su extensión y la ubicación entre los otros textos que contiene, devela algunas diferencias significativas. Por ejemplo, al lector de El Mercurio se le ofrecen tres y hasta cuatro editoriales diarias y la extensión de los mismos, en promedio, es mayor que la de los otros diarios. Además, la página editorial de este diario ocupa una de las páginas interiores de mayor visibilidad (la página 3 del cuerpo principal). En conjunto, estas tres características, cantidad, extensión y ubicación, reflejan el interés del medio por comentar, para sus lectores, la contingencia política. Por contraste, el otro diario de la misma empresa, Las Últimas Noticias, que es uno de los diarios más vendidos en los sectores populares, ha dejado de incluir el editorial desde el mes de junio del 2004 y en su lugar ha puesto una sección donde solo se publican cartas de los lectores.

Lo mismo ocurre con La Tercera que incorpora dos editoriales por día, mientras que el diario La Cuarta, que pertenece a la misma empresa, no posee página editorial. La Cuarta, como Las Últimas Noticias, es uno de los diarios más vendidos en los sectores populares. La exclusión de los editoriales de los diarios populares confirma que con este género se busca influir los sectores medios y altos de la sociedad.

A continuación, analizaremos algunas diferencias entre los diarios en relación a los temas tratados y a la modalidad de enunciación. Posteriormente, describiremos algunas de las características más sobresalientes del *ciudadano* y de la *elite* en cada diario.

2.5.1. El tratamiento temático

Los editoriales, en general, comentan la actualidad nacional y normalmente están orientados a explicar las relaciones de causalidad entre los hechos referidos e intentan persuadir al lector de *hacer* o *pensar* de una cierta manera ante la actualidad que se

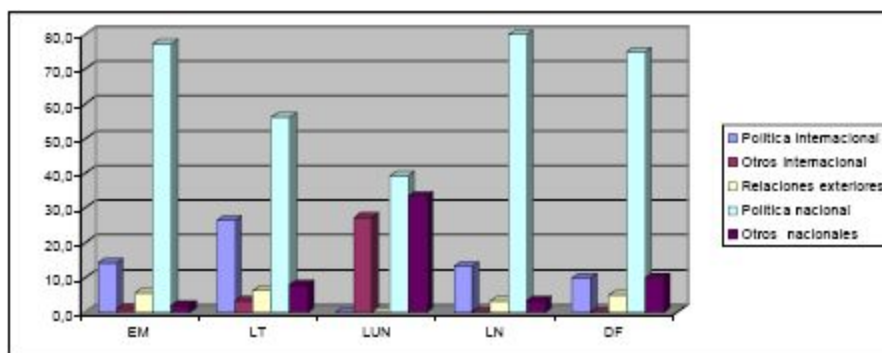
comenta. Por tanto, el tema de un editorial supone un destinatario informado e interesado por la temática que se aborda. Si bien existe un predominio de los temas de *política nacional*, se observan algunas diferencias entre los temas que abordan. En el gráfico 9 se ilustran estas diferencias, tanto en torno a las categorías generales como a las específicas.

La Tercera destaca porque se ocupa en un 26,6% de temas de *política internacional* y sumado al 6,3% de temas acerca de las *relaciones exteriores* que mantiene Chile, lo que nos indica que es el diario que se interesa más por los temas internacionales.

La Nación destaca porque en un 93,3% (80% *política nacional* y 13,3% *política internacional*) de los casos los editoriales abordan temas políticos. Cuando se ocupa de otros temas, se abordan aspectos relacionados con negocios de empresas nacionales y actividades culturales relevantes. Podemos afirmar que es el diario más político.

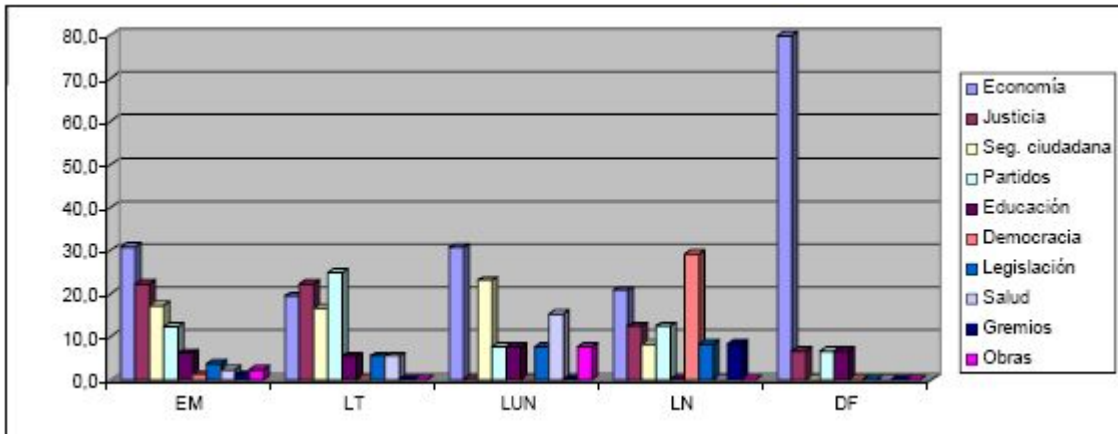
Por su parte, Las Últimas Noticias se ocupa en un 27,3 % de temas no políticos de carácter internacional y un 33, 3% de temas no políticos en el ámbito nacional, lo que implica que sus editoriales refieren a temáticas muy diferentes a los demás: espectáculos, deportes, ciencia y tecnología, ecología y religión, con lo cual escapa a lo que se constituye como característico de los otros diarios.

Gráfico 9. Promedios de frecuencia de temas generales



Del mismo modo, dentro de la categoría *política nacional*, si bien se observa una dominancia de los temas sobre economía, hemos encontrado algunas diferencias entre los diarios que nos parecen relevantes.

Gráfico 10. Porcentaje de frecuencias de temas de *política nacional*.



En la categoría *política nacional*, El Mercurio ofrece a sus lectores con mayor frecuencia los temas relacionados con *economía* (30,9%), seguido de *justicia* (22,2%), *seguridad ciudadana* (17,3%) y de *política de partidos* (12,3%).

Por su parte, La Tercera tiene como prioridad los temas relacionados con la *política de partidos* (25%), seguido de la *justicia* (22,2%), luego los temas *económicos* (19,4%) y *seguridad ciudadana* (16,7%). En el caso del diario La Nación, se enfatizan los temas en torno al funcionamiento de la *democracia* (29,2%), tema que es muy poco abordado por los otros diarios. Cuando Las Últimas Noticias se ocupa de asuntos de *política nacional*, se ocupa principalmente de asuntos ligados a la *economía* (30,8) y a la *seguridad ciudadana* (23,1%). El Diario Financiero, como se esperaba, tiene una predominancia de los temas de *economía* (80%), sin embargo, también aborda otros temas fuera del ámbito económico, como los temas referidos a *justicia*, *política de partidos* y *educación*.

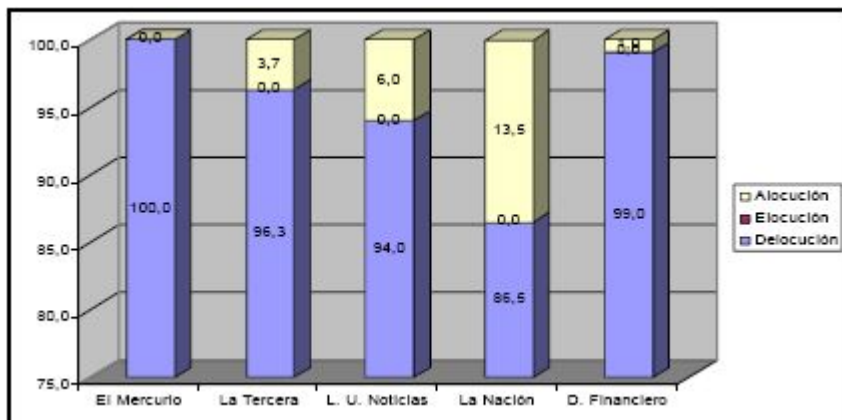
2.5.2. La modalidad de enunciación

La modalidad enunciativa dominante es la modalidad delocutiva. Los actos elocutivos no se utilizan y los actos alocutivos no están presentes en todos los diarios, como se puede apreciar en la gráfica 10.

Mientras los diarios El Mercurio y el Diario Financiero, la modalidad delocutiva alcanza el 100% y 99% respectivamente. En el caso de La Tercera y Las Últimas Noticias esta desciende a 96,3% y 94,7%, respectivamente. Esta diferencia es significativa en el diario la Nación donde la modalidad delocutiva disminuye al 86,5 %, lo que refleja un mayor

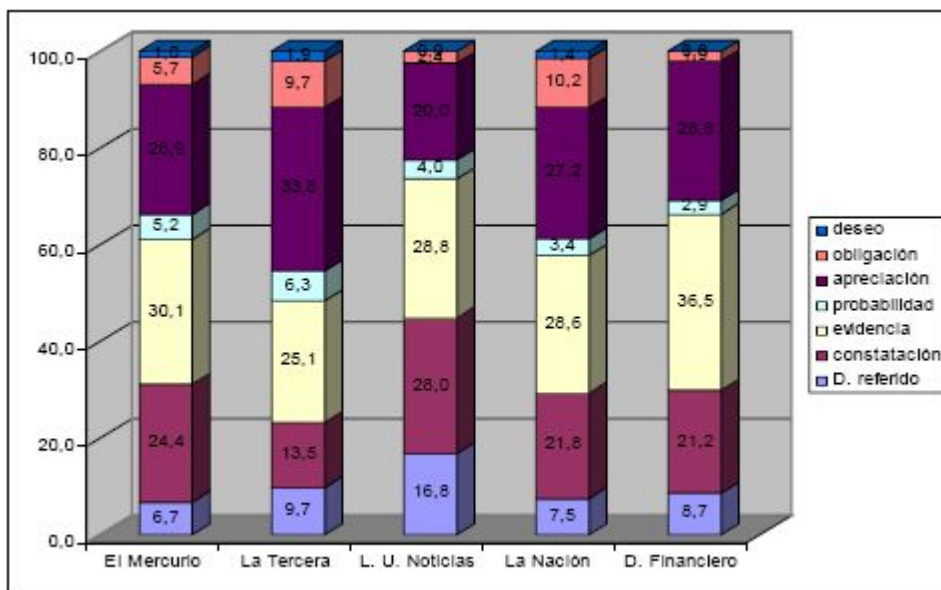
compromiso de parte del editorialista en su acto de enunciación, con la utilización de la modalidad alocutiva (13,5%).

Gráfico 10. Promedios de modalidad de enunciación



Como habíamos observado anteriormente, los actos delocutivos son la característica principal del discurso editorial, sin embargo, dentro de los actos delocutivos hemos identificado diferentes modalidades. El gráfico 11, ilustra la frecuencia de los tipos de actos delocutivos.

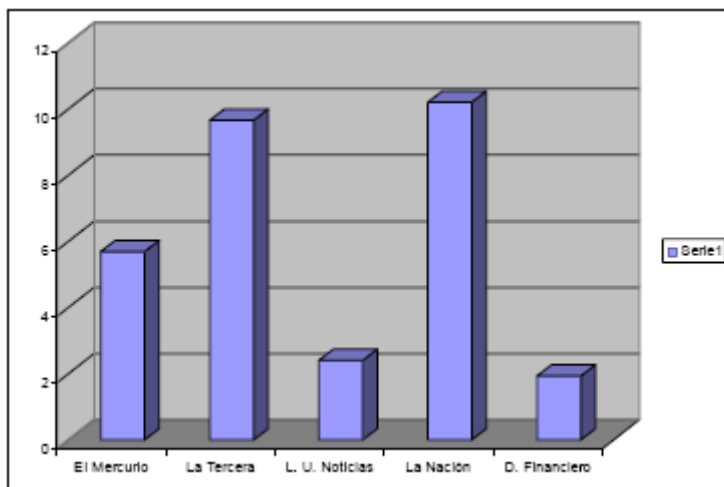
Gráfico 11. Distribución porcentual de la modalidad enunciativa.



Si nos centramos en los actos delocutivos de *obligación* podemos obtener un antecedente importante, puesto que, por medio de ellos se explicita a qué actores sociales se busca

influir. Con estos actos en su forma delocutiva, se busca imponer a la persona o grupo referido un comportamiento determinado por medio de una fundamentación racional o un imperativo ético.

Gráfico 12. Porcentaje de actos de locutivos de obligación.



En El Mercurio y La Tercera los actos delocutivos de *obligación* están dirigidos, principalmente, a políticos, autoridades de gobierno y jueces. Mientras que La Nación se dirige con mayor frecuencia a la ciudadanía en su conjunto. Los actos delocutivos de obligación en Las Últimas Noticias y El Diario Financiero son escasos.

Por ejemplo, en el caso del diario El Mercurio encontramos:

(83) “Las autoridades deben definir objetivos mucho más precisos y evaluar cuidadosamente los instrumentos más apropiados para lograrlos” (EM1A).

(84) “Este esfuerzo que el país ha realizado debería ser valorado por los profesores y obligarlos a actuar con responsabilidad frente a la ciudadanía, la que está dispuesta a aceptar demandas razonables, pero rechaza aquellas que desconocen la realidad nacional” (EM5A).

(85) “Se trata de un factor potencial de crecimiento desaprovechado, que debiera preocupar a los políticos y autoridades, en la línea de conseguir un funcionamiento más flexible del mercado laboral” (EM2A).

En La Tercera, podemos apreciar como se interpela fuertemente al gobierno y a los tribunales de justicia:

(86) “Pero la mayor señal debe darla el gobierno, comprometiéndose en un esfuerzo profundo y sistemático que comprenda tanto las políticas de apoyo social en aquellos sectores donde la criminalidad golpea con más dureza como la lucha frontal contra los antisociales” (LT10A).

(87) “En Chile esa posibilidad debe acotarse al máximo a través de una mayor claridad y certeza por parte de los tribunales en cuanto a acoger los casos que efectivamente constituyen delitos –casos puntuales, no genéricos-.” (LT7A).

(88) “Una vez que el Congreso chileno apruebe el acuerdo y ambos países lo ratifiquen, esos debieran comenzar a ser los grandes temas en la agenda del país en los próximos años” (LT5A).

En cambio, La Nación asigna obligaciones a un colectivo nacional, al cual se le asigna un rol activo, donde persistentemente se destaca el valor de la democracia:

(89) “Eso implica un compromiso con la defensa del orden público y de claro rechazo a cualquier manifestación de violencia. La regla de oro de la vida en democracia es que todos debemos respetar la Constitución y las leyes” (LN7).

(90) “Precisamente por eso, no puede haber contemporización con quienes quieren alterar ese ambiente mediante el recurso a la violencia. Es necesario que todos los sectores contribuyan para que la semana que se inicia no sea fuente de nuevos desgarramientos” (LN7).

(91) “Lo que corresponde es que la comunidad colabore con la policía en la tarea de fortalecer la seguridad ciudadana, defender el orden público, cautelar los bienes públicos y privados, proteger en definitiva las bases de la convivencia en libertad que tanto nos costó recuperar” (LN3).

El estudio de la modalidad nos ha permitido, principalmente, apreciar algunas diferencias acerca de como el editorialista se posiciona en relación a su interlocutor. A continuación revisaremos algunas de las características específicas del destinatario ciudadano y la elite en los diferentes diarios que hemos incluido en esta investigación.

2.5.3. El destinatario en El Mercurio

En el diario El Mercurio podemos apreciar que el enunciador se identifica permanentemente con el ciudadano. Sin embargo, desde un punto de vista enunciativo, la

modalidad delocutiva alcanza el 100%, lo que indica que no involucra directamente al destinatario en su acto de enunciación, sino, más bien, lo hace mediante la construcción de un *nosotros inclusivo* que se manifiesta cuando el editorialista se identifica con el colectivo ciudadano, mediante adjetivos posesivos de primera persona plural (*nuestra historia, nuestro país, nuestra economía, etc.*).

No obstante lo anterior, con frecuencia, el enunciador de El Mercurio toma distancia de la ciudadanía con un discurso técnico y especializado, como se aprecia en (92):

(92) “La participación de la población mayor de 16 años en la fuerza de trabajo en Chile bordea el 50 por ciento, en circunstancias de que en Estados Unidos alcanza al 62 por ciento. Este antiguo problema, de carácter estructural, limita nuestro desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida de los hogares de ingresos medios y bajos” (EM2A).

En el mismo sentido, podemos afirmar que los editoriales de El Mercurio están principalmente dirigidos a las autoridades públicas. Hemos señalado que los temas que aborda son predominantemente la política nacional en el ámbito de la *economía*, la *justicia*, la *seguridad ciudadana* y la *política de partidos*. En estas áreas, además, El Mercurio realiza sistemáticamente evaluaciones y propuestas técnicas para abordar las problemáticas que se discuten. En esos términos, interpretamos que se dirige a la elite gobernante que puede llegar a tomar las decisiones en relación con los destinos del país, como se aprecia en los segmentos siguientes:

(93) “Más que crear un nuevo ministerio o similar, cabría radicar la policía uniformada -cuya labor es de prevención y mantención del orden público- en el ministerio del Interior, porque éste centraliza ya la lucha contra la delincuencia” (EM1A).

(94) “Respecto del efecto de la reforma en la tasa de ahorro nacional, debe compararse el mayor ahorro financiero que surge de la capitalización individual obligatoria con el desahorro fiscal que se genera, en cuanto el Estado debe continuar pagando las obligaciones del antiguo régimen” (EM13A).

En materia de *seguridad ciudadana*, El Mercurio polemiza con las autoridades y con frecuencia, busca apoyo en la ciudadanía para respaldar sus afirmaciones, como podemos apreciar en (95):

(95) “Se trata de un factor potencial de crecimiento desaprovechado, que debiera preocupar a los políticos y autoridades, en la línea de conseguir un funcionamiento más flexible del mercado laboral” (EM2A).

(96) “Mientras los cambios institucionales propuestos no se sustenten en estudios técnicos que lleven a un diseño organizacional y sistemas de control de gestión que hagan viable una efectiva política pública antidelictiva, es de temer que el actual decreto tenga, como sus precedentes, escasos efectos” (EM7A).

(97) “Asimismo, la lucha contra la delincuencia tiene ingredientes políticos, que los gobiernos elegidos tienen derecho a incorporar en el combate contra ella, asumiendo, por cierto, las consecuencias de sus acciones en las urnas” (EM1A).

También desarrolla un discurso en el cual se implican a otros sectores sociales, destacando la responsabilidad de estos grupos ante la ciudadanía.

(98) “Alzas de sueldos generalizadas, alejadas de la realidad y que beneficien a todos los docentes por igual no encontrarán adhesión en la ciudadanía” (EM5A).

Si bien, hemos observado que el diario El Mercurio se identifica con la ciudadanía, sin embargo, el rasgo que lo caracteriza es que toma distancia de ella configurando un destinatario experto que puede asumir los comentarios especializados en torno a temas específicos. Los temas que aborda y el carácter evaluativo refleja que dentro de su proyecto de influencia está el de influir a las autoridades y líderes de opinión.

2.5.4. El destinatario en La Tercera

El *destinatario ciudadano* en La Tercera aparece menos marcado, puesto que predomina el lenguaje técnico en áreas específicas que nos sugiere que se dirige a un lector especializado y bien informado sobre el acontecer nacional e internacional, como podemos ver en (99):

(99) “El riesgo país alcanzó su mínimo histórico, situándose en 102 puntos bases, lo que quiere decir que la tasa de interés cobrada a los bonos chilenos supera sólo en un 1,02% a la que pagan los bonos del Tesoro estadounidense, la nación más solvente del mundo” (LT8A).

Además, cuando se refiere a la ciudadanía le asigna frecuentemente un rol pasivo víctima de los actos del gobierno:

(100) “Sin embargo, en este cronograma existe un grave escollo que amenaza con atornillar en dirección contraria: la insistencia política de hacer anuncios inmediatos para tranquilizar a la ciudadanía sin que exista detrás de estos avisos ningún estudio que avale su efectividad.

El destinatario de La Tercera es fundamentalmente las diversas autoridades públicas. El editorialista hace evaluaciones y juicios, tanto positivos como negativos, que están frecuentemente dirigidos al gobierno:

(101) “Al respecto y dadas las mayores dificultades que a priori supone la instauración del mencionado sistema en la RM, resulta una decisión acertada por parte de las autoridades el haber adelantado –para septiembre u octubre del año en curso- la designación de los más de 1.300 funcionarios que representarán al Ministerio Público en Santiago, incluyendo a los fiscales regionales” (LT1A),

(102) “La falta de previsión de las autoridades y la nula aplicación de la Ley de Violencia en los Estadios permiten que se reproduzca el cuadro de impunidad y violencia que este domingo afectó al Estadio Monumental” (LT2A).

Sin embargo, en ocasiones las críticas se realizan por medio de actores indeterminados como *algunos sectores*. Esto refleja que el diario intenta disminuir su responsabilidad en sus evaluaciones:

(103) “Lo que más preocupa, en todo caso, son los débiles argumentos técnicos esgrimidos por las autoridades para justificar tal medida. Ello ha dado pábulo, a lecturas políticas de algunos sectores que estiman que se buscaría retrasar la reforma para así destinar recursos –comprometidos por la ley- a iniciativas de mayor impacto social” (LT30A).

En tales términos, observamos que La Tercera es el diario donde el destinatario *elite* está más presente, puesto que en sus editoriales, fuertemente evaluativos, se busca permanente un diálogo con autoridades, legisladores y políticos en general. Donde la ciudadanía es el

fundamento del discurso, sin embargo, se le sitúa con mayor frecuencia con un rol más pasivo ante las problemáticas que se desarrollan.

2.5.5. El destinatario en La Nación

El predominio de los temas nacionales y en la modalidad alocutiva (13,5%), donde el contenido del enunciado es asumido explícitamente por editorialista, nos permite afirmar que en el diario La Nación el enunciador manifiesta un mayor compromiso frente a su discurso y busca sistemáticamente la implicación con el destinatario ciudadano. Además, vale destacar que el tema más recurrente en La Nación es la *democracia* (29.3%) muy por sobre los otros diarios.

En los editoriales de la Nación predominan los actos delocutivos de *evidencia* y *apreciación*, lo que refleja su orientación persuasiva. Si comparamos con los otros medios, tiene importancia la mayor cantidad de actos delocutivos de *obligación* (10,2%), los que están principalmente dirigidos a la ciudadanía.

Podemos sostener, además, que uno de los aspectos más característicos de La Nación es que se dirige con mayor claridad al colectivo de chilenos y lo hace por medio del *nosotros inclusivo* que sitúa, con frecuencia, al destinatario como el co-enunciador. Al respecto hay abundantes ejemplos:

(104) “Los chilenos valoramos la paz que hemos conseguido y no estamos dispuestos a perderla de nuevo. Queremos consolidar las instituciones democráticas por una sola y gran razón: nos protegen a todos.”(LN12)

(105) “No necesitamos que se dicten nuevas leyes, que es lo primero que se le ocurre a algunos líderes, sino aplicar con estrictez aquellas que ya existen” (LN3).

(106) “El conocimiento de los detalles de la represión debe servir para que no olvidemos aquello que no puede volver a ocurrir” (LN2).

(107) “Más allá de los alineamientos de hace 30 años, lo que hoy más importa es reafirmar los valores republicanos que deben comprometernos a todos” (LN5)

(108) “En este día, reivindicamos el valor de la vida humana como eje de la sociedad que necesitamos construir” (LN11).

(109) “Pero tenemos que hacernos cargo de nuestra historia, incluidos los capítulos más oscuros y dramáticos, porque de ello depende que saquemos lecciones valideras.” (LN11)

(110) “Al cumplirse 30 años de la traumática experiencia del golpe de Estado que puso fin al gobierno del Presidente Salvador Allende e impuso un régimen de facto, los chilenos necesitamos afianzar el espacio de sensatez y equilibrio que ha permitido recuperar la paz, la libertad y el derecho como bases de nuestra convivencia” (LN11).

Además, se observa en La Nación que no asigna responsabilidades a las autoridades o personeros de gobierno, sino, sistemáticamente, hace un llamado a la ciudadanía a realizar acciones tendientes a fortalecer la democracia, como se aprecia en (111) y (112).

(111) “Reivindicamos el humanismo como fundamento de nuestra convivencia” (LN11).

(112) “Por haber conocido los estragos que provocó la intolerancia y la división entre nosotros, por haber sufrido las consecuencias del debilitamiento del sentido de nación, por haber pasado por la dura experiencia del arrasamiento de las garantías individuales, es que hoy necesitamos defender decididamente las instituciones que nos protegen a todos”(LN11).

En consecuencia, podemos decir que en el diario La Nación el *destinatario elite* está menos marcado, y por el contrario, el enunciador se identifica fuertemente con la ciudadanía, a quien con frecuencia sitúa como co-enunciador discursivo. En el mismo sentido, La Nación evita el lenguaje técnico con lo que pretende ser entendido por un mayor número de lectores. En sus editoriales, el imaginario de la soberanía popular se manifiesta con mayor fuerza. En esos términos, podemos decir que es el diario que con mayor claridad dirige sus editoriales al ciudadano.

2.5.6. El destinatario en Las Últimas Noticias

Las Últimas Noticias supone que su destinatario se interesa más por temas generales que por temas específicos. Esto se puede apreciar en el hecho de que este medio aborda temas

muy diversos, orientados a aspectos no políticos y menos contingentes. Además, Las Últimas Noticias se destaca por un mayor uso del *discurso referido* y de la *constatación*, lo que es propio de un discurso más explicativo e informativo. Los temas que se alejan de la contingencia le exigen un discurso descriptivo lo que nos sugiere que el destinatario necesita más referencias para introducirse en los temas comentados.

A pesar de que Las Últimas Noticias es uno de los diarios que más se lee en los sectores populares, el editorialista asigna a la ciudadanía sistemáticamente un rol pasivo y de víctima, es decir, el colectivo ciudadano (el pueblo) puede ser manipulado y se le sitúa en una relación de dependencia y necesidad, como en el siguiente texto:

(113) “Veremos entonces lo de siempre: vándalos actuando a diestra y siniestra y unos pocos detenidos que luego de la comprobación de domicilio quedarán en libertad. En fin, algo parecido a la impunidad. Y en la ciudadanía, una sensación amarga de desamparo y desprotección” (LUN4).

Por otra parte, Las Últimas Noticias presenta un menor porcentaje de actos delocutivos de *obligación y apreciación*, lo que evidencia que este diario tiende a ser menos evaluativo. Además, cuando hace críticas al gobierno, lo hace de un modo que no se introduce en las problemáticas que aborda y no plantea soluciones factibles. Este hecho nos lleva a pensar que sus comentarios no están dirigidos a influir a las autoridades, como se puede apreciar a continuación:

(114) “Menos recomendable aún es que con tanta liviandad el Gobierno eche pie atrás en grandes obras públicas dadas a conocer en su momento, con profusión de publicidad y el aplauso de la ciudadanía” (LUN7).

(115) “Equilibrar esa expectación tan súbita y natural del público con la sobriedad que requiere la planificación de un evento tan masivo no se consigue, en todo caso, con imprimir más boletos a última hora, sumando riesgos a una actividad que hace muchos años dejó de ser familiar y segura” (LUN8).

En cambio, se puede apreciar que el ámbito de influencia de Las Últimas Noticias está más orientado a los mandos medios, por ejemplo, a las municipalidades o a los dirigentes del fútbol, como se aprecia en (116) y (117):

(116) “Sin dejar de reconocer la valiosa labor de las diversas entidades protectoras de animales que existen en el país, es hora de que el tema de los perros callejeros sea encarado seriamente por parte de las autoridades, como lo están haciendo estos municipios” (LUN5).

(117) “Ni siquiera el más optimista de los dirigentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) podía imaginarse este panorama. Tanto que sólo hasta el sábado, antes del empate con Argentina, sólo se habían vendido 9 mil tickets. Ahora, junto con este reencantamiento futbolístico, dirigentes deportivos piden ampliar el número de cupos en el Nacional a 55 mil e incluso 60 mil personas” (LUN9).

Aunque el diario puede estar dirigido a los sectores populares, los editoriales parecen estar dirigidos a una *elite*, que por un lado se diferencia de la ciudadanía, pero que, por otro, no necesariamente es la elite de autoridades gobernantes. Lo que se refleja en la configuración de un destinatario de características muy diversas. Esto se puede apreciar en (118) donde toma una gran distancia del *pueblo*, al que califica negativamente, por lo que no podemos pensar que se espera que el destinatario se identifique con el pueblo.

(118) “Toda medida innovadora contra la violencia encierra sabores de autoritarismo e inclemencia que provocan rechazo a las mentes democráticas, pero que a la larga, el mismo pueblo que las criticó agradece” (LUN4).

Los editoriales de Las Últimas Noticias tienen ciertos rasgos que lo diferencian de los otros medios. Como hemos visto, se caracteriza por la variedad de temas que aborda, la modalidad enunciativa más descriptiva y menos apreciativa, lo que le da una cierta ambigüedad en la configuración del colectivo ciudadano. Lo anterior, pueden estar relacionados con la decisión tomada por los directivos de este diario de eliminar el artículo editorial (marzo de 2004). En su lugar, el diario publica las cartas de los lectores donde se selecciona y destaca la que al equipo editorial le parece más interesante. Vemos en este hecho un desplazamiento de la forma en que La Últimas Noticias busca influir en la sociedad.

2.5.7. El destinatario en El Diario Financiero

La imagen del ciudadano es más débil en el diario financiero, probablemente porque el grupo al cual se dirige es más reducido y está más focalizado. Sin duda, el destinatario del

El Diario Financiero es en primer lugar el empresario que integra le elite económica. En ese sentido, es relevante que en este diario los actos delocutivos característicos son los de *evidencia*, lo que, relacionado con el predominio del contenido temático de economía, nos sugiere que se ocupa de forma sistemática de la interpretación de una realidad factual, hechos y cifras. Esto nos sugiere que el editorialista de El Diario Financiero se dirige a un lector experto que puede evaluar los datos y que se interesa por la actualidad económica, como vemos en los ejemplos siguientes:

(119) “Sólo basta ver lo que ha pasado en los últimos años en esta materia para ver su verdadera magnitud: en 2001 llegaron a US\$ 2.939 millones y el año pasado alcanzaron a los US\$ 3.080 millones, cifra que representa a un 4,3% del PIB” (EDF3).

(120) “Hoy son cada vez más los chilenos que tienen sus ahorros en fondos mutuos y cada vez más la cantidad de administradoras (en 1994 había 55 fondos y hoy llegan a 320). Y que mejor que ver las cifras para dimensionar su real importancia: en 2001 la industria rentó 27,3%; el año pasado la expansión del sector alcanzó el 43,5%; y en los que va de 2003 es cercana a cero, pero los expertos prevén que cerrarán el ejercicio con una mejora en torno a 12%” (EDF12).

Además, el editorialista se dirige al gobierno, evaluando su gestión y se involucra con las problemáticas que aborda realizando comentarios y propuestas:

(121) “Sin embargo, el sentido de las diligencias desarrolladas por el gobierno, encabezadas por los ministros de Economía y secretaría general de la Presidencia, parece distinto. Porque también es tarea del Ejecutivo generar las condiciones e, incluso, atraer la inversión extranjera al país que contribuya a generar desarrollo social y crecimiento económico” (EDF12).

(122) “El balance del gobierno le corresponderá a los historiadores, pero la capacidad de mantener un aquietado panorama político constituye una buena señal para la incipiente recuperación económica y, por cierto, para la recuperación de la capacidad inversora del sector privado. Lo anterior no implica que el país se pueda dar el lujo de proseguir los próximos tres años bajo una especie de piloto automático que se beneficia con la mayor estabilidad internacional, pero deja en evidencia que la situación podría haber sido más crítica si no se hubiesen tomado medidas efectivas, por ejemplo, en el ámbito de la modernización del Estado.” (EDF22)

Las referencias al *nosotros* son más bien por medio de adjetivos posesivos que involucran al enunciador y destinatario dentro de un *colectivo nacional* (*nuestra economía, nuestro desarrollo, etc.*). Además, el editorialista propone que el desarrollo social está estrechamente ligado al desarrollo económico y manifiesta su preocupación por los problemas internos de Chile que puedan afectar su imagen internacional (su economía), tal como en (123):

(123) “Simplemente, se trata de reconocer que la altura de miras y el trabajo respetuoso y colaborador entre gobierno y oposición, ha permitido al país avanzar hacia niveles nunca vistos de desarrollo y crecimiento económico y social. Esta capacidad, proyectada al mundo al punto de representar una verdadera excepción en Latinoamérica, es nuestra garantía y carta de presentación frente a un mundo que observa con admiración los logros alcanzados por el país” (EDF1).

Sin duda el destinatario de El Diario Financiero es, primer lugar, la elite económica del país. Sin embargo, su discurso también construye un *nosotros* de carácter inclusivo, con lo que busca hacer participar al lector. Vemos que no obstante el predominio temático de materias económicas, los temas de política partidista o educación también tienen un lugar, no obstante, se manifiestan en relación a el impacto que pueden tener en la economía y los negocios. Lo que resulta coherente con su estatus de diario especializado, por tanto su proyecto de influencia se circunscribe al ámbito económico.

CONCLUSIONES

Esta investigación tenía por objetivo contribuir a la comprensión de la dimensión discursiva de la participación de la prensa en la organización del espacio público, particularmente, mediante la descripción del *destinatario discursivo* del editorial de prensa. Con tal objetivo, la pregunta que orientó la investigación fue ¿Cuál es la imagen discursiva del lector que queda configurada en los editoriales de prensa de los diarios de circulación nacional chilenos?

Esta investigación se realizó desde la perspectiva *semiodiscursiva* (Charaudeau, 2002, 2003, 2004) que se define como un enfoque cualitativo de orden *socio-semio-comunicacional* que se ocupa, fundamentalmente, de la comprensión de la construcción del sentido social mediante la exploración de las relaciones que se establecen entre ciertas estructuras lingüísticas y ciertos fenómenos psicológicos y sociales que constituyen una práctica comunicativa determinada.

A partir de un corpus de 227 editoriales de cinco diarios de circulación nacional, recolectados en septiembre de 2003, hemos descrito el discurso editorial mediante la noción de *contrato de comunicación*. En tal sentido, se ha definido que el editorial es un *subcontrato* del *contrato de comunicación mediática*, ya que, posee una *finalidad*

específica, temas que lo caracterizan, asimismo, los *participantes* y un particular uso del *dispositivo*, que le otorgan un estatus especial frente los otros géneros periodísticos.

De modo que, la *finalidad* del discurso editorial es *explicar* y *persuadir*. En el editorial, *explicar* son los procedimientos discursivos tendientes a elucidar la problemática que se aborda y señalar las relaciones de causalidad que se establecen entre los hechos que se comentan. *Persuadir*, por su parte, son los procedimientos discursivos tendientes a influir el comportamiento de los lectores respecto de lo que se debe pensar o hacer frente a los hechos que se comentan.

El tema central del editorial son los asuntos de *interés público*, particularmente, desarrollado mediante los temas de *política nacional* en torno a la *economía*, *justicia*, *seguridad ciudadana* y *política de partidos*. En ese sentido, el destinatario de los editoriales es visto como alguien que se interesa y esta informado en asuntos de actualidad relativos a la organización de las diversas instituciones del Estado y el funcionamiento de la democracia.

En relación con el *dispositivo*, se observa que sus características materiales y conceptuales influyen la escritura del editorial, por ejemplo, el discurso editorial se circunscribe al ámbito geográfico donde circula el producto de papel, esto es, el ámbito nacional, lo que se observa en el hecho de que, tanto los referentes de los deícticos espaciales como las referencias a *nuestro país* y a un *nosotros*, se refiere a Chile y los chilenos. Del mismo modo, su periodicidad (diaria) influye, tanto en la interpretación de los deícticos temporales como en otros aspectos ligados a la búsqueda permanente de temas nuevos que permitan responder a la exigencia de actualidad. Asimismo, por tratarse de un texto escrito (ocupa el espacio) posee características especiales en relación con su visibilidad frente a los otros tipos de textos que circulan en la prensa, en ese sentido, el editorial ocupa un lugar destacado entre los artículos de opinión lo que refuerza su estatus particular.

En relación con los participantes del contrato de comunicación de los editoriales, se ha descrito su identidad social y su identidad discursiva. La identidad social está dada por las características de la situación de comunicación. En consecuencia, el sujeto *comunicante* es el *editorialista* y el *sujeto interpretante* es el *lector habitante*. En relación con la identidad

discursiva de estos participantes, hemos señalado que el editorialista se posiciona como un *ciudadano portavoz de la opinión pública* que se desliga del *yo individual* y del *nosotros empresa periodística* y, sistemáticamente, busca su identificación con la ciudadanía. Esto se refleja en la utilización de un *nosotros inclusivo*, que se posiciona como un *nosotros ciudadano*. Con el mismo propósito, el editorialista, busca la identificación con los diversos *colectivos ciudadanos* que se incorporan como actores en el discurso (*los chilenos, la ciudadanía, nuestro país, nuestra historia, etc.*).

De esta forma, podemos señalar que el rasgo característico de los editoriales es que el editorialista desarrolla un discurso hacia el interior de un grupo, donde intenta establecer una relación de *espejo* entre enunciadador y destinatario. Esta relación de identificación, que se realiza mediante la construcción de un *nosotros*, le permite presentarse como representante de la opinión pública y, por esa vía, dar sustento a su rol fiscalizador de la gestión de las autoridades y de defensor de los intereses del grupo al que representa.

En el lado *interno de la instancia de recepción* surge un doble *destinatario*: el *ciudadano* y la *elite de poder*. El *ciudadano* se configura en el discurso como el destinatario general. Este destinatario puede ser observado, en primer lugar, por la construcción del *nosotros ciudadano* a partir de un *nosotros inclusivo*, por medio del cual el editorialista se posiciona él mismo como *ciudadano* e involucra a su destinatario como parte de un mismo grupo. En segundo lugar, el *ciudadano* se introduce como *destinatario*, a partir del tratamiento que se da a los distintos actores sociales que son involucrados en el discurso, particularmente, por el rol que se asigna a los *colectivos ciudadanos* (*los chilenos, la ciudadanía, el país, etc.*). En el discurso editorial, a su vez, los *colectivos ciudadanos* se designan como la fuente del poder civil, que motivan y fundamentan el discurso editorial.

Por su parte, el destinatario como *elite de poder*, se configura en el discurso como un grupo reducido entre los ciudadanos, los que efectivamente participan de las políticas públicas o tienen influencia sobre las autoridades de gobierno. En ese sentido, podemos decir que el destinatario final de los editoriales son las autoridades públicas y los expertos en materias económicas y de justicia, a quienes se busca influir y, de esta forma, hacer efectiva la participación de la empresa periodística en la sociedad. El destinatario como *elite de poder* se dispone, fundamentalmente, por medio de los procedimientos discursivos que marcan la

distancia entre el *enunciador* y la *ciudadanía*. En otras palabras, surge el destinatario *elite*, cuando se observa que, en el discurso, la ciudadanía pierde su rol de interlocutor. En estos casos, se le asigna a la ciudadanía un rol más pasivo o de víctima, por lo tanto, debe ser orientada y protegida por quienes tienen conciencia y capacidad para hacerlo.

Este destinatario *elite* también se puede apreciar mediante la utilización de un lenguaje experto y las diversas formas de evidencia compartida que se ofrecen a un ciudadano que está muy bien informado de los temas que se tratan.

Otro elemento relevante que permite caracterizar el discurso editorial es la identificación de los *imaginarios sociodiscursivos*. Hemos notado que en el discurso editorial se desarrollan fundamentalmente dos *imaginarios sociodiscursivos*: la *soberanía popular* y el *control social*. La *soberanía popular* se convierte en el principal elemento de legitimación del discurso editorial, puesto que se habla en nombre de la ciudadanía y, por lo tanto, es ese hecho el que autoriza al editorialista a defender los valores comunes, interpelar a los ciudadanos y fiscalizar a las autoridades.

Del mismo modo, el imaginario del *control social*, se manifiesta en la insistencia de la necesidad de regulación del comportamiento de los ciudadanos, en esos términos, se plantea, permanentemente, un llamado al respeto por las leyes y normas de conducta que rigen la convivencia social y se interpela a las instituciones del Estado para hacerlas respetar. En tal sentido, en los editoriales hay, permanentemente, una tensión entre la defensa de la *soberanía popular* y la defensa de los mecanismos destinados al *control social*, no obstante, estos imaginarios sociodiscursivos no son elementos opuestos, sino, más bien, elementos complementarios que fundamentan la organización del espacio público.

Por su parte, las estrategias discursivas de *legitimación*, *credibilidad* y *captación* tienen un sentido particular en el discurso editorial. La *legitimación*, está dada, en primer lugar, por el hecho de que, normalmente, el lector compra el diario para leerlo y en ese acto, autoriza al editorialista para emitir su discurso. No obstante, el editorialista, mediante la búsqueda de identificación con el ciudadano, intenta investirse como representante del poder civil para fiscalizar la gestión de las autoridades.

La *credibilidad* se busca tanto por el predominio de la enunciación impersonal, con lo cual se pretende eliminar las marcas de subjetividad, como por el hecho de intentar representar los valores de un *colectivo nacional* y no los intereses personales o de un grupo. Asimismo, se interpreta como una estrategia de credibilidad, el que el editorialista adopte una posición de ponderación ante las diferentes opiniones que circulan en el espacio público, en el mismo sentido, se busca la credibilidad cuando se intenta tomar distancia de las diferentes posiciones políticas.

La *captación*, por su parte, se realiza fundamentalmente por la defensa de valores comunes, involucrando al lector en los diferentes temas que se tratan, apelando a la emoción. Se considera también una forma de captación cuando se presenta al lector el desafío intelectual que exige el manejo de ciertos temas complejos, fundamentalmente por medio de preguntas retóricas.

En relación con las diferencias observadas entre los diarios estudiados, podemos decir que, en todos los casos, el editorialista se posiciona como un ciudadano, construyendo un *nosotros ciudadano*, con lo que busca la identificación con el lector. Sin embargo, las diferencias entre los diarios están dadas fundamentalmente por el grado en que se manifiesta el destinatario elite.

Al respecto, podemos señalar que El Mercurio y La Tercera se caracterizan porque el editorialista, frecuentemente, toma distancia de la ciudadanía configurando un destinatario *elite*, capaz de compartir los comentarios especializados en torno a temas específicos. En estos diarios se observa un notable predominio del rol fiscalizador, lo que sugiere que en buena parte, los destinatarios finales son directamente las autoridades públicas. Por el contrario, el diario La Nación es el que con mayor claridad dirige sus editoriales al *ciudadano*, incluso, con cierta frecuencia, sitúa al destinatario como co-enunciador de su discurso. Las Últimas Noticias, por su parte, posee ciertos rasgos que lo diferencian de los otros medios. Se caracteriza por abordar una gran variedad de temas, muchos de los cuales tratan solo indirectamente asuntos de interés público. Además desarrolla un discurso más descriptivo y menos evaluativo que el resto de los diarios. Otra particularidad del diario Las Últimas Noticias es que configura un destinatario *elite* distinto de la *elite de poder*, más bien, corresponde a un grupo reducido entre los ciudadanos, los que son capaces de mirar a

la sociedad con distancia y no necesariamente las autoridades de gobierno o especialistas. Por su parte, el destinatario de El Diario Financiero es, en primer lugar, la elite económica del país. Por su carácter de diario especializado, donde predominan los temas económicos, el destinatario principal es, sin duda, un grupo que conoce bien los temas de economía. De esta forma, aun cuando en el editorial se aborden otros temas, por ejemplo, ligados a la educación o a la salud, el marco de referencia siempre será las implicancias económicas de los hechos que se comentan.

Un aspecto que es necesario destacar es que los dos diarios que tienen mayor venta en los sectores popular de nuestro país, La Cuarta no tiene artículo editorial y Las Últimas Noticias dejó de incluir el artículo editorial en marzo de 2004. Esto confirma que el género editorial, por representar los intereses de la empresa periodística, está orientado a los grupos sociales que puedan tener mayor influencia social en los temas que le interesan: la economía, la aplicación de la justicia, la seguridad ciudadana y la política de partidos. Por otra parte, dirigir una editorial al ciudadano también es un acto de legitimación que hace el diario de los derechos ciudadanos. En ese sentido, dirigir un editorial al ciudadano de los sectores socioeconómicos medios y bajos, implica que el diario reconoce sus derechos y, a la vez, puede reconocer e identificarse con sus necesidades. Por lo tanto, la exclusión del editorial de los diarios que circulan en los sectores populares refleja la falta de interés de parte de las empresas periodísticas por abordar las problemáticas propias de estos sectores.

Lo anterior no quiere decir que los diarios más vendidos en los sectores populares no manifiesten su opinión acerca de la actualidad política nacional, sino que, lo hacen por medio de otros recursos y no a través del editorial, ya que, este género, se manifiesta como un diálogo entre sujetos que poseen intereses comunes. En el mismo sentido, podemos señalar que el editorial de prensa es un género periodístico que representa con claridad el proyecto de influencia de un diario y se constituye en una vitrina que refleja los intereses de los grupos que convoca.

Desde un punto de vista metodológico, la opción de trabajar con un corpus construido a partir de criterios geográficos y cronológicos, esto quiere decir, 5 diarios nacionales del mes de septiembre de 2003, nos permitió integrar el *tema* como una variable de estudio. De modo que, la identificación de los diferentes temas y su clasificación es un aporte a la

descripción del género editorial. Sin embargo, pensamos que futuros trabajos, podrían focalizarse en un solo tema y, de este modo, construir un corpus de editoriales más homogéneo que permita profundizar en otros aspectos de las prácticas discursivas, por ejemplo, las diferentes formas en que los diferentes medios pueden abordar un mismo tema o focalizarse en algunos aspectos más específicos de la organización del material verbal.

Esta investigación nos sugiere, además, que sería interesante realizar estudios comparativos del tipo de destinatario que se construye en el discurso editorial con otras publicaciones periódicas o en diarios de distribución geográfica más reducida. De este modo, introducir otras variables que completen el panorama de la imagen del ciudadano y de la opinión pública que se construye en el discurso mediático.

Particularmente interesante puede resultar el estudio de los cambios que están sufriendo los diarios al implementar sus versiones electrónicas, lo que nos ofrece la oportunidad de estudiar la influencia que tiene el dispositivo material frente a la organización discursiva y las nuevas formas de interacción que se produce entre el lector real de los diarios y los editores de los medios.

Finalmente, es necesario destacar, que desde un punto de vista teórico, el enfoque semiodiscursivo se sitúa como una perspectiva de análisis integradora y potente, que permite la observación sistemática de las prácticas discursivas en sus múltiples dimensiones, lo que lo transforma en un recurso poderoso para el análisis del discurso.

Referencias Bibliográficas

Abastado, C. (1980). *Messages de medias*. París: CEDIC.

Abraham, S. & Luengo, A. (1993). *La renovación de La Nación: ¿misión imposible?* Cuadernos de Información 8. [En línea]. Disponible en: http://www.dev.puc.cl/fcom/p4_fcom/site/artic/20050529/pags/20050529185248.html

Adam, J.M. & Bonhomme, M. (1997). *L'argumentation publicitaire: Rhétorique de l'éloge et de la persuasion*. París: Nathan.

Adam, J.M. (1990). *Éléments de linguistique textuel: théorie et pratique de l'analyse textuelle*. Liège: Mardaga.

- Adam, J.M. (1997). *Genres de la presse écrite*. (Ed.), *Pratiques*, 94.
- Adam, J.M. (1999). *Linguistique textuel: des genres de discours aux textes*. París: Nathan/Her.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours: discours politique, littérature d'idées, fiction*. París: Nathan.
- Amossy, R. (2004). *Stéréotypes et clichés*. París: Nathan.
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Londres: Oxford.
- Bajtín, M (1979). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bakhtine, M. & Volochinov, V. (1977). *Le Marxisme et la philosophie du langage*. París: Minuit.
- Bakhtine, M. (1970). *La poétique de Dostoïevski*. París : Le Seuil
- Bakhtine, M. (1984). *Esthétique de la création verbale*. París: Gallimard.
- Balle, F. (2000). *Les Medias*. París: Flammarion
- Bally, C. (1909). *Traité de stylistique française*. Ginebra: Librairie de l'université.
- Bally, C. (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. París: Presses universitaires de France.
- Benveniste, E. (1966). *Problèmes de linguistique général I*. París: Gallimard.
- Benveniste, E. (1974). *Problèmes de linguistique général II*. París:Gallimard.
- Boladeras, M. (2001). La opinión pública en Habermas. *Análisis*, 26, 51-70.
- Bolívar, A. (1998). *Discurso e interacción en el texto escrito*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bonafous, S. & Charaudeau, P. (1996). Le discours de médias entre sciences du langage et sciences de la communication. *Le français dans le monde*, 39 - 45.
- Bouquet, S. & Engler, R. (2002). *Écrits de Linguistique général par Ferdinand de Saussure*. París: Gallimard.
- Bourdieu, P. & Champagne, P. (1989). L'opinion publique. En Y. Afanassiev & M. Ferro (Eds.), *50 Idées qui ébranlent le monde*. Dictionnaire de la Glasnost (pp. 204-206). París: Payot.
- Bourdieu, P. (1984). *Homo academicus*. París: Minuit.

- Branca-Rosoff, S. (1999). Types, modes et genres: entre langue et discours. *Langage et société*, 87, 5-24.
- Bronckart, J. P. (1977). *Théories du langage une introduction critique*. Bruxelles: Pierre Mardaga.
- Bronckart, J. P. (1996). Genres de textes, types de discours et opérations discursives. *Enjeux*, 37-38, 31-47.
- Bruxelles, S. (2002). Ethnométhodologie. En P. Charaudeau & D. Maingueneau (Eds.), *Dictionnaire d'Analyse du Discours* (pp. 236-237). Paris: Le Seuil.
- Cayrol, R. (1991). *Les medias: presse écrit, radio, télévision*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Champagne (1990). *Faire l'opinion*. Paris : Minit.
- Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2002). *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris: Seuil.
- Charaudeau, P. (1983). *Langage et discours: éléments de semiolinguistique*. Paris: Hachete.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (1995). Une analyse semiolinguistique du discours. *Langages*, 117, 96-111.
- Charaudeau, P. (1998). La télévision peut-elle expliquer? En P. Bourdon & F. Jost, (Eds.), *Penser la télévision* (pp.249-268). Paris: Nathan.
- Charaudeau, P. (2002). A communicative conception of discours. *Discourse Studies*, 4(3), 301-318.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Corrales, O. & Sandoval, J. (2005). Concentración del Mercado de los Medios, Pluralismo y Libertad de Expresión. *Colección Ideas*, 5 (53) [en línea]. Disponible en: <http://www.chile21.cl/ideas/>
- Corrales, O. & Sandoval, J. (2005). Concentración del Mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión. *Colección Ideas*, 5 (53), 1-21.
- Culioli, A. (1973). Sur quelques contradictions en linguistique. *Communications*, 20, 83-91.
- Culioli, A. (1990). *Pour une linguistique de l'énonciation: opérations et représentations*. Paris: Ophrys.

- De Fleur, M. L., & Ball-Rokeach, S. J. (1993). *Teorías de la Comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós.
- Dubois, J. (1994). *Dictionnaire de linguistique et de sciences du langage*. París: Larousse.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- Durkheim, E. (1933). *The Division of Labor in Society*. Nueva York: The Free Press.
- Eco, U. (1985). *Lector in fabula*. París: Grasset.
- Facques, B. & Sanders, C. (2004). Textes Journalistiques et analyse contrastive du genre en didactique. *Langage*, 153, 52-61.
- Fairclough, N. & Wodak, R. (2000), Análisis Crítico del discurso. En T. van Dijk (Ed.), *El discurso como interacción social* (pp. 367- 404). Barcelona: Gedisa
- Fairclough, N. (1995). *Media Discourse*. Nueva York: Arnold.
- Fisher, S. & Verón, E. (1986). Théorie de l'énonciation et discours sociaux. *Etudes de Lettres*, 4, 71-92.
- Foucault, M. (1969). *L'Archéologie du savoir*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1971). *L'ordre du discours*. París: Gallimard.
- Fowler, R. (1991). Critical Linguists. En K. Halmkjaer, (Ed.), *The Linguistic Encyclopedia* (pp 89-93). Londres: Routledge.
- Fowler, R. (1996). *Linguistic Criticism*. Oxford: Oxford University Press.
- Frege, G. (1974). *Escritos lógico-semánticos*. Madrid: Tecnos.
- García Calvo, A. (1958). Preparación a un estudio de los modos verbales sobre el ejemplo del griego antiguo. *Emérita*, 8, 12-35.
- Grize, J. B. (1982). *De la logique à l'argumentation*. Ginebra: Droz.
- Grize, J. B. (1990). *Logique et langage*. París: Orphrys.
- Grize, J. B. (1996). *Logique naturelle et communications*. París: Presses Universitaires de France.
- Grize, J. B. (2004). Argumentation et logique naturelle. En J. M. Adam, J. B. Grize et M. A. Bouacha (Eds.), *Texte et discours : catégories pour l'analyse* (pp.21-27). Dijon: Éditions Universitaires de Dijon.
- Gumperz, J. & D. Hymes (1964). The ethnography of communication. *American Anthropologist*, 66(6). Parte 2.

- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: G. Gili.
- Habermas, J. (2003). *L'espace publique*. París: Payot.
- Halliday, M. (1994). *El lenguaje como semiótica social*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. & Hassan, R. (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Harris, Z. (1952). Discourse analysis. *Language journal of the linguistic society of America*, 28, 1-13.
- Harris, Z. (1971). *Structures mathématiques du langage*. París: Dunet.
- Hernando, L. (2001). Lengua y estilo del editorial. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 7 [en línea]. Disponible en: http://www.ucm.es/info/periol/Period_I/EMP/Numer_07/7-5-Inve/7-5-07.htm#Inicio
- Hymes, D. (1962). The ethnography of speaking. En T Gladwin & W.C. Sturtevant (Eds.), *Anthropology and Human Behavior* (pp.13-53). Washington: Anthropological Society of Washington.
- Hymes, D. (1972). Competence and performance in linguistic theory. En R. Huxley & E. Ingram (Eds.), *Acquisition of languages: Models and methods* (pp. 3-23). Nueva York: Academic Press.
- Iser, W. (1990). *The implied reader: patterns of communication in prose fiction from Bunyan to Beckett*. Londres: The Johns Hopkins University Press
- Jakobson, R. (1963). *Essais de linguistique générale*. París : Minuit.
- Jamet, C. & Jannet, A. M. (1999 A). *La mise en scène de l'information*. París: Harmattan.
- Jamet, C. & Jannet, A. M. (1999 B). *Les stratégies de l'information*. París: Harmattan.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1984). Les négociations conversationnelles. *Verbum*, 7, 223-243.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1999). *L'énonciation*. París: Armand Colin
- Koren, R. (2004). Argumentation, enjeux et pratiques de l'engagement neutre: le cas de l'écriture de presse. *Semen*, 17, 19-39.
- Kress, G. & Hodge, B. (1979). *Language as Ideology*. Londres: Routledge.
- Kress, G. (1990). Critical discourse analysis. *Annual Review of Applied Linguistics*, 11, 84-97.

- Kress, G. (1993). Against arbitrariness: the social production of the sign as a foundational issue in critical discourse analysis. *Discourse and Society*, 4(2), 169-191.
- Lavandera, B.R. (1990). *Curso de Lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.
- Lazar, J. (1995). *L'opinion publique*. París : Sirey
- Lochard, G. Boyer, H. (2004). *La comunicación mediática*. Barcelona: Gedisa.
- Lozano, J. Peña-Marín, C. & Abril, G. (1999). *Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra
- Maingueneau, D. (1994 o 1991). *Dictionnaire de linguistique et des sciences du langage*. París: Larousse
- Maingueneau, D. (1976). *Initiation aux méthodes de l'analyse du discours*. París: Hachette.
- Maingueneau, D. (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.
- Maingueneau, D. (1996). *Les Termes clés de l'analyse du discours*. París : Le Seuil.
- Maingueneau, D. (2002). *Analyser les textes de communication*. París: Nathan.
- Martin, J. R. (1993). Genre and literacy - modelling context in educational linguistics. *Annual Review of Applied Linguistics*, 13, 141-172.
- Martin, J. R. (1997a). Analysing genre: functional parameters. En F. Christie & J. R. Martin (Eds.), *Genres and Institutions* (pp. 3-39). Londres: Cassell.
- Martin, J. R. (1997b). Register and genre: modelling social context in functional linguistics - narrative genres. En E. Pedro (Ed.), *Proceedings of the First Lisbon International Meeting on Discourse Analysis*. Lisboa: Colibri/APL.
- Martín-Barbero, J. (2002). *Oficio de cartógrafo: Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Montón, R. (1997). *Textos periodísticos de opinión (1975-1996)*. Barcelona: Hermes.
- McCombs, M.E., & Shaw, D.L. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-187.
- Meunier, A. (1974). Modalités et communication. *LFr*, 21, 24-46.
- Moirand, S. (2002). Dialogisme. En P. Charaudeau & D. Maingueneau (Eds.), *Dictionnaire d'analyse du discours* (pp. 175-178). París: Le Seuil.
- Moscovici, S. (1972). *Introduction à la psychologie générale*. París : Larousse.

- Mouillaud, M. & Tétu, J. F. (1989). *Le journal quotidien*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *RFE*, 68, 97-117.
- Perelman, C. & Olbrechts-Titeca, L. (1970). *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. Bruxelles : Editions de l'université de Bruxelles.
- Pérez de Arce 13 de julio de 2005, El Mercurio, pagina 3 cuerpo A.
- Pilleux, M. (2001). Competencia comunicativa y análisis del discurso. *Estudios Filológicos*, 36, 143-152.
- Plantin, C. (1996). *L'argumentation*. París: Le Seuil.
- Portales, D. (1999). La concentración de los medios y la libertad de expresión en Chile. En *Los usos de la libertad de expresión*. Documento de trabajo, Escuela de Periodismo. Santiago: Universidad de Chile.
- Pottier, B. (1974). *Linguistique général: Théories et description*. París: Klincksieck.
- Ramonet, I. (2001). *La tyrannie de la communication*. París: Gallimard.
- Ramonet, I. (2005). Médias en crise. *Le Monde Diplomatique*, enero 2005, 27.
- Recanati, F. (1979). *La transparence et l'énonciation*. París: Le Seuil.
- Relpred, G (1990). Énonciation. En A. Jacob (Ed.), *Encyclopédie Philosophique Universelle*, Vol. Notions, tome 1, París: Presses Universitaires de France
- Ridruejo, E. (2000). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (§ 49.4.3). Madrid: Espasa Calpe.
- Robrieux, J. J. (2000). *Rhétorique et argumentation*. París: Nathan.
- Russell, B. (1973). *Essays in analysis*. Londres: Allen and Unwin.
- Russell, B. (2003). *Ensayos filosóficos. Serie Humanidades*. Madrid: Alianza.
- Salvo, C. (2003). La llegada de la imprenta a Chile [en línea]. Disponible en: www.auroradechile.cl.
- Santa Cruz, E. (1988). *Análisis histórico del periodismo chileno*. Santiago: Nuestra América Ediciones.
- Sarfati, G. E. & Paveau, M. A. (2003). *Les grandes théories de la linguistique: de la grammaire comparée à la pragmatique*. París: Armand Colin.

- Sarfati, G.E. (1997). *Éléments d'analyse du discours*. París: Nathan.
- Saussure, F. (1997). *Cours de Linguistique Générale*. París: Payot.
- Searl, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Simonin-Grumbach, J. (1975). Pour une typologie des discours. En J. Kristeva, J. Milner & N. Ruwet (Eds.), *Langue, discours, société, pour Émile Benveniste*. (pp. 85-121). París: Le Seuil.
- Sugiura, M. (1996). A Contrastive Analysis of English Editorials in Japan and Britain [en línea]. Disponible en: http://www.aston.ac.uk/lss/english/02_msc/02_diss/msugiura.jsp
- Sunkel, G. & Geoffroy, E. (2001). *Concentración Económica de los Medios de Comunicación*. Santiago: LOM.
- SVCL (2003). Sistema de Verificación de Circulación y Lectoría [en línea]. Disponible en www.anp.cl
- Tétu, J. C. (1999). Introduction. En C. Jamet & A. M. Jannet (Eds.), *La mise en scène de l'information* (pp.1-13). París: Harmattan.
- Thompson, J. (1996). La teoría de la esfera pública de Habermas. *Voces y Culturas*, 10 (II), 81-96.
- Thomson, S. & Klerk, V. (2002). Dear Reader: A textual analysis of magazine editorials. *Southern African Linguistics and Applied language Studies*, 20, 105-118.
- Todorov, T. A. (1981). *Mikhaïl Bakhtine. Le principe dialogique*. París: Minuit.
- Van Dijk, T. A. (1985). *Handbook of Discourse Analysis*, volume 4. Londres: Academic Press.
- Van Dijk, T. A. (1996). De la grammaire de texte à l'analyse socio-politique du discours. En S. Moirand (Ed.), *Le Français dans le monde (nombre especial)-Le discours : enjeux et perspectives*, 16-29.
- Van Dijk, T. A. (1997). The Study of Discourse. En T. A. Van Dijk (Ed.), *Discourse as structures and process*. Londres: Sage Publications.
- Van Dijk, T. A. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En T. A. Van Dijk (Ed.), *El discurso como interacción social* (pp.19 - 66). Barcelona: Gedisa
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- Van Eemeren, F., Grootendorst, R. & Snoek, H. (1996). *Fundamentals of Argumentation Theory*. Londres: Lawrence Erlbaum.

- Vergara, E. (2002). *El desarrollo de la prensa y de los diarios gratuitos en Chile y su impacto en la inversión publicitaria, contexto general y principales indicadores*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Verón, E. (1984). Quand lire, c'est faire. L'énonciation dans le discours de la presse écrite. *Sémiotique, II*, 33-56.
- Verón, E. (1989). Presse écrite et théorie des discours sociaux. En P. Charaudeau (Ed.), *La presse, Produit, Production, Réception* (pp 11-25). París : Didier Erudition.
- Vion, R. (1999). Pour un approche relationnelle des interactions verbales et des discours. *Langage et Société*, 87,195–114.
- Voirol, M. (2001). *Guide de la Rédaction*. París: CFPJ.
- Von Wright, G. (1976). *Un ensayo de Lógica Deóntica y la Teoría General de la Acción*. México: UNAM.
- Wittgenstein, L. (1961). *Tractatus logico-philosophicus, seguido de Investigations philosophiques*. París: Gallimard.
- Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO: CORPUS DE EDITORIALES

EM1A

Ministerio de Seguridad Ciudadana

El ministro del Interior manifestó la urgencia de coordinar mejor el combate contra la delincuencia y planteó la reposición en el Congreso del fin de la dependencia de Carabineros e Investigaciones del ministerio de Defensa: se planteará la creación de una cartera de seguridad ciudadana o, alternativamente, de un viceministerio en Interior responsable de ella; en una u otra opción, la nueva repartición concentraría todas las instituciones relacionadas con esa materia, y su responsabilidad sería coordinarlas eficazmente para enfrentar la delincuencia y las externalidades que ella genera.

En esta propuesta hay que distinguir dos planos: la dependencia de Carabineros e Investigaciones, por una parte, y la estrategia para lidiar con la delincuencia, por la otra. En cuanto a lo primero, la actual dependencia policial del ministerio de Defensa no tiene hoy mayor sentido. En los países democráticos se observa, en general, que la policía, dedicada en períodos normales a la seguridad y el orden interno, depende del ministerio del Interior o de Seguridad Pública (en algunos pocos casos, del de Justicia). Una dependencia más política de la policía preocupa a algunos por la excesiva politización que podría afectar a los altos cargos, pero para evitarla existen mecanismos alternativos más razonables. Asimismo, la lucha contra la delincuencia tiene ingredientes políticos, que los gobiernos elegidos tienen derecho a incorporar en el combate contra ella, asumiendo, por cierto, las consecuencias de sus acciones en las urnas. Más que crear un nuevo ministerio o similar, cabría radicar la policía uniformada - cuya labor es de prevención y mantención del orden público- en el ministerio del Interior, porque éste centraliza ya la lucha contra la delincuencia. Investigaciones, como su propio nombre lo indica, podría radicarse en el Ministerio Público, órgano al que constitucionalmente le están encomendadas "en forma exclusiva" dichas funciones.

Sin embargo, tales cambios, por sí mismos, no tendrán un efecto significativo en la delincuencia. Actualmente existe una coordinación bastante acabada de las distintas instituciones que lidian con ella, pero no se ven resultados satisfactorios. El gran problema es la ausencia de una estrategia eficaz. Así, por ejemplo, el ministro del Interior afirmó que el factor central de la política de seguridad ciudadana es el aumento de la dotación policial. Sin embargo, la evidencia internacional es abrumadora respecto de que eso - si no se parte de dotaciones muy bajas, lo que no es el caso de Chile- no tiene mayor impacto en el control de la delincuencia. Las autoridades deben definir objetivos mucho más precisos y evaluar cuidadosamente los instrumentos más apropiados para lograrlos.

EM1B

Violencia rupturista

Los desmanes durante el paro convocado por la CUT sirvieron a los propósitos de su dirigencia. Al parecer, la comprobación de que esa entidad está viviendo un proceso de

aguda decadencia ha obligado a su presidente, Arturo Martínez (PS), a adoptar una actitud confrontacional y de crítica al Gobierno de su correligionario, el Presidente Lagos. Pero en el seno del movimiento sindical ha surgido otro referente, más moderado, presidido por el dirigente Diego Olivares (DC) y al cual adhieren sindicalistas del PRSD: el Colectivo Sindical Siglo XXI, que formula serias críticas a la conducción de la CUT. Éste ha observado que en el reciente "congreso refundacional" de la CUT se acreditaron sólo 81 de las 111 organizaciones sindicales que la integran; que al primer día de reuniones asistieron representantes de sólo 72, de los cuales apenas 46 votaron la reforma de estatutos propuesta por Martínez. Además, el Colectivo denunció que se admitió a votar a 150 "delegados fraternales" y 11 organizaciones no afiliadas, ninguno de los cuales tiene derecho a voto.

Los gravísimos desórdenes, ataques a Carabineros y perjuicios durante el paro del 13 de agosto dieron lugar a la designación de un juez especial para investigar esos delitos y a la aplicación de la ley antiterrorista. Martínez ha pretendido deslindar responsabilidades en relación con la violencia, pero todo el mundo sabe que las convocatorias a paro son aprovechadas para provocar destrozos y ataques a la fuerza policial. Casi podría decirse que la CUT encuentra su fuerza de presión más en la agresión al orden público que en la solidez de sus peticiones. La violencia podrá ser ajena, pero la CUT la aprovecha y, por ese hecho y por el de crear a sabiendas una ocasión propicia para que sea ejercitada, tiene una evidente responsabilidad.

Los planteamientos de la CUT se han tornado rupturistas. Martínez ha advertido que la sola aprobación de la flexibilidad laboral será motivo suficiente para un nuevo paro. Además, se opone a aspectos básicos de la estrategia socioeconómica del Gobierno, como la aprobación del TLC con EE.UU., aparte de exigir normas para hacer automática y obligatoria la afiliación a la propia CUT, lo que violaría garantías constitucionales expresas. También pretende la aprobación de un royalty a la minería y la redestinación a "programas sociales" del 10 por ciento de las ventas de cobre, que actualmente financian el programa de adquisiciones de las FF.AA.

El problema básico de la Central es que los trabajadores no se afilian espontáneamente a ella. Si no fuera por el aporte que le hace el violentismo extremista, ni siquiera podría ejercer presión de hecho, pues sus llamados a paro sólo tienen éxito en la medida en que el

temor y las agresiones alteran el transporte público y, por esa vía, la actividad normal. Sólo cabe la respuesta legal: los autores de la violencia y quienes la posibilitan deben ser objeto de las sanciones que la ley contempla.

EMIC

Panorama alentador

Las economías nacional e internacional siguen mostrando signos de mayor dinamismo. En el primer semestre del presente año, la economía chilena se expandió a una tasa de 3,1 por ciento. Si bien el dinamismo del segundo trimestre fue inferior al del primero, no se espera que ello marque la trayectoria de la economía el resto del año ni, menos, la del próximo. Ese menor dinamismo estuvo marcado por el conflicto en Irak.

Las auspiciosas proyecciones están avaladas, entre otros factores, por el crecimiento de la demanda interna de 3,4 por ciento en el mismo período, especialmente por la variación de la tasa de inversión el segundo trimestre de este año, que alcanzó a 4,3 por ciento. Ésta fue acompañada por un aumento de las importaciones de bienes de capital de 12,1 por ciento los primeros siete meses del año, fenómeno que contrasta con su variación negativa de 13,4 por ciento en igual período de 2002.

Este dinamismo ayuda a la recuperación del empleo, cuyo crecimiento en los últimos meses ha sido a tasas anuales superiores al tres por ciento; el sector privado está sintiendo la necesidad de aumentar su producción. La fuerte expansión de las utilidades de las empresas corona un panorama positivo. Si bien éstas se comparan con niveles bajos en 2002, reflejan el mayor dinamismo de la economía.

También ha jugado un papel preponderante en el crecimiento de las ganancias empresariales la evolución, en general favorable, de los precios de nuestros principales productos de exportación. Hasta el 15 de agosto pasado, las exportaciones han acumulado una variación de 10,7 por ciento, la que se explica por cambios positivos en el volumen y precios de los productos exportados. En cambio, los años 2001 y 2002 habían mostrado caídas en los precios promedio de nuestras exportaciones.

EE.UU., por su parte, muestra signos cada vez más robustos de recuperación. Uno de ellos es la revisión del crecimiento económico del segundo trimestre, de 2,4 a 3,1 por ciento. Hay también avances significativos en la demanda interna estadounidense, con fuertes aumentos en consumo e inversión. Por supuesto, preocupa el alto déficit fiscal, que alcanza a 4,2 por ciento del PIB, proporción significativa, pero menor que la observada en otras seis ocasiones en el último cuarto de siglo. EE.UU. pudo lidiar satisfactoriamente con esos déficit; no se ve razón para que no pueda hacerlo ahora, tanto más cuanto que el volumen actual de deuda no es significativo, esperándose que para 2008 - dadas las proyecciones de crecimiento- alcance sólo a 40 por ciento del PIB.

Este contexto económico positivo obliga al Banco Central a seguir con atención los agregados monetarios. El dinero, medido por M1A, ha estado creciendo en 2003, en concordancia con las tendencias de los últimos años, a una tasa promedio de 22,5 por ciento. El bajo precio del dinero, producto de las reducidas tasas de interés, ha alimentado la demanda y ha permitido absorber ese crecimiento del dinero. Con todo, preocupa la magnitud de los aumentos. En plazos largos, está claramente establecida la correspondencia entre crecimiento del dinero y el producto nominal. Así, dadas las tasas de expansión del producto real que acostumbra la economía nacional, no cabe descartar que una aceleración en la economía presione rápidamente los precios.

En estas circunstancias, el Banco Central puede verse en la necesidad de elevar agresivamente la tasa de interés para velar por la estabilidad de precios, lo que siempre encuentra resistencia. Hasta ahora, el Banco Central ha descartado un camino prudente, que habría supuesto elevar marginalmente las tasas en el pasado. La evolución negativa del IPC en los últimos meses quizás habría hecho poco presentable esa estrategia, pero no es claro que el Banco Central pueda seguir esperando para iniciarla.

Perspectivas de largo plazo

El ministerio de Hacienda, tras consultar a un grupo de expertos, ha establecido un crecimiento potencial para la economía de 3,9 por ciento. Esta proyección es congruente con los actuales niveles de tasa de inversión y crecimiento permanente del empleo. Revela, asimismo, que no se esperan grandes aumentos en la productividad total de factores.

Mirando al futuro, esa cifra es preocupante. Como el producto efectivo ha estado creciendo por debajo del potencial, hay espacio para que en los próximos años la economía aumente por encima de esta tasa, pero en el futuro la trayectoria de la economía nacional - en opinión de los expertos consultados- muestra una capacidad limitada de crecimiento. El país debería aspirar a más.

Si se toma como punto de partida la relación entre crecimiento y reducción de la pobreza observada entre 1987 y 2000, la tasa entregada por Hacienda permitiría reducir la tasa de pobreza a la mitad en 25 años. Un crecimiento de siete por ciento permitiría completar esta tarea en sólo 11 años. La diferencia de calidad de vida para los menos pudientes es sustancial en uno u otro escenario.

Para llevar el crecimiento por sobre los niveles hoy considerados es imprescindible abrir espacios a la productividad. Ésa es la clave del crecimiento de la década pasada. Los aumentos en la productividad total de los factores potencian, además, la inversión y el empleo.

Las barreras que entorpecen ese crecimiento de la productividad son de variadas clases. Una de ellas es el conjunto de rigideces que afectan el mercado laboral. Los altos costos de despido, por ejemplo, llevan a mantener más allá de lo razonable plantas poco productivas, impidiendo con eso la reasignación de recursos a sectores más productivos. Esto afecta no sólo el crecimiento de la economía, sino también la creación permanente de nuevo empleo. Por eso no es sorprendente que de los 177 mil empleos creados en el último año, sólo 20 mil sean asalariados.

Europa, que por décadas tuvo mercados laborales muy rígidos, ha logrado desandar en buena parte los errores de los años 70 y 80. En 2002, Chile tuvo un desempleo promedio de nueve por ciento. Sólo tres países europeos - Polonia, Eslovaquia y España- tuvieron tasas más altas; otros tres - Grecia, Italia y Finlandia- , tasas equivalentes; todos los demás, tasas menores. Hace 10 o 15 años, casi todos tenían tasas mayores. En el mundo industrializado, para el grupo entre 25 y 54 años, las tasas de participación laboral y de empleo alcanzan al 80 y 76 por ciento, respectivamente; en Chile, esas tasas son de 70 y 65 por ciento.

Es difícil creer que esas diferencias, de 10 y 11 puntos porcentuales, no estén influidas por la rigidez del mercado laboral. ¿Cuánto más podría producir Chile, si su tasa de empleo se acercara a la de los países industrializados? ¿Cuántos pobres menos habría? Entretanto, el proyecto de adaptabilidad laboral aún no ingresa al Congreso.

LT1A

La justicia que llega

Aplicar la reforma procesal en Santiago, donde se produce el 50% de las causas criminales del país, supone un desafío mayor. Por ello, es bueno comenzar a enfrentarlo desde ahora, y con los profesionales más idóneos.

La Región Metropolitana (RM) experimentará el 16 de diciembre de 2004 una de las transformaciones judiciales más importantes de toda su historia: la puesta en marcha de la postergada quinta y última etapa de la reforma procesal penal. De esa forma, el nuevo sistema de justicia, que para ese entonces funcionará en el resto de las regiones del país, hará su estreno en un área donde habita el 40% de la población. Esto representa una compleja prueba final, con la cual se completará el ciclo de aplicación del renovado modelo de justicia en todo Chile.

Al respecto y dadas las mayores dificultades que a priori supone la instauración del mencionado sistema en la RM, resulta una decisión acertada por parte de las autoridades el haber adelantado -para septiembre u octubre del año en curso- la designación de los más de 1.300 funcionarios que representarán al Ministerio Público en Santiago, incluyendo a los fiscales regionales.

Este concurso público, sujeto a una serie de reglamentaciones, se encuentra abierto a los profesionales del ámbito legal. Mientras antes se definan y conozcan tales nombramientos, más tiempo habrá para cohesionar equipos, afinar detalles técnicos y, en definitiva, conseguir que la operación de la reforma a nivel metropolitano cuente con los profesionales más idóneos.

El desafío no es menor. Se trata de enfrentar una región en donde se produce el 50% de las causas criminales del país, con la mayor concentración de causas y en donde la administración de justicia no goza de alentadores niveles de credibilidad y prestigio. Sin embargo, ¿hay razones para estar preocupados? Al contrario: la experiencia obtenida en las ocho regiones donde ya opera el sistema resulta, en términos globales y salvo contadas dificultades atribuibles a un período de ajuste, muy positiva para el país.

No sólo se han reducido drásticamente los tiempos de tramitación de las causas, 87% de las cuales ha concluido en sentencia. Además, el sistema jurídico ha ganado en transparencia, a través de los juicios orales y, principalmente, gracias a la separación de las facultades de investigar los delitos -en manos de los fiscales- y sancionarlos -que recae en los jueces-.

Junto con eso, otro elemento que servirá para ilustrar el cambio penal en la RM será lo que ocurra, a partir de diciembre de este año, en las regiones V, VI, VIII y X. La envergadura de sus poblaciones, sumada a la magnitud de las tareas asociadas a la implementación de la reforma -para trabajar en estos territorios se contrataron 185 fiscales-, se traducirán prácticamente en una "marcha blanca" para el paso siguiente: el Area Metropolitana.

Las resistencias que ha generado aquí el proceso se relacionan, por una parte, a los cuantiosos recursos estimados para que entren en funcionamiento los cinco centros de justicia de Santiago Centro: ex terreno Famae, Curacaví, Talagante, Colina y Melipilla. Lo anterior, de hecho, motivó el retraso de la reforma, a esta altura impostergable. Los otros temas apuntan a la aparente "desprotección" de las víctimas, aspecto que habrá que seguir con atención, y las aludidas instancias para designar a los 280 fiscales que operarán en la RM. Razón suficiente, esta última, para adelantar sus nombramientos y enfrentar cualquier inconveniente con antelación.

LT1B

El testimonio de Blair

En calidad de testigo, el primer ministro británico, Tony Blair, debió declarar el jueves pasado ante el juez que instruye la causa por la muerte, aparentemente por suicidio, del científico inglés David Kelly y sobre la posibilidad de que se haya exagerado el informe oficial para justificar la intervención armada en Irak. De esta forma, Blair se convirtió en el segundo mandatario en la historia inglesa que debe comparecer ante la Alta Corte de Londres: primero lo hizo su predecesor, John Major, el año 1992, por asuntos también relativos a ese país petrolero.

En la oportunidad, Blair hizo una apuesta doblemente arriesgada. Por un lado, asumió toda la responsabilidad sobre la decisión de hacer público el nombre del doctor Kelly, como el informante de la BBC en el reportaje que denunció la supuesta manipulación de su gobierno para justificar la guerra. Y, por otro, aseguró que, de ser cierto el hecho de que se hubiese exagerado sobre las supuestas armas de destrucción masiva que tenía el régimen de Saddam en el informe oficial de septiembre pasado, él hubiera dimitido.

Sin duda, estas declaraciones eran necesarias para influir en la intención gubernamental de restablecer su credibilidad en la nación, la cual se ha visto seriamente dañada tras la muerte de Kelly y el reportaje de la BBC -las últimas encuestas revelan que un 58% de la población ha perdido la confianza en Blair luego de conocer estos hechos-. Sin embargo, este testimonio encierra ciertos peligros que a la larga podrían traer consecuencias no deseadas para el primer ministro.

Cabe recordar que esta instrucción termina en octubre, tiempo suficiente para que aparezcan nuevos datos que compliquen el destino del mandatario. Asimismo, el proceso ha dado cuenta del compromiso democrático inglés, exhibiendo altos índices de transparencia y resolución a la hora de sacar a la luz todos los antecedentes que puedan aportar en esta dirección. Este punto, si bien ha sido respaldado por Blair, a futuro podría obligarlo a dimitir si las pruebas en su contra son contundentes.

Con todo, este escenario es muy poco probable y la apuesta de Blair resultaría justificada. El líder laborista parece estar saliendo de este impasse, pero aún le queda un largo camino si lo que busca es recobrar la confianza del pueblo inglés y asegurar las próximas elecciones.

LUN1

El llamado de alerta de Toto

Toto es un chimpancé de 25 años, que a los dos fue arrancado de su hábitat en África para incorporarse a la civilización, lo que de alguna manera recuerda un triste capítulo de la humanidad, cuando a los negros se los sacaba en jaulas de su tierra para incorporarlos como esclavos en diversos países occidentales.

Toto se crió en el mundo del circo y bien pronto comenzó a recorrer las comunas de Santiago y el país en los típicos carromatos que anuncian su show de variedades con megáfonos, provocando el deleite de los niños.

Hubo un tiempo muy largo en que nadie hizo cuestión de estos espectáculos. Se pensaba, y aún se piensa casi mayoritariamente, que los animales existen para que el hombre se aproveche de ellos, en una pobre interpretación de las palabras del Génesis, en la Biblia. Especialmente simpáticos resultaban para la gente los animales del circo y del zoológico, porque se suponía que eran objetos de sumo cuidado por parte de sus domadores o cuidadores. El público veía el terrón de azúcar en el hocico al final del número, pero ignoraba qué había detrás de eso.

La historia de Toto ha descornado un poco la cortina: el chimpancé fue castrado y mal alimentado. Se le obligó a fumar y beber alcohol para entretener al público. Tomaba té. Vivía en una jaula de un metro cuadrado.

Una gestión del Sag, con la asesoría de una organización internacional de defensa de los animales, lo rescató del circo en que actuaba diariamente. Ahora retorna a África, a la reserva de Chimfunshi, donde vivirá los cerca de 15 años que se supone le quedan de vida.

No será una adaptación fácil, naturalmente, pues su realidad ha sido el encierro y el contacto con los humanos. Pero valdrá la pena. Tras él hay miles de ejemplares de diversas razas que esperan, montados en monociclos, saltando aros de fuego, parándose en dos

patas, corriendo sincronizadamente en círculo con hombres de trajes brillantes en sus lomos.

LN1

Relaciones fecundas

Es muy valioso que los gobiernos de Chile y Argentina se muestren dispuestos a dar pasos más audaces de integración y cooperación en todos los planos. Ello favorece a ambas naciones y crea condiciones para que marchen juntas hacia el desarrollo.

A partir del 1 de enero de 2004, chilenos y argentinos estarán en condiciones de cruzar los pasos fronterizos binacionales empleando sólo el documento de identidad respectivo, con lo que se obviará el formulario exigido por Policía Internacional y se reducirán al mínimo los requisitos de ingreso.

La Declaración sobre Libre Circulación de las Personas no implica cambios en las regulaciones laborales ni sanitarias. La reglamentación, que deberá estar lista en 90 días, ampliará el plazo de estadía de los visitantes, que hasta ahora es de tres meses.

Estamos en presencia de un hito del proceso de sostenido mejoramiento que han experimentado las relaciones entre Chile y Argentina en los años de la consolidación democrática a ambos lados de la cordillera.

La medida forma parte de los acuerdos suscritos en Buenos Aires por el Presidente Ricardo Lagos y el Presidente Néstor Kirchner, durante la visita de Estado que realizó el Mandatario chileno a fines de la semana pasada. Constituye un avance sustantivo desde que se convino, hace casi diez años, concretar las medidas de confianza mutuas, que han permitido generar un clima de colaboración en el campo de la defensa.

Esta es la primera ocasión en que Lagos y Kirchner se reúnen para definir una agenda común. Como es bien sabido, el trato directo entre mandatarios suele ser insustituible como recurso para establecer relaciones bilaterales de confianza. En esta ocasión, ello salta a la vista por la gran sintonía que ambos mostraron para apurar el tranco de la integración física chileno-argentina, base para ahondar la óptima relación económica.

La apertura de las fronteras es una manifestación elocuente de la voluntad de trabajo conjunto frente a los enormes desafíos que plantea la globalización. En este sentido, Chile sigue con interés la voluntad de integración subregional que expresa el Mercosur, no obstante que su mayor compromiso depende de que se remuevan los obstáculos arancelarios, que contradicen la apertura de nuestra economía.

Las declaraciones de Integración Austral y de Cambio Climático (para el estudio del deterioro de la capa de ozono), suscritas por ambos presidentes el viernes en El Calafate, Santa Cruz, tienen también enorme trascendencia.

Es muy valioso que los gobiernos de Chile y Argentina se muestren dispuestos a dar pasos más audaces de integración y cooperación en todos los planos. Ello favorece a ambas naciones y crea condiciones para que marchen juntas hacia el desarrollo.

Están dadas las condiciones para que la relación bilateral se convierta en alianza estratégica. Eso implica afianzar la convergencia de puntos de vista frente a los asuntos que preocupan al mundo y defender posiciones comunes en los foros internacionales.

EDF1

Septiembre

Comienza septiembre y, con ello, un momento del año que al mismo tiempo complica y enorgullece a millones de chilenos. Complica, porque el transcurso del tiempo no ha dado paso a una interpretación común de nuestra historia ni tampoco al suficiente consenso como para privilegiar la mirada de futuro más que el análisis del pasado.

Y enorgullece porque se trata del Mes de la Patria, una apelativo que puede parecer cliché, pero que engloba el sentir de un pueblo cuando recuerda su transformación en nación soberana e independiente.

Durante septiembre seremos observados por los ojos atentos del mundo entero, lo que en otras palabras, se traduce en un seguimiento constante por parte de los equipos informativos de los principales medios de comunicación del orbe. La conmemoración de los 30 años de

la llegada de la Junta Militar al gobierno, sumada a la innumerable difusión de reportajes y notas evocativas de ese período por parte de los medios masivos de comunicación, motivan la expectación del mundo y hacen suponer que, con seguridad, algo ocurrirá en septiembre.

Contrasta esta situación con el sentir de hace tan sólo un año, cuando el recuerdo del atentado terrorista a las Torres Gemelas en Nueva York opacaba la preocupación por el advenimiento de un nuevo aniversario de los hechos ocurridos en el Chile de 1973.

Aunque el descontrol observado en las manifestaciones masivas durante los últimos años hace temer por la seguridad ciudadana y el cuidado de la propiedad privada, lo cierto es que frente a las fechas que se aproximan sólo es posible esperar tranquilidad y respeto por las diferentes posiciones políticas y, también, por el derecho que tienen aquellos chilenos que han dado vuelta la página para proseguir con su vida normal, especialmente en un día laboral como será el próximo 11 de septiembre.

Este no es un llamado a favor o en contra de determinadas posiciones políticas. Simplemente, se trata de reconocer que la altura de miras y el trabajo respetuoso y colaborador entre gobierno y oposición, ha permitido al país avanzar hacia niveles nunca vistos de desarrollo y crecimiento económico y social.

Esta capacidad, proyectada al mundo al punto de representar una verdadera excepción en Latinoamérica, es nuestra garantía y carta de presentación frente a un mundo que observa con admiración los logros alcanzados por el país.

Estrategia1

Mejoría en Resultados de Empresas

Las cifras empresariales del primer semestre permiten anticipar un mejor comportamiento de la inversión y del consumo en la parte final del año.

Un avance superior a 80% en sus utilidades fue el que exhibieron las sociedades anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y las entidades financieras, al alcanzar en los primeros seis meses del ejercicio más de US\$ 3.500 millones frente a los cerca de US\$ 1.960 millones anotados en idéntico lapso de 2002, según revela el Ranking

ESTRATEGIA de Resultados de S.A. De esa forma, las principales empresas aceleraron levemente el ritmo de expansión mostrado en enero-marzo (75%).

La mejoría se originó tanto a nivel operacional como no operacional, luego que las ganancias del negocio se elevaran alrededor de 25% y ascendieran a US\$ 4.640 millones. En ello fueron fundamentales los altos niveles de eficiencia alcanzados, pues las ventas crecieron en menor proporción (10%) que el resultado del giro. A su vez, en términos globales, las compañías lograron reducir las pérdidas experimentadas fuera de la explotación un año atrás -US\$ 1.180 millones- a US\$ 100 millones, gracias a menores gastos financieros y a la mayor estabilidad cambiaria exhibida por los distintos mercados en que opera el grueso de ellas, variable que se tradujo en menores cargos por diferencias de cambio.

Aunque todavía se mantiene en un porcentaje elevado, destacó positivamente el descenso mostrado por la participación de las diez líderes dentro de las ganancias. Ese grupo representó 40% del monto total, reduciendo en 4 puntos su incidencia, que a junio de 2002 era de 44%. Esto, debido al menor incremento relativo de sus beneficios que subieron en 65% afectados por la caída experimentada por el Banco Santander Santiago, que doce meses antes encabezaba el ranking. Como ya es habitual, entre los primeros lugares figuraron grandes forestales -como Copec y Cmpc-, mineras y bancos.

Un elemento que permite augurar la consolidación de mejores perspectivas económicas en los próximos meses es la evolución de los inventarios que se desacumularon en relación con marzo pasado. En efecto, las existencias en el tercer mes crecían 8% respecto a igual lapso de 2002; sin embargo, en junio último estas redujeron su aumento a sólo 4%, dejando en evidencia un repunte en el consumo. Lo anterior unido al fuerte aumento en los resultados empresariales anticipa un mejor comportamiento de la demanda interna en la parte final del año, la que se verá impulsada tanto por las necesidades de inversión como por la acumulación de stock.

EM2A

Mejores cifras de empleo

El número de ocupados aumentó en 177 mil 260 personas entre el trimestre mayo-julio de 2002 y el actual. Este incremento de 3,3 por ciento es elevado y comienza a acercarse a las buenas cifras del pasado. Se trata de una tendencia que se insinuó hace algunos meses y que confirma una reactivación de la economía, moderada pero firme. Variados indicadores sugieren lo mismo, pero el aumento del empleo reviste más importancia, al indicar que el consumo y el gasto interno deberían moverse con mayor dinamismo en el próximo futuro, lo que no ha sido una característica de los últimos años. En éstos, el modesto desarrollo observado se ha generado a partir del dinamismo exportador, que ha contrastado con una demanda interna floja, por el alto desempleo y por un virtual estancamiento de las remuneraciones reales.

Junto con el aumento de los ocupados se advierte otro similar de la fuerza de trabajo, del orden del 3,0 por ciento anual, que revierte la tendencia de los últimos trimestres, de entre 1,2 y 1,4 por ciento. Estas últimas cifras, demasiado reducidas según cualquier criterio que se considere, sugerían un preocupante aumento de los inactivos, que derivaba de las pocas perspectivas de encontrar empleo en una economía casi estancada. El cambio que ahora se observa sugiere una nueva situación, en la que las personas comenzarían a variar su conducta por un mejor panorama laboral y de oportunidades.

Las referidas cifras del INE se traducen en una tasa nacional de desempleo de 9,1 por ciento para el trimestre antes citado, tres décimas inferior a la equivalente de un año atrás y similar a la del período inmediatamente anterior. Se trata del desempleo más bajo en cinco años, aunque corresponde a un total de desocupados alto, que alcanza a 548 mil 260 personas. Esta cifra es todavía preocupante, sobre todo si se piensa que los llamados inactivos han crecido con rapidez en los últimos años. Muchos de éstos son trabajadores potenciales que, posiblemente, presionarían el mercado laboral en un sistema más abierto y fluido, con mayores oportunidades.

La participación de la población mayor de 16 años en la fuerza de trabajo en Chile bordea el 50 por ciento, en circunstancias de que en Estados Unidos alcanza al 62 por ciento. Este antiguo problema, de carácter estructural, limita nuestro desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida de los hogares de ingresos medios y bajos. Significa, por otra parte, que el potencial de aumento de la fuerza de trabajo es alto y que, por consiguiente, la tasa de

desocupación debiera mantenerse elevada, aunque los puestos de trabajo crezcan como consecuencia del mayor dinamismo de la economía. Se trata de un factor potencial de crecimiento desaprovechado, que debiera preocupar a los políticos y autoridades, en la línea de conseguir un funcionamiento más flexible del mercado laboral.

No es ésta la orientación actual, en la que la característica ha sido rigidizar la normativa legal y encarecer las contrataciones, mediante reformas como el salario mínimo y variadas protecciones a los que poseen un empleo, con claro perjuicio para los que están desocupados y en la inactividad. Restricciones como las anteriores explican, además, las elevadas tasas de desempleo de la población joven, que alcanzan al 33,9 por ciento para los que tienen entre 15 y 19 años, y a 20,5 por ciento para el segmento que comprende entre 20 y 24 años. El tener empleo es más importante para erradicar la pobreza que cualquier programa social convencional en salud o educación, aunque éstos resultan más vistosos y populares.

Por razones estacionales, la tasa de desocupación continuará en los niveles actuales, para reducirse a fines de año, de tal manera que el desempleo promedio en 2003 será del orden de 8,5 a 8,6 por ciento, según la información oficial del INE. Como se sabe, esta cifra resulta más alta con la metodología usada en los estudios de la Universidad de Chile. En todo caso, es claro que ha habido un progreso en los últimos meses y que él debiera mantenerse en los próximos a condición, claro está, de que la economía continúe aumentando su crecimiento.

EM2B

Destitución de ex defensor público

Un recurso de protección contra el Presidente de la República presentó el ex defensor público Alex Carocca, para impugnar el decreto supremo de justicia por el cual se hizo efectiva la medida disciplinaria de destitución del cargo, a la que se llegó como resultado de un sumario administrativo. El ex funcionario público sostiene que renunció voluntariamente a la jefatura de la Defensoría Penal Pública y que tal dimisión fue cursada

por decreto supremo del 23 de octubre de 2001. En su opinión, la sanción ahora impuesta es ilegal y arbitraria, vulnerando su derecho a la honra, a la igualdad ante la ley, a la propiedad, a no ser juzgado por un tribunal especial y a un proceso racional y justo.

En su momento, la inesperada y abrupta salida de su cargo del entonces defensor público, apenas seis meses después de su nombramiento, fue ampliamente difundida. El ministro de Justicia explicó que había recibido una denuncia respecto de la probidad de ese funcionario, en relación con un presunto contrato irregular, que habría consistido en una figura de compra de estudios elaborados por el mismo afectado, en representación de la Defensoría, para su propio beneficio y con intervención de una estudiante de derecho y colaboradora suya. Carocca desmintió lo anterior y señaló que la sola petición de explicaciones había sido interpretada por él como una falta de confianza, que le resultaba incompatible con su continuación en el cargo. El Gobierno remitió los antecedentes a la Contraloría y se inició, además, una investigación judicial, en la que se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado.

Ambos procesos siguieron cursos dispares. En agosto del año pasado, la Contraloría determinó que Carocca había tomado interés en la contratación de estudios para la Defensoría, había realizado un mal uso de 70 mil pesos de un viático y había prestado asesoría al Sernac, todo lo cual es desmentido por aquél en el mismo recurso de protección que ahora ha presentado. El Tercer Juzgado del Crimen, por su parte, rechazó la solicitud del CDE para procesar al ex defensor por negociación incompatible. En otras palabras, si bien se estimó que había fundamento para aplicar sanciones administrativas, en principio no lo había para establecer sanciones penales. Por medio del recurso de protección, el ex defensor busca dejar sin efecto el decreto de destitución, de modo de no quedar signado por actuaciones irregulares que, según afirma, no ha cometido.

Es discutible, sin embargo, que la vía judicial empleada para impugnar ese acto administrativo sea la más adecuada. La práctica ha llevado a un abuso del recurso de protección - a pesar de las restricciones impuestas por la Corte Suprema- , que es utilizado para fines no previstos por el constituyente, como la impugnación de decretos visados por la propia Contraloría. Esto se produce, en gran medida, por lo expedito que resulta su conocimiento, en contraposición a la demora que exhiben los tribunales en la tramitación de

otros procedimientos alternativos. Precisamente la Reforma Procesal Penal, de la que el ex defensor alcanzó a ser actor principal, ha demostrado constituir un correctivo eficaz para esta situación.

Además, cabe insistir en la inconveniencia de que la Defensoría haya sido establecida como una dependencia del Gobierno. Institucionalmente no hay justificación alguna para eso, y es evidente que debería organizarse, según lo propusieron los estudios técnicos, como entidad autónoma de todos los poderes del Estado, a la par del Ministerio Público, con similares mecanismos de generación, gestión y responsabilidad. Esa anomalía debería corregirse sin tardanza, antes de que termine el período de aplicación gradual de dicha reforma.

EM2C

Procesamiento de choferes

Acusados de perturbar gravemente la tranquilidad pública, fueron procesados 38 choferes de la locomoción colectiva que en el paro de agosto del año pasado bloquearon la intersección de Santa Rosa con Américo Vesputio, en Santiago. Junto a éste, se obstaculizó el tránsito en otros 48 puntos de la capital mediante el apostamiento de cerca de mil microbuses, lo que causó graves trastornos a la población. Los choferes abandonaron sus máquinas en medio de la calle, retiraron las baterías, trabaron los sistemas de transmisión, cerraron las puertas con cadenas y desinflaron los neumáticos. Con ello causaron una gran congestión vehicular e impidieron que muchas personas llegaran a sus lugares de trabajo en esa jornada. En suma, al paro adhirió el 75 por ciento del transporte público santiaguino, provocando un ausentismo laboral del 40 por ciento y pérdidas superiores a 36 millones de dólares.

Lo ocurrido motivó un requerimiento del Gobierno por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado contra cinco dirigentes del Consejo Superior del Transporte, los que fueron procesados por el ministro en visita Raúl Rocha, quien ahora redacta el fallo luego que, hace algunas semanas, concluyera la investigación.

En el proceso penal, del que es parte el Consejo de Defensa del Estado, están pendientes nuevas diligencias para esclarecer la participación de alrededor de un centenar de otros

choferes, además de los dueños de los microbuses que bloquearon las calles. Con ello, las responsabilidades se harían recaer sobre los dirigentes gremiales que planificaron el paro y el bloqueo, sobre los empresarios que facilitaron sus microbuses y sobre los choferes que cumplieron las órdenes de apostarlos en los cruces designados.

Los dirigentes justificaron esta acción de fuerza como una protesta contra la licitación del sistema de metrobús, de la que ellos mismos decidieron marginarse, y como una señal de rechazo frente a las condiciones de la nueva licitación de los recorridos capitalinos. El problema de fondo, sin embargo, es la resistencia del gremio microbusero a adaptarse a un nuevo sistema de transporte público. Éste considera renovadas exigencias ambientales y de calidad de los buses, así como mayores grados de eficiencia, recorridos más cortos, integración entre metro, trenes y buses, y coordinación tarifaria entre ellos.

Es destacable la perseverancia que esta vez ha mostrado el Gobierno para perseguir las responsabilidades de todos quienes produjeron aquel paro, dando una señal de rechazo hacia los embates corporativistas del sector. Seguir en esta línea es un deber no sólo en el transporte público, sino también en otros casos de paralizaciones ilegales que afectan el bienestar de la población, como la convocada por la CUT hace unas semanas.

LT2A

Violencia en el fútbol

La falta de previsión de las autoridades y la nula aplicación de la Ley de Violencia en los Estadios permiten que se reproduzca el cuadro de impunidad y violencia que este domingo afectó al Estadio Monumental.

La violencia en los estadios es un "espectáculo" que ha terminado haciéndose común en el fútbol chileno. Sin embargo, los graves incidentes ocurridos el domingo pasado en el clásico entre Universidad de Chile y Colo Colo en el Estadio Monumental sobrepasaron con creces todo límite. El partido debió ser suspendido en el minuto 55, luego de que un jugador recibiera un proyectil en su cabeza desde las graderías. Además, los hechos de violencia protagonizados por las "barras bravas" de ambos equipos dejaron un saldo de 168 detenidos y 11 carabineros heridos.

La gravedad de estos acontecimientos ha despertado diversas declaraciones de las autoridades comprometidas en estos eventos. El intendente de Santiago, Marcelo Trivelli, encargado de autorizar los partidos, anunció que interpondrá una querrela en contra de quienes resulten responsables de los desórdenes ocurridos en el Monumental e informó que no autorizará más encuentros que puedan ser de alto riesgo en dicho recinto deportivo. Asimismo, Reinaldo Sánchez, presidente de la ANFP, manifestó que pedirá al Tribunal de Disciplina que aplique el máximo rigor en la sanción a la cancha de Colo Colo.

Aunque tardías, son reacciones positivas que, de concretarse, se traducirán en castigos ejemplificadores que podrían incidir en futuros encuentros de esta naturaleza. Impacta, sin embargo, la falta de previsión, fiscalización y programación que hasta ahora ha prevalecido en las instancias de organización de estos partidos. En este sentido, la Ley 19.327 sobre Violencia en los Estadios es clara al entregar a la intendencia correspondiente la facultad de suspender la realización de un espectáculo deportivo si el establecimiento respectivo no cumple con las exigencias mínimas de seguridad.

En ese contexto, queda en evidencia el poco celo de las autoridades santiaguinas en la programación y autorización de los partidos considerados peligrosos. De hecho, la intendencia hace ya bastante tiempo que no declara un partido de fútbol como un evento de alto riesgo, lo que permite a las botillerías adyacentes permanecer abiertas y otras licencias que van en directo perjuicio de la seguridad de jugadores, espectadores pacíficos y vecinos de los estadios.

Más aún, la ley establece que la ubicación de las barras deberá estar claramente determinada y allí sólo podrán ingresar los hinchas que estén debidamente empadronados, responsabilidad que recae en los clubes. Ninguna de estas medidas actualmente se cumple. Así como tampoco se respeta el control de identidad de todos aquellos que ingresen a los establecimientos y el uso de cámaras de televisión para que se puedan distinguir a quienes producen desmanes.

Si las autoridades cumplieran estas disposiciones, como lo hicieron en España o Inglaterra, episodios como los ocurridos el domingo pasado disminuirían notablemente. Y terminaría, además, la impunidad en que se mueve el lumpen. Para ello, es importante que la autoridad

regional y los dirigentes del fútbol se sienten a programar profesionalmente los partidos del calendario en conjunto con Carabineros y suspender, como la ley indica, los encuentros que no cumplan con las exigencias requeridas. De no ser así, la grave violencia que impera en los estadios será también responsabilidad de aquellos que la permiten.

LT2B

¿Pierden terreno las Farc?

¿Podrá el Presidente consolidar estos logros o se trata sólo de una contención puntual del terror? Para un país que sufre cuatro décadas de violencia la respuesta es prioritaria.

Luego de 13 meses de angustiosa espera, sin mayor información sobre su paradero y en los que incluso se pensó en un fatal desenlace, las Farc dieron el pasado fin de semana una elocuente prueba sobre el estado de la secuestrada ex candidata presidencial de Colombia Ingrid Betancourt.

A través de una grabación en video desde su todavía desconocido lugar de cautiverio, la dirigente política -quien sufre de un avanzado cáncer-, junto con emitir un emotivo saludo a sus familiares, aprovechó de transmitir un sorpresivo mensaje político al Presidente Alvaro Uribe: su firme rechazo al canje de civiles por guerrilleros.

En la actualidad, esa es la principal apuesta política de los rebeldes, cuestión a la cual el gobierno se ha opuesto con tenacidad. Betancourt, además, arengó a las Fuerzas Armadas de su país para que éstas "adelanten operaciones de rescate exitosas", destinadas a salvar a los cerca de 60 plagiados que permanecen en poder de los guerrilleros.

Difícil resulta dilucidar las posibles segundas intenciones o mensajes cifrados que pueden ocultarse bajo este tipo de transmisiones -controladas en su totalidad por las organizaciones terroristas-. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Por qué permitieron que un mensaje tan contrario a sus demandas se filtrara a la ciudadanía?

Existen varias razones para tal "concesión". Una de ellas sería el coraje de la propia secuestrada, quien habría exigido ciertas condiciones para hablar. Pero junto con eso, muchos analistas destacan la fuerte presión tanto local como de la comunidad externa -que,

gracias a Uribe, hoy considera a estos grupos sólo como terroristas- que estaría haciendo retroceder y perder terreno a los insurgentes.

Un dato clave al respecto es que la política de "mano dura" impuesta por la actual administración ya ha logrado reducir en un 50% el número de atentados y en un 30% los secuestros. Asimismo, hay que tomar en cuenta los buenos resultados de la estrategia de reinserción de guerrilleros y el hecho que éstos no han podido ocupar nuevos territorios en el último tiempo. No en vano, Uribe mantiene un 70% de apoyo popular. ¿Podrá el Presidente consolidar estos logros o se trata sólo de una contención puntual del terror? Para un país que sufre cuatro décadas de violencia la respuesta es prioritaria.

LUN2

El vengador anónimo ha muerto

Puede que el nombre de Charles Bronson poco diga a las nuevas generaciones, porque su época de oro en la pantalla grande la vivió en la década de los 70 y los 80, cuando su rostro en las carteleras rivalizó con los de estrellas como Robert Redford, Robert de Niro o Laura Antonelli. El actor de cine, que inmortalizó tal vez los personajes más duros que ha conocido Hollywood, fue vencido finalmente por una enfermedad nada de brutal, pero sí progresiva e inclemente, el Alzheimer.

No es el propósito de estas líneas hacer una apología de su vida ni un resumen de su biografía, aunque es preciso destacar dos o tres hechos: fue el undécimo hijo de un total de 15 cuyos padres eran mineros en Estados Unidos, y él mismo trabajó en una mina de carbón. Esa condición le marcó para siempre sus rasgos físicos y psicológicos: carácter hosco, parco, reservado, mirada fría, desarrollo de una gran musculatura en un cuerpo más bien ancho y pequeño, todo lo cual lo elevó al estrellato, a tal nivel que en 1972 fue considerado el actor más popular de Hollywood. Su saga de "El vengador anónimo" hizo historia.

En Chile su popularidad fue tan grande que Don Francisco organizó un concurso para hallar a su doble. Lo ganó un desconocido cuidador de un terminal de buses, personaje que por

ese accidente saltó a la fama, lo que dio origen al documental de Carlos Flores “El Charles Bronson chileno”.

Los tiempos marcan a los actores. La década de los 50 necesitaba un galán elegante y refinado como Cary Grant. En los 60, años de la guerra fría, el embrujo del agente 007 se tornó irresistible. Actualmente priman los actores jóvenes de sensibilidad políticamente correcta, en la que el respeto a las minorías, a los derechos de la mujer, a la ecología y a los animales son obligatorios, aunque ya está surgiendo un arquetipo oscuro que encandila a no poca gente. Bronson representó otra época: personificó al personaje marginal, derrotado por los poderes gigantescos de un sistema injusto, quien desde el fondo de su ser sacaba a relucir una fuerza que finalmente lo llevaba, si no a vencer, por lo menos a enfrentar ese mundo violento, utilizando sus mismas armas. No dejaba grandes lecciones de moral, pero sí una sensación de venganza satisfecha en el público, que corría a los cines a verlo.

LN2

La doctrina de las desapariciones

Gran conmoción causó dentro y fuera de Argentina la publicación por el diario bonaerense Página 12, el domingo pasado, de un adelanto de la entrevista hecha para el Canal Plus de Francia al general (r) Ramón Genaro Díaz Besone, en la cual el militar reconoció que la dictadura argentina ejecutó clandestinamente a por lo menos 7.000 personas. La entrevista forma parte del documental Escuadrones de la Muerte. La Escuela Francesa, dirigido por la periodista Marie- Monique Robin, que fue difundido ayer por el canal francés, y que incluye además los testimonios de otros cuatro generales en retiro.

Díaz Besone, que dirigió el Cuerpo II del ejército argentino y fue ministro del régimen de Jorge Rafael Videla, dijo en parte de sus declaraciones que los desaparecidos y las ejecuciones extralegales habían sido “daños colaterales” de la guerra contrarrevolucionaria. “¿Cómo puede sacar información a un detenido -preguntó en un momento-, si usted no lo aprieta, si usted no tortura”.

Explicó que el régimen militar no tenía la opción de encarcelar a todos los prisioneros y que estaba descartada la posibilidad de fusilarlos legalmente, por el impacto internacional que ello hubiera causado, en particular en el Vaticano.

Particular relevancia tienen los antecedentes aportados por Díaz Besone sobre los asesores franceses que enseñaron a los militares argentinos los métodos de represión aplicados en Argelia, en la época de la lucha independentista de ese país. Les enseñaron la división del territorio en zonas, la importancia del servicio de inteligencia y los métodos para interrogar prisioneros.

Aunque a estas alturas son pocas las cosas que sorprenden respecto de la horrorosa historia de la represión en Argentina y otros países de la región, el reconocimiento por parte de un jefe castrense de la “lógica” que inspiraba las desapariciones causa escalofríos. Se trata de una verdadera apología del exterminio de los adversarios.

Las revelaciones de Argentina se conectan necesariamente con lo sucedido en Chile. Es conocida la coordinación que hubo entre los aparatos de represión de ambos países, pero ahora se hace evidente que, allá y acá, las cúpulas castrenses seguían los mismos modelos criminales.

El asesinato de prisioneros fue una expresión de ignominia que dejó terribles heridas a nuestros pueblos. Quienes llevaron a cabo esos crímenes son representantes de una época de vilezas que ha costado dejar atrás. Por eso es tan importante el proceso de regeneración moral de las instituciones armadas, y por eso es tan esencial que la cultura de los derechos humanos eche raíces firmes en nuestros países.

El conocimiento de los detalles de la represión debe servir para que no olvidemos aquello que no puede volver a ocurrir.

EDF2

Al alza

Las sociedades anónimas generaron el primer semestre del presente año, resultados superiores en casi 80% a los de igual periodo de 2003. La buena noticia es evidente, porque

precisamente estos resultados vienen a confirmar una especie de buena racha, que es acompañada por factores claves como un incremento sustancial en las transacciones bursátiles e indicadores económicos auspiciosos.

Y las cifras son para inyectar de optimismo a cualquiera, aunque de paso hay que aclarar que las cifras del año pasado no fueron las mejores. Pese a este punto, en el caso de las sociedades anónimas, se muestran significativas mejoras de resultados de empresas que venían presentando pérdidas no menores.

Gran parte de estas compañías lograron disminuir drásticamente sus pérdidas producto de factores como el bajo punto de comparación, el que ya tienen internalizado el efecto Argentina que les provocó un desastre en los resultados del año pasado especialmente por su devaluación, y por último por las mejores perspectivas de crecimiento del país.

De hecho, el repunte registrado por la economía los primeros seis meses de este año, permitió la creciente reactivación de la demanda interna, la que se situó en 3,4%. El dinamismo en las exportaciones que generó la entrada en vigencia del acuerdo comercial con la Unión Europea, permitió que los envíos subieran 7,3% durante el primer semestre al anotar retornos por

US\$ 10.359 millones. Este repunte quedó ratificado con la creciente actividad en los puertos, lugar por donde se embarca más del 80% de los envíos al exterior.

A ello se debe sumar, la positiva evolución evidenciada por la celulosa y las bajas tasas de interés observadas tanto en el mercado doméstico, como en el internacional, que permitieron a un número importante de empresas refinanciarse y cambiar deuda por emisiones con menor spread.

¿Qué resta para el segundo semestre 2003? Las esperanzas están puestas en las estables condiciones del mercado que se anticipan para el segundo semestre, con una bolsa más activa y atractiva para invertir, que ya registra una rentabilidad sobre el 30% y que hace prever a los analistas que los resultados de las compañías se mantendrá constante en la segunda mitad del año.

EM3A

Homenajes a Salvador Allende

Los homenajes que el Gobierno y los partidos de la izquierda concertacionista se han propuesto rendirle al ex Presidente Allende han introducido un elemento de tensión entre los integrantes de la coalición oficialista. A los dirigentes de la DC les ha resultado difícil concurrir a estos actos, y por buenas razones, pues fueron enconados adversarios suyos y lo acusaron de haber arrastrado al país a una crisis gravísima, que, en su momento, no dudaron en calificar como la más seria de toda nuestra historia.

Salvador Allende ha sido y seguirá siendo un personaje de interés histórico. Estudiosos como Víctor Farías, entre otros, han comentado "las dos almas de Allende". Por una parte, el médico masón formado en las tradiciones democráticas, el político experimentado, el parlamentario fogoso y hábil, el negociador que se ufana de su "buena muñeca"; un Allende que propone una revolución "a la chilena"; que expropia al gran capital extranjero y persigue a los monopolios. Es este Allende el que ha permitido a algunos - sobre todo en Europa- construir la figura de un socialdemócrata que murió con heroísmo defendiendo a la democracia de las minorías privilegiadas.

El otro Allende es el admirador de Fidel Castro, que quiere emular la revolución cubana; que ve en las formas democráticas una mera fachada útil y transitoria; que siente una suerte de inferioridad moral ante los guerrilleros de carne y hueso; que llama a la Unión Soviética "nuestro hermano mayor" y jamás condena sus violaciones sistemáticas a los derechos humanos; que desata una crisis institucional, social y económica sin precedentes; que no reprime al MIR y forma desde el inicio su propia brigada armada ilegal (el "GAP"); que en el momento final no transa en un pacto para salvar la democracia.

El grueso de la izquierda de entonces no se definía como socialdemócrata ni como "reformista" - términos peyorativos en esa época- , sino como revolucionaria, marxista y leninista. A la vez, se celebraba la democracia, lo que no impedía sostener que, a la larga, sería la fuerza de las armas la que resolvería el conflicto. Allende era un político dividido entre el Presidente de una "democracia burguesa" y el caudillo de una verdadera

revolución, que procuraba la dictadura del proletariado. Esta división interna del ex Presidente reaparece ahora, a 30 años de su muerte, y divide a la Concertación.

La DC, de hecho - pese a lo que algunos de sus personeros intentan ahora reinterpretar -, se opuso frontalmente a la Unidad Popular, apoyó el "paro de octubre" y los que le siguieron, participó de modo protagónico en el acuerdo de la Cámara de Diputados - dirigido al Presidente y a los ministros militares- que declaró al gobierno en la ilegalidad y, finalmente, respaldó la intervención de las Fuerzas Armadas.

El marxismo, como proyecto social y político, ha desaparecido del horizonte. Los tiempos han cambiado y el PS ya no es el de antes, ni por su ideario ni por su estilo; ahora sí puede afirmarse que es un partido de orientación socialdemócrata, como lo es también el PPD. Sin embargo, ambos partidos han promovido un homenaje a Allende. Quisieran reivindicar y, tal vez, reconstruir la figura del líder de la UP, seguramente resaltando sólo una de sus dos caras, la del Presidente republicano.

La figura del dividido Presidente sigue dividiendo al país y a la propia Concertación. Lo enaltecieron sus horas finales y el coraje que lo llevó - siguiendo el camino de Balmaceda- a preferir el suicidio a la rendición. En ese último capítulo, Allende logró transformar lo que bien pudo haber quedado como una comedia política latinoamericana más, en una auténtica tragedia. La historia de la Unidad Popular y de su violento fin debiera dar pie a una reflexión seria y desapasionada acerca de las causas del quiebre institucional y sus consecuencias. La posterior revalorización de la democracia vino junto a una revalorización de los derechos humanos que emanan de la tradición de las libertades. El pasado cimienta el futuro.

EM3B

Más fondos para "Comuna Segura"

En su tercer año de funcionamiento, el ministerio del Interior ha incorporado al "Programa Comuna Segura" 16 comunas adicionales en todo el país, alcanzando una cobertura total de 40 de aquellas que tienen más de 70 mil habitantes. En teoría, este programa pretende instalar capacidades locales para la creación y ejecución de planes integrales de reducción

de la delincuencia en los municipios y promocionar la participación de la comunidad en este proceso. Dichas acciones se han probado exitosas en una abundante y variada experiencia comparada.

Este plan consiste en la creación de un Comité de Seguridad Ciudadana en cada comuna, presidido por el alcalde e integrado por representantes de las diversas instituciones ligadas a esta materia; entre ellas, las policías, los establecimientos educacionales, las organizaciones juveniles y vecinales y el comercio. Dicho comité, que cuenta con la colaboración de un secretario ejecutivo, está a cargo de realizar un diagnóstico local y un plan de acción; debe evaluar éste y preseleccionar los proyectos presentados por la comunidad para financiamiento por fondos concursables del ministerio.

Dado que se trata de una iniciativa innovadora en nuestro país, el uso eficiente de los recursos fiscales recomendaba su aplicación, en una primera instancia, como piloto en unas pocas comunas, lo que permitiría perfeccionar el modelo de trabajo antes de ampliar su cobertura. No obstante, tal como ha ocurrido con otros programas sociales, consideraciones de orden político motivaron su masificación prematura, trayendo consigo problemas de gestión y un distanciamiento de los principios orientadores que lo sustentaban. Excesiva centralización de los diagnósticos - información que no es transmitida íntegramente a los secretarios técnicos- , atrasos significativos en la entrega de fondos, problemas de alineación de intereses entre los diversos actores y escasa difusión de información técnica sobre cómo realizar el plan y programas de prevención y control efectivos, son algunos de los problemas derivados de lo anterior. Como consecuencia, el país ha destinado - sólo en materia de fondos concursables, y sin considerar el gasto operativo que realiza el ministerio del Interior en el apoyo a su puesta en marcha- seis mil millones de pesos, sin saber cuál es la rentabilidad social de dicha inversión.

Ciertamente, entre las 928 iniciativas ya financiadas existen algunas que pueden ser calificadas de prometedoras, y algunas experiencias comunales han resultado mejores que otras. No obstante, a tres años de iniciado el programa, existe poca claridad sobre sus objetivos concretos, su impacto esperado en la delincuencia y los plazos en que se pretende lograrlos. Por ejemplo, la inclusión en los planes comunales de actividades que "promueven

mejores relaciones entre las personas" difícilmente puede ser clasificada como una acción estrechamente vinculada a los factores causales de la delincuencia.

Asimismo, los esfuerzos de evaluación y sistematización han sido insuficientes. Un estudio del Departamento de Economía de la Universidad de Chile sobre la evolución de las denuncias en las 12 comunas de la primera fase establece que el incremento registrado en éstas se podría interpretar como una mayor propensión de las personas a denunciar, no a un incremento real de los delitos. Sin embargo, al no disponerse de datos sobre esa propensión, no existe evidencia empírica que permita confirmar tal hipótesis, en desmedro de la alternativa. Más grave aún es que tampoco existen evaluaciones de las experiencias comunales, por lo que tanto el ministerio como las comunas se encuentran, en la práctica, actuando a ciegas.

EM3C

Aumenta la pobreza regional

La pobreza y la indigencia crecerán este año en América Latina, según estimaciones de la CEPAL. El número de quienes no alcanzan a comprar bienes básicos aumentará de 43,4 a 43,9 por ciento de la población, llegando a 225 millones de personas; los extremadamente pobres subirán de 18,8 a 19,4 por ciento, llegando a 100 millones. Estos resultados permiten afirmar que el combate contra la pobreza no ha tenido éxito en los últimos años y que la situación actual equivale a la de 1997.

Este empeoramiento se explica por el bajo crecimiento de la región, influido, en parte, por el mediocre comportamiento de las economías desarrolladas. Crisis económicas como las de Argentina y Uruguay han sido determinantes en los resultados, así como la actual situación de Venezuela, donde la pésima gestión gubernamental y las disputas políticas se han traducido en una enorme caída del producto, el empleo y las remuneraciones reales.

Han tenido escasa o nula importancia las llamadas políticas sociales, que, basadas en un Estado benefactor costoso, burocrático e ineficiente, no llegan sino marginalmente a los más pobres: los recursos tributarios terminan sirviendo, por la vía de la gratuidad, principalmente a grupos de ingresos medios y altos. Se insiste en los servicios sociales

estatales y apenas se reconoce la superioridad de modalidades voluntarias y privadas, con o sin fines de lucro, acompañadas de subsidios a la demanda asignados directamente a los más pobres. Esta fórmula, junto a un sostenido desarrollo, es la combinación para superar la extrema pobreza, pero no ha sido aplicada en América Latina. En los años 80 se habló de la década perdida; esa expresión también podría caracterizar los años desde mediados de la década pasada.

Sólo México y Ecuador muestran progreso en los últimos dos años; los demás países presentan estancamiento o deterioro. La situación chilena, mejorada desde mediados del decenio de 1980, ha tendido a estabilizarse en los últimos años por el menor crecimiento y la pérdida de eficiencia, pese al enorme esfuerzo fiscal, que no parece entregar buenos resultados.

El problema de la región es su bajo crecimiento: la pobreza sólo puede superarse mediante un rápido desarrollo, que se logra con claros y extendidos derechos de propiedad, mercados libres, amplia apertura y un Estado subsidiario que permita el libre emprendimiento. Éste se ha dificultado por regulaciones e interferencias oficiales que impiden el trabajo libre y la iniciativa personal, en especial de los menos pudientes. Las políticas oficiales redistributivas, centralizadas y caras, no incentivan el desarrollo privado y competitivo de organismos más cercanos a los pobres: la ausencia de subsidios directos a la demanda limita la competencia y, por tanto, la calidad de lo que se les entrega, en especial en áreas como la educación.

LT3A

¿Eficiente o efectista?

Si bien la coordinación planteada en materia antidelictual es importante, también lo es formular políticas y estrategias específicas destinadas a reducir los focos de criminalidad en el país.

Las tasas de delitos de mayor connotación social en Chile han registrado un alarmante aumento en los últimos cinco años: 65%. En contraste, las medidas puntuales hasta ahora aplicadas en materia de seguridad ciudadana, como el Plan Cuadrante, han tenido un escaso

impacto dentro del combate de la delincuencia. Si a eso se suma el elevado gasto que realiza el Estado en esta área -más de US\$ 2.500 millones en 2002, es decir, el equivalente a 10 veces el presupuesto del Poder Judicial-, es indispensable que el gobierno aplique un cambio profundo, en busca de alternativas eficientes en este campo.

Dentro del abanico de posibilidades, todavía amplio, el Ejecutivo anunció ayer su decisión enfocada a hacer uso de la facultad legal, vigente desde 1992, y que le permite decretar un ente coordinador para abordar este u otros delicados asuntos públicos. Se descarta, de esta forma, y por ahora, promover un Ministerio de Seguridad, tal como anunciara el ministro Insulza la semana pasada.

Sin embargo, en el análisis global de la iniciativa -acordada con las instituciones públicas involucradas en materia criminal- ésta no reporta grandes novedades. Aun así, algunos personeros han destacado que el decreto fortalece ciertos aspectos legales relacionados con las actuales atribuciones de Interior -cartera en la cual recaerá la aludida coordinación- y, por tanto, se traduce en una medida que apunta en la dirección correcta. Asimismo, al ser acotada, la iniciativa tampoco genera mayor riesgo de burocracia y, por lo mismo, se alinea con los objetivos de modernidad que persigue el Estado.

Desde el punto de vista de los objetivos que se persiguen, en cambio, existen discrepancias. En tal sentido, cabe preguntarse si esta medida resultará suficiente para modificar, en la práctica, el costoso e ineficiente esquema antidelictual que mantiene el país. O, por el contrario, se trata sólo de un cambio dirigido a provocar un efecto inmediato en la opinión ciudadana, aunque en el fondo se mantenga intacta la organización actual.

A decir de expertos en seguridad pública, tal como está planteado el decreto supremo, más bien habría que esperar esto último. Particularmente por lo referido a las escasas facultades de carácter operativo que entrega a la "nueva autoridad". De hecho, Carabineros continuará dependiendo de Defensa. Además, en términos generales, no se perfeccionan las capacidades técnicas de Interior, aspecto fundamental para dar con un diagnóstico acertado de la situación criminal.

Tampoco representa un avance sustancial en lo que respecta a la vinculación entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad, cuestión en la que ya se ha avanzado notablemente en los últimos años. Distinto es el caso del consenso político producido en torno a rebajar la imputabilidad penal de los menores: la aplicación de dicha medida reportaría efectos inmediatos en la lucha contra la delincuencia.

Por tanto, de no conducir a reales transformaciones, la actual decisión del gobierno tendría un carácter más efectista que efectivo. Lo cual serviría, en todo caso, para constatar que, sin descuidar el robustecimiento institucional, el énfasis en la lucha contra el crimen seguirá estando en las medidas concretas y en los efectos prácticos de las mismas.

LT3B

Hotel Carrera y demagogia

Si este proceso facilita la recuperación de ciertos espacios, la iniciativa podría transformarse en un decisivo primer paso hacia una solución definitiva para la normalización de la actividad parlamentaria.

Más allá de la polémica que ha desatado el traslado de la Cancillería a las dependencias del Hotel Carrera, la iniciativa representa una inmejorable oportunidad para congregarse en un mismo lugar -y a pasos de La Moneda- todas las reparticiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, hoy dispersas en 16 edificios distintos. La operación, que tiene un costo estimado de alrededor de US\$ 24 millones, entre compra y acondicionamiento, se hará a 25 años y a través de un leasing con opción de compra, para lo cual ya se abrió una licitación pública.

El financiamiento del proyecto provendrá fundamentalmente de la venta de edificios propios de la Cancillería, valuados en torno a 305 mil UF, y los ahorros calculados en 25 años por arriendos y mantención de instalaciones (UF 753.100), en los que hoy incurre esa cartera. Además, se estima un sobreahorro de UF 10 mil anuales por la racionalización de servicios hoy duplicados. De ahí que, más que representar un gasto extra para el Ejecutivo, esta decisión reportará una importante economía de recursos fiscales y una centralización que optimizará la gestión de ese ministerio.

En este contexto, las críticas de un pequeño grupo de diputados UDI sobre la inconveniencia de esta acción, ya que no ayudaría a solucionar problemas de desempleo, salud, educación y seguridad, resultan demagógicas e improcedentes. Bajo esa perspectiva, el país no podría emprender ningún avance en otro campo que no perteneciera a la agenda social. Si la derecha espera ser gobierno en las próximas elecciones presidenciales debe evitar que algunos de sus diputados critiquen decisiones que, aunque impopulares, son necesarias para la eficiencia y modernización del aparato estatal.

Por otro lado, y en lo que se refiere a las suspicacias despertadas por el eventual regreso del Congreso a la capital al antiguo edificio que lo albergaba y que la Cancillería liberará en 2005, el tema merece evaluarse con detención. Ciertamente, las instalaciones del ex Congreso no satisfacen las necesidades de espacio del actual Legislativo, lo que hace difícil este cambio de domicilio. Con todo, si este proceso facilita la recuperación de ciertos espacios, la iniciativa podría transformarse en un decisivo primer paso hacia una solución definitiva para la normalización de la actividad parlamentaria, la que en su mayoría se realiza en Santiago.

LUN3

La oferta de Joe Vasconcellos

El cantante Joe Vasconcellos decidió salirles al paso a las ediciones piratas con una novedosa y simple fórmula: bajar el precio del disco que acaba de lanzar al mercado. En efecto, comparado con los diez mil pesos que vale un producto similar en un local de música, Vasconcellos ofrece su disco “En paz” a sólo 4.990 pesos. El “secreto” de la fórmula estriba en lanzar el Cd a través de una gran cadena de supermercados, y producirlo desde un estudio propio de grabación.

La Asociación de Productores Fonográficos, a través de sus representantes, ha defendido a sus asociados alegando que los precios de los discos son los reales y se descomponen en 18% de pago al Iva, 7,5% de pago de derecho de autor, 10% en regalías del artista, más 15 mil dólares por conceptos de producción, que incluye horas de grabación, pago a músicos,

ingenieros, mezcla y masterización. No se incluirían en dicho cálculo los costes de promoción.

Alega además la Asociación que esta oferta podría significar un perjuicio para los nuevos artistas que no dispongan de estudios propios de grabación.

El beneficiado es el público, que prácticamente estaría comprando un disco original “a precio de disco pirata”. Si Vasconcellos ha procedido de acuerdo con la ley, sólo cabe sacarse el sombrero ante la idea, que por lo demás hace tiempo llevan a cabo diversas editoriales, en lo que a distribución de sus libros a través de supermercados se refiere.

Tal vez haya quienes critiquen en este sistema la supuesta flaqueza de una sociedad globalizada que premia el consumo masivo sobre el gusto minoritario o de elite. Sin embargo es el mismo grado de desarrollo de este sistema el que a la postre permite el surgimiento de propuestas o estilos que cubren los más diversos gustos. Por lo demás, la historia demuestra que a la larga lo bueno es lo que sobrevive, haciéndose masivo, antes que lo discutible y recubierto de una engañosa calidad. La gente, a fin de cuentas, sabe muy bien lo que quiere.

LN3

Hacer retroceder a los violentos

El rostro sangrante de un jugador del equipo de Universidad de Chile fue la imagen con la que diversos medios graficaron lo ocurrido el domingo pasado en el estadio de Colo Colo, cuyas instalaciones sufrieron, una vez más, la arremetida de los frenéticos. Numerosos vecinos del sector soportaron con impotencia la agresión de algunos grupos de vándalos que, luciendo los emblemas y colores de su club favorito, destrozaron vehículos y locales comerciales, además de sembrar el miedo.

¿Qué explica una actitud como esta, en la que parece que el fútbol es un simple pretexto para dar rienda suelta a los impulsos destructivos? La más frecuente es que constituye un subproducto de la pobreza, pero sucede que la inmensa mayoría de los pobres no anda agrediendo a sus semejantes.

Lo que aquí tenemos son grupos de adolescentes y jóvenes que no reconocen compromiso alguno con la comunidad en que viven, que sienten que la violencia es una forma de hacer sentir su presencia. Es, por cierto, el terreno más propicio para la acción de quienes no son otra cosa que vulgares ladrones.

¿Hay alguna relación entre los grupos que actuaron en el Estadio Monumental y los que lo hicieron ayer, en las afueras del Pedagógico, o el día del paro de la CUT, en las calles céntricas, expresaban una actitud igualmente primitiva?

Si se trata de métodos, no se aprecia mayor diferencia. Y en cuanto a las motivaciones, son igualmente confusas. En rigor, constituye un modo de estar “en contra” de lo establecido, ya sea este un edificio público, una instalación telefónica o un modesto local comercial.

No se puede crear la impresión de que la sociedad democrática está inerme ante la acción de los violentos, que existe impunidad para los desmanes en los campos deportivos o en los desfiles políticos. La democracia tiene derecho a defenderse.

No necesitamos que se dicten nuevas leyes, que es lo primero que se le ocurre a algunos líderes, sino aplicar con estrictez aquellas que ya existen. Sería lamentable que los grupos agresivos creyeran que tienen vía libre para hacer de las suyas, y que los ciudadanos comunes sintieran que se encuentran en la indefensión ante a las agresiones.

Cualesquiera que sean las motivaciones que levanten los violentos, hay que aislarlos y hacerlos retroceder.

El deber de las fuerzas policiales es proteger a la comunidad en el marco de la ley. Eso está fuera de discusión. Lo que corresponde es que la comunidad colabore con la policía en la tarea de fortalecer la seguridad ciudadana, defender el orden público, cautelar los bienes públicos y privados, proteger en definitiva las bases de la convivencia en libertad que tanto nos costó recuperar.

EDF3

Incentivos tributarios

Los incentivos tributarios han permitido el desarrollo y consolidación de varios sectores productivos y de servicios en el país. Algunos han aprovechado este tipo de beneficios de manera coyuntural o por tiempo limitado y otros gozan desde hace varias décadas de ellos.

Estas exenciones, que a simple vista parecen menores y sin mayor trascendencia, son un ítem importante en las arcas del fisco chileno. Sólo basta ver lo que ha pasado en los últimos años en esta materia para ver su verdadera magnitud: en 2001 llegaron a US\$ 2.939 millones y el año pasado alcanzaron a los US\$ 3.080 millones, cifra que representa a un 4,3% del PIB.

Es precisamente por esta razón que la mayoría de las veces los legisladores, organizaciones gremiales y representantes de diversos entes sociales, entre otros, se encuentran con un rechazo casi automático en el Ministerio de Hacienda a solicitudes de ese tipo.

Para cuantificar el impacto de estos incentivos, Hacienda solicitó al Servicio de Impuestos Internos (SII) realizar un informe sobre el gasto tributario o renuncia tributaria, es decir, aquella recaudación que el Estado deja de recibir por la aplicación de franquicias o regímenes impositivos especiales.

Al revisar sector por sector, es sin lugar a dudas la construcción uno de los más favorecidos con las renunciaciones. Y nuevamente un ejemplo concreto: los incentivos para las personas que compraron viviendas o departamentos definidas como DFL-2 en 1999 permitieron que las ventas del sector aumentaran en torno a 85% en un año, periodo que coincidió con un deterioro de la economía doméstica.

El informe del SII también determinó que el principal sector beneficiado con las exenciones son los relacionados con el ahorro y la inversión (rentas a las personas y empresas), quienes no pagarían este ejercicio en torno a US\$ 1.800 millones, un 2,6% del PIB. Más atrás figuran el inmobiliario y ciertos casos en materia de educación.

Sin embargo, estos incentivos pueden provocar distorsiones de diversos tipos si no son manejados adecuadamente. La autoridad debe tener la flexibilidad para otorgar este tipo de beneficios, pero a la vez la rigidez para no generar estancos que sólo se sustentan con medidas excepcionales.

ELM4A

Modernización judicial para Santiago

La apertura del procedimiento de designación de fiscales metropolitanos del Ministerio Público es un paso de gran importancia para que el nuevo sistema procesal penal comience a operar en Santiago en diciembre de 2004, como está legalmente previsto desde la postergación anterior, de 2001. Este proceso fue adelantado por una ley del 13 de agosto pasado, con miras a una mejor preparación del complejo equipo humano y de la infraestructura que requiere dicho nuevo sistema en la Región Metropolitana. Los poderes colegisladores y el fiscal nacional actuaron con gran acierto al impulsar esta anticipación. Con ello, además, se aleja el fantasma de una posible postergación de la llegada a Santiago de esta modernización, que carecería de toda justificación, pero en favor de la cual parecieron moverse variados intereses.

La Corte de Apelaciones continuará recibiendo los currículos de los postulantes hasta mañana viernes. El lunes 8, los ministros de las cortes de Santiago y Pedro Aguirre Cerda se reunirán con el fin de descartar a quienes no cumplan con los requisitos, elaborar la nómina de candidatos que sí los posean y fijar una audiencia abierta en la que se oirá a éstos. Basados en eso, dentro de los 30 días siguientes al llamado a concurso público deberán remitir sus ternas para las cuatro fiscalías regionales de la Región Metropolitana al fiscal nacional, quien resolverá dentro de los 10 días posteriores a la recepción de las mismas.

La responsabilidad que recae sobre la Corte de Apelaciones en esta etapa es enorme: de la idoneidad de los postulantes que seleccione para estas ternas dependerá, probablemente en medida determinante, buena parte del éxito de esta modernización, en la que el país ha invertido una década de labores públicas y privadas, así como unos 500 millones de dólares. Inversión ciertamente necesaria, pues ninguna democracia puede entenderse en buen pie si su sistema de indagación penal está - de acuerdo con una histórica calificación

efectuado por el entonces ministro y hoy presidente de la Corte Suprema, Óscar Garrido Montt, el 7 de octubre de 1993- "más que en crisis, en el colapso total".

En efecto, el desempeño de estos cuatro fiscales regionales proyectará su imagen, inevitablemente, no sólo sobre el Ministerio Público, sino en todo el nuevo sistema de justicia penal. De allí que la opinión pública espere de las instituciones intervinientes en su selección y designación el máximo esfuerzo por discernir cuáles sean los más idóneos profesionales para ocupar esos cargos. Cabe desear que se presente un amplio número de postulantes, lo cual facilitaría, en principio, seleccionar a personas jóvenes, abiertas a la innovación y la modernidad, desligadas del viejo procesalismo, con sólidos conocimientos del nuevo sistema y, deseablemente, experiencia de su funcionamiento en regiones, sin sesgo político, independientes de vinculaciones funcionarias con el Ejecutivo y el Congreso, y - lo que es redobladamente importante en este caso- con adecuadas aptitudes de gestión de recursos materiales y humanos; asimismo, sería muy positivo que tuvieran una adecuada capacidad de relación expedita con las policías, con las que habrán de trabajar estrechamente.

Mientras esta designación se halla en curso, el Senado ha pospuesto una sesión especial - que habría debido realizarse ayer- para evaluar la aplicación de la reforma procesal en las regiones donde ella ya rige. Los motivos de tal postergación son atendibles, pero será conveniente que ella tenga lugar pronto, pues se requieren algunos ajustes cuya oportuna introducción fue, precisamente, el motivo para aprobar una gradualidad de vigencia que ya se acerca a su término.

Difícilmente podría alguien desear que la modernización judicial se postergue o fracase, lo cual tendría la consecuencia real de prolongar o perpetuar el antiguo sistema. Sería ése un duro revés para la imagen histórica de los gobiernos de la Concertación y, en general, de la actual clase política chilena.

ELM4B

Delincuencia en Estados Unidos

La disminución de los delitos violentos en EE.UU. ha dado origen a una controversia de sumo interés para todo el mundo. En 2002 esos delitos cayeron a su nivel más bajo desde que el Departamento de Justicia comenzó a recoger seriamente estos antecedentes, en 1973. La tasa de delitos violentos - violaciones, robos y asaltos- alcanzó en 2002 a 23 por cada mil personas mayores de 12 años, lo que representa una reducción de 54 por ciento respecto de 1992, año en el que se computaron los mayores índices delictivos. Para los delitos contra la propiedad, la tasa alcanzó a 159 por mil, esto es, 50 por ciento inferior a la de 1992.

Muchas investigaciones intentan explicar la reducción de la delincuencia. Aún es pronto para extraer conclusiones definitivas, pero el que la caída de ésta sea relativamente generalizada desde 1992 mueve a muchos expertos a pensar que se origina en unas pocas causas que han afectado a todo el país por igual. La más controvertida de ellas apunta a la legalización federal del aborto, en 1973: ella habría reducido el nacimiento de niños no deseados y, con eso, la delincuencia. La evidencia empírica para respaldar esa tesis es que la disminución en las tasas de criminalidad comenzó alrededor de 18 años después de dicha legalización, precisamente la edad en la que la criminalidad adolescente marca su punto máximo. Más aún, cinco estados legalizaron el aborto tres años antes que los demás y comenzaron a ver reducciones de la delincuencia aproximadamente tres años antes. Además, los estados con más altas tasas de aborto experimentaron las mayores tasas de reducción de la delincuencia en los años 90. La evidencia última que han ofrecido los investigadores es que la reducción de la delincuencia no se da en todos los grupos de edad de manera equivalente, sino principalmente en los más jóvenes. Algunas investigaciones concluyen que hasta el 50 por ciento de la reducción de la delincuencia se explicaría por la legalización del aborto. Dichos estudios han sido blanco de numerosas críticas, pero es difícil desconocer la evidencia que vincula la legalización del aborto con la evolución reciente de la delincuencia en EE.UU.

Otras investigaciones estiman que en el aumento delictivo de los años 70 y 80 influyó la fuerte caída para los jóvenes del costo relativo de delinquir. Sus responsabilidades y penas no aumentaron y en muchos casos se moderaron, mientras crecieron para los mayores de 18 años. Como el crecimiento de la delincuencia en ese período proviene principalmente de los

jóvenes, se identifica ahí una causa, que se habría revertido en los años 90, por el endurecimiento de las penas juveniles en esa década.

También habría contribuido la reducción del salario mínimo real en los años 90, al facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Para la gran mayoría de ellos, el delito no es muy rentable. Los estudios sugieren que el pago por hora de la gran mayoría de los delincuentes jóvenes es inferior al mínimo, por lo que cabe suponer que muchos preferirían un trabajo con sueldos más bajos que el mínimo, antes que delinquir. La falta de oportunidades en el mercado laboral, causada por el salario mínimo, puede ser, así, un aliciente para el delito.

Los estudios parecen coincidir, además, en que el aumento en el gasto en las policías no parece haber tenido mayores efectos en reducir la delincuencia, básicamente porque ellas no modificaron su actuación y siguieron funcionando como lo hacían siempre. En cambio, algunos dineros canalizados a través de las policías para abordar problemas específicos, como las pandillas o la violencia doméstica, sí habrían contribuido al combate contra la delincuencia, porque las obligó a abordar problemas específicos y a diseñar estrategias para solucionarlos.

ELM4C

Informe en Perú

A poco de asumir Valentín Paniagua la Presidencia de transición en Perú, en 2001, a petición de los grupos defensores de los derechos humanos nombró una "Comisión por la Verdad y la Reconciliación" para analizar la responsabilidad por la violencia en ese país entre 1980 y 2000 y que causó la muerte de unas 35 mil personas.

Accesoriamente, Paniagua deseaba que la comisión reuniera cargos que permitieran juzgar al ex Presidente Fujimori y a su asesor de Inteligencia, Vladimiro Montesinos.

Fujimori logró su reelección en septiembre de 2002, pero perdió su mayoría en el Congreso. Al hacerse públicos algunos videos que mostraban a Montesinos exigiendo

coimas, el Presidente debió llamar a nuevas elecciones y, finalmente, huir al Japón. Montesinos pudo ser extraditado y ha recibido ya cuatro condenas.

Tras 22 meses de trabajo, la comisión - que preside el rector de la Universidad Católica, Salomón Lerner Febres, y que integran cuatro catedráticos, tres religiosos, dos sociólogos, un analista político, un parlamentario y un militar- entregó 10 volúmenes de informe a los tres Poderes del Estado.

El documento culpa fundamentalmente al PC peruano y a Sendero Luminoso de haber iniciado la guerra armada contra el gobierno, en 1980, y lo responsabiliza del 54 por ciento de las víctimas fatales informadas a la comisión. Eleva el número de éstas al doble de las estimadas inicialmente. Señala que de cada cuatro de ellas, tres eran campesinos de origen quechua, en situación marginal. Al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru le imputa el 1,5 por ciento de las víctimas fatales. Culpa a las FF.AA. y a la policía de acciones reñidas con los derechos humanos en labores de represión, en particular a partir de 1992. Informa que un tercio de las víctimas del período analizado puede ser atribuido al Estado peruano - incluyendo a los extremistas caídos en la recuperación de la embajada del Japón en Lima, en 1996- . Asigna responsabilidad política a los gobiernos de Belaúnde y de García, pero al de Fujimori le atribuye una eventual responsabilidad penal - extensiva a Montesinos- por la actuación del escuadrón de la muerte llamado "Colina".

La crítica más severa recae en el mundo político, por haber permitido durante generaciones la existencia de una mayoría campesina marginada, que fue atropellada tanto por revolucionarios como por gobiernistas.

No se han hecho esperar las objeciones al informe. Desde Japón, Fujimori lo declaró sesgado y defendió la actuación de la policía y de las FF.AA. También el representante de éstas en la comisión afirma, en su informe de minoría, que el número de 69 mil víctimas es una proyección exagerada.

Al parecer, el informe es más un reflejo del pensamiento de los grupos de defensa de los derechos humanos que un recuento históricamente sólido de los hechos efectivos.

LT4A

Facturación "on line"

La consolidación del modelo digital constituye una apuesta de gran relevancia para Chile: el nuevo sistema de facturación generará un ahorro potencial cercano al 0,5% del PIB.

Hasta hace algunos años resultaba difícil concebir que las empresas o los servicios públicos chilenos llevaran a cabo trámites financieros, comerciales o tributarios sin contar al mismo tiempo con un respaldo tangible, en papel, de dichas transacciones. Sin embargo, lentamente esos prejuicios han ido debilitándose para dar paso a la introducción de medios electrónicos -vía internet- que han comenzado a revolucionar esquemas ya obsoletos y, en la práctica, mucho más costosos e ineficientes.

Es lo que ocurre, por ejemplo, con el recién oficializado proyecto de factura electrónica. Con esta medida el gobierno les otorga validez legal a dichas operaciones de los contribuyentes, generando así importantes ahorros globales al país: mientras para el sector privado significa reducir costos administrativos -estimados en cerca de US\$ 300 millones-, el Estado también obtiene beneficios, al disminuir la posibilidad de fraudes y aumentar la recaudación fiscal, hasta por unos US\$ 400 millones.

Bajo ese esquema, en línea con los objetivos de modernización que persigue el Estado, incluso se generarían espacios suficientes como para reducir la actual carga tributaria del sector privado. Los representantes del empresariado -que han trabajado junto a las autoridades en la implementación del nuevo modelo de facturación- destacan esta posibilidad como un impulso adicional, y necesario, destinado a consolidar la hasta ahora bien encaminada reactivación económica del país.

Desde esa perspectiva, robustecer el "salto digital" al interior de las empresas y en los órganos de gobierno constituye un desafío del cual Chile puede extraer grandes beneficios. El nuevo auge exportador que comienza a experimentar el país, debido a la mayor apertura de los mercados externos, requiere de "vías simples y expeditas" como ésta.

De hecho, la medida ahora anunciada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) se añade a la firma electrónica -vigente desde fines del año pasado-. Todo lo cual genera una positiva

plataforma de negocios a la que, seguramente, deberían sumarse, en el corto y mediano plazo, una serie de nuevas tramitaciones y servicios on line.

No obstante, y como casi siempre ocurre cada vez que se plantean esta clase de adelantos, surgen interrogantes relacionadas con la flexibilidad que muestren las empresas locales - puntualmente de las medianas y pequeñas- y también de cada persona para poder adaptarse y "confiar" en estas nuevas tecnologías.

Según algunos estudios realizados en esta materia, un 55% del comercio electrónico que se realiza en el país se concentra en las grandes empresas y, entre ellas, el sector financiero lleva una amplia ventaja. Asimismo, el 80% de todos esos intercambios se produce únicamente en Santiago.

Es posible apreciar que la brecha digital no sólo afecta a Chile en tanto país emergente - frente a gigantes que llevan décadas consolidando el modelo de comercio "a distancia"-, sino también, a nivel interno, entre sus distintos subsectores económicos. Por lo mismo, es necesario enfrentar las "iniquidades tecnológicas". La ventaja que representa el dejar atrás la "era del papel" es demasiado gravitante: sólo el nuevo modelo de facturación generará un ahorro potencial cercano al 0,5% del PIB. Eso, para un país como Chile, es fundamental.

LT4B

Renovación en Viña del Mar

Viña del Mar tiene paisajes, atractivos y entretenimientos -sobre todo en temporada de verano- suficientes como para convertirse en un polo turístico aún más significativo para la V Región.

Al valioso acuerdo que suscribió la Municipalidad de Viña del Mar con un grupo económico para "recuperar" el Hotel Miramar se suma ahora el anuncio de la pronta licitación del Hotel O'Higgins, núcleo de la actividad turística de la zona y uno de los más emblemáticos de esa ciudad. Ambos proyectos, a los que cabe agregar la modernización del borde costero de la zona, debieran constituirse en un sólido impulso para la imagen y el turismo en la llamada Ciudad Jardín.

Las instalaciones del Hotel O'Higgins, como otras edificaciones clásicas de Viña, han resentido el paso del tiempo y la ausencia de grandes inversiones. Pese a constituir el marco de fondo del Festival de la Canción, su equipamiento interno ha venido deteriorándose, a contrapelo de los estándares que debieran caracterizar a un hotel de ese nivel. De ahí la importancia del llamado a licitación por US\$ 3 millones para renovar su infraestructura, que se realizará en los próximos días y que, se espera, no reproducirá los recurrentes errores del Miramar.

Viña del Mar tiene paisajes, atractivos y entretenimientos -sobre todo en temporada de verano- suficientes como para convertirse en un polo turístico aún más significativo para la V Región. Sin embargo, el menor ingreso de visitantes de Argentina en estos últimos años -debido a la crisis en ese país- y los problemas y falta de recursos en infraestructura hotelera parecieran haber debilitado el impulso de convertirse en capital del desarrollo turístico del país.

La renovación de estos dos hoteles emblemáticos y del borde costero -con acuarios y nuevos paseos, entre otras inversiones- constituyen una valiosa oportunidad para que las autoridades y el sector privado de la zona confluyan en una campaña que permita reposicionar y promocionar a la ciudad en el contexto turístico regional. Si bien Viña no tiene el clima privilegiado de otros centros turísticos de América Latina y se ubica asimismo más lejos de Europa y EEUU que los balnearios de Brasil y Colombia, la posibilidad de establecer "paquetes" con otras zonas del país, como el Desierto de Atacama o la Laguna San Rafael, son "ganchos" que la ciudad debiera aprovechar, sobre todo ahora que ha progresado en infraestructura vial y rutas de acceso. De ello depende la gran apuesta de desarrollo para Viña en los próximos años.

LUN4

Un Alejandro Magno contra los vándalos

Una vez más el vandalismo se impone sobre las fuerzas encargadas de mantener el orden público. La ocasión se dio en la reciente versión del superclásico que enfrentó a Colo Colo y Universidad de Chile. Saldo: 168 detenidos, once carabineros heridos, 20 locales

comerciales, 14 viviendas cercanas al estadio Monumental y numerosos vehículos particulares con daños, según el informe policial.

Como es habitual, todos se echan la culpa y nadie se hace responsable. El intendente Marcelo Trivelli anunció que el recinto albo no será autorizado “nunca más” para partidos de alto riesgo. El presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Reinaldo Sánchez, dijo también que pedirá una “sanción ejemplarizadora” para el estadio de Macul. Carabineros alertó acerca de la sobreventa de entradas a la barra Los de Abajo. La administración colocolina del recinto culpó “a los vándalos”. Y hasta los propios hinchas que participaron en los desórdenes se dieron el lujo de responsabilizar a las autoridades y a carabineros.

Las escenas de vandalismo se repetirán en los próximos días, es prácticamente un hecho. Aunque los motivos serán muy diferentes subyacerá un elemento similar, relacionado con el descontrol y aprovechamiento que hacen los grupos masivos cuando se les presentan circunstancias favorables para cometer desmanes y saqueos. Veremos entonces lo de siempre: vándalos actuando a diestra y siniestra y unos pocos detenidos que luego de la comprobación de domicilio quedarán en libertad. En fin, algo parecido a la impunidad. Y en la ciudadanía, una sensación amarga de desamparo y desprotección.

Hay veces en que medidas aparentemente irracionales, que no toman en cuenta ninguna de las características humanas sino que sólo se rigen por una idea fija, tienen más éxito que mil comisiones. A Alejandro Magno, cuatro sabios le presentaron un nudo imposible de desenredar. Con su espada lo partió en dos y solucionó el problema. La delincuencia se enseñoreaba de Nueva York hasta que Bill Bratton, el jefe de la Policía, introdujo un original método llamado Tolerancia Cero que la hizo retroceder, con el apoyo político del alcalde Giuliani.

Toda medida innovadora contra la violencia encierra sabores de autoritarismo e inclemencia que provocan rechazo a las mentes democráticas, pero que a la larga, el mismo pueblo que las criticó agradece.

El desafío de elevar la productividad

El estudio de la OIT sobre Indicadores Claves del Mercado del Trabajo, difundido el lunes pasado, que analiza cada dos años las tendencias laborales en el mundo, destacó que los trabajadores de Chile son los más productivos de América Latina. Más atrás aparecen los trabajadores de Venezuela, México y Argentina.

Desgraciadamente, en América Latina se aprecia desde 1980 un descenso en el crecimiento de la productividad económica total, lo cual plantea un enorme reto a la región.

El estudio pone de relieve el aumento de la productividad en Estados Unidos y una mejora de la capacidad europea para crear empleo. La productividad se aceleró en EE.UU. en 2002, en términos de producción anual por trabajador. Esto, que ocurre por primera vez desde fines de la II Guerra Mundial, permite que ese país supere a Europa y Japón, y acreciente las diferencias de productividad con el resto del mundo.

En EE.UU., gran parte del crecimiento de la producción por empleado se debe a la producción y masificación de las tecnologías de la información y de la comunicación, y el desarrollo de las industrias de servicios como el comercio mayorista y minorista o los activos financieros. Estos elementos se encuentran presentes en nuestra economía. Es necesario, entonces, redoblar los esfuerzos por un desarrollo sostenido, que permita sacar mayor rendimiento a nuestra productividad.

El informe de la OIT da a entender que el aumento de la productividad y del empleo es probablemente la única forma de reducir la pobreza. Se trata de una confirmación de que el crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente para avanzar hacia el desarrollo.

Es muy revelador que el informe sitúe a Irlanda como un buen ejemplo de lo que supone el tránsito de una economía sustentada en la agricultura a una de manufacturas y servicios. Se trata de una experiencia que Chile tiene muy presente, como quedó de manifiesto en la reciente visita a ese país que efectuó el Presidente Lagos junto a una amplia delegación.

La buena ubicación conseguida por nuestro país en el estudio de la OIT no debe alimentar ninguna forma de autocomplacencia. Chile tiene que aspirar a mucho más si quiere acercarse al umbral del desarrollo en los años que vienen.

El objetivo de aumentar la productividad se liga por cierto al esfuerzo nacional por tener una economía más moderna y competitiva, que aproveche las enormes oportunidades que abrirán los acuerdos de libre comercio, que potencie sus ventajas comparativas, pero al mismo tiempo se relaciona con el empeño por tener una sociedad más integrada, que lucha por reducir las desigualdades y pone especial atención en el valor del capital humano

EDF4

Otra tarea para Lula

El jueves pasado, el presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, presentó el presupuesto 2004, el que muestra un aumento de un 11% respecto al erario del presente ejercicio y sobre el que ya se ha dicho que resulta insuficiente para dar cumplimiento a las promesas sociales que marcaron la campaña electoral del líder del Partido de los Trabajadores.

En ese momento, el entonces candidato presidencial se planteaba un plazo de cuatro años para terminar con las diferencias sociales que afectan a la principal economía de Latinoamérica, lo cual le significó contar con una arrolladora mayoría en los comicios presidenciales.

Por estos días, la reforma tributaria ha sido el tema que ha concentrado la atención del mandatario y que constituye una de los pilares fundamentales para impulsar el crecimiento económico sostenido. Sin embargo, se está gestando otra preocupación para el gobernante, la que se relaciona con la destitución del presidente del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, Marcelo Resende, cuyo nombramiento había sido postulado por el episcopado y por el Movimiento sin Tierra (MST), uno de los principales movimientos de reivindicación social de Brasil y gran aliado del Partido de los Trabajadores.

Se acuerdo a las versiones que llegan desde Brasilia, su salida se explicaría básicamente por las críticas hechas por parte de grandes hacendados respecto a la actuación de Resende, quien habría justificado las ocupaciones de haciendas hechas por el Movimiento sin Tierra.

El punto es que ya se está anticipando que la salida de este personero, quien fue reemplazado por un economista, podría aumentar la tensión en los campos, debido a que las organizaciones sociales podrían sentir que ya no son “socias” del gobierno en el proceso de reforma agraria, sentimiento que sí mantenían hasta ahora.

Asimismo, amenaza con dañar más las relaciones al interior del partido de Lula, donde ya algunos dirigentes han señalado que crearán una nueva colectividad debido a que tiene la intención de crear un referente “realmente socialista”.

El efecto que este hecho puede tener en la imagen de Lula todavía es difícil de dimensionar, pero podría transformarse en el primer gran tropiezo para el mandatario, el que hasta ahora ha logrado derribar la desconfianza que generaba entre los inversionistas extranjeros. Ahora deberá probar que cuenta con la confianza de los propios brasileños.

ELM5A

¿Paro de profesores?

El Colegio de Profesores ha anunciado un paro por 24 horas para el próximo 30 de septiembre, en protesta por la falta de respuesta de las autoridades a un petitorio que incluye un reajuste real anual de 11,7 por ciento hasta 2006. Esto muestra que las pretensiones docentes no guardan ninguna relación con la realidad del país, y el Gobierno ha hecho bien en rechazar sus planteamientos.

Chile ha estado expandiéndose a tasas modestas en los últimos años y, recientemente, el crecimiento del producto potencial - que determina la expansión del gasto público- se ha revisado a la baja, estimándose su variación en 3,9 por ciento. En estas circunstancias, no hay posibilidades de elevar el salario de los profesores en los montos exigidos por éstos.

El presupuesto actual de educación alcanza a dos billones de pesos, 83 por ciento del cual se destina a la educación de niños y jóvenes; el 77 por ciento se canaliza a través de la subvención educacional que reciben escuelas, colegios y liceos municipales y particulares subvencionados. Teóricamente, esta última debería ser de libre disposición de los establecimientos educacionales - aunque diversas disposiciones han ido acotando su uso -, para asegurar que los aumentos de ella se traspasen, en salarios, a los profesores. Así, desde 1990 los salarios de los docentes han crecido aproximadamente en 157 por ciento, mientras las remuneraciones promedio de otros profesionales han crecido sólo 50 por ciento en igual período.

Este esfuerzo que el país ha realizado debería ser valorado por los profesores y obligarlos a actuar con responsabilidad frente a la ciudadanía, la que está dispuesta a aceptar demandas razonables, pero rechaza aquellas que desconocen la realidad nacional. La escasa adhesión que generó el reciente paro de la CUT es una prueba de que la población no está dispuesta a respaldar aventuras irresponsables. Las actuales demandas y amenazas del Colegio de Profesores se alejan de lo que se espera de una dirigencia moderna y constituyen una estrategia lamentable, que deja atrás la creciente responsabilidad con que venía actuando esa entidad en el último tiempo.

Para que las alzas salariales de los docentes sean sostenibles no sólo deben reflejar la situación económica del país, sino también expresar su compromiso con una educación de calidad. Hasta ahora ha sido habitual que, para explicar los deficientes resultados educacionales del país, los profesores se escuden en diversos aspectos que incluyen la realidad socioeconómica del país, la situación familiar de los alumnos y la falta de recursos educativos. Si bien estos elementos pueden estar incidiendo en la determinación de los logros académicos nacionales, mucho más importantes parecen ser los factores en el interior de las aulas. Al respecto, existe abundante evidencia de que un número importante de clases no se desarrolla adecuadamente: no se pasa la materia, abundan las planificaciones inadecuadas, las clases son frecuentemente interrumpidas. Un entorno con total carencia de ambiente de aprendizaje ayuda a entender los deficientes logros educativos.

Las pruebas Simce revelan que hay establecimientos educacionales que, aun con niños socialmente desaventajados, logran aprendizajes satisfactorios, lo cual es evidencia fehaciente de que existen directivos y docentes ejemplares en su abnegación y la dedicación a sus alumnos. Sin embargo, ellos pueden ser asfixiados por regulaciones como el Estatuto Docente o alzas generales de remuneraciones que no distinguen entre profesores eficientes y aquellos que no lo son. Un marco que no distinga entre los educadores es inconducente a elevar los aprendizajes de los estudiantes chilenos. Alzas de sueldos generalizadas, alejadas de la realidad y que beneficien a todos los docentes por igual no encontrarán adhesión en la ciudadanía. Si el Colegio de Profesores insiste en esta estrategia, perderá legitimidad, al igual como les ha sucedido a otros gremios.

ELM5B

Fiscales adjuntos en Santiago

Paso a paso se prepara la llegada de la reforma procesal penal a Santiago el 16 de diciembre del próximo año, esto es, dentro de un año y tres meses. Inicialmente, dicho arribo estaba fijado para 2002, pero la autoridad decidió posponerlo dos años, hasta 2004, esgrimiendo entonces razones de prudencia para hacerlo, que fueron discutidas en su momento. El tiempo ha transcurrido, sin embargo, y la nueva fecha se acerca rápidamente. Toda la atención debe estar puesta en ella, y todos los esfuerzos han de encaminarse a recibir la reforma en el mejor estado posible de preparación. La Región Metropolitana, la más poblada del país, será una prueba muy exigente.

En estos días se han dado pasos preparatorios respecto de los representantes del Ministerio Público que se ha creado con esta reforma: los fiscales. En cada región del país el Ministerio Público tiene dos niveles: la fiscalía regional y las fiscalías locales. La regla general es un fiscal por región. Por su densidad, la Región Metropolitana es una excepción, ya que tiene cuatro fiscales regionales. En el territorio de cada fiscalía regional hay un conjunto de fiscalías locales, a cargo de uno o más fiscales adjuntos. Éstos son el brazo operativo de las fiscalías regionales en las tareas de investigación de los delitos, de ejercicio de la acción penal pública y de protección de víctimas y testigos.

El concurso para elegir, los cuatro fiscales regionales está en pleno desarrollo - la recepción de postulaciones se cierra hoy- y se espera una decisión hacia fines de septiembre. La Corte de Apelaciones de Santiago debe proponer ternas para que el Fiscal Nacional elija de ellas los fiscales que encabezarán las cuatro fiscalías regionales: Santiago Centro, Oriente (con sedes en Las Condes, Ñuñoa y La Florida), Occidente (en Maipú, San Bernardo, Talagante, Melipilla y Curacaví), y Sur (en La Cisterna y Puente Alto).

Asimismo, para operar en esas cuatro grandes zonas deben elegirse 276 fiscales adjuntos, que se distribuirán en 21 fiscalías locales; el concurso público para estos fiscales se abrirá en octubre próximo. A diferencia de los fiscales regionales, en cuyo nombramiento participa la judicatura, los fiscales adjuntos son nombrados sólo por el Ministerio Público: cada fiscal regional propone nombres al Fiscal Nacional, quien decide. Junto a los fiscales regionales y adjuntos, el Ministerio Público debe también nombrar un número importante de profesionales, personal de apoyo y otros funcionarios administrativos. Estas personas suman más de mil en total y deben recibir capacitación para estar en forma en diciembre del próximo año.

Como se ve, la tarea de preparar la reforma en la capital es enorme, como también lo será la de ponerla en práctica. Este desafío, sin embargo, en modo alguno debe mover a postergarla, como ya ocurrió una vez, sino que a acometer la tarea con decisión e inteligencia. Los plazos son breves - como siempre lo son los plazos que fijan los desafíos-, pero no incumplibles. Por esto, si las autoridades proceden con genuina voluntad, la reforma procesal penal podrá ser bien recibida y aprovechada al máximo. Hoy hay circunstancias que ayudan a que ello sea efectivamente así. Por ejemplo, se cuenta con la experiencia de las ocho regiones del país en que la reforma ya está en aplicación, algunas desde el año 2000. Es una historia aún breve, pero sin duda valiosa, pues, aunque las realidades regionales y locales puedan ser distintas, el carácter estandarizado que necesariamente tiene una reforma institucional tan vasta como ésta hace que existan experiencias comparables.

EM5C

Rentabilidad de multifondos

Como todos los meses, se ha publicado la rentabilidad obtenida por los distintos multifondos durante agosto. Se observa cierto descuido de la autoridad en cuanto a la información entregada, que dificulta la toma de decisiones por parte de los afiliados.

Una decisión que debe adoptar cada afiliado es la de continuar o no en la clase de fondo elegida o a la que ha sido asignado, o cambiarse a otra; por ejemplo, si actualmente tiene sus ahorros en el fondo C, debe decidir cada mes si continúa en él o si solicita un cambio al A, B, D o E.

La teoría financiera señala que un dato empírico esencial para decidir es el porcentaje invertido en renta variable - es decir, en acciones nacionales y extranjeras- por cada clase de fondos. Sin embargo, esa información no es entregada por la Superintendencia de AFP, ni siquiera con un mes de rezago. Cabe recordar que los rangos legalmente permitidos para la inversión en renta variable de cada clase de fondos son muy amplios, por lo que resultan poco informativos.

En vez de ello, la Superintendencia informa sobre la rentabilidad obtenida en el pasado por cada clase de fondos. La ausencia de otra información induce a los afiliados a extrapolar hacia el futuro el orden histórico que los fondos exhibieron. La teoría financiera advierte que esa extrapolación constituye un grave error, pues el riesgo consiste, precisamente, en la incapacidad de predecir el orden que tendrán los fondos en el futuro.

Así, la autoridad fomenta - ciertamente sin desearlo- un comportamiento "en manada" de los afiliados. Por fortuna, la acción de los gestores financieros contratados por las AFP para decidir las inversiones de cada fondo protege a los afiliados de algunos de estos errores. Si se informara mejor a los afiliados, se atenuaría un eventual "efecto manada".

Otra decisión que debe adoptar cada afiliado es la de mantenerse en su actual AFP o cambiarse a una distinta. Aquí, un elemento que debe considerarse es la calidad de la gestión financiera. Ésta se mide con dos parámetros, que la Superintendencia de AFP tampoco publica: interesa la diferencia de rentabilidad mensual lograda por una AFP - por ejemplo, en el fondo C- respecto del promedio logrado por los fondos C de las demás AFP, promediada en los últimos 12 meses. También interesa la estabilidad en el tiempo de la

diferencia recién definida. Estos sencillos indicadores permiten apreciar la calidad de la gestión financiera. Si la diferencia de rentabilidad de una AFP es sistemáticamente positiva y, además, esa diferencia es estable en el tiempo, los afiliados deducirían - correctamente- la conveniencia de cambiarse a esa AFP.

Si presentara la información mensual que hoy falta, la superintendencia del ramo cumpliría su misión de perfeccionar el servicio prestado por las AFP a los afiliados y sacaría mejor partido a los multifondos.

LT5A

Chile ante el TLC

Si el país efectivamente pretende convertir el acuerdo comercial con Estados Unidos en un salto al desarrollo, no puede conformarse con seguir las políticas desplegadas en estos años.

En su discurso con ocasión de la firma de los tratados de libre comercio con Chile y Singapur, el miércoles último, el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, destacó las fortalezas de nuestra economía: "Durante décadas, Chile ha demostrado el poder que tienen el libre comercio y las políticas sanas. Se ha transformado en una de las economías más fuertes del mundo en desarrollo. Al establecer el libre comercio con la mayor economía del mundo, Chile tendrá la oportunidad de avanzar aún más y de ayudar a hacer que toda la región sea más próspera".

Las palabras del Presidente de EEUU -y su firma del TLC, desde luego- constituyen un reconocimiento al compromiso de Chile con la libre competencia y la seriedad en las políticas macroeconómicas por varias décadas. Pero no deben dar lugar a la complacencia. Al revés, la confianza de EEUU anticipa al mismo tiempo el desafío que significará para el país aprovechar plenamente las potencialidades que el acuerdo ofrece a los distintos sectores productivos, porque el recorrido entre la firma del TLC y sus beneficios concretos, tangibles, no es breve, ni fácil.

Es importante señalar que en Chile no se reproducirá la experiencia de crecimiento explosivo de México, cuya inversión extranjera, por ejemplo, más que se duplicó entre

1994 y 1998 producto de su ingreso al Nafta. Ese país, a diferencia del nuestro, suscribió el acuerdo comercial con EEUU cuando comenzaba el proceso de apertura y modernización económica. A inicios de los '90 México -que, además, es vecino a EEUU- operaba muy por debajo de sus potencialidades, y sin haber introducido reformas microeconómicas. Tenía mucha capacidad ociosa. No es el caso de Chile, que en estas décadas ha dado un gran salto de desarrollo y, por lo mismo, tendrá que hacer esfuerzos mucho mayores de eficiencia y productividad si pretende aprovechar el TLC para ampliar sus oportunidades de crecimiento.

A nivel internacional, asimismo, han surgido nuevos competidores que recién están demostrando sus enormes potencialidades y que harán del mercado mundial un espacio todavía más difícil para atraer inversiones y colocar productos. En México mismo se critica ahora la falta de nuevas reformas que, según algunos analistas, han significado que ese país haya perdido posiciones y competitividad frente a nuevos competidores como, por ejemplo, China o los demás tigres asiáticos.

De allí que aprovechar el TLC implicará para Chile mucho más que seguir haciendo lo mismo que en estos años. Además de profundizar las reformas microeconómicas y reducir la burocracia, el país necesita apostar por la internalización de las nuevas tecnologías y la educación, la combinación que ha permitido a las naciones del Asia-Pacífico ganar terreno a nivel internacional. Asimismo, avanzar en el cambio de eje de una economía de recursos naturales a una de servicios aparece como un objetivo igualmente relevante de cara al TLC. Una vez que el Congreso chileno apruebe el acuerdo y ambos países lo ratifiquen, esos debieran comenzar a ser los grandes temas en la agenda del país en los próximos años.

LT5B

La ONU en Irak

El peso de las complejas circunstancias militares y económicas bajo las cuales se desenvuelve la difícil reconstrucción de Irak ha hecho cambiar la opinión del Presidente norteamericano, George W. Bush, respecto del papel de la ONU en esa zona. En menos de

un mes el organismo multinacional pasó de "irrelevante" a indispensable dentro de la agenda del líder republicano.

Sin embargo, y aunque se trate de una maniobra fundada en la conveniencia -la potencia pasa por un serio déficit presupuestario y no puede seguir solventando, en forma autónoma, el gasto mensual estimado en US\$ 4 mil millones que demanda esta ocupación-, la propuesta de Bush contiene varios aspectos positivos, como la creación de una fuerza internacional de paz, enfocada a volver a levantar el deteriorado rol de la ONU como garante de la estabilidad mundial.

Tal como se preveía, este documento, que el secretario de Estado Colin Powell comenzó a presentar a los miembros del Consejo de Seguridad -incluido Chile-, ya encontró una primera oposición entre aquellos países, como Francia y Alemania, que desde un principio se negaron a suscribir un ataque contra Irak. Y que ahora cuentan con fundadas razones para "representar su error" a EEUU. Tampoco está claro el nivel de apoyo político que la medida concite en esas naciones. En especial, luego de la negativa experiencia de las tropas americanas, cuyo número de bajas se ha incrementado de manera notable -67 soldados- desde el fin de guerra.

Este último dato resulta clave en al menos dos sentidos. Por un lado, EEUU parece haberse dado cuenta de la imposibilidad de enfrentar, al margen de la ONU, los costos de la creciente resistencia armada en Irak: más de 100 civiles han muerto en el último mes víctimas de atentados terroristas. De ahí la reciente determinación de Washington de ceder el control de la zona centro-sur de Irak a una fuerza multinacional.

Pero, además, desde el punto de vista de Irak y de la estabilidad en esa región, el cambio de óptica de EEUU puede resultar muy útil, al destacar que los plazos de la ocupación no pueden seguir siendo ilimitados y que se torna urgente comenzar a obtener resultados concretos. Estabilizar y recomponer la nación petrolera puede ser el objetivo de unos pocos países, pero devolverle su autonomía política y económica interesa a toda la comunidad internacional, representada por la ONU.

LUN5

Violeta es de todos

El alcalde de Santiago, Joaquín Lavín; el presidente de la Fundación Cardoen, Carlos Cardoen; y la presidenta de la Fundación Violeta Parra, Isabel Parra, suscribieron un convenio que dio la partida al Museo Violeta Parra, el que recopilará y exhibirá la obra plástica, manuscritos y objetos personales de la artista nacional.

El nuevo museo se ha instalado en El Castillito, pintoresca construcción ubicada en el corazón del Parque Forestal. Junto a sus similares de Bellas Artes y Contemporáneo generará un innegable polo de atracción cultural para santiaguinos y turistas y hará de dicho sector una valiosa alternativa a las galerías del barrio alto, el barrio Lastarria, el gigantesco hall de la Telefónica, el Museo de Historia Natural de la Quinta Normal, el MIM de La Florida y otros focos capitalinos de interés.

A raíz de las disímiles instituciones y autoridades que apoyan el proyecto, Isabel Parra hizo ver que “estos milagros los produce la propia Violeta. Mi madre nos enseñó a ser abiertos de criterio. Ella se relacionaba con todo el mundo, no tenía prejuicios”.

Quienes conocen a la legendaria figura sólo por sus canciones y cierta idea prejuiciosa que la ronda no sólo a ella sino a numerosos personajes del pasado, olvidan que efectivamente Violeta Parra jamás se vinculó a movimiento político alguno, aunque hubo quienes ansiaron llevarla a sus propias aguas. Ella no tuvo empachos en proclamar siempre y a viva voz su propio mensaje artístico, alejado de los dogmatismos de derecha, centro o izquierda, aunque insertos como es natural en la convulsionada época que le tocó vivir, que no fue precisamente color de rosa, light o posmoderna.

En este sentido, Violeta Parra nos ha dado una nueva lección a más de 30 años de su muerte: son más valiosas las cosas que nos unen que las que nos separan y ello no se contraponen con la existencia de pensamientos y movimientos de la más diversa índole. En otras palabras, la sociedad debe acoger cada una de las manifestaciones que reflejen su diversidad, en tanto que sus miembros deben hacer todo lo posible para que sus mensajes sean universales.

LN5

Homenaje en la Cámara

Superada la controversia acerca de la legitimidad de que la Cámara de Diputados realizara una sesión especial para recordar al Presidente Salvador Allende con motivo de cumplirse 30 años de su trágica muerte, el miércoles se efectuó finalmente dicha sesión, a la que asistieron las bancadas del PS, la DC, el PPD y el PRSD. Tal como lo habían anunciado, los diputados de la UDI y RN no asistieron.

Ha sido muy singular la experiencia vivida por nuestro país en las últimas semanas. Como si hubiéramos estado esperando este aniversario, el interés por saber más de los turbulentos años de la UP y del traumático período de la dictadura de Pinochet ha irrumpido por todos lados. No se trata de algo provocado artificialmente por los medios de comunicación. La sociedad chilena necesitaba desahogarse.

La revisión de la historia ha traído aparejadas algunas polémicas y disputas, las cuales no hay por qué descalificar puesto que, de alguna manera, responden a la necesidad de ajustar cuentas con el pasado y mirar más claramente el presente y el porvenir.

En este contexto, era válido asegurar un espacio para el recuerdo de Allende, independientemente de los juicios que haya sobre su gobierno. Lo concreto es que fue un gobernante elegido democráticamente y que, a pesar de las tormentas políticas de su período, se esforzó hasta el final para que las instituciones democráticas se mantuvieran en pie. No puede olvidarse tampoco que fue parlamentario por largos años y llegó a ocupar la presidencia del Senado.

El acto de recordación que tuvo lugar en el Parlamento fue, en rigor, una forma de reivindicación de las tradiciones de civismo que forman parte del patrimonio de Chile. Más allá de los alineamientos de hace 30 años, lo que hoy más importa es reafirmar los valores republicanos que deben comprometernos a todos.

Tuvo por cierto un gran simbolismo el hecho de que la Cámara haya efectuado esta sesión bajo la presidencia de la diputada socialista Isabel Allende, hija del Mandatario que entregó su vida en La Moneda. Se puede afirmar que esta coincidencia expresa una línea de

continuidad respecto de la adhesión a la función parlamentaria y los procedimientos democráticos.

En este contexto, sonaron disonantes las palabras del diputado Rodrigo Álvarez, jefe de bancada de la UDI, quien restó valor al homenaje de la Cámara y dijo que representaba a una minoría. Su actitud trasunta una belicosidad que no está en correspondencia con el clima de tolerancia y respeto que prevalece en el país.

Las divisiones de 1973 ya no condicionan la marcha de Chile. En los próximos días hay que reafirmarlo.

EDF5

Salmones

Nadie puede ponerlo en duda. La industria del salmón chilena se ha convertido en uno de los mayores ejemplos de desarrollo de un mercado nuevo y con alto potencial de crecimiento para el país.

Las cifras lo confirman: el sector pasó de exportaciones levemente superiores a los US\$ 8.900 millones a comienzos de la década de 1990 a envíos que sobrepasan los US\$ 17.600 millones en el año pasado. Y como los números no suelen mostrar con amplitud el impacto social de estos logros, basta con recorrer la zona sur del país, en particular ciudades como Puerto Montt, y observar el empuje de una comunidad que vive casi ajena al problema del desempleo y donde abundan las oportunidades de negocio.

El desarrollo de la industria salmonera habla de una positiva combinación entre el apoyo del Estado (debido al importante rol que le correspondió a la Fundación Chile), el empuje del sector empresarial y el aprovechamiento de las condiciones naturales que ofrece el país para elaborar determinados productos, como lo demostró en años anteriores la industria frutícola y el cada vez más pujante sector vitivinícola.

Estos avances no son desconocidos en el exterior y por eso no fue extraño que hace un tiempo la producción salmonera chilena despertara la molestia de autoridades noruegas que

veían a nuestras empresas como un factor de amenaza para la estabilidad de los precios internacionales.

Además, los envíos de Chile al exterior no están constituidos en la actualidad por simples salmones en su forma casi natural. El país exporta productos con alto valor agregado que llaman más la atención, se acercan a las necesidades específicas de los consumidores internacionales y permiten diferenciarse de la competencia.

Por lo mismo, tampoco deberían llamar la atención los inconvenientes enfrentados por la industria en Holanda y Japón a raíz de controles sanitarios a contenedores provenientes de Chile. Porque en la práctica constituyen una nueva demostración de la relevancia que ha adquirido la presencia nacional en el rubro y un consecuente llamado a cuidar la imagen y los logros alcanzados por los productores responsables.

EM6A

Tribunal de libre competencia

Recientemente fue aprobada por el Congreso la ley que crea el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; su promulgación sólo espera la revisión del Tribunal Constitucional. Este nuevo órgano jurisdiccional, que busca promover y defender ese componente esencial de una economía de mercado, será presidido por un abogado designado por el Presidente de la República, elegido de una quina propuesta por la Corte Suprema; los restantes cuatro miembros serán un abogado y un economista designados por el Banco Central, y otro abogado y otro economista elegidos de una terna preparada por el propio Banco Central. Esta ley elimina las comisiones y las fiscalías regionales.

Esta nueva institucionalidad antimonopolios modifica sustancialmente a la actual, que había sufrido justificadas críticas. Entre las objeciones al ordenamiento hasta ahora vigente destacan la de que la Comisión Antimonopolios - que, finalmente, resuelve los casos- funcione con miembros que trabajan ad honorem y a jornada parcial; que su secretaría técnica la provea la propia fiscalía antimonopolios - una de las partes en los procesos- , y que varios de sus miembros sean representantes presidenciales de agencias gubernamentales, con lo que su independencia queda fuertemente debilitada.

El tribunal creado por el nuevo cuerpo legal iniciará procedimientos a requerimiento del Fiscal Nacional Económico o por demanda de un particular. Sus miembros serán remunerados y tendrán una duración en los cargos compatible con una necesaria independencia de juicio. Su composición refleja un esfuerzo por incorporar miembros independientes del gobierno de turno o de otros intereses corporativos, para dar garantías a las partes en litigio. La fuerte participación del Banco Central en su designación, si bien escapa a las labores propias del Banco, asegura una conformación competente de este tribunal, dado el prestigio que el Banco ha alcanzado en el sistema.

No obstante, cabe pensar, para el futuro, en otras formas de concurso público para integrar esta instancia. Si un tribunal de esta especie ha de servir bien a los propósitos para los cuales fue concebido, la ponderación de los argumentos económicos y legales que estén en juego debe hacerse con gran apoyo en conocimientos teóricos y una sólida robustez de los datos empíricos aportados al caso. Los temas por resolver son, en general, muy complejos, y los fallos requieren delicados análisis por los miembros del tribunal. Del prestigio de éstos, de la jurisprudencia que se construya con sus fallos y de los estándares que imponga en sus considerandos dependerá el que se transforme en una institución respetada y capaz de asegurar un efectivo y balanceado resguardo de la libre competencia, pilar básico de nuestro ordenamiento económico.

EM6B

Calidad de los medicamentos

Un informe de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados denuncia deficiencias en el control de los medicamentos que se comercializan en Chile, lo que conllevaría posibles problemas en la calidad de los mismos. Esas fallas se relacionarían, cuando son fabricados en el país, con la manufactura y la calidad de las materias primas utilizadas, y, cuando son importados, con problemas de almacenamiento, rotulación y certificación de origen. En general, el proceso de fiscalización de todo el sistema, a cargo del Instituto de Salud Pública (ISP), fue considerado débil.

Naturalmente, esta revelación ha inquietado a la población, pues lesiona su confianza en los medicamentos que adquiere y la induce a percibir que éstos, en vez de servir para mejorar su salud, podrían, eventualmente, perjudicarla.

Este informe surgió inicialmente de una investigación que se hizo al laboratorio Bestpharma, por denuncias de supuestas irregularidades en los medicamentos que importaba, lo que fue desechado durante el curso de la investigación. Sin embargo, como resultado de ese esfuerzo fiscalizador se comprobó que el plazo que se había dado a los laboratorios nacionales para adoptar las normas de buenas prácticas de manufactura - GMP son sus siglas en inglés- ya había sido sobrepasado, pero sólo el 13,3 por ciento de ellos había logrado la acreditación correspondiente. Asimismo, el ente fiscalizador, el ISP, presenta una dotación de personal insuficiente para los requerimientos a que está sometido y utiliza procedimientos de control inadecuados y excesivamente extendidos en el tiempo.

La solución a estos problemas no supone construir una red de control para todos los medicamentos manufacturados o importados, pues eso tiene un costo prohibitivo, es muy ineficiente y resulta vulnerable a la burocracia y la corrupción. Por el contrario, es adecuado el camino aparentemente elegido, de exigir a los laboratorios instalados en el país un plazo para que cumplan con las GMP y que los medicamentos importados provengan de laboratorios que también las observen. Eso debe ir aparejado con fuertes sanciones a quienes no cumplan con dichas normas, para inhibir conductas indeseadas.

Esto ha ocasionado una polémica con los actores nacionales, pues se estima que algunos de ellos no serán capaces de acreditar la calidad exigida y deberán cerrar sus plantas. Sin embargo, esto no debe modificar las decisiones de la autoridad, pues corresponde a opciones que debe enfrentar cada agente individual que participa en el sistema, de acuerdo con sus particulares circunstancias. Por su parte, el ISP tiene por delante el desafío de transformarse en una agencia moderna y eficiente para el control de los medicamentos que se comercializan en el país, siguiendo pautas internacionalmente aceptadas.

EM6C

La Semana Internacional:

Irak, regreso al Consejo de Seguridad

La compleja ocupación y la aún más difícil democratización de Irak siguen provocando problemas y divisiones dentro y fuera de los Estados Unidos. Para romper el entrampamiento, atenuar críticas y compartir los costos de esta operación, el Presidente Bush resolvió proponer al Consejo de Seguridad un proyecto de resolución que aumentaría la participación de las Naciones Unidas en Irak. Dicho proyecto ha comenzado a negociarse esta semana.

Simultáneamente, pidió al Congreso destinar 80 mil millones de dólares para financiar esa campaña. Las alentadoras noticias del repunte de la economía norteamericana y la mayoría republicana permitirían la asignación presupuestaria, no sin objeciones de los precandidatos presidenciales demócratas por el incremento del déficit fiscal y por las frustraciones en la normalización iraquí.

Si bien los recursos monetarios podrían estar disponibles, no sucede lo mismo con las voluntades en el Consejo de Seguridad, lo que será determinante para contar con tropas de Pakistán, India, Turquía y otras naciones que, sin dar seguridades, han condicionado su participación al amparo de una resolución de Naciones Unidas.

Desde luego, Francia y Alemania han hecho pública su oposición a la propuesta de Estados Unidos, objetando el control absoluto de las fuerzas bajo un comando unificado del Pentágono. También han reclamado más precisión en los planes de democratización y para transferir a los iraquíes la administración de su país. Pero el fondo de la postura francesa es la aspiración a que la ocupación de Irak la dirija un representante de la ONU, como ocurre en Kosovo, de manera que el delegado norteamericano, Paul Bremer, quede subordinado y que el manejo político dependa principalmente de ese organismo. Tal propuesta está muy lejos del plan norteamericano de mantener el control superior militar y político, aunque reconoce la necesidad de incorporar a las Naciones Unidas en los aspectos humanitarios, determinados aspectos administrativos y concederle limitadas capacidades en el desarrollo político. Buscar equilibrio entre ambas pretensiones será difícil, y aún más compleja será la convivencia entre funcionarios internacionales y norteamericanos.

Los medios de comunicación, muy influyentes y cada vez más adversos a la intervención en Irak, destacan la dificultad de llegar a una conciliación de posiciones, pero consideran que un veto francés y ruso, como ocurrió en el umbral de la guerra, no es presentable, pues constituiría una señal irresponsable en la lucha contra el terrorismo - la principal preocupación internacional- , que ha tenido manifestaciones gravísimas en el último tiempo. Por cierto, se considera absurdo e ineficaz que EE.UU. entregue o comparta la dirección de las fuerzas militares. Con todo, no pueden descartarse los peligros de la perseverancia francesa, el tiempo que podría demorar un acuerdo aceptable y, por último, el riesgo de que se fracase en este intento.

Lo concreto es que se necesitan más tropas para garantizar la seguridad en Irak, y que subsiste la negativa de Bush a despacharlas. El Secretario de Defensa Rumsfeld ha estimado que se requieren 20 mil efectivos adicionales para patrullajes y custodia, lo que debería ser de responsabilidad de otros países. Igualmente, señala que está en proceso duplicar los efectivos de la policía iraquí, hasta llegar a cien mil hombres.

Incluso Blair, cuya estabilidad política está seriamente afectada por su apoyo a Bush y por las revelaciones del mal manejo de información sobre la capacidad bélica de Hussein, considera razonable evaluar la posibilidad de aumentar los expedicionarios británicos, lo cual no le resulta difícil, pues no tiene justificación mantener más de mil soldados en las Malvinas y sobre 25 mil en Alemania.

En Estados Unidos también hay presiones para enviar otra división, como una señal inequívoca de lo irreversible de su compromiso en Irak. Pero, con razón, los militares norteamericanos insisten en que su aporte son tropas de combate y que tienen los medios suficientes para ello; lo que falta es policía, inteligencia, recursos para la reconstrucción. Más importante aún, la seguridad mundial presenta otros frentes preocupantes: Corea del Norte e Irán, que son impredecibles, y Afganistán, que dista mucho de estar bajo control. También se agrega que, pese a las fallas en la ocupación, principalmente en servicios públicos y seguridad, han transcurrido sólo cuatro meses desde que terminaron las acciones bélicas, que no se produjeron los riesgos de hambruna y guerra civil, y que se avanza en variados frentes, incluyendo la constitución del Consejo de Administración, que esta semana designó un gabinete de ministros.

La participación chilena

El regreso de la situación en Irak al Consejo de Seguridad obligará a Chile a tomar una posición y, probablemente, más adelante, también a considerar el envío de fuerzas militares, aunque sean simbólicas, como lo han hecho otros 20 países, incluidos algunos de Centroamérica. Se sabe que los presidentes de la región ya han discutido este tema y que Brasil ha manifestado su abierta oposición al despliegue regional (cabe, sí, considerar que entonces no se preveía un nuevo acuerdo del Consejo de Seguridad con este propósito). Hace algún tiempo, Chile dio un paso importante al disponer el envío de soldados a Bosnia, que se están entrenando en Inglaterra, para una misión dirigida por la OTAN y no por Naciones Unidas.

La decisión de considerar una cooperación militar en Irak no es relevante ni constituye una preocupación para un futuro más o menos próximo, pero no sucede lo mismo con la votación de Chile en el Consejo de Seguridad. El tiempo está corriendo: el Presidente Bush debería urgir la votación sobre la resolución pertinente en las próximas semanas, idealmente, antes de su intervención en la Asamblea Anual de Naciones Unidas, prevista para mediados de la segunda quincena de este mes.

Para la diplomacia chilena, la propuesta norteamericana al Consejo de Seguridad no debería tener el dramatismo ni las dificultades que se experimentaron durante la frustrada resolución que precedió a la invasión a Irak. De ella no depende ninguna guerra y, además, es consecuente con el apoyo al multilateralismo, cuya inobservancia se argumentó para rechazar la anterior. La suerte de esta resolución tampoco puede ser considerada de interés para la política interna chilena. En cualquier caso, ella fortalece y aumenta la intervención actual de Naciones Unidas. Expresamente, el Secretario Powell ha destacado que el propósito de su iniciativa es asignar a la ONU una función vital en la reconstrucción y democratización de Irak, y ceder la participación, prácticamente única y sin contrapeso, que tiene hoy la coalición anglonorteamericana.

LT6A

Responsabilidad penal juvenil

Chile sigue perdiendo la batalla contra la delincuencia. Tanto la percepción de la población como las estadísticas del gobierno –que dieron cuenta de un aumento del 30% en los robos con violencia en el primer trimestre de 2003- confirman que la seguridad ciudadana continúa en franco retroceso.

¿Falta de recursos, deficiente coordinación policial, una mezcla de ambos? Ciertamente que dichos factores influyen, pero, ante todo, hay un problema estructural: la mitad de los infractores de ley del país goza de altos grados de impunidad, porque, de acuerdo con el actual sistema, es imputable penalmente por tener menos de 18 años.

Las cifras confirman la magnitud de ese problema: de acuerdo con estadísticas de Carabineros, en 1995 el 13% de los detenidos por robo con violencia tenía entre 10 y 19 años. En 2001, en cambio, esa cifra había saltado al 51,4%. Y de este último porcentaje, un 88,5% corresponde a adolescentes entre 15 y 19 años, a quienes la ley considera sin capacidad de discernir entre el bien y el mal y, por tanto, inimputables desde el punto de vista penal. ¿Es posible que un adolescente de 16 ó 17 años que entra por la fuerza a una casa y, armado con un cuchillo o una pistola, reduce a los propietarios y sustrae un televisor o dinero en efectivo, no sepa que está haciendo algo ilícito? Aunque la realidad y la experiencia legal comparada a nivel internacional indican que en estos casos hay plena conciencia del delito, la ley chilena lleva años empeñada en lo contrario.

El costo de ese vacío legislativo –y de visión de parte de las autoridades- ha sido evidente: entre 1995 y 2001 las aprehensiones de menores de 18 años por robo con violencia aumentaron en un 588%, más del doble que las aprehensiones de adultos, que en ese mismo periodo por igual delito crecieron en un 278%. No podía ser de otra manera: los adolescentes saben que el sistema les garantiza impunidad. También lo saben las bandas de adultos, que utilizan a los menores para no correr riesgos. El costo de delinquir para los adolescentes no pasa de ser, así, más que un breve periodo en centros de tratamiento o diagnóstico del Servicio Nacional de Menores (Sename), en los que, además, se entremezclan precoces infractores de ley con adolescentes en situación de riesgo social.

Hay casos excepcionales en que los adolescentes de entre 16 y 18 años pueden ser declarados con discernimiento por la justicia. El punto es que esa alternativa a menudo

termina siendo más perjudicial para los adolescentes, porque caen en recintos carcelarios para adultos, lo que, además de contravenir las normas internacionales que garantizan procesos independientes, reduce sus posibilidades de recuperación social. Así, el modelo chileno no protege a la sociedad –que se ve más expuesta a los delitos- ni a los adolescentes que infringen la ley.

La aplicación de urgencia por parte del gobierno al proyecto de ley de responsabilidad penal –en el congreso desde agosto del año pasado. Aparece como un paso clave para revertir este complejo cuadro y ubicar a la legislación nacional al mismo nivel de la mayoría de las naciones latinoamericanas, que ya han avanzado en el establecimiento de sistemas paralelos para enfrentar para enfrentar la delincuencia juvenil. Dicha iniciativa establece que los menores de 18 años y mayores de 14 años son imputables penalmente sin necesidad de trámite de discernimiento y –al igual que la mayoría de las naciones latinoamericanas- dispone un sistema penal juvenil que considera sanciones proporcionales a la edad de los menores y penas alternativas para acentuar su recuperación.

Lo importante es que este nuevo sistema, junto con sancionar a los adolescentes infractores de la ley, aumentar sus posibilidades de reinserción social a través de programas eficientes. Aquí es clave, por lo mismo, el trabajo de rehabilitación por consumo de drogas –factor fuertemente asociado a la delincuencia juvenil-, la capacitación de los jóvenes reclusos, la deserción escolar, el aprovechamiento de espacios verdes en aquellas zonas con alta residencia delictual, etc. Es decir, esta estrategia contra la delincuencia no será del todo efectiva para el objetivo de reintegrar a los jóvenes infractores de ley a la sociedad si, además de la sanción, no hay un esfuerzo del Estado y sus instituciones por recuperarlos.

Aunque no ha sido tema de debate, este sistema penal juvenil supone una importante inversión de parte del Estado en infraestructura para segregar a los jóvenes y personal para hacerlo operativo. Cabe esperar que este punto no sea, como en otras reformas –la educacional y de salud- una piedra de tope que termine complicando el éxito de un proceso indispensable para el país.

LT6B

Insulza busca su destino

¿Quién entiende a José Miguel Insulza? Hace un año alidió a una eventual candidatura presidencial, luego quiso postularse a la OEA y ahora es sheriff plenipotenciario del país.

¿Dudas existenciales, vocaciones frustradas, capacidad para abarcarlo todo?

Fuentes bien informadas de Palacio aventuran una tesis que desde hace ya tiempo ronda por los pasillos del poder: el ministro del Interior está aburrido en su cargo de jefe de gabinete – sobre todo cuando no hay incendios que apagar ni “versiones” de inteligencia que echar a correr- y, para entenderlo, en La Moneda le inventan “panoramas” que lo saquen del tedio palaciego.

Y si es por eso, distracciones no le han faltado al “panzer”. En agosto de 2002 declaró, en una revista interna del PS, que estaba disponible para competir en las presidenciales del 2005. Pocos meses después fue declarado Ciudadano Ilustre de La Serena, en una gesto que algunos analistas de la plaza interpretaron con un anticipo de sus intenciones senatoriales.

A comienzos de año el ministro giró nuevamente, y se lo barajó como candidato a la presidencia del PS. Luego renació su aparente interés por la Secretaría General de la OEA y hasta se habló de una postulación suya a la alcaldía de Santiago. Y ahora, finalmente, coordinador de seguridad ciudadana, cargo que debió inventársele a última hora ante su evidente hastío.

El problema es que nada es seguro con Insulza, que en cosa de semanas puede querer alguna nueva entretención ¿Cuál será la próxima: candidato a reemplazar a Kofi Annan en la ONU, asesor de Bush en materia de seguridad? Quizás hasta haya que inventarle otros cargos: por ejemplo, cuatriministro del Interior, Seguridad, Salud y defensa.

Como sea, algo está claro: La Moneda no puede dejar que Insulza se aburra, porque hasta ahora no tiene reemplazante. Aunque de momento las cosas están calmadas, en cualquier instante se arma un problema grande...y si no está el “panzer”, ¿quién lo resuelve

LUN6

Mascotas con patente

Cuatro municipios han decidido dar un corte al endémico problema sanitario de los perros callejeros, con una solución racional e inteligente que parece estar dando sus frutos. Valparaíso, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas optaron, sin ponerse de acuerdo, por llevar a cabo un plan consistente en dotar de placas a los canes que tienen dueños. Los que no las posean simplemente son sacrificados.

La ordenanza es similar en todos los casos: los animales deben transitar siempre con su placa de aluminio, amarrados y acompañados de alguien que se responsabilice de sus actos y que incluso debe retirar las fecas que éstos suelen depositar en veredas y áreas verdes. Si son sorprendidos solos se les retira de la calle y con los datos de la placa se da aviso al dueño, quien tiene 72 horas de plazo para rescatarlo, previo pago de una cuantiosa multa. Si el dueño no acude en ese plazo, el perro es sacrificado. Lo mismo ocurre con aquellos que no portan placa, aunque aquí el plazo se reduce a 48 horas.

Sin dejar de reconocer la valiosa labor de las diversas entidades protectoras de animales que existen en el país, es hora de que el tema de los perros callejeros sea encarado seriamente por parte de las autoridades, como lo están haciendo estos municipios. Sólo Valparaíso tiene un registro de 650 menores mordidos en un año. En Antofagasta una jauría dio muerte a un niño de cinco años. Las diversas postas del país reciben casi a diario a personas que sufren mordeduras.

La Corte Suprema, por lo demás, ha dado su respaldo a la drástica medida de quitar la vida a los animales callejeros, al establecer que los servicios de Salud tienen la obligación de sacrificar, esterilizar y controlar a esa población.

Son centenares de miles los perros que deambulan por las ciudades, alimentándose de lo que puedan, en escenas que son más propias de países en desarrollo que desarrollados. En estos últimos la reglamentación de la tenencia de mascotas es muy exigente y eso provoca automáticamente la disminución de los perros callejeros. Cuatro municipalidades ya han tomado esta senda y pronto otras debieran seguir el ejemplo.

Coordinación en seguridad pública

El Gobierno ha dictado un decreto supremo que, enmarcado en las facultades presidenciales fijadas por el artículo 33 de la Constitución, designa al ministro del Interior como coordinador de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, a la cabeza de un comité que abarca las actuaciones de las policías de Carabineros e Investigaciones, el Conace, el Sename, el SML, la Dirección de Seguridad Pública e Información y Extranjería, entre otras dependencias que corresponden a ocho ministerios.

Se ha acogido favorablemente este paso, en la esperanza de que contrarreste la creciente delincuencia. Por cierto, todos los sectores deberían apoyar las iniciativas eficaces que puedan surgir de esta coordinación, pero no sería realista sobredimensionar las expectativas. En realidad, el ministro del Interior, por su propio cargo, ya tiene atribuciones y deberes de coordinación sobre todo el gabinete y sus dependencias; específicamente, desde el 30 de abril de 1993 - durante el gobierno del Presidente Aylwin- , la ley que creó la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones encomienda al ministro del Interior "coordinar las actividades de los organismos de seguridad pública interior". Y en marzo de 1994, el entonces Presidente Frei Ruiz-Tagle firmó un decreto semejante, que encomendaba esta tarea al entonces ministro del Interior, Germán Correa.

También el reciente decreto se ha encuadrado en el debate tradicional acerca de la dependencia de las policías y la conveniencia de crear un ministerio dedicado a la seguridad ciudadana, y es más bien el resultado de la imposibilidad de avanzar en tales materias, por el incierto apoyo legislativo requerido para eso, que una solución real a los problemas delictivos.

Con todo, hay consenso en la necesidad de mejorar la coordinación tanto en los ámbitos operativos - caso de las policías- como en los ámbitos de información y gestión de los sistemas de prevención y control; empero, no existe acuerdo acerca de la institucionalidad requerida para lograrla. Esto se debe, en gran parte, a que la discusión se ha centrado en consideraciones políticas, no técnicas: faltan un diagnóstico acabado de las dinámicas institucionales o factores que provocan tales descoordinaciones, y una propuesta detallada sobre una nueva fórmula institucional - más allá de un mero cambio de dependencias- para

resolver los problemas delictivos. Estos elementos permitirían abandonar la información casuística, la intuición y los prejuicios políticos como bases del debate.

Mientras los cambios institucionales propuestos no se sustenten en estudios técnicos que lleven a un diseño organizacional y sistemas de control de gestión que hagan viable una efectiva política pública antidelictiva, es de temer que el actual decreto tenga, como sus precedentes, escasos efectos.

EM7B

Relaciones con Cuba

La negativa de Cuba a expedir visas a determinados parlamentarios chilenos ha derivado en un reclamo del Senado y la respuesta de la Cancillería, en cuanto a que estudiaría caso a caso la solicitud de ingreso de nacionales cubanos. Tal procedimiento fue luego abandonado, por la garantía de Cuba de cursar las visas retenidas.

La sucesión de actos inamistosos del gobierno de Castro, las condenas a 80 cubanos por demandar libertades esenciales y los fusilamientos de tres supuestos secuestradores, todos ellos enjuiciados sin debido proceso, han merecido un distanciamiento con ese régimen. Hace pocos meses tuvo lugar una protesta diplomática, por la negativa de visas a diputados y por expresiones desdorosas de Cuba y de su embajador, ante el apoyo chileno a una resolución de la ONU que designó a un relator especial sobre el estado de los derechos humanos en esa isla. Las relaciones con Cuba han sido materia de permanente polémica durante el gobierno de Fidel Castro; en el pasado, por sus graves interferencias en asuntos internos, y últimamente, por la reiteración de transgresiones a dichos derechos.

En décadas anteriores, los vínculos bilaterales se interrumpieron en dos oportunidades, por cerca de 25 años. El ex Presidente Aylwin los restableció en el nivel consular y la administración Frei Ruiz-Tagle los elevó a la normalidad plena. Este desenvolvimiento no fue impedido por la falta de colaboración cubana para detener a implicados en el asesinato del senador Guzmán ni por la resistencia de su gobierno, por más de 20 años, a restituir depósitos por varias decenas de millones de dólares del Banco Central en el Banco Nacional de Cuba. Las autoridades chilenas - en una estrategia válida, pero discutible en su

eficacia- optaron por mantener contactos normales como vía para promover los intereses nacionales.

Pero esos lazos no han tenido los efectos deseados ni pueden legitimar a un régimen que por casi medio siglo priva a su pueblo de derechos fundamentales; menos aún pueden inhibir reclamos ante agravios. En este caso resultaba, pues, justificado actuar con selectividad en materia de visas, ante igual comportamiento de Cuba, particularmente considerando que los visitantes interesados eran altos funcionarios de dicho país, con influencia en el otorgamiento de aquéllas. Sin embargo, la reciprocidad debe ser cuidadosa, pues no debe significar un facilitamiento de la gestión de un gobierno que restringe severamente el derecho de sus ciudadanos a salir de su país.

Chile se caracteriza por acoger el ingreso de visitantes extranjeros - por ejemplo, ha contemplado recientemente la eliminación de trámites administrativos para los procedentes de Argentina- , pero la reiteración de desencuentros provocados por el gobierno cubano aconseja actuar con mayor firmeza y revisar los vínculos y la cooperación bilaterales.

EM7C

Deficiencias educacionales

Una investigación del ministerio de Educación en 50 planteles municipalizados y particulares subvencionados del área básica arrojó un resultado deplorable: en su mayoría, los profesores no tienen capacidad pedagógica para enseñar apropiadamente a sus estudiantes en castellano y matemáticas, columna vertebral del sistema docente en dichas aulas iniciales, lo cual repercute luego en la enseñanza media. Si los profesores no son capaces de transmitir a los alumnos el conocimiento en sus respectivas asignaturas, poco o nada pueden éstos aprender.

Al respecto, cabe distinguir entre el saber específico de los profesores y la metodología que emplean en sus clases. El primero se relaciona con la formación impartida a los futuros maestros en las universidades con facultades o escuelas de educación. Diversas universidades estatales que forman profesores se han caracterizado largamente por la violencia en sus claustros. Esto, además de los problemas de orden público, afecta a dicha

formación. Y si los maestros de enseñanza básica sufren problemas severos en el campo básico del lenguaje - lectura, escritura, ortografía- o de las matemáticas, el perjuicio para sus alumnos no puede ser sino grave: esas deficiencias en el nivel básico repercutirán incluso hasta en las universidades.

Superar este problema fundamental supone que los planteles superiores adopten enérgicas medidas académicas para mejorar la calidad del profesorado que ellos forman. De otro modo, el crecimiento de la población escolar no significará incremento efectivo de la educación nacional.

El referido estudio por el ministerio de Educación no difiere, en lo sustancial, de otras evaluaciones internacionales que han arrojado resultados desconsoladores sobre el aprendizaje del alumnado. Resolver la deficiencia educacional chilena exige de la dirigencia política del país una urgente acción eficaz, pues ése es uno de los más graves problemas nacionales, que influye en el desarrollo socioeconómico y en la productividad de Chile.

Mabel Condemarín, recién distinguida con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación, señala que los profesores deben perfeccionarse, y subraya la importancia de la lectura y su comprensión, hoy desvitalizadas en las aulas. Hay caminos para ello. En lo más inmediato, la evaluación de los profesores de acuerdo con una pauta nacional uniforme - resistida por años- es un instrumento indispensable para iniciar el mejoramiento del magisterio nacional. Asimismo, es evidente que la injerencia estatal directa en la prestación de los servicios educacionales es ya una fórmula agotada. El enorme desarrollo de la educación superior chilena desde 1981, por su apertura a la acción privada, muestra cuál es el rumbo que se debe seguir.

EM7D

La Semana Política

Atmósfera cargada

Con inusitada agilidad - en alrededor de una semana- , el Gobierno impulsó su iniciativa para dotar de mayor coordinación la acción de las instituciones encargadas de la seguridad pública. El Ejecutivo busca dar una señal de dinamismo en un tema muy sensible para la opinión pública, pese a la atmósfera política cargada por la proximidad del trigésimo aniversario del 11 de septiembre de 1973. Las autoridades quieren impedir que las miradas retrospectivas, recriminaciones y conflictos que han rodeado esta conmemoración den la impresión de una administración paralizada.

Se han reprogramado algunas iniciativas para evitar que naufragen en el crispado ambiente político. Así sucedió con los proyectos de ley derivados de la propuesta oficial sobre derechos humanos que estaban listos para su envío al Congreso. Su despacho quedó postergado para la segunda quincena del mes, pero su tramitación puede ser muy accidentada. Preocupa la resistencia que en las organizaciones de derechos humanos y sectores socialistas encuentra la iniciativa que otorga beneficios penales a quienes entreguen información eficaz, lo que sus detractores califican como una medida de "impunidad".

Asimismo, aunque el Presidente Lagos explicó a la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos la imposibilidad de dejar sin efecto la ley de amnistía, diez diputados de la Concertación presentaron un proyecto de ley interpretativa para impedir que los tribunales puedan aplicarla en las causas sobre derechos humanos o que pueda hacerse uso del indulto presidencial en esos casos. Esto resta espacios al Mandatario para desarrollar los contenidos de su propuesta "No hay mañana sin ayer".

La dinámica de disociación de la convivencia política ha sido más fuerte que los gestos de concordia que se han intentado. Así, los ajustes para fortalecer el ecumenismo del acto del día 11 en La Moneda no pudieron revertir la polémica creada con la irrupción del homenaje a Allende - trasladado al miércoles 10- , por lo que aquél no contará con la presencia de la oposición. Por su parte, el homenaje de la Cámara de Diputados al ex Presidente Allende tampoco logró sobreponerse a las divisiones que aún causa su figura, por lo que recibió sólo una adhesión relativa de la DC y la completa marginación de la oposición.

La virulencia de algunas polémicas, como la protagonizada por el intendente Marcelo Trivelli y el alcalde Gonzalo Cornejo por el cierre parcial del Cementerio General para evitar destrozos el domingo 14, da cuenta del clima de tensión ante la proximidad de una fecha cargada de simbolismos para todos los sectores. Lo razonable sería que todo ello cediese con gran rapidez luego del día del aniversario, sobre todo si se logra pasar esa fecha sin mayor violencia.

Pero es necesario reconocer que algunas de esas pugnas también obedecen al paulatino desplazamiento del debate político a la lógica electoral, primero municipal y luego parlamentaria y presidencial. De hecho, esos temas afloraron durante la semana con la discusión sobre cuotas de candidatos para las municipalidades, el rechazo al "mejor derecho" para un abanderado presidencial de la DC y la proclamación de Michelle Bachelet como carta del PS. Ese trasfondo electoral también mantiene bloqueada a la desdibujada Alianza por Chile. El pacto opositor se sacudió con las declaraciones del presidente de RN, Sebastián Piñera, en cuanto a que el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, no tiene asegurada su carrera presidencial, lo que fue interpretado como una medida de presión para reanudar el trabajo conjunto con la UDI, paralizado desde fines de junio.

"Viva el rey, muera el mal gobierno"

Una prolífica labor editorial se ha desplegado con motivo de este nuevo aniversario del 11 de septiembre. Durante estos días se han lanzado numerosos libros - sólo esta semana fueron más de cuatro - que comprenden distintos testimonios y perspectivas de Allende, su gobierno y su derrocamiento. El valor literario o histórico de estos relatos es un aspecto más bien secundario, de cara al interés que suscitan las aproximaciones emotivas y vivenciales al drama de la UP y la suerte corrida por Allende. Este ambiente es propicio para que se entremezclen sin mayor rigor la ficción y la realidad y se difundan relatos del círculo cercano al ex Mandatario que se contradicen unos con otros.

Dos aspectos resultan particularmente llamativos: el primero es la insistente reiteración de un supuesto llamado a plebiscito, cuyo contenido y alcance varían de versión en versión, que el Presidente Allende se aprestaba a realizar para resolver democráticamente el caos político y la paralización económica que vivía el país al producirse su derrocamiento. Los

relatos más audaces de algunos colaboradores del ex Mandatario han llegado al extremo de señalar que la convocatoria a plebiscito fue postergada a solicitud de algunos de los comandantes en Jefe que luego lo destituyeron. Dados los beneficios políticos de esos relatos, ellos se reiteran sin que parezca necesario exhibir ningún antecedente que los avale.

Un tratamiento distinto se da al plebiscito de 1988, como se observó durante la reciente polémica por las declaraciones del general Matthei. En los mismos días en que se resta valor al plebiscito que existió y puso fin - por la vía institucional y democrática- al régimen militar, crece el mito de un acto de similar valor republicano, sobre el que no existe ninguna constancia.

Un segundo aspecto que llama la atención son los intentos por separar la figura de Salvador Allende del juicio que merecería su gobierno. Ante la evidencia de su desastrosa gestión y la imposibilidad de establecer una conexión con las políticas del actual Presidente socialista, emerge un particular razonamiento que ensalza la persona de Allende, pero reniega de su gobierno, cargando las culpas de su fracaso a la incomprensión e inepticia de los partidos de la UP.

Así, el actual Mandatario y el PS pueden ser los continuadores de Allende y, a la vez, abjurar de las políticas que él impulsó. En un régimen presidencial, como el de Chile en los años 70, esta fórmula de eludir responsabilidades resulta muy voluntarista. Un ejemplo de ello es la autocrítica del senador Ominami (PS), miembro del MIR durante la UP, quien señala que Allende debió "parar el carro con fuerza a quienes no entendíamos cabalmente cuál era su propuesta política. Si seguíamos, simplemente debió mandarnos a la cresta". Esta forma de exculpar al ex Mandatario recuerda la muy excepcional práctica que, durante la colonia, permitía deponer al representante del rey sin cuestionar la autoridad del monarca, que se cobijó bajo la fórmula verbal de "Viva el rey, muera el mal gobierno". En este caso, el mal gobierno arrastró a un desenlace fatal al propio Mandatario que ahora se pretende reivindicar a toda costa.

LT7A

La nueva ley del consumidor

En el senado se debate actualmente el nuevo proyecto que modifica la ley 19.490 sobre protección de los derechos del consumidor, cuya aprobación por parte de la Cámara de Diputados –en mayo pasado- dio lugar a un amplio debate entre quienes reivindican las nuevas y aquellos que las consideran nocivas para el mercado y perjudiciales para los consumidores.

En lo medular, y junto con ampliar las facultades fiscalizadoras del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), el proyecto introduce las denominadas “acciones de clase” (class actions en Estados Unidos), figura de la legislación anglosajona que permite la coordinación de acciones judiciales colectivas por parte de los usuarios y cuyos beneficios, en caso de que las sentencias les sean favorables, se hacen extensivos a todos los consumidores afectados, sin perjuicio de si participaron o no en la etapa inicial del recurso.

Los detractores de las “acciones de clase” han advertido, con cierta razón, sobre el riesgo de que dichas figuras alienten una “industria de juicios”. Esto es, que proliferen los procesos orientados no a resarcir a las víctimas de eventuales abusos por parte de alguna empresa, sino a lucrar a costa de éstas bajo cualquier pretexto. La experiencia de los EEUU da cuenta de lo anterior: consumidores que, por ejemplo, han emprendido acciones legales contra empresas de alimentos por vender productos que engordan. Aun cuando no ganen los juicios –porque no hay hecho ilegal de por medio-, aquellas terminan allanándose a arreglos para evitar que la publicidad negativa afecte su imagen.

¿Implica ese riesgo que es mejor no introducir en Chile las “acciones de clase”? Ciertamente no: el eventual aprovechamiento por parte de unos pocos no puede privar a la inmensa mayoría de los consumidores de los beneficios generales que permitirán estas reformas.

Lo que importa es legislar teniendo en cuenta el caso de los EEUU y tomar los resguardos necesarios para impedir que la experiencia chilena de origen a una “industria de litigio”. Uno de los problemas de la legislación norteamericana ha sido la aparente facilidad de la justicia para acoger denuncias que no tenían mayor fundamento. En Chile esa posibilidad debe acotarse al máximo a través de una mayor claridad y certeza por parte de los

tribunales en cuanto a acoger los casos que efectivamente constituyen delitos –casos puntuales, no genéricos-.

La admisión de las acciones de clase debe darse, por lo mismo, en un contexto que disuada a aquellos que pretendan lucrar a costa de las normas. Es decir, para que se avance a la etapa de indemnización, debe haber certeza de la procedencia de la acción original.

Las empresas, a su vez, deben tener tiempo y oportunidad para efectuar sus descargos. Si las denuncias se publicitan sin que la justicia haya acreditado su pertinencia y sin que los aludidos hayan sido escuchados, se desvirtúan principios básicos de la igualdad ante la ley. En tales casos bastaría la sola denuncia -acreditada o no- para que algunos intenten aprovecharse presionando a las empresas.

No se trata de coartar la defensa de los consumidores, sino de equilibrar el legítimo derecho de las empresas a ser escuchadas. Así como es injusto no resarcir abusos contra los primeros, también lo sería un sistema que no permita a estas últimas defenderse de acusaciones graves.

Si se aplican los resguardos adecuados, la ley debiera operar eficazmente y evitar esos recurrentes abusos, como, por ejemplo, los servicios no solicitados que las empresas entregan unilateralmente a los consumidores, quienes tienen dos opciones: o aceptan el servicio –sea porque lo consideran útil o para evitarse el “costo” económico y de tiempo que supone hacer las gestiones para suspenderlo- o lo rechazan, en cuyo caso tendrán que hacerse cargo de una cierta burocracia sumada al costo irrecuperable que implica haberlo cancelado por uno o varios meses.

Aunque constituyen un abuso, nadie emprende acciones legales para resarcirse, porque el esfuerzo económico y personal de hacerlo es ciertamente superior al de suspender el servicio o de seguir pagándolo aunque no se lo requiera. Las empresas, así, no se ven inhibidas a reiterar esta práctica, que, en un volumen relevante, puede significarles ganancias significativas.

En definitiva, es importante que la opinión pública comprenda que esta reforma, más que dar lugar a indemnizaciones –las que por lo demás, serán menores dada la pasividad de los

eventuales afectados-, persigue inhibir a las empresas de cometer esos pequeños abusos que, si bien no tienen gran impacto particular sobre cada usuario, afectan sus derechos.

LT7B

¿Quién es Shakespeare?

“De Cervantes se acuerdan 4 gatos, porque se nos obliga a leer el Quijote” declaró la escritora con firmeza. ¡Y qué razón tenía! Las afirmaciones de Isabel Allende, asertivas y precisas, llegaron en el momento justo. Ya era hora de que algunas figuras de las letras chilenas pusieran los puntos sobre las íes y dijera públicamente lo que nadie se atreve a decir: que Cervantes ya no es ninguna figura y que está bueno de leer libros anticuados que relatan episodios de caballeros andantes, molinos de viento, doncellas y escuderos parlanchines.

Pero en su minuto de sinceridad con el diario La Nación de Argentina, Isabel Allende también las emprendió contra Jorge Luis Borges, “(De Borges se acuerdan) unos pocos...gatos.

Cuatro gatos que se morirán y no se acordará nadie”, confidenció. ¡Qué agudeza y percepción! Efectivamente, el escritor argentino escribía muy corto. Y era demasiado parco en su redacción como para ser recordado.

Aunque la escritora también se refirió a novelistas de nuestro tiempo, como Roberto Bolaño, el único chileno que ha obtenido el premio Rómulo Gallegos –“eché una mirada a un par de libros y me aburrí espantosamente”-, lo más inexplicable es por qué no incluyó a nombres como William Shakespeare en la larga lista de plumas que no perduran.

De más está decirlo, pero ya han pasado varios cientos de años desde que ese inglés se dedicara a contar tediosos trances románticos que terminan en tragedia, cuestionamientos arcaicos como “to be or not to be” y crímenes en castillos lejanos y brumosos. Además, ¿Cuántas telenovelas se han hecho en México con historias de Shakespeare?

Aunque probablemente la autora de best sellers no tuvo la valentía de confesarlo, es indiscutible que al igual que Cervantes y Borges, llegará pronto el día en que nos

preguntaremos: ¿Quién es Shakespeare? De no ser por Leonardo di Caprio, que protagonizó Romeo y Julieta para la pantalla grande, muchos ni siquiera sabrían de la existencia de ese autor. (S.V.)

LUN7

El Carrera y el destino del centro

Con sorpresa la opinión pública se enteró recientemente de que el hotel Carrera será vendido al ministerio de Relaciones Exteriores, que lo destinará como sede de la Cancillería. Las negociaciones se encuentran en sus pasos decisivos y son producto de discretas conversaciones entre ambos actores que se vienen dando hace años, según admitieron a El Mercurio voceros del grupo Luksic, propietario del establecimiento.

A raíz de esta noticia ha trascendido que en los últimos cinco años el hotel Carrera ha mostrado pérdidas millonarias, que se explican principalmente por el explosivo traslado de las grandes empresas y los grandes clientes, desde el centro de Santiago a Las Condes, Vitacura o El Golf. Por esto mismo, los viajeros de negocios también están prefiriendo hoteles ubicados en ese sector.

Son esas mismas razones las que esgrimen los críticos para alertar sobre la venta. El afamado arquitecto Christian de Groot sostuvo que la ausencia del Carrera del barrio cívico de Santiago aumentará el círculo vicioso de la migración de oficinas y servicios hacia la zona oriente. Otro arquitecto, Jorge Iglesias, recordó que hace tres años el Gobierno llamó a un concurso para levantar el edificio sede de la Cancillería en el sitio eriazado de la esquina de Teatinos con Moneda, frente al Palacio de la Moneda, ocasión en que se eligió uno entre 40 proyectos. Ahora, al parecer, se ha desestimado esa decisión, al igual como se ha hecho en los últimos cinco años con los ganadores de concursos nacionales para el Plan Director Alameda, el Centro Cívico de La Florida, la Aduana Metropolitana y otros proyectos. Son ya clásicos, por dar otro ejemplo, los cambios que sufren las líneas del Metro antes de ser construidas.

Puede que las falencias económicas del hotel Carrera estén convirtiendo su compra en un buen negocio para la Cancillería, pero no es bueno quitarle prestigio y vida al centro.

Menos recomendable aún es que con tanta liviandad el Gobierno eche pie atrás en grandes obras públicas dadas a conocer en su momento, con profusión de publicidad y el aplauso de la ciudadanía.

LN7

Este país quiere paz

Un artefacto explosivo compuesto de 500 gramos de nitroglicerina y nitrato de amonio, además de material propagandístico que llamaba a realizar un “11 de septiembre combativo”, se encontró en poder de las cuatro personas arrestadas por Carabineros el lunes en un restorán de la plaza Brasil. Los detenidos, a cuya cabeza estaba una socióloga de 30 años, se encuentran a disposición del ministro instructor Raúl Rocha, designado por la Corte de Apelaciones de Santiago luego de que el gobierno presentó un requerimiento por Ley Antiterrorista.

Se encuentra en curso la investigación acerca de los vínculos de los detenidos, pero salta a la vista que ellos no forman parte de un grupo cualquiera, como que estaban preparando un atentado contra una sucursal bancaria. En el contexto del aniversario de los 30 años del golpe de Estado, que dará lugar a diversas manifestaciones públicas, la aparición de un grupo que encaja dentro de la tipología terrorista no puede dejar de generar inquietud.

Era previsible que el aniversario del derrumbe institucional provocara un clima de tensión. Sabemos de sobra que el 11 de septiembre es una fecha de profunda división nacional, que tiende a exacerbar las pasiones respecto de la interpretación de sus causas y consecuencias. Con todo, el país ha demostrado una gran madurez para hacerse cargo de su historia, y en general, aparte de los debates más o menos intensos, ha prevalecido un ambiente de tolerancia y respeto, lo cual es expresión de la cultura del pluralismo que hemos desarrollado en los años de la reconstrucción democrática.

Precisamente por eso, no puede haber contemporización con quienes quieren alterar ese ambiente mediante el recurso a la violencia.

Es necesario que todos los sectores contribuyan para que la semana que se inicia no sea fuente de nuevos desgarramientos. Eso implica un compromiso con la defensa del orden público y de claro rechazo a cualquier manifestación de violencia. La regla de oro de la vida en democracia es que todos debemos respetar la Constitución y las leyes.

Los actos de homenaje al Presidente Allende no pueden ser una excusa para el vandalismo o, peor aún, para el terrorismo. Bueno sería que los organizadores de tales actos, los partidos de izquierda en primer lugar, la fundación que lleva el nombre del mandatario y hasta su propia familia dejen meridianamente claro que la figura de Allende no debe ser utilizada como excusa para llevar a cabo tropelías de ninguna clase.

Este 11 será una prueba para la sociedad chilena en más de un sentido. Permitirá medir cuánto hemos aprendido en las últimas tres décadas, cuánto hemos avanzado respecto de la valoración del orden democrático. Hay base para pensar que contamos con instituciones firmes y que no existe riesgo visible de involución. Pero no podemos confiarnos.

No debemos bajar la guardia frente a la posibilidad de que antiguos o nuevos partidarios de la acción directa puedan atentar contra nuestra convivencia en los próximos días. Sería un error desestimar la amenaza que pueden representar quienes creen en las “virtudes” de la nitroglicerina como método de expresión política. Se podrá decir que son una minoría, lo cual es cierto, pero sus acciones pueden tener impacto sobre el país en su conjunto y provocar efectos indeseables en la tranquilidad de la población.

Los chilenos estamos realizando grandes esfuerzos para curar las viejas heridas y para consolidar entre nosotros la cultura de la libertad. Junto a ello, estamos trabajando para materializar las enormes oportunidades que hoy se abren para el progreso nacional. Tenemos que proteger todo lo conseguido.

La sociedad chilena tiene derecho a defenderse de quienes, por la razón que sea, pueden llegar a convertirse en una amenaza para la paz interna.

EM8A

Director general de Investigaciones

La proximidad del término del uso de licencia administrativa por el director general de la Policía de Investigaciones obligará al Gobierno a adoptar una posición definitiva sobre su permanencia en ese cargo. El jefe policial enfrenta una querrela por supuesta participación en hechos constitutivos de delito, los cuales ha negado, y, a su vez, se ha querellado por injurias.

El debate sobre su mantención o reemplazo exhibe variados elementos. En primer término, la modernización realizada en el servicio a su cargo. Luego, la contradicción entre este caso y la política de los gobiernos de la Concertación de prejuzgar, acogiendo prematuramente los testimonios de eventuales víctimas de hechos criminosos y, sin mediar condena judicial, exigir la remoción de uniformados o la renuncia de funcionarios civiles. Ahora, en cambio, el Gobierno ha declarado que esperará el veredicto de la justicia y que mantendrá al director general, reiterándole su confianza y otorgándole permiso para organizar su defensa. Otro gobierno de la Concertación también lo había mantenido cuando fue acusado en una causa por obstrucción a la justicia - en la que fue procesado y luego sobreseído- , a raíz de las investigaciones por el asesinato del senador Jaime Guzmán. La falta de lógica de este doble estándar, que discrimina entre servidores públicos, crea especulaciones sobre los motivos que justifican una permanencia indefinida y emite una señal de politización en la dirección superior para esta y otras reparticiones técnicas del Estado.

Además, se arrastra por décadas otra contradicción, que trasciende la situación ahora controvertida, cual es la ausencia de un plazo de duración en la jefatura de la policía civil, como se prescribe para los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros. Otras democracias, para limitar los efectos acumulativos de las delicadas atribuciones de los titulares de las policías civiles y los riesgos de excesos de autonomía, contemplan la supervisión por una instancia independiente, integrada por representantes de los poderes del Estado y del Ministerio Público. Con similar propósito, hay iniciativas en el Congreso para fijar un plazo máximo de duración a este cargo, similar al de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Sin embargo, recientemente el Gobierno retiró la urgencia a uno de dichos proyectos de ley.

El aumento de la delincuencia y las facultades de Investigaciones para aclarar crímenes, sus tareas encubiertas que afectan a la privacidad de las personas y las comisiones que le

encarga la justicia hacen preferible que sus mandos superiores estén alejados de controversias judiciales que los distraigan de sus elevadas funciones, y exigen la mayor prudencia en las designaciones y reemplazos de los mismos.

EM8B

Pesca en alta mar

Las nociones e intereses tradicionalmente asociados al concepto de alta mar están cambiando con rapidez. En tiempos no lejanos, los tratadistas del derecho internacional marítimo se centraban en las cuatro libertades de la alta mar - de navegación, pesca, sobrevuelo y tendido de cables- consignadas en la Convención de Ginebra sobre la Alta Mar, de 1958. Hoy, en cambio, se asigna creciente prioridad a establecer un marco normativo conducente a que en esa amplia zona marítima no se cometan excesos o abusos que puedan repercutir en otros sectores. Así, la Convención de Montego Bay, de 1982, que contiene el derecho del mar en vigor, condiciona la libertad de pesca a que ella respete los derechos e intereses del estado ribereño; asimismo, en el caso de las especies migratorias, establece para los estados pesqueros de alta mar y ribereños la obligación de cooperar.

Es en la alta mar donde se están presentando actualmente los grandes problemas internacionales de pesca. Consolidada - tras larga batalla- la zona económica de 200 millas, proclamada originalmente por Chile en 1947, las controversias se han trasladado a la alta mar, cuando hay allí pesca de especies migratorias, presentes también bajo jurisdicción nacional.

Tal es el caso, en relación con Chile, de una pesca intensiva del jurel - especie que cubre más de la mitad de las capturas tradicionales y es un insumo básico para nuestra acuicultura- que tiene lugar en la alta mar vecina a las regiones V a IX, es decir, en el área de mayor pesca nacional. Destacan entre los nuevos pesqueros una decena de barcos chinos, los que capturaron el año pasado más de 70 mil toneladas de jurel para congelarlo y exportarlo a mercados lejanos.

Tienen razón los pesqueros nacionales que han expresado su alarma por los medios de comunicación, pues las capturas en alta mar afectan a la misma población o "stock" que se

explota bajo jurisdicción nacional. Por tal motivo tendrá lugar en Chile, hoy y mañana, una consulta con China para estudiar medidas de conservación para la alta mar que sean análogas y compatibles con el estricto régimen aplicado bajo nuestra jurisdicción. Dicha consulta tiene gran importancia para el interés chileno; más aún, este esfuerzo bilateral debería elevarse al nivel regional. Para ello se ha firmado por los socios de la CPPS - Chile, Perú, Ecuador y Colombia- un "Acuerdo para la conservación de los recursos del Pacífico Sudeste" o "Acuerdo de Galápagos", que debería entrar en vigor próximamente, en un plazo de entre seis meses y un año.

Las realidades comentadas urgen a cobrar conciencia de un problema que afecta nuestro destino marítimo y pone en peligro una de las mayores actividades nacionales: Chile, hoy, además de país minero, es un país pesquero, y su mar determina en decisiva medida sus proyecciones nacionales.

EM8C

La Semana Económica

Más Estado, menos desarrollo

El crecimiento económico chileno está situado en torno al tres por ciento anual, y los más optimistas esperan un 3,5 para 2003. En los últimos seis años, el ritmo ha sido de 2,4 por ciento, muy por debajo del siete por ciento que se mantuvo por 14 años, entre 1984 y 1997.

El país inició su despegue hacia 1976, con las grandes reformas económicas liberalizadoras y la superación de las crisis del petróleo y de la UP. El desarrollo se interrumpió violentamente hacia 1982, por la recesión de la deuda, para luego intensificarse.

La última caída en la tasa de crecimiento, en 1998, está ligada a la crisis asiática, pero superada ésta, la economía chilena no volvió al elevado desarrollo, al parecer por causas internas. Todas las cifras chilenas que podrían deteriorarse por razones externas muestran un muy buen comportamiento. Hay un enorme superávit en la balanza comercial, con especial dinamismo exportador. La cuenta corriente se encuentra prácticamente en equilibrio, cuando lo normal en un país en desarrollo que use ahorro externo debiera ser un

déficit de tres o cuatro puntos de producto. El tipo de cambio está libre, manteniendo el Banco Central reservas por unos 16 mil millones de dólares. Las cifras macroeconómicas son de equilibrio y los coeficientes de deuda externa, normales.

Algunos especialistas estiman que el auge de años pasados fue excepcional y que la economía chilena tiene una tasa de crecimiento del producto potencial de entre 4,5 y 5,0 por ciento anual. Pero la tasa de los últimos seis años es de 2,4 por ciento. El enfoque de estos especialistas parece demasiado mecánico y recuerda los pronósticos del mismo orden que se hacían antes del crecimiento anual por sobre 7,0 por ciento.

Otros piensan que la estrategia de desarrollo liberal se ha deteriorado y que, de manera sutil, se comienza a incurrir en algunos de los errores del pasado. El primero sería el aumento del peso del Estado y los impuestos. Más allá de la calidad del gasto público, un Estado grande significa recursos reales que se extraen del área privada, afectando su dinamismo, rentabilidad y productividad. Los enormes recursos con que ha contado el Estado desde 1990 dejaron de estar disponibles para la creatividad y actividad empresarial, generando una pérdida de producto y empleos que no se compensó con el mayor aporte del gasto oficial. Esta tendencia sólo se revertirá si hay un consenso mínimo respecto de reducir el papel del Estado, lo que no se observa; por el contrario, todo apunta a un papel activo, incentivado por una competencia de los movimientos políticos por "servir a los pobres y los más necesitados", noble propósito que se traduce en mayor gasto público, con las estrategias sociales tradicionales.

Por su parte, los grupos de interés corporativo presionan por favores oficiales, que implican más gasto público, protecciones, tarifas y regulaciones que quitan dinamismo al sector privado, al limitar la competencia, la apertura y el surgimiento de nuevos actores productivos. Éstos aprenden con rapidez que se pueden obtener utilidades más fácilmente mediante prebendas oficiales que compitiendo, trabajando y creando, lo que reduce la tasa de crecimiento de la economía. Avances en esta línea se observan en los mercados eléctrico, de telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, servicios financieros, pesca, educación y salud (actividades, estas últimas, cuyo desarrollo está encareciendo los colegios profesionales).

La degeneración de las bandas de precios en franco proteccionismo es otro ejemplo de lo mismo, así como las crecientes regulaciones y poder discrecional de funcionarios en salud, medio ambiente, tributación, construcción y autorizaciones municipales. En estas áreas se generan costos y barreras a la entrada que favorecen a los que ya operan, en perjuicio de los que desean ingresar.

Impuestos y regulaciones

Los mayores impuestos han afectado la rentabilidad de las inversiones, pero lo más grave para el desarrollo es la incertidumbre sobre la posibilidad de nuevos tributos. Antes de los años 90, la política declarada de reducir la carga impositiva favorecía la inversión y el crecimiento. La tendencia posterior no lo hace, como tampoco la persistencia de un déficit fiscal por cinco años. Este último introduce razonables dudas, al igual que la pretensión de algunos políticos de aplicar tributos especiales a la actividad cuprera, lo que socava el principio fundamental de no discriminación, que se ha aplicado en los pasados 25 años, con el éxito conocido, en especial en relación con la inversión extranjera en la década de 1990.

Los efectos negativos de la legislación laboral vigente van más allá del desempleo que genera, al encarecer la contratación de trabajadores, especialmente de los de menor calificación, pues ella parece reflejar una creencia de los dirigentes políticos - completamente disfuncional al mundo global, moderno y competitivo y a la realidad de los modos de producción contemporáneos- en la llamada teoría de la explotación, de hace más de un siglo: no han comprendido la lógica del desarrollo, que aumenta el empleo y los salarios reales de acuerdo con la productividad del trabajo, parecen creer todavía que los salarios se determinan en la lucha sindical, y no entienden que la relación obrero-patrón en enormes empresas, con miles de asalariados sin calificación, ha cambiado por completo hacia una modalidad de mayor cooperación, en la que el enemigo son los competidores, dentro y fuera del país. No se comprende que lo más útil para los trabajadores es el pleno empleo, sólo posible con flexibilidad laboral, entrenamiento y educación que aumenten la calificación y la productividad.

La ley laboral antiempleo y de costos altos y a los intentos por limitar las contrataciones de servicios fuera de las empresas son una mala señal para los inversionistas, que comienzan a

mirar hacia otros lugares, donde las relaciones laborales sean más libres y los tributos más simples y reducidos.

Para dar otro salto crecedor es indispensable revisar el sistema tributario, el tamaño del Estado y la legislación laboral. Las regulaciones deben sustituirse por más apertura y libertad de los mercados. Los recursos monopolizados por el Estado deben abrirse a la inversión privada. Los favores corporativos deben concluir, y continuar la apertura de la economía, en especial en el sector servicios, en un ambiente de menor control, inspectores, superintendencias y poder discrecional de los funcionarios.

Esto es especialmente apremiante en educación y salud: aumentar su calidad es urgente para mejorar el capital humano, clave en el desarrollo moderno.

Las posturas de sospecha ante la propiedad, las utilidades, la actividad privada y los mercados libres deben desaparecer, para dar más seguridad a la inversión, en particular la foránea.

LT8A

Escenario económico

El menor riesgo país y la fortaleza del peso generan condiciones altamente favorables para acelerar el proceso de reactivación de la economía chilena.

A fines de la semana pasada Chile vivió una de las jornadas más alentadoras de los últimos años en lo que a índices económicos se refiere. El riesgo país alcanzó su mínimo histórico, situándose en 102 puntos bases, lo que quiere decir que la tasa de interés cobrada a los bonos chilenos supera sólo en un 1,02% a la que pagan los bonos del Tesoro estadounidense, la nación más solvente del mundo. Además, el tipo de cambio logró su menor nivel en más de un año: \$ 684, lo que refleja un fortalecimiento de la moneda nacional frente al dólar en los últimos días.

Ciertamente, las expectativas de recuperación mundial influyeron decisivamente en el repunte nacional. Por primera vez en tres años las mayores potencias del globo apuntan en una misma dirección y en armonía. Así, tras la guerra en Irak, la economía norteamericana,

pese a no andar a máxima potencia, no presentó los números negros que todos esperaban, lo que abrió un nuevo espacio para la inversión y el dinamismo económico internacional.

Asimismo, el anuncio hecho por Alemania y otras naciones europeas en relación a que se realizarán reformas estructurales en sus economías, asfixiadas por el Estado de bienestar y el alto gasto fiscal, apunta a un escenario más estable y solvente que se traducirá en mejores expectativas y oportunidades de desarrollo privado. Incluso Japón, que en la última década ha permanecido estancado, muestra signos de recuperación, por lo que el banco de inversión JP Morgan -entidad que fija el índice de riesgo país- elevaría sus proyecciones.

Este positivo ambiente internacional, como ha quedado demostrado con las últimas cifras conocidas, ha repercutido favorablemente en Chile, el cual podrá beneficiarse en el corto y mediano plazo de su menor riesgo país. Concretamente, este indicador permitirá que las empresas chilenas sigan endeudándose a una baja tasa de interés, hecho de gran importancia ahora que el país se prepara para hacer frente al TLC con EEUU, el cual, de aprobarse prontamente en el Senado, comenzaría a regir a partir de enero de 2004.

Este aliciente adicional, entonces, se transforma en un importante motor para la inversión nacional, que incide positivamente en la generación de fuentes de trabajo estables. Por otro lado, la reactivación económica mundial se traducirá en una disminución en los inventarios de las empresas alrededor del mundo, lo que derivará necesariamente en una reposición de ellos. En este contexto, Chile también saca cuentas alegres, pues una mayor demanda y el mejor precio de los commodities favorecerán la capacidad exportadora del país.

En cuanto a la fortaleza del peso, ésta mitigará posibles presiones inflacionarias, lo que sumado al mejor precio de las exportaciones y el superávit comercial, debiera facilitar el camino para un crecimiento sostenido del país. Con todo, para consolidar este proceso es necesaria una política monetaria acorde. Así lo ha entendido el Banco Central, el cual decidió la semana pasada mantener la tasa de interés, por octavo mes consecutivo, en 2,75%. De esta forma el organismo busca asegurar la demanda y, de paso, proteger a la economía de algunas señales que aún persisten en torno a la fragilidad de la actividad interna y los riesgos que todavía subyacen en el exterior.

LT8B

Condena en Perú

La Sala Nacional para Casos de Terrorismo en Perú -tribunal civil de esa nación- dictaminó la semana pasada sentencias, entre 15 y 23 años de cárcel, contra cuatro chilenos acusados de pertenecer al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. A mediados de los '90, durante el gobierno de Alberto Fujimori, estas personas fueron condenadas a cadena perpetua bajo el cargo de "traición a la patria", situación que, tanto en su forma como en el fondo, fue ampliamente cuestionada por organismos jurídicos de la región.

Por lo mismo, la actual determinación constituye en varios sentidos una positiva señal: para Perú significa normalizar una situación compleja desde el punto de vista diplomático. Principalmente, frente a la necesidad de completar el acatamiento a la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que, en 1999, anuló el fallo de la justicia militar limeña sobre esta causa.

Dicho proceso, iniciado por el gobierno de transición del Presidente Valentín Paniagua, también resulta una positiva señal dentro de la muchas veces áspera y distante relación entre Chile y Perú: mientras menos temas como éste, susceptibles de complejizarse, queden pendientes entre ambos estados, más expedito quedará el camino para enfrentar otros asuntos de mayor actualidad y relevancia.

Dentro de los aludidos cauces de normalidad, resulta razonable que los cuatro terroristas chilenos asuman su plena responsabilidad como autores e instigadores de acciones de tipo criminal. La contradicción radicaba, sin embargo, en aplicarles a estos individuos instrumentos jurídicos que distan mucho de formar parte de un legítimo proceso.

Acusar a extranjeros, independiente de su origen, de haber vulnerado la lealtad a una patria que no es la propia aparecía, a simple vista, como un contrasentido. Más grave hubiera sido, eso sí, haber impedido el derecho civil a la defensa de estas personas, persistiendo en una sentencia dictada por "jueces encapuchados".

En todo caso, y como es obvio, dentro de las medidas de prevención y combate contra posibles focos terroristas en la región se requiere, cada vez más, fortalecer los nexos y la cooperación entre las naciones. Más todavía si éstas comparten una frontera en común.

LUN8

Unidos por un destino común

La paleoantropología es la ciencia, más bien suma de ciencias, que trata de los aspectos biológicos y sociales de los hombres, entendidos como seres orgánicos desaparecidos, a partir de sus restos fósiles. Una definición compleja para una gran pregunta: ¿de dónde venimos? En este caso la cuestión no se refiere a lo que pudiere existir antes de la vida, sino al lugar geográfico del planeta en que vivieron nuestros primeros ancestros.

Recientes investigaciones dadas a conocer por la prestigiosa revista Nature cuestionan la versión oficial del poblamiento inicial de América. Ésta, conocida como la teoría Clovis, dice que los primeros habitantes, de tipo mongoloide, habrían partido desde el noreste asiático hace 11 mil o 12 mil años.

Pero han surgido evidencias de que la primera migración fue protagonizada por población del sudeste asiático que también se desplazó a Australia, hace más de 12 mil años. Estos colonos serían los paleoamericanos. Una segunda migración, la que se conocía, provino de Siberia o Mongolia y sus representantes son los paleoindios, cuyos descendientes conformaron la población amerindia que se expandió por el continente.

En cuanto al origen absoluto del hombre, la teoría más aceptada actualmente es que apareció en África y desde allí se expandió por todo el planeta entrando a América, ya con seguridad, por el Estrecho de Bering, hace unos cien mil años.

Agobiados, tal vez, por problemas del momento, solemos olvidar algo que para estas ciencias es tan claro: la raza humana es una sola y sólo por circunstancias geográficas y climáticas ha variado levemente, acentuando a veces la musculatura, el grosor del cuerpo, la altura, el color de la piel, el color de los ojos, la forma del cráneo.

Nos separan ideas políticas, lenguas, códigos culturales, creencias religiosas, formas de ver la vida, diferencias económicas. Pero nos une el mismo origen y el 99 por ciento de lo que ha sido el hombre en la historia. Sin duda, esto es lo que importa a la hora de comunicarnos unos con otros.

LN8

Contra el lavado de dinero

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó el miércoles 3 la ley que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que funcionará a partir de marzo de 2004 con la misión principal de prevenir, controlar e investigar el lavado de dinero o blanqueo de activos, la corrupción y el fraude al fisco, entre otros delitos. La UAF será un servicio público descentralizado que se vinculará con el Ministerio de Hacienda, y tendrá un director nombrado por concurso público, según lo estipulado en la Ley 19.882, que creó el Sistema de Alta Dirección Pública hace unos meses, uno de los ejes de la modernización del Estado. Las funciones de la Unidad son clave para impedir que nuestro sistema financiero y económico pueda ser usado para “blanquear” ganancias provenientes del narcotráfico, la corrupción, los delitos financieros, la pornografía, la prostitución, los secuestros, el terrorismo y el tráfico de armas. Se trata de un avance sustancial en el campo de la lucha contra las “platas sucias”, que hasta ahora se asociaban solamente con el tráfico de drogas. De este modo se ponen al día los instrumentos destinados a defender no solo nuestra economía, sino también nuestras instituciones de la corrosiva influencia de esos recursos. Naturalmente, esta es una nueva señal respecto de la forma en que Chile entiende hoy su progreso, lo que seguramente será apreciado en el exterior como una garantía más de solvencia económica y seriedad institucional. Las competencias del nuevo organismo son particularmente delicadas, lo cual requerirá personal de primer nivel, que deberá cumplir con altas exigencias éticas. Es valiosa la disposición de que su director sea designado mediante un concurso de antecedentes. La norma que obliga a informar a la UAF sobre los actos, transacciones y operaciones sospechosas de todas las entidades financieras o de manejo de activos que funcionen en el territorio nacional puede interpretarse como contraria al secreto bancario. Sin embargo, en una perspectiva más amplia -y sobre todo recogiendo la experiencia de grupos como Inverlink-, es una norma que tiene múltiples

beneficios puesto que aporta mayor seguridad para todos. Con los acuerdos de libre comercio, Chile se ha convertido en una de las cinco economías más abiertas del mundo. Ello exige reforzar sus sistemas de defensa frente a los delincuentes económicos. Cualquier debilidad en este terreno puede acarrear un alto costo. El país tiene que aprender a defenderse mejor de los tramposos. La UAF permitirá luchar más eficazmente contra las mafias, especialmente en la triangulación de dineros, con lo cual se volverá más sólido y confiable nuestro sistema financiero y bancario.

EDF8

Negocios que se mueven

Las empresas chilenas comienzan a prepararse para enfrentar el cambio que se aproxima, con la puesta en marcha de los diversos acuerdos de libre comercio.

Eso ha gatillado que se generen diversos movimientos a nivel empresarial, de hecho ya hay anuncios en torno a las alianzas que se están materializando y, también pensando, entre las firmas chilenas y norteamericanas para enfrentar en conjunto los negocios que se vienen.

Todo esto se está generando en diversos sectores, tanto de bienes como de servicios. Por ejemplo, ya se conocen incursiones de inversionistas extranjeros asociados con chilenos en el rubro textil, el cual es uno de los más favorecidos –en cuanto a puesta en marcha del arancel cero- con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Aquí los inversionistas locales incluso están evaluando fuertemente la posibilidad de instalar oficinas comerciales en Estados Unidos, para llegar directamente con sus productos.

Importantes cadenas de retail norteamericanas también estarían observando los acomodos del mercado local para ver la posibilidad de instalarse en Chile. A esto se suma la apuesta de laboratorios locales que se estarían acomodando a la nueva posibilidad que se les abre de expansión de sus negocios. En este sentido, la apuesta sería elevar sus estándares de calidad.

A esto se suma la generación de un impulso del área de servicios para responder al incremento de la demanda, producto de la llegada de un nuevo contingente de hombres de negocios.

De hecho, se observa un boom en materia hotelera, que se explica por las positivas perspectivas que tiene Santiago para convertirse en una ciudad de clase mundial, de hecho, publicaciones la han consignado como la segunda ciudad más interesante para hacer negocios en el continente, tras Miami y junto a Sao Paulo.

Por ello, los principales grupos hoteleros del mundo están abocados a extender sus redes en el país: ya existen cinco proyectos en proceso de construcción que significarán una inversión aproximada de US\$ 100 millones y se anticipa en los próximos meses la llegada de nuevos actores, que permitirán en 2005 elevar la capacidad hotelera de Chile a cerca de 10 mil habitaciones, incrementando las 8 mil existentes.

EM9A

Las dos caras de la reforma

El próximo arribo de la reforma procesal penal a Santiago tiene a ésta en el foco de la atención pública. Está en marcha el procedimiento para seleccionar a los cuatro fiscales regionales del Ministerio Público en la Región Metropolitana, y en octubre próximo comenzará la selección de los 276 fiscales adjuntos, que serán las unidades operativas de esas cuatro fiscalías regionales. La atención en estos días, por tanto, está centrada en los fiscales - el Ministerio Público- , es decir, en una de las caras de esta reforma.

Ésta tiene, sin embargo, dos caras. Frente al Ministerio Público, cuyo objeto es que el acusado sea castigado por la justicia, se levanta la Defensoría Penal Pública. A diferencia del primero, el objeto de la Defensoría es asegurar la posibilidad de que todo acusado, aunque carezca de medios, pueda hacer valer ante la justicia sus derechos y puntos de vista. Por medio de ella, el Estado presta defensa legal gratuita a los pobres, que son,

precisamente, quienes con mayor frecuencia se encuentran en posición de acusados ante la justicia criminal (aunque, por cierto, no siempre por los delitos más graves).

En el hecho mismo de concurrir con esta defensa, la reforma procesal penal no innova mayormente: hoy, el Estado ya presta defensa a los pobres en nombre del principio constitucional que asegura a todas las personas igualdad ante la ley. En la justicia criminal, un lado de la balanza es quien acusa, y el otro, quien se defiende. El Estado siempre ayuda a acusar; también debe ayudar a defenderse.

La verdadera innovación que trae esta reforma es el modo en que se presta la defensa. Hasta ahora, el Estado lo hace por medio de la Corporación de Asistencia Judicial. Los cuadros de ésta están formados por egresados de las escuelas de derecho que aspiran a recibirse de abogados. También el Estado presta defensa mediante el mecanismo del "turno", que es la obligación de entregar servicios gratuitos a que están sujetos los abogados en el período inmediatamente después de recibirse. Esta forma de defensa pública es comparativamente más barata para el fisco, pero se trata de una fórmula carente de incentivos para brindar un servicio de calidad. En la mayoría de los casos, significa nada más que una carga impuesta por un trámite que deben cumplir postulantes sin mayor experiencia. Esta aleatoria calidad del servicio pone en riesgo el equilibrio que debe guardar la balanza de la justicia y la igualdad ante la ley.

La reforma ha creado un nuevo organismo: la Defensoría Penal Pública, con una planta mínima de abogados funcionarios; el grueso de la defensa es asumida por abogados particulares, que se adjudican casos en licitaciones públicas. En este interesante sistema, una tarea eminentemente pública - preservar la igualdad ante la ley- es "externalizada". Así, el fisco reduce costos y amplía la posibilidad de una defensa más experimentada, al mejorar los incentivos. Por cierto, esto impone al Estado un exigente desafío en términos de gestión y evaluación.

Existen una Defensoría Nacional, defensorías regionales y locales. En cada defensoría regional, un Comité de Adjudicación Regional - como regla general- licita un porcentaje de casos "previstos". En la Defensoría Nacional, por su parte, un Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública define el mecanismo general de licitación en conformidad con la ley

y debe aprobar las adjudicaciones que hagan las regiones. Lo que no se licita queda en manos de los abogados de planta del servicio.

Un grueso error del Gobierno, no reparado por el Congreso, dejó a la Defensoría Nacional inserta en la estructura del Ejecutivo, negándole la autonomía que se dio al Ministerio Público. Esto debe corregirse con urgencia. Entretanto, la defensoría debe esmerarse en operar con eficiencia. En esto - como lo indicó un experto británico que visitó recientemente Chile- , el diseño de las licitaciones es clave, entre otros factores, para maximizar la cobertura geográfica y socioeconómica.

EM9B

Traslado de la Cancillería

El Hotel Carrera - una referencia en hoteles de lujo para muchas generaciones de chilenos- será convertido en el nuevo edificio del ministerio de Relaciones Exteriores. Ciertamente, un final decoroso para un establecimiento de larga tradición, que ha alojado a incontables personajes ilustres. La Cancillería, por su parte, resuelve así las dificultades logísticas que le ha causado su situación actual, dado que sus dependencias están esparcidas por el centro de Santiago; esto debería mejorar su funcionamiento, al concentrar todas sus oficinas en una sola ubicación, con la ventaja adicional de encontrarse a pocos pasos de La Moneda.

Según declaraciones del ministerio, se podrá comprar el edificio sin solicitar recursos a Hacienda, ya que la venta de ciertos activos, los menores gastos de arriendo y algunos ahorros al evitarse duplicación de funciones permitirían pagar el hotel en 25 años, mediante un préstamo con opción de compra.

Pese a las aparentes múltiples ventajas del cambio de uso del hotel, subsisten algunos interrogantes. En primer lugar, ¿cómo se decidió el valor del inmueble? El costo total, según el ministerio, alcanzará la cifra de un millón de UF, lo que incluye un valor estimado de 20 por ciento en gastos de acondicionamiento del edificio. Si se considera que éste tiene 25 mil metros cuadrados, cada metro cuadrado tendrá un valor final de 40 UF. Es posible que el acondicionamiento resulte más caro, pues siempre hay sorpresas en la renovación de edificios antiguos, especialmente cuando las modificaciones son importantes, siendo de

recordar que las características de un hotel - muchas habitaciones relativamente pequeñas, con baños- no son exactamente apropiadas para oficinas ministeriales.

Para evaluar este gasto cabe tomar como referencia el que, según especialistas, una empresa pueda, hoy, comprar un edificio de oficinas nuevo, en el sector de El Bosque de la capital, por unas 50 UF el metro cuadrado, incluyendo el IVA sobre los materiales; en general, los edificios antiguos tienen un valor más bajo que los nuevos; además, la Cancillería ya dispone de un sitio a poca distancia, que podría haberse usado para este fin - existe un proyecto aprobado para eso- .

Por su parte, el célebre hotel - por razones ajenas a su calidad y a la eficiencia de su gestión- ya no era un buen negocio: cada año perdía más de un millón de dólares, por lo que el informado sería un razonable precio de venta. No obstante, resulta difícil determinar si el ministerio compró el edificio al menor precio posible. El procedimiento utilizado - la negociación directa- da origen a una serie de preguntas. ¿Podría haberse negociado mejor, considerando la ausencia de alternativas de uso para un hotel que tenía pérdidas importantes? ¿Se necesitan realmente los 25 mil metros cuadrados del hotel, o habría sido mejor un edificio de otro tamaño? Cabría argumentar que el ministerio no está solicitando recursos adicionales para esta compra y que, por lo tanto, la situación debe representar una mejora. Pero este razonamiento no considera que, de existir otra opción más económica que la compra del hotel, el ministerio de Hacienda podría haber ahorrado recursos, reduciendo el presupuesto futuro de la Cancillería.

Desde el punto de vista de esta última, una ventaja de no pedir recursos especiales a Hacienda es que cualquier revisión del procedimiento de compra será rápida y menos detallada, un factor que puede haber influido en las decisiones.

Este caso reafirma, una vez más, la conveniencia de las licitaciones públicas abiertas para las compras del Estado, que eliminan los interrogantes sin respuesta. Sin duda, habría sido preferible licitar públicamente la compra de un edificio con las características que necesitaba la Cancillería, y no hacerlo mediante una negociación directa.

EM9C

Incentivos para la seguridad

El Gobierno ha dado un paso muy positivo, al resolverse a otorgar subsidios, exenciones tributarias y concesiones con el objeto de que el sector privado aporte a mejorar la prevención de la delincuencia. Así, desde 2004 existirán subsidios especiales para reparar viviendas sociales antiguas y exenciones tributarias para que sitios eriazos puedan convertirse en plazas y parques, y se dará en concesión a particulares la construcción de instalaciones deportivas en áreas verdes de uso público. Ésta es una modalidad ya probada internacionalmente como un factor que contribuye a la seguridad pública urbana, en cuanto los espacios diseñados o rediseñados para el uso seguro por la población significan, en realidad, disminuir las ocasiones y facilidades para la comisión de delitos.

Recogiendo esa experiencia, también en Chile se encomienda la responsabilidad de decisión y ejecución a la instancia comunal, para lo que se ha suscrito un reciente acuerdo entre el ministerio de Vivienda y la Asociación de Municipalidades, con asesoría de la Fundación Paz Ciudadana. El ministro Ravinet anunció un plan piloto en 10 municipios metropolitanos, que impulsará obras en la línea referida.

Algunas de las medidas contempladas constituyen una innovación mayor, que contrasta saludablemente con los criterios tradicionales de voracidad tributaria y concentración de decisiones y ejecución en el gobierno central. Así, por ejemplo, respecto de los sitios eriazos, que con frecuencia son focos de peligro delictivo, se buscará exceptuar a sus dueños del recargo de hasta el ciento por ciento que contempla la ley en el pago de contribuciones si ellos fueren cerrados, asfaltados y entregados en comodato a los municipios para convertirlos transitoriamente en plazas públicas, sin traspaso de propiedad. Igualmente, en el marco nuevo del reglamento de la ley sobre financiamiento urbano compartido, se promoverá la habilitación de equipamientos deportivos en áreas verdes urbanas, junto a otras iniciativas tales como iluminación vial, recorridos peatonales seguros y reacondicionamiento de espacios públicos.

A la luz de las cifras de delincuencia, cada vez más alarmantes, estas medidas son un aporte tanto más necesario a la prevención antidelictiva, especialmente en los sectores más vulnerables. Más aún, la grave situación delictiva aconseja extender el sistema de estímulos

tributarios a los privados, para alentarlos a actuar también en otras múltiples áreas de prevención y rehabilitación en las que la actividad estatal es muy deficitaria o deficiente. Hay allí un enorme potencial subutilizado, que la crisis actual hace apremiante movilizar. No es ésta una idea nueva - se ha venido proponiendo por Paz Ciudadana hace años- , pero el momento parece ahora maduro para que los poderes públicos la acojan.

LT9A

Un acuerdo agónico

El proceso de paz seguirá entrampado mientras no se produzcan dos condiciones básicas: una renovación de liderazgos en ambos sectores y la intervención decidida de Estados Unidos y la Unión Europea.

La renuncia de Abu Mazen como primer ministro palestino el sábado pasado determinó una de las jornadas más críticas desde que se inauguró la Hoja de Ruta (plan internacional tendiente a poner fin al conflicto palestino-israelí) en junio de este año. De este modo, a los intensos enfrentamientos entre radicales islámicos y las tropas hebreas de las últimas semanas, se suma ahora el alejamiento de la figura palestina más comprometida con el cronograma de paz -que fija el fin de la Intifada y la creación de un Estado palestino para 2005-, poniendo en serias dudas la supervivencia de ese esquema. El intento de asesinato del líder espiritual de Hamas por parte del gobierno de Ariel Sharon sólo agravó aún más el cuadro de tensiones, en una ofensiva criticada incluso por sectores de Israel.

Con el fin de acotar la crisis, Yasser Arafat en menos de 24 horas propuso como sucesor de Mazen al presidente del Consejo Legislativo Palestino, Abu Alá, líder moderado y cercano al ex primer ministro, pero, aparentemente, sin el suficiente temple político como para hacer contrapeso al líder de la OLP. Quizás sea precisamente esta característica la que en el futuro pueda alejar de su posible mandato las constantes tensiones que debió enfrentar Abu Mazen con la Autoridad Palestina, la que nunca vio con buenos ojos su excesivo protagonismo para hacer cumplir los planes y compromisos de gobierno.

Sin embargo, para mantener viva la Hoja de Ruta y concretar el proceso de paz en la región es fundamental una fuerte determinación y compromiso antiviolencia por parte de la

dirigencia palestina. Así quedó claro, al menos por parte de la Casa Blanca, la cual a través de su secretario de Estado, Colin Powell, manifestó que el sucesor de Mazen debe tener suficiente autoridad política y la firme decisión de perseguir a los terroristas.

Las declaraciones de Washington deben ser escuchadas con atención, sobre todo ahora que Abu Alá exige garantías de apoyo a EEUU y la Unión Europea para el difícil proceso que deberá liderar, al tiempo que estudia la factibilidad del plan de paz antes de aceptar el cargo que le ofreció Arafat y que el Parlamento de la Autoridad Nacional Palestina debería ratificar a más tardar mañana, si su respuesta es afirmativa.

Pero el actual presidente Abu Alá tiene algunas cartas a su favor: la UE ha entregado amplio respaldo a su nominación. Además, posee merecida fama de buen negociador - Acuerdo de Paz de Oslo en 1993 y la Declaración de Principios de París en 1994-. Ambos atributos son clave para reconstituir una agrupación que, a la luz de los hechos del sábado pasado, aún permanece dividida e incapaz de concretar un plan que busque la paz.

Como sea, el alejamiento de Yasser Arafat de las cúpulas del poder palestino aparece como fundamental. Las razones son variadas, pero apuntan ante todo a la mezquina cooperación que ha brindado para concretar las políticas de paz. De Israel, a su vez, es indispensable un cese de los asesinatos selectivos. Pero ambas posibilidades aparecen inciertas. La realidad indica que sin la intervención decidida por parte de EEUU y la UE -incluso a través de fuerzas de pacificación en terreno-, la violencia volverá a imponerse una vez más en Medio Oriente. En el caso de Washington, sin embargo, ello se ve improbable dados sus problemas en Irak y Afganistán.

LT9B

Deficiencias en salud

Si bien tendrán flexibilidad en la administración de los recintos y podrán externalizar muchos servicios no médicos, los directivos de los hospitales tendrán que responder por sus gestiones y por las metas que se les hayan fijado.

El presidente de la Sociedad Chilena de Anestesiología, Mario Concha, ha aportado nuevos antecedentes al cuadro de deficiencias que aqueja a la salud pública del país. Según el profesional, en algunos hospitales es recurrente la práctica de la anestesiología por parte de personal no especializado, como asistentes de enfermería, encargados de aseo o incluso camilleros.

Aunque una circular de 1985 del propio Ministerio de Salud (Minsal) reserva dicha práctica exclusivamente a médicos cirujanos especializados, la realidad es dramáticamente distinta. En el propio Minsal, frente a la ausencia de profesionales especializados, han debido flexibilizar dicha norma para permitir que sea ejercida por "personal con el adiestramiento adecuado y ante la vigilancia de médicos".

Parece improbable, en todo caso, que dicha asistencia se cumpla en todas las oportunidades y, más incierto aún, que el personal cuente con los conocimientos necesarios para aplicar anestias y reaccionar ante imprevistos derivados de ésta -una de las causas recurrentes de negligencia médica-. De allí el grave riesgo que entraña esta práctica.

¿Falta de recursos o deficiencias de gestión? Aunque el presupuesto es ciertamente insuficiente en un alto porcentaje de los establecimientos públicos del país, en muchos hay serios problemas de gestión que no se sortearán a través de mayores recursos. Por eso es tan relevante que el próximo año comience a operar la reforma de la salud, que contempla -para estos efectos- un modelo de autogestión en red que permitirá a 56 de los 180 hospitales del país, aquellos bien conducidos, un alto nivel de autonomía administrativa. El objetivo es que dichas gestiones deriven en un clima de competencia que estimule a los demás establecimientos -que también verán aumentados sus recursos- a adecuarse a los niveles de eficiencia que persigue el proceso.

Si bien tendrán flexibilidad en la administración de los recintos y podrán externalizar muchos servicios no médicos, los directivos de los hospitales tendrán que responder por sus gestiones y por las metas que se les hayan fijado. Eso implica todo un cambio de dinámica que no será fácil de internalizar por algunos sectores de la salud pública, pero que debiera reducir -y eliminar finalmente- casos tan preocupantes como la aplicación de anestias por personal no especializado.

LUN9

El fútbol no es un juego

Así como el explosivo optimismo deportivo de los chilenos, la venta de entradas para el partido con Perú en el Estadio Nacional se disparó con tal ferocidad que las 45 mil entradas dispuestas para la venta, por una moderada Intendencia Metropolitana, se agotaron velozmente.

Ni siquiera el más optimista de los dirigentes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) podía imaginarse este panorama. Tanto que sólo hasta el sábado, antes del empate con Argentina, sólo se habían vendido 9 mil tickets.

Ahora, junto con este reencantamiento futbolístico, dirigentes deportivos piden ampliar el número de cupos en el Nacional a 55 mil e incluso 60 mil personas. Pero, si atendemos a la necesaria planificación policial para resguardar el orden público, aumentar de un día para otro en más de 10 mil personas la convocatoria para el encuentro podría resultar todo un desbarajuste.

Nadie quiere perderse las fantasías de David Pizarro o las certeras apariciones de Mauricio Pinilla, pero nadie -tampoco- quiere ver otra vez los incidentes ocurridos el 31 de agosto último con motivo del superclásico entre Colo Colo y Universidad de Chile.

Equilibrar esa expectación tan súbita y natural del público con la sobriedad que requiere la planificación de un evento tan masivo no se consigue, en todo caso, con imprimir más boletos a última hora, sumando riesgos a una actividad que hace muchos años dejó de ser familiar y segura.

LN9

Nuevo liderazgo palestino

La crisis abierta en el seno de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), luego de la renuncia de Abu Mazen como primer ministro, quien permaneció solo 140 días en el cargo, parece

haber encontrado una vía de superación con el nombramiento de Abu Alá, presidente del Parlamento palestino, como nuevo jefe de gobierno.

Aunque se sabía que el liderazgo de Mazen era precario, su retirada representó un serio traspie en la crisis sin término del Medio Oriente, y planteó enormes dudas sobre la posibilidad de reanudar las negociaciones sobre la Hoja de Ruta en un marco de confianza.

Por desgracia, los avances conseguidos por el anterior primer ministro, que desarrolló un estilo de moderación y compromiso, no duraron mucho. La reanudación de las hostilidades el 19 de agosto hizo retroceder la situación. En los últimos días ha habido signos inquietantes de que, una vez más, las armas tienden a imponer su lógica de muerte y a bloquear las posibilidades de un acuerdo entre israelíes y palestinos.

Al dimitir, Mazen dijo al Consejo Legislativo Palestino que no había recibido suficiente apoyo de su propio gobierno para cumplir el objetivo de poner coto a la violencia extremista. Agregó que Israel no había aplicado el plan de paz tal como se había acordado y que EE.UU. no fue constante ante el Premier Ariel Sharon, para que cumpliera sus compromisos.

El nuevo líder tiene 66 años es definido como un hombre moderado. Durante 30 años ha estado a cargo de las finanzas de la OLP. Junto a Mazen, fue uno de los principales articuladores de los acuerdos de Oslo en 1993. También es partidario de la desmilitarización de la Intifada y de la aplicación de la Hoja de Ruta. A diferencia de su antecesor, es un hombre de confianza de Arafat y tiene un sólido apoyo del Parlamento palestino.

Un indicador efectivo sobre el nuevo liderazgo será su capacidad de controlar el total de las fuerzas de seguridad. Mazen careció de fuerza armada para combatir el extremismo.

Sólo habrá verdadero avance hacia la paz si los partidarios de la política se imponen sobre los partidarios de la guerra, lo cual implica aislar a los extremistas del lado palestino y del lado israelí, y generar un ambiente de buena voluntad entre ambos pueblos. Para que la paz tenga una chance, es necesario terminar con los atentados, los bombardeos y los asesinatos selectivos.

Es obvio que si el gobierno israelí persiste en la idea de eliminar a Ahmed Yashin, líder de Hamas, o de expulsar de a Yasser Arafat de la región, seguirá imponiéndose la destructiva lógica de las represalias y contrarrepresalias.

Las cosas se complicarían todavía más si Israel asume una actitud poco realista respecto del derecho de la ANP de designar a sus propios líderes. Es de esperar que EE.UU., la Unión Europea, Rusia y la ONU aporten el realismo necesario.

EDF9

Fondos mutuos

Para muchos, los efectos del caso Corfo-Inverlink sobre el mercado de capitales y la industria de los fondos mutuos serían devastadores. Aunque los pronósticos menos optimistas se hicieron cargo de esas complejas consecuencias, es un hecho que el impacto ya está superado y la confianza recuperada.

Hoy son cada vez más los chilenos que tienen sus ahorros en fondos mutuos y cada vez más la cantidad de administradoras (en 1994 había 55 fondos y hoy llegan a 320). Y que mejor que ver las cifras para dimensionar su real importancia: en 2001 la industria rentó 27,3%; el año pasado la expansión del sector alcanzó el 43,5%; y en los que va de 2003 es cercana a cero, pero los expertos prevén que cerrarán el ejercicio con una mejora en torno a 12%.

Por eso, no es extraño que existan varios proyectos de empresas relacionados con el sistema financiero y el mercado de capitales que apuntan a expandir sus operaciones al negocio de los fondos mutuos.

¿Qué factores han impulsado al sector? Respuestas hay varias, pero se puede resumir en las mejores perspectivas económicas, la reforma al mercado de capitales y la recuperación del negocio bursátil.

Hoy, el sector pasa por una coyuntura que permite vislumbrar una intensificación de la competencia en este mercado. De hecho, dos entidades están trabajando en sus respectivas

plataformas para ingresar al negocio, al que sumarían compañías de seguros de vida, impulsadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, la que emitió una norma que autoriza a estas instituciones para actuar como agentes colocadores de cuotas de fondos mutuos.

El organismo fiscalizador pretende ampliar la cobertura de las administradoras para que puedan utilizar los canales de distribución de las aseguradoras y complementar la oferta de productos que estas compañías podrán poner a disposición de sus clientes.

El fenómeno -a juicio de los actores del sistema- es consecuencia de la solidez que el sector exhibe, característica que le ha permitido superar la crisis de confianza que en su momento generó el caso Corfo-Inverlink y proporcionar altas rentabilidades a sus partícipes en un escenario de creciente oferta.

EM10A

Conmemoración y violencia

Aunque legalmente la fecha ha dejado de ser un día festivo, el 11 de septiembre sigue siendo una efeméride, pues conmemora un hecho notable de nuestra vida pública. Así como unos la celebran, ya que a partir del 11 de septiembre de 1973 el país quedó libre de la amenaza de vivir bajo un régimen totalitario - como todos los del entonces orbe soviético- , otros la recuerdan con amargura, pues rememora su derrota en un enfrentamiento armado cuyo mayor número de víctimas se produjo en el lado de quienes planeaban llevar a cabo la revolución socialista.

El transcurso de 30 años no ha pacificado los ánimos de estos últimos y de algunos de sus sucesores, pues en cada aniversario han protagonizado hechos de violencia. En los últimos tres, ésta se ha acentuado: el año 2000, además de los carabineros y manifestantes heridos, hubo 201 detenidos; en 2001, los desórdenes fueron mayores y la cifra de detenidos subió a 286, en tanto que el año pasado casi se duplicó, pues hubo 505 detenidos, mientras 14 funcionarios policiales resultaron heridos de distinta gravedad. Es público y notorio que los

desórdenes y las agresiones parten de grupos y sectores de la izquierda extrema, que ya hace 40 años se pronunció por la opción política armada y cuyas acciones concretas fueron, de hecho, uno de los motivos decisivos de la intervención militar de 1973.

En estos mismos días, un grupo de esa tendencia ha sido sorprendido portando explosivos destinados a cometer atentados. El nombre de la entidad a que sus integrantes han declarado pertenecer, el "Movimiento Revolucionario Popular de los Trabajadores", no pudo ocultar su vinculación con el Movimiento Juvenil Lautaro, que en la década pasada sucedió al Frente Manuel Rodríguez, cuando éste comenzó a mostrarse menos activo, a raíz de haber obtenido sus componentes el perdón de sus crímenes o la generosa conmutación de sus penas.

Los detenidos en esta oportunidad son alumnos de sociología de la Universidad Arcis, lo que lleva a preguntarse qué clima particular se gesta en esas aulas, cuyos estudiantes ya en otras oportunidades se han visto envueltos en graves hechos de violencia. La certeza de que el extremismo izquierdista se volverá a manifestar ha llevado a los alcaldes de las comunas habitualmente más afectadas, entre ellos varios de la propia izquierda, a tomar medidas de precaución, tales como la remoción de mobiliario urbano, sobre el cual se vuelca de preferencia la vocación destructiva del primero. Las medidas policiales, por su parte, han sido previsoras. Se dispondrá en la capital de 10 mil carabineros en tres turnos. El contingente habitual ha sido reforzado con elementos de las fuerzas especiales de otras zonas del país y alumnos de las escuelas de formación policial.

El titular de Interior, José Miguel Insulza, dotado de renovadas atribuciones para coordinar la seguridad pública, ha expresado confianza en que las precauciones adoptadas serán suficientes. La Dirección de Seguridad Pública e Inteligencia (Dispi) ha desarrollado una activa labor para detectar los planes que puedan generar violencia en esta fecha.

Naturalmente, no forman parte de sus preocupaciones las conmemoraciones de quienes consideran el 11 de septiembre como una efeméride señera, que conmemora el inicio de un período de modernización económica y social y de superación de la amenaza revolucionaria terrorista y armada. Las Fuerzas Armadas y Carabineros, como también quienes respaldaron su gobierno y hoy defienden el prestigio del legado de éste, apoyan

resueltamente al actual régimen en su esfuerzo por frustrar las acciones de quienes nunca han abandonado la violencia como vía para alcanzar sus fines políticos.

En todo caso, cabe desear que, pasado este aniversario, el país dé por concluido este clima de aguda remembranza colectiva. Él es comprensible, pues la fecha recordada marca el ápice de la confrontación de dos visiones inconciliables del mundo y de una de las mayores convulsiones de nuestra historia, pero Chile no puede consagrar indefinidamente tal cantidad de energías al desmenuzamiento de su pasado, restándolas a la solución de sus problemas presentes y futuros.

EM10B

Fútbol sin dueños

La historia es conocida: un jugador y 11 carabineros heridos - tres de gravedad- , daños por cerca de 30 millones de pesos en el estadio, 168 personas detenidas, suspensión del recinto deportivo para encuentros de alta convocatoria, sermones de los comentaristas deportivos, recriminaciones entre los supuestos responsables, amenazas de querellas, propuestas de modificaciones legales - ya contenidas en proyectos de ley presentados con anterioridad- . Y, después de unos días, olvido generalizado. Podría esto referirse al último clásico del fútbol o a otro anterior o a uno que vendrá. La historia es siempre la misma.

¿Cuál es el común denominador de estos sucesos que todos condenan? Que nadie se hace responsable. Ni el intendente, ni los alcaldes, ni Carabineros, ni los dirigentes de los clubes o de la ANFP, ni los jugadores, ni las barras, ni los parlamentarios, ni el Gobierno, ni los jueces, ni los comunicadores sociales, ni aun los propios agresores. Esto no debería sorprender, porque la responsabilidad está íntimamente relacionada con la propiedad, y si el fútbol no tiene dueños, tampoco tendrá responsables. Ésta es la raíz del problema.

Las medidas hoy vigentes y las que se proponen para frenar la violencia en los estadios no apuntan a esa raíz: se quedan en los síntomas y, por eso, no pasan de ser meros paliativos de corto plazo. La mayoría de ellas es de naturaleza penal-administrativa, como el endurecimiento de las penas, el empadronamiento de las barras, la instalación de cámaras en los recintos deportivos, la prohibición de ingreso a los estadios a quienes estén

procesados o condenados por violencia en eventos deportivos, la creación de una unidad de análisis del fútbol en Carabineros, entre otras. También algunas se centran en la responsabilidad civil extracontractual, como las que pretenden hacer que los clubes y sus propios dirigentes paguen por los daños causados por sus barras, o que la propia ANFP se haga responsable.

Hay quienes sostienen que bastaría con aplicar correctamente las normas de la ley sobre violencia en los estadios, de 1994, para no tener que lamentar los desmanes de siempre. Algunos postulan introducirle mejoras; ya en 1998 la Comisión de Constitución de la Cámara Baja realizó un reestudio, que terminó en nada. Hace unos meses fue presentada una moción parlamentaria que refuerza dicha ley, y ahora el Gobierno ha comprometido el envío de un proyecto en esa misma línea.

Todo esto refleja la poca eficacia de las normas propuestas. Si el verdadero problema es que el fútbol no tiene dueños, la solución es asignar derechos de propiedad en esta actividad. En tal escenario, el proyecto de ley de sociedades anónimas deportivas - que lleva más de cinco años de trámite legislativo- pasa a ser una pieza clave. También la ANFP debería tener dueños. No es casual que los hechos de violencia que se ven en el fútbol no se den en deportes como el béisbol, el básquetbol o el fútbol americano. La diferencia es que en estos últimos existen propietarios, y a ellos les interesa la actividad como un negocio de largo plazo, que es dañado por "barras bravas" que ensucian el espectáculo, alejan a la gente y dañan su imagen. En términos económicos, los desmanes provocados por las "barras bravas" constituyen externalidades negativas, esto es, costos que éstas imponen a otros, incluido el fútbol como actividad, y por los cuales nadie paga. Si el fútbol tuviese dueños, éstos exigirían una compensación por esos daños y, de no poder obtenerla, eliminarían la fuente de ellos, las "barras bravas", algo que los dirigentes actuales no hacen ni van a hacer.

EM10C

Mapocho y ciudad

El proyecto de incorporar el río Mapocho a la vida de Santiago, mediante espejos de agua creados por un sistema de esclusas, es una idea audaz y atractiva. Un cambio de régimen del río, que agregue valor a sus bordes y orillas y permita realizar proyectos que agraden a habitantes y turistas, transformándolo en un elemento aglutinador de la ciudad, es, sin duda, positivo. El proyecto propone intervenir el Mapocho en una extensión de 30 kilómetros, desde Lo Barnechea hasta Renca. Para ello utilizaría entre 24 y 30 esclusas inflables de goma, fácilmente colapsables en caso de necesidad. Dichas esclusas funcionarían sólo en los meses en que no hay crecidas - unos seis por año- y, para evitar el ingreso de piedras y rocas al cauce, aprovecharía la trampa que para ese efecto deberá incorporar el proyecto Costanera Norte al oriente del puente Lo Barnechea.

El lecho del río no sería intervenido, y los sedimentos que se acumulen en los espejos de agua serían arrastrados durante los meses de crecidas, en los que las esclusas colapsan y dejan un lecho plano. Además, se incorporaría un sistema de oxigenación del agua para ayudar a su limpieza, y entre las esclusas se producirían cascadas de entre tres y cuatro metros de altura.

Lo más importante es el aprovechamiento de los bordes para desarrollar proyectos turísticos, culinarios, deportivos, culturales y de recreación, cuya adyacencia al río los haga atractivos.

Se han planteado dudas respecto de la tecnología utilizada y de la cuantía de la inversión requerida. En relación con la primera, dado que se utilizan bienes nacionales de uso público, habrá que esperar el informe de la dirección de recursos fluviales del MOP, que debe pronunciarse sobre la intervención en el régimen natural de este curso. Respecto de la inversión, por tratarse de una inversión de privados mediante contratos de concesión, los riesgos involucrados no comprometen a los contribuyentes.

Los autores del proyecto, Sebastián Piñera y colaboradores, han decidido entregar la idea a los municipios, para que éstos liciten las concesiones, aprovechando los estudios técnicos ya elaborados. Es bueno que el proyecto se parcialice, pues eso permite probarlo por tramos y corregir eventuales defectos. La responsabilidad técnica y el riesgo financiero de cada tramo quedarán radicados en los inversionistas.

La prueba final de la bondad del proyecto estará dada por la convocatoria de inversionistas que logren los municipios y por los resultados económicos que ellos tengan. Vitacura ha asumido la responsabilidad de comenzar el proceso, en el subtramo entre los puentes Lo Curro y Centenario, que ya tiene inversiones en su borde. Ese liderazgo conlleva una responsabilidad adicional: procurar el éxito de esta primera etapa, pues de ello depende la continuación del proyecto.

LT10A

Grave alza delictual

La magnitud de las cifras obliga a una revisión de los planes de seguridad, que pueden tener éxito en muchos casos, pero no están siendo capaces de revertir las tendencias generales. ¿Habría propuesto el gobierno la "agenda corta" de seguridad de no ser por el oscuro cuadro delictual que se le venía encima? Se requiere pasar de las políticas reactivas a las proactivas.

La seguridad ciudadana sufrió esta semana uno de los peores retrocesos en muchos años. De acuerdo con las estadísticas que dio a conocer el Ministerio del Interior, las denuncias por robos con violencia aumentaron en un 57% al comparar el segundo trimestre de este año con igual período de 2002. Desde 1997 -año en que comenzaron a medirse las cifras de Carabineros e Investigaciones- que el país no era testigo de un alza delictual de esta magnitud. La misma tendencia, además, se repite en todos los delitos de mayor connotación social, exceptuando la violación, que cayó, en todo caso, por escaso margen.

La gravedad del cuadro se ve profundizada por la ausencia de factores estacionales o de muestreo que expliquen dicho incremento. Si los hubiera, el gobierno seguramente los habría encontrado, pero ni el Ejecutivo ni los centros especializados han dado con teorías que reemplacen a la hipótesis obvia, esto es, que actualmente hay más gente en el país cometiendo delitos que, en su mayoría, son más violentos.

A dicha explicación cabe sumar la aparente incapacidad de las respuestas tradicionales de seguridad -planes cuadrantes, comuna segura, etc.- para revertir los índices delictuales. Es probable que dichos programas tengan algún efecto en ciertas zonas del país, pero no el

suficiente como para producir un cambio de tendencia en las cifras globales. En otras palabras, el costo de delinquir sigue siendo bajo para un altísimo porcentaje de los antisociales.

El problema es que nada indica que ese costo vaya a subir en el mediano plazo. La "agenda corta" que el gobierno anunció hace dos semanas parece bien encaminada, si bien dependerá de la eficiencia y continuidad con que se la aborde. Cabe, además, una pregunta: ¿Habría propuesto el Ejecutivo ese plan de no ser por el oscuro panorama delictual que se le venía encima con este último informe? Todo sugiere que en el urgente diseño de dicho programa aparentemente influyó más el interés del Ejecutivo por evitarse las críticas por una supuesta "inacción" que la necesidad de ajustar los planes de seguridad a través de aquellos proyectos de ley que "duermen" en el Congreso, como el que reduce la edad de responsabilidad penal juvenil.

Esa dinámica reactiva debe dar paso a una mucho más proactiva. Es innegable que este gobierno, como los anteriores, ha aumentado los recursos para enfrentar este problema, pero ¿hace cuánto tiempo que algunos sectores vienen abogando por darle urgencia al proyecto de ley que hará penalmente imputables a los menores de 18 años y mayores de 14, responsables del 50% de los hechos de violencia, de acuerdo con estadísticas de Carabineros? Si habrá que esperar otro recrudecimiento de las cifras para destrabar iniciativas relevantes o revisar en profundidad los actuales planes, el escenario ciertamente seguirá empeorando.

Es el caso de programas como el Plan Cuadrante y Comuna Segura, que si bien funcionan a nivel de diseño, en la práctica requieren una mayor focalización y revisiones que permitan evaluar en concreto su eficacia. Por ejemplo, actualmente se conoce el número de detenciones que se registran en el país, pero no la calidad de éstas, es decir, si los detenidos quedaron libres por falta de pruebas de parte de las policías o ineficiencia de la justicia al procesarlos.

La designación del ministro del Interior como coordinador de seguridad ciudadana -y la eventual creación de un ministerio del ramo- ha sido positivamente evaluada. Su éxito, sin embargo, dependerá no de lo que pueda hacer el secretario de Estado -cuya dedicación

exclusiva a este objetivo es improbable-, sino de la capacidad de la secretaría técnica que lo asesore al momento de diseñar y corregir planes de acción.

La tarea de la seguridad ciudadana abarca desde luego a todos los poderes del Estado y a la comunidad en general. Pero la mayor señal debe darla el gobierno, comprometiéndose en un esfuerzo profundo y sistemático que comprenda tanto las políticas de apoyo social en aquellos sectores donde la criminalidad golpea con más dureza como la lucha frontal contra los antisociales. Aunque políticamente incorrecto para muchos sectores, la represión por parte de las policías sigue siendo indispensable para efectos de disuadir a los delincuentes. La única forma de subirles a estos últimos el costo de delinquir es a través de un sistema que los detenga y los procese. Y que sea capaz, asimismo, de darles a los menores infractores de ley la oportunidad de dejar la delincuencia para reintegrarse al sistema.

Sin perjuicio de lo que indiquen las próximas estadísticas delictuales, que probablemente serán menos desalentadoras que las actuales -lo contrario es difícil y sería ya catastrófico-, estos debieran ser los grandes objetivos de la agenda del gobierno para los próximos años. La experiencia demuestra que en este campo no puede darse tregua a los delincuentes, porque el costo de revertir su avance es altísimo, y lo paga toda la sociedad. Sin una política coherente de largo plazo, la inseguridad ciudadana no se batirá en retirada.

LUN10

Aumentan los delitos

La inseguridad personal sigue encabezando las preocupaciones ciudadanas, y el crecimiento en un 57,07 por ciento de los asaltos en el segundo trimestre de este año parece dar fundamento a la inquietud. El Gobierno, frente a la negativa estadística, creó un comité interministerial de seguridad ciudadana, dirigido por el propio ministro del Interior, José Miguel Insulza.

Los seis delitos de mayor connotación social (robo con fuerza, hurto, lesiones, robo con violencia, violación y homicidio) aumentaron en un 25,9 por ciento en un año. A pesar de

que en la actualidad se han implementado tanto una modernización de la justicia, como los planes Cuadrante y Comuna Segura, que pretenden mejorar la prevención de delitos.

Tanto la opinión pública como la comisión reconocen importantes falencias en la lucha contra la delincuencia. Hay consenso en que la precocidad de los delincuentes les ha otorgado impunidad a los menores, que actúan con la tranquilidad de que sus actos resultan inimputables ante una legislación anacrónica. También se echa de menos un reglamento que, si bien considere una segunda posibilidad para los principiantes en el delito, incluya también un endurecimiento de las penas para la reincidencia.

Y los planes teóricos no bastan cuando la mayor preocupación de Carabineros se esteriliza en los tribunales, que conceden libertad en plazos mínimos a delincuentes que conocen todos los resquicios legales.

La posibilidad de que los diversos ministerios confluyan en su acción para prevenir y sancionar los delitos es un punto de partida. Pero la lucha contra el delito requiere innovación y originalidad, y no más burocracia. Hay ejemplos a la vista, como el encargado de la policía de Nueva York, William Pratton, quien puso en práctica a partir de 1993 su exitoso “modelo neoyorquino” (New York Model). Teoría que considera que “las personas aumentan su temor al confundir a delincuentes y criminales con sujetos que no lo son, como ebrios, mendigos, drogadictos o prostitutas; por ello la policía debe responder con firmeza frente a los pequeños incidentes que preocupan a las personas. Más que a los grandes, que interesan a la prensa o a los políticos”.

LN10

El premio a Zalaquett

Rara vez los miembros del jurado que tiene la difícil misión de entregar los premios nacionales consiguen interpretar el sentir mayoritario acerca de quiénes merecen tal reconocimiento. Cuando ello ocurre, hay que celebrarlo. Es el caso de la decisión unánime mediante la cual se entregó el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2003 al abogado José Zalaquett Daré, actual profesor de Etica, Gobierno y Derechos Humanos en la Universidad de Chile.

El ministro de Educación, Sergio Bitar, que presidió el jurado, dijo que la decisión tuvo como base la permanente contribución de Zalaquett a la protección de los derechos humanos. Así es. Fue colaborador del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad, motivo por el cual sufrió incluso los rigores de la represión (estuvo detenido varios meses en el campo de prisioneros de Tres Álamos, en 1976).

Mientras permaneció en el exilio en Francia, EE.UU. e Inglaterra, continuó defendiendo la causa de los derechos humanos con gran dedicación, lo que le valió ser elegido presidente de Amnistía Internacional. Volvió a Chile en 1986 y jugó un papel muy importante en la definición de las políticas sobre verdad, justicia y reparación de los gobiernos de la reconstrucción democrática.

Zalaquett participó en la elaboración del Informe Rettig y en la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación durante el gobierno del Presidente Aylwin. Integró la mesa de diálogo en el gobierno del Presidente Frei. Y participó en la elaboración de la propuesta “No hay mañana sin ayer”, dada a conocer recientemente por el Presidente Lagos.

“Creo que el jurado -dijo al recibir el premio- ha querido reconocer un campo del saber y de la actividad profesional emergente, pero de mucha importancia, como la ética política y los derechos humanos“.

Tiene gran simbolismo que un luchador de los DD.HH. como Zalaquett reciba este galardón precisamente en estos días, cuando los chilenos reafirmamos nuestra adhesión a esos derechos esenciales y nuestro compromiso con el régimen de libertades que permite protegerlos.

Son numerosos los luchadores de los DD.HH. que, como Zalaquett, merecen alguna forma de reconocimiento por lo que hicieron en los años de la dictadura. En general, se trata de personas sencillas, modestas, que no andan buscando honores. Sacerdotes como Cristián Precht, y abogados como Nelson Caucoto, por mencionar solamente a dos, merecen ser distinguidos de alguna manera por la magnífica labor cumplida.

Hay que aplaudir que el premio de humanidades de este año haya sido un premio al humanismo.

EDF10

Señal de gradualidad

Representantes de los fondos de pensiones están planteando como imprescindible la apertura total de la inversión en el exterior para este sector. Para ello, se avalan en el aumento de la demanda por instrumentos de renta variable que se ha comenzado a evidenciar desde hace un tiempo debido a las buenas condiciones que se registran en el negocio bursátil y que los afiliados de las AFP están aprovechando con el sistema de multifondos.

Actualmente, las entidades previsionales pueden invertir un 25% de su cartera en el exterior y el principal vehículo son los fondos mutuos extranjeros y las acciones. Algunos ejecutivos se ponen en el supuesto de qué pasaría si aprovechando el boom de la bolsa la mayoría de los afiliados –de aquellos que están posibilitados de hacerlo- se cambiara de renta fija a renta variable, afirmando que se podría dar el efecto “burbuja” en la bolsa local debido a la demanda por títulos que eso implicaría.

Posible o no, lo cierto que es que los fondos de pensiones -que ya tienen más de 20 años de vida- se han ido adaptando poco a poco a las circunstancias que les ha tocado vivir, pese a que la velocidad escogida por la autoridad puede no haber sido del agrado de sus regulados. Pero ha sido justamente la gradualidad del avance lo que ha permitido que la industria muestre el grado de madurez que tiene hoy. Los dos últimos pasos dados, los multifondos y la apertura del ahorro previsional a actores distintos a las AFP, dan cuenta que todavía hay espacio para hacer cambios revolucionarios en esa industria.

De ahí que el planteamiento respecto a la apertura de la inversión en el exterior se plantea como otra idea relevante para la industria de los fondos de pensiones.

De hecho, el propio superintendente del ramo ha dicho que se debe avanzar lentamente hacia un sistema donde una parte mayor de los ahorros previsionales estén invertidos en

instrumentos en el extranjero. Eso sí, la velocidad a la que eso se hará es lo que se tendrá que ver.

La relevancia que tienen los fondos de pensiones, al estar involucrados los ahorros para la jubilación de la mayoría de los chilenos, hace que poco recomendables los pasos acelerados.

La disposición de la autoridad hacia la apertura está, pero ello necesariamente estará acompañado de la señal de gradualidad que se le ha dado al mercado hasta ahora.

EM11A

Fecha histórica

La fecha de hoy, 11 de septiembre, constituye un símbolo de incuestionables proyecciones históricas. La forma en que todos los sectores políticos han abordado su conmemoración, 30 años después de ocurridos los hechos, no deja lugar a dudas de la importancia central que ellos les atribuyen a los acontecimientos de 1973 en la evolución reciente de nuestro país. Sería muy difícil identificar otra fecha en nuestra historia republicana que haya provocado tantos debates, tantas publicaciones, tan extendidos ecos internacionales y tan violentas agitaciones callejeras internas como las que provoca el recuerdo de la intervención militar de entonces. Tan extensas manifestaciones sólo reflejan la profundidad de la confrontación social que existió en Chile.

Pero si los actores políticos y la sociedad en general concuerdan en la importancia de los hechos, no hay acuerdo sobre el sentido e interpretación de lo ocurrido. Posiblemente, todos admitirán que esta fecha significó un cambio total de orientación en el modelo de desarrollo económico y social que siguió nuestro país, un giro en 180 grados respecto de lo que se venía haciendo por varias décadas. Quizá existan otros puntos menores de consenso, pero, en general, las apreciaciones sobre los acontecimientos de entonces difieren por completo entre los distintos sectores políticos.

En términos gruesos, una mitad de los chilenos considera que en esa fecha se puso fin a una gravísima amenaza a la convivencia civilizada y a las libertades básicas de los ciudadanos. El peligro provenía de un gobierno marxista que aspiraba a instaurar un sistema antidemocrático, como el que existía en otras partes del mundo - notablemente en Europa del Este y en Cuba- con el nombre de democracias populares. En la batalla histórica de la guerra fría que se libraba en nuestro continente, el gobierno de entonces intentaba alinear a Chile con el sector que sufriría posteriormente el dramático fracaso del muro de Berlín y que ha quedado sepultado por la historia.

Para la izquierda, ésta es una fecha de trágicos recuerdos, no sólo por las consecuencias personales que sufrieron muchos de sus seguidores, sino porque con la intervención militar quedaron enterrados sus más preciados sueños políticos. En estos días, varios dirigentes se han referido a tales sueños, pero no parece haber acuerdo entre dos visiones contrapuestas acerca de ellos. Para unos, se trataba de construir un país socialista y democrático, que superara las enormes desigualdades que caracterizaban entonces, como ahora, a nuestro país. Para la otra mitad de la izquierda, en cambio, el propósito era hacer una auténtica revolución, que debería habernos conducido, a través de la dictadura del proletariado, a la sociedad sin clases proclamada por el marxismo más ortodoxo.

Salvador Allende fue la figura axial del proceso. Elegido con una mayoría relativa que superaba escasamente un tercio de los votos, quiso imponer sin transacciones su proyecto, contra la opinión de la mayoría. Pero no sólo le faltó el respaldo político necesario, sino que, además, nunca definió claramente por cuál de las dos izquierdas se inclinaba y, tal vez, pensó que podría unir las gracias a su talento o "muñeca" política. A ratos parecía un demócrata - un burgués, para la izquierda dura- y a ratos un revolucionario, íntimo de los grupos extremistas.

A la luz de las amplias publicaciones de estos días, ningún sector parece sinceramente convencido de haberse equivocado, aunque, naturalmente, a buena parte de la izquierda le resulta muy difícil defender concepciones que la historia contemporánea ha dejado atrás. La mayor ventaja política que logra la izquierda se basa no en las ideas que defendió entonces con tenacidad, sino en las atrocidades que sufrieron sus dirigentes durante el largo gobierno militar que reemplazó a la UP.

Si aún falta una perspectiva histórica mayor para valorar los hechos de 1973, en el plano económico no parece haber dudas de que el giro que significó el término de la vía socialista ha sido muy positivo para Chile. Hoy son insignificantes los grupos que aspiran a poner término a la economía de mercado y volver al modelo de desarrollo de planificación estatal.

EM11B

Riesgo país

El riesgo país de Chile ha bajado en las últimas semanas a su mínimo histórico, de alrededor de 100 puntos base. El riesgo país es el diferencial de tasas de interés o "spread" que existe entre un bono de deuda pública de una nación y los bonos que emite el Tesoro de los Estados Unidos. Un menor riesgo país significa que la tasa de interés que enfrentan el Gobierno y las empresas chilenas en el extranjero es menor, lo que, a la larga, debiera traducirse en mayor inversión y crecimiento.

En parte, esta reducción se explica por una mayor demanda generalizada de instrumentos de países emergentes, que se ha traducido en una reducción de las tasas de interés de los mismos. Diversos países de América Latina, como México y Colombia, entre muchos otros, han visto reducirse en forma importante su riesgo país. Así, Brasil, que a principios de año exhibía un "spread" sobre el bono del Tesoro de EE.UU. de más de mil 400 puntos base, hoy exhibe menos de la mitad de esa cifra.

Algunas noticias positivas propias de Chile también explican esta reducción. Por cierto, la aprobación definitiva del TLC - el propio Presidente Bush destacó la solidez de la economía chilena y las posibilidades que se le abren con este tratado- constituye un factor favorable, ante el cual los mercados han reaccionado aumentando la demanda por papeles chilenos. Deben mencionarse, igualmente, las señales más esperanzadoras que ha mostrado nuestra economía en el último tiempo y el prudente manejo fiscal de las autoridades de Hacienda. En particular, el reciente recorte de gasto público, cuando parecía que las cuentas no cuadraban, fue bien recibido por los analistas de las plazas financieras internacionales.

Siendo el riesgo país de Chile el más bajo de la región, no era fácil seguir avanzando en esta materia; de ahí que los resultados sean dignos de destacar. Con todo, se impone la

prudencia en las proyecciones económicas. En el segundo trimestre la economía chilena apenas creció 2,7 por ciento, lo que marcó una desaceleración del crecimiento luego de cuatro trimestres en que se había estado acelerando. La información sobre ventas inmobiliarias, del comercio y automóviles es moderadamente positiva, pero todavía no permite augurar un despegue definitivo. De hecho, la encuesta del Banco Central entre diversos analistas de la plaza muestra un leve descenso en las proyecciones de crecimiento para este año (de 3,3 a 3,2 por ciento) y un crecimiento para 2004 de 4,2 por ciento. Si bien son cifras superiores a las de los últimos años, están todavía muy por debajo de las que Chile tuvo hasta 1997. Tampoco puede olvidarse que, anteriormente, en varias oportunidades la economía pareció dar señales de mayor dinamismo, que probaron ser parte de un repunte sólo transitorio.

La baja en el riesgo país y las mejores cifras económicas son alentadoras, pero no deben llevar a excesos de optimismo ni a autocomplacencia. Crecer entre tres por ciento y cuatro por ciento es mejor que hacerlo al dos, pero no es suficiente para avanzar decididamente hacia el desarrollo. Las autoridades deben tomar conciencia de que una fracción importante de la desaceleración económica se debe a sus propias fallas. No cabe culpar de todos nuestros problemas a la economía internacional que, por lo demás, muestra signos de recuperación en la actualidad. En la medida en que se tenga conciencia de que nuestro éxito depende de nosotros mismos, se acelerarán las reformas internas necesarias para volver a crecer a tasas elevadas.

EM11C

Suspense en Levante

El relevo del Primer Ministro palestino, Abu Mazen, es un triunfo del Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, y un golpe, tal vez mortal, a los intentos de la UE, la ONU, EE.UU. y Rusia - el "Cuarteto"- para lograr la paz entre Palestina e Israel, según las líneas del "mapa de ruta".

Es difícil asignar responsabilidades por este eventual fracaso. El Primer Ministro despedido intentó tomar el control sobre las organizaciones palestinas Hamas y Fatah, como lo

recomendó el "Cuarteto", a raíz de los atentados cometidos por palestinos de las organizaciones Hamas, Jihad Islámica Palestina y brigada de mártires al-Aqsa, en el período que medió entre la presentación del "mapa de ruta" (30 de abril) y su aceptación por palestinos e israelíes (21 de junio).

Aunque a medias, hubo algunos resultados. Hamas y otros terroristas palestinos acordaron un cese del fuego temporal; Israel cedió, al retirar sus tropas de parte de Gaza y Belén. Arafat, sin embargo, mantuvo a las fuerzas de seguridad bajo su control.

Los extremos de ambas partes no abandonan sus posiciones. Hamas no acepta la existencia del Estado de Is-rael, ni siquiera dentro de sus fronteras de 1967. Por su parte, Sharon ha adquirido compromisos para no abandonar las colonias israelíes en Cisjordania. Durante el frágil cese del fuego que duró hasta el 19 de agosto, fecha del atentado cometido contra un autobús en Jerusalén, Sharon no cedió a ninguna de las peticiones de Abu Mazen, la más significativa de las cuales era la suspensión del muro separatorio entre ambos países, en particular en su parte central, aún sin construir, donde penetrará en territorio cisjordano, para proteger el asentamiento de Ariel.

Por su parte, Hamas y el Fatah reivindicaron el atentado de Jerusalén, que dejó 21 muertos y 150 heridos, como represalia por la muerte de uno de sus dirigentes, Mohamed Sidr, cuando resistía su arresto por las fuerzas israelíes. El gobierno israelí declaró la guerra a Hamas y ha procedido a liquidar a sus terroristas con operaciones puntuales; incluso atentó contra su líder, el jeque Ahmad Jassin, en Gaza. Todo ello ha acarreado la caída de Abu Mazen y su reemplazo por Ahmed Qurea, un fiel seguidor de Arafat, quien, antes de aceptar el cargo, anunció una posición firme frente a Sharon, el respeto del presidente Arafat y el compromiso de EE.UU. y la UE de hacer cumplir a Israel el "mapa de ruta".

Hamas y Fatah están preparados para mantener una serie de atentados contra Israel, como lo prueban los dos realizados el pasado martes. Sus objetivos más probables serían el bloque judío Katif, en Gaza, el área aledaña a Jerusalén, los sectores judíos de Hebrón, el sector norte de Cisjordania y otros. Por su parte, Sharon puede intentar expulsar a Arafat de Ramalah. Con EE.UU. ocupado de lleno en Irak, el futuro es muy alarmante.

LT11A

Opinión/ 11 de septiembre

Es altamente probable que la imagen de Chile que hoy salga al mundo no dé cuenta de la realidad del país, que, sin ánimo de violencia, se ha dado el tiempo para un inédito y valioso análisis histórico.

La conmemoración de los 30 años del 11 de septiembre ha dado lugar a la más intensa y diversa revisión de esa fecha y de los hechos que la precedieron y siguieron. Libros, testimonios, entrevistas y reportajes se han abocado como nunca antes en estas tres décadas al objetivo de analizar en profundidad ese complejo período de la historia reciente y sus protagonistas.

La figura de Salvador Allende, hasta ahora al margen de estos hitos, ha tenido un inédito protagonismo. Pero lo que ha primado en ese caso y, en general, en estas semanas ha sido el ánimo de entendimiento y análisis, ciertamente crítico en muchas oportunidades, pero siempre en la perspectiva de comprender las causas de los procesos, intentando evitar imponer visiones unos a otros.

Puede decirse que el país, y sobre todo los grupos cuya falta de diálogo en los '60 y '70 polarizó a Chile, ha avanzado en el necesario proceso de comprensión de su pasado. No han desaparecido, desde luego, las diferencias de fondo en muchos puntos, pero actualmente esas discrepancias tienden a darse en un marco básico que no existió por años: el reconocimiento mayoritario de profundos errores de un gobierno que promovió un proyecto político excluyente y arbitrario, por un lado, y de graves abusos de los derechos humanos, por otro.

Paradójicamente, es posible que el balance de esta jornada sugiera lo contrario. Los antecedentes de los últimos días indican que la imagen que Chile mostrará hoy al mundo pudiera no ser la de un país que ha progresado en ese sentido, sino la misma que evocaron en su oportunidad los 20 y 25 años del 11 de septiembre: la de un país profundamente dividido, irreconciliado y marcado por la violencia y el descontento.

Quienes hoy saldrán a las calles con el ánimo manifiesto de generar violencia y alterar la convivencia no corresponden a las masas ideologizadas que en las décadas de los '60 y '70 luchaban en posiciones políticas antagónicas. Tampoco a aquellos que se movilizaban para protestar contra el gobierno militar.

En la inmensa mayoría de los casos se trata sólo de adolescentes que ni siquiera habían nacido en 1973 y que disfrazan su descontento, marginación social u objetivos delictuales detrás de banderas que difícilmente comprenden y comparten. No hay mayor diferencia entre quienes protagonizan desmanes a las salidas de los estadios de fútbol y aquellos que los generarán hoy. Por eso mismo, no cabe atribuirles significancia política o ideológica alguna.

Lo que sí interesa al país es que quienes organizan reuniones o marchas en recuerdo de los detenidos desaparecidos no permitan los desmanes, sea aceptando que encapuchados busquen refugio entre ellos o sea tolerando que participen en sus movimientos a sabiendas que, llegado el momento, no podrán controlarlos ni hacerse responsables de sus actos.

Dado esto último, deben comprender y contribuir a los resguardos que las municipalidades y Carabineros tomarán para proteger bienes públicos y privados por cuyos destrozos, luego, nadie responde o indemniza. El apoyo de esos sectores es indispensable -por lo demás- para que ellos mismos puedan darles a sus actos el carácter que se proponen.

LT11B

Bonos electrónicos e Inverlink

La legislación aprobada hay que valorarla como un paso adelante dentro de la necesaria modernización y puesta al día que deberá afrontar el país en los próximos años.

La Cámara de Diputados acaba de aprobar en su último trámite la ley que permite al gobierno efectuar en los próximos meses la primera emisión electrónica de bonos en Chile, también conocida como "desmaterialización" de la deuda. En líneas generales, este mecanismo, pionero a nivel regional, consiste en discontinuar la actual circulación física de papeles soberanos y reemplazarlos por transacciones on line.

Los beneficios de dicho cambio -asociado al proceso de modernización y transparencia del aparato público- son elocuentes. En primer lugar, reduce sustancialmente los riesgos referidos a la manipulación física de los bonos y permite, además, proveer información en tiempo real sobre transacciones y precios.

Con seguridad, haber contado desde hace algún tiempo con una herramienta como ésta hubiera permitido detectar, con mayor exactitud y anticipación, escándalos tan desastrosos como el que involucró este año a Corfo y el holding Inverlink, sin duda el peor fraude financiero ocurrido en Chile en los últimos años.

Al permitir que todo el mundo tenga acceso a este mercado virtual de compra y venta de bonos soberanos se aminora la posibilidad de que, como sucedió en Corfo, alguien robe o falsifique los documentos valorados. También impide especulaciones de tipo fraudulenta.

Por todo ello, la legislación aprobada -que forma parte del paquete de medidas contenidas en la Reforma al Mercado de Capitales II- hay que valorarla como un paso adelante dentro de la necesaria modernización y puesta al día que deberá afrontar el país en los próximos años. De hecho, los bloques económicos con los cuales Chile busca elevar su nivel de intercambio también avanzan hacia esta "desmaterialización" de papeles del Estado.

Se espera que a la brevedad el gobierno haga uso de esta ley, al emitir dentro del mercado local unos US\$ 500 millones de nueva deuda. De esa forma se completaría el rango permitido a través de la Ley de Presupuesto 2003, luego que en enero fueran colocados exitosamente otros US\$ 1000 millones en las ruedas de negocios internacionales, principalmente Nueva York.

La diferencia estará, sin embargo, en que este nuevo compromiso estará más protegido frente a cualquier irregularidad y, por lo mismo, será el primero de una nueva etapa financiera para el país.

LUN11

La Selección resucitada

No sólo la gloria es pasajera; también el menosprecio, como lo han experimentado en menos de cinco días quienes integran el grupo de la Selección de fútbol chilena. Fueron calificados mayoritariamente con dureza y desconfianza hasta el sábado pasado, antes del partido con Argentina, en Buenos Aires, para las eliminatorias hacia Alemania en el 2006. Entonces, los opinantes más optimistas soñaban que la derrota chilena no implicara una goleada. Y fue entonces cuando los muchachos de la roja desconcertaron a esa muchedumbre de hinchas con el empate que nadie esperaba.

Ahora, luego de la victoria 2-1 sobre el equipo peruano, tan seguro de su victoria, han desatado una euforia triunfalista. ¿Será que los ídolos tradicionales no eran tan decisivos, o que las nuevas figuras tienen algo que aportar? ¿Será que el trabajo en equipo es más importante que los anhelos del DT o que las opiniones de los críticos? Como ocurre en otros rubros, sólo las futuras actuaciones podrán responder a estas interrogantes, y de poco sirven tanto el verbo inflamado como las emociones sin mayor fundamento.

Tal vez se pueda sacar alguna enseñanza de tan rápidas mudanzas en el entusiasmo de la gente. Obviamente, lo normal es que nuestros juicios pequen de precipitados, calificando de incapaces o de ídolos a personas que no lo son, o de simplistas, viendo todo blanco o negro, como si no existiera una infinidad de tonos grises entremedio. Es bueno recordar que el encanto de la fortuna está en lo impredecible: no conviene amarrar la propia felicidad, ni la desventura, a su rueda.

Dejémonos llevar por nuestro ímpetu, porque siempre el destino nos volverá de golpe a la realidad.

LN11

Proteger la democracia

Al cumplirse 30 años de la traumática experiencia del golpe de Estado que puso fin al gobierno del Presidente Salvador Allende e impuso un régimen de facto, los chilenos

necesitamos afianzar el espacio de sensatez y equilibrio que ha permitido recuperar la paz, la libertad y el derecho como bases de nuestra convivencia.

Por haber conocido los estragos que provocó la intolerancia y la división entre nosotros, por haber sufrido las consecuencias del debilitamiento del sentido de nación, por haber pasado por la dura experiencia del arrasamiento de las garantías individuales, es que hoy necesitamos defender decididamente las instituciones que nos protegen a todos.

Ha sido provechoso el proceso de sacar a la luz los hechos del pasado, pese a que inevitablemente implicaba revivir las tensiones y los desgarramientos de entonces. Pero tenemos que hacernos cargo de nuestra historia, incluidos los capítulos más oscuros y dramáticos, porque de ello depende que saquemos lecciones valederas.

Los dolores deben convertirse en fuente de lucidez, deben ayudarnos a ver más claro y a pensar mejor. Tenemos que hacer lo posible para que los sufrimientos nos aporten sabiduría. Eso permitirá dejar una buena herencia a las nuevas generaciones.

Tenemos que curar las heridas y seguir avanzando hacia el reencuentro nacional. Esto supone construir una sociedad en paz consigo misma. No podemos borrar el pasado, pero sí podemos definir el futuro que queremos para Chile.

Necesitamos proteger la paz. En términos políticos ello significa adherir sin reservas a los valores esenciales de la democracia. Ese es el sistema que crea las condiciones para el ejercicio de las libertades. Ese es el marco que permite discrepar civilizadamente. No podemos volver a olvidarlo.

El régimen democrático solo es viable a partir del consenso básico de que la fuente del poder legítimo es la soberanía popular, lo que implica establecer mecanismos que permitan que esa soberanía opere sin trabas. No hay democracia sin compromiso inequívoco con la cultura de la libertad, o sea, el pluralismo, el diálogo, el sufragio universal, los mecanismos que buscan generar acuerdos.

La democracia no admite ambigüedades respecto del rechazo a la violencia como método de acción política. Tampoco la posibilidad de que haya tutela militar sobre las instituciones.

La democracia exige adhesión a los procedimientos que permiten dirimir las controversias en el marco del Estado de Derecho. Quien se pone al margen de ese marco, atenta contra el bien colectivo.

En este día, reivindicemos el valor de la vida humana como eje de la sociedad que necesitamos construir. Reivindicemos el humanismo como fundamento de nuestra convivencia.

EDF11

Codelco Norte

La reestructuración administrativa y operativa de los yacimientos cupríferos de Codelco en la Segunda Región -Chuquicamata y Radomiro Tomic- bajo el paraguas común de Codelco Norte permitía prever una serie de cambios.

El nombramiento de Nelson Pizarro -un ejecutivo con amplia experiencia en el negocio minero - como vicepresidente corporativo le dio en la práctica otro status a la naciente división. Y pese que la gestión de Pizarro no ha estado exenta de problemas, como el plan de traslado de los trabajadores y sus familias desde el mineral hacia Calama, el balance es satisfactorio.

Codelco Norte está concentrado en alcanzar las metas de crecimiento y duplicación de valor en que se encuentra sumergida la empresa a nivel corporativo.

Por eso, la decisión que implica poner en marcha un programa de desvinculaciones cercano a unos 1.600 trabajadores de Chuquicamata y Radomiro Tomic antes de 2007 va en línea con el mandato entregado por la administración de la compañía.

La cantidad de funcionarios que dejarán de laborar en la empresa estatal no es menor, si tomamos en cuenta que entre ambos minerales trabajan unos 8 mil funcionarios y que a nivel nacional hay cerca de 17 mil empleados.

Cabe recordar que este proceso de desvinculación tiene características similares al que el propio Nelson Pizarro lideró entre los años 1994 y 1997, cuando ejercía la gerencia general

de la desaparecida división Chuquicamata, en el que salieron de la firma más de 2 mil personas.

Por eso, es un hecho que sólo una administración moderna, con criterios comerciales y planes racionales en materia de costos y egresos -similares a los que adopta cualquier empresa privada- pueden llevar a Codelco Norte a cumplir los objetivos trazados por el directorio de la empresa: obtener una producción de 911 mil toneladas de cobre y una generación de caja de unos US\$ 560 millones.

Estas exigentes metas están acompañadas por una serie de proyectos con un horizonte de al menos dos años, como la extensión norte de Mina Sur; la construcción de una nueva planta de lixiviación; la modernización de la refinería y la integración de Mansa Mina con Chuquicamata.

EM12A

Precio del dólar

Durante los últimos días el tipo de cambio ha mostrado una tendencia decreciente, llegando a los niveles más bajos del año, que no se observaban desde mediados de 2002. En rigor, esa baja no debiera sorprender, considerando los elevados niveles a que ha llegado el tipo de cambio real. Según el índice para esta variable construido por el Banco Central, en junio el tipo de cambio real marcó un nuevo máximo de los últimos años y se acercó al máximo histórico desde que se construye esta serie.

Las condiciones actuales de la economía chilena son inferiores a las de hace cinco años, lo que justifica un tipo de cambio más alto, pero son mejores que las que tenía la economía posterior a la crisis de los años 80, por lo que se hacía difícil explicar un tipo de cambio real en ese nivel.

Por otra parte, las cuentas externas de Chile se muestran sólidas. Se proyecta un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos del orden de uno por ciento del PIB para este y el próximo año, lo que es una prueba de dicha solidez. A lo más, se podría argumentar que ese

déficit es muy bajo. Debe destacarse que en los años 90 el Banco Central reiteradamente sostuvo que su meta era un déficit en cuenta corriente de entre tres y cuatro por ciento del PIB, muy superior al actual.

El valor de la moneda local en relación con la extranjera depende de una serie de variables. En el corto plazo influyen variables esencialmente financieras, que pueden introducir una gran volatilidad a la divisa. Baste mencionar las fluctuaciones que los distintos problemas de la región han producido en el peso chileno: hace un tiempo fueron los problemas en Argentina; más recientemente, la correlación parecería estar dependiendo de los avatares de la economía brasileña. En el largo plazo el tipo de cambio real, como su nombre lo indica, depende de factores reales. Así, por ejemplo, es natural que en un país más pobre el costo de la vida sea inferior al de uno más rico. Esto es lo mismo que decir que los precios de los bienes que no se comercian internacionalmente (como un corte de pelo o un arriendo) debieran ser más bajos en dólares. Así, es lógico que si un país reduce su nivel de bienestar, el tipo de cambio real suba. La evolución del tipo de cambio en los últimos años en Chile refleja esa realidad. Como el crecimiento esperado o potencial de nuestro país se redujo violentamente, el valor de la riqueza también lo hizo. En términos de valor presente, nos hicimos más pobres. En este contexto era esperable una desvalorización del peso, y eso es lo que ha ocurrido.

No obstante, pareciera que el ajuste ha ido más allá de lo que se esperaba, dada la actual situación de la economía chilena. El reducido déficit en la cuenta corriente es una prueba de ello. Menos científico, pero muy elocuente, es el fuerte incremento para los chilenos de los precios en el exterior, en términos de pesos. Mejores términos de intercambio, mayores flujos de capital y mejores perspectivas de crecimiento debieran producir un fortalecimiento del peso. Aunque hay mejores expectativas en relación con estas variables, es muy temprano para evaluar si ellas se consolidarán; de ser así, la tendencia natural del peso sería a la apreciación. Sin embargo, hemos tenido en los últimos años una serie de episodios en los que las cosas parecieron mejorar y, casi antes de advertirlo, empeoraron nuevamente. Lo mismo ha sucedido con el tipo de cambio. Por ello, cualquier proyección involucra riesgos importantes.

El valor de la divisa, en un esquema de flotación cambiaria, es esencialmente volátil, por lo que no deben sorprender sus fluctuaciones semana a semana: es lo que se observa permanentemente entre las principales monedas del mundo. En Chile, además, se producen esporádicas y sorpresivas intervenciones de la autoridad en este mercado. Es, pues, demasiado pronto para determinar si tras la caída reciente en el tipo de cambio hay factores estructurales o elementos de corto plazo y, por lo tanto, si se trata de una tendencia o de fluctuaciones normales de la divisa en un esquema de flotación cambiaria.

EM12 B

Retraso tecnológico

Un mercado deterioro registra en los últimos dos años la percepción que se tiene de Chile en materia de desarrollo tecnológico. Así lo reflejan no sólo las mediciones externas, sino también las internas. Una encuesta realizada entre 345 empresarios por la FundaciónPaís Digital muestra que la calificación de Chile en materia de avance tecnológico llegó apenas a una nota promedio de 3,4 este año, mientras que en 2001 fue de 4,6. El 57 por ciento de los encuestados tiene la sensación de que el país está atrasado en el desarrollo de tecnología respecto del resto del mundo.

Esta percepción negativa es coherente con lo que muestran diversos indicadores. El último informe de competitividad global del Foro Económico Mundial mostraba a Chile en el lugar número 20 dentro de un listado de 80 naciones; sin embargo, las fallas más importantes estaban, precisamente, en materia de innovación tecnológica. En esta área, la tendencia que exhibe el país es negativa, con muy pocas experiencias de innovación, ninguna patente de tecnología registrada en EE.UU. y una mínima transferencia tecnológica por inversiones extranjeras.

Si se miran las exportaciones, los indicadores tampoco son alentadores. Sólo el 10 por ciento de los bienes que salieron del país en el período 2000-2001 correspondió a productos finales que incorporan tecnología, cifra considerablemente menor que el promedio de América Latina, que fue de 55 por ciento. También en materia de investigación y desarrollo se constata la misma realidad. Según los últimos estudios nacionales, Chile destina el 0,56

por ciento de su PIB a estas tareas, cifra que representa una desventaja respecto de países latinoamericanos como Brasil y Costa Rica. Y si la comparación se hace con naciones desarrolladas, la brecha parece casi infranqueable: Finlandia destina el 3,3 por ciento de su PIB a investigación y desarrollo. Asimismo, en los países miembros de la Unión Europea la empresa privada aporta, en promedio, cerca de la mitad de los recursos orientados a la investigación científico-tecnológica, mientras que en Chile el aporte privado no supera el 20 por ciento del total de los recursos orientados a estos fines.

Es necesario destacar, sin embargo, que el Gobierno chileno ha tenido el mérito de poner el tema del desarrollo tecnológico en la agenda pública. Identificarlo como uno de los aspectos críticos del futuro del país es un aporte importante, y, mostrando coherencia con el discurso, las autoridades han hecho esfuerzos para modernizar el sector público y tomado varias iniciativas. Incluso se llegó, este año, a establecer el cargo de coordinador de desarrollo tecnológico, emulando lo que otros países más avanzados ya han hecho. No obstante, éste es un tema que excede al Gobierno, en el que el empresariado local no ha mostrado la capacidad de liderazgo que exhibió en décadas pasadas. Las causas no son claras, y algunos apuntan a la alta concentración que se da en las empresas nacionales, en las que las ventas de las 10 más grandes representan el 34 por ciento del PIB, mientras que en EE.UU. las 10 primeras concentran el 13 por ciento del producto, lo que iría en directo desmedro de la capacidad emprendedora y de innovación, normalmente asociada con las empresas de tamaño medio.

Cualesquiera sean las causas del retraso tecnológico que exhibe nuestro país, la situación es preocupante y exige volcar mucho mayor atención sobre ella. Cada vez existe mayor coincidencia en que para consolidar un crecimiento económico sostenido y desarrollarse a niveles competitivos la innovación y la transferencia tecnológica son caminos ineludibles.

EM12C

Violencia en Colombia

La solicitud de la ex candidata a la Presidencia de la República de Colombia Ingrid Betancourt, de ser rescatada del secuestro que sufre por parte de las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de ese país (FARC), ha provocado controversias. Familiares cercanos se oponen a esta iniciativa, que podría conducir a su muerte, luego de 18 meses de cautiverio en la selva. Una temeridad la llevó en plena campaña, hace casi dos años, a incursionar en áreas rurales desprotegidas de vigilancia castrense y policial. Allí fue capturada, y las FARC amenazan ultimarla si se realiza un operativo de rescate. Las negociaciones al respecto están estancadas.

También el Presidente Álvaro Uribe ha sido víctima de diversos atentados. No es extraño, pues en su postulación, acompañado del Vicepresidente Enrique Santos - anteriormente víctima de un prolongado secuestro- , anunció su determinación de luchar contra la guerrilla de las FARC, el ELN y las AUC, grupo paramilitar promovido por agricultores e, incluso, narcotraficantes para contrarrestar a los dos primeros. En conjunto, se calcula que hay cerca de 40 mil hombres en armas.

El crítico problema interno colombiano tiene, además, componentes internacionales. Uribe ha pedido la participación de la ONU en su plan de paz, al menos con las AUC. Una posible ley de amnistía las favorecería, sellando su desmilitarización en 2005.

EE.UU. ha declarado a Colombia - no obstante su claro apoyo a la guerra aliada contra Irak- como el primer país de mayor riesgo terrorista, lo cual influye, entre otros rubros, en el turismo. Washington apoya los esfuerzos colombianos para limitar la producción de cocaína, cuyo principal destinatario comercial es EE.UU. No obstante, suspendió la contribución de un saldo de ayuda militar para 2003, debido a que Colombia no ha garantizado la inmunidad de ciudadanos norteamericanos, en particular asesores militares, frente al controvertido Tribunal Penal Internacional.

Los esfuerzos del gobierno de Uribe son más serios que los de su antecesor, Andrés Pastrana, quien cedió a la guerrilla una considerable extensión territorial con el ingenuo propósito de apaciguarla. Un rasgo tragicómico es que ha regresado al país, para reanudar sus actividades políticas luego de un prolongado autoexilio, el antecesor de Pastrana, Ernesto Samper, quien recibió financiamiento parcial de uno de los carteles de la droga.

Los desenvolvimientos de la política colombiana han sido oscuros por décadas, desde que la violencia comenzó a enseñorearse del país. Liberales y conservadores, alternándose en el poder, no han podido superar este terrible flagelo, que ha causado un número de muertos imposible de precisar. Hasta ahora, sin embargo, el binomio Uribe-Santos registra los mayores avances hacia un posible avance satisfactorio para esa nación.

LT12A

Homenaje en Palacio

La ausencia de figuras emblemáticas de la DC en los actos del martes confirma el errado empeño del gobierno por imponerle al país y a su coalición un homenaje que debilita la unidad nacional.

A través del ministro del Interior, el gobierno homenajeó el martes último al Presidente que, en un gesto que la historia ha valorado, se quitó la vida el 11 de septiembre de 1973 en La Moneda. Como se sabía, no hubo alusiones siquiera a su desempeño como gobernante, cuya gestión resquebrajó por tres años al país. La oposición, a su vez, cuestionó el intento por parte de Ejecutivo de imponer una determinada y arbitraria visión de la historia reciente de Chile. Una vez más quedó en evidencia la profunda división que produce la figura de Salvador Allende, quien, como Pinochet, despierta legítimas discrepancias en el país.

Pero dichas diferencias no sólo separan aguas entre la Alianza por Chile y la Concertación. También al interior de esta última coalición la figura del ex Presidente sigue generando evidentes divergencias, del mismo modo que las produjo durante la UP. Pese al interés del gobierno por resaltar la presencia de miembros de la DC en el acto del martes, lo cierto es que ninguna de las figuras históricas del partido asistió a La Moneda, donde se descubrieron dos grandes placas en tributo al ex Presidente, así como pinturas en las que se aprecia a Allende en un balcón de Palacio, al asumir en 1970, y ese mismo balcón, luego, destruido el día del golpe.

Efectivamente hubo parlamentarios y ex ministros democratacristianos en el homenaje. Pero difícilmente puede considerarse a los senadores Jorge Pizarro y Mariano Ruiz-Eskude o al ex ministro Claudio Huepe como miembros emblemáticos y representativos de los

liderazgos históricos de esa colectividad, sobre todo ante la Unidad Popular y el 11 de septiembre. Lo mismo se aplica a los DC que integran el gabinete del Presidente Lagos, ninguno de los cuales posee gran peso político histórico. Relució, en cambio, la ausencia de los ex presidentes Patricio Aylwin y Eduardo Frei, y de ex ministros de raigambre histórica, como el senador Edgardo Boeninger. A ellos cabe agregar al ex presidente de la colectividad, Gutenberg Martínez, y al actual, Adolfo Zaldívar, quien tomó distancia del evento viajando a Europa.

Tampoco podía ser de otro modo, dadas las conocidas -y ampliamente reiteradas en estos días- diferencias entre la Democracia Cristiana y la gestión de gobierno del ex Presidente Allende. La participación de algunos legisladores del partido en el acto de Palacio no borra el papel de la DC en ese período. El punto es otro: el empeño del Ejecutivo por darle a la figura del Mandatario un carácter de representatividad y unidad que no tiene en el país ni al interior de la coalición que lo apoya.

La figura de Allende, como la de Pinochet, corresponde juzgarla a la historia y celebrarla a los sectores que efectivamente se ven interpretados en sus gobiernos, que ciertamente no son mayoría. En una eventual administración de la oposición, ¿tendría sentido y ayudaría a Chile un homenaje de esta naturaleza en La Moneda en tributo a Augusto Pinochet?

Llama la atención, en definitiva, el interés y persistencia de algunos sectores de la Concertación por ponerse ellos mismos piedras en el zapato y obstaculizar gratuitamente sus relaciones internas. El 5 de octubre, día del plebiscito de 1988, aparecía como una alternativa ciertamente más favorable para recordar si lo que pretende esa alianza es un proyecto de futuro.

LT12B

Control de identidad

Si bien todos los esfuerzos que puedan hacerse para disminuir los altos índices de delincuencia que hoy afectan al país deben ser bienvenidos, es importante que las medidas que se adopten se ajusten a una foto adecuada de la realidad, evitando las distorsiones.

Dentro de los proyectos de ley que conforman la "agenda corta" de seguridad ciudadana que impulsa el Ejecutivo luego de conocer las últimas y graves cifras de delincuencia, se encuentra el fortalecimiento de la actual normativa que establece el control de identidad. Pese a la polémica que esta ley despertó en el pasado, por considerarse que restringía las garantías individuales que establece la Constitución, ahora la idea ha concitado un apoyo transversal en el Congreso.

En la actualidad la ley faculta a las policías a retener hasta por seis horas a una persona para verificar sus antecedentes ante la sospecha "fundada" de que cometió un delito, que se aprestaba a cometerlo o bien posee información relevante sobre sus autores. De aprobarse el nuevo proyecto -lo que es bastante probable-, el plazo de detención se extendería a 12 horas. Además, se haría obligatoria la impresión dactilar del detenido y, en caso de que no colabore con el proceso, se establece que pase a un tribunal. Más aún, hay quienes proponen que ante sospechas de delito flagrante se faculte a las policías a realizar allanamientos sin autorización judicial.

Si bien todos los esfuerzos que puedan hacerse para disminuir los altos índices de delincuencia que hoy afectan al país deben ser bienvenidos, es importante que las medidas que se adopten se ajusten a una foto adecuada de la realidad, evitando las distorsiones. En este sentido, aún no existe ningún diagnóstico acertado ni datos empíricos que demuestren que con este tipo de resguardos se prevenga efectivamente la delincuencia.

Asimismo, no parece aconsejable caer en un "fetichismo" legal para tratar de arreglarlo todo. La legislación vigente es adecuada y lo suficientemente restrictiva de las garantías constitucionales como para intensificarla aún más. Resulta más lógico, en esta dirección, apostar a una capacitación de quienes tienen en sus manos la aplicación de las actuales normas -policías y tribunales- para que las interpreten de forma adecuada y consistente, evitando así los problemas que hoy enfrenta el sistema de controles de identidad.

Un debate serio y alejado de la coyuntura inmediata se hace entonces imprescindible para no caer en medidas que, más que producir beneficios concretos para la comunidad, se quedan en el efectismo y la publicidad mediática.

LUN12

Contra piratas, precios bajos

La industria disquera de Estados Unidos entró en combate con la piratería on line, que distribuye gratuitamente archivos musicales por internet. La Recording Association of America, que agrupa a las cinco mayores distribuidoras de EE.UU., presentó 261 demandas contra otros tantos usuarios a quienes acusa de distribuir en forma gratuita música cuyos derechos le pertenecen. Pero para no hacer el papel de malo, la poderosa organización junto a su equipo de abogados tiene un plan de amnistía: los piratas que se comprometan a borrar sus archivos y a nunca más caer en el mismo delito, serán perdonados. En todo caso, su acción está reconociendo el daño que le ha causado el intercambio de archivos Napster, que comenzó hace sólo cuatro años.

Sin embargo, hasta ahora ninguna ofensiva de los grandes sellos ha sido capaz de acabar con la piratería computacional de la música. Y por ello el mayor sello discográfico del mundo, Universal Music Group, redujo la semana pasada el precio de los CD en Estados Unidos. En una medida que parece inteligente para enfrentar el comercio ilegal: cuando los precios entre artículos legítimos y piratas se aproximan, el público prefiere los materiales originales.

Con las nuevas tecnologías, de poco sirven leyes o medidas burocráticas que intenten impedir la copia de materiales musicales, y tal realidad debe ser analizada y tomada en cuenta en el negocio de la música. La monopolización internacional de sus derechos eleva los precios y también incita a la ilegalidad. Los precios más bajos del producto auténtico, a la larga, aparecen como la medida más realista para enfrentar el moderno delito de la clonación musical.

LN12

Afianzar nuestra república

No hay tarea política más importante que afianzar el Estado de Derecho y la cultura de los derechos humanos. Todas las fuerzas políticas deben contribuir a ello.

A veces los gestos son más elocuentes que las palabras. Ayer pudimos comprobarlo. La entrada del Presidente Lagos por la puerta de Morandé 80 fue una nueva manifestación de la voluntad de restaurar las tradiciones democráticas de Chile, expresada en un hecho tan sencillo como el de reabrir una puerta del Palacio de La Moneda por la que entraron y salieron numerosos gobernantes, y por donde fue sacado el cuerpo sin vida del Presidente Allende hace 30 años.

Los países necesitan hacerse cargo de su historia, reafirmar sus señas de identidad, revalorizar sus mejores tradiciones y, por supuesto, sacar enseñanzas de lo vivido. Y entre las mejores tradiciones de Chile están el amor por la libertad, el espíritu de justicia, el sentido de solidaridad.

A la misma hora en que el Presidente Lagos entraba por Morandé 80 y mucha gente depositaba flores en el monumento a Allende, un avión militar traía desde Buenos Aires al general (R) Luis Ramírez Pineda, quien era comandante del Regimiento Tacna en 1973 y que está procesado por la responsabilidad que le cabe en la detención y ejecución de 12 compatriotas detenidos en La Moneda el 11 de septiembre.

Lo ocurrido en estos días es muy revelador de la madurez alcanzada por la sociedad chilena en los años de la transición. Han ido quedando atrás los miedos y los rencores, la intransigencia y la furia. Los chilenos valoramos la paz que hemos conseguido y no estamos dispuestos a perderla de nuevo. Queremos consolidar las instituciones democráticas por una sola y gran razón: nos protegen a todos.

“Construir un Chile donde no vuelva a ocurrir jamás lo que hace 30 años ocurrió. Donde jamás los chilenos se vean entre sí como enemigos. Donde las diferencias sean parte de la normalidad democrática y no trincheras enfrentadas. Esa es nuestra misión, la de todos nosotros”.

Así definió el Presidente Lagos el reto que tenemos por delante en su discurso de ayer en La Moneda. Se trata, en buenas cuentas, de fortalecer el orden republicano, esa manera de organizar la vida en sociedad que heredamos de los padres de la patria y que se basa en la noción de ciudadanía.

No hay tarea política más importante que afianzar el Estado de Derecho y la cultura de los derechos humanos. Todas las fuerzas políticas deben contribuir a ello.

Después de estos días cargados de emociones, en los que ha estado muy presente el recuerdo de los compatriotas caídos en 1973, necesitamos que nuestro país crezca moralmente. Todos tenemos que aprender del pasado. Y la principal enseñanza es que debemos preservar siempre la capacidad de diálogo, la voluntad de entendimiento, lo cual solo es posible si los valores democráticos arraigan profundamente entre nosotros.

Estamos saliendo airosos de la difícil prueba de enfrentar una parte de nuestra historia que nos ha dividido. Nuestra convivencia tiene hoy bases más sólidas.

Estos son días de esperanza.

EDF12

Alumysa

Opositores al proyecto Alumysa han criticado la actitud del gobierno de buscar nuevas alternativas para la instalación de la fábrica en Chile. Dicen que se trata de un privilegio que no se debe conceder a la firma canadiense, considerando que existen normas claras que todo inversionista debe cumplir, sin consideraciones especiales de ninguna índole.

Estos comentarios son correctos en la medida que, efectivamente, las reglas internas que un país se otorga deben ser cumplidas o modificadas por las autoridades competentes en caso de resultar inapropiadas. Pero las disposiciones especiales siempre terminan perjudicando a la competencia, a los consumidores o al país en general, cuando se trata de efectos negativos en el medio ambiente, en los ingresos fiscales o en el mercado laboral, por mencionar algunas posibilidades.

Sin embargo, el sentido de las diligencias desarrolladas por el gobierno, encabezadas por los ministros de Economía y secretaría general de la Presidencia, parece distinto. Porque también es tarea del Ejecutivo generar las condiciones e, incluso, atraer la inversión extranjera al país que contribuya a generar desarrollo social y crecimiento económico. Ello explica la existencia de organismos como el Comité de Inversiones Extranjeras.

Así se entienden las gestiones de la autoridad para convencer a los patrocinadores del proyecto Alumysa de que analicen alternativas de instalación distintas a la Bahía Chacabuco. Las opciones son variadas, dentro y fuera de la Región de Aysén. Y aunque sea en la zona austral, parece razonable pensar que pueden coexistir industrias bajo determinados resguardos.

Asimismo, bajo las actuales circunstancias Alumysa no tiene más alternativa que liquidar sus activos, como los terrenos en el sur, al precio que los interesados quieran pagar por unidad. Pero si el proyecto prosigue, la firma puede aprovechar los permisos que ya tiene a su haber y, en caso de persistir en su idea de no desarrollarlo, tendría la oportunidad de vender la iniciativa en forma íntegra.

En definitiva, no parece un problema que el gobierno se esfuerce en mostrar a los inversionistas las alternativas que ofrece Chile, siempre que en este proceso se respeten las disposiciones que el conjunto de la sociedad ha impuesto para el desarrollo sustentable del país.

EM13A

Contribución al crecimiento

La drástica reforma al sistema previsional chileno en 1981 respondió a la necesidad de dar solución definitiva a los múltiples problemas que presentaba el antiguo régimen de cajas de previsión. Aunque su objetivo fue instaurar un mecanismo generador de pensiones más eficaz, siempre se tuvo en cuenta que la puesta en marcha de un sistema de capitalización traería beneficios adicionales para la economía, al eliminar las distorsiones en el mercado laboral implícitas en el sistema antiguo, al promover el desarrollo de capitales e inducir una mayor tasa de ahorro en la economía.

Un reciente estudio de los economistas Vittorio Corbo y Klaus Schmidt-Hebbel estima que un tercio del mayor crecimiento promedio de la economía chilena en los últimos 20 años es atribuible al régimen privado de pensiones. En cuanto al mercado del trabajo, las

cotizaciones en el sistema antiguo, en promedio, superaban el 20 por ciento de la remuneración imponible; aproximadamente, tres cuartas partes de él recaían en el empleador. Dado que en el sistema antiguo no había una relación directa entre el monto de la pensión recibida por el asegurado al jubilar y las contribuciones aportadas durante la vida activa, éstas constituían, a fin de cuentas, un impuesto a la contratación de mano de obra y, por tanto, desalentaban la creación de empleo. El estudio citado estima en 0,1 punto porcentual el mayor crecimiento promedio de la economía atribuible a la disminución de esta distorsión.

Respecto del efecto de la reforma en la tasa de ahorro nacional, debe compararse el mayor ahorro financiero que surge de la capitalización individual obligatoria con el desahorro fiscal que se genera, en cuanto el Estado debe continuar pagando las obligaciones del antiguo régimen. El estudio muestra que el efecto neto de lo anterior (incluyendo la contracción de otros gastos que fue necesaria como parte de la política fiscal, así como las mayores inversiones que se han podido financiar con los fondos previsionales) es positivo y equivale a 0,13 punto porcentual de mayor crecimiento económico promedio.

Para el desarrollo del mercado de capitales, la creación de los fondos de pensiones ha sido fundamental. La modernización de aquél y la creación de nuevos instrumentos financieros han sido posibles por la existencia de estos inversionistas institucionales, que han demandado nuevos títulos. De hecho, la mayor proporción de los bonos privados emitidos durante las dos últimas décadas, así como letras hipotecarias y buena parte de los depósitos financieros están en poder de dichos fondos. El estudio asigna al desarrollo del mercado de capitales inducido por la reforma 0,2 punto porcentual del mayor crecimiento económico alcanzado, constituyéndose así en el principal beneficio adicional del sistema privado de pensiones.

EM13B

Premios en Ciencias

Los Premios Nacionales de Ciencias de este año correspondieron a las categorías de Ciencias Exactas y Ciencias Sociales. El primero de ellos fue otorgado al ingeniero

matemático y doctor en matemáticas aplicadas, Carlos Conca Rosende. La matemática, como disciplina científica, es relativamente desconocida en la población, pese a que grupos de matemáticos chilenos trabajan en temas en los que son referentes a nivel mundial. El doctor Conca - el más joven de los siete candidatos- es un destacado contribuyente a ese estatus. Su brillante carrera, con estudios en la Universidad de Chile y en Francia, se ha concentrado en el estudio de ecuaciones a derivadas parciales que representan problemas reales, combinando las llamadas matemáticas puras con las aplicadas. Destaca su trabajo en la resolución de problemas industriales, como los de la industria nuclear francesa y los convertidores de cobre tipo Teniente, de Codelco. Estos son ejemplos de cómo el estudio sistemático de problemas complejos, cuya solución requiere tiempo e investigación, puede generar riqueza y valor difíciles de predecir con antelación. Por eso, Chile requiere desarrollar estas disciplinas y que mentes sobresalientemente dotadas, como la del doctor Conca, encuentren espacios para cultivar su especialidad en nuestro país.

El Premio de Humanidades y Ciencias Sociales lo obtuvo el abogado José Zalaquett Daher, por su contribución a la protección de los derechos humanos en Chile y al desarrollo del estudio de la ética política en su concepción más moderna. Zalaquett dirigió el equipo jurídico del Comité Pro Paz, que más tarde se convirtió en la Vicaría de la Solidaridad. Permaneció por 10 años en exilio en Francia, EE.UU. e Inglaterra y fue presidente de Amnesty International. En Chile participó en la elaboración del informe Rettig, en la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, en la mesa de diálogo y en el comité asesor de la reciente propuesta de derechos humanos del Presidente Lagos. Zalaquett destaca por su inteligencia y la claridad con que expresa sus conceptos, fundados en sólidos conocimientos teóricos. Posee, además, la rara capacidad de combinar los fundamentos conceptuales de la ética política con su aplicación práctica en materias de derechos humanos. Su capacidad ha sido reconocida por todos los sectores, a pesar de la controversia que esos temas han provocado en la política chilena reciente.

En un seminario sobre unidad del conocimiento, hace tres años, en Nueva York, tanto las ciencias exactas como las ciencias humanas y las humanidades fueron presentadas como parte de fenómenos comprensibles desde una perspectiva epistemológica única. Carlos Conca y José Zalaquett, además de compartir brillantez y méritos, comparten el afán

permanente del ser humano de entender el mundo que lo rodea, para actuar de mejor forma en él.

EM13C

La Semana Internacional

La hoguera del Medio Oriente

El gabinete de Ariel Sharon tomó una decisión que refleja el estado actual de las relaciones entre israelíes y palestinos y que puede tener consecuencias devastadoras: la expulsión de Yasser Arafat, en una fecha que determine el Premier - incluso se ha hablado de una eventual eliminación física- , lo que puede prender una mecha difícil de apagar. No se llegó a este punto dramático de un día para otro. Los vínculos estaban muy dañados hace ya mucho. Israel considera que Arafat es un obstáculo para la paz, y que es él quien ha incitado la violencia que ha dejado casi tres mil 500 muertos en tres años, desde que se inició la intifada Al Aqsa, en septiembre de 2000.

Arafat, símbolo de la causa palestina, ha derivado en una figura polémica que divide tanto a su gobierno como a los países que apoyan el proceso de paz para el Medio Oriente. Nadie desconoce que la trayectoria del líder árabe dio un vuelco positivo, cuando dejó de ser el revolucionario de su primera época para embarcarse en los acuerdos de Oslo, en 1993. Sin embargo, después de todos estos años, y especialmente a partir de la segunda intifada, su ascendente sobre los movimientos radicales ha sido motivo de críticas, pues - dicen- él no ha sido enfático en oponerse y controlar a los activistas islámicos que han saboteado las negociaciones. En todo caso, el anuncio israelí hizo que Arafat fuera aclamado por miles de palestinos, que volvieron a aglutinarse en torno a su líder, que se mantiene confinado en el cuartel general de la Mukata, en Ramalá, desde diciembre de 2001.

Mientras para Estados Unidos Arafat es un personaje "irrelevante", los europeos reconocen en él al legítimo gobernante palestino. Uno y otros han rechazado la decisión israelí, por estimarla peligrosa para la estabilidad de la región. Washington, incluso, ha dicho que es contraproducente, porque le daría a Arafat un nuevo escenario internacional en el cual desempeñar el papel de mártir.

Cumpla o no Israel su amenaza, lo cierto es que la Autoridad Nacional Palestina está pasando por una crisis de la que no saldrá sino con muchas dificultades. Hace tres meses, cuando se lanzó en Aqaba, Jordania, la última iniciativa de paz, conocida como "mapa caminero" u "hoja de ruta", se crearon expectativas de que, con el nombramiento de un Primer Ministro palestino, con poderes ejecutivos como los tenía Mahmoud Abbas (Abu Mazen), podría la ANP cumplir los compromisos ahí adquiridos. La clave estaba en que Arafat permitiera a Abbas ejercer el cargo con cierta autonomía, para controlar las distintas fuerzas de seguridad bajo un mando que, efectivamente, impidiera que la violencia se desbordara. La renuncia del Premier, el sábado pasado, fue la culminación de una lucha de poderes entre ambos personeros, que terminó con el triunfo de Arafat, quien demostró no tener la voluntad de delegar su autoridad y contar con suficiente apoyo interno como para impedir su propio relevo. En su renuncia, Abbas culpó a Israel de no haber hecho las concesiones estipuladas en el mapa caminero, especialmente el retiro de las zonas ocupadas, lo que minó su autoridad ante los ojos de su pueblo.

A la renuncia de Abbas siguió una oleada de violencia, que fue prelude de la actual crisis. Primero, fuerzas israelíes intentaron sin éxito matar al jefe de Hamas, el jeque Ahmed Yassin, y otros líderes de ese movimiento. Más tarde, consiguieron eliminar a otros militantes. El martes, dos atacantes suicidas dieron muerte a ocho soldados en Tel Aviv y a siete civiles en Jerusalén. Israel respondió lanzando un misil contra la casa de un vocero de Hamas, que mató a su hijo y a un guardaespaldas, y dejó gravemente herida a su mujer.

Incertidumbre en el camino del Premier

En este escenario, se ha designado a Ahmed Qurea para que forme un gabinete que, como él dijo, sería "de crisis" y que tendría como prioridad unificar las fuerzas de seguridad para controlar la violencia. Las decisiones se aplazaron para el domingo. Arafat ya ha vetado nombres y ha impuesto una cortapisa a la autoridad del próximo Premier, precisamente en el tema que más le interesa: el mando central de los organismos de seguridad recaerá en el Consejo de Seguridad Nacional y no en el ministro del Interior. Esto es vital para saber quién manda, porque el consejo es un órgano asesor, dominado por Arafat, y tiene tantos miembros que será imposible que asuma un papel ejecutivo.

En todo caso, por lo que se sabe de Qurea, a pesar de su lealtad, no es un muñeco en las manos de Arafat. Ha tenido una larga trayectoria como negociador palestino, y su contraparte israelí en las negociaciones previas a Oslo lo respeta por su integridad. Lamentablemente, no hay mayor optimismo en cuanto a que Qurea consiga hacer lo que el anterior Premier no pudo lograr. Mientras el ejército israelí mantenga la ocupación y no se empiecen a dismantelar los asentamientos de colonos judíos en Cisjordania y Gaza, tal como se ha estipulado en los acuerdos, ningún líder palestino podrá contener a los elementos extremistas ni conseguir el entusiasmo de los sectores moderados.

Esta última espiral de violencia posiblemente ha puesto la lápida al "mapa caminero", y se necesitarán esfuerzos gigantescos para revivir la esperanza de una reactivación del proceso de paz. Nada permite pensar que los principales actores sean quienes lo hagan. Las posiciones están muy distanciadas y se ha perdido la base de confianza mínima para sentarse a dialogar. Con un gobierno de extrema derecha en Israel y con un liderazgo palestino en crisis, es difícil recuperar el optimismo. Deberán, pues, ser los extranjeros quienes obliguen a israelíes y palestinos a ceder ante su adversario. Y se podría decir que ya fracasaron, pues el mapa caminero tenía como patrocinadores no sólo a EE.UU., sino a la ONU, la UE y Rusia, pero la situación requiere de otro esfuerzo.

Para Washington, empeñado en impedir que naufrague la reconstrucción de Irak, al que quiere poner como modelo de sistema político y económico para el Medio Oriente, el colapso de las negociaciones palestino-israelíes no es una buena noticia. Si bien no parece en este momento particularmente proclive a involucrarse de modo más directo, tendrá que hacerlo. Para que cualquier nuevo plan tenga éxito, los norteamericanos y los países que apoyen una solución tendrán que despejar dos incertidumbres: la primera, sobre los límites del futuro Estado palestino, para que este pueblo sienta que el proyecto es viable, y, segundo, sobre el derecho de los refugiados palestinos a volver a las tierras que dejaron cuando se creó Israel.

Mientras los palestinos no estén seguros de que su territorio tendrá continuidad, sin asentamientos judíos, y mientras los israelíes no pierdan el temor a que un retorno de miles de árabes los deje en minoría en su propio Estado, ningún gobierno podrá garantizar que la calma llegue al Medio Oriente.

LT13A

Obesidad infantil: prioridad sanitaria

Aunque Chile aún no ingresa al club de las naciones desarrolladas, ya muestra un problema propio de ese grupo: el 24% de los menores de seis años tiene sobrepeso o es obeso, con todos los negativos efectos individuales y sociales que ello conlleva. En Nueva York se ha llegado al extremo de que, a partir de 2005, habrá sanciones para los establecimientos que no cumplan con las normas de "alimentos sanos".

A comienzos de esta semana se dio inicio al año escolar en Estados Unidos, y con él la ciudad de Nueva York inauguró un agresivo e innovador plan de "tolerancia cero a la obesidad" para reducir el sobrepeso entre los estudiantes de educación básica y media. La idea es apoyar la salud y preparación académica de los escolares a través del mejoramiento de la calidad de la alimentación que entregan las escuelas públicas de esa ciudad, en un país donde al menos el 25% de los estudiantes presenta problemas de sobrepeso.

En el primer mundo y, especialmente en EEUU, la obesidad se ha convertido en el problema de salud crónico más relevante en los niños. Asimismo, el Banco Mundial estima que el 12% del gasto sanitario de ese país se invierte en obesos. La realidad chilena en este ámbito no se aleja mucho de la de los países desarrollados. Los estudios más recientes del Ministerio de Salud revelan que un 24% de los niños en edad preescolar posee grados de sobrepeso u obesidad. Mientras que en primer año de educación básica uno de cada seis alumnos es obeso.

Las cifras son alarmantes, pues normalmente un niño gordo se transformará en un adulto gordo con todas las complicaciones sanitarias que este problema conlleva. Es así como los importantes esfuerzos que se han hecho en los últimos 25 años para mejorar los índices de salud pública y alcanzar los estándares de las naciones industrializadas pueden verse opacados por este mal, en parte "importado" desde el Norte debido a la llamada "comida chatarra". En consecuencia, hoy el desafío ya no es disminuir la desnutrición infantil, que alcanza sólo a un 0,5%, o su mortalidad (10 por cada mil). Las expectativas de vida también son altas (76 años) y en acceso al agua potable Chile lidera en Latinoamérica.

De este modo, y siguiendo la tendencia internacional, Chile debe dar un paso adelante: combatir y prevenir en forma eficiente la obesidad, enfermedad que crece a niveles epidémicos en todos los grupos poblacionales. En primer lugar, es necesario contar con estudios certeros que den cuenta de la real magnitud del problema. En la actualidad el país sólo cuenta con estadísticas para niños menores de siete años, embarazadas y adultos mayores. Sistematizar los datos de escolares, universitarios y adultos, como lo han hecho en las naciones desarrolladas, es fundamental para realizar programas acordes a las necesidades existentes.

En segundo término, es necesario atacar sus causas. La experiencia mundial indica que luego de superar los problemas básicos de desnutrición y al aumentar parcialmente el ingreso per cápita, especialmente en los sectores medios y pobres, las personas tienden a paliar sus necesidades alimentarias con productos baratos y de gran poder calórico. En su mayoría comida "chatarra", alta en grasas saturadas, en sal, pobre en fibra y con casi nulo aporte de nutrientes. Esto, sumado a la poca actividad física en los lugares de trabajo, escuelas y en la propia casa, se traduce en el cuadro perfecto para el desarrollo de trastornos alimentarios como el sobrepeso y, en menor grado, la obesidad.

Aunque en Chile no se ha llegado al nivel de Nueva York de considerar multas para aquellos establecimientos que no cumplan con las normas de horario y alimentación sana que dispondrán sus autoridades, los ministerios de Salud y Educación ya han implementado algunas medidas para atacar la obesidad escolar. Quien ha mostrado mayores progresos en esta dirección ha sido la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji). Desde el año 2000 ha introducido cambios a su plan de alimentación, rebajando las calorías y mejorando la calidad de los alimentos (más fruta fresca, pescado, legumbres y leche semidescremada) y aumentando el tiempo de actividad física. Esto ha revertido levemente el aumento de la obesidad en un 0,4% hasta 2003.

Con todo, las medidas deben apuntar más lejos y apelar a un difícil pero necesario cambio en los hábitos de la población. Incrementar los espacios para la recreación y el deporte es clave. Asimismo, emprender una fuerte campaña para desarrollar una vida sana resulta prioritario para no tener que asumir en un futuro próximo una generación de enfermos.

En este sentido, invertir en el control del peso es una herramienta poderosa para disminuir afecciones como la hipertensión, trastornos oseomusculares y respiratorios, diabetes y complicaciones cardiovasculares, todas ellas de gran incidencia en Chile. Un esfuerzo decidido en este tema, entonces, no sólo significará un freno para una epidemia que hasta ahora no da tregua; además, significará en el largo plazo un ahorro importante en el sistema de salud.

LT13B

El silencio de Cheyre

El país debe estar profundamente agradecido del público compromiso que el 12 d agosto asumió el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, quien dijo que no se pronunciaría más sobre asuntos de la coyuntura. Porque, ¿se imagina la ciudadanía lo que habría pasado de no ser por ese voto de silencio? Los medios escritos, radiales y televisivos no habrían dado abasto para consignar declaraciones del carismático general, quien en las últimas cuatro semanas ha dado más titulares que varias altas autoridades del país juntas.

A menos de una semana de su compromiso, Cheyre, psicoanalizó al mismísimo Bernardo O'Higgins y, en medio de un extenuante discurso en Chillán, pidió una justicia triunfante, no exenta de clemencia, humanidad y realismo". Tres días después volvió a la carga durante una misa por Carol Urzúa: "No merecemos como sociedad la tragedia de que el alma nacional se vea rota por el odio".

No había pasado siete días cuando allí estaba de nuevo llamando a orar por todas las víctimas del "11". El 7 de este mes manifestó su deseo de que los grupos terroristas hayan "desarmado sus espíritus" y, demostrando que su locuacidad no acaba en Chile, apareció en el diario El País, de España, reiterando la nula influencia de Pinochet en el Ejército. En resumen, todo un maratón de intervenciones, que incluyó almuerzos en el Royal Club y declaraciones en días sábado y domingo.

Si bien estamos en el mes de la Patria, se cumplen 30 años del golpe y sus palabras, como dicen en su institución, sólo buscan "poner las cosas en su contexto", todos –gobierno, Ejército y ciudadanía incluida- anidan la secreta esperanza de que cuando termine

septiembre el general efectivamente cumpla su promesa. De lo contrario, será cada vez más difícil acostumbrarse a este particular estilo de guardar silencio del comandante en jefe.

LUN13

El futuro está en provincia

El aislamiento de las provincias fue siempre su debilidad. Alejadas de la burocracia centralista, los productos disponibles eran pasados de moda frente a la capital, y había años de diferencia con los bienes, desde ropa a libros o música, que se podían obtener en Santiago.

Pero la globalización llegó. Con supermercados, malls e internet, las diferencias son intrascendentes hoy día. En lo que parece un buen momento en convertir a las regiones en metas para las jóvenes generaciones.

El índice Inacer, de actividad económica regional según el Instituto Nacional de Estadística INE, muestra que en Temuco el crecimiento ha sido de un 11,2 por ciento en el último trimestre. En cuanto al costo de la vida relativo, Santiago sigue siendo la ciudad más cara del país, mientras Puerto Montt, La Serena e Iquique resultan un 20 por ciento más baratas. Y está claro que mientras ejecutivos y profesionales sobran en la capital, faltan en provincias.

Estos datos económicos no son suficientes; no es igual la calidad de vida en ciudades todavía humanas, de diversos lugares de Chile, comparada con una impersonal urbe. Cualquier trámite se resuelve alrededor de la plaza de armas en una ciudad provinciana; las personas almuerzan en casa y pueden, se dice, hasta tener una siesta. No hablemos de la falta de contaminación en muchas de ellas, donde el agua, el aire y la tierra se mantienen limpios.

En este momento, cuando óptimas carreteras vinculan al país, cuando las provincias están teniendo ventajas comparativas de demanda laboral con la gran ciudad, la oferta regional puede resultar tentadora. Es cosa de darles vida a ciudades más reducidas, donde es grato ser vecino, y donde la delincuencia no se ha extendido como en la capital. Es cosa que, con

inteligencia, las regiones muestren sus fortalezas a esos jóvenes talentosos que no encuentran destino en el estresado Santiago, cuyas apariencias muchas veces encubren una vida sin mayores compensaciones.

EM14A

Amnistía, legisladores y jueces

Diez diputados oficialistas presentaron un proyecto de ley que busca modificar las reglas sobre extinción de la responsabilidad penal en los casos de amnistía, indulto y prescripción. Su objeto es excluir la posibilidad de alegar estas causales en los casos de crímenes de guerra y de lesa humanidad. Los patrocinadores de la iniciativa señalan que, con ella, nuestro sistema jurídico se pondría a tono con el derecho internacional que declara tales crímenes como no susceptibles de amnistía, indulto y prescripción.

Asimismo, vincularon este proyecto a la reciente propuesta sobre derechos humanos del Presidente Lagos. Sería, dijeron, parte de su concreción legislativa. El Gobierno, sin embargo, nada ha dicho al respecto, y prepara sus propios proyectos.

El blanco al que apunta esta moción parlamentaria es el decreto ley N° 2.191, de abril de 1978 (la "ley de amnistía"). La idea que la inspira es privar a esta norma de eficacia práctica en relación con los crímenes más graves cometidos tras el golpe militar de 1973. De esta manera - expresaron los patrocinadores de la moción- se podrían unificar criterios respecto de la aplicación de esa norma e impulsar una jurisprudencia más predecible que la que ha generado.

Es difícil prever un destino exitoso para este proyecto. Como lo explicó el Presidente Lagos hace algunas semanas, se opone a él la Constitución. El Presidente dijo que cualquier alteración legislativa de la ley de amnistía carecería de efectos jurídicos, pues ésta produce beneficios inmediatos para sus destinatarios, que se consumen tan pronto entra en vigencia.

Asunto distinto es el momento en que los jueces declaran el sobreseimiento definitivo en nombre de la amnistía, es decir, su aplicación en concreto. Sobre esto la doctrina está dividida, mas no sobre el beneficio mismo que ella concede. Una ley penal que pretenda

reducir dicho beneficio, como la que se propone, por definición perjudicaría a los destinatarios de la amnistía. Por eso mismo, y también por definición, sería una ley penal retroactiva, prohibida expresamente por la Constitución.

La vía legislativa, en consecuencia, parece estar cerrada de cara al discutido decreto ley de 1978. La apelación al derecho internacional tampoco sirve aquí de mucho, pues no siempre se trata de acuerdos suscritos por Chile, ni tampoco éstos garantizan derechos humanos, como exige la Constitución. Y ni siquiera en este último caso tendrían jerarquía constitucional automática como para modificar el principio de irretroactividad de la ley penal que la Constitución levanta frente a los legisladores. Ante la amnistía, la única vía es la judicial. Está en manos de los jueces la delicada y trascendental tarea de aplicarla a la luz de la verdad, la justicia, la pacificación y la reconciliación que hace ya largo tiempo necesita nuestra sociedad.

EM14B

Reforma de la ONU

El Secretario General de la ONU ha planteado una reforma radical del sistema de seguridad colectiva vigente desde la Segunda Guerra Mundial, propiciando una honda transformación del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Kofi Annan enfocó los nuevos desafíos y puso acento en el terrorismo y las nuevas formas de conflicto. Razonó sobre el caso de Irak, a cuyo respecto no hubo ni hay acuerdo entre las grandes naciones ni en el Consejo de Seguridad; si éste no recupera la confianza de los principales actores - agregó - , ellos tenderán a actuar por su cuenta.

La ONU ha sido el mayor y más continuado esfuerzo histórico para organizar a la comunidad internacional. Creada en 1945, con 51 miembros, para superar la guerra sobre la base de algunos valores fundamentales y lograr una cooperación efectiva entre las naciones, hoy ha más que triplicado su membresía y extendido su acción a una variedad de campos. El sistema de las Naciones Unidas - esto es, la organización, más sus agencias especializadas y organismos relacionados- ha demostrado gran utilidad en la economía, el comercio, la salud, la educación, la alimentación y el medio ambiente. Ha promovido el

respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales. También ha probado su utilidad como centro de desarrollo progresivo del derecho internacional y, especialmente, como foro de encuentro mundial. Es, asimismo, un escenario poderoso para tratar determinados problemas.

Sin embargo, la ONU nació para asegurar la paz universal, y en esto está flaqueando. El desencuentro entre las grandes potencias por Irak, que revela cierta crisis de las normas aceptadas sobre guerra y paz, es un último episodio. Antes, la OTAN reemplazó a la ONU en la intervención en Kosovo. Se generalizaron las llamadas "intervenciones humanitarias". Se ha querido extender la legítima defensa a la guerra preventiva. Se manifiestan nuevas formas de conflicto, que superan a los estados. El terrorismo presenta nuevos problemas. Hace falta, pues, una reforma, comenzando por el Consejo de Seguridad.

El Consejo fue creado en la posguerra como un equilibrio entre la igualdad formal y el poder real de las naciones; miembros permanentes con veto fueron los cinco ganadores de la Segunda Guerra Mundial. Esta representación de poder necesita hoy una reformulación. El Consejo debe expresar las realidades del mundo para ser eficaz y constituirse en un foro que desaliente actuar al margen de la ONU. Junto a una nueva composición, es preciso actualizar las vitales normas vigentes sobre la guerra y la paz, sin que pierdan su sustancia. La crisis en Irak y en el Oriente Medio, la amenaza de las potencias nucleares emergentes, el terrorismo y los conflictos étnicos que cruzan las fronteras, entre otros fenómenos, aconsejan dar vigor a esta importantísima organización de la comunidad internacional.

EM14C

La Semana Política

Un saldo de divisiones

No obstante las intenciones declaradas por el Presidente Lagos en cuanto a que el 11 de septiembre tuviera un sentido de futuro y reflexión, por sobre divisiones y desencuentros, ni la naturaleza de los actos organizados en La Moneda ni sus propias palabras fueron fieles a esa voluntad. La ceremonia del día 10, destinada a homenajear a Salvador Allende, no

logró saciar el espíritu reivindicativo que se apoderó del Gobierno y del propio mandatario, en los días previos al trigésimo aniversario del derrocamiento y suicidio del líder de la UP.

Las palabras del ministro del Interior, José Miguel Insulza, responsable de ese acto, sirvieron de prólogo para el verdadero tributo que le dispensó el Jefe de Estado al día siguiente. Las pinturas escogidas para recordar la memoria de Salvador Allende y que se colgaron en las oficinas de La Moneda responden al doble propósito de imponer una visión mítica del ex mandatario socialista y satanizar la intervención militar que puso fin a su desastroso gobierno, y así lo ratificó el discurso del jefe del gabinete, al interpretar el sentido y alcance de ambos cuadros. Uno muestra a Allende saludando desde un balcón de La Moneda y el otro, ese mismo balcón destruido por la acción del golpe militar. Según Insulza, el primero representa "el momento supremo de la democracia, el momento de la alegría y la esperanza", y el segundo, "el momento de la barbarie y el inicio de la larga noche de la dictadura".

La participación de varios dirigentes demócratacristianos no atenuó el carácter de un encuentro íntimo del socialismo con el recuerdo de su primer Presidente, ni pudo ignorar la tensión que creó en la DC ese ánimo del socialismo de reinterpretar la crisis de 1973. Se asignó un sorpresivo protagonismo al grupo de 13 falangistas que condenaron tempranamente el golpe, mientras la directiva oficial de entonces se limitaba a lamentar el desenlace y asignaba la principal responsabilidad de lo sucedido al propio gobierno de la UP, pero esa discrepancia se reeditó en este aniversario con la ausencia en los actos oficiales de connotadas figuras del PDC, incluida la de su presidente, Adolfo Zaldívar.

Así, no sorprendió que la magistral puesta en escena del día 11 y las palabras del Presidente Lagos tuvieran como columna vertebral un emocionado reconocimiento a Salvador Allende. Pero algunos alcances de la intervención presidencial fueron más lejos y pretendieron presentar el actual estado de cosas en Chile como la continuación natural de la labor e ideario del fallecido mandatario.

Este contexto alentó las ceremonias de los colaboradores y miembros del gobierno de las Fuerzas Armadas, que en un número superior a cuatro mil se reunieron para rescatar el carácter liberador de la intervención militar y la labor desarrollada por ese gobierno,

incluida la significativa participación del ex Comandante en Jefe del Ejército, general en retiro Ricardo Izurieta. Horas antes, el propio ex Presidente Pinochet había tomado parte en un acto de la Fundación que lleva su nombre.

El saldo inicial de estas conmemoraciones es una sociedad política mucho más dividida que hace un año en esta misma fecha, especialmente por los intentos de imponer una visión oficial del desenlace de la UP y de la figura de su conductor. Es perfectamente legítimo que el socialismo quiera homenajear a Allende, pero no están dadas las condiciones para pretender que el país en su conjunto - y tampoco la alianza de gobierno- rinda tributo al ex mandatario. Forzar esa realidad no favorece nuestra convivencia y no ofrece una perspectiva de futuro. De ahí que incluso Lagos decidiera evocar en su intervención el próximo aniversario del plebiscito que puso fin al gobierno de Pinochet, como una fecha que conmemora un acto que - a diferencia de la Unidad Popular- sí tiene relación con el Chile de hoy.

Entre los aspectos positivos de este 11 de septiembre cabe destacar cierto mayor control de la violencia que tradicionalmente acompaña a este aniversario. La tensión previa al día jueves hizo temer que se repitieran, empeorados, los enfrentamientos que se han observado en otras oportunidades, incluida la pérdida de vidas. Pero, en esta ocasión, un severo dispositivo de seguridad de las autoridades encargadas del orden público, unido a la decisión del PC de evitar ensangrentar una celebración que recordaba más a Allende que al golpe militar, ayudó decisivamente a reducir los niveles de enfrentamiento.

Tiempos violentos: aumento de las denuncias criminales

Sin embargo, aunque la violencia se concentró en algunos focos de las poblaciones periféricas, llamó la atención el intenso uso de armas de fuego por parte de los manifestantes y el saldo de 24 carabineros lesionados, dos de ellos con heridas de bala. Las autoridades han descartado las motivaciones políticas y atribuido estos hechos a una expresión de violencia antisistema y de delincuencia asociada al tráfico de drogas.

De hecho, el tema de la seguridad pública emergió con fuerza en las últimas semanas, aun antes de conocerse las cifras oficiales sobre un explosivo aumento de las denuncias por

robo con violencia, hurtos y lesiones durante el año 2003. Se entiende ahora la iniciativa del Ministerio del Interior de replantear, días antes de entregar las estadísticas de delincuencia, la idea de crear un Ministerio de Seguridad Ciudadana o, en su defecto, un viceministerio dependiente de Interior que coordine a todas las entidades que combaten aquella.

El efecto comunicacional y político de corto plazo se logró, pero - dados los ineficaces precedentes- el establecimiento transitorio de una coordinación interministerial a cargo de la cartera de Interior, mientras se materializan las reformas institucionales para crear ese nuevo organismo público, no es muy alentador, ni es posible alimentar mayores expectativas sobre los anuncios de impulsos legislativos en materia de control de armas y responsabilidad penal juvenil. Se debe perseverar en el trabajo sistemático y el análisis de la ejecución de las políticas públicas en aplicación, tales como el programa Comuna Segura y el Plan Cuadrante. Y, por sobre todo, se debe mantener el impulso de la principal modernización de nuestro sistema judicial, la Reforma Procesal Penal: no hay mejor política de prevención que terminar con la sensación de impunidad de que goza la delincuencia en Chile.

Es de la mayor importancia lograr mantener el combate a la delincuencia al margen del clima electoral que se instalará en el país en los próximos meses. Esto envuelve un desafío para la oposición, ya que el desempeño del Gobierno en esta área es muy cuestionado, por el gravísimo aumento de ese problema en los últimos cinco años, pero también demanda de la autoridad centrar el foco en la discusión técnica y no dejarse llevar por operaciones comunicacionales ni planteamientos populistas en materia de seguridad pública.

EM14D

Distinción periodística

El periodista Héctor Olave Vallejos ha sido distinguido con el Premio Nacional de Periodismo 2003, entre 18 postulantes al galardón. Olave, que entera 40 años de destacado ejercicio profesional, perfeccionó en EE.UU. su formación, iniciada en la Universidad de Chile. A su regreso al país, su labor periodística lo llevó a los diarios "Las Últimas

Noticias" y "El Sur" de Concepción. Luego ingresó a "La Tercera", llegando a ser su director.

Incorporado a la empresa El Mercurio en 1980, fue editor de servicios informativos y luego director de "Las Últimas Noticias". Más tarde desempeñó su profesión en EE.UU. y Puerto Rico, donde dirigió el principal periódico de ese país, algo inusual para un periodista extranjero. Al regresar a Chile se incorporó a El Mercurio como editor de informaciones.

Esta sucesión de altas responsabilidades da cuenta de una gran versatilidad de estilos periodísticos en diarios de distinta orientación durante la distinguida carrera de Olave. Otros nombres que postulaban al Premio Nacional 2003 reunían muy altos méritos, pero el jurado se inclinó ante el peso de estos antecedentes.

Una de las tareas centrales que debe cumplir quien desempeña labores directivas de esta naturaleza es alcanzar la objetividad para valorar el cúmulo de noticias, seleccionarlas y examinar el enfoque dado por sus colaboradores. Los jóvenes que hoy se inician en estas actividades tienen en Olave a un maestro que puede transmitirles una valiosa experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión durante años particularmente difíciles, por los acontecimientos políticos y periodísticos que ocurrieron en los años posteriores a 1970. Los nuevos profesionales desconocen parte de la historia de la prensa nacional, y su apreciación de los nuevos fenómenos tecnológicos de la comunicación social es incipiente.

Una sólida formación de los futuros profesionales del sector resulta, pues, indispensable. Desde esta perspectiva, las universidades, en sus respectivas escuelas de periodismo, han perdido transitoriamente a un profesor destacado, debido a las intensas actividades profesionales de Olave. Sería de valor general el reincorporarlo a los claustros, pues es indispensable contar con académicos de nivel relevante, que conjuguen la teoría y la práctica. El nuevo Premio Nacional podría proyectarse muy favorablemente en la formación del estudiantado de un carrera sujeta hoy a variadas vicisitudes.

El Premio Nacional de Periodismo a Héctor Olave ha sido recibido con complacencia entre sus colegas y ex alumnos. Cabe destacar sus declaraciones en cuanto a que el galardón

discernido a su persona es un reconocimiento al periodismo, asentado en la lucha por la libertad de prensa, y en la ética, su complemento esencial.

LT14A

Allende entre dos generaciones

Las nuevas generaciones evalúan mejor la figura y el gobierno de Salvador Allende que aquellas que vivieron ese período.

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y Salvador Allende no fueron escogidos al azar como tema central del primer estudio del nuevo Centro de Encuestas La Tercera, y cuyos resultados se publican en la presente edición del diario, que hoy también da un nuevo paso en su proceso de modernización.

Nunca antes desde 1973 se había especulado tanto como en estas últimas semanas sobre las causas y efectos de aquella fecha histórica y la figura del ex Presidente Allende. El bombardeo informativo ha sido más intenso que en ningún otro momento en las últimas décadas, lo que se suma al interés por algunos sectores políticos de reivindicar actores y episodios.

Pero más allá de lo que opina la clase política, ¿hasta qué punto ha cambiado realmente la percepción de la ciudadanía acerca del ex presidente y su gestión? ¿Cuánto ha influido en ese sentido la enorme cantidad de reportajes, entrevistas y análisis que se han publicado en la prensa y transmitido por televisión y radio en estas semanas? Y, más importante aún, qué piensan y cómo evalúan las nuevas generaciones -los hijos y nietos de quienes vivieron directamente la UP- a Allende y su gobierno.

El dato más revelador frente al ex Presidente es que las generaciones jóvenes evalúan mejor su gestión que aquellos que vivieron bajo su administración. Quienes tienen entre 18 y 24 años califican con un 5,2 a Allende, nota que va descendiendo notoriamente conforme aumenta la edad de los encuestados: entre los 45 y 54 años la nota cae a 4,7, para terminar en un 4,3 de parte de los encuestados entre 55 y 70 años. Asimismo, a la hora de evaluar al

gobierno de la UP los jóvenes del grupo 18-24 años califican casi con un punto más (un 4,5) esa administración que los mayores de 55 años, que le dan un 3,6.

Sin embargo, al alejarse de la figura del ex presidente, ese corte generacional en el análisis del período tiende a diluirse notoriamente, y tanto jóvenes como adultos coinciden en una serie de evaluaciones clave sobre ese período. Es así como un 57% de los jóvenes de entre 18 y 24 años considera que el golpe era inevitable, cifra que sólo cae un punto -56%- en el grupo de 25-34 años y que es casi equivalente al de los mayores de 45 años, que opinan lo mismo en un 58% de los casos. No hay -como podría presumirse- una diferencia de fondo en las opiniones de quienes vivieron ese período y las nuevas generaciones que conocieron los hechos por el relato de sus mayores.

La misma homogeneidad se produce cuando se pregunta lo que habría pasado en el país si no se hubiera producido el golpe de Estado. Un 47% del grupo 18-24 años piensa que el país estaría peor. Un 43% del segmento 45-54 años y un 46% del grupo 55-70 años opina lo mismo. Los jóvenes, así, no parecen haber variado las posiciones que demarcaron sus padres y abuelos. Al contrario, parecen haberlas hecho propias al menos en lo que dice relación con el pasado.

Estrechamente enlazado con lo anterior, el sondeo revela otro fenómeno de relevancia: la opinión de los chilenos sobre lo que ocurrió en 1973 sigue determinada por las posiciones políticas. Es decir, no es efectivo que la sociedad se haya ido desprendiendo de las cargas ideológicas de ese período a la hora de evaluar a Salvador Allende. Si bien un 30% de los encuestados dice no sentirse representado por las etiquetas tradicionales de izquierda, centro y derecha, las corrientes políticas siguen determinando las percepciones del pasado: un 80% de los encuestados que se identifica con la derecha -sin perjuicio de su edad- considera el golpe inevitable. En cambio, sólo un 36% de quienes se ubican en la izquierda opina lo mismo.

Aunque el determinismo político ha tendido a decaer en muchos casos, respecto del ayer no ha desaparecido el peso de las "trincheras políticas": el 60% de la ciudadanía declara no haber variado su visión de la UP y del ex presidente, aun cuando éste último tenga -como es tradición en Chile- una mejor evaluación personal que su gestión. Así, pierde sentido el

supuesto de que el transcurso del tiempo ha hecho cambiar y renovar visiones. Ni la izquierda se advierte más crítica con la figura de Allende, ni la derecha más indulgente.

Paralelamente, la encuesta relativiza la influencia que los recientes reportajes han tenido en la opinión pública sobre ese período: un 45% de las personas señala que la opinión sobre Allende no ha cambiado debido al bombardeo informativo.

Estos resultados no implican que la sociedad siga tan ideologizada como en los '60 y '70. Pero indican que, situada en ese contexto, siguen primando opiniones derivadas de las posiciones políticas de unos y otros, sobre todo las que padres y abuelos han transmitido a hijos y nietos. Quizás ayude a explicar lo anterior el hecho de que si bien han pasado 30 años desde el golpe, sólo han transcurrido 13 desde que Pinochet dejó el poder, y cinco desde su detención en Londres. La permanencia física de algunos actores suele retardar los procesos de cambio generacional.

LT14B

Una lección de Andreotti

Uno de los estadistas europeos más hábiles y vilipendiados del siglo XX, Giulio Andreotti, desmitificó con palabras certeras uno de los dogmas más repetidos del mundo de la política. En una de las crisis que protagonizó (fue siete veces primer ministro de Italia), le preguntaron si estaba sufriendo el famoso "desgaste del poder". "El poder -corrigió el veterano político- desgasta a quienes no lo tienen". El mismo Andreotti, procesado por nexos con la mafia tras la debacle de la DC italiana, y figuras como el general (R) Pinochet son ejemplos elocuentes.

Para desmitificar otro de los clichés políticos que se repiten todos los días no es necesario acudir a casos de ese calibre. ¿Quién sería capaz de convencer hoy, por ejemplo, al ex ministro Alvaro García de la existencia de la llamada "soledad del poder"?

Desde el gobierno Frei Ruiz-Tagle, cuando ingresó al gabinete como ministro de Economía y se le veía como gran figura del PPD, había empezado a acumular "más de un millón de amigos" en el mundo político. Al que más cultivaba y del que más se enorgullecía era el

Presidente Ricardo Lagos, de quien era considerado "favorito" y que al ganar las elecciones lo premió con un ministerio en La Moneda, la Segpres.

Hoy, fuera del gabinete y con un pie en Capuchinos por su cada vez más controvertida participación en el escándalo Corfo-Inverlink, su teléfono ya no suena como antes y su círculo de "amigos" se ha reducido en forma dramática.

En el PPD y en el gobierno, donde tantos se acercaban a pedirle favores, son muy pocos los que le hablan. Es más: el Presidente, como se apresuran a informar en La Moneda, "no sólo no lo llama, sino que no quiere ni oír hablar de él". Los que lo adulaban para estar bien con el Presidente, son los más coherentes en su comportamiento: ahora lo ignoran por los mismos motivos. Pero su caso, ¿no repite otra regla universal de la política?

"La soledad del poder- diría Andreotti- la sufren los que lo pierden". (C.B.)

LUN14

¿A qué huele la ciudad?

El ingeniero Miguel Ángel Gardetti acaba de diseñar el "primer mapa de olores de la ciudad de Buenos Aires". Justifica su creación explicando que "Buenos Aires, como la mayoría de las grandes ciudades, tiene zonas con olores típicos y distinguibles". La tarea fue tomada en serio por el Instituto de Investigaciones Ambientales de la Universidad de Ciencias Empresariales de la capital argentina.

Y los investigadores se dedicaron a oler los barrios, excluyendo sólo las villas de emergencia. Consideraron el olor de quema de combustible como el más frecuente en las calles porteñas, y que caracterizan a las avenidas General Paz, Lugones, 9 de Julio y la autopista 25 de Mayo. Otros olores recurrentes son a basura y también a verde, de pasto recién cortado.

Esta sorprendente investigación va descubriendo infinidad de matices en diversos sectores: zonas olorosas, como Agronomía, Saavedra o Palermo; fuerte olor a basura, a quemado y a humo en Nueva Pompeya y Villa Soldati; olores enrarecidos en San Telmo o a combustible

en Aeroparque. Curiosamente, el barrio Palermo exhala tanto olores desagradables como aromas placenteros.

Según el autor “por los olores se puede notar la composición social del barrio: en Barrio Norte y Belgrano lavan las veredas con detergente perfumado. Las zonas con mayor poder adquisitivo tienen más conciencia de los olores, porque otras prioridades están satisfechas”.

Hay una invitación para ampliar nuestra percepción en esta tarea de identificar la ciudad por medio del olfato. Y la invitación está abierta, para descubrir el perfil de nuestras ciudades chilenas, dejándonos llevar por la identidad de sus olores

LN14

Completar la transición

Si el país ha ido dejando atrás los recelos propios de la primera etapa de la transición, si la cultura de la libertad ha ido arraigando entre nosotros, si los procesos electorales dan garantías a todos los sectores, en fin, si entendemos que la democracia volvió para quedarse, no se divisan razones de peso para seguir poniendo trabas al esfuerzo por tener una Constitución que cumpla con los requisitos propios de una democracia moderna.

Los debates provocados por los 30 años del golpe de Estado han permitido que se profundicen las coincidencias acerca de lo que tenemos que hacer para que Chile no vuelva a pasar por una experiencia tan traumática como la de entonces. La primera de ellas es, por supuesto, la adhesión a la democracia como sistema político y como forma de vida.

Han abundado en estos días las declaraciones de fe democrática. Eso es positivo para nuestra convivencia, ya que demuestra lo amplia que es la voluntad política de evitar que vuelva a instalarse un régimen de facto, cualquiera que sea su rostro. La dictadura nos enseñó, contradictoriamente, cuán importante es la democracia para asegurar la protección de los derechos humanos.

Parece, pues, muy sólido el consenso acerca de la necesidad de tener un régimen democrático libre de sospechas, que se base en el pleno ejercicio de todas las libertades, que garantice el gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos de la minoría, que vele

por el pluralismo y la alternancia en el poder. Sí así es, hay que actuar en consecuencia y despejar de una buena vez las incongruencias de la Constitución que hasta hoy no ha sido posible despejar, debido a que las fuerzas opositoras siguen impidiéndolo, apoyadas precisamente en el poder de veto que hoy tiene la minoría en materia constitucional.

Si se trata de terminar de poner cimientos firmes al régimen democrático, es obligatorio eliminar de la Constitución todos aquellos elementos que contradicen o condicionan el principio de que la fuente del poder legítimo es la soberanía popular. Eso implica, entre otras cosas, asegurar que el Congreso Nacional refleje fielmente la voluntad del pueblo, y, en consecuencia, con la posibilidad de terminar con un sistema electoral elaborado para tergiversarla.

Hay ciertos cambios de hecho que deben traducirse en cambios de derecho. Por ejemplo, es evidente que se ha modificado en la práctica la modalidad de nombramiento de los comandantes en jefe de las FF.AA.

El Presidente ha ido recuperando las atribuciones que tuvo tradicionalmente en esta materia, pero la Constitución todavía no da cuenta de ello. Es necesario que tales facultades queden consagradas sin posibilidad de libre interpretación. Hay que dar todos los pasos encaminados a poner fin a cualquier equívoco sobre el papel de las instituciones armadas en un Estado democrático.

Si el país ha ido dejando atrás los recelos propios de la primera etapa de la transición, si la cultura de la libertad ha ido arraigando entre nosotros, si los procesos electorales dan garantías a todos los sectores, en fin, si entendemos que la democracia volvió para quedarse, no se divisan razones de peso para seguir poniendo trabas al esfuerzo por tener una Constitución que cumpla con los requisitos propios de una democracia moderna.

A estas alturas, la disputa constitucional debería haberse zanjado mediante un plebiscito. Es lo que corresponde hacer en cualquier nación que aspira a ser reconocida como democrática por el resto del mundo. Eso sería lo justo, de manera que la voluntad de los ciudadanos libremente expresada sea la última palabra respecto de la ley fundamental. Pero incluso esa posibilidad está bloqueada por las disposiciones actuales, y merecería también un ajuste.

Lo que no puede ocurrir es que la minoría mantenga como rehén a la mayoría. Eso deteriora la confianza de la población en los mecanismos democráticos.

La cuestión clave es que la Constitución esté concebida de modo que todos nos identifiquemos con sus normas, para lo cual es indispensable que ellas estén definidas sobre la base de principios y no de conveniencias.

Sería lamentable que concluyera el actual período presidencial y todavía subsistieran las controversias sobre la Constitución. No hay correspondencia entre los avances que el país muestra en el terreno económico, social y cultural, y el impasse constitucional. Esto perjudica el interés nacional.

EM15A

Ternas judiciales y fiscales regionales

El proceso en marcha para elegir a los fiscales del Ministerio Público en Santiago llega a un punto importante. Las dos cortes de Apelaciones de la Región Metropolitana - Santiago y Pedro Aguirre Cerda- llamaron a concurso público en la última semana de agosto. Recibieron 29 postulaciones para llenar cuatro cargos de fiscal regional. Tras revisar los antecedentes, descartaron 11 postulaciones por razones administrativas (no acompañar todos los antecedentes, por ejemplo). Ahora, los jueces deben elegir 12 entre los 18 que quedaron, para formar cuatro ternas. Éstas serán presentadas al Fiscal Nacional del Ministerio Público, para que de ellas escoja a los cuatro fiscales regionales.

Para definir estas cuatro ternas, las dos cortes deben reunirse en audiencia pública a oír a los 18 postulantes. Esto ocurrirá en la tarde de hoy. Un número importante de ministros - alrededor de 50- deberá oír a los postulantes en una o más audiencias. La ley orgánica del Ministerio Público regula el procedimiento que se debe seguir en estas audiencias y en la definición posterior de las ternas; un auto acordado que dictó la Corte Suprema a fines de 1999 afina esas disposiciones legales. Ambas normas están diseñadas para la regla general en estas materias: la designación de una terna para un fiscal por región.

En Santiago, sin embargo, deben designarse cuatro. La ley dispone que esta designación debe hacerse en "un solo concurso público" y en dos series sucesivas de dos ternas cada una. Los jueces sólo pueden definir la segunda serie de ternas una vez que el Fiscal Nacional haya elegido los dos fiscales de la primera serie. Las cortes tienen un plazo de 30 días desde que llaman a concurso para entregar las ternas y concluir su trabajo. El Fiscal Nacional tiene 10 días desde que las recibe para hacer el suyo. Si bien estos plazos son razonables cuando se debe definir una terna, parecen demasiado breves cuando hay que definir más de una en series sucesivas, pues los jueces no pueden avanzar mientras no decida el Fiscal Nacional. Éste, a su vez, podría sentirse presionado por tener detenido el proceso.

Frente a esta vaguedad de la ley, cabe esperar de los actores expedición y prudencia. También surgen dudas sobre la conformación misma de las ternas. La ley da dos votos a cada juez y dice que la terna se conforma con las tres primeras mayorías. De nuevo, lo que es claro en el caso de una sola terna, no lo es si las ternas son cuatro. ¿Deben ser las 12 primeras mayorías en una sola votación? ¿O las tres primeras mayorías en cuatro votaciones distintas, dos primero y dos después? La respuesta será de los jueces. Ellos deberían decidir un mecanismo que maximice la posibilidad de que en cada fiscalía queden los candidatos con mayor competencia y capacidad de innovación.

EM15B

La reunión de Cancún

La reunión de Cancún de la Ronda Doha de la OMC era la última esperanza de conseguir avances importantes en la liberalización de las transacciones comerciales internacionales en el futuro previsible. En esta ronda no se trataba sólo de reducciones arancelarias, sino de disminuir las barreras al comercio de servicios, de homologar las reglas de protección de la competencia y las de inversión extranjera, y de realizar avances en accesos a mercados, entre otros.

En este ambicioso proyecto no ha habido avances importantes, comparables a los de la exitosa Ronda Uruguay, que dio origen a la OMC. Tampoco los hubo ayer porque la

reunión terminó sin acuerdo. Ello, porque los países desarrollados mantienen posiciones que perjudican notoriamente a las naciones más pobres, entre ellas, su conflictiva política agrícola, centro del debate. Aquí, no se trata sólo de protección, sino también de niveles de subsidios al sector tan importantes - unos 350 mil millones de dólares- , que consiguen que un país que debería importar productos agrícolas termine exportándolos; esto reduce los precios internacionales y afecta a los países que tienen ventajas comparativas en la exportación de aquéllos.

Otro efecto es que arruinan a los pequeños agricultores, que son una gran parte de la población en naciones muy pobres. Es también cierto que, en muchos casos, los mismos países pobres se castigan, imponiendo barreras al comercio, con el erróneo argumento de que no pueden competir con los desarrollados. Ya David Ricardo advirtió, hace casi 200 años, que el que otros países estén más desarrollados no significa que uno pobre no pueda competir exitosamente. Este simple argumento, basado en la existencia de ventajas comparativas, parece escapar a muchos políticos, que condenan a sus naciones a la pobreza, mediante elevados aranceles a algunos productos.

La posición de Chile es de negociar en bloque con otros países exportadores de productos agrícolas, con el objetivo de acabar con los subsidios agrícolas y otros apoyos a los agricultores de Europa, Japón y EE.UU. Esta posición tiene incongruencias que son obvias para las naciones que protegen su agricultura: como ellas, tenemos bajos aranceles (cero en el caso de los países con los que hemos firmado acuerdos de libre comercio), no hay barreras a la inversión extranjera y aquellas no arancelarias son relativamente pequeñas. Pero, también como ellas, protegemos a algunos sectores agrícolas mediante bandas de precios; más aún, algunos senadores regionales exigen subsidios explícitos para compensar a los agricultores potencialmente afectados por los TLC. Como en Europa, el costo para el resto de los ciudadanos es grande. Los países a los que exigimos reducir su protección agrícola seguramente denunciarán la incoherencia de que Chile, que ha prometido a la SNA mantener las bandas de precios por muchos años, se atreva a pedirles que ellos reduzcan sus propios subsidios agrícolas.

EM15C

La Semana Económica

La transformación económica de Chile

Hace 30 años, Chile era una economía cerrada al exterior y con una fuerte intervención estatal. Los aranceles a las importaciones superaban en promedio el ciento por ciento y su varianza era enorme: algunos productos tenían arancel cero y otros mil por ciento. Las distorsiones de precios eran enormes y la intervención del Estado se notaba, prácticamente, en todos los ámbitos de la economía. Además de los controles de precios, los impuestos distorsionadores y las regulaciones, el Estado era dueño de una parte importante de las empresas financieras y productivas. No puede sorprender que, en este contexto, el país estuviera estancado. Más aún, los elevados déficit fiscales (en 1973 el déficit del sector público no financiero llegó a 30 por ciento del PIB), financiados con emisión monetaria, nos llevaron a inflaciones superiores a 500 por ciento al año.

A mediados de los años 70 se inició en Chile un profundo proceso de reformas económicas. Un grupo de jóvenes economistas, la mayor parte de ellos con estudios de posgrado en la Universidad de Chicago, diseñó y aplicó un programa económico para el gobierno militar, basado en los principios de mercado libre. En un primer momento, enfrentaron grandes reticencias, no sólo de quienes se oponían al gobierno, sino también de grupos dentro de éste. Con el tiempo, sus ideas fueron imponiéndose, pues no sólo eran sensatas, sino que produjeron un cambio en el país que era difícil negar. Hoy se puede decir que la gran mayoría de la sociedad chilena acepta los principios de una economía libre.

Al liberalizarse los precios, fueron éstos, como en toda economía de mercado, los que empezaron a entregar la información relevante para los participantes del mercado. Las reformas fueron muchas. Lo primero que se debió hacer fue poner en orden la finanzas públicas. Se redujo el déficit mediante una fuerte racionalización del gasto público. Ya en 1976 se tuvo un superávit fiscal. Además, se creó en las cuentas públicas una institucionalidad tendiente a disciplinar la política fiscal. Se inició un proceso de privatizaciones, que comenzó con la devolución de las empresas expropiadas en el gobierno anterior. También se realizó una reforma tributaria que introdujo el IVA y, más tarde, en los años 80, otra que redujo drásticamente el impuesto a las empresas y lo integró con el

impuesto a la renta personal. No son pocos los autores que dan gran importancia a estas reformas en el "boom" posterior de crecimiento, ahorro e inversión que experimentó la economía chilena.

En el ámbito comercial, los aranceles fueron rápidamente reducidos y homogeneizados. Para 1979, la tasa de arancel era pareja e igual a 10 por ciento. Desde entonces las exportaciones se dispararon, transformándose en el motor del crecimiento de la economía. Además, se diversificaron, y el cobre, que a principios de los años 70 representaba el 80 por ciento del total exportado, es hoy menos del 40 por ciento.

En el sector financiero se liberalizaron las tasas de interés, se redujeron los encajes y se permitió la existencia de un sector bancario privado libre. Más adelante se reformó el sistema de pensiones, creándose las AFP, clave para explicar el aumento del ahorro y el desarrollo de un mercado a largo plazo.

Fueron desregulados los distintos sectores, particularmente aquellos en que había gran participación estatal, permitiendo su desarrollo. Hubo también reformas en distintas áreas sociales - educación, salud, lucha contra la pobreza y otras muchas- cuyo denominador común fue "más mercado y menos intervención". Por cierto estas reformas se tradujeron en una lucha más eficiente contra la pobreza.

La crisis de 1982-1983 y la vuelta a la democracia

Los resultados iniciales fueron espectaculares, con gran crecimiento del PIB, baja en la inflación y reducción de la pobreza. Sin embargo, todo pareció desmoronarse con la crisis de comienzos de los años 80. Se trató de la peor recesión desde la Gran Depresión. El desempleo, incluyendo los empleos de emergencia, se empinó a cerca de 30 por ciento de la fuerza de trabajo.

Las causas de la crisis son materia de debate, aunque probablemente sean una mezcla de una profunda recesión internacional, en la cual las tasas de interés en el mundo llegaron a elevados niveles, con errores de política interna, entre los que se pueden mencionar una regulación y supervisión inadecuada del sistema financiero y una política cambiaria poco realista para la situación chilena.

Aunque las autoridades inicialmente vacilaron, finalmente, y pese a las presiones, decidieron no sólo mantener el modelo, sino profundizarlo. Se reanudaron las privatizaciones, esta vez con las empresas de servicios de utilidad pública, y se reprivatizaron aquellas empresas que, como consecuencia de la crisis, habían pasado a manos del Estado. El tamaño de éste se redujo en grado considerable. Se inició aquí un período de notable expansión de la actividad económica. En los 14 años entre 1985 y 1997, la economía chilena creció en promedio 7,2 por ciento y sus logros se ganaron el respeto y la admiración del mundo entero.

En 1990 volvió la democracia. La Concertación se enfrentó a un difícil dilema: había cuestionado el modelo económico y ahora tenía que decidir si lo adoptaba o lo rechazaba. Tomó la decisión correcta, al aceptarlo y hacerlo suyo. Esto le dio legitimidad democrática al esquema económico que había adoptado el gobierno militar. Por lo demás, con la vuelta a la democracia fluyó gran cantidad de inversiones a nuestro país, y el crecimiento se aceleró. Entre 1991 y 1997 la economía creció en promedio por sobre el ocho por ciento anual. Chile se transformó así en un modelo de democracia con economía libre.

Los sucesivos gobiernos de la Concertación han ido profundizando el modelo en diversas áreas, a pesar de que en otras el proceso se ha detenido. Así, por ejemplo, la apertura al exterior se acrecentó y recientemente se consolidó definitivamente, con los tratados de libre comercio con EE.UU. y la Unión Europea. A ello se agregó la mayor apertura financiera y de servicios. Las privatizaciones continuaron, particularmente con las empresas sanitarias y las concesiones de infraestructura. Además, se mantuvo la disciplina fiscal, lo que se tradujo en una significativa caída de la deuda pública.

Más allá de la natural discusión sobre temas como la carga tributaria, las empresas públicas y la regulación, es evidente que el sistema de economía libre impera hoy en Chile. Fue iniciado por el gobierno militar y luego adoptado por los gobiernos democráticos. Su éxito ha sido tal, que incluso se lo ha exportado. Sería deseable que las autoridades - de cualquier signo que sean- lo sigan perfeccionando y profundizando, para volver a tener un período de oro, como el que se vivió entre mediados de los años 80 y fines de los años 90.

Argentina le dobla la mano al FMI

Llama la atención que pese al evidente incumplimiento transandino y la reconocida inflexibilidad del FMI, Argentina sólo terminará acogiendo una mínima parte de las exigencias técnicas del organismo.

Argentina volvió a salirse con la suya. Haciendo uso de una arriesgada pero, a la postre, eficaz estrategia negociadora, el gobierno del Presidente Néstor Kirchner logró la semana pasada revertir a su favor lo que ya parecía una batalla perdida contra el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De hecho, el acuerdo financiero alcanzado con el organismo crediticio -y que en líneas generales permite refinanciar vencimientos de capital por un monto de US\$ 21.610 millones- se produjo en medio de un declarado default técnico, el cual en apenas 24 horas permitió allanar discrepancias técnicas que ambas partes habían defendido durante meses.

Naturalmente la situación límite puso de manifiesto, una vez más, el precario estado financiero que mantiene la tercera economía de América Latina. Y que, con seguridad, requerirá de nuevos plazos y pactaciones para encontrar una ruta firme hacia la recuperación económica.

Sin embargo, lo que más llama la atención es que, pese al evidente incumplimiento del país transandino y a la reconocida inflexibilidad de los negociadores del Fondo, esta vez la entidad haya "dado su brazo a torcer".

Desde el punto de vista técnico, Argentina terminó acogiendo sólo una mínima parte de las exigencias puestas sobre la mesa por el FMI. Medidas que, por los demás, son indispensables para cualquier economía en recuperación: alcanzar un superávit fiscal primario -3%- y una mayor expansión económica -en torno a un 6% este año-. Asimismo la Casa Rosada impuso su criterio en una serie de ítemes: compensaciones bancarias, cronograma de ajustes tarifarios y el llamado roll over, es decir, que los desembolsos de dinero sean coincidentes con el pago de compromisos contraídos.

Luego de casi 20 meses de tensas conversaciones -iniciadas en enero de 2002 con el también peronista Eduardo Duhalde-, ¿por qué el FMI cede ahora y se allana a un acuerdo que, al menos en el papel, aparece tan ventajoso para Argentina? ¿Qué representa esto para el resto de la región? Obviamente, circunstancias de orden político y diplomático influyen en tal decisión, la cual, es de suponer, marcarán pauta frente a las futuras negociaciones que deberá afrontar el FMI. La más cercana con Brasil.

Uno de esos factores, sin duda determinante, fue el apoyo prestado por Washington a su "socio estratégico" en el Cono Sur. Sin ese respaldo -o "presión" como esbozó el director gerente del FMI, Horst Köhler- difícilmente el gobierno argentino hubiera podido culminar con éxito, al menos por ahora, esta prueba de fuerza.

No obstante, también existe un componente interno que los analistas argentinos han graficado con el siguiente ejemplo: si yo debo un dólar -dicen- el problema es mío. Pero si debo mil millones el problema también es del que me los prestó. En otras palabras, caer en incumplimiento, tal como lo ha hecho Argentina en reiteradas ocasiones, sería considerado por algunos sectores como instrumento válido para forzar una solución.

De ser así, otros gobiernos de la zona, ante problemas financieros semejantes, podrían plantearse la posibilidad de adoptar tal fórmula. Lo que en este caso trajo beneficios, podría no hacerlo bajo otro contexto. El riesgo es alto.

LT15B

La culpa es de Hamlet

Probablemente si los misteriosos 15 hombres de la Cancillería que se reunían para asesorar a Lavín no hubieran tenido su sede en la calle Hamlet del barrio Las Condes, otro desenlace hubiera tenido la investigación que durante 14 meses arrastró el gobierno y que acaba de cerrarse sin resultados.

Y es que hubo algo premonitorio en el nombre que escogieron los diplomáticos seguidores de Lavín. Después de que el genuino Hamlet se atormentara en su castillo dinamarcado recitando "Ser o no ser, esa es la cuestión", la canciller Alvear, el Presidente Lagos y los

sucesivos encargados del sumario ministerial debieron enfrentar la misma duda metafísica: "Ser o no ser, esa es la cuestión".

¿Existía el Grupo Hamlet? ¿Era o no era? De ser, ¿había entregado información secreta de política exterior a Lavín? ¿Y emprendió acciones para intervenir en la labor de la Cancillería? Durante más de un año el gobierno y el propio Presidente creyeron fehacientemente en el "ser" maligno del Grupo Hamlet.

Dos fiscales se encargaron de rastrear a los responsables. Un largo cuestionario recibió Lavín y decenas de personas entregaron su testimonio. Dos diplomáticos fueron separados de sus funciones acusados de enviar mails con información clasificada. Incluso, se contrató un peritaje computacional. Pero el final, al igual que el de Hamlet, fue triste. Trágico. Nada pudo probarse y el sumario interno se cerró, concluyendo que -al parecer- la cuestión era que Hamlet no era. ¿Que hubiera sucedido si las reuniones hubieran sido en las calles Carabobo, Maquiavelo o Cóndores de Chile? Quizás la historia hubiera sido distinta.

LUN15

La Costanera avanza

Van tomando forma, a costa de desvíos transitorios y maquinarias gigantescas, las modificaciones del río Mapocho para convertir su cauce en la Costanera Norte. Con criterio vial se está instalando la docena de puentes que harán olvidar a quienes los recorran que alguna vez ese curso fluvial cortó a la ciudad en dos sectores.

Y aunque habrá que esperar las crecidas que ocurren una vez cada década por tomarle examen definitivo, hay que admitir que las obras tienen una apariencia sólida y convincente, y que las obras impresionan.

Se apagaron los gritos de "la costanera, no" de algunos propietarios de Bellavista. La firma concesionaria incluyó las modificaciones solicitadas por la municipalidad de Providencia relativa a los puentes. Y se busca el consenso para resolver la salida oriente, en Las Condes, de esta ruta rápida, que ha encontrado objeciones de determinados vecinos.

Pero frente a la imposibilidad de agregar nuevas vías a la capital, encajonada en su estrecha hoyo hidrográfica, no hay más alternativa que acelerar el flujo de su tránsito. Y a pesar de las molestias y hasta algunos disgustos aislados, no cabe otra solución.

Hay inconvenientes de tránsito y los seguirá habiendo por estos colosales trabajos. El puente del Cerro, que será demolido, es un ejemplo de estos conflictos de tránsito de delicada solución. Y no sólo desvíos que aparecen y desaparecen, sino más de algún taco inesperado forma parte del precio de los cambios.

Pero si se comparan con las dificultades que causó la construcción del metro, es indudable que se ha avanzado bastante, tanto en la rapidez como en la eficiencia de estas macroempresas. E imperceptiblemente, tal como el ferrocarril metropolitano cambió para siempre la forma de vivir capitalina, las tecnologías de avanzada de esta nueva costanera empiezan a diseñar el Santiago del siglo XXI.

LN15

La voz de las universidades

Entre los múltiples pronunciamientos a que dio lugar el trigésimo aniversario del derrumbe institucional de 1973, uno muy significativo fue el que hizo el lunes 8 el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, que reúne a las 25 instituciones de educación superior públicas y privadas que reciben aporte estatal. El consejo reivindicó la libertad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y la democracia como forma de vida y garantía de los derechos de las personas y de los pueblos Y se comprometió a trabajar para que una experiencia como la de hace tres décadas no vuelva a repetirse.

Es valioso que las universidades, no obstante que han pasado 13 años del restablecimiento del régimen de libertades, hayan levantado su voz en estos días. Se trata de una forma de compromiso con la tarea de consolidar el marco jurídico y político que hace posible que la tarea universitaria se realice sin ataduras.

En los años de dictadura no hubo ni atisbo de autonomía universitaria. Mediante el decreto-ley N° 50, del 2 de octubre de 1973, la Junta Militar designó como rectores a oficiales de

las FF.AA. en servicio o en retiro, y algunos civiles proclives al régimen de facto. Ellos fueron los responsables de las listas negras de académicos, de la aplicación de normas de disciplinamiento y vigilancia durante 16 años y medio. En aquel tiempo no hubo libertad de cátedra y los márgenes de tolerancia dependían del criterio de los rectores designados, cuyos cargos figuraban en la lista anual de destinaciones de las instituciones armadas, como si fueran una unidad militar más.

Así fue, y corresponde dejar constancia. La militarización de las universidades dañó el patrimonio cultural del país. La censura y la arbitrariedad empobrecieron el quehacer universitario.

Solo la democracia permite que el conocimiento se despliegue sin controles, que la investigación y la creación abran sus alas, que el debate de ideas pueda realizarse con pleno respeto a la diversidad. Sin el aire de la libertad, las universidades no pueden cumplir realmente su misión. Es valioso entonces que los rectores hayan resaltado los valores en que se funda la vida universitaria: la opción por la vida y la adhesión al Estado de Derecho como base de la convivencia nacional. Esto contribuye a que las nuevas promociones universitarias valoren mejor el pluralismo como base del libre escrutinio.

El país necesita que las universidades se vuelquen a cumplir los desafíos de hoy: cómo favorecer el desarrollo nacional, cómo aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, cómo conseguir que las ciencias, las artes y las humanidades sean eficaces instrumentos de progreso.

La Nación

Entre los múltiples pronunciamientos a que dio lugar el trigésimo aniversario del derrumbe institucional de 1973, uno muy significativo fue el que hizo el lunes 8 el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, que reúne a las 25 instituciones de educación superior públicas y privadas que reciben aporte estatal.

El consejo reivindicó la libertad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y la democracia como forma de vida y garantía de los derechos de las personas y de

los pueblos Y se comprometió a trabajar para que una experiencia como la de hace tres décadas no vuelva a repetirse.

Es valioso que las universidades, no obstante que han pasado 13 años del restablecimiento del régimen de libertades, hayan levantado su voz en estos días. Se trata de una forma de compromiso con la tarea de consolidar el marco jurídico y político que hace posible que la tarea universitaria se realice sin ataduras.

En los años de dictadura no hubo ni atisbo de autonomía universitaria. Mediante el decreto-ley N° 50, del 2 de octubre de 1973, la Junta Militar designó como rectores a oficiales de las FF.AA. en servicio o en retiro, y algunos civiles proclives al régimen de facto.

Ellos fueron los responsables de las listas negras de académicos, de la aplicación de normas de disciplinamiento y vigilancia durante 16 años y medio. En aquel tiempo no hubo libertad de cátedra y los márgenes de tolerancia dependían del criterio de los rectores designados, cuyos cargos figuraban en la lista anual de destinaciones de las instituciones armadas, como si fueran una unidad militar más.

Así fue, y corresponde dejar constancia. La militarización de las universidades dañó el patrimonio cultural del país. La censura y la arbitrariedad empobrecieron el quehacer universitario.

Solo la democracia permite que el conocimiento se despliegue sin controles, que la investigación y la creación abran sus alas, que el debate de ideas pueda realizarse con pleno respeto a la diversidad.

Sin el aire de la libertad, las universidades no pueden cumplir realmente su misión.

Es valioso entonces que los rectores hayan resaltado los valores en que se funda la vida universitaria: la opción por la vida y la adhesión al Estado de Derecho como base de la convivencia nacional.

Esto contribuye a que las nuevas promociones universitarias valoren mejor el pluralismo como base del libre escrutinio.

El país necesita que las universidades se vuelquen a cumplir los desafíos de hoy: cómo favorecer el desarrollo nacional, cómo aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, cómo conseguir que las ciencias, las artes y las humanidades sean eficaces instrumentos de progreso.

EDF15

La educación

No hay gobierno que no tenga dentro de sus prioridades el tema de la educación, y no hay gobierno que no haya terminado su período con un sabor amargo respecto a los frutos obtenidos en esta materia.

Han sido ensayos y errores, y tras ello nuevos intentos por levantar el nivel educacional del país. Un ejemplo es el programa de la Jornada Escolar Completa (JEC), plan cuya efectividad tiene detractores y aliados.

Por ejemplo, algunos consideran que sus resultados son positivos si se trata de ponderar aspectos como el efecto de este plan en términos de mayor cobertura en el alumnado socialmente más vulnerable. El “pero” aparece cuando se analiza su efecto en la calidad del proceso educativo y el rendimiento.

Porque si bien existe unanimidad en que todavía es prematuro para exigir resultados medibles a la JEC, también hay un amplio convencimiento en cuanto a que esta política está lejos de resolver los desafíos centrales pendientes en el mejoramiento de la calidad del aprendizaje en la enseñanza básica y media.

Mientras el balance del Ministerio de Educación es obviamente positivo, por cuanto considera que el JEC es un aporte fundamental en la reforma educacional; para profesores, alumnos y expertos en materia de educación es deficiente.

En este sentido, las críticas apuntan a que se están generando problemas de gestión de espacios. ¿Qué implica esto?, que los establecimientos educacionales no cuentan con la infraestructura necesaria para que la extensión de la jornada sea eficiente y provechosa.

Esto incluso ha llevado a levantar dudas en trono a si estaremos preparados para hacer frente a los otros dos desafíos de la Reforma Educacional: la enseñanza del inglés y la educación digital.

En cuanto al inglés el punto es tan simple como que no existe la masa crítica de profesores que sean realmente bilingües, para enfrentar la demanda que significará la implementación de un sistema con estas características. Además de que existen pocos establecimientos de educación superior, que tienen dentro de sus carreras pedagogía en inglés, cuando los alumnos egresan, generalmente buscan alternativas de trabajo alejadas de las aulas.

Respecto al desafío de implementar la educación digital, aquí el tema clave es la falta de infraestructura, algo que se resuelve sólo con una vía: más recursos.

EM16A

Incremento delictivo

Hace sólo 10 años, Chile no contaba con estadísticas sobre la magnitud del problema de la delincuencia. En 1994, la Fundación Paz Ciudadana creó la primera fuente pública y periódica de información, al compilar en sus anuarios de estadísticas delictivas datos provenientes principalmente de Carabineros, los tribunales y Gendarmería. Posteriormente, en 1998, el ministerio del Interior inició la publicación de estadísticas desde 1997 en adelante, sobre seis delitos que definió como de mayor connotación social (hurto, robo con fuerza, robo con violencia, lesiones, homicidio y violaciones). En el caso específico de las denuncias por los mencionados delitos, ellas homologan la información proveniente de ambas fuerzas policiales, siendo, por esto, una fuente de información más completa que las anteriores.

Las últimas cifras entregadas, correspondientes a las denuncias registradas durante el segundo trimestre de 2003, son las peores de la serie. Mientras en el primer trimestre de 1997 hubo 274 denuncias por cada 100 mil habitantes, en el segundo trimestre de 2003 hubo 580: la frecuencia trimestral de denuncias por los delitos de mayor connotación social se ha más que duplicado en seis años y medio. Se trata del nivel más alto de la serie y - aún más preocupante- el crecimiento registrado entre el segundo trimestre de 2003 y el segundo

trimestre de 2002 también es el más alto: 26 por ciento. Este incremento fue liderado por el robo con violencia (57 por ciento), seguido por el hurto (36 por ciento), y las lesiones (17 por ciento).

Todo lo anterior corresponde a estadísticas de denuncias, es decir, a la proporción de delitos que es denunciada por la población, no al número total de delitos. Para conocer este último son necesarias las encuestas de victimización. A fines de año, el ministerio del Interior dará a conocer los resultados de la primera encuesta de victimización nacional, pero hasta entonces, la única información existente al respecto es la encuesta nacional realizada semestralmente por Fundación Paz Ciudadana y Adimark, que sólo entrega información sobre robo y hurtos. De acuerdo con las últimas mediciones, la victimización efectivamente ha aumentado en el país respecto de esos delitos, por una parte, y la proporción de hechos denunciados no ha variado significativamente, por otra. En conclusión, toda la información empírica existente indica que el número de hechos delictivos en el país está aumentando, y las interpretaciones que niegan lo anterior - suponiendo que el incremento en las denuncias se debería a un crecimiento de la confianza, argumento esgrimido, además, sólo para algunas regiones y circunstancias- no se basa más que en supuestos.

El alza delictiva se debe a que el sistema de prevención y control de la delincuencia con que cuenta el país está obsoleto y no es capaz de hacer frente a la intensificación del problema. Las tres grandes reformas en curso - "Plan Cuadrante", "Comuna Segura" y la reforma procesal penal- están esencialmente bien diseñadas, pero eso es condición necesaria, mas no suficiente para que sean efectivas. Para ello se requiere, en adición, que sean aplicadas y gestionadas en forma adecuada.

La reforma procesal penal, parte esencial de la modernización del Estado, se ha visto alcanzada por análisis simplistas del problema de la delincuencia y sus soluciones. Al igual que las demás reformas, ella es sólo un elemento de un sistema compuesto por el conjunto de acciones de prevención y control realizadas por diversos organismos del Estado, y sólo le cabe impartir justicia de forma justa y eficiente. Las falencias que su operación presenta son, precisamente, el resultado de una falla global del sistema, el que, además de no operar integradamente, no genera instancias de evaluación y corrección adecuadas. En todo caso, estudios estadísticamente válidos de las cifras de denuncia y victimización - que analizan

las trayectorias previas y posteriores de éstas en todas las comunas del país- muestran que la reforma, por sí sola, no incide en la delincuencia, ni sería posible que lo hiciera.

EM16B

Actividades de Enap

Nuevos convenios con operadores extranjeros ha suscrito la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) en el ámbito de la exploración de petróleo y del abastecimiento de gasolina para otros mercados. En asociación con Repsol-YPF se adjudicó un área de exploración en la Patagonia argentina por cuatro años, y en alianza con Shell se proveerá de gasolina al mercado centroamericano.

El ámbito de las operaciones que desarrolla Enap es un tema que merece una discusión más profunda, por cuanto se trata de una empresa estatal que mantiene esta condición por el supuesto carácter "estratégico" que tendría su giro, lo cual, a juicio de algunos, no haría aconsejable que su propiedad estuviera en manos privadas. Sin embargo, cuesta entender la lógica de ese juicio - que se arrastra desde los orígenes de la empresa- , si se toma en cuenta que la actual producción de petróleo del país apenas alcanza para abastecer el cuatro por ciento de las necesidades, debiendo cubrirse la diferencia mediante importaciones. Siendo así, la actividad de Enap consiste, básicamente, en la refinación del petróleo que se importa, transformándolo en productos que posteriormente son comercializados en el mercado. La producción de Enap abastece aproximadamente el 85 por ciento del consumo total de combustibles que demanda el país, habiendo plena libertad para que los distribuidores adquieran el producto, comprándolo a esta empresa o realizando importaciones directas.

Para promover un ambiente de competencia lo más abierto posible, la política de precios que utiliza Enap se determina según el criterio de paridad de importación, creándose así las condiciones básicas para que el mercado sea desafiante por terceros. Desde esta perspectiva, no habría razón alguna para que sea una empresa estatal la encargada de producir esos combustibles. En el ámbito de la exploración, y dado que las reservas existentes en el país son mínimas, a través de su filial Sipetrol la estatal chilena desarrolla una serie de actividades en el exterior (en asociación con terceros, actualmente mantiene

operaciones en Argentina, Ecuador, Colombia, Yemen, Egipto e Irán), las cuales proporcionan hoy algo más del 10 por ciento del crudo que se utiliza en Chile.

Sin pronunciarse respecto de la racionalidad económica de las decisiones que ha tomado Enap en esta materia, sí es cuestionable la lógica de que una empresa de propiedad del Estado se involucre en el negocio de exploración de petróleo e, incluso, que esto se lleve a cabo en terceros países. Habiendo múltiples necesidades de financiamiento para proyectos de inversión que el Estado debe impulsar en cumplimiento de su rol subsidiario, y que poseen una elevada rentabilidad social, parece un contrasentido que parte de los escasos recursos fiscales disponibles esté siendo destinada a la prospección de yacimientos de petróleo en el exterior, en circunstancias de que esas actividades pueden ser realizadas por empresas privadas.

Desde la perspectiva de maximizar el valor de la empresa, las decisiones que está adoptando Enap tal vez sean las más adecuadas, pero no hay razón alguna para que la propiedad de la compañía continúe en manos estatales. Las actividades que debe desarrollar una empresa de esta clase se alejan absolutamente del rol del Estado en una economía moderna, de modo que el paso que debería darse a continuación es el de crear las condiciones que permitan proceder a la privatización de Enap, maximizando así el beneficio para todos los chilenos.

EM16C

Premio Nacional de Artes

Gonzalo Díaz (56) obtuvo el Premio Nacional de Artes 2003, designación recibida con cierta sorpresa, por la relativa juventud del ganador y porque otros candidatos aparecían con mayor probabilidad en las especulaciones previas al otorgamiento del premio. Pero es frecuente que varios artistas presenten méritos semejantes, y la elección entre ellos no es un proceso mecánico, sino una deliberación, un balance de razones, lo cual siempre plantea dificultades.

Los argumentos que en este caso tuvo en cuenta el jurado aparecen fuertes, bien fundados y coincidentes con la opinión especializada; aquel alusivo a la relativa juventud del candidato

resulta el menos relevante. El espíritu de la concesión de los Premios Nacionales es el reconocimiento no a la edad, sino a una trayectoria, y Gonzalo Díaz la tiene - nacional e internacional- más que suficiente para merecer este premio (aunque otros postulantes también la hayan tenido); lo que no debe confundirse - pero es habitual que suceda- es una trayectoria extensa y sólida con la edad avanzada.

Lo central en el caso de Díaz son los méritos de su obra y la orientación que ella ha marcado en las artes visuales de nuestro país a partir de la década de 1970. El artista, que egresó de la Escuela de Bellas Artes en 1969, se inició en la pintura y luego, formando parte de la Escuela de Santiago (junto a Dittborn, Dávila y Duclos) inició una evolución hacia una de las más nuevas formas de expresión artística: la instalación. Ésta, que - como bien ha señalado Adriana Valdés- constituye una indudable "ampliación o extensión" del lenguaje de las artes, implica integrar distintos medios y técnicas, un texto que interroga y provoca al espectador y la apropiación del espacio en que se instala. La eficacia de la misma como medio de comunicación, en relación con la pintura o la escultura, por ejemplo, no es pacífica; pero es un hecho que hoy, en el plano mundial y local, es una forma artística validada y muy extendida. El otorgamiento del Premio Nacional de Artes a Gonzalo Díaz significa, pues, un primer y necesario reconocimiento oficial a la misma, lo que posee un valor simbólico no menor.

La obra de Díaz, cuyo análisis apenas puede esbozarse en estas líneas, quiebra la imagen típica de una artista visual, puesto que sus obras e investigaciones conectan las formas artísticas con la filosofía, la poesía, la literatura o la política. Su mirada es siempre crítica y logra perturbar aun al espectador más ingenuo, desde el impacto visual original hasta una serie de interrogantes y lecturas acerca del arte mismo, su conjunción con el poder, la institucionalidad histórica y su fragilidad, en un formato que combina la monumentalidad y la intimidad.

Un premio, pues, no sólo justo, sino iluminador para el panorama de las artes visuales chilenas.

LT16A

Educación superior: la reforma pendiente

Al momento de evaluar la calidad de las universidades, Chile no puede seguir a la deriva de las tendencias internacionales, sobre todo si pretende competir en el mundo globalizado.

¿Tiene Chile las universidades y programas académicos que requiere para preparar profesionales capaces de contribuir al desarrollo nacional e insertarse en el mundo globalizado? La pregunta es pertinente a la luz de recientes informaciones que cuestionan la capacidad de los planteles nacionales en esos términos y del debate que en estos días tiene lugar en Europa en relación al papel y calidad que cabe a las universidades en el contexto de desarrollo de un país.

En estos días se reúnen ministros y académicos europeos a evaluar cuánto se ha avanzado desde que, en 1999, 30 estados de ese continente firmaron la declaración de Boloña, tendiente -entre otros objetivos- a uniformar estructuras de carrera comparables entre los países y mallas que garanticen alta calidad. Ello, para tratar de revertir lo que hoy parece evidente: que las universidades de Estados Unidos han ido superando a las europeas, sobre todo en ingeniería, matemáticas e informática.

En Chile el debate sobre la calidad y acreditación de las universidades se produce con retraso, y sin la consistencia y urgencia que debiera tener por su relevancia estratégica para el país. Un reciente foro organizado por la Corporación Expansiva -y al que asistieron académicos y funcionarios de gobierno- cuestionó la excesiva duración y rigidez de las carreras universitarias: en el mismo período de tiempo en que un estudiante chileno obtiene un determinado título profesional uno de Brasil logra un magíster e incluso un doctorado en esa disciplina, que le da mayores herramientas de competencia.

A ello se suma un excesivo énfasis en los conocimientos antes que en las habilidades y una falta de vínculos entre el mundo laboral y el académico, siendo que debiera darse un flujo natural entre ambos al momento de establecer muchas materias de enseñanza.

Un artículo de José Joaquín Brünner publicado ayer en estas páginas criticaba, asimismo, la ausencia en Chile de un sistema de acreditación universitario que permita evaluar la calidad de las universidades de acuerdo a un registro común, como sucede en Estados Unidos y se

pretende en Europa. Aunque hay un proyecto de ley del gobierno que establece dicha figura, un alto número de planteles privados se opone a la composición original de la agencia acreditadora. El Ejecutivo se ha comprometido a ampliar el número de voces en dicha instancia, lo que debiera subsanar las dificultades.

Las universidades tendrían que ser las primeras en preocuparse de acreditar su calidad, tanto por la competencia interna como por el progreso nacional: en una estructura educacional moderna reside una de las llaves más importantes del desarrollo del país, que en este campo no puede quedarse atrás.

Cabe analizar, asimismo, si las actuales estructuras académicas internas están respondiendo a las tendencias globales y las necesidades reales del mercado laboral. Al Ministerio de Educación le corresponde la primera responsabilidad en ese sentido, como propulsor de los cambios.

Chile no puede competir en un mundo globalizado si sus profesionales están en desventaja respecto de otros países. Esta debiera ser una prioridad del gobierno y las propias universidades en su objetivo de contribuir efectivamente a Chile.

LT16B

Un plan no oficial

Hasta ahora, cuando un gobierno planificaba el asesinato de un adversario político, el secreto pasaba a ser el primer ingrediente del complot. Se juraba silencio incluso a condición de dar la vida, y desde luego era impensable -así como un suicidio político- divulgar y comentar los planes por la prensa. La historia está llena de crímenes políticos que siguen siendo un enigma.

Esta semana, sin embargo, Israel decidió cambiar aquella vieja tradición. El viceministro israelí Ehud Olmert -segundo hombre del gobierno de Ariel Sharon- admitió abiertamente que una de las opciones que manejaba el gabinete israelí era asesinar a Yasser Arafat, presidente de la Autoridad Nacional Palestina. "Su expulsión es una opción y su asesinato

es otra opción", señaló, refiriéndose a la decisión de remover al líder palestino de su refugio en Ramalá.

Algunos atribuyen las declaraciones de Olmert a un exabrupto personal. En todo caso, el canciller israelí, Silvan Shalom, debió salir rápidamente al ruedo a apagar los encendidos ánimos internacionales. No queda claro, sin embargo, qué fue peor, si el remedio o la enfermedad. "Asesinar a Yasser Arafat no es la política oficial del Estado de Israel", declaró Shalom. ¿Será parte, entonces, de la no oficial?

Como sea, Israel ha jugado sus cartas de la peor manera. Si pretendía asustar a Arafat y forzarlo a salir de la zona, ciertamente consiguió lo contrario. Pero si efectivamente quería hacer pública su idea de eliminarlo, entonces el cuadro es aún peor: significa que Sharon simplemente perdió el juicio, y que en Medio Oriente lo peor está por venir. (S.V.)

LUN16

Éxodo festivo

Sernatur calcula que un millón de santiaguinos escapará de la capital en Fiestas Patrias, y otro millón de fugitivos se desplazará desde las demás regiones. Los tres destinos principales, para unos 400 mil de estos viajeros, se concentrarán en Viña del Mar, La Serena, y un importante grupo viajará a la cercana ciudad argentina de Mendoza.

La actividad de esta semana especial se recarga en las carreteras de todo el país. Una oportunidad de descanso y esparcimiento para la mayoría, la ocasión de hacer negocios para diversas áreas del comercio, en provincias. Y una exigente tarea para Carabineros, que se preocupa de que el intenso flujo interprovincial funcione con normalidad y la adecuada seguridad.

Tan necesaria para unas felices celebraciones como la música, el asado y las bebidas, es la prudencia. A pie o en vehículo, de viaje o en casa, las estadísticas de accidentes suelen marcar estas fechas como de mayor riesgo. Adultos y niños, conductores, pasajeros y peatones deben poner más atención. Frases tan simples como "si conduce, no beba" pueden

hacer la diferencia en estos días, entre la diversión y el descanso, y el desastre que nadie quiere que le ocurra.

Es la ocasión de poner prudencia en las carreteras, en el mar, en los ríos. Hay que evitar los excesos, que les quitan el atractivo a las entreteniciones compartidas. El propósito es lograr esa calidad de vida de entretenición de familia, de pareja, de amigos, sin que nada la empañe. En esta tarea, cuesta poco seguir los consejos específicos para cada actividad, en unos días en que todos quieren celebrar el fin del invierno, con una colección de buenos momentos para recordar.

LN16

La amenaza israelí contra Arafat

El enviado de la ONU para Medio Oriente, Terje Roed-Larsen declaró ayer lunes ante el Consejo de Seguridad que el proceso de paz de israelíes y palestinos llegó nuevamente a un punto muerto y manifestó su temor de que se esté ante otra escalada sangrienta.

No pueden ser más desalentadoras estas palabras. El sábado se cumplieron diez años de los acuerdos de Oslo, suscrito por Isaac Rabin y Yasser Arafat, que abrieron entonces una esperanza de poner fin al conflicto. Por desgracia, las cosas no avanzaron en ese sentido. Hace poco surgió una nueva oportunidad, con la iniciativa de la “Hoja de Ruta”, respaldada por la ONU, la UE, EE.UU. y Rusia, que contempla la proclamación de un Estado Palestino en 2005. Lamentablemente, la violencia ha impedido que se materialice.

El gobierno israelí anunció el jueves 11 que había decidido expulsar a Yasser Arafat de los territorios palestinos, lo cual es sin duda una provocación flagrante. A ello se agregó la afirmación del Viceprimer Ministro Ehud Olmert de que la eliminación del presidente de la Autoridad Nacional Palestina es “definitivamente una de las opciones”. Aunque el ministro de Relaciones Exteriores, Silvan Shalom, intentó relativizar esas palabras, salta a la vista que los líderes israelíes siguen movidos por la lógica de sacar a Arafat del escenario, lo cual solo agrava la situación.

El líder palestino ha sobrevivido a numerosos momentos difíciles. Ha sido toda su vida un resistente y es el rostro más representativo de la lucha del pueblo palestino por tener una patria. Desde diciembre de 2001 se encuentra confinado en Ramallah. Pese a todo, su liderazgo es sólido. Prueba de ello es que el anuncio de su expulsión lanzó a las calles a miles de palestinos a expresarle su apoyo. Podemos imaginar lo que significaría un atentado en su contra o un intento de expulsarlo.

El gobierno israelí no es el llamado a decidir quién es su interlocutor válido. Si tiene verdadera voluntad de diálogo y actúa con realismo, debe reconocer el liderazgo de Arafat. Y desechar cualquier método de acción que ponga al Estado de Israel al margen del derecho internacional.

Si un gobierno reivindica el asesinato como política de Estado quiere decir que simplemente desafía al mundo. La eliminación del adversario es parte de una lógica repulsiva.

La cuestión esencial es cómo poner fin al desangramiento de dos pueblos que necesitan aprender a convivir en esa región del mundo. Si los líderes de Israel no aceptan la idea de que se constituya un Estado palestino y, por el contrario, se proponen hacerla naufragar, no habrá posibilidad de detener el martirio de ambos pueblos.

Lo único que no sirve en estas circunstancias es una actitud pasiva de la comunidad internacional. Hay que poner fin a la irracionalidad y desalentar a quienes todavía creen que es posible imponer una solución de fuerza.

EDF16

Exigencias de calidad

Una de las exigencias mayores que impone el comercio internacional por estos días está dada por el cumplimiento de los más altos estándares de calidad de los productos, especialmente para aquellos destinados al consumo humano. Se trata de un ámbito en que los países industrializados han avanzado de manera importante, lo que ha llevado al resto

de las naciones que tienen intercambio comercial con ellos a adecuarse a esas exigencias para no ver afectadas sus industrias locales.

Tal relevancia ha cobrado este tema en el último tiempo, y que ha tenido notoriedad pública con los últimos sucesos ligados a la industria del salmón y anteriormente a la carne de cerdo, que a nivel local ya están surgiendo propuestas para crear un laboratorio químico con certificación internacional que acredite los envíos chilenos. El objetivo final es que las certificaciones que se hacen en el mercado local tengan validación internacional y no ser objeto de cuestionamientos como ha sucedido en el pasado.

La calidad debe ser vista como un bien en sí mismo, ya que de por medio está en juego el nombre de una industria y, finalmente, de un país, que se puede ver afectado en caso de que los estándares no sean los exigidos a nivel internacional. Por tanto, no debe ser vista como un peso adicional para las empresas, sino como una inversión para el futuro. Así, el gasto que una compañía realice para mejorar sus estándares de calidad redundarán más adelante en la posibilidad de abrir nuevos mercados y en el reconocimiento internacional de que lo que produce cumple con los controles adecuados a los estándares que se exigen en los grandes mercados.

Los acuerdos de libre comercio que nuestro país ha suscrito en el último tiempo hacen todavía más necesario avanzar en esta materia. Tal vez las exigencias internacionales sean más difíciles de cumplir para las empresas de menor tamaño, pero en definitiva será la clave que les permitirá mantenerse vigentes en el mercado.

Los eventuales reclamos que puedan surgir contra determinadas industrias sólo representan las señales de alerta de que todavía queda por avanzar en materia de producción limpia. Los compromisos que en esta materia están suscribiendo distintas industrias son pasos en ese sentido, pero el camino que queda por avanzar todavía es largo.

EM17A

Interpelación parlamentaria

Algunos parlamentarios han planteado legislar para introducir en la Constitución el procedimiento de interpelación a los ministros del Ejecutivo. Dicho mecanismo permitiría

llamar a un ministro de Estado para que informe o sea interrogado verbalmente, ante la cámara respectiva, acerca de una materia de su competencia, distinta de los proyectos de ley. La institución propuesta se inscribe en la deseada función de control o contrapeso político que el Congreso suma a su papel legislativo, para lo cual requiere de oportuna y adecuada información.

Las Constituciones chilenas no han recogido esta instancia, pues siempre han estatuido un régimen presidencial. Desde 1925 ha quedado establecido que sólo la Cámara de Diputados puede fiscalizar actos del Gobierno, y eso sólo por medio de las herramientas que específicamente le entrega la Carta Fundamental, las cuales se manifiestan esencialmente en acuerdos de mayoría, que transmiten o sugieren

observaciones al Presidente de la República; éste asume constitucionalmente la única obligación de contestar, también por escrito, por medio del ministro de Estado respectivo, dentro de 30 días, en conformidad con la Constitución de 1980. Al Senado no le está permitido fiscalizar actos del Gobierno. Además, cualquier parlamentario puede solicitar antecedentes determinados.

Probablemente, la ineficacia de las comisiones investigadoras, el cúmulo de facultades presidenciales y las respuestas incompletas y demoradas de los ministerios a las solicitudes de los congresistas han alentado a considerar a la interpelación, que es un mecanismo más eficiente y natural de los regímenes parlamentarios. La interpelación no es desconocida en la historia política chilena: fue consagrada en el reglamento de la Cámara de Diputados en 1846. En lo formal, estuvo en el origen de lo que se conoció como parlamentarismo o seudoparlamentarismo, que permitió la interferencia del Congreso en el Ejecutivo, mediante el ejercicio de la facultad de aprobar o negar el despacho de importantes leyes periódicas sobre presupuesto, impuestos y plantas funcionarias; eso condujo a los votos de censura y, por consecuencia, a una rotativa ministerial. Ésta fue desterrada en 1925, al reafirmarse que en ningún caso los acuerdos u observaciones de la Cámara afectarán la responsabilidad política de los ministros.

La presente proposición debe analizarse con extremo cuidado, pues, aunque olvidada y eliminada, la interpelación fue parte del fracaso de un régimen político mal diseñado.

Adicionalmente, ese mecanismo supone establecer un sistema de preguntas delimitadas, entregadas por escrito y con el tiempo suficiente para preparar la respuesta del Gobierno. También debería precaverse el abuso de esta instancia con fines puramente mediáticos, partidistas y protagónicos, y considerarse salvaguardias para evitarlo. Eso requeriría la designación de voceros que representen una mayoría relevante de parlamentarios, y limitar la frecuencia y duración de las comparecencias, para evitar la interrupción de las labores ministeriales, considerando, en particular, el funcionamiento del Congreso en Valparaíso.

En un sistema presidencial como el vigente, no sería admisible que las consecuencias de la interpelación lleguen a la censura y amenacen la permanencia del ministro interpelado que no llegare a explicar la consulta con la suficiencia que estime la mayoría parlamentaria. Pero, sin duda, aunque tal efecto se rechace expresamente, puede provocar un desacuerdo oficial entre esa mayoría y un funcionario que cuente con la confianza del Presidente, lo que, de suyo, constituye un conflicto político y podría crear las bases para suplantar la acusación constitucional. El legítimo interés por promover un mejor equilibrio entre los poderes públicos y modernizar el régimen democrático debe tener presentes los precedentes históricos que originan las actuales normas y prácticas. Eso demanda de los propiciadores de la interpelación precisar debidamente las proyecciones que tendría la reimplantación de este mecanismo.

EM17B

Negociación con el FMI

Luego de que Argentina comunicara al FMI su decisión de no pagar la cuota de dos mil 900 millones de dólares con vencimiento en este mes, argumentando no disponer de recursos para hacerlo y no estar dispuesta a utilizar parte de las reservas internacionales con tal propósito, ese organismo flexibilizó su posición negociadora, aceptando la firma de un acuerdo que reprograma los 12 mil 500 millones que Argentina le debe. Un incumplimiento de la economía trasandina sería un serio traspié para el FMI, pues afectaría negativamente su propio balance, lo cual, a su vez, restringiría su capacidad de otorgar créditos a países con problemas. De paso, la imagen internacional del organismo se vería seriamente resentida, porque subsisten las presiones a favor de una actitud más flexible del FMI con

sus acreedores. De hecho, incluso Estados Unidos fue un importante promotor de un acuerdo entre las partes, evitando así trastornos financieros mayores.

Las negociaciones entre Argentina y el FMI se venían llevando a cabo hace ya largo tiempo, y el sello de un acuerdo definitivo estaba trabado por la negativa del gobierno trasandino a aceptar algunas de las cláusulas exigidas por la entidad financiera. Al equipo técnico del Fondo le parecía razonable que la reprogramación de los vencimientos quedara atada al compromiso de aplicar ciertas medidas de política económica compatibles con una corrección de los desequilibrios básicos existentes en el vecino país, con el objeto de crear las condiciones para que, en el mediano y largo plazo, Argentina pueda, finalmente, pagar lo adeudado al organismo.

Lo que se estaba solicitando contemplaba, fundamentalmente, el compromiso de generar un importante superávit primario en las cuentas fiscales en los próximos años; un aumento en las tarifas de los servicios públicos, las cuales fueron "pesificadas" luego de la devaluación y, de hecho, congeladas, y una compensación financiera a los bancos por un monto equivalente a dos mil 600 millones de dólares, consecuencia de que, junto con haberse devaluado la moneda, se les haya obligado a transformar a pesos sus colocaciones, incurriéndose en una fuerte pérdida por este concepto, que desestabilizó seriamente a las instituciones bancarias. Las negociaciones llegaron a un punto de máxima tensión cuando las autoridades argentinas comunicaron su negativa a continuar adelante, anunciando oficialmente que no iban a dar cumplimiento al FMI en el pago de la cuota que vencía la semana pasada.

Ante este incordio, el organismo internacional optó por flexibilizar su posición, y en los puntos controvertidos de las cláusulas del acuerdo sólo quedó explicitado el compromiso de alcanzar un superávit primario en el balance fiscal equivalente a tres por ciento del PIB en el año 2004, quedando pendiente la definición de una meta concreta para los años siguientes.

Prevalece entre las autoridades argentinas la sensación de haberse anotado un importante triunfo ante una poderosa organización financiera multinacional, lo cual debería proporcionarles una mayor holgura en el manejo de la política económica. Sin embargo,

esta victoria es más aparente que real, ya que el problema de fondo de Argentina no es con el FMI, sino con los demás acreedores, a los que adeuda 90 mil millones, cuyos pagos han sido suspendidos. Mientras éstos no perciban una genuina voluntad de enmendar rumbos y crear las condiciones para que tenga sentido reprogramar la deuda, los capitales foráneos seguirán alejándose de Argentina, situación que hará aún más difícil su recuperación económica.

EM17C

Desencuentro DC-PS

Seguramente se seguirá discutiendo por largo tiempo si el haber elevado los 30 años del 11 de septiembre de 1973 a la categoría de un hito político mayor fue o no un desacierto del Gobierno. Si bien el tema ha permitido a este último relegar a segundo plano las denuncias de irregularidades administrativas y financieras que tuvieron a mal traer su imagen, también puso de manifiesto la división entre las distintas colectividades de raíz marxista y sus socios democratacristianos.

La reactualización de las profundas diferencias entre el socialismo y la DC en los años 70 suscitó un fuerte diferendo. Se recordó una y otra vez que los principales líderes de la DC hicieron recaer la responsabilidad del quiebre democrático en la UP, y muy en particular en Allende y su Partido Socialista. La publicación de declaraciones y documentos de los ex Presidentes Eduardo Frei Montalva y Patricio Aylwin en ese sentido y la defensa del pronunciamiento militar por parte de ambos personeros, ya producido el cambio de gobierno, tornaron inevitable que el actual timonel, Adolfo Zaldívar, reafirmara que la mayor responsabilidad del desastre de 1973 la tuvo Allende. Pero su aserto en el sentido de que "la izquierda le fue funcional a Pinochet" llevó al timonel socialista, Gonzalo Martner, a acusarlo de injuriar al PS y ofenderlo "gravemente".

Ya los prolegómenos de la discusión de los cupos que cada partido tendrá en la próxima elección municipal anunciaban diferencias enconadas. La DC pretende el 50 por ciento de las plazas de candidatos a alcaldes y a concejales, pero los socialistas creen que tal petición es exagerada. Personeros del ala izquierda de la DC han procurado paliar las diferencias,

rescatando el documento que 13 de ellos firmaron en septiembre de 1973, tras la caída de Allende, en el cual rechazaban el pronunciamiento militar. Pero al acto conmemorativo no asistió Zaldívar. Los antiguos disidentes llamaron a "poner más la atención en la búsqueda de un nuevo proyecto común para el futuro, que en recriminaciones estériles sobre los desencuentros del pasado". Aseveraron, al mismo tiempo, que "esta Concertación no se está cayendo a pedazos", aludiendo implícitamente a la declaración de Zaldívar, el año pasado, en el sentido de que el conglomerado estaba "muerto", concepto que reiteró en entrevista más reciente, cuando puntualizó: "Hablemos de la coalición, entonces", tras declarar que la Concertación estaba "agotada".

Mientras el jefe DC se encuentra en Europa, acá se hacen esfuerzos para recomponer las relaciones con la izquierda. Ocho centros de estudios ligados a ambos sectores promueven un evento conjunto, del cual se espera que salgan fortalecidas la unidad y la vigencia de la Concertación.

LT17A

Cancún, el costo de un fracaso.

A los países emergentes les faltó pragmatismo para analizar la situación. Al extremar sus demandas sólo consiguieron autoinferirse un duro golpe: mantener el estatus actual y limitar su propio desarrollo.

El fracaso de la recién terminada conferencia ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en Cancún, ha sido estrepitoso. Las visiones contrapuestas, principalmente referidas al comercio agrícola, ni siquiera permitieron consensuar la protocolar firma de un comunicado final, algo infaltable en esta clase de encuentros.

Para muchos analistas se trataba de un quiebre previsible, dados los grandes intereses económicos en disputa y la falta de consensos previos con que se dio inicio a esta reunión. Sin nada en concreto que exhibir, más que una serie de propuestas aisladas, los negociadores prefirieron cerrar las conversaciones hasta fines de este año y volver a casa.

Mientras, a nivel mundial, cunde el pesimismo respecto de la real posibilidad de que las potencias económicas -EEUU, la Unión Europea y Japón- se allanen a "facilitar" el comercio agrícola con los países menos desarrollados. Algunos incluso han interpretado este quiebre, erróneamente, como parte de la vieja disputa entre países ricos y pobres.

Sin embargo, frente a estos complejos temas la intransigencia no es unilateral ni atribuible a un solo sector. De hecho, para dar un impulso a las negociaciones, en agosto, EEUU y la UE -ambos representan el 50% del comercio agrario mundial- presentaron un borrador en el que se contemplaban paulatinas reducciones de las distorsiones internas al comercio, así como un listado de exportaciones a las que se podría recortar gradualmente las subvenciones.

Para un observador imparcial, la flexibilidad demostrada por estados "ultraproteccionistas", líderes en importaciones agrarias a nivel mundial -sólo la UE importó más de US\$ 80 mil millones en 2001- hubiera podido considerarse como un avance positivo, escaso, pero avance al fin.

No obstante, lo que pudo ser un punto de partida se transformó, a la postre, en un compartimiento estanco: los países emergentes (agrupados en el G-22) aprovecharon la ocasión para "subir la apuesta" y contraproponer la eliminación inmediata de los subsidios. De esa forma, como era lógico, fue imposible destrabar el tema agrícola y la conferencia se aproximó rápidamente a su fracaso.

A los países emergentes -y del Tercer Mundo- les faltó pragmatismo para analizar la situación. Al extremar sus demandas sólo lograron autoinferirse un duro golpe: mantener las trabas que hoy limitan las exportaciones agrícolas y, en definitiva, el desarrollo de esas naciones.

Países como Brasil, Argentina e India, que lideraron esa inesperada reacción, debieran inclinarse primero a revisar sus propias medidas de resguardo: en torno a 30% en el caso de los sudamericanos y hasta un 100% en el Estado asiático. Cabe recordar que Europa mantiene sólo un 10% como promedio de protección efectiva arancelaria para el agro.

En medio de tales aguas, Chile, que integra tanto el grupo de Cairns -ultraliberales- como el G-22, tampoco resultó beneficiado. Los TLC que ha firmado últimamente no eximen a su agricultura de serias incertidumbres en materia comercial. En definitiva, tal como sintetizó la canciller Alvear, en estas citas "cuando no se avanza, nadie sale fortalecido".

LT17B

Errar es humano

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, ha ingresado a la liga de los políticos mundiales que han tenido la modestia de reconocer que son imperfectos. Al lanzar esta semana un nuevo plan de alfabetización Nacional por radio y televisión, el líder nacional asumió el protagónico rol de profesor. La improvisación, sin embargo, le jugó una mala pasada a Chávez, quien con entusiasmo escribió en el pizarrón “adquirir” leyéndola de igual forma ante las cámaras. Cuando un incómodo ministro de Educación le corrigió, diciéndole que se escribía “adquirir”, Chávez sólo acotó: “No soy perfecto”.

El gran consuelo de Chávez es que no es el primer –ni será el último- gobernante imperfecto. Durante un encuentro entre George W. Bush y Fernando Enrique Cardoso, el Presidente de EEUU se quedó sorprendido ante un comentario del mandatario brasileño sobre los negros de su país. “¿Ah ustedes también tienen negros?”, preguntó Bush con cándida sorpresa. Un asistente intervino rápidamente para explicarle que en Brasil es el país con mayor población negra del mundo fuera de África.

Más antiguo –pero no menos vergonzoso- fue el primer viaje del Presidente Jimmy Carter a Yugoslavia. En su discurso inaugural declaró que Estados Unidos sentía por lo yugoslavos un “amor carnal”. Su sucesor, Ronald Reagan, tampoco lo hizo mal. En los años '80 declaró ante el Congreso brasileño. “Estoy muy contento de estar con mis amigos bolivianos”. Aunque se trate de presidentes, errar, después de todo, es humano... (P.B.)

LUN17

Matando a Galileo

Io, luna de Júpiter

Varios cientos de ingenieros y científicos se reunirán el próximo domingo en el Jet Propulsion Laboratory de Pasadena, California, para esperar el fin de la sonda Galileo, que realizará una zambullida suicida en la densa atmósfera de Júpiter. Fue lanzada en 1989, después de un aplazamiento de tres años debido a la pérdida del trasbordador Challenger. La nave espacial Galileo demoró seis años en llegar a Júpiter.

El vehículo de tres toneladas vivió siempre al borde del desastre. Cuando falló su antena transmisora de fotos y datos, los ingenieros consiguieron improvisar una antena alternativa.

No sólo se trabó su grabadora, sino que los cinturones de radiación del colosal planeta afectaron otros instrumentos. Una aplicación de golpes de corriente consiguió destrabar la grabadora, y desde la base terrestre rediseñaron atajos para que los mecanismos pudieran funcionar. A pesar de sus contratiempos, Galileo ha sido una de las más exitosas misiones de la exploración planetaria. Durante ocho años en órbita de Júpiter consiguió reiterados encuentros con cada uno de los principales satélites jupiterianos: Ganímedes, Calisto, Io y Europa.

Ganímedes, la luna más grande del sistema solar, es mayor que Mercurio y Plutón; posee un potente campo magnético. El congelado Calisto es el satélite más cubierto de cráteres, mientras que la luna Io burbujea en una erupción simultánea de 152 volcanes. La superficie helada de Europa, en cambio, sugiere un océano inmenso, en el que podría existir alguna forma de vida.

Para evitar que algún microorganismo terrestre transportado por la sonda Galileo llegue a contaminar la eventual vida en la luna Europa, se vaporizará la nave, haciéndola colisionar con Júpiter. Viajando a 45 kilómetros por segundo la nave espacial chocará con el lado oscuro del planeta. Cuando se deje de oír su señal de radio, a las 12:50 M.P., hora del Pacífico, quienes hicieron funcionar a Galileo sabrán que ya no existe.

LN17

Se consolida la reactivación

La actividad económica consolida sus signos de reactivación. El Banco Central informó el lunes que en julio el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) tuvo un alza de 3,5%, respecto a igual mes de 2002.

Lo anterior se suma a lo señalado por el Informe sobre Política Monetaria del Banco Central (BC), entregado al Senado el miércoles 10, según el cual aumentó el PIB crecería entre 3% y 3,5% para 2003, con un pronóstico de entre 4% y 5% para 2004, lo cual coincide con la proyección de crecimiento hecha por el ministro Nicolás Eyzaguirre hace un mes.

Esta visión optimista es ampliamente compartida por el sector privado. El jueves 11, los 200 empresarios que respondieron la tradicional encuesta de Icare fueron categóricos: 59,2% cree que la situación económica es positiva, contra 2,9% que aún cree que es débil. El año pasado el 51,1% estimó que era negativa y solo 10,9%, positiva. Además, 54,8% dijo que el riesgo de la economía nacional es más bajo que en 2002, cuando 49,6% señaló que el riesgo había aumentado, aunque levemente, respecto de 2001.

Al intervenir ante el Senado, el presidente del BC, Vittorio Corbo, explicó que el crecimiento esperado se había reducido en la última estimación del instituto emisor debido a la merma de la actividad industrial y la contracción del consumo privado por las alzas del precio del petróleo. Pero agregó que esperaba que la economía se fortaleciera en los meses próximos, por el buen desempeño de Asia, EE.UU. y la Unión Europea, todos mercados ligados estrechamente a nuestra actividad productora.

Si agregamos a todo lo anterior el hecho de que el riesgo país marca hoy un mínimo histórico de 100 puntos (el más bajo de la región), hay base para estimar que Chile puede entrar en una etapa de gran dinamismo, con un significativo aumento de la demanda interna y la inversión.

En un contexto como este, suenan un poco extravagantes los juicios de quienes afirman que el país está renunciando a crecer a tasas de 7% y 8%, como si las tasas de crecimiento fueran un asunto que puede resolverse de manera voluntarista. La demagogia en este terreno queda pronto al descubierto. El país crecerá sostenidamente si es capaz de mantener

el rumbo de estos años, ese mismo rumbo que algunos pedían cambiar hace no tanto tiempo.

Lo concreto es que el horizonte económico se muestra esperanzador, lo cual ciertamente está unido a la estabilidad política y social. En las próximas semanas se producirá la colocación de un bono del Estado en el mercado local por valor de 500 millones de dólares, que por primera vez se realizará en forma electrónica. Todo un signo de los aires que corren.

EDF17

El país de las agendas

El inmovilismo, la sensación de estancamiento, los modestos indicadores de crecimiento económico y la carencia de reformas estructurales -que no permiten retomar los niveles de expansión promedio sobre 7% alcanzados entre mediados de los años ochenta y casi fines de los noventa- se implantó con fuerza en la cabeza de los chilenos.

Son pocos los que hoy plantean seriamente fórmulas para volver a los niveles de actividad antes descritos. Son más los que se conforman con cifras levemente sobre 4% ó 4,5% y más todavía los que perdieron las esperanzas de recuperar y mantener en el tiempo un horizonte de crecimiento económico cercano a 7%.

Frente a este nebuloso escenario, han surgido una serie de propuestas provenientes del mundo empresarial, gremial, académico y político, tendientes a reimpulsar el crecimiento de la economía. A tal punto llegó esta propagación de propuestas que a la fecha son pocos los que saben cuáles son, cuántas están vigentes, cuáles son sus contenidos, quién las lanzó, quién está detrás de ellas y cuál es su real estado de avance y viabilidad.

Al hacer un primer balance, se puede concluir que las agendas más significativas suman 18, aunque varias de ellas están entrelazadas. Es decir, abordan en parte importante los mismos temas, aunque parten desde visiones distintas. Lo que si es un hecho, es que estamos frente a lo que algunos sectores llaman “agenditis”.

Si el gobierno de Aylwin se caracterizó por las comisiones de trabajo, el de Frei Ruiz-Tagle lo fue por las mesas de diálogo y el de Lagos será el de las agendas. Sin embargo, el origen de éstas está en el seno del empresariado, ya que fue la propia Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) la que lanzó junto a la actual administración la Agenda Pro Crecimiento.

Fue desde ese tronco madre de donde se desprendieron otras agendas más específicas que tomaron vida propia y que han sido impulsadas por diversos actores, con mayor o menor éxito. Por si fuera poco en cuanto al número de agendas, también las hay cortas y largas. Si es por gusto, nadie queda fuera.

EM18A

Mal comienzo

Independientemente de los méritos e idoneidad de los candidatos seleccionados por las Cortes de Apelaciones de Santiago y Pedro Aguirre, el pasado lunes, para integrar las ternas de las que el Fiscal Nacional elegirá a los fiscales regionales para las zonas centro-norte y oriente de la Región Metropolitana, el procedimiento seguido por los ministros de dichas cortes ha sido lamentable: elaboraron dos ternas virtualmente "cerradas", pues dos nombres se repiten en ambas. Así, la libertad de elección del jefe del Ministerio Público, Guillermo Piedrabuena, se redujo en un tercio y, en vez de poder elegir entre seis nombres, tendrá que elegir entre cuatro. Y si los nombres que no sean elegidos por él de las primeras dos ternas se repitieran, además, en las siguientes dos (Santiago sur y poniente), nunca habrá tenido 12 nombres entre los cuales elegir libremente, sino un número sustancialmente menor.

Esto no es serio y atropella el texto expreso de la ley orgánica del Ministerio Público, que ordena elegir cada caso de una terna, y ésta, según el diccionario de la RAE, es un "conjunto de tres personas propuestas para que se designe de entre ellas la que haya de desempeñar un cargo o empleo". Pero las "ternas" elaboradas por las cortes, en vez de sumar seis nombres, sólo suman cuatro, de modo que si Piedrabuena elige para la primera terna uno de los nombres repetidos, para su segunda elección ya no dispondrá de una terna, sino de sólo dos nombres. En rigor, si la Constitución se hiciera valer, esto viciaría ese procedimiento de nulidad de derecho público. El solo hecho de que pueda plantearse

semejante cuestionamiento, por una elemental interpretación de la norma legal, significa un mal comienzo para la aplicación de la reforma en Santiago.

Argumentar que este mismo procedimiento se ha utilizado para elaborar en el pasado otras ternas o quinas judiciales en nada legitima lo aquí obrado; por el contrario, sólo demuestra que debe rectificarse urgente y severamente, por la vía legal - como lo planteó ya la diputada Guzmán (RN)- , semejante posibilidad, que burla la obvia voluntad del legislador. Éstas son materias que conciernen a los derechos fundamentales de las personas que recurren a la justicia o deben someterse a ella y, por tanto, no pueden quedar entregadas a "que se interprete la ley de la manera que lo estimen" determinados actores, según sorprendente opinión de una alta autoridad.

Tampoco pueden las Cortes aducir que no habían reparado en la inaceptabilidad de este procedimiento, puesto que - según versiones- él habría sido advertido por el Fiscal Nacional a la Corte Suprema y, en todo caso, estas mismas páginas lo habían señalado el mismo día de la votación comentada.

Una de las grandes ventajas cívicas de la reforma procesal penal es que, por primera vez en la historia de la república, el sistema judicial comienza a dejar de ser eminentemente secreto y alejado del escrutinio ciudadano, para hacerse transparente. En consecuencia, el país esperaba un criterio de apertura en estas designaciones, que confirmara la voluntad resuelta de dejar atrás la imagen de círculos cerrados y corporativos. Por desgracia, la imagen que proyecta esta primera etapa no es la de un concurso ampliamente abierto, en el que todos tengan igualdad de oportunidades y en el que realmente se ponderen con acuciosidad los méritos y la idoneidad de cada postulante, aunque provenga de afuera del sistema judicial.

Lo ocurrido incide en la imagen de la reforma procesal, pero también sobre el Poder Judicial y sus legítimas aspiraciones de autonomía. El debate pendiente sobre esta última no podrá ignorar la necesidad de que situaciones como ésta, y otras similares que expresan concepciones ya incongruentes con criterios democráticos contemporáneos, no puedan reproducirse en el nuevo sistema que se estatuya cuando esa autonomía se resuelva. El país

deberá meditar cuidadosamente acerca de un sistema de generación de sus autoridades judiciales que excluya, definitivamente, tales distorsiones.

EM18B

Desafíos para las pymes

Un reciente seminario organizado por "Economía y Negocios", la Cámara Nacional de Comercio y el Club de Mujeres Empresarias analizó soluciones para los problemas de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en el presente año. Éstos han sido materia de preocupación gubernamental y de sectores políticos desde que comenzó la crisis de 1998 - el hecho de que las pymes provean, se dice, el 80 por ciento del empleo explica esa preocupación- , pero los diagnósticos y soluciones propuestas no han sido necesariamente compartidos por los diversos agentes del mercado.

Las dificultades que muchas de ellas atraviesan, sin embargo, han desviado la discusión hacia la provisión de paliativos a sus problemas actuales, en su mayoría de endeudamiento excesivo y baja rentabilidad, y la han alejado de la creación de condiciones para que crecientes grupos de emprendedores se sientan motivados a crear pequeñas y medianas empresas generadoras de riqueza, tales como flexibilidad laboral, menos regulaciones y menores tributos.

El TLC con EE.UU. y con la Unión Europea, así como el resto de los tratados que ha firmado Chile, son un excelente incentivo que puede ser aprovechado. Sin embargo, eso requiere mejorar la competitividad y productividad de las pymes. Para ello, se mencionó en este seminario, tales empresas deben procurar asociarse entre ellas, horizontalmente, formando los llamados "clusters" (racimos), o en el nivel internacional, estableciendo alianzas con cadenas de distribución de países desarrollados.

Muchas de estas empresas existen como proveedoras de bienes y servicios a empresas nacionales más grandes, y el proceso de internacionalización a que están sometidas estas últimas impone a las primeras exigencias adicionales en igual dirección. Para enfrentarlas se requieren mayores conocimientos de quienes las dirigen, mayor capacitación en los procesos involucrados en el ciclo de negocios y mejor acceso al crédito. Muchos analistas

coinciden en indicar que la banca no atiende adecuadamente a ese sector de la economía, pues se concentra en las grandes empresas y en las personas y, cuando provee financiamiento a las pequeñas empresas, lo hace imponiéndoles costosas condiciones y altos intereses. La solución a este problema no es sencilla, pues los riesgos percibidos por la banca son efectivamente mayores, y los costos de administración de los créditos a las pymes son también más altos.

El capital de riesgo, que se ha mencionado como posible solución, plantea otros problemas. En primer lugar, no existe como industria en Chile, y su desarrollo toma tiempo, pues hacerlo no consiste simplemente en convocar capitales y adjudicar montos a distintos proyectos, sino que debe desarrollarse sobre la base de "expertise" y conocimientos específicos en esta industria. Por otra parte, la mayoría de los proyectos de las pymes no serían seleccionables por fondos de capital de riesgo sofisticados, por su baja rentabilidad y falta de profesionalismo, de modo que eso limita aún más las opciones.

A las pymes no les queda más que seguir el difícil camino de mejorar sus estándares, profesionalizar sus actividades, incrementar su base de conocimientos y utilizar las herramientas más modernas de gestión. Así comenzarán a recorrer el círculo virtuoso de incremento de la competitividad, que arrastra mejores contratos con las empresas grandes, que provee de mejores proyectos para presentar y atraer a la banca y que genera mejores rentabilidades en sus negocios. Pero ese esfuerzo no debe ser coartado por rigideces laborales, sobrerregulaciones o tributos excesivos, que, lamentablemente, es la dirección en que se han movido esas variables en el último tiempo.

EM18C

¿Resurgimiento terrorista?

Escasez de información y confusión se han evidenciado tras la detención de cuatro personas acusadas de portar explosivos y propaganda subversiva, en contra de quienes el ministerio del Interior presentó un requerimiento por la ley antiterrorista. Los sospechosos son estudiantes de sociología de la Universidad Arcis, sin antecedentes penales, y habrían declarado pertenecer al hasta ahora desconocido Movimiento Revolucionario Popular de

los Trabajadores, supuestamente vinculado al Movimiento Juvenil Lautaro, que en la década pasada sucedió al Frente Manuel Rodríguez, cuando éste comenzó a mostrarse menos activo.

Carabineros efectuó la detención del grupo en un lugar de acceso público, donde sus integrantes - tres mujeres y un hombre- habrían estado planificando un atentado a una sucursal bancaria del sector poniente de la capital. En la mochila de una de las mujeres se encontró un artefacto explosivo con medio kilo de nitroglicerina, además de panfletos con el mensaje: "A 30 años del golpe, golpeamos al capitalismo y a sus instituciones. ¡Jamás paz con los explotadores y los asesinos del pueblo! Septiembre Combativo".

Según se pudo establecer, esta mujer tiene contacto frecuente con parte de la cúpula del Movimiento Juvenil Lautaro, a la que visita en la Cárcel de Alta Seguridad. Dos de los integrantes del grupo fueron dejados en libertad a los pocos días de ser detenidos, luego de que el ministro instructor del caso no hallara mérito para inculparlos. Las otras dos personas estuvieron detenidas por más de 10 días, hasta que la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo en su favor, decretando también su libertad. Uno de los ministros que vieron el recurso estuvo por establecer sanciones contra quienes fueron responsables de que "personas permanezcan detenidas por varios días, sin sustento jurídico alguno".

Es deseable que las autoridades entreguen más antecedentes acerca de toda esta situación, de modo que se pueda aclarar algo que a estas alturas es confuso. Pero, independientemente de los resultados a que se llegue, es prudente no olvidar la importancia que sigue teniendo el combate contra el terrorismo, que parece no constituir hoy una amenaza para el país, pero que siempre está latente. Los recientes atentados explosivos contra la Universidad Finis Terrae, Paz Ciudadana y un club de Carabineros son una alerta.

Si antes el terrorismo tuvo un marcado tinte político-ideológico, basado en cosmovisiones que pocos comparten ya, hoy adopta banderas de lucha como las minorías étnicas, la antiglobalización, las identidades culturales, el ecologismo. Asimismo, opera por medio de grupos poco cohesionados y con liderazgos difusos, que se organizan por internet y que propician una gestión horizontal y colectiva totalmente opuesta a las estructuras atomizadas

del tipo estalinista. La labor de inteligencia, por lo tanto, continúa siendo vital en este nuevo escenario.

LT18A

El riesgo de legislar contra el tiempo

La "agenda corta" de seguridad demuestra en muchos casos más voluntad mediática que un real estudio de las reformas que se requieren para reducir efectivamente la delincuencia.

Las cifras de delincuencia entregadas por el gobierno a comienzos de septiembre revelan que los delitos de alta connotación social han alcanzado niveles inéditos en el país. Esto llevó al Ejecutivo a crear un comité interministerial -liderado por el titular de Interior, José Miguel Insulza- para coordinar las políticas de seguridad pública. Asimismo, y en conjunto con todos los sectores políticos, el gobierno definió la llamada "agenda corta" de seguridad ciudadana, donde se enmarcan una serie de proyectos legislativos que buscan disminuir y prevenir la delincuencia.

El planteamiento que hay detrás de este proyecto es correcto. Es positivo definir una calendarización en los objetivos que exige una política antidelictiva a nivel nacional. Sin embargo, en este cronograma existe un grave escollo que amenaza con atornillar en dirección contraria: la insistencia política de hacer anuncios inmediatos para tranquilizar a la ciudadanía sin que exista detrás de estos avisos ningún estudio que avale su efectividad. De esta forma, el resultado pueden ser propuestas inocuas que, en muchos caso, o no sirven de nada o empeoran la problemática vigente.

En su apuro por entregar soluciones rápidas, los parlamentarios carecen de tiempo y conocimientos técnicos para formular políticas públicas acordes a las reales necesidades del país. En materias de seguridad, por ejemplo, Chile no cuenta con un catastro oficial del número de delitos, de delincuentes o la cantidad de veces que éstos reinciden. Tampoco existen diagnósticos certeros que respalden las propuestas y su efectividad en el tiempo.

En este sentido, tres de los proyectos clave considerados en la "agenda corta" de seguridad ciudadana cuentan con serias dificultades para su ejecución, cuestión que daña su calidad.

Así, la idea de rebajar a 14 años la responsabilidad penal, pese a ser una iniciativa coherente y necesaria para superar en parte el actual escenario delictivo, ésta no va de la mano de una institucionalidad adecuada, capaz de recibir a los jóvenes y proveerles los medios para que se rehabiliten correctamente. En el largo plazo ello puede derivar en un círculo perverso que perpetúe el aprendizaje delictual.

A su vez, la profundización del control de identidad demuestra la poca comprensión y deficiencias en la utilización de la legislación vigente. Esta, además de ser ya lo bastante restrictiva, entrega los elementos y plazos necesarios para la detención e identificación de sospechosos. Problemas parecidos ocurren con las modificaciones que se pretende para la Ley de Control de Armas. En este caso, sólo se intenta restringir la oferta, sin apuntar a la ilegalidad del porte de armamento en la vía pública, falta que ya contempla la normativa chilena.

Como primera solución, parece más lógico invertir en la capacitación de policías y el personal judicial para que hagan una correcta interpretación de las leyes vigentes y realizar estudios que den cuenta de las reales necesidades que el país debe resolver frente a la delincuencia. A partir de los resultados que estas medidas arrojen y con más tiempo para el análisis, el segundo paso es legislar, ahora, con altura de miras y certeza de los beneficios.

LT18B

Ahora se asustó Bin Laden

Es famoso en todo el mundo hispano. Los militares que alguna vez gobernaron Argentina tiemblan ante su nombre. Ha sido postulado al Premio Nobel de la Paz y lleva 14 años investigando el terrorismo de ETA, posibles atentados al Rey Juan Carlos y las violaciones a los DDHH a lo largo y ancho de Latinoamérica. En Chile alcanzó notoriedad después que una orden emanada desde su oficina en Madrid retuvo al viejo general en Londres.

Sin embargo, ahora la fama del juez Baltasar Garzón ha trascendido al mundo islámico, alcanzando a mil cien millones de habitantes del planeta. Y lo más probable es que su última determinación cambie para siempre la historia del Medio Oriente: procesar a Bin

Laden por los asesinatos terroristas del 11 de septiembre de 2001 y por haber utilizado España como base de preparación del atentado.

Si el fanático saudí no se atemorizó cuando fraguaba el mayor atentado en la historia de Estados Unidos, si resistió la guerra en Afganistán durante dos meses, si no se acobardó ante la operación rastriero estadounidense que lo buscaba vivo o muerto, y si ha logrado sobrevivir dos años siendo el hombre más buscado del mundo, ahora sí que Bin Laden tendrá el camino verdaderamente cuesta arriba.

Por de pronto, el juez Garzón va a iniciar un proceso judicial en su contra en Madrid y ya cursó una orden internacional de captura para Osama bin Laden. Lo más probable es que donde fracasó el poderío militar de George W. Bush, triunfe el determinismo español de Garzón (I.J.).

LUN18

Escándalo de familia

El doctor Barron Lerner analizó una situación real en “The New York Times”, que ocurrió a profesionales de salud que evaluaban a los potenciales donantes de un caso de trasplante de riñón. Ellos tuvieron una sorpresa: a través de las pruebas genéticas habituales descubrieron que uno de los hijos del paciente no era suyo. El equipo se preguntó qué hacer: ¿Debían decírselo a la familia? ¿A quién pertenecía ese dato? ¿Era ético usar el riñón del hijo sin contarle la verdad?

Guardar secretos de familia es una rutina médica. Pero desde que la autonomía de los pacientes y su consentimiento informado ha dominado la práctica profesional, la información se ha generalizado. Antes y ahora los médicos enfrentan complicados secretos y no es fácil afrontarlos. El Juramento Hipocrático rige el sigilo entre paciente y facultativo y han callado muchos médicos. Una costumbre que se enfrentó legalmente en el caso Tarasoff, en 1976, cuando una corte de California dictaminó que un psiquiatra debería haber informado de los pensamientos homicidas de su paciente a la pareja de ésta. La mujer, a quien nunca se le advirtió del peligro, fue asesinada por el paciente.

En EE.UU. se dictan leyes para exigir que se notifique el contagio de Sida a las personas próximas a los pacientes: el secreto médico ya no es total si implica un riesgo para otros. Lo que no quedó tan claro en el caso del trasplante renal, donde “la información podía ser un desastre para la familia”, según Patrick Delmónico, profesor de cirugía de Harvard.

Según Linda Wright, especialista en ética de la Universidad de Toronto, convendría mantener el secreto: descubrirlo habría estigmatizado al niño, provocado odios contra su madre o convencido al menor de abstenerse de donar el riñón a quien no era su padre.

En una situación similar de falsa paternidad ocurrida hace poco en Toronto, se eligió el camino de informar, gradualmente y con cuidado, a la potencial donante y a la familia. Las razones: la obligación de decir la verdad, el respeto por la autonomía, el valor médico de informar a los niños de su real herencia genética y el riesgo de futuras aclaraciones. Y aunque al principio hubo conmoción y tensión, se llegó a un buen final. Sobre todo de la donante, quien declaró que habría lamentado mucho haber sabido la verdad más adelante.

LN18

Sentido de nación

¿Qué sacar en limpio del proceso de reexamen de nuestra historia reciente? En primer lugar, que no podemos volver a perder de vista que constituimos una nación. Esto significa tener siempre presente que, más allá de las diferencias y los conflictos que surgen entre nosotros, somos una comunidad que comparte territorio, raíces e identidad, que se reconoce en ciertos valores y tradiciones.

Nuestra fisonomía está definida en gran medida por la forma en que Chile nació a la vida independiente y por el legado político y cultural que nos dejaron Bernardo O’Higgins y José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez y Camilo Henríquez, en fin, todos aquellos hombres y mujeres que aportaron a la configuración y desarrollo de la patria.

La herencia más valiosa que nos dejaron los próceres de la Independencia es el amor por la libertad, lo que se sintetiza en la identificación con los valores republicanos. Esta no es una tierra de súbditos, sino de seres libres.

Tenemos una obligación colectiva que no podemos eludir: trabajar por el progreso de la nación en todos los ámbitos, lo que supone crear condiciones para que todos los habitantes de esta tierra entrañable nos sintamos parte de un proyecto común. Eso no implica uniformidad ni nada que se parezca, sino voluntad de integración por encima de las diferencias legítimas.

El gran desafío es articular creativamente la libertad y el orden, los derechos y los deberes, porque de esa manera podemos garantizar que los fueros individuales sean compatibles con las necesidades de la sociedad.

Solo la democracia permite esa articulación. Debemos convencernos profundamente de ello, y asumir las responsabilidades que de allí se derivan. Ser ciudadanos significa que nos hacemos cargo de la suerte general de la comunidad de la que formamos parte.

La historia nos enseña que, junto con asegurar el respeto al pluralismo y la diversidad, debemos procurar siempre que no se debiliten los elementos de cohesión nacional. Si ello ocurre, el riesgo es la desorganización o la tiranía.

Nuestro país ha ido dejando atrás las divisiones y laceraciones que tanto dolor causaron a miles de compatriotas en las décadas pasadas. Necesitamos restañar las heridas y avanzar hacia un futuro mejor.

En este 18 de septiembre necesitamos reafirmar los vínculos de sangre e historia que nos unen a todos los chilenos.

Brindemos por la paz y la unidad entre nosotros.

Brindemos por la libertad de Chile.

EM19A

Reforma impostergable

Nuevamente, el ministro de Justicia ha descartado la postergación del arribo de la reforma procesal penal a Santiago, prevista para diciembre del próximo año. Cuando ya se postergó

antes, en 2001, se adujo que la Región Metropolitana planteaba un desafío muy grande a esta gran modernización, por lo que se requería tiempo para prepararse mejor. Razonables críticas vieron aquí temores infundados, falta de voluntad política o de confianza en la propia capacidad de gestión de los actores que exige una reforma de esta envergadura, que intenta modificar una institución y una cultura institucional más antigua que la república.

Una nueva postergación sería inaceptable por razones prácticas, estratégicas y de principio. Prácticas, pues implicaría un malgasto de los importantes esfuerzos que se han invertido con la meta de diciembre de 2004. Estratégicas, pues la incorporación de Santiago es clave para el éxito global de la reforma. Y de principio, pues la reforma significa una mejora sustancial en la protección de los derechos de víctimas y victimarios afectados por el ejercicio del poder punitivo del Estado.

Mientras la Región Metropolitana no reciba la reforma, habrá dos clases de derechos frente a la jurisdicción criminal: los sometidos al nuevo sistema y los que siguen estándolo al viejo. Los primeros están mejor resguardados que los segundos, lo que plantea una improporcionada disparidad en la igualdad ante la ley. Para avanzar aprendiendo de la propia experiencia, la modificación constitucional que introdujo esta reforma en 1997 salvó formalmente las objeciones constitucionales que podrían haberse formulado a esta gradualidad. Pero si la reforma se posterga en la capital, la solución de este delicado problema de principios también se posterga.

Esta incertidumbre alimenta, inevitablemente, toda suerte de versiones sobre la existencia de fuerzas que pugnan por una nueva postergación en Santiago. Algunas creen ver un cálculo electoral: a partir de octubre de 2004 comienza una sucesión de elecciones, y cabría pensar que finalizar la puesta en práctica de la reforma no granjea demasiados votos e implica consumir recursos que podrían desviarse a otros proyectos más “vistosos” y rentables electoralmente. Sería éste un razonamiento errado y miope: la ciudadanía ha ido valorando esta reforma, que la historia asociará a los gobiernos de la Concertación, y su vigencia en Santiago significará que una enorme masa electoral tenga la oportunidad de conocerla; mientras antes se aplique, más tiempo tendrá para aquilatar su enorme valor. En fin, los cuantiosos recursos invertidos en ella están afectos y comprometidos hace tiempo.

Sería injusto postergar, por un cálculo electoral pequeño, los beneficios de este esfuerzo para los ciudadanos y contribuyentes.

Otra fuerza a Favor de la postergación vería un supuesto vínculo entre el aumento de la delincuencia y el avance de la reforma. Sin embargo, ningún dato permite sostener dicha correlación: hay regiones –como la Quinta- a las cuales aún no llega la reforma, que muestran alzas delictivas comparativamente mayores y la ausencia de correlación es aún más evidente se analiza por comunas. En régimen, el nuevo sistema procesal penal debería ayudar a reducir los niveles de delincuencia, pues, entre otras cosas, aumentará la eficiencia de la justicia criminal. A todas luces, es una reforma impostergable.

Más allá de tales hipótesis, ha asentado un grave golpe a esta modernización lo obrado por las Cortes de Apelaciones de Santiago y Pedro Aguirre Cerda, que, atropellando el texto expreso y el espíritu de la ley, elaboraron ternas con dos nombres repetidos para que de ellas se designe a dos de los Fiscales Regionales de Santiago. Con razón, parlamentarios y constitucionalistas objetan que eso adolece de nulidad de derecho público. Cabe esperar que el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público y la Corte Suprema corrijan de inmediato tan burda distorsión, que, con consecuencias impredecibles, pone en entredicho la legitimidad de este vital proceso en Santiago.

EM19B

Convención en debate

Al estimar que la Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas contenía normas de ley orgánica constitucional, y considerando que la Cámara de Diputados la había ratificado con un quórum de simple mayoría, el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de aquélla, aunque sin pronunciarse sobre el fondo del requerimiento presentado por senadores de la UDI e institucionales.

Esta convención, suscrita en 1994 en la Asamblea General de la OEA efectuada en Brasil, establece que la desaparición forzada de personas provocada por la actuación de agentes del Estado o de civiles con su autorización tiene el carácter de delito internacional imprescriptible y permanente, mientras no se conozca el destino de la víctima. Al

ratificarla, cada Estado se obliga a dictar leyes que impongan a los autores de la desaparición forzada de personas penas apropiadas a la gravedad de los hechos.

La Cámara había ratificado la convención en mayo de 2000, con el voto de 44 diputados, y el Ejecutivo la incluyó este año entre las medidas contempladas en la propuesta presidencial de derechos humanos, asignándole urgencia. Gracias a un acuerdo firmado con RN, por el cual el Gobierno se comprometió a hacer una reserva acerca del carácter irretroactivo de la convención, el Senado la ratificó por 31 votos, excediendo así los cuatro séptimos exigidos ahora por el Tribunal Constitucional. El Ejecutivo le bajó el perfil al pronunciamiento de este órgano y envió de inmediato la convención a la Cámara para obtener esta vez el quórum necesario, que se supone tendría asegurado, merced al acuerdo alcanzado con RN.

Más allá del problema técnico del quórum - que revela un trabajo poco acucioso y una falla difícil de justificar por parte de los colegisladores- , no ha quedado aún despejada la controversia constitucional de fondo que conlleva la ratificación de la convención, esto es, la aceptación de una jurisdicción extraterritorial. En su artículo 4º, inciso 2º, la convención obliga a todo Estado a someter a un delincuente que se encuentre dentro de su territorio a la jurisdicción propia, aun cuando el delito de desaparición forzada de personas se hubiera cometido en el territorio de otro Estado. Esto implica reconocerles jurisdicción a tribunales extranjeros en hechos constitutivos de delitos ocurridos en Chile e, incluso, perpetrados por nacionales.

Se trata de un caso en parte coincidente con los fundamentos por los cuales el Tribunal Constitucional declaró que, para que Chile ratificara el Estatuto de la Corte Penal Internacional, se requería modificar previamente la Carta Fundamental. Ésta no contempla una transferencia - aunque sea parcial- de la soberanía, que se ha radicado en la nación y que es delegada en las autoridades que ella misma establece, y no en jurisdicciones sometidas a soberanías foráneas. Una norma semejante podría llevar, incluso, a desconocer una sentencia de tribunales nacionales, negando los efectos de la cosa juzgada.

Es presumible que un requerimiento como el ya presentado vuelva a hacerse valer frente al Tribunal Constitucional, si la Cámara aprueba la convención, ahora con el quórum

requerido. En tal caso, es probable que dicho órgano determine la inconstitucionalidad de la convención. Ésa será la oportunidad para debatir sobre la forma en que se abordarán los constantes cuestionamientos de constitucionalidad que suscitan la aprobación de esta y otras convenciones sobre derechos humanos contempladas en la propuesta presidencial sobre esta materia, incluyendo la opción de una posible reforma constitucional.

EM19C

Asilo en Londres

Pasan los días y sigue sin esclarecerse bien un extraño caso de asilo político solicitado y obtenido por un matrimonio de carabineros chilenos en Londres. El ex cabo Julio Pino Ubilla y su cónyuge, Miriam Solís Fernández, desertaron de su institución e invocaron, en su presentación a la justicia británica, prácticas de discriminación étnica en su institución y tortura contra dirigentes mapuches; además, entre otros ilícitos, denunciaron también presunta malversación de fondos y corrupción, de las cuales serían testigos.

El caso fue presentado al juez C. J. Hubbal, de la Corte de Inmigración de Londres, quien acogió su solicitud de asilo político. Aunque existe la posibilidad de apelación por parte del Home Office - equivalente a nuestro Ministerio del Interior- , la información preliminar indica que los fundamentos para conceder el asilo parecían muy sólidos y que, por lo tanto, es posible que esa apelación no ocurra.

Llama la atención que este caso haya sido dado a conocer por el dirigente Vicente Alegría, quien formó parte del llamado "piquete de Londres" durante la detención del ex Presidente Pinochet en esa capital, lo que permitiría pensar que este matrimonio tuvo ayuda de esos grupos de activistas políticos en su operación de asilo.

La información de Carabineros, por su parte, indica que se trata de un caso personal de un matrimonio de carabineros, en el que el marido desertó de la institución luego de prolongadas licencias médicas por problemas psiquiátricos, y que su esposa se retiró de manera voluntaria, para acompañarlo. Asimismo, confirmó que el primero de ellos fundamentó su decisión en presuntas amenazas de muerte - lo que serviría para facilitar la obtención del asilo- , pero desmintió que sus vidas hayan estado en peligro.

El exilio y el asilo político han sido opciones muy utilizadas por chilenos durante los últimos 30 años. Como diversos gobiernos extranjeros tuvieron, en general, buena disposición a acoger las peticiones respectivas, ello permitió que se cometieran numerosos abusos por parte de personas que han querido cambiar o mejorar sus perspectivas de vida mediante la utilización de este mecanismo.

En el presente episodio no es posible determinar, con los antecedentes disponibles para la opinión pública, si se trata de un caso legítimo o uno fabricado. Como fuere, es importante que Carabineros aclare lo ocurrido mediante una investigación acuciosa de los hechos, pues si hubiere fundamentos para el actuar de los asilados, sería indispensable sancionar y eliminar las prácticas en que habrían incurrido elementos que no responderían a los estándares que esa institución exige a su personal; y, en caso de no corresponder a la realidad, las autoridades británicas deberían ser sacadas de su ingenuidad y error.

LT19A

Berlín y el futuro de Irak

Pretender que EEUU simplemente abandone Irak y se lo entregue “en bandeja” a la ONU sería desconocer el alto costo que ha tenido para Washington su incursión en el país árabe.

Cuando mañana, en Berlín, finalice la fugaz cita cumbre acordada entre los mandatarios de Francia, Alemania e Inglaterra, seguramente el mundo respirará más aliviado. Según todas la previsiones, este choque de fuerzas permitirá despejar el camino para que la ONU finalmente adopte el papel protagónico que, para muchos, siempre debió ostentar dentro del proceso de reconstrucción de Irak.

No cabe otra fórmula, dado el alto desafío que representa esa tarea y los intereses económicos y políticos allí involucrados.

Sin embargo, no todas las diferencias parten resueltas de antemano. Ni siquiera entre los miembros de la UE: la ausencia del jefe de gobierno español, José María Aznar, quien, debido a su lealtad con Washington y alianza geográfica con Europa era llamado a

convertirse en nexo natural entre ambos bloques, ha sido destacada como un punto negro en las horas previas al inicio de la reunión.

Pero ciertamente el aspecto más difícil de enfrentar será las visiones aún no del todo reconciliadas entre EEUU -representado en este caso por Inglaterra, su principal socio- y el bloque franco germano. El escaso margen de maniobra con que estos últimos arriban a la capital alemana -todo un símbolo de unidad entre visiones contrapuestas- aparece como un punto a favor de las pretensiones norteamericanas.

Enfrentarse a un EEUU que, aunque necesita del Viejo Continente, no está dispuesto a renunciar al hecho de seguir encabezando militarmente la estabilización del país árabe, puede tornarse un paso complejo, que requiere de máxima habilidad diplomática y, sobre todo, realismo.

Prueba de ello es la ya desechada pretensión francesa de exigir la transferencia del poder político a los iraquíes, en un plazo de 30 días. Medida impracticable y que puso de relieve una clara intención de “ajustar cuentas” con el gigante del Norte.

Pero, ¿es posible ejecutar una maniobra de ese tipo? Pretender que EEUU simplemente abandone Irak o se la entregue “en bandeja” a la ONU -y, de rebote, a sus opositores europeos- sería desconocer los objetivos de fondo que llevaron a esa potencia a poner el pie en ese país. Y el alto costo que ello ha significado.

La declarada lucha antiterrorista, los cerca de 150 mil soldados desplegados en la zona y los casi cuatro mil millones de dólares gastados mensualmente para mantener esta campaña son razones suficientes como para que EEUU no modifique su postura.

El propio secretario de Defensa norteamericano ha sido enfático al señalar que su país no abandonará Irak: “Sería negativo que el mundo pensara que cada vez que nos dejan la nariz sangrando vamos a hacer las valijas e irnos a casa”, opinó el personero.

No dijo nada, eso sí, respecto de la ayuda que la Casa Blanca se encuentra negociando al interior del Consejo de Seguridad de la ONU y de la insostenible carga financiera que significa conducir en solitario la reconstrucción de Irak.

En medio de estos intereses se amplía la posibilidad de consensuar un equilibrio. Para ello, los buenos oficios que ejerza el Primer Ministro inglés, Tony Blair -quien se juega algo más en estas conversaciones-, será clave. Así como una importante cuota de tolerancia entre europeos y americanos.

LUN19

Los menores y el alcohol

La actualización de la Ley de Alcoholes está próxima a su promulgación, luego de que el Senado aprobara el proyecto. Entre sus novedades están las limitaciones impuestas a menores de 18 años a ingresar a recintos como cabarets, cantinas, bares, pubs, tabernas, y de menores de 16, a discotecas. Las infracciones a tal medida tienen una pena de 21 a 40 días de prisión y multa de 3 a 10 U.T.M. Los administradores o dueños de establecimientos sufrirán presidio de 41 a 60 días, y multa de 10 a 20 U.T.M. y la clausura del recinto hasta por tres meses. Además, se fijan las horas límite de funcionamiento, en días laborales y fines de semana, de locales que vendan alcohol, según su tipo. La reforma a la ley de alcoholes responde a la fundada preocupación que causa el aumento del alcoholismo entre menores y la menor edad en que algunos comienzan a beber en exceso.

Como ocurre en este tipo de legislaciones, ciertos sectores discrepan de su eficacia. Entre ellos, empresarios afectados por las horas de cierre impuestas, que bajo el pretexto de preocuparse de los menores están poniendo tope al esparcimiento de personas adultas.

Pero también se pone en duda el efecto de las leyes sobre las costumbres. Los sectores marginales donde más se detecta la embriaguez de menores son aquellos donde más clandestinos existen. Si las autoridades policiales y judiciales son incapaces de eliminar estos recintos que existen al margen de la ley, de nada sirven las actualizaciones. Por el contrario: la limitación de horas en que se permite el consumo de alcohol hará que al cerrar los negocios que pagan patentes e impuestos haya consumidores que se trasladen a los clandestinos.

Endurecer leyes para que los padres, los educadores y el gobierno se desentiendan de un problema no da seguridad de resolverlo. Al revés: sólo la adecuada formación de los

menores puede cambiar sus conductas erradas. Y tal formación pasa por el ejemplo familiar, por la labor de la escuela ofreciendo entretenciones positivas y advirtiendo los peligros. Y de un Estado que sea capaz de neutralizar el comercio clandestino de alcohol y demostrar de ese modo que las leyes funcionan.

LN19

Soldados de Chile

Necesitamos que se profundicen las relaciones de confianza y cooperación entre las instituciones armadas y el conjunto de la sociedad. Militares y civiles debemos trabajar juntos por el desarrollo nacional. Hay que favorecer esa perspectiva en todos los ámbitos.

Quizás una de las mejores formas de medir cuánto hemos avanzado hacia la normalidad institucional, desde 1990 hasta hoy, consiste en observar lo ocurrido con las FF.AA. Allí se refleja muy elocuentemente el paciente esfuerzo realizado por el país para dejar atrás las dolorosas divisiones del pasado y sentar las bases de la unidad nacional.

Es muy importante que Chile tenga paz interna y estabilidad institucional. Esos son frutos conseguidos con el aporte de todos los sectores. Hay que reconocer cuán valiosa ha sido la contribución de las instituciones armadas al respecto. El fortalecimiento del profesionalismo en el Ejército, la Armada y las Fuerza Aérea -al igual que en las instituciones policiales-, y que se expresa en el nítido compromiso con el Estado de Derecho y el inequívoco alineamiento junto a las autoridades legítimas, constituye, sin duda, uno de los mayores logros del proceso de democratización del país.

El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, ha dicho en varias ocasiones que el Ejército pertenece a todos los chilenos. Se trata de un principio esencial, por el cual hay que bregar consecuentemente. En la medida que se fortalezca la identificación del pueblo con el Ejército y las demás instituciones de la defensa, más fuerte será nuestro país en todo sentido, y más respetado por el resto del mundo.

La consolidación del régimen de libertades ha sido la base de la evolución de las FF.AA. en estos años. Gracias a que el Estado de Derecho se ha ido afianzando, la herencia autoritaria

sobre el papel de las instituciones armadas en nuestro ordenamiento jurídico, ha terminado por perder sustentación. Es necesario que la Constitución y las leyes den cuenta de ello y reafirmen la recta doctrina sobre el lugar de los militares en una democracia.

Junto con cumplir con los deberes de la defensa, las FF.AA. aportan hoy a las tareas de la paz, aquellas que apuntan a tener una nación socialmente más cohesionada, económicamente más próspera, institucionalmente más comprometida con los valores democráticos.

Necesitamos que se profundicen las relaciones de confianza y cooperación entre las instituciones armadas y el conjunto de la sociedad. Militares y civiles debemos trabajar juntos por el desarrollo nacional. Hay que favorecer esa perspectiva en todos los ámbitos.

Al saludar hoy el paso de las tropas, el pueblo chileno no solo recordará las tradiciones que tienen como punto de partida la lucha por la independencia, sino que además reafirmará la comunión de valores con los hombres de armas en el presente: la identificación con el ideario republicano que nos legaron los próceres, el compromiso con la defensa de la soberanía nacional, el respeto a las instituciones democráticas.

EM20A

Situación carcelaria

Nueve muertos y 11 heridos fue el resultado del incendio que afectó al penal de El Manzano, en Concepción. El hecho ocurrió en momentos en que la cárcel se encontraba sin luz eléctrica, por un apagón ocasionado por cadenas al tendido eléctrico del sector durante las manifestaciones del 11 de septiembre. Según se informó, la causa del siniestro fue la inflamación de una cocinilla a gas que los reclusos utilizaban para preparar sus alimentos.

Hechos como éste no son nuevos y su ocurrencia no debería provocar demasiada sorpresa. Baste notar que El Manzano alberga actualmente a dos mil 150 internos, pese a que fue construido para mil. A esto se agrega que el incendio se produjo en un módulo destinado a

los presos de mayor compromiso delictivo y que, según se ha establecido, la alarma a los bomberos se dio siete minutos después de iniciado el siniestro.

Actualmente, el sistema penitenciario nacional está diseñado para 23 mil internos, pero alberga a más de 36 mil. Esto se traduce en que las cárceles tienen casi 60 por ciento de déficit de plazas, llegando a casos extremos, como el del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Melipilla, cuyo sobrepoblamiento supera el 250 por ciento. Peor aún, la población penal es hoy distinta en su formación y estructura de la de hace dos décadas, pues está compuesta en su mayoría por jóvenes - de entre 18 y 29 años- con una alta relación con el consumo de drogas, lo que la hace más violenta.

Para abordar este déficit, el Gobierno ha concesionado la construcción y operación de 10 nuevos recintos penitenciarios, que entrarán en funcionamiento dentro de los próximos tres años. Al mismo tiempo, se lleva adelante un proceso de capacitación e incorporación de tres mil 500 nuevos funcionarios de Gendarmería, a lo que se agrega un nuevo programa de reinserción social para los internos.

Sin embargo, las 20 mil plazas de las nuevas cárceles serán insuficientes si se mantiene el actual ritmo de crecimiento de la población penal, que, de acuerdo con las últimas cifras de delincuencia, debería incluso aumentar. Entre las posibilidades que se han planteado para enfrentar esta situación se encuentra la ampliación de las medidas alternativas a la reclusión para delitos menores o durante el juicio. En esta misma línea, la reforma procesal penal provee las herramientas necesarias para hacer más diligente y eficaz el proceso judicial, al permitir que la población penal no esté compuesta en tan alto grado por procesados a la espera de un fallo - actualmente, más del 40 por ciento- y dar cabida a resoluciones judiciales negociadas que no necesariamente impliquen la reclusión de los culpables. La política carcelaria es un aspecto central del combate a la delincuencia, pero, evidentemente, no puede entenderse reducida a la sola construcción de nuevos penales.

EM20B

Inglés como segundo idioma

La importancia del inglés como idioma universal, tanto en el mundo académico como en el de los negocios e, incluso, en el artístico, es una realidad. Los "papers" científicos de mayor prestigio se escriben mayoritariamente en revistas que se publican en inglés, con el objeto de llegar a un mayor público. En los negocios, es el idioma de comunicación oral entre ejecutivos de distintos países, así como de negociación y de divulgación de información relevante.

En el mundo artístico, especialmente en los espectáculos que se montan en distintas partes del mundo, las personas se comunican en inglés, permitiendo un fluido intercambio de especialistas alrededor del globo.

Esto transforma al idioma inglés en una herramienta de desarrollo. En la India ha florecido la industria de exportación de "software", apoyada en la facilidad de comunicación que otorga internet y en el hecho de que una parte sustancial de la población puede leer y hablar inglés correctamente, por su pasado colonial. La reciente historia de éxito de Irlanda se debe, en parte, a que su población tiene al inglés como lengua materna. En China hay 250 millones de habitantes seriamente dedicados a aprender inglés. Asimismo, hay programas de inglés como segunda lengua en Japón, Corea del Sur, Malasia, Polonia, Hungría, la República Checa y Rumania. En Singapur no es necesario, porque ya es, prácticamente, la lengua de uso común.

En nuestro país, el ministro de Educación ha anunciado un programa que comenzará el próximo año, en el que alumnos desde el quinto año básico tendrán libros en inglés. El objetivo es que en 2010 todos los estudiantes de octavo básico aprueben el Key English Test (KET), un examen internacional de comprensión y lectura del inglés como segunda lengua.

Es un esfuerzo loable y bien intencionado, pero persiste la duda de si el sistema chileno de educación será capaz de lograr esas ambiciosas metas. Las dificultades que enfrenta dicho sistema para cumplir con objetivos bastante más elementales ya han sido puestas de manifiesto con reiterada crudeza. Se requerirán esfuerzos innovadores, no sólo de gestión, para tener alguna opción de éxito. Una idea que puede ayudar es utilizar estudiantes cuya lengua materna sea el inglés; muchos de ellos muestran interés creciente en pasar

temporadas largas en países como el nuestro. Eso colaboraría, además, a desarrollar destrezas en inglés oral, algo muy importante, pues aprender a leer textos técnicos en inglés es una tarea relativamente más fácil; en cambio, poder comunicarse oralmente en inglés en una conversación informal es bastante más difícil. Pero, precisamente, esa capacidad es la que permitirá que más chilenos puedan emprender nuevas actividades de creación de riqueza, en contacto con una mayor cantidad de personas en todo el globo, para así impulsar nuestro desarrollo.

EM20C

La Semana Internacional

El general que desafía a George Bush

La entrada del general Wesley Clark a la arena presidencial dio un vuelco al panorama gris de la contienda en las primarias demócratas, al dar paso a lo que promete ser uno de los duelos políticos más interesantes en EE.UU. La campaña presidencial norteamericana estaba hasta ahora marcada por las dificultades que tenían los nueve precandidatos del Partido Demócrata para despertar interés en la opinión pública. Ninguno de ellos representaba una amenaza real al liderazgo indiscutido del Presidente Bush en los comicios de noviembre de 2004. Clark, en cambio, puede desafiarlo en un tema que ha sido el "leitmotiv" de los demócratas, los errores en la dirección de la guerra de Irak, y sacar partido de otros, como la economía, que serán claves en los debates preelectorales.

Con las primarias partiendo en enero (los republicanos no las harán, ya que Bush no tiene contendor en su partido), los precandidatos tendrán que desarrollar febriles actividades para posicionarse en las primeras filas y así tener opción de ganar la nominación de su partido, en agosto próximo. Clark incorpora un elemento de suspenso a la carrera que tenía como favorito a Howard Dean, ex gobernador de Vermont, seguido muy de cerca por los senadores John Kerry y Joseph Lieberman, ex compañero de fórmula de Al Gore. Más atrás estaban el representante Richard Gephardt y los senadores John Edwards y Bob Graham, quienes, a pesar de todo, llevaban ventaja sobre los casi desconocidos Dennis Kucinich

(representante por Ohio) y los afroamericanos Carol Moseley Braun, la única mujer, y Alfred Sharpton.

En pocas semanas, Dean había saltado a la cabeza de los demócratas con un discurso antiguerra de Irak, muy crítico del manejo de la economía por el gobierno, un estilo agresivo y una orientación más bien de izquierda. Se dice que no es el candidato favorito del "establishment" del partido, que teme que su discurso demasiado liberal en algunos aspectos pueda ahuyentar a los votantes de centro. En cambio, su independencia y estilo directo han atraído a los jóvenes y a grupos que tradicionalmente no participan en política. Pero, claramente, su fortaleza ha estado en el ataque a Bush por su manejo de la crisis en Irak; con este tema, se distancia también de algunos de sus principales contendores.

Seis de los precandidatos son legisladores, y cuatro de ellos apoyaron a Bush para iniciar los ataques a Irak. Ahora deben pronunciarse en el Congreso acerca del pedido de la Casa Blanca de una partida del presupuesto para financiar la guerra. Los congresistas están en una encrucijada en este aspecto. Si rechazan la petición, pueden ser acusados de abandonar a los soldados norteamericanos en el campo de batalla. Algunos de ellos, como Lieberman, ya han dicho que le darán al Presidente los recursos que solicita, porque "las tropas que están allá necesitan más protección".

Y es en este tema donde Clark, dadas sus credenciales, puede entrar con fuerza en el debate, y no sólo para indicar los puntos débiles de la estrategia, sino para proponer vías de salida a la situación. Siempre se ha dicho que los demócratas tienen debilidades en sus planteamientos sobre defensa nacional; Clark, en cambio, podría convencer a la opinión pública de que, con él, esta vez los demócratas sí pueden dar seguridad a la población, especialmente en una campaña que, probablemente, seguirá estando marcada por la guerra al terrorismo.

Un "perfecto oficial moderno", ¿será el candidato perfecto?

El "general" - así, a secas, como le dicen sus cercanos- entra a la lid respaldado por una brillante carrera militar, que culminó como comandante supremo de la OTAN, cuando dirigió las fuerzas aliadas en la guerra de Kosovo. El diario "The Washington Post" llegó a

decir de él que era "el ideal, el perfecto oficial moderno". Pero Clark no es sólo un militar que se graduó como primero de su clase en la academia militar de West Point (1966), sino que obtuvo su master en filosofía, economía y política en la Universidad de Oxford y, tras su retiro en 2000, fue un exitoso hombre de negocios en Little Rock, Arkansas, ciudad donde creció, la misma del ex Presidente Clinton. Esta trayectoria, sin embargo, no garantiza que tenga habilidades políticas, y, según sus críticos, tendrá una ardua tarea para demostrar que su falta de experiencia en asuntos públicos domésticos no es una desventaja para captar adhesiones a su campaña y votos en las elecciones.

Que Clark es un peligro para la aspiración de Dean quedó en claro unos días antes de que el militar retirado anunciara sus intenciones políticas. Ambos tuvieron una reunión en la que - se dice- el ex gobernador lo invitó a acompañarlo como candidato a la vicepresidencia. Ambos harían una gran dupla: el líder que maneja los asuntos internos, complementado con la experiencia en política exterior del militar. El ofrecimiento pudo ser tentador, pero no lo fue para el ambicioso Clark, que ve una posibilidad cierta de llevar a cabo una exitosa campaña que lo lleve a la nominación y desplace a Bush de la Casa Blanca. Pero las barreras que tendrá que saltar el general de cuatro estrellas para lograr su objetivo son varias y de distinta índole.

Primero está la recaudación de dinero para financiar la campaña. Ciertos analistas dicen que, al entrar tan tarde a la contienda, Clark se verá afectado en su capacidad para reunir fondos. Dean ya tiene recolectados 10 millones de dólares, y entre los nueve precandidatos han gastado más de 20 millones hasta este momento. Clark está contra el tiempo, pero sus asesores están optimistas porque sólo a través de la página web ha obtenido promesas de contribuciones por más de un millón, y eso antes de anunciar su candidatura. A partir de ahora, se esperan lluvias de dinero.

Reclutar asesores y estrategias de primer nivel será otro escollo, pues, a estas alturas, muchos de los mejores elementos del partido están comprometidos con otros candidatos. Clark parece no preocuparse por este tema, y desde ya ha allegado a su entorno a varios demócratas de renombre que estuvieron en el gobierno de Clinton.

El tiempo juega en su contra, además, para establecer las redes necesarias para llevar a cabo la campaña en todos los estados. Sin embargo, en tiempos de internet, y con el éxito que tuvo en la primera etapa, su entorno está confiado en que eso también podría superarse.

Por último, deberá preparar lo antes posible un programa coherente, creíble y que apele a un electorado lo más amplio posible. Deberá definir su estrategia en temas candentes, como el de los recortes de impuestos, las reformas a la salud y la creación de puestos de trabajo para paliar el desempleo. La meta es entusiasmar a votantes independientes y a republicanos descontentos con Bush, sin descuidar a la base tradicional del partido, que es muy heterogénea. Y si no resulta nominado, todavía le quedará la opción de acompañar al ganador como aspirante a Vicepresidente.

LT20A

Y después del "11", ¿rumbo a 2006 o a 1999?

Aunque el gobierno no puede impedir que se adelante el clima electoral, al menos debe garantizarle al país que no apelará a la misma estrategia que la gestión Frei utilizó en 1999.

Agotado el proceso de revisión histórica del 11 de septiembre, el gobierno del Presidente Ricardo Lagos entra en la recta final de su gestión. En los próximos dos años y medio se asistirá a un cuadro electoral tan intenso y continuo como el que se apoderó del país entre 1999 y 2001. A las elecciones municipales de octubre de 2004 -y que en la práctica revisten el carácter de primarias- seguirán las elecciones simultáneas de Presidente y senadores en diciembre de 2005, en el marco de un extenso e ininterrumpido proceso electoral que reducirá inevitablemente el margen de acción de La Moneda.

Aunque restan meses todavía para el inicio oficial de las campañas, en la práctica éstas ya comenzaron, sea por las múltiples proclamaciones presidenciales de la Concertación, sea por las públicas dificultades en una y otra coalición para conformar sus planillas de candidatos municipales. Poco puede hacer el gobierno por postergar ese clima, si bien es evidente que el país pagará el costo de ver retrasados o simplemente desplazados de la agenda otros asuntos de relevancia.

Pero hay otro factor del período 1999-2001 que también podría replicarse de aquí al 2005 y que La Moneda, en cambio, sí puede evitar o al menos reducir: la "intervención" directa o indirecta del Ejecutivo y su maquinaria en favor de sus candidatos. El país no ha olvidado el intempestivo "interés" que le sobrevino al gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle por reactivar, a pocos meses de las elecciones presidenciales de 1999 y ante la arremetida de Joaquín Lavín, el proyecto de ley de reforma laboral.

Dicha iniciativa, a la cual La Moneda dio urgencia luego de dos años de postergada tramitación, terminó poniendo en una incómoda posición a la derecha y su abanderado, que aparecían oponiéndose a los "derechos de los trabajadores" a pocas semanas de la votación. Algunos sectores de oposición incluso atribuyen a esa jugada del oficialismo el estrecho triunfo de Ricardo Lagos.

Más allá de si influyó o no en el resultado de las elecciones, la estrategia tuvo un costo mucho más relevante para el país: introdujo elementos de rigidez en un Código del Trabajo que hasta ese momento, y por largos años, había permitido una sólida combinación de derechos laborales e incentivos productivos. Parte del alto desempleo que hoy afecta al país dice relación con aquella reforma, sumada, desde luego, al empeoramiento de las condiciones económicas internacionales. Primaron en esa oportunidad los intereses electorales.

¿Se repetirán estas "urgencias" electorales de aquí al 2005? ¿Se jugará La Moneda, como el Presidente Frei en 1999, por aumentar el gasto del Estado para apoyar a su candidato?

Es cierto -y eso hay que consignarlo- que el país ha progresado en términos de responsabilidad institucional y que, pese a la desesperación que cundió en el oficialismo por la arremetida de Lavín, no hubo en esos momentos propuestas populistas descabelladas que amenazaran el modelo económico o sus pilares básicos. Pero aquel marco general de seriedad no reduce la gravedad de una reforma laboral cuyos efectos ahora esa misma coalición -o parte de ella- pretende revertir a través de un proyecto de flexibilidad laboral.

Allí radica el gran desafío del gobierno del Presidente Lagos para los próximos años, a lo largo de los cuales deberá demostrar la responsabilidad que implica poner al Estado por

encima de los diferendos electorales. Las elecciones ponen a prueba la seriedad de los gobiernos, y ésta no será la excepción: no se trata sólo de abstenerse de promover propuestas de última hora y sin base técnica para inclinar al electorado. La Moneda también debe demostrar la solidez y el coraje político que se requieren para jugarse por aquellos proyectos que, pudiendo ser impopulares, son importantes para afianzar la reactivación económica.

Es el caso, sin ir más lejos, de la propia flexibilidad laboral, sin la cual será sumamente difícil reducir los altos índices de desempleo que afectan al país. A ello se suma otro problema que el gobierno tendrá que resolver: ¿Qué agendas privilegiará en estos dos años y medio? Son muchas las iniciativas pendientes -agenda pro crecimiento, agenda de modernización del Estado, reforma de la salud y proyectos de derechos humanos, por citar las más relevantes- y muy escaso el tiempo útil que dejará libre el creciente clima electoral. De cuánto se avance en este sentido, sin embargo, dependerá seguramente el sello final de la administración Lagos.

LT20B

Un final a lo macho

Es muy comprensible que el Consejo de la Corporación de la Universidad Católica se haya preocupado de que la teleserie Machos, de Canal 13, tenga un final ajustado a los valores que defiende la Iglesia Católica. Especialmente cuando uno de sus protagonistas es abiertamente homosexual, y el patriarca de la familia ha sido empecinadamente infiel con una mujer que, además, posteriormente se casó con uno de sus hijos.

Dado que la homosexualidad y la infidelidad son temas valóricos altamente sensibles para la Iglesia, el Consejo de la Universidad Católica volvió esta semana a hacer hincapié ante el canal para que la serie tenga un desenlace "esperanzador y positivo".

La gran duda es cuál podría ser un final lo suficientemente "alentador y positivo" ante ambos dilemas.

Frente a la infidelidad no es tan difícil encontrar una ecuación que satisfaga a moros y cristianos. Una posibilidad es que en los próximos capítulos se descubra que el patriarca de los Mercader tenía un hermano gemelo desconocido que vivía en la misma ciudad. Entonces, habría sido este mellizo anónimo, y no el personaje de Héctor Noguera, el amante en cuestión, salvando así el "prestigio" del padre de familia.

Un poco más complejo para los guionistas es el desenlace del personaje homosexual, quien, además, posee una personalidad carismática en la serie. Aunque hay versiones que sostienen que éste no modificará su condición sexual, no sería una mala solución -aunque algo surrealista- que el joven sufriera un accidente de envergadura, y tras recibir una descarga eléctrica despertara completamente heterosexual. Si bien no existe evidencia médica que avale tal posibilidad, es probable que si los directivos de Canal 13 citan a una urgente "cumbre" de creativos, se encuentre un final capaz de cuadrar el círculo. (P.B.)

LUN20

Maltrato infantil extremo

Sobrecogen las noticias de niños agredidos hasta la muerte. Un reciente informe de Unicef, titulado "Las muertes por maltrato infantil en países ricos", parece aportar algunos antecedentes sobre este fenómeno cuyas reales dimensiones se desconocen.

No es miseria el motivo que desencadena esta violencia contra criaturas. El informe señala a Estados Unidos, México y Portugal como los países que registran entre 10 y 15 veces más casos que el promedio de índice de mortalidad de menores por maltrato. Con un rango de niveles entre 4 y 6 veces más alto que el promedio se encuentran Bélgica, Francia, Hungría, Nueva Zelanda y la República Checa. En el otro extremo, con una estadística positiva, la Unicef ubica a España, Grecia, Irlanda, Italia y Noruega, donde este tipo de mortalidad es "excepcionalmente baja", según la publicación.

En cuanto al número de casos de estos decesos por maltrato, se producen 27 muertes a la semana en Estados Unidos; en el mismo periodo fallecen 4 menores en Japón, 3 en Francia, y 2 en Alemania y en Gran Bretaña. En los últimos cinco años murieron 7.081 niños en Estados Unidos, de los cuales 1.889 tenían menos de un año.

Según el informe, los tres países con más altos índices mencionados son también los que muestran niveles más altos de homicidios de adultos. Y a pesar de la riqueza del país, la pobreza familiar es un elemento presente en estos casos, junto a la tensión emocional, el consumo de alcohol en exceso y de drogas.

Cada muerte por violencia familiar de un niño es sólo el caso más grave de otra infinidad de agresiones que se cometen cada día. Unicef deduce de su investigación que, por ejemplo, en Australia por cada muerte infantil existen 150 casos de abusos de menores; en Francia, la proporción es de una muerte por cada 300 casos. Y en Estados Unidos, los 1.400 infanticidios que se registraron en 1996 corresponden sólo al 0,05 por ciento del total de abusos, que llegaron a tres millones de casos denunciados a los servicios de protección de la niñez.

EM21A

Investigación a diplomáticos

Tras casi dos años de investigaciones administrativas, el fiscal a cargo de examinar las denuncias de asociación ilícita y mal uso de información confidencial por parte de funcionarios de la Cancillería simpatizantes del alcalde de Santiago y candidato presidencial Joaquín Lavín ha propuesto desechar las acusaciones, originadas en supuestas asesorías de un grupo de diplomáticos al dirigente opositor.

A pesar de la revelación de correos electrónicos cuya integridad y autenticidad no fueron posibles de acreditar y cuya interceptación podría contravenir garantías constitucionales, quedó en evidencia que no existió en ellos información reservada. Tampoco se logró probar el alcance transgresor de las supuestas reuniones clandestinas.

Si bien resulta positivo el desenlace a que se encamina este absurdo proceso, su tramitación ha causado daños a la imagen de la diplomacia nacional y perjuicios a los investigados, que vieron violentados sus derechos y menoscabadas sus reputaciones, y que, por acusaciones insustanciadas, sufrieron intimidaciones, suspensiones, traslados y postergaciones en sus ascensos. Paralelamente, el alcalde de Santiago fue objeto de un trato atentatorio al respeto que merecen su investidura, representatividad y libertades políticas esenciales, al exigirle,

entre otras cosas, que revelara la nómina de sus partidarios en el servicio exterior y detalles de sus encuentros internacionales.

Esos desaciertos deben repararse. No bastan el cambio del fiscal que inició el procedimiento, la propuesta de sobreseimiento, el amplio repudio a la persecución ilegítima y las muestras de reiteración de confianza a los afectados por algunos de sus superiores y determinados dirigentes gremiales que, oportunamente, se atrevieron a disentir del sumario.

La grotesca investigación que está llegando a su fin es otra demostración de las debilidades de la Cancillería para resistir presiones políticas. Así lo comprueba la casi duplicación de la planta diplomática con centenares de contrataciones paralelas de asesores, agregados a las embajadas y designaciones de embajadores también originadas, fundamentalmente, en retribuciones a militancias políticas. En la práctica, sucesivos gobiernos han logrado, a expensas de la Cancillería, contratar y promover a sus partidarios.

Lo excepcional fue, ahora, utilizar el expediente inquisitorio contra funcionarios, acogiendo denuncias infundadas de dirigentes políticos oficialistas. Este último y lamentable precedente, que está siendo rectificado parcial y tardíamente, debería servir de experiencia para poner término a prácticas discriminatorias que producen desaliento e inestabilidad en el desempeño profesional y que, además de ensombrecer logros valiosos en la gestión internacional, perturban la confianza ciudadana en la ejecución de la política exterior.

EM21B

Optimismo sobre la economía mundial

Una ola de optimismo empieza a recorrer las principales economías del mundo, a medida que se conocen datos que auguran un mejoramiento económico en la segunda parte de 2003, al que seguiría un año 2004 aún mejor. EE.UU. parece llevar la delantera. Se proyecta que su economía, como en la mayor parte de los últimos años, lidere el crecimiento mundial. Ya en el segundo trimestre se expandió en 3,1 por ciento, muy superior a lo esperado. Para este año se proyecta un crecimiento cercano a 2,5 por ciento, que subiría a entre tres y cuatro por ciento en los próximos dos años.

Notablemente, Japón, cuyo estancamiento ya parecía crónico, ha exhibido cifras alentadoras. En términos anualizados, en el segundo trimestre creció 3,9 por ciento, y se han empezado a revisar al alza las estimaciones para el próximo año. El resto de Asia también da señales positivas para el futuro.

Europa, por el contrario, parece ser la zona que ha quedado más rezagada. Al estancamiento en el segundo trimestre se suman las recesiones técnicas en Alemania e Italia. Sin embargo, cifras preliminares parecieran indicar que en la segunda parte de este año y en 2004 las cosas podrían mejorar. En todo caso, a diferencia de Estados Unidos y Japón, donde se registran cifras concretas de reactivación, en el continente europeo todavía no se trata más que de mejores expectativas.

Con todo, el Banco Central de Chile, en su reciente informe de política monetaria, proyecta un crecimiento de 3,9 por ciento en 2004 y 2005 para la economía mundial, lo que es significativamente superior al 3,3 por ciento promedio anual de la década de 1990. Los socios comerciales de Chile, ponderados por su participación en las exportaciones chilenas, crecerían en dichos años 3,6 por ciento y 3,5 por ciento, respectivamente, por sobre el promedio para la década de 1990 (tres por ciento).

Por cierto, este proceso no está exento de riesgos. EE.UU. exhibe un elevadísimo déficit en cuenta corriente, que no da señales de ceder. A ello se suma un déficit fiscal no menos impresionante. Ambos producen justificada preocupación, ya que su corrección podría pasar por un estancamiento de dicha economía. El déficit fiscal también se extiende a las principales economías europeas, que han superado el límite de tres por ciento del PIB establecido en su unión monetaria. El presidente del Banco Central Europeo ya ha alertado que eso podría llevar a un aumento de las tasas de interés y, con ello, a un nuevo enfriamiento de la economía. El tema fiscal tampoco es menor en Japón, donde la deuda pública llega a 140 por ciento del PIB.

Para Chile, también cabe mencionar los riesgos que siguen existiendo en las economías de Argentina y Brasil.

En síntesis, hay razones poderosas para estar optimistas respecto de la economía mundial, pero eso no debe llevar a ignorar los riesgos que enfrenta este proceso de recuperación.

EM21C

La Semana Política

Tareas pendientes

Terminados los controvertidos actos de conmemoración del 11 de septiembre de 1973, el país celebró la fiesta unitaria del 18 de acuerdo con las más antiguas tradiciones populares y republicanas. Concluidas ya las celebraciones históricas, los políticos vuelven a sus actividades normales y al cumplimiento de sus tareas sustanciales. Una intensa y ambiciosa agenda legislativa los espera, según lo anunció el ministro Secretario General de la Presidencia, Francisco Huenchumilla. Después de haber demostrado una productividad más bien baja, será difícil apurar el tranco en todos los asuntos pendientes y el período extraordinario de la legislatura, que está por comenzar, exhibe una nutrida agenda que abarca las materias más variadas y complejas.

En lo inmediato, se prepara el Gobierno para impulsar los proyectos relacionados con los derechos humanos, que fueron anunciados por el Presidente Lagos hace seis semanas. Además, cobra cierta urgencia el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ya aprobado y promulgado en ese país, pero aún pendiente en el nuestro. Al terminar el mes, debe agregarse el proyecto anual de presupuesto, siempre una tarea exigente e importante para nuestros legisladores. Enseguida, tendrán que abordarse las leyes relativas a la seguridad ciudadana, que han escalado en la lista de prioridades ante los hechos que ha conocido la opinión pública respecto del aumento de los delitos. Entre estos proyectos deben anotarse la ley sobre responsabilidad penal juvenil, la de control de armas y la de libertad provisional. Junto a estas propuestas debería terminar de tramitarse la nueva legislación sobre el divorcio, el ya rezagado Plan AUGE y las eternas reformas constitucionales - a las que se añadirá, según se anuncia, otra sobre regionalización, sin apoyo de la DC-. Para completar el panorama, deben considerarse también la ley eléctrica corta y el programa Chile Solidario.

El conjunto parece imponente y podría llegar a abrumar a los parlamentarios que ya están comenzando a vivir los primeros signos de una etapa preelectoral. No obstante, el ministro Huenchumilla ha manifestado su optimismo y ha anticipado que en los meses de diciembre y enero se acelera el ritmo del trabajo legislativo y se pueden despachar los numerosos proyectos señalados, todos los cuales el Gobierno estima prioritarios. Pero aunque en esos meses suele acelerarse el trabajo del Congreso, puede conspirar contra esos buenos propósitos la tensión propia de la etapa previa a la elaboración de las listas electorales.

Primeros signos electorales

Antes de toda elección, los partidos políticos atraviesan por diferentes fases. La primera de ellas surge cuando se inician las conversaciones para acordar los nombres de los candidatos. Cada colectividad tiene aspiraciones que resultan imposibles de satisfacer para las coaliciones, y en ambos bandos del espectro político comienzan a acumularse tensiones y declaraciones agresivas de sus representantes, dirigidas no contra sus adversarios políticos, sino contra sus propios socios. Pareciera que esta etapa es la que se está comenzando a vivir en los dos grandes conglomerados. No se excluye de esta polémica ningún partido, y el país ya ha conocido intercambios bastante cáusticos en la Concertación y en la Alianza por Chile.

Generalmente, también en esta época, llueven las acusaciones contra el sistema binominal, aun en el caso de las elecciones municipales, pese a que todo el país sabe que en tales comicios no rige dicho sistema, sino el que han ideado los propios parlamentarios con el concurso del gobierno concertacionista. Esta vez, las críticas al sistema aún no se han hecho presentes; pero si hay algo criticable en esta materia es que el sistema electoral para las municipales se haya cambiado antes de cada uno de los comicios que se han realizado desde 1992. Los propios políticos no parecen ser las personas indicadas para diseñar un sistema electoral, pues sus intereses se ven de tal manera afectados por estas decisiones, que difícilmente pueden ellos abstraerse de las consecuencias personales y partidistas que podría tener un proyecto. Bien puede afirmarse que no existe un sistema electoral municipal, pues lo que ha habido son reglas particulares aplicables a cada elección.

En esta oportunidad, se ensayará un nuevo método que incluye una elección mayoritaria uninominal para el cargo de alcalde y una proporcional para los concejales. Han surgido, así, algunas iniciativas dentro de las alianzas para enfrentar las elecciones separadamente por cada partido. Es poco probable que estas ideas puedan tomar cuerpo, pero cabe considerar que el proceso municipal tendrá esta vez consecuencias importantes para la elección siguiente, la presidencial de 2005. Así lo hizo ver el timonel de la DC al iniciar el proceso de selección de candidatos el mes pasado, al asegurar que el resultado de esa elección será el que defina al abanderado presidencial de la Concertación.

Naturalmente, este hecho hará aún más compleja la negociación por los candidatos a ediles. La DC aspira a llevar candidatos a alcalde en la mitad de las comunas, pues "ahora no le regalaremos nada a nadie", en palabras de su timonel, el senador Adolfo Zaldívar. Aunque había un acuerdo previo sobre este punto, los otros partidos concertacionistas rechazan la pretensión demócratacristiana. En lo único que parece haber acuerdo es en que las elecciones tendrán un significado importante para elegir al candidato presidencial. También hay acuerdo en que el próximo mes debería estar concluido el proceso de elaboración de listas, aunque ya se registran atrasos en el calendario para alcanzar esa meta.

En la Alianza las cosas no son mucho mejores, aunque ambos partidos, la UDI y RN, se muestran optimistas de que podrán llegar a un buen acuerdo. Pero las relaciones entre las directivas han estado prácticamente interrumpidas por un buen tiempo y no será fácil alcanzar un acuerdo en un plazo breve. Las declaraciones inmotivadas de algunos dirigentes de Renovación Nacional, criticando a sus socios y poniendo en duda la capacidad de la Alianza para gobernar, han tensado una vez más las difíciles relaciones entre ambas colectividades.

Terminada la preparación de las listas - lo que hasta ahora siempre se ha conseguido después de agudas polémicas en la Concertación y de amenazas de quiebre en la Alianza -, las coaliciones políticas nacionales vuelven a retomar su actuación conjunta y a dirigir sus dardos contra sus adversarios. Todo indica que esta vez se seguirá el mismo curso y que, en su debido momento, estarán concluidas las disputas internas y presentadas las listas de candidatos. Pero en ese proceso de llegar a acuerdo, la actividad política a veces sufre

importantes deterioros, y la posibilidad de desarrollar el programa de trabajo que se ha propuesto el Gobierno puede verse seriamente afectada.

EM21D

Crédito universitario moroso

El Consejo de Rectores, que agrupa a los jefes de 25 universidades de todo el país, ha emitido una declaración titulada "Responsabilidad solidaria: un compromiso moral", respecto de la mora en el pago del crédito universitario a sus respectivos planteles.

Los deudores - que pudieron estudiar gracias a este subsidio estatal, creado en 1981, cuando se impulsó una profunda reforma a la educación superior de Chile- suman más de 126 mil y adeudan 250 mil millones de pesos al Estado. Para intentar resolver este problema, debió dictarse una ley que establecía normas de reprogramación de las deudas hasta el 19 de agosto pasado, plazo que luego se amplió hasta el 30 de septiembre en curso.

Dicho consejo ha resuelto publicar la lista de los deudores y de los montos adeudados, para urgirlos a ponerse al día en sus obligaciones. Si éstas fueran cumplidas, 33 mil nuevos alumnos tendrían acceso al sistema asistencial.

El Estado asigna 50 mil millones de pesos a este subsidio, y un quinto de esa cifra a becas que no exigen retorno. Algunos planteles, como la Universidad Católica de Chile, tienen también sistemas propios de becas.

Una mirada retrospectiva muestra que un paso equivocado en esta materia se dio en 1987, cuando el Ministerio de Educación - por vía de la Tesorería General de la República- transfirió a las universidades la cobranza de este crédito. Muchos rectores aducen que a ellos no les corresponde apremiar a los deudores, por carecer de personal para ello, pese a que los mismos planteles adjudican ese beneficio pecuniario, a menudo sin antecedentes significativos sobre la realidad económica de los peticionarios, lo cual erosiona el sistema.

Hasta ahora, sólo el 25 por ciento de los deudores se ha acercado a consolidar la reprogramación. Los demás - faltando muy poco para que expire el plazo- tal vez no han apreciado que sus nombres serán publicados, y ello les dificultará el acceso a otras formas

de crédito. Y si no se acogen a las normas de reprogramación, se exponen a costosas cobranzas judiciales.

Es efectivo que hay deudores que quisieran cumplir sus obligaciones, pero, por distintos contratiempos, no están en condiciones de hacerlo. Con todo, está pendiente un retorno cercano al 50 por ciento del total de los 700 mil millones de pesos que, en 22 años, el Estado ha conferido al sector.

El problema del crédito universitario debería reestudiarse en su globalidad, incluyendo el acceso al mismo de los establecimientos privados, que tienen la mitad de los estudiantes del sector terciario. Todo eso es factible. Un valioso aporte técnico del académico de la UC Jorge Claro, publicado en estas columnas, debería tomarse muy en cuenta en una reestructuración del mecanismo para quienes no pueden pagar sus estudios al contado.

LT21A

Acuerdo en el Alto Bio Bio

La intervención del gobierno permitió solucionar un conflicto que, aun siendo entre privados, ponía en riesgo avances energéticos que interesan a todo el país.

La Moneda fue escenario el martes pasado de un trascendental acuerdo: el memorando de entendimiento entre el gobierno, Endesa y las cuatro últimas propietarias pehuenches que no habían querido aún permutar sus tierras en el Alto Bío Bío (VIII Región) para concretar la última etapa en la construcción de la central hidroeléctrica Ralco. Este hecho pone fin a un conflicto marcado por ribetes sociales, económicos y políticos que por más de siete años mantuvo en duda la definitiva concreción de un proyecto que entregará el 10% de la energía del Sistema Interconectado Central (SIC).

Como primera parte del acuerdo, Endesa entregará \$ 200 millones y 77 hectáreas de terrenos similares a las permutadas a las propietarias. La oferta de la empresa española no difiere de los montos que a fines del año pasado entregó a Nicolasa y Juan Quintremán, hermanos de Berta. Pero, además, y cumpliendo con un compromiso que había adoptado

con el gobierno hace ya casi un mes, la empresa donará \$ 300 millones a una institución definida de común acuerdo para impulsar programas de desarrollo indígena.

La diferencia con el acuerdo de diciembre de 2002, sin embargo, la estableció la segunda parte del memorando, que tiene que ver con el aporte del Estado, que actuó como mediador y garante del acuerdo. Básicamente, el gobierno proveerá 100 hectáreas para cada uno de los 12 hijos de las cuatro mujeres que negociaron. También entregará subsidios para la construcción de las viviendas y de acceso a vías de electricidad, además de algunas pensiones y becas de estudio.

Por su parte, las mujeres pehuenches deberán desistir y retirar todas las acciones judiciales y administrativas interpuestas en contra de la empresa y la construcción de la central hidroeléctrica. De esta forma, y una vez que se afinen los detalles del acuerdo, los abogados a cargo del tema presentarán los antecedentes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -entidad que actualmente estudia una demanda interpuesta por estas familias pehuenches por violación a los derechos humanos y a una serie de otras garantías establecidas por la OEA-, para que se haga garante de la solución acordada por el Estado, Endesa y las propietarias indígenas.

Este paso es de vital importancia, ya que, sin duda, el empeoramiento del escenario internacional para el Estado de Chile fue un punto clave para que el gobierno se decidiera a intervenir en un conflicto que, siendo privado, tenía consecuencias que afectaban a todo el país, derivadas de un eventual déficit de generación eléctrica. A la demanda interpuesta por las cuatro mujeres pehuenches se sumó la visita del relator especial para temas indígenas ante la ONU, Rodolfo Stavenhagen, quien fue enfático en criticar las políticas nacionales respecto de los pueblos originarios.

El resultado final de la intervención gubernamental en el problema permitió un acuerdo que, ateniéndose a la Ley Indígena, logró favorecer un proyecto de vital importancia para la generación de electricidad en el país y para el cual se estima una inversión cercana a los US\$ 570 millones. No obstante, el éxito de la operación final, la demora en su ejecución aporta varias lecciones que debieran ser estudiadas en la concreción de futuros proyectos que deban compatibilizar progreso económico y desarrollo indígena.

En este sentido, y al ver que el proyecto se encerraba en un círculo vicioso de difícil salida, una acción más decidida y oportuna del gobierno hubiera permitido una resolución más rápida del conflicto, evitando demandas internacionales que afectan la imagen país y la inversión extranjera. Asimismo, el Ejecutivo debiera apostar a la transparencia y establecer el monto de los recursos que serán necesarios para llevar a buen término el acuerdo. Hasta ahora sólo hay especulaciones, que rondan entre los \$ 3.000 y \$ 4.000 millones, considerando los aportes de Endesa y el gobierno. Tampoco se conoce de dónde provendrán los fondos, hecho que enturbia el éxito alcanzado a comienzos de esta semana.

En cuanto a la situación de los 97 pehuenches que negociaron con Endesa en la primera etapa del proyecto en 1999, permutando sus tierras cada uno por dos millones de pesos y terrenos de entre 15 y 20 hectáreas y que ahora pueden sentirse menoscabados en sus intereses, la respuesta, aunque dura, es simple. Es el mercado el encargado de fijar los precios en las transacciones entre privados. Si un grupo pequeño decidió perseverar en las negociaciones, el caso específico de sus logros no puede ser transferible a los demás, pues los plazos para entablar demandas en este sentido ya se cumplieron.

LT21B

Una visita frustrada

Es Presidente bolivariano de Venezuela, Hugo Chávez, quería visitar Chile el 11 de septiembre, para homenajear a Salvador Allende en el 30° aniversario de su muerte. El Presidente Lagos, según confirmaron altas fuentes de Palacio, se opuso. Y mandó a decirle a su colega que lo excusara de invitarlo, porque a las ceremonias no habían sido convidados jefes de Estado. El venezolano vio frustrado así su deseo de hacer un tour por La Moneda. Y confirmó lo que ya debiera saber de sobra: que no está en la lista de amigos del chileno.

En varias oportunidades Chávez había anunciado que si intentaban derrocarlo, moriría en el Palacio de Miraflores sin rendirse, como lo hizo Allende. Curiosamente, el 12 de abril de 2001 Chávez se vio en una situación semejante a la que sufrió su héroe socialista. Ese día, después de una manifestación en la que murieron 15 opositores, los mandos del Ejército

desconocieron la autoridad del Mandatario, lo detuvieron y nombraron a un inepto dirigente empresarial como presidente interino.

Chávez, por supuesto, no se quitó la vida. Pero estando prisionero contó con un respaldo que Allende siempre creyó tener, y que nunca tuvo. Catorce generales se mantuvieron leales, quebraron la unidad de las FF.AA. y lanzaron una operación comando que logró reinstalarlo en el poder.

La historia no acaba ahí. El gobierno chileno, en vez de condenar la asonada, emitió una confusa declaración en la que señalaba, con palabras más diplomáticas, que el venezolano bien merecido se tenía el golpe. El episodio fue bochornoso por más que Chávez fuese, después de protagonizar su propio intento el '92 contra Carlos Andrés Pérez, un golpista hecho y derecho. De haberse producido, su visita habría dado para titulares tautológicos: "Coronel golpista que sobrevivió a golpe viene a Chile a homenajear a víctima del 11 de septiembre". (R.F.)

LUN21

La fuerza de La Pampilla

Para cualquier visitante o afuerino, La Pampilla es una meseta desprovista de vegetación que se extiende en lo alto de la península de Coquimbo, entre el Pacífico y la bahía de La Herradura.

Deshabitada durante el año, se convierte en tumultuoso poblado por las Fiestas Patrias. El fenómeno no es único: ocurre algo parecido en la iquiqueña localidad de La Tirana para “la fiesta de las Cármenes”. Y en la Colchagua huasa hay un caso similar en la localidad de Lima donde, como por encantamiento, se levanta de la nada un villorrio completo, también para los días del “18”.

El escarpado nortino pudo haber sido un buen refugio para la población coquimbana en los remotos ataques de piratas y corsarios coloniales, que recalaban en La Herradura, para avanzar por entre dunas y pantanos hacia el saqueo de iglesias y casas señoriales de La Serena.

Sin duda sirvió también de lugar de lucimiento para los ingleses que alguna vez se enseñorearon en el puerto, y que en esa explanada encontraban un escenario más amplio para sus cabalgaduras y carruajes que el estrecho trazado de las calles de Coquimbo.

Cualquiera sea el origen de tal costumbre, que celebra el aniversario patrio durante una semana corrida, lo más llamativo está en el apego a esa tradición. Aunque los coquimbanos han olvidado el motivo que llevó a sus abuelos o bisabuelos a instalar allí sus carpas en estos días, no dejarían de hacerlo a ningún precio. Su peregrinación masiva coincide, curiosamente, con el equinoccio de primavera, época del año que provoca particulares comportamientos en muy diversos lugares del globo.

Se agregaron luminarias, se realizan constantemente obras para facilitar el acceso y la permanencia en La Pampilla actual. La fidelidad a su fiesta, sin embargo, sigue siendo un enigma que se adentra en la memoria colectiva y conserva la fuerza irresistible que provocan, en otras especies, las migraciones de cada año.

LN21

Valor de la transparencia empresarial

El presidente de la Asociación de Bancos, Hernán Somerville, dijo esta semana que las acciones judiciales que emprenderá la Corporación de Fomento (Corfo) en contra de las instituciones financieras eventualmente involucradas en operaciones con el holding Inverlink, deben hacerse “sin publicidad y sin afectar la imagen de la banca, porque eso no corresponde y eso es muy dañino para el país”.

Se trata de temores infundados. Lo que la Corfo intenta es recuperar, por medios legales por supuesto, los dineros defraudados a su patrimonio -y, por lo tanto, al fisco-, por el grupo liderado por Monasterio. Esa es su obligación y debe cumplirla sin vacilaciones. Esto implica confiar en la acción de los tribunales.

La publicidad de las acciones judiciales solicitadas por la Corfo es directamente proporcional a la conmoción nacional e internacional que causó el fraude en cuestión.

Propiciar su silenciamiento sólo puede favorecer a quienes abusaron de la buena fe sobre la que se sustentan las operaciones financieras en nuestro país.

Está demostrado, tanto dentro como fuera de Chile, que la falta de transparencia y la ausencia de controles eficaces pueden provocar graves estragos. La nuestra es una de las cinco economías más abiertas del mundo y debe ser capaz de sostener consecuentemente tal opción. Al fin y al cabo, su solvencia internacional solo puede sostenerse en la rectitud de procedimientos.

El caso Inverlink entrega numerosas enseñanzas al Estado y a los inversionistas privados, pero ninguna de ellas se relaciona con la supuesta necesidad de silenciar las investigaciones respecto de quienes hacen trampas en el mercado. Por el contrario, se trata de lanzar un poderoso chorro de luz sobre los audaces que operan en las sombras y que actúan con mentalidad de saqueadores. Ellos desprestigian el libre mercado y dañan el bien común.

El futuro de nuestra economía depende en gran medida de que las entidades bancarias y demás empresas establezcan códigos de buenas prácticas. El propio Somerville es uno de los pioneros en esta ambiciosa tarea.

Las empresas chilenas que operan en Wall Street tienen plazo hasta julio de 2004 para establecer y dar a conocer sus códigos de buenas prácticas, de acuerdo con el límite establecido por el ente regulador estadounidense. Sin perjuicio de esto, los empresarios locales están avanzando en establecer sus propias normas.

Los escándalos financieros producidos en EE.UU. hace dos años (caso Enron y otros) encendieron la luz roja en todo el mundo. En nuestro país, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) convocó a empresarios y abogados de sólida reputación, así como a centros universitarios y entidades gremiales, para dar los primeros pasos en la elaboración de normas de buenas prácticas. Con el paso del tiempo, los propios gremios han ido definiendo su marco de referencia ética. Varios de esos criterios fueron incorporados en la Ley de Opas, que regula los cambios de propiedad.

Nuestro país debe prepararse para enfrentar el enorme reto que plantea el TLC con EE.UU., como ya lo es el acuerdo con la Unión Europea. Junto con asegurar las normas de calidad

de sus productos, las empresas nacionales deben inspirar confianza. Eso implica tener en cuenta las normas que aplican las más importantes empresas estadounidenses. Así lo ha hecho Telefónica CTC Chile, la primera de nuestras empresas que cotiza en Wall Street que estableció un estándar de referencia ética, y así se proponen hacerlo las empresas aseguradoras.

La Sofofa se encuentra afinando un documento de carácter genérico sobre este asunto, que es decisivo para las perspectivas de nuestro desarrollo económico, ya que se relaciona con el marco de seriedad y consistencia dentro del cual están dispuestas a operar las empresas chilenas.

No se justifican, pues, las aprensiones acerca del impacto negativo que pudieran tener las investigaciones judiciales sobre cómo se estilan las cosas en el mercado. Al revés, esas investigaciones hablan bien de nuestra sociedad y son una manera de alentar a quienes cumplen las leyes y actúan con decencia.

EM22A

Acuerdos sobre vendedores

La prensa ha informado que las AFP estarían consensuando nuevos contratos para sus fuerzas de ventas, uniformando sus cláusulas. Cabría preguntarse si esos acuerdos vulneran el derecho constitucional de éstas a emprender cualquier actividad económica, pues al uniformar condiciones de contratación, los vendedores sufren un daño a su libertad; podrían recurrir a la Comisión Resolutiva si tales acuerdos constituyeran un abuso de posición dominante.

Se aduce que tales acuerdos permiten bajar los costos de las AFP, pero si bien el acuerdo en la contratación de un insumo - trabajo- baja los costos de los compradores, su efecto sobre el bienestar económico es negativo. Las AFP pueden reducir el ingreso de los vendedores al actuar de consuno, pues ellos son especialistas en previsión, cuyo ingreso alternativo vendiendo otros créditos será menor, mientras no adquieran experiencia en el nuevo rubro. Si las AFP se conciertan para fijar los honorarios de vendedores y ejercen ese poder monopsonico, bajan sus costos al reducir el ingreso de los vendedores y la cantidad de

horas de vendedor contratadas. Esto último es ineficiente, pues el vendedor despedido estaba dispuesto a trabajar por un ingreso inferior al valor que sus servicios tienen para la AFP; éste deriva del valor que sus servicios tienen para los cotizantes.

Según algunos, los servicios de los vendedores tienen valor negativo, pues en algunos casos molestan o aun perjudican a los cotizantes para conseguir que se traspasen a otra AFP. Sin embargo, si ésta fuera la situación predominante, ¿cómo se explicaría que una AFP, actuando en forma aislada e independiente, contrate vendedores? Dado que, según esta hipótesis, el vendedor hace menos atractiva a la AFP, la contratación de más vendedores sería irracional.

Los vendedores entregan información sobre desempeño financiero, comisiones y ventajas tributarias del Ahorro Previsional Voluntario, y hacen proyecciones de pensión. Además, entregan descuentos de precio, en dinero o en especies, que las AFP tienen prohibido entregar. La ley impide que éstas ofrezcan descuentos en precios, ya que los legisladores deseaban que los cotizantes de menores salarios pagaran proporcionalmente menos comisiones; ignoraban que esa norma reduce la competencia en precios entre las AFP, elevando las comisiones medias. Los vendedores permiten eludir esa norma ineficiente, y así logran reducir los precios netos de las AFP. Ambas actividades de los vendedores benefician a los cotizantes.

En suma, los acuerdos referidos podrían reducir los servicios proveídos por los vendedores, perjudicando a la sociedad, así como elevar los precios netos que pagan los cotizantes. La autoridad debería reformar la ley para permitir a las AFP otorgar descuentos de precios en forma abierta, y disponer otros medios para lograr que los cotizantes de menor salario paguen proporcionalmente menos comisión.

EM22B

Fuerza y captura del Estado

Resulta conveniente para los grupos de interés sindicales y para ciertos gremios de productores presionar por la fuerza a las autoridades políticas para que cambien sus decisiones. En un creciente número de casos, la fuerza - tomas, bloqueos, huelgas,

vandalismo- ha obtenido rentas atractivas, que justifican el gasto, el riesgo y el abandono de la estrategia de la persuasión pacífica. La única excepción que se recuerda se refiere al paro de los microbuseros, en el que el Gobierno encarceló a los dirigentes. Sin embargo, nadie sancionó a los remolacheros que se tomaron la carretera por la fuerza ni a los dirigentes de la CUT que desataron el vandalismo en Santiago.

En una sociedad en la que muchos se informan por la imagen visual, en la que la televisión presenta siempre la respuesta policial, pero casi nunca el ataque de los gremios a inocentes, los gobiernos son débiles frente al reclamo violento. Para evitar pérdidas electorales, el Gobierno contiene a la policía y, con eso, permite un daño a los ciudadanos para obtener un beneficio privado: un mejor resultado electoral.

Estos incentivos han llevado a un número creciente de gremios y grupos a presionar por la fuerza. Para proteger el interés común de peticiones abusivas, se requieren nuevas instituciones que incentiven a las autoridades a defender el bien común por sobre su conveniencia electoral. Es un grave error confundir las estrategias de fuerza con otras como el "lobby" o la captura del Estado. El "lobby" se basa en la persuasión y, por tanto, es esencialmente legítimo. La asignación de un carácter malévolo a la empresa privada que contrata a especialistas en "lobby" ignora que, en ausencia de mecanismos de comunicación para dialogar con las autoridades reguladoras, el riesgo de los negocios aumenta, sin que la sociedad gane nada. Por ejemplo, las empresas reguladas son débiles frente a un Estado que puede darse el lujo de expropiarlas, cometiendo errores aritméticos en el cálculo de sus tarifas. El "lobby" es un mecanismo eficiente para aliviar este riesgo.

La captura del Estado, en su sentido original, describe a aquellos funcionarios públicos que, cuando fijan tarifas, ceden a los deseos de las empresas reguladas, con el fin de acceder a un empleo u otro beneficio otorgado por esas empresas. La captura del Estado es una forma de corrupción perpetrada por el acuerdo mutuo entre un funcionario público y empresas reguladas. Ella no involucra violencia, sino la traición del funcionario a su deber para con su empleador.

La presión violenta se asemeja más bien a la extorsión, pues ambas se basan en la fuerza. Son varios los casos de extorsión en los que los ejecutivos de una empresa del Estado

exigen a los proveedores privados que "donen" a la campaña electoral de determinado candidato, bajo amenaza de daño o represalia.

EM22C

La Semana Económica

Tendencia del tipo de cambio

El comportamiento del tipo de cambio durante las últimas semanas, al mantenerse en forma persistente bajo el nivel de 700 pesos por dólar e, incluso, presionando por sostenerse en un rango inferior, ha sido interpretado en el mercado como un signo de fortalecimiento de la economía chilena.

Valores de esta magnitud no se observaban desde la primera mitad del año pasado, cuando comenzó a predominar una tendencia alcista, que en forma paulatina llevó la cotización de la divisa a valores cercanos a los 750 pesos, lo cual hizo temer la incubación de gérmenes inflacionarios.

Sin embargo, precisamente por la flexibilidad propia de un sistema de tipo de cambio flotante, la economía ha podido adaptarse con rapidez a las nuevas condiciones que se han ido presentando, haciendo menos costosos los ajustes.

La percepción de expectativas globales más favorables ha contribuido a esta tendencia declinante en la cotización de la divisa. Los antecedentes indicativos de una recuperación importante de la economía mundial, la aprobación por EE.UU. del TLC con Chile, los mínimos niveles históricos que ha alcanzado el premio por riesgo que se exige a los títulos de deuda soberana chilena en los mercados internacionales y la mejoría en el precio del cobre, entre otros factores, han tenido una influencia decisiva en la apreciación del peso que se ha manifestado en el último tiempo.

Paralelamente, esta tendencia a la baja ha estado teniendo lugar en circunstancias de que el tipo de cambio real en el país - esto es, el que corrige los efectos de la inflación interna y externa- había alcanzado en los últimos meses uno de sus niveles históricos más altos, siendo discutible que eso constituya una situación de equilibrio. De hecho, el principal

interrogante en este ámbito se refiere a cuál debe ser el punto de convergencia de esta variable, atendidas las circunstancias que enfrenta la economía chilena en cuanto a oferta y demanda de moneda extranjera.

Aceptando de antemano que el tipo de cambio real es un referente eminentemente dinámico en el tiempo, cuya orientación evoluciona en función de la percepción del mercado en cuanto a la escasez relativa de divisas en el país, hay ciertos indicadores generales que iluminan el camino. Un principio orientador básico es el que define el tipo de cambio real de equilibrio como aquel valor que genera un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos susceptible de ser financiado establemente en el tiempo. Tomando como referencia que la comunidad financiera internacional sitúa el saldo negativo sostenible en una cifra no superior al equivalente a tres puntos porcentuales del PIB, y que en el caso de Chile este desequilibrio se ha estabilizado en los últimos años en valores inferiores al uno por ciento del PIB, puede concluirse que habría espacio para una apreciación del peso que sea sostenible en el tiempo.

Esto último adquiere mayor validez si se considera que el panorama internacional se perfila favorable para el país, en parte por el mayor dinamismo que se anticipa para la economía mundial, pero también por el efecto beneficioso asociado a la suscripción de acuerdos de libre comercio con los bloques económicos de mayor peso en el orbe.

Es natural que los procesos de ajuste a la baja en el tipo de cambio real provoquen inquietud entre los exportadores, por el efecto directo que eso tiene en la rentabilidad de sus negocios. Sin embargo, es poco razonable pensar que la paridad cambiaria pueda mantenerse en el nivel alcanzado en la primera fracción del año, porque las condiciones externas han mejorado en forma significativa.

Dado que la contrapartida de un tipo de cambio real elevado es un nivel de salarios más reducido, y que lo que cabe esperar para los próximos años es una revitalización de este último, un ajuste en el tipo de cambio real no debería sorprender. Más que intentar detener este proceso en forma artificial, afectando la capacidad de compra de productos importados por los chilenos, lo que se debe priorizar en la agenda son aquellas medidas que, en último término, van a inducir un aumento de la productividad. En consecuencia, se requiere

reimpulsar con renovada fuerza aquellas iniciativas de reforma aún pendientes, cuya implementación será fundamental para lograr una mayor productividad, que amortigüe el efecto derivado de la apreciación del peso. Por cierto, una mayor flexibilidad en el mercado laboral será fundamental para lograr éxito en este proceso.

La fuerza de las expectativas

El indicador más reciente que se ha dado a conocer en materia de crecimiento económico ha fortalecido la percepción de que el proceso de reactivación se está manifestando con mayor fuerza. El hecho de que el índice mensual de actividad económica que calcula el Banco Central (Imacec) haya crecido 3,5 por ciento en julio, por encima de las expectativas que tenía el mercado, ha sido interpretado muy positivamente. Sin desconocer que se trata de un resultado favorable, un análisis objetivo de las cifras debe enmarcarlas en su justa dimensión.

Al respecto, no se debe ignorar que buena parte de este mayor impulso proviene del dinamismo que está exhibiendo la minería, sector que se beneficia por precios internacionales más favorables. La conclusión que cabe extraer de los últimos indicadores es que la economía se está adecuando en forma paulatina a una tendencia compatible con alcanzar este año un crecimiento del PIB de 3,3 por ciento. Así, aunque la expansión del mes de agosto se estima más moderada, es probable que en el último trimestre se advierta un mayor repunte.

En suma, el signo característico de las últimas semanas ha sido el fortalecimiento de un cuadro de expectativas favorables. En buena parte, esto se explica por las mejores perspectivas para la economía internacional, pero también ha influido positivamente el mayor ritmo de expansión que ha mostrado el gasto interno y, en particular, la recuperación de la inversión en capital fijo.

Tomando en cuenta que el letargo en que estuvo sumida la economía chilena durante los últimos tiempos se originó en gran medida por la incertidumbre que predominaba como consecuencia de aspectos internos no resueltos - amplificados, por cierto, por los problemas internacionales- , la actual coyuntura se presenta favorable para dar inicio a un proceso

virtuoso en la dirección opuesta. Sin embargo, para que el cuadro actual pueda ser aprovechado en buena forma y permita así un salto cuantitativo y cualitativo de mayores proporciones, es necesario avanzar con especial fuerza en todos aquellos aspectos necesarios para introducir una mayor flexibilidad a los mercados y para eliminar la incertidumbre que aún existe en aquellos sectores afectos a regulación.

LT22A

Asia, el otro gran mercado

Aunque EEUU seguirá siendo un mercado clave para la actividad local, no puede descuidarse a la que, en la actualidad, aparece como la zona de comercio más dinámica y con mejores proyecciones a nivel mundial.

Tres grandes bloques comerciales captan casi el 80% de los envíos que Chile realiza al exterior. Dos de ellos, el Nafta (27,4%) y la Unión Europea (24,2%) se encuentran en la actualidad sumidos en complejos procesos de lenta recuperación o, como en el caso del Viejo Continente, en declarada recesión.

Si a ello se añade la inestabilidad que aún exhiben las economías latinoamericanas, queda, en consecuencia, girar la mirada hacia ese tercer grupo de naciones que, en conjunto, representan casi un 30% de las exportaciones nacionales: el noreste y sudeste asiático.

Superados en gran medida los efectos financieros y recelos derivados de la crisis que, a fines de los '90, puso en jaque los hasta ese momento impecables desempeños económicos de los llamados "tigres asiáticos", estos mercados, que forman parte de Apec (Foro económico Asia-Pacífico), vuelven a aparecer como los más dinámicos a nivel mundial y de mejores proyecciones tanto en el corto como en el largo plazo.

Aun así, y pese a que año a año se incrementa el intercambio entre Chile y países como Japón, China y Corea del Sur -con el cual existe un TLC en proceso de aprobación legislativa-, todavía existen amplias oportunidades de negocios no explotados y hacia los cuales pueden apuntar las empresas locales. O, al menos en el papel, parecen darse todas las condiciones para ello.

Un reciente estudio publicado por el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (Pecc), único miembro privado de Apec, sitúa a Chile como el segundo país, tras Filipinas, que menos saca partido de su asociación con ese foro.

En contraste con Canadá (92,9%), Malasia (91,2%) o, incluso, Perú (86%), Chile envía sólo un 54% de sus exportaciones totales hacia los otros 20 países miembros de Apec (esto incluye a Estados Unidos). Lo anterior representa un amplísimo margen inexplorado, dentro de un mercado potencial de cientos de millones de habitantes.

Peor aún, según los mismos analistas, aquello incidiría directamente en el rezago que presenta la actividad chilena, en comparación con varias economías del este asiático. Mientras los envíos de éstos, en promedio, crecerán este año un 6,8%, Chile cerraría con un 4,8% de expansión en el campo exportador. Lo mismo ocurre en cuanto al crecimiento general de la economía: Chile se encuentra entre las cuatro tasas más bajas de expansión.

En ese contexto, aunque EEUU seguirá siendo un mercado fundamental para Chile, no puede eclipsar la mirada hacia los países del Asia. De hecho, China, con varios años continuos de crecimiento -a una tasa media del 7%- se ha transformado, en estos años, en el principal motor de la economía internacional, y que amenaza en el largo plazo a arrebatar la supremacía que ostenta el gigante del Norte en ese sentido.

Para Chile el mayor dinamismo de ese gigante, sumado a su importante demanda de commodities como el cobre, significarán un positivo empuje -quizá clave- para las pretensiones nacionales de volver a alcanzar los estándares de expansión exhibidos en la década de los '90. El punto está en que la economía chilena cuente con la suficiente flexibilidad como para aprovechar efectivamente esas oportunidades.

LT22B

Los grandes taimados

Es cierto que amenizan el escenario político. Y sus personalidades -el líder conciliador, el duro y el empresario que quiere ser presidente- son piezas importantes de la "fauna política" que nutre a los analistas. Sin embargo, el nuevo capítulo de dimes y diretes que en

estas últimas semanas han protagonizado Joaquín Lavín, Pablo Longueira y Sebastián Piñera ya comienza a parecer una pelea de adolescentes taimados.

Longueira mira hacia un lado; Piñera al otro. No se hablan. Y mientras ambos utilizan a sus emisarios para bombardearse por la prensa, Lavín intenta infructuosamente conciliarlos. Viaja con "Sebastián" a España y se reúne con "Pablo". Ambos le juran buen comportamiento. Prometen una reunión para el acuerdo electoral de las municipales. Pero no lo hacen. Están taimados. Y vuelven al ataque: RN anuncia que inicia sola la campaña, pese a que cuentan con sólo tres alcaldías de relevancia nacional.

¿Cuántos años llevan discutiendo? Al parecer, desde la época de Jaime Guzmán y Sergio Onofre Jarpa. Pero lo que los líderes de RN y la UDI no alcanzan a ver, enceguecidos por la "taima", es que la sociedad y sus bases electorales a veces se cansan. Resulta cada vez más irónico, con este tipo de "alianza", que hablen de alternancia del poder. Hasta la vieja pelea de los "duros" y los "blandos" del gobierno de Pinochet suena a juego de niños si se la compara con las peleas que la UDI y RN tendrían, a este paso, conviviendo en La Moneda. (P.B.)

LUN22

Aprendiendo a comer

La oferta de productos naturales en Santiago no es nueva: comenzó hace alrededor de medio siglo con la aparición del restaurante "Naturista" de Ahumada, que junto a frutas exóticas mostraba en su vitrina, con grandes caracteres, frases que aludían al desarrollo del cuerpo y del espíritu. Era una rareza, para entretención de quienes se paseaban por el centro, el principal paseo de entonces. En una época de comidas contundentes, todas en base a carne, frente a las que estas tendencias vegetarianas parecían simplemente disparatadas.

Basta un plazo tan breve para que esa alimentación, hoy llamada orgánica, se ponga de moda. Pero no sólo eso: la cocina de los grandes restaurantes también adhiere a tendencias saludables que disminuyen grasas, aligeran platos y reemplazan las pesadas cremas de antes por novedosas y digestivas preparaciones. Tanto la gastronomía de buen nivel como la

alimentación más simple quieren reencontrar los alimentos saludables y, en lo posible, que estén contaminados con la química de abonos, nutrientes y desinfectantes en la menor proporción posible.

La quínoa, alimento que se usaba antes del descubrimiento, a pesar de sus riquezas nutritivas fue abandonada en Chile porque era “cosa de indios”. Ahora se redescubren sus notables ventajas sobre otros productos de uso diario. Entre otras innovaciones, se organizan criaderos de avestruces, cuya carne de color rojo y muy similar al vacuno tiene las virtudes de las carnes blancas de otras aves.

Por esta vez la moda, en forma de comida orgánica, se interesa primero por equilibrar la alimentación saludable, evitando los riesgos de las producciones masivas de nuestro tiempo. Más que imitar platillos exóticos o preocuparse por lo exterior, el interés actual en buscar la sencillez y la baja contaminación en los productos alimenticios parece una tendencia respetable.

LN22

El acuerdo de Ralco

Con el aval del gobierno, se produjo la semana un acuerdo entre Endesa -que construye la central hidroeléctrica Ralco-, y las últimas cuatro propietarias de terrenos del Alto Biobío que rechazaban la idea de abandonar sus tierras. El acuerdo pone término a diez años de disputas y establece la entrega de 77 hectáreas de terreno a las propietarias, de calidad similar a las que ocupaban, más 200 millones de pesos.

Cada uno de los hijos de ellas -12 en total- recibirá 100 hectáreas en un fundo del BancoEstado, en el Lago Pangué, transferidas a título gratuito por su calidad de afectados indirectos del proyecto. Tendrán asistencia de Indap y serán beneficiados por un plan de viviendas con subsidios. El gobierno otorgará ocho pensiones de gracia y 22 becas de estudio.

Se ha demostrado que a veces no basta con que un proyecto de desarrollo esté técnicamente bien concebido, y que es indispensable considerar también las variables socioculturales e incluso étnicas si se desea que el progreso tenga bases firmes.

El elemento más complejo de la disputa se relacionaba con el significado que tienen las tierras de esa zona para el pueblo pehuenche. Esto no podía dejar de tenerse en cuenta desde la perspectiva de favorecer la integración de todos los grupos étnicos al progreso nacional. Se justifica entonces el esfuerzo de Endesa por compensar adecuadamente a las familias desplazadas, y su disposición de aportar otros recursos para ayudar al conjunto de los integrantes de la etnia.

El acuerdo pone fin a un enmarañado asunto que ponía en duda el imperio de la ley y, en particular, las garantías que entrega el Estado a los inversionistas. Desaparecen además los factores de confusión alentados por un tipo de militantismo ecologista que llegó a poner en peligro la viabilidad de una obra que representa un enorme progreso para el país.

Ha quedado expedito el camino para que Ralco funcione a partir de julio del próximo año. Aportará 570 megawatts/hora, que equivalen a 18% de lo que produce el Sistema Interconectado Central, lo que reducirá sustancialmente los riesgos de desabastecimiento de energía.

El pacto deja sentado para el futuro que ni los inversionistas ni los afectados por un proyecto de inversión pueden imponer sus criterios arbitrariamente, y que no hay más alternativa que buscar salidas realistas a los conflictos de intereses dentro del marco legal vigente.

Para el 17 de octubre está previsto que los documentos ratificados por las partes sean presentados a la Comisión Interamericana de DD.HH. de la OEA. Se allana así la posibilidad de que la Cámara y el Senado ratifiquen el convenio 169, sobre ocupación de tierras y uso de recursos de las comunidades indígenas, y de que termine la investigación en contra del Estado chileno por este caso.

EDF22

Un balance

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, reconoce en entrevista con Diario Financiero que el gobierno vivió momentos complejos como consecuencia de los casos GATE y coimas. Pero una vez superadas esas circunstancias, al igual que la reciente conmemoración del 11 de septiembre, el Ejecutivo tiene ahora el camino más despejado para abocarse al cumplimiento de sus agendas sociales y de seguridad ciudadana.

Si todo marcha sin contratiempos, el gobierno podría lograr la aprobación, con mayores o menores cambios, de la reforma a la salud y del programa Chile Solidario, proyectos que estarían acompañados de otras transformaciones, como la Reforma Procesal Penal, las inauguraciones de las concesiones viales urbanas y la ampliación de los años de educación obligatoria.

Si a lo anterior se suma un mayor crecimiento económico, derivado en buena medida del mejor panorama internacional que se espera para los próximos años, entonces el gobierno se enfrenta a un escenario mucho más positivo de lo que se suponía hace un año.

Quizá el mayor desafío que se avecina tiene relación con la amenaza de una cada vez más adelantada campaña presidencial, lo que puede complicar a La Moneda por cuanto, guste o no, el voto de los electores reflejará, en alguna proporción, el grado de reconocimiento a la actual gestión. Además, al menos dos de los eventuales candidatos que posee la Concertación están sentados en el gabinete ministerial y forman parte de un equipo donde no son recomendables los roces y disputas internas.

El balance del gobierno le corresponderá a los historiadores, pero la capacidad de mantener un aquietado panorama político constituye una buena señal para la incipiente recuperación económica y, por cierto, para la recuperación de la capacidad inversora del sector privado.

Lo anterior no implica que el país se pueda dar el lujo de proseguir los próximos tres años bajo una especie de piloto automático que se beneficia con la mayor estabilidad internacional, pero deja en evidencia que la situación podría haber sido más crítica si no se hubiesen tomado medidas efectivas, por ejemplo, en el ámbito de la modernización del Estado.

EM23A

Acreditación universitaria

Dos de cada tres egresados de cuarto medio llegan hoy a la universidad. Hay casi 100 mil cupos disponibles cada año, a los que deben agregarse los de los institutos profesionales. Los jóvenes, sus familias y profesores requieren información para escoger dónde estudiarán. Las universidades nuevas están gastando alrededor de 25 millones de dólares anuales en publicidad. Hace unos años, los estudiantes competían por poder ingresar a la universidad; hoy, son las universidades las que compiten por ellos.

Aunque las universidades son fundaciones sin fines de lucro, la mayoría de ellas se ha inclinado hasta ahora por explotar las economías de escala, es decir, financiarse mediante una gran cantidad de estudiantes matriculados. En EE.UU., en cambio, las buenas universidades privadas se financian, principalmente, por donaciones que, al ser invertidas, generan una renta; esto les permite escoger a sus estudiantes.

¿Qué elementos de juicio tiene un alumno para decidir dónde estudiar? El más importante y el más empleado en diversos países es la calidad académica de los que ingresan: los buenos alumnos quieren estudiar con los mejores de su generación, y los profesores con vocación académica quieren enseñar a estudiantes capaces y motivados. El ambiente de una clase es distinto según los alumnos sean 25, 40 o 150, en especial si la preparación, aptitudes e intereses de los estudiantes son muy dispares. El grueso de las universidades privadas no selecciona a sus alumnos, y algunas de las tradicionales, tampoco. Las universidades de Chile, Santiago y Católica, entre otras, sí tienen claros puntos de corte; por ejemplo, los que ingresan a ingeniería civil son los 600 mejores de cuantos postulan a esa carrera en la Universidad de Chile; su puntaje promedio en la PAA de matemática fue de 791 puntos.

Es razonable que el Estado garantice y fiscalice la veracidad de la información que se da a conocer al respecto. Los jóvenes tienen derecho a conocer los puntajes promedio y, sobre todo, los puntajes mínimos obtenidos en las pruebas de admisión de quienes ingresan al primer año. También es conveniente crear un sistema de acreditación que permita saber, por ejemplo, si en determinada escuela hay o no profesores de jornada completa, si se hace

investigación y los profesores publican, si han obtenido grados académicos en universidades de prestigio internacional, si tiene bibliotecas y laboratorios.

Sin embargo, si el Estado acomete esta tarea mediante un organismo central, se arriesga dañar la diversidad y someter a las universidades a una camisa de fuerza burocrática y unificadora. El mundo universitario debe ser escuela de pluralismo, pero es facilísimo que la acreditación termine ahogando la libertad para explorar modelos educativos distintos, aislando a Chile de los centros académicos más influyentes. Lo más práctico sería fijar ciertas normas mínimas de transparencia, calidad y responsabilidad, para que puedan surgir varias agencias acreditadoras especializadas, entre las cuales las universidades puedan optar. Esto existe en el campo de las agencias clasificadoras de instrumentos financieros: hay libre entrada, pero el Estado garantiza que se cumplan ciertos requisitos. A ello deberían incorporarse las acreditaciones que otorgan agencias o universidades extranjeras de trayectoria conocida y exitosa.

La riqueza de las naciones depende cada día más del conocimiento. La ciencia, la tecnología, el diseño, la eficacia normativa, la capacidad para entenderse y trabajar con otros, por diversos que sean, son esenciales en la modernidad. Chile debe tener algunas universidades complejas que estén en contacto con quienes están en la avanzada del conocimiento. Los jóvenes y sus familias deben poder detectarlas, y el Estado debe colaborar en ello. Dichas universidades tendrían cursos y bibliografías similares a los de las mejores del mundo y, a su vez, deberían seleccionar a sus alumnos por medio de pruebas de admisión de validez internacional.

EM23B

Hospitales estatales

Se han hecho innegables esfuerzos para mejorar la gestión de los hospitales públicos, pero aun así se observan importantes deficiencias. Hace poco, una paciente que esperaba ser atendida en la posta del Hospital Carlos van Buren, de Valparaíso, sufrió un infarto que le causó la muerte; la congestión que afectaba al recinto hospitalario obligó a atenderla en el piso de la sala de urgencias. Desde el punto de vista de la política pública, lo que interesa es

que éste no es un fenómeno que se repita en todos los hospitales públicos. Hay experiencias de gestión más satisfactorias que no muestran congestión, o ésta sólo ocurre ocasionalmente, en momentos de gran demanda.

Otro tanto sucede con la deuda hospitalaria. Los límites de 35 mil millones de pesos establecidos por el Ministerio de Hacienda para 2003 se alcanzaron al término del presente semestre, pero la situación difiere de un hospital a otro, y algunos incluso bajaron su deuda respecto de 2002. Esto indica que el problema no es sólo de recursos: más allá del nivel de éstos, determinados en el proceso político, la obligación de los hospitales públicos es usarlos bien. Las diferencias de gestión que se observan entre las distintas instituciones del sistema de servicios de salud revelan que ello no está ocurriendo. Que estas diferencias se mantengan en el tiempo y que cueste tanto corregirlas deriva de un marco institucional que ignora las consecuencias de una mala gestión.

En el sistema privado de salud, una mala gestión es castigada por los usuarios por su traslado a otro proveedor de salud. En el sistema estatal esa posibilidad no existe, aunque se podría lograr mediante una transformación de los actuales recursos que gasta el sistema público en subsidios portables. Por cierto, para hacer operativo este sistema se requiere algún mecanismo de compensación de los riesgos que no son evitables por los usuarios; pero aun si se desechara este mecanismo, existen otros que permitirían una mejor gestión.

Un número importante de países desarrollados - insatisfechos con la gestión de sus hospitales, a los que les han inyectado cuantiosos recursos- está promoviendo mecanismos que apuntan a introducir "tomas de control" de los hospitales mal gestionados. Entre otros, se incluyen el traspaso de la administración, dentro del sistema público, desde los hospitales poco eficientes hacia los que sí lo son; la concesión de su administración a instituciones externas al sistema público de salud, y la delegación de la administración en consejos técnicos con participación de los usuarios. Se observa, pues, una experimentación con soluciones diversas, que buscan la mejor gestión posible de los recursos asignados a los hospitales.

Este análisis debe incluir también situaciones de otra naturaleza que en años recientes han afectado las finanzas de la salud estatal. Entre 1990 y 1996, los beneficiarios del seguro

público se redujeron en más de un millón de personas. El fuerte aumento del aporte fiscal permitió que en ese período los aportes por usuario crecieran a una tasa anual de 16 por ciento. Desde ese entonces y hasta 2001, los beneficiarios de Fonasa crecieron en casi dos millones de personas. La desaceleración económica y sucesivos cambios legales, especialmente el término del subsidio del dos por ciento, provocaron una fuerte migración desde el sistema privado al estatal. El aporte fiscal tuvo que crecer a tasas más moderadas. Por ello, el gasto por beneficiario se incrementó en el último período a una tasa anual de sólo 3,8 por ciento. Además, los nuevos usuarios del sistema público han consumido más en libre elección y subsidios de incapacidad laboral. Entre 1996 y 2001, el gasto por ambos conceptos, especialmente el primero, subió en seis puntos porcentuales, lo que ha hecho crecer aún más lentamente los recursos para los hospitales públicos, redoblando la necesidad de una buena gestión.

EM23C

Consultas con China

Concluyeron hace poco, en un ambiente de cooperación, las consultas en Santiago entre Chile y China por la pesca del jurel en alta mar, en conformidad con la convención de las Naciones Unidas sobre derecho del mar, de la que ambos países son parte.

El jurel es nuestro principal recurso pesquero, objeto de más de la mitad de la pesca industrial ajena al salmón y principal insumo alimenticio de la cría de este último. Como se trata de una especie migratoria, habita y es capturada tanto dentro de la Zona Económica Exclusiva de 200 millas como en la alta mar. Bajo jurisdicción chilena está declarado en plena explotación: no se otorgan nuevos permisos y queda sujeto a una cuota global máxima de captura - reducida en los últimos años a una tercera parte, para asegurar su sustentabilidad- y a medidas de tamaño mínimo y protección de ejemplares juveniles. En la alta mar, en cambio, donde operan flotas de varios países en las vecindades de la VIII Región, con principal presencia de barcos chinos, hay capturas crecientes y no se conocen medidas de conservación.

Según el derecho del mar en vigor, el pesquero de agua distante, en el caso de especies transzonales como el jurel, debe cooperar con el ribereño a fin de convenir para la alta mar medidas de conservación análogas y compatibles con las vigentes bajo jurisdicción nacional, y que permitan que no se menoscabe la eficacia de estas últimas. Tal fue el sentido de la invitación a consultas aceptada por China.

La reunión inició una cooperación bilateral directa entre ambos países para la conservación del jurel en la alta mar. Chile hizo una completa presentación del ciclo vital del jurel, las medidas de conservación que le aplica, la situación del recurso, sus peticiones para la alta mar. China relató su actividad de pesca, que situó, el año pasado, en 11 barcos y 76 mil toneladas de captura; manifestó voluntad de cooperación, se comprometió a considerar los documentos chilenos e invitó a una segunda reunión, en Beijing, para el primer semestre de 2004. Lo más importante es que declaró que no se proponía, en el futuro previsible, aumentar su número de barcos y cantidad de capturas, lo que equivale a una congelación de su esfuerzo pesquero.

Esta cooperación bilateral y sus resultados pueden estimarse un inicio satisfactorio. Sin perjuicio de su profundización, cabe considerar un esfuerzo regional en el marco del Acuerdo de Galápagos, que une a los países del Pacífico sudeste y que entraría en vigor en los próximos meses. Nuestra diplomacia deberá agotar los medios, en sus más altos niveles, para que este importante tratado entre en vigor y comience a operar una muy necesaria organización regional pesquera.

El tema de la pesca en alta mar, con especial referencia al jurel, tendrá que ser objeto de una adecuada prioridad para nuestra acción exterior, pues compromete a uno de nuestros más importantes intereses nacionales.

LT23A

Bolivia y la inviabilidad del gas

El gasoducto Chile-Bolivia fracasó cuando ese país abrió la opción de un puerto en Perú: Sánchez de Losada no podría jugarse por la alternativa chilena sin poner en serio riesgo su ya debilitado gobierno.

Los disturbios, protestas y bloqueos viales que este fin de semana paralizaron a Bolivia y dejaron un saldo de siete muertos dan cuenta de una crisis cuya magnitud no puede explicarse únicamente a través de lo que se ha denominado la "guerra por el gas". Aunque esta última ha profundizado el conflicto, la situación de ese país debe analizarse como el resultado de una suma de factores largamente incubados y agravados por la falta de gobernabilidad de la actual administración.

Una serie de elementos han confluído en la agenda de conflictos de La Paz en estos años, entre ellos las reivindicaciones de los productores de hojas de coca -liderados por el diputado Evo Morales-; las demandas de tierra del campesinado aimara del altiplano -que promueven el también diputado Felipe Quispe- y los reclamos por parte de grupos políticos que piden una asamblea constituyente para modernizar la carta boliviana.

Hasta allí, sin embargo, se trataba de conflictos sectoriales. Pero el ingreso del gas a la agenda boliviana y la consecuente polarización de la clase política alteraron aquella dinámica y dieron paso a un problema nacional en el que pugnan asuntos políticos e históricos antes que técnicos. Morales, Quispe y otros líderes han sabido explotar a su favor este escenario mediante un discurso que apela a la demagogia y al sentimiento antichileno.

Lo concreto es que esto ha derivado en una bomba de tiempo social, política e institucional que el gobierno de La Paz no parece en condiciones de desactivar. Con un nivel de rechazo que en sólo un año saltó al 82%, es poco lo que Sánchez de Losada puede ofrecer en términos de gobernabilidad. Su coalición, aunque reúne a tres partidos -en agosto pasado se agregó la Nueva Fuerza Republicana de Manfred Reyes- y tiene casi dos tercios del Congreso, no ha podido ponerse de acuerdo sobre aspectos cruciales de la agenda.

¿Es viable el proyecto del gasoducto en este contexto? Todo indica que esa posibilidad se perdió debido a la falta de manejo del gobierno y la clase política, que, con afanes de popularidad, dieron pábulo a opciones que jamás fueron viables.

El ex Presidente Jorge Quiroga -quien sucedió al fallecido Hugo Banzer- era el único con peso político suficiente para jugarse por la alternativa chilena, pero sucumbió al abrir la opción de un puerto de Perú. Dados los resquemores históricos, los bolivianos se

inclinarian por cualquier alternativa que no fuera la chilena, aun cuando, como en el caso de Perú, sea económicamente inviable. Un reciente estudio encargado por el gobierno de La Paz demostró que construir un gasoducto hasta Ilo, Perú, costaría casi US\$ 800 millones más que hacerlo hasta Chile.

Pero el gobierno de Sánchez de Losada, con apenas un 9% de apoyo, no podría apostar por la alternativa de Chile sin arriesgar su ya débil gobierno. Morales y Quispe ciertamente le harían las cosas aún más difíciles.

Algunos bolivianos reivindican la posibilidad de que sea el gobierno de La Paz el que explote el gas, pese a que las arcas del país no están en condiciones de solventar un proyecto de esa magnitud. Todo sugiere, así, que sólo un milagro revitalizaría la opción de Bolivia de exportar el gas a través de un gasoducto.

LT23B

Otra de Martner

"Las relaciones internacionales las maneja el Presidente de la República", vociferó el ministro Vidal.

Gonzalo Martner siempre se las ingenia. Incluso cuando el escenario político chileno está sereno y calmo, cuando ya han pasado las turbulencias de los 30 años del golpe y toda la clase política se aprestaba a tener un tranquilo "18", el presidente del Partido Socialista, al no encontrar temas locales, salió a primera línea a opinar de asuntos internacionales, volviendo a provocar las mismas turbulencias de siempre entre La Moneda y el PS.

Este fin de semana el tema de Martner fue Bolivia y su mediterraneidad. Desde Alemania declaró que ya era hora de que Bolivia y Chile se sentaran a conversar "sobre un conjunto amplio de materias que hicieran posible que Bolivia consolidara un acceso al Pacífico". Inmediatamente, la prensa boliviana reprodujo los dichos del presidente de uno de los partidos de la coalición gobernante, mientras el subsecretario de RREE y la ministra de Defensa, nerviosos, optaron por declarar que no conocían la información. ¿Qué más podían decir?

Y otra vez se repitió la misma historia, obligando al gobierno a un nuevo tirón de orejas: "Las relaciones internacionales las maneja el Presidente de la República", vociferó el ministro Vidal. Acto seguido, un avergonzado PS volvió a "matizar" lo que dijo el político y declaró que su timonel no quería decir lo que dijo, y por ello el PS no comparte lo que Martner creyó decir, pero no dijo. ¿Suena conocido? Lo mismo ocurrió hace poco tiempo cuando el presidente del PS declaró que estaba de parte del paro de la CUT, que protestaba contra el gobierno del cual Martner forma parte (S.V.).

LUN23

El testamento biológico

Sobre un tema tan delicado como la conservación de la vida, el Comité Nacional de Bioética de Italia, CNB, está explorando una propuesta novedosa, que ha llamado el "testamento biológico". Esta idea, que se propondrá como proyecto de ley, quiere garantizar el derecho del ciudadano a formalizar su propia voluntad sobre el término de su vida, y sobre las terapias que se apliquen en caso de enfermedad incurable y de incapacidad de expresarse en ese momento. El presidente del Comité, Francesco D'Agostino, filósofo del derecho, señala una solución que ha logrado el consenso de laicos y católicos: "los deseos escritos por el paciente deben ser tenidos en consideración por el médico, quien no tiene obligación absoluta de respetarlos".

No obstante, el facultativo deberá justificar en un acto formal las razones que ha tenido para desatender tal solicitud.

El tema no tiene ninguna relación con la eutanasia. Es sólo una defensa del hombre actual, frente al riesgo de que se le apliquen hipertecnologías médicas de reanimación que mantengan funcionando su organismo cuando ha perdido toda calidad de vida, y habría muerto sin ese auxilio externo. Para evitar una prolongación inútil de sus signos vitales, en una despiadada terapia sin retorno, y que probablemente además arruine a sus deudos por su altísimo costo.

La alternativa propuesta considera la posición del médico, que no puede determinar sólo el fin de la vida; en la proposición en curso, no se le relega al plano de mero ejecutor, sino su

autonomía se mantiene intacta. La idea de que el hombre de hoy pueda exponer en un documento, para cuando no pueda expresarse, su deseo de aceptar la muerte natural cuando le sobrevenga, y no le sea alargada innecesariamente, es una preocupación global.

LN23

Hombres como Fernández Larios

Ayer se inició en Miami el juicio civil contra Armando Fernández Larios, ex mayor del Ejército de Chile y ex agente de la Dina, por su eventual participación en el asesinato del economista Winston Cabello Bravo, en octubre de 1973. Cabello era entonces director de la oficina de planificación de Atacama y Coquimbo, y su nombre forma parte de la lista de compatriotas que fueron víctimas de la Caravana de la Muerte, que encabezó el general (R) Sergio Arellano Stark y de la cual fue integrante Fernández Larios.

Como se sabe, el ex oficial escapó de Chile en enero de 1987 hacia EE.UU., con ayuda del FBI, aparentemente para mejorar su situación en el proceso que llevaba adelante la justicia estadounidense por el asesinato de Orlando Letelier, pero también para alejarse de los peligros que acá corría por tener mucho que contar. Fernández Larios ha sido mencionado en numerosos procesos por violación de derechos humanos, y son abundantes los testimonios acerca de su crueldad. El año pasado, la justicia argentina pidió su arresto preventivo con fines de extradición por la responsabilidad que le cabría en el crimen del general Carlos Prats y su esposa, cometido en Buenos Aires en 1974.

En una reciente entrevista en El Mercurio, Arellano Stark no dudó en calificar de sicópata a Fernández Larios. Se puede deducir que tiene antecedentes suficientes para darle tal calificativo.

Fernández Larios ha llevado una vida semiclandestina en EE.UU. durante 26 años. Sin embargo, ha llegado también para él la hora de que responda por sus actos. Trascendió que en el juicio civil que comenzó ayer se presentarán varios testimonios grabados de civiles y militares en retiro que lo incriminan.

Las dictaduras hacen emerger lo peor que esconde cada sociedad. Al caer las barreras del derecho, entran en acción quienes no reconocen límites morales y están dispuestos a cometer toda clase de vilezas. Esa es la experiencia de Chile, y no podemos olvidarla.

Por eso es importante que la justicia haga su tarea, aquí o en otro país. Que crezca la conciencia de que jamás podrán justificarse crímenes como el que se investiga en Miami. Que se fortalezca la adhesión a la cultura de los derechos humanos. Y por eso es también esencial que quienes ocuparon cargos oficiales en el régimen que prohió tantos actos deleznable no busquen subterfugios para excusar su silencio.

Fernández Laríos, al igual que otros agentes de la represión, juró honrar el uniforme del Ejército de Chile, y lo que hizo fue precisamente lo contrario. Es bueno que lo sepan los cadetes de la Escuela Militar.

EDF23

AFP y el exterior

La modificación del sistema de pensiones que dio como resultado la puesta en marcha de los sistemas de multifondos, así como la debilitación que comenzó a experimentar la crisis internacional de los mercados; han abierto las puertas para que las AFP abandonen su refugio en papeles estables y se abran a tomar más riesgos, tanto localmente como en el exterior.

En ese escenario se convierte en una necesidad el dar mayor holgura a las administradoras en cuanto a los límites que tienen –25% del fondo de pensiones- para invertir en el exterior.

El límite se amplió hace dos meses de 20% a 25% y ahora las AFP piden el 30%, porque ya han alcanzado en promedio 21,71% e incluso algunas están por sobre esa cifra.

Ante la coyuntura y el hecho de que el tema está comenzando a tomar fuerza a nivel de opinión pública, las interrogantes se presentan en torno a qué tanto se puede ampliar el espectro de inversión externa a las AFP. Es así como a nivel de sistema y autoridades, la apertura total se ve lejana, ya que aproximadamente en 2015 se alcanzaría un monto del fondo de pensiones estable: aproximadamente US\$ 95.300 millones, de ahí que lo

importante sea contar con un margen de exposición en el exterior que satisfaga una demanda para esa cantidad.

Por otro lado, los efectos macroeconómicos también es una variable a considerar, debido al impacto que podría generar en el tipo de cambio, una eventual salida de gran magnitud de las AFP desde el mercado local.

Otro factor a analizar en esta discusión, es el impacto que podría generarse en la bolsa local. Las administradoras argumentan que, frente a una demanda creciente de títulos de inversión y una oferta de instrumentos limitada, el riesgo de afectar los precios de las acciones y la tasa de interés es alto, aunque hay consenso de que por ahora esa posibilidad es lejana.

Cabe recordar, que desde la puesta en marcha del sistema multifondos, las AFP incrementaron su exposición en acciones locales en

US\$ 2.360 millones, es decir, un 78,6% más que el año pasado.

Por ello, hay quienes estiman que la necesidad de abrir el margen de inversión en el extranjero, sería un excelente colchón para paliar un escenario en que la creciente demanda de acciones no tenga respuesta por parte del mercado interno.

EM24A

Consecuencias no previstas

Habitualmente, las leyes son dictadas para abordar un problema concreto que preocupa a los representantes de la ciudadanía; sin embargo, a menudo tienen consecuencias insospechadas que atentan contra los objetivos de otros cuerpos legales. Tal parece ser el caso de la Ley N° 19.885, publicada en agosto pasado, que estableció dos nuevas categorías de donaciones con beneficio tributario.

La primera de ellas favorece a las instituciones que presten servicios directos a personas de escasos recursos y discapacitadas, haciendo extensivos los beneficios tributarios que hasta entonces existían para las donaciones con fines educacionales, culturales y deportivos.

Ellos consideran la rebaja, como crédito del impuesto de primera categoría, de hasta el 50 por ciento de la donación; se permite, además, que la proporción restante sea aceptada como gasto para producir la renta.

Sin embargo, a diferencia de las donaciones con fines educacionales y culturales, esta ley estableció un discutible "impuesto", equivalente a un tercio de la donación, que debe integrarse a un fondo social que, posteriormente, asignará esos recursos a proyectos específicos que postulen a él. No se establecen criterios que aseguren que los dineros que se entreguen a través de este fondo social rindan mayores frutos que el uso para el que fueron originalmente destinados. La creación o extensión de una oferta privada artificial de instituciones preocupadas de las personas de escasos recursos o discapacitadas no debería estar entre los objetivos de la política social, porque eso, finalmente, le resta efectividad a la lucha contra la pobreza.

La segunda categoría de donación incluida en esta ley es aquella que se realice a partidos políticos, instituciones de formación política y candidatos a cargos de elección popular. Estas donaciones se podrán reducir de la renta líquida imponible hasta por un máximo del uno por ciento de ésta; quedarán ellas eximidas del trámite de insinuación y liberadas del impuesto a las herencias y donaciones contemplado en la Ley N° 16.271. Además, la ley estableció un límite global - 4,5 por ciento de la renta líquida imponible- para los beneficios tributarios a que pueden acceder las sociedades que tributan en primera categoría; esto, tanto si la donación se considera un gasto para producir renta como si opera como crédito contra el impuesto de primera categoría. Si bien es entendible la preocupación del ministerio de Hacienda por los beneficios tributarios establecidos en los últimos años para diversas actividades socialmente deseables, el máximo fijado no hace justicia al espacio creado para estas donaciones en el pasado. El límite más bien debería haber mirado hacia adelante, impidiendo que en el futuro superara los ya creados.

Esta ley también estableció prohibiciones para que las instituciones que reciban donaciones efectúen contraprestaciones en condiciones especiales a los donantes. Esta norma fijó una enumeración no taxativa que, claramente, se pensó para las universidades, pero que, por su redacción, está afectando a todos los potenciales receptores de recursos. La norma específica es muy general y establece que los beneficiarios de una contraprestación no

pueden ser empleados, directores o parientes consanguíneos de éstos hasta en segundo grado. Ciertamente, un grupo tan amplio ha puesto en alerta a los donantes, que han restringido sus donaciones hasta que el SII no interprete con claridad los alcances de la ley. Entretanto, diversas instituciones han visto amenazadas sus donaciones y, por tanto, su financiamiento en lo que resta del año. Esto afecta a proyectos que son de innegable beneficio para la comunidad: jamás pudo estar en el espíritu de los legisladores aprobar una ley que pudiese poner en riesgo esas actividades.

Urge que las autoridades pertinentes aclaren o corrijan estas disposiciones tan generales, de modo que los recursos fluyan oportunamente a las actividades que los requieran.

EM24B

Competitividad en los puertos

Chile es un país volcado al comercio internacional, pero las distancias que separan a nuestro país de los principales mercados internacionales son un obstáculo en esta estrategia. Algunos estudios empíricos realizados en otros países sugieren que una distancia de mil millas de los mercados finales significa para los exportadores un efecto económico similar al que tendría un arancel de entre siete y 10 por ciento a las importaciones. Dado que a Chile lo separan de sus principales mercados de exportación algo más de siete mil millas, ponderadas por el volumen de sus ventas al exterior, la desventaja que se debe remontar es significativa.

La integración comercial, aranceles bajos, burocracias expeditas e infraestructura de primer nivel son, entre otros muchos, aspectos claves para acotar los costos económicos que nos impone la lejanía de los más importantes centros mundiales de consumo. En diversos planos nuestro país ha avanzado; aun en infraestructura, donde no es raro encontrar rezagos, los avances han sido apreciables, y la privatización de ciertas operaciones ha hecho más ágil la carga y descarga de barcos.

Con todo, nuestros puertos todavía están lejos de alcanzar los niveles de competitividad de los de otras latitudes. En los costos de los puertos nacionales influyen los volúmenes relativamente reducidos de carga que pasan por ellos. Éste es un negocio en el que,

claramente, hay economías de escala, pero eso explica sólo parte de la competitividad portuaria. Nueva Zelandia, con un volumen de comercio internacional similar al nuestro, es un ejemplo de competitividad portuaria. Se propuso este objetivo hace casi tres lustros - precisamente por su lejanía de mercados que le interesaban- y en la actualidad sus puertos son habitualmente calificados por publicaciones especializadas entre los más eficientes del mundo.

Chile debería proponerse un objetivo similar, comenzando por una revisión urgente de la regulación laboral. Las operaciones de carga y descarga se realizan habitualmente con trabajadores portuarios eventuales, cuya situación se regula por el Código del Trabajo. Dicha regulación, al ir más allá de lo que supone una legítima preocupación por los derechos de los trabajadores, abrió espacios para una monopolización del trabajo portuario; entre otros, contempla turnos inflexibles, horas máximas y mínimas en la carga y descarga portuaria, restricciones de entrada a este trabajo - para poder postular a estas labores, se debe seguir un curso básico en seguridad en faenas portuarias en un organismo autorizado por el Sence- , plazos mínimos en la celebración de convenios de provisión de estos trabajos eventuales, pisos salariales y nula capacidad del empleador de protegerse de un desarrollo anormalmente lento de las actividades de carga y descarga portuaria, artimañas que tradicionalmente han usado los trabajadores portuarios para acentuar su poder monopólico en momentos claves para la actividad exportadora (por esto, diversas legislaciones en el mundo han incorporado cláusulas para aminorar esa práctica abusiva).

La frecuencia de paros en algunos puertos y la creación reciente de una coordinadora nacional de trabajadores marítimos y portuarios revelan que la monopolización del trabajo en los puertos es una realidad. Los costos recaen en las actividades exportadoras, que, por la urgencia que imponen la competencia mundial y la ligazón con puertos específicos, tienden a ser poco sensibles a las tarifas portuarias. Se afecta así la competitividad general de la industria y, por ende, del país. Esta pérdida de competitividad la paga el grueso de los trabajadores chilenos. Los beneficiados son sólo unos pocos. La legislación, so pretexto de defender derechos laborales, no debería permitir estas transferencias artificiales de riqueza entre trabajadores, que son injustas y, además, dañan la eficiencia del país.

Propuestas antidelictivas

En nuestro país existen estadísticas oficiales homogéneas sobre delitos desde 1997; las elabora trimestralmente el ministerio del Interior, que informa la tasa de denuncias de los delitos de mayor connotación social. Ésta ha mostrado una tendencia alcista: en el primer trimestre de 1997 fue de 274 denuncias por cada 100 mil habitantes; en el último reporte, correspondiente al segundo trimestre de 2003, la tasa alcanzó a 580. Esto indica un incremento de la delincuencia a un ritmo anual de casi 13 por ciento.

Esta evolución preocupa a la población, tanto más porque en diversos países desarrollados se han observado en el mismo período estancamientos o reducciones en la delincuencia. En esos países se verificaron importantes aumentos de este problema en la década de 1980, pero en Chile no hay estadísticas para ese período que permitan una evaluación comparativa. La actual tasa de delincuencia nacional - teniendo presente que las comparaciones internacionales, por diferencias en la definición de delitos de mayor connotación social, deben realizarse con cautela- está por debajo de las tasas que se observan en un número significativo de países industrializados, pero esto no puede justificar una despreocupación por este tema (de hecho, si la delincuencia sigue creciendo a los ritmos recientes, en pocos años habremos alcanzado y superado a los países industrializados); por el contrario, obliga a evaluar con más seriedad las estrategias más adecuadas para revertir el crecimiento delictivo, a partir de la experiencia acumulada nacional e internacionalmente.

Al respecto, los planteamientos carentes de fundamento que surgen cada vez que se da a conocer el informe trimestral de delincuencia no contribuyen a diseñar estrategias adecuadas. Así, por ejemplo, se ha sugerido la posibilidad de instaurar toques de queda, medida que sólo trasladaría los delitos a otros horarios. No hay evidencia en ningún lugar del mundo que sugiera que esta medida puede tener algún grado de efectividad en el combate contra la delincuencia, constituyendo, además, un atropello injustificado a las libertades personales. Tampoco tiene fundamento la proposición de que las armas que se detectan en manos de delincuentes provengan de los propios hogares asaltados. Estudios realizados por Adimark y Paz Ciudadana revelan que sólo el cuatro por ciento de los

hogares poseen armas, y en un número importante de caso ellas son de colección o de cacería. No son ésas las armas que portan los delincuentes; éstas tienen otros orígenes.

Sugerencias semejantes, carentes de todo análisis técnico, sólo confunden y, lejos de contribuir a la lucha contra la delincuencia, la debilitan. Ésta debe fundarse en estrategias probadas, con objetivos concretos y respaldadas, cada una de ellas, por un instrumento específico de política.

LT24A

Un déficit de alto impacto social

Una de las políticas sociales mejor evaluadas de los '90, la habitacional, podría ocultar mayor rezago y déficit de lo que se estima. Los efectos económicos que eso produciría ameritan una reacción inmediata.

A partir de 1996, la inversión en viviendas sociales dejó de ser prioridad para el gobierno. Así de categórica es la conclusión a la que llega un reciente estudio de la Cámara Chilena de la Construcción respecto de la evolución del déficit habitacional en los últimos años y que fue publicado el pasado fin de semana por La Tercera.

El informe se basa en un exhaustivo análisis de los últimos gastos reales en vivienda, del cual es posible extraer que éstos se congelaron -e incluso contrajeron- entre esa fecha y 2002: mientras el gasto social global aumentaba en 42,7% y las áreas de educación y salud lo hacían en 45,6% y 66,5%, respectivamente, el gasto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) disminuía en 0,7%.

Pero tan preocupantes como este marcado desequilibrio, en parte compartido por el actual gobierno, resultan las razones por las cuales se habría incurrido en él: una aparente equivocación en la lectura de las estadísticas sociales del país.

En efecto, al basar el déficit de viviendas sociales en los resultados del Censo 2002, en vez de hacerlo en un instrumento más específico como es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), las autoridades no sólo sobreestiman los logros en este

campo, sino que, también, pueden proyectar metas menos ambiciosas que las obtenidas en la primera mitad de los '90.

Dependiendo de si se utilizan unas u otras cifras, el diagnóstico varía sustancialmente. Con los datos del Censo el déficit habitacional cuantitativo alcanza a 397.610 viviendas en 2002; con los de la encuesta Casen, en cambio, éste prácticamente se duplica: 750.094. Si bien las razones de esto son técnicas y debatibles, es de público dominio que, en cuanto al tema específico de la pobreza, la última medición mantiene una amplia y objetiva ventaja.

Para transparentar esta situación, las autoridades respectivas deben abordar este asunto y, de ser necesario, modificar los parámetros utilizados hasta ahora. El compromiso gubernamental contraído el año pasado, a través de un programa extraordinario de viviendas -94.500 hasta 2006-, como parte del paquete de medidas pro reactivación, se hace cargo en parte de este problema. Hay que esperar, eso sí, sus resultados finales.

Pero más allá de la distorsión descrita, y que en definitiva involucra a casi dos tercios de la construcción habitacional de todo el país -por lo mismo, a la situación del empleo nacional-, es indispensable que el gobierno afine, estandarice y vincule todos sus diagnósticos generales y específicos en materia social. Eso derivará en una mejor focalización y eficiencia de los recursos destinados.

Si una de las políticas sociales mejor evaluadas de los '90 puede ocultar un mayor rezago y déficit de lo que hasta ahora se estima, ¿qué esperar de otras áreas tanto o más complejas como educación, salud e incluso seguridad ciudadana? Evaluaciones erradas conducen a soluciones mal encaminadas.

En materia habitacional, es innegable que el sector público ha dado importantes saltos en cuanto a cobertura y, en los últimos tiempos -luego del bullado caso Copeva-, calidad. Sin embargo, eso aún es insuficiente: no es posible dejar la casa "sin terminaciones", hay que continuar realizando esfuerzos.

LT24B

Trascendencia artística

Con la muerte de un artista desaparece también la potencialidad de una nueva obra.

Con la muerte de un artista desaparece también la potencialidad de una nueva obra. En el caso de los actores ese desenlace es aún más elocuente, pues veta la creación de personajes que, a través de la corporalidad y del alma del intérprete, se hacen únicos e irrepetibles. De ahí la pérdida que significa para la escena nacional la muerte de las actrices Sonia Viveros y Rebeca Ghigliotto. Su desaparición golpea a sus familiares y amigos, pero extingue, además, la posibilidad de nuevos personajes que, dado el talento y profesionalismo que ambas demostraron, dotaban de renovación y originalidad el imaginario colectivo nacional.

Sin embargo, los artistas están llamados a trascender la muerte en su trabajo. De este modo, la imagen de Sonia Viveros quedará grabada en la memoria de muchos por su Leonor de la miniserie Martín Rivas o la personificación de la sufrida Marta Méndez en la célebre Marta a las Ocho. Asimismo, la versatilidad de Ghigliotto y su talento en la comedia serán inmortalizados por aquella heroína desgarbada que protagonizó en la teleserie Matrimonio de Papel y por la simpática Gaby que, en compañía de "la Vicky" (Gloria Munchmayer) conformó uno de los dúos cómicos nacionales más recordados de los últimos 20 años.

Protagonistas de los '80, ambas sufrieron enfermedades devastadoras. La muerte las alcanzó con apenas tres días de diferencia y hoy son la cara más visible de que el buen trabajo es aplaudido y recordado por un público que sigue reconociéndose en ellas. (JR)

LUN24

Vuelve el hoyo de ozono

Una mala noticia: el hoyo de ozono, esa gigantesca perforación atmosférica sobre la Antártida que se conoce desde 1985, volvió en estos días a su mayor tamaño, según informe de la Organización Meteorológica Mundial, O.M.M. En el Ártico, aunque se ha notado un adelgazamiento de la capa, no se constatan perforaciones.

Más de alguien pensó que se estaba produciendo una recuperación de esa capa de la atmósfera que protege a los humanos, los animales y las plantas de la peligrosa radiación ultravioleta del sol. El año 2002 ese agujero en el cielo, que ha sido observado mediante

satélites artificiales, tenía una extensión de 16 millones de kilómetros cuadrados. Pero la mejoría fue ilusoria: el enorme forado, del tamaño de un continente, volvió a alcanzar los 28 millones de kilómetros cuadrados que tuvo en septiembre del año 2000, que corresponde a su etapa de mayor deterioro.

Se estima que algunos productos creados por el hombre aceleran la destrucción del ozono. Se trata de los clorofluorcarbonos (CFC), que se han usado en los envases spray, en los refrigeradores y los sistemas de aire acondicionado de los autos. El Protocolo de Montreal, de 1986, advirtió del peligro y la necesidad de reemplazarlos por elementos inocuos.

Lo que no es fácil, pues la destrucción del ozono, como su recuperación, se producen en un proceso de entre 20 y 40 años. “A pesar de los avances en el reemplazo de los CFC, para regresar a los niveles anteriores al hoyo de ozono habrá que esperar hasta el 2050”, afirma Michael Profitt, científico vocero de la O.M.M. “Y su tamaño tiene que ver más con la meteorología que con la química”, agrega.

Por desgracia, para Chile el tema no se queda en simple discusión académica, sino que implica riesgos reales, por su cercanía al peligroso fenómeno. Se conocen las advertencias para el verano: usar anteojos oscuros, sombrero, ropa de manga larga, evitar el sol del mediodía y exponerse con precauciones. Pero será necesario un monitoreo constante para prevenir los perjuicios que la radiación solar puede causar en nuestro territorio.

LN24

La encrucijada de la ONU

Al inaugurar ayer la 58a Asamblea General de la ONU, a la que asisten numerosos jefes de Estado y de Gobierno, el secretario general de la organización, Kofi Annan, señaló que ha llegado el momento de examinar a fondo la doctrina y el funcionamiento de la ONU si se desea que cumpla eficazmente los fines para los cuales fue creada en 1945, en primer término la preservación de la paz y la seguridad en el mundo. Se trata, dijo, de decidir “si es posible continuar con las bases que se acordaron entonces, o si se necesita un cambio radical”.

El núcleo de las divergencias son los fundamentos sobre los cuales debe apoyarse el uso de la fuerza. Al respecto, Annan recordó que el artículo 51 de la carta de la ONU establece que todos los estados tienen derecho a defenderse en caso de ser atacados y que, hasta ahora, se entendía que si querían ir más lejos requerían el aval de la ONU. Si ese principio es violado, dijo, se sentará el precedente del “uso unilateral e ilegal de la fuerza, con o sin justificación creíble”.

No está en discusión la necesidad de usar la fuerza en determinadas circunstancias para defender la legalidad internacional e incluso el derecho humanitario. El punto es quiénes son los llamados a tomar las decisiones respecto de una materia sobre la cual no puede reconocerse a un país, por poderoso que sea, la facultad de decidir en nombre de todos. Si se anula la capacidad del Consejo de Seguridad para resolver al respecto, se abre el camino al unilateralismo, con todas las secuelas del caso.

La política de EE.UU. en Irak ha pasado por encima de la carta de la ONU. Al validar el ataque militar “preventivo” contra una nación que supuestamente amenaza sus intereses, le ha dicho al mundo que, puesto que tiene la fuerza, no necesita nada más.

Por desgracia, el discurso pronunciado por el presidente George W. Bush en la Asamblea General no ha contribuido a despejar las aprensiones planteadas por Annan, compartidas por la mayoría de las naciones representadas en la ONU. Justificó la acción militar de EE.UU. y sus aliados contra Irak por las supuestas armas de destrucción masiva que allí había, y reafirmó la voluntad de mantener el control de la situación en dicha nación (a la que, curiosamente, definió como un país libre). Junto a ello, se mostró partidario de “expandir” el papel de la ONU en la zona, lo que está asociado al interés estadounidense de que otros países aporten soldados y fondos.

La ONU debe seguir siendo la alternativa a la ley de la selva en el mundo. Es indispensable reafirmar los principios sobre los cuales fue fundada. Y reformar todas aquellas estructuras que, como el Consejo de Seguridad, deben trabajar por un mundo más seguro para todos.

EDF24

Movilizaciones en Bolivia

Difícil resulta saber la duración que tendrán las movilizaciones que se desarrollan en Bolivia y que en un principio se ligaron principalmente a la oposición popular que genera la exportación de gas natural desde ese país, tema en que se ha planteado a Chile como una posible vía de salida para este recurso.

Si bien puede haber un sentimiento antichileno mezclado en las demandas que se han dejado oír –que no es una historia nueva en este lado de la frontera y que son la herencia de la Guerra del Pacífico-, el conflicto por el que atraviesa el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada es mucho más profundo, ya que a ojo de especialistas está dejando en evidencia un conflicto de gobernabilidad.

A diferencia de algunos de sus colegas de la región, Sánchez de Lozada –que ya había ocupado la primera magistratura de ese país a principios de la década de los noventa- fue electo presidente el año pasado con sólo el 22,5% de los votos, siendo ratificado posteriormente por el Congreso. De ahí que el escaso apoyo popular es hoy uno de los factores que le juega en contra al mandatario y que sin duda le está pasando la cuenta.

En su etapa de candidato, Sánchez de Lozada presentó un programa con propuestas para enfrentar los múltiples frentes de crisis que golpean el país y recuperar la confianza de la ciudadanía. Sin embargo, el bajo apoyo ciudadano ha hecho que sus objetivos iniciales hayan quedado en nada.

La encrucijada que enfrenta por ahora el mandatario boliviano es que si se muestra más duro de lo que ha sido hasta ahora, por ejemplo, a través de la declaración de estado de sitio, se arriesga a que la situación sea más insostenible y grupos como los encabezados por el líder cocalero, Evo Morales, gane todavía más terreno entre la población.

El panorama que por ahora se deja ver hace que sea todavía más difícil que exista una pronta definición respecto a cuál será la vía para exportar el gas natural boliviano a Estados Unidos. Más complicado se plantea que la opción para esa salida se haga por Chile, especialmente cuando el sentimiento antichileno ha sido uno de los pretextos para las demandas sociales que se están dejando oír.

Inestabilidad boliviana

Bolivia atraviesa por una situación de incertidumbre: el Presidente Sánchez de Lozada registra una bajísima popularidad y una oposición cada vez más beligerante, a la que se agregan grupos dispuestos a desafiar a las autoridades mediante el uso de la violencia. De hecho, los opositores se resisten al diálogo, mientras los violentistas señalan que no depondrán la estrategia de cortar las comunicaciones viales para paralizar el país hasta que el Primer Mandatario y sus partidarios dejen el gobierno.

Tales acciones temerarias han derivado en movilizaciones sociales, enfrentamientos con fuerzas regulares y muerte de personas inocentes. En estas controversias se entremezclan las disputas por el poder en democracia, pero también, y mayormente, demandas radicales para liberalizar los cultivos de coca, estatizar actividades productivas y recursos naturales, oposiciones al comercio y a las inversiones internacionales, reformas a la propiedad agraria y frustraciones étnicas y sindicales.

El Presidente Sánchez de Lozada está dispuesto al reencuentro entre los bolivianos y tiene el respaldo de su elección democrática frente a presiones demagógicas e ilegítimas que pretenden subvertir el Estado de Derecho y entorpecer su gestión. En este sombrío panorama, que combina demandas partidistas, sectoriales, étnicas e ideológicas, surge una vez más la instrumentalización de sentimientos antichilenos por ciertos dirigentes bolivianos. Algunos llegan a la irracionalidad de autoinfligirse el daño de obstaculizar el aprovechamiento de riquezas gasíferas para su propio país que, por razones técnicas y económicas, deben ser desarrolladas con capitales extranjeros y exportadas parcialmente a través de territorio chileno.

La inestabilidad boliviana es preocupante, especialmente por las fronteras y los principios democráticos compartidos, pero a nuestro país no le cabe intervenir en sus conflictos internos; sólo le resta interceder, como lo ha solicitado la diputada por Arica Rosa González, por la seguridad de los chilenos en esa nación y, por cierto, honrar el derecho del país vecino a obtener las más amplias facilidades para el tránsito de personas, intercambio de productos y negociaciones del sector privado. Así lo ha reiterado el Gobierno chileno, que, además, ha dado un paso importante con el impulso de un tratado de libre comercio

que supera en su liberalización a los alcanzados con otros países, aun cuando ha debido limitarse por las inconvenientes restricciones y costos que imponen las protecciones generales para la producción local de azúcar de remolacha.

Lamentablemente, determinados dirigentes políticos nacionales, transgrediendo la prudencia y sobrepasando a la Cancillería, han emitido señales equívocas sobre la aspiración marítima boliviana. Entre estas intervenciones, destacan las confusas expresiones del presidente del Partido Socialista durante una gira internacional, que agregan un nuevo factor de división a la convulsionada situación que vive Bolivia. No es ésta la primera vez en que personeros de la Concertación interfieren en los vínculos con el vecino país al margen de la diplomacia profesional, cuyas autoridades no logran imponerse a estas intromisiones, que abren expectativas inviables, pues comprometerían la soberanía territorial.

Es tiempo de que el Gobierno reitere enérgicamente a sus partidarios y a parlamentarios de todos los sectores la improcedencia de emprender iniciativas de política exterior al margen de la Cancillería, así como también de que ese ministerio destine el cuidado de los lazos con Bolivia a diplomáticos profesionales, comenzando por la designación de un cónsul general en La Paz, cargo que se encuentra vacante hace varios meses, cuando la misión de un distinguido representante de la coalición gobernante concluyó en otra frustración de mejorar las relaciones con el vecino país. Éste debe resolver sin interferencias extrañas sus problemas internos, y no logrará eludirlos exacerbando sentimientos antichilenos o atribuyendo a su aspiración marítima la causa de sus dificultades.

EM25B

Tasa máxima convencional

Desde 1979, para calcular la tasa máxima convencional se ha multiplicado por 1,5 la tasa de interés promedio de las operaciones bancarias del mismo tipo acordadas durante el mes anterior. Esta definición obliga a la tasa máxima a adaptarse al nivel de mercado, y en su momento constituyó un paso decisivo para liberarla de los controles impuestos en 1927.

Cuando se creó esta fórmula, la inflación mensual superaba el dos por ciento y la tasa de interés nominal superaba el tres por ciento. Al multiplicar por 1,5 estos elevados niveles, el margen entre las tasas máxima y promedio alcanzaba con facilidad a 25 puntos porcentuales sobre base anual, por lo que la primera resultaba holgada. Sin embargo, a medida que la inflación bajaba durante los años 90, y desde que el Banco Central disminuyera la tasa de interés nominal, ese margen cayó drásticamente. Resultó de allí un aumento en el número de operaciones bancarias restringidas por la máxima, y parte de ellas migró hacia prestamistas menos regulados, como las multitiendas.

Los senadores Foxley y Ominami han presentado una indicación que eleva las multas a las multitiendas que cobren intereses superiores a la máxima convencional. Además, proponen facultar al Sernac para fiscalizar el cumplimiento de esta norma por las tarjetas de crédito cerradas de las multitiendas. Los dirigentes de la banca han propuesto adoptar la política opuesta: eliminar la tasa de interés máxima convencional.

Frente a este debate, conviene revisar las bases de esta intervención del Estado en el nivel de los intereses. Una razón que justifica cierta intervención es la protección del deudor desprevenido respecto de intereses de mora leoninos. Así, si el crédito para adquirir una juguera cuyo precio al contado es de dos UF incluye una multa o cobro por mora de 10 UF, a cuenta de posibles gastos de cobranza, una fracción de los clientes no se dará cuenta de esa cláusula. A continuación, quienes tengan problemas para el pago oportuno sufrirán una expropiación abusiva, debido al alto costo de litigar en tribunales. Sin embargo, esto sólo justificaría imponer un tope al interés de mora, liberando la tasa de interés para el caso de pago oportuno.

La justificación más frecuente es que muchos deudores toman decisiones erradas al mantener deudas excesivas. Por ejemplo, si una persona se endeuda por una suma equivalente a cuatro meses de sueldo, y paga una tasa de interés real de 25 por ciento anual, deberá pagar un sueldo al año en intereses a su acreedor, sin poder reducir nunca el monto de su deuda.

Frente a esto, la respuesta paternalista es que la autoridad resguarde al deudor de tales intereses abusivos. Una forma es bajar la tasa máxima convencional a un nivel tal que

el acreedor decida no prestar. Una visión más respetuosa de la libertad del consumidor recomendaría otra política: una campaña educativa permanente, e ilustrar sobre la conveniencia de comprar al contado. Para lograr que el crédito de consumo sea socialmente sustentable, las empresas prestamistas deberían financiar estas campañas. Este enfoque evita, además, que el acreedor regulado sea sustituido por un usurero no regulado.

En suma, la propuesta analizada no tiene un fundamento conceptual sólido. Las buenas intenciones de las autoridades deberían orientarse a sustituir la tasa máxima convencional por otros esquemas. Ellos incluirían crear un tope a los cargos por mora, obligar a advertir sobre los costos del endeudamiento excesivo en la publicidad del crédito de consumo y educar a la población sobre las ventajas de comprar al contado.

EM25C

Versión final de un suicidio

Demoró 30 años en resultar finalmente aceptada de manera unánime la verdad acerca de la muerte del Presidente Allende: declaraciones de testigos presenciales han acreditado que el Mandatario se quitó la vida el 11 de septiembre de 1973 con un fusil-ametralladora que le había sido obsequiado por Fidel Castro. Novedosa para todos ha sido la revelación de que, en ese momento, se hallaba rodeado por varios miembros de su círculo más cercano, que, en un número variable según las versiones (de cinco a 12), presenciaron cómo Allende apoyaba el arma bajo su barbilla y la gatillaba.

Los chilenos supimos desde ese mismo día la verdad de los hechos, pues así la dio a conocer al país el gobierno militar instalado en esa fecha, que corroboró su versión con el testimonio televisado de uno de los médicos personales del entonces Presidente, el doctor Patricio Guijón. Durante 30 años esa evidencia no bastó: incluso la prensa más seria de los países europeos y de Norteamérica insistía en reiterar que Allende había sido asesinado por los militares.

La propia viuda del Mandatario, que había reconocido el suicidio antes de viajar al exterior, cambió su versión al llegar a México. El doctor Guijón debió soportar incomprensiones y

sospechas de la izquierda nacional y mundial por haberse limitado a expresar lo que había visto.

Pero el tiempo terminó imponiendo la verdad: un grupo relativamente numeroso de los más cercanos al Presidente Allende mantuvo cuidadosamente ocultos los hechos de los cuales fue testigo, guardando silencio hasta su trigésimo aniversario.

La verdad también ha terminado por imponerse en otros aspectos de la mitología urdida en torno al pronunciamiento militar, como el relativo al número total de muertes causadas por el cambio de gobierno. En un comienzo, la Radio de Moscú los estimaba en 700 mil en sólo dos días, para luego ir rebajando la cifra hasta 30 mil. Al final, terminaron reducidos a los dos mil 279 que informó la Comisión Rettig, y que investigaciones posteriores a 1990 aumentaron hasta alrededor de tres mil, incluyendo cerca de medio millar de caídos en atentados y crímenes cometidos por la guerrilla y el terrorismo izquierdistas.

Últimamente ha comenzado también a tener general aceptación la evidencia de que había un aparato armado ilegal formado bajo el patrocinio de los partidos de la UP, lo que siempre se ocultó internacionalmente, pero que hoy, ante el conocimiento de las cifras no despreciables de uniformados caídos en todo el proceso, también es imposible seguir ocultando.

La evolución de la versión predominante acerca de la muerte de Allende y el largo tiempo que tomó llegar a una que fuera generalmente aceptada testimonian la dificultad de la izquierda chilena y mundial no sólo para aceptar la verdad, sino para contribuir a que sea conocida por todos.

LT25A

Escándalo judicial

La excesiva influencia que tienen los actuarios en el "viejo" sistema de justicia entraña riesgos evidentes, como lo ha recordado en estos días el caso del ministro Juan Guzmán.

La denuncia que el ministro de fuero Juan Guzmán interpuso contra su ex actuario por presuntas irregularidades y las acusaciones de esta última -quien denunció al magistrado

por supuesto uso indebido de viáticos y descansos injustificados- han derivado en un grave episodio que podría afectar tanto la imagen del juez como los procesos que éste sustancia.

Más allá de las denuncias propias de la esfera privada, la supuesta eliminación de información relevante sobre las causas de la llamada Caravana de la Muerte por parte de la actuaria -quien la habría borrado en represalia por su remoción del cargo- reviste especial gravedad, y da cuenta de lo que aparece como una excesiva influencia y control de aquella en aspectos cruciales del proceso. Esto, pese a no ser abogada y a haberse desempeñado apenas un año y medio en esta función.

Aunque corresponderá a la justicia determinar la veracidad de unas y otras acusaciones, todo parece indicar que se le permitió a la actuaria un protagonismo y margen de acción desproporcionados frente a investigaciones tan sensibles como aquellas relativas a los casos de detenidos desaparecidos.

Es cierto que en muchos juzgados constituyen una necesidad, pero es el magistrado en última instancia el llamado a guiar y ordenar el proceso. El problema es que este no es un caso aislado: la excesiva gravitación de estos funcionarios aparece como una constante en muchos tribunales del país.

Aunque no existe en la legislación, la figura del actuario ha adquirido una excesiva preponderancia, sea por la falta de recursos de los tribunales o por el recargo de trabajo de ciertos magistrados. En la práctica, pasaron de ser ayudantes administrativos a encargados en muchos juzgados de tomar declaraciones, interrogar detenidos, revisar expedientes y otras actividades que la ley consagra únicamente a los magistrados.

En repetidas ocasiones son justamente los actuarios, y no los jueces, los que resuelven asuntos tan importantes como las excarcelaciones. La experiencia ha demostrado, además, que constituyen el estamento más vulnerable a la corrupción dentro del entramado judicial.

De allí la relevancia de la reforma procesal penal, que elimina al actuario del sistema criminal de justicia, al entregarle al fiscal la tarea de investigar. En el nuevo sistema corresponde a los jueces de garantía resolver las cuestiones relevantes de las causas, y el

juicio propiamente tal se desarrolla delante de tres jueces orales, con plenas garantías y un grado de transparencia que hoy el sistema no entrega.

Por el momento, sin embargo, en algunas regiones del país seguirá operando el antiguo modelo de justicia penal. En la Región Metropolitana éste se mantendrá -de no mediar nuevos aplazamientos- hasta diciembre de 2004. Por eso es tan importante que los jueces sepan separar bien y oportunamente sus funciones -las más relevantes- de aquellas que pueden realizar los actuarios y que debieran remitirse básicamente a tareas administrativas.

LT25B

El carnaval californiano

Aunque muchos piensan que sólo en la costa dorada de EEUU puede darse un carnaval de candidatos tan "singulares" y variopintos, nuestra región no se queda tan atrás.

El próximo 7 de octubre el estado de California decidirá si su actual gobernador, el demócrata David Gray, permanece o no en su cargo. Para el mismo acto plebiscitario, y en caso de que Gray no sea ratificado, una jungla de personajes se disputarán el mando del estado que, de ser un país independiente, representaría la séptima economía del mundo. Hasta ahora es el fornido actor Arnold Schwarzenegger quien tiene las mayores posibilidades de ser el próximo gobernador.

Sin embargo, aún restan 14 días para que alguno de los otros 134 representantes del llamado "circo californiano" logre frustrar la carrera del musculoso a cuyo padre se atribuye un supuesto pasado nazi. Así, y en una lucha desesperada por robarle pantalla al "favorito", personajes como Gary Coleman, el enano de color de la serie Blanco o Negro, enfrenta una lucha de titanes con la columnista Arianna Huffington y el editor porno Larry Flynt, quien, a su vez, discute entusiasmado con una estrella pornográfica que también postula al cargo.

Aunque muchos piensan que sólo en la costa dorada de EEUU puede darse un carnaval de candidatos tan "singulares" y variopintos, nuestra región no se queda tan atrás. ¿O ya se olvidaron los ecuatorianos del legendario ex presidente Abdalá "el loco" Bucaram? El propio Carlos Menem -toda una celebridad de la farándula en sus primeros años- distaba

mucho de ser un candidato presidencial "típico". ¿Y Hugo Chávez? El padre de la revolución bolivariana tiene poco que envidiarle al mismísimo Schwarzenegger si se trata de show político. (JR)

LUN25

Alarma por éxtasis

Las Naciones Unidas acaba de dar la voz de alarma sobre las drogas sintéticas en su primer informe mundial sobre el tema, desde el Palazzo Chigi, en Roma. Encabezadas por el éxtasis, que ha sido encontrado en algunas discos chilenas. Su venta resulta muy atractiva para los traficantes, pero los usuarios pagan caro la experiencia.

En el mundo el uso de la droga éxtasis ha aumentado en un 70 por ciento en los últimos cinco años; se estima que desde agosto del 2002 hasta ahora la han consumido 40 millones de personas en el mundo. La producción mundial de estas pastillas es de 500 toneladas anuales, provocando un comercio de 65 mil millones de dólares. Y si en 1990 en el mundo se incautaron 4 toneladas de anfetaminas, la cifra subió a 40 toneladas en el periodo 2000-2001.

La gravedad de estas drogas está en sus efectos. Según Antonio María Costa, director de la oficina antidroga de la ONU, "el daño provocado por las drogas sintéticas es serio, duradero y acumulativo. Causa dependencia y sicosis. El éxtasis, por ejemplo, daña el cerebro y puede acelerar el proceso de envejecimiento. Por ello, mucho jóvenes corren el riesgo de incubar el síndrome de Alzheimer, con vacíos en el cerebro más grandes que los de sus abuelos. Contrariamente a otros tipos de drogas, contra las sintéticas no existen terapias ni tratamientos: no se puede recuperar lo que se le ha entregado al éxtasis".

Agrava la situación el hecho de que estas drogas no requieren de jeringas ni agujas, y que un frasco de pastillas pasa inadvertido en el botiquín familiar. De los 200 millones de personas que reconocen usar drogas en el mundo, 30 millones utilizan las sintéticas.

El combate a la droga será especialmente difícil porque las drogas sintéticas, que ahora se producen en Europa y Norteamérica, pueden producirse en cualquier parte del mundo, a

diferencia de la cocaína, la heroína o el opio, que dependen de condiciones geográficas y climáticas para su producción.

LN25

Un diálogo indispensable

Juan Claro, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), y Antonio Martínez, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), acordaron retomar, junto al ministro del Trabajo, Ricardo Solari, las conversaciones sobre las reformas laborales, suspendidas hace nueve meses. Entre las preocupaciones compartidas están el acelerar la legislación sobre la justicia laboral y hacer más flexible el acceso de las mujeres y los jóvenes al mercado laboral.

El ministro Solari dijo que el proyecto de flexibilidad de la jornada de trabajo será enviado el próximo mes a trámite legislativo y, si se avanza en los temas planteados, los acuerdos se agregarían a las normas sobre subcontratos y trabajo temporal, para no postergar su discusión hasta el 2004.

Se trata de un avance auspicioso, aun cuando no represente todavía un acuerdo sobre la cuestión clave de la flexibilidad laboral. Lo que importa destacar es la voluntad de diálogo, que podría acercar posiciones en un área que es fundamental para el progreso del país.

La decisión de la central sindical de sentarse nuevamente a la mesa de negociaciones, luego del paro nacional que promovió el 13 de agosto, cuando desahució cualquier tipo de diálogo, tiene sin duda un gran valor. Por el camino de las medidas de fuerza no hay grandes posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

La intransigencia no conduce a ninguna parte. El reto del empresariado y del sindicalismo es entenderlo así y disponerse a marchar con los tiempos. Lo primero es reconocer la realidad de un país que está consolidando su democracia y que se prepara para potenciar su progreso en el marco de los tratados de libre comercio. Esa perspectiva exige modernizar el país en todos los ámbitos; también en el terreno de las relaciones laborales.

Se necesita buena voluntad de la CPC y de la CUT para crear un clima de diálogo y cooperación entre el capital y el trabajo, con vistas a poner bases firmes al progreso del país. Eso implica preocuparse a la vez del crecimiento y de la distribución de los frutos.

En una encuesta realizada por la Fundación Chile 21-cuyos resultados conocieron Solari, Martínez y Claro-, 34% de los encuestados dijo que en sus empresas existe organización sindical, y 35% opinó que en sus lugares de trabajo se violan los derechos laborales, pues no se respetan los horarios, no se pagan horas extras, hay maltrato, prepotencia y amenaza de despidos.

El diálogo no puede eludir estos problemas. De ello depende que nuestro país se modernice de verdad en el plano del trato a los trabajadores.

EDF25

Impuesto al lujo

Un duro golpe propinó la Corte Suprema a las principales importadoras y distribuidoras de automóviles que comercializan en el país modelos catalogados de lujo. La Primera Sala del máximo tribunal rechazó el martes por la unanimidad de sus integrantes (cinco votos a cero) el recurso de protección interpuesto por un grupo de doce automotoras que busca dejar sin efecto el cobro del impuesto al lujo.

Este importe grava la internación de vehículos cuyo valor aduanero supera los US\$ 15.000 con una tasa del 85% sobre ese precio, situación que ha sido denunciada por diferentes sectores como discriminatoria, porque en la práctica opera como un “impuesto a la seguridad” y que está en vigencia desde hace casi tres décadas.

En esta ardua disputa están enfrentados el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Aduanas, y un grupo de 12 importadores: Mercedes Benz, Honda, Fiat, Alfa Romeo, Maserati, Ferrari, Audi, Volkswagen, Volvo, Land Rover, Porsche y Jaguar.

A este categórico dictamen se suma el rechazo del mes de agosto -también unánime- de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt a la petición de los importadores de dejar sin efecto el cobro del impuesto al lujo. Sin embargo, en esta ocasión, hay un factor que no estaba

presente en las demás acciones judiciales: por primera vez la Corte Suprema falló en contra de todas las empresas importadoras, ya que las veces anteriores lo había hecho de manera puntual.

Aunque el máximo tribunal rechazó la petición de las automotoras, quienes alegaron que el director regional de Aduanas de Puerto Montt había vulnerado sus derechos constitucionales o el ejercicio de ellos al impedirles ingresar autos sin pagar el gravamen, no entró al fondo del asunto, situación que deja abierta una serie de vías judiciales para seguir con la discusión.

En los próximos días la Cuarta Sala de la Corte Suprema debería ver otros tres recursos de protección presentados por las automotoras y que también fueron rechazados. Esta vez la Corte de Apelaciones de Valparaíso deberá determinar si los argumentos que tuvo para fallar en contra de las importadoras fueron adecuados -con lo que se confirmaría el fallo anterior- o si esas razones fueron equivocadas. De ser así, los tribunales deberán estudiar el fondo del recurso.

EM26A

Flexibilidad laboral

Convocados por la Fundación Chile 21 se reunieron dirigentes sindicales, empresariales y ministros de

Estado, con la intención de reflatar las iniciativas tendientes a dar mayor flexibilidad a la legislación laboral. Se acordó acelerar los proyectos sobre judicatura laboral y levantar las restricciones para la incorporación de las mujeres y los jóvenes al mercado del trabajo.

En un mundo moderno y global es necesario dar facilidades a trabajadores y empresas para adaptarse a las necesidades de cada uno y al mundo cambiante. No se trata - como suele argumentarse- de una iniciativa sesgada en favor de la empresa. La mayor flexibilidad horaria, por ejemplo, es de gran beneficio para aquellos trabajadores que tienen dificultades para cumplir una jornada rígida. Entre éstos se encuentran las mujeres y los jóvenes. También beneficia a las empresas que, para su mejor funcionamiento, requieren turnos no

siempre compatibles con las rígidas normas vigentes. Eso aumenta la demanda por trabajo y favorece a los trabajadores.

No se trata de reducir derechos de éstos o permitir prácticas abusivas, sino, por el contrario, de abrir nuevas posibilidades que beneficien tanto al mundo laboral como al empresarial. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo en Chile - 35 por ciento- es una de las más bajas del mundo. La desocupación de los jóvenes entre 15 y 19 años supera el 30 por ciento; entre 20 y 24 años es algo más de 20 por ciento. Son, precisamente, esos grupos los más beneficiados con estas iniciativas.

La tasa de desempleo en Chile se ha mantenido elevada ya por cinco años. Aunque se observa una leve tendencia a la baja, es todavía muy superior a la que existía antes de que la economía desacelerara su crecimiento. Así, mientras en 1998 la desocupación promedio fue de 6,3 por ciento, en 2002 llegó a nueve por ciento. El menor dinamismo en la creación de empleos se explica por el menor crecimiento económico y, también, por una legislación laboral que gradualmente se ha ido haciendo más rígida. En los últimos meses se ha observado un mayor dinamismo en la creación de empleos: hoy hay 176 mil ocupados más que hace un año. Sin embargo, de éstos sólo 20 mil son asalariados (empleos formales); la mayor parte del resto son trabajadores por cuenta propia. Esto da la sensación de que el trabajo que se ha creado es más frágil que lo sugerido por las cifras de empleo total.

Es interesante que alrededor de la mitad del mayor empleo formal provenga del sector construcción, precisamente aquel en el que, debido a que los contratos son por tiempo definido, las rigideces laborales tienen menos impacto relativo.

El proyecto de flexibilidad horaria que se viene discutiendo se orienta, mediante un pacto entre empleadores y trabajadores, a permitir una distribución irregular de la jornada diaria, sin alterar el número total de horas trabajadas al año. Así, habría días, semanas o meses en los cuales se trabajaría más, y otros en que se trabajaría menos. Esto va en la dirección correcta; sin embargo, también contiene una serie de normas que harían más difícil hacer efectiva dicha flexibilidad. Entre ellas están la interferencia de la Dirección del Trabajo en los casos de empresas sin sindicatos; la condición de que, para acceder a la flexibilidad

horaria, deba reducirse la jornada de trabajo; el impuesto (medido como una hora adicional para colación imputable a la jornada) para jornadas superiores a 10 horas.

El proyecto de la judicatura laboral es positivo en cuanto logre hacer más expedita la justicia laboral - sin perjuicio de reparos técnicos en ciertos aspectos que representarían una regresión respecto de lo alcanzado en la Reforma Procesal Penal- . Sin embargo, como paso previo, obviamente se requiere tener una legislación laboral eficiente.

Con todo, cabe esperar que esta vez se avance más rápidamente en estos proyectos, fundamentales para un mayor empleo y crecimiento económico, y que ellos no se circunscriban sólo a los de flexibilidad de la jornada de trabajo, sino que gradualmente se incorporen otros elementos de la legislación laboral que también requieren mayor flexibilidad.

EM26B

Gasto en licencias médicas

Nuevamente, las licencias médicas vuelven a estar en la primera línea de la polémica. Lo novedoso, esta vez, es que los poderes políticos parecerían decididos a intentar una acción correctora, lo que no ha ocurrido en las décadas anteriores.

Poco después del escándalo provocado por la evidencia televisiva de que varios médicos concedían licencias aparentemente fraudulentas, un asesor del Ministerio de Hacienda ha advertido que el crecimiento del gasto público en tales licencias es explosivo. Según sus estimaciones, si su tasa de crecimiento continúa con la tendencia actual crecería cinco veces, hasta alcanzar un valor de 900 mil millones de pesos en 2010. Estas cifras, que no tienen ninguna relación con cambios epidemiológicos en la población, demuestran que la evidencia anecdótica del presunto fraude revela una realidad mucho más general.

El sistema de isapres, que tiene fuertes incentivos para controlar estos costos, ha conseguido mantener e, incluso, reducir estos gastos como proporción de sus costos totales. Sin embargo, los estrictos controles para enfrentar ese generalizado fraude son impopulares y afectan la imagen del sistema privado de salud.

Los incentivos del sistema público para reducir estos costos son bastante menores, entre otras razones precisamente porque suponen medidas impopulares, poco atractivas para ministros de Salud esencialmente políticos; de allí que, entre 1995 y 2001, las licencias subieran en 50 por ciento como proporción del gasto, pese al fuerte crecimiento real del gasto público en salud, y que aquellas por enfermedad del hijo menor de un año crecieran a tasas increíbles, aun entre los afiliados al sistema privado; en este último caso el fisco cubre este beneficio, por lo que las isapres no tienen incentivos para controlarlo.

Cualquier solución al problema de las licencias debe combinar un freno a su abuso fraudulento con el no entorpecimiento de aquellas licencias efectivamente necesarias. Tampoco parece razonable eliminar beneficios de difícil control, como ciertas enfermedades en menores de un año. Las medidas más razonables serán aquellas que reduzcan los incentivos para cometer fraudes. Ellas incluyen eliminar la exención de los tres primeros días en las licencias de menos de 10 días (ya que reduce el incentivo para obtenerlas por más de 10 días) y reducir la compensación a una fracción de un 70 u 80 por ciento del salario, como se hace en la mayoría de los países desarrollados. El objetivo es aumentar el costo de una licencia fraudulenta, con el inconveniente de castigar también al que pide una por razones válidas. Parece injusto reducir los ingresos familiares justamente cuando una enfermedad puede aumentar los gastos, pero el efecto global sobre la sociedad es beneficioso, como lo reconoce la legislación de muchos países europeos.

Otra forma de enfocar este tema es que la compensación de 75 por ciento del salario es equivalente a un copago, y el país ya está acostumbrado a éstos en el caso de otras atenciones de salud. Tampoco debe omitirse la supervisión del sistema de licencias, intentando detectar aquellos casos de abusos más evidentes, exponiéndolos a la sanción de la opinión pública y de los tribunales. Será difícil hacer más que esto, pues el otorgamiento de las licencias es un privilegio de la profesión médica, protegido por la relación privada entre el paciente y su médico; éste tiene la voz más autorizada para determinar el tratamiento de su paciente. Medidas más intrusivas podrían tener efectos negativos sobre la relación médico-paciente y, por tanto, sobre el bienestar de este último.

Amenaza israelí

En un intento por descalificar a Yasser Arafat como interlocutor válido, el gobierno israelita dio instrucciones a sus Fuerzas Armadas de preparar un plan para exiliarlo. Ello ocurrió luego de caer el gobierno encabezado por Mahmud Abbas y cuando el candidato a ministro del Interior del nuevo Premier, Nasser Yusef, no aceptó el cargo, al serle negado el control de las fuerzas de seguridad. Éstas continúan bajo la tuición de un comité de 13 miembros presidido por el propio Arafat.

Diplomáticos del "cuarteto" que preparó el "mapa caminero" culpan al Presidente palestino de su fracaso y han declarado que la opción diplomática ya pasó y que ha llegado el momento de ponerse los cascos.

Sin embargo, Arafat es, incuestionablemente, el líder que despierta mayor consenso entre los palestinos; cualquier otro generaría divisiones en la Autoridad Palestina. Su pasado terrorista - aunque abjuró en 1988 de continuar por esa vía- posiblemente lo urja, por costumbre, a conservar el control de las fuerzas de seguridad; algunas de éstas, según Israel, son responsables de actos de violencia.

El terrorismo es hijo del odio. Generar odio ha sido la receta maestra de toda persona u organización que recurra a aquél para actuar contra el orden establecido. Así lo recordaba el "Che" Guevara en una misiva dirigida a la Tricontinental reunida en La Habana en 1966: "El odio es uno de los elementos del combate: un odio feroz al enemigo, un odio que, incluso, pueda sacar de las casillas de su naturaleza misma a un ser humano, para convertirlo en una fría, violenta, selectiva y eficaz máquina asesina".

Esa atmósfera es, hoy, la que prevalece en vastos círculos y hace muy difícil que palestinos e israelíes logren retomar el "mapa caminero", evitando así nuevos enfrentamientos. Tal vez el rechazo internacional que ha despertado la opción del exilio de Arafat - y, peor aún, la de su eliminación- permita acercar posiciones hacia una reanudación del camino a la paz en el Levante. Es el mensaje que, según todo indica, transmitió el secretario de Estado norteamericano Colin Powell durante su reciente visita al Medio Oriente. El pasado viernes, en una sesión de emergencia, la Asamblea General de la ONU votó por aplastante mayoría

(133 de 191 países) contra la deportación de Arafat. En lo diplomático es un punto a favor de éste, aunque sin el efecto vinculante que tendría una resolución del Consejo de Seguridad, donde una iniciativa similar fue bloqueada por EE.UU.

Pese a la alarmante tensión, aún no son imposibles las concesiones. Arafat podría ceder - así fuera parcialmente- en lo relativo a las fuerzas de seguridad, y Sharon podría comprometerse a un repliegue efectivo de determinadas zonas en Gaza y Cisjordania. La rebeldía de 27 pilotos israelíes al negarse a bombardear zonas civiles parece ser síntoma de una dramática escisión de la opinión pública de ese país frente a estos desenvolvimientos.

LT26A

Las potencias frente a Irak y la ONU

Corresponderá al Consejo de Seguridad resolver finalmente la encrucijada que plantean el reiterado unilateralismo de Washington, por una parte, y la falta de realismo del gobierno francés, por otra.

Lentamente comienzan a restañarse las heridas entre EEUU y el bloque franco-germano, paso clave para enfrentar el complejo escenario postbélico que ensombrece a Irak -y por añadidura al mundo- y, al mismo tiempo, intentar revertir la debilidad traslucida por Naciones Unidas en los últimos meses.

Las reuniones sostenidas el pasado miércoles entre un inamovible George W. Bush y los hasta ahora también intransigentes mandatarios de Alemania y Francia, llevadas cabo en el hotel Waldorf-Astoria en Manhattan, marcaron la pauta de lo que se supone será una distensión mayor en las próximas semanas. Eso sí, no exenta de dificultades.

Mientras las partes no asuman con realismo la situación o crean poseer la "baraja ganadora", será más difícil consensuar un acuerdo satisfactorio frente al tema de la reconstrucción compartida del país árabe. Y a juzgar por los discursos de dichos gobernantes ante la Asamblea General de NU, todavía queda un importante trecho por remontar, en especial desde el punto de vista diplomático.

Uno de ellos, quizá el principal, se relaciona con definir plazos para la ocupación de Irak y, finalmente, ceder el poder político y administrativo a un gobierno local independiente y legítimamente constituido. A cambio de ese pronunciamiento, Francia y Alemania apoyarían sin restricciones el envío de tropas bajo el respaldo de la ONU.

Para Washington el asunto no es tan "simple": el gobierno republicano se niega a calendarizar su incursión bélica y, de paso, el millonario plan de inversiones que tiene contemplado en la zona, el más ambicioso desde el Plan Marshall, aprobado para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

Lo único que se agota, por ahora, es la paciencia de ciertos grupos radicales iraquíes. La creciente resistencia armada y ola de atentados sufridos por la avanzada de la ONU en el lugar dibujan un elocuente escenario de inestabilidad que, ciertamente, nadie desea.

En consecuencia, la llave para alcanzar un acuerdo sobre Irak está en que ninguna de las partes aparezca doblegada o pagando cuentas ajenas en esta pasada. Los electores tienen puesta la mirada en sus mandatarios. Bien lo sabe Tony Blair, quien, junto con Aznar, enfrenta la mayor oposición interna por su alianza con EEUU. Tampoco Bush puede equivocarse, al punto de arriesgar su chance de reelección. El papel que ejerza el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de las circunstancias.

Es allí donde debe intentarse un texto en forma "constructiva" -como afirmó el Presidente Chirac- y "realista", como añadirían muchos analistas. En Washington, al menos, están preparados para una "larga y difícil" negociación. En ello se juega no sólo el prestigio de las potencias involucradas, sino, además, una de las últimas posibilidades que tiene la ONU para reposicionarse como eje multilateral, garante de la paz internacional.

EEUU está en una situación compleja: necesita la ayuda militar y económica de la ONU para estabilizar Irak -pesada carga incluso para la primera potencia-, pero no quiere ceder al control político del país. En esos términos, no obtendrá la asistencia que pide, ni el mundo verá pronto normalizadas las relaciones entre estados que debieran tender a la cooperación.

LT26B

Otra vez la secretaria

El caso del ex presidente del Banco Central Carlos Massad demostró en su oportunidad los riesgos del exceso de confianza en las relaciones profesionales. El economista pagó caro el error de permitirle a su secretaria acceso ilimitado a su computador y a información económica que, dada su relevancia pública, debió manejarse en términos especialmente cuidadosos.

Si bien es cierto que fue la mujer la que traicionó a Massad al enviar antecedentes reservados a un ejecutivo del grupo Inverlink -desatando el conocido escándalo financiero vinculado a Corfo-, no puede negarse que el entonces presidente del BC se equivocó al darle excesivas atribuciones a quien no debía tenerlas.

Estos patrones, sin embargo, se repiten en el caso que ha complicado en estos días al ministro de fuero Juan Guzmán Tapia, quien investiga importantes procesos de derechos humanos. Aunque ahora no fue una secretaria, sino una actuaria -quienes en la práctica desempeñan funciones similares- la que provocó el escándalo, todo indica que también hubo una confianza desproporcionada que terminó desvirtuando un vínculo igualmente laboral.

La actuaria, al parecer, tampoco tenía restricciones en el acceso a la información que acumulaba el juez. Es probable, por lo mismo, que se considerara mucho más que una ayudante administrativa. De allí su ira al verse despedida.

Como sea, cabe esperar que estos casos adviertan a otros sobre el peligro que encierran las relaciones profesionales demasiado estrechas. (PB)

LUN26

Ajustes católicos

Se prepara un ajuste dentro de la Iglesia Católica al empleo de baile, aplausos y el uso de “monaguillas” en la misa. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos considera que algunas de estas manifestaciones constituyen verdaderos “abusos litúrgicos”, y estudia actualmente una serie de normas sobre el tema. El solo

anuncio de tales limitaciones ha sido materia de polémicos comentarios, en nuestro país, por parte de sacerdotes y fieles entusiastas del acompañamiento de guitarras para las canciones religiosas y otras manifestaciones de alegría.

Todas estas expresiones son resultado del profundo cambio que significó el Concilio Vaticano II convocado por el Papa Juan XXIII a comienzos de 1959, que se comenzó en 1862 y debatió modificaciones durante cuatro años. El catolicismo no había tenido un remezón de tal magnitud desde el Renacimiento: en la época del emperador Carlos V, el Papa Paulo III convocó al Concilio de Trento (1542-1564). Esta reunión máxima trazó la Contrarreforma, como reacción a los postulados de Lutero.

Trento fue la declaración de guerra del catolicismo a la Reforma luterana; y una de sus expresiones más directas fue la misa tridentina, que se rezaba en latín, como símbolo de unidad, con el sacerdote mirando al oriente, de espalda a los fieles y recalando todas las diferencias de credo con los reformistas. Al mismo tiempo, se revisaron errores dentro de la Iglesia que dieron lugar a la protesta luterana.

En grandes líneas, el Concilio Vaticano II limó las asperezas de tres siglos, llamando “hermanas separadas” a las iglesias que en Trento eran “cismáticas”. Se cambió la unidad del latín por los idiomas nacionales, que significan una mejor comprensión de parte de los fieles. Y se pensó en una jerarquía de la Iglesia más dispuesta a seguir la palabra de Cristo que a interpretarla.

Detrás del bullicio mayor o menor de las guitarras, vale la pena recordar los cambio que su sonido causó en el catolicismo.

LN26

La crisis boliviana

No pueden sino causar inquietud las informaciones que llegan desde Bolivia y que dan cuenta de un ambiente de aguda agitación social, que está afectando la actividad económica y hace temer por la estabilidad institucional.

Son numerosos los factores que inciden en la crisis actual, entre ellos el conflicto desatado por el rechazo de sectores campesinos al plan de erradicación de las plantaciones ilegales de coca –de lo cual es expresión el bloqueo de caminos en la zona andina-, y la oposición al proyecto de exportación de gas natural a EE.UU.

Con el fin de manifestar su expreso rechazo a la posibilidad de que el gas natural sea exportado por un puerto de nuestro país, se han escuchado consignas antichilenas de algunos grupos de manifestantes.

La decisión sobre esa materia corresponde enteramente al pueblo boliviano y, desde acá, solo cabe desear que no se estimulen los prejuicios hacia nuestro país como parte de las disputas internas.

No son pocos los indicios de que la crisis boliviana es sobre todo política, y se relaciona con la falta de solidez de la institucionalidad democrática. Confirma esta percepción el que la Central Obrera Boliviana haya anunciado un paro general para el próximo lunes cuya principal demanda es, ni más ni menos, que la dimisión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

A Chile y los demás países de la región no les puede ser indiferente la situación de Bolivia. Sería lamentable que allí se produjera un cuadro de inestabilidad o incluso de involución política, que implicara un resurgimiento de las tendencias autoritarias que tanto daño causaron a ese país en el pasado.

Como se sabe, Chile y Bolivia interrumpieron sus relaciones diplomáticas en 1962, como consecuencia de las insalvables diferencias respecto del problema de la mediterraneidad boliviana. Se reanudaron en 1975, pero en 1978 volvieron a interrumpirse. Hoy existen relaciones a nivel de cónsul.

La ministra de Relaciones Exteriores, Soledad Alvear, que se encuentra participando en la Asamblea General de la ONU, declaró ayer que Chile no tiene inconvenientes para estudiar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Bolivia. Poco antes de reunirse con el canciller boliviano, Carlos Saavedra, declaró que hay muchos asuntos de interés común,

como la posibilidad de firmar un tratado de libre comercio y avanzar en la integración minera, que deben abordarse con visión de futuro.

La perspectiva de restablecer plenamente los vínculos diplomáticos entre Chile y Bolivia, sin condiciones de ninguna especie, va en directo interés de nuestros pueblos. Hay que disponerse a explorar ese camino.

Esperamos que la situación boliviana no se siga deteriorando y que todas las fuerzas políticas de ese país se empleen a fondo para asegurar la estabilidad y la gobernabilidad que son esenciales para la convivencia democrática.

EDF26

Optimismo cauteloso

La semana que culmina estuvo marcada, en el ámbito de los mercados financieros, por la violenta caída del dólar. Hasta los analistas más optimistas respecto a la valorización de la moneda chilena, coincidieron en que el fenómeno se presentó de improviso y en un lapso de tiempo demasiado acotado.

La noticia, en todo caso, fue recibida con optimismo por autoridades y economistas, aunque generó el esperado reclamo de los sectores exportadores, quienes ven en una moneda más depreciada una defensa para contrarrestar la caída generalizada en los márgenes por la creciente competencia internacional y la deteriorada situación económica de los países de destino.

Algunos economistas plantean que en el país se ha generado una falsa percepción de que una alza del dólar resulta positiva para la evolución de la economía, cuando –argumentan– la situación es inversa. Lo reafirmó el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, al señalar que la actual baja está expresando “un fortalecimiento de la economía nacional” y una “tendencia mundial”.

Pero es, precisamente, esta tendencia mundial lo que impide elaborar una proyección muy definitiva del panorama económico. El propio Eyzaguirre dijo mantener un “optimismo

cauteloso”, a pesar que ese mismo día se informó un alza de 6,8% en las ventas del comercio en agosto y de 9,5% en julio para los supermercados.

Como Chile es un país eminentemente exportador, cualquier análisis debe centrar su mirada en la situación internacional, donde las señales se mantienen diversas y las cifras de actividad continúan anotando niveles récord tanto positivos como negativos.

Prueba de la inestabilidad y la preocupación de los mercados mundiales la constituyó la reacción ante el anuncio de la OPEP de recortar la producción de petróleo. El referencial Brent Dated subió ese día sobre un 4% y los expertos volvieron a predecir precios en torno a los US\$ 30 por barril.

Hace algunos meses los entendidos señalaban que el mayor problema de la economía mundial es que no existía un potencia capaz de liderar la recuperación. Pues bien, en términos generales esa situación no ha variado y, si bien Estados Unidos puede mostrar indicios de crecimiento, persiste el gran problema del déficit público, por lo que cualquier avance corre el peligro de ser sólo pasajero.

En resumen, hay señales que pueden ser observadas con optimismo, pero la moderación deberá ser la norma en la medida que las dudas persistan.

EM27A

Acuerdo sobre Ralco

Tras una década de tensiones, Endesa y un grupo de pehuenches alcanzaron un acuerdo sobre tierras que serán afectadas por la central Ralco. En virtud de éste, cada una de cuatro mujeres pehuenches, dueñas de casi 50 hectáreas que serán inundadas, recibirá de Endesa 77 hectáreas en esa zona, más 200 millones de pesos. Asimismo, el Gobierno - que intervino como "garante" en la negociación- se comprometió a comprar mil 200 hectáreas en la comuna de Quilaco, provincia del Biobío, para los hijos de aquéllas, que se verán beneficiadas, además, con asistencia técnica, subsidios habitacionales, pensiones de gracia y becas de estudio. Todo lo anterior será financiado con dineros fiscales.

Ralco es una de las seis centrales hidroeléctricas que Endesa ha proyectado construir en el río Biobío. La única en operación es Pangué, cuya construcción también fue polémica. Ralco está en avanzado estado de construcción y se espera que comience a operar el próximo año. Las otras cuatro están todavía en proyecto. Las partes y el Gobierno se mostraron satisfechos con este acuerdo, que pone fin a una historia larga y desgastadora en la que se ha involucrado a tribunales chilenos e, incluso, al sistema interamericano de derechos humanos.

No debe sorprender que un proyecto así se vea sometido a múltiples dificultades: afecta áreas de valor ambiental, hay derechos de propiedad involucrados - sobre los que la negociación es doblemente complicada, debido a una paternalista legislación indígena- e involucra enormes sumas de dinero, lo que incentiva el ánimo litigioso, a fin de lograr una mejor posición negociadora; esto último es reforzado por la buena imagen pública que usualmente despiertan los intereses cuando son presentados como causas indígenas o ambientales.

Considerado todo esto, es positivo el hecho de un acuerdo que permita materializar un proyecto que contribuirá al desarrollo del país. La forma del acuerdo, sin embargo, sienta insatisfactorios precedentes. Este conflicto tuvo visibilidad pública, pero siempre fue privado. Extraña, por tanto, la actitud del Gobierno no en cuanto a asumir como "garante", pero sí la de obligarse con cuantiosos recursos fiscales que complementan una contraprestación privada, al margen de aquellos aprobados por ley para la política indígena.

También llama la atención la estrategia de Endesa. Varias familias pehuenches aceptaron su oferta al comienzo, aun cuando fue muchísimo menor que la última ahora comentada. Así, los pocos que se resistieron, aprovechando los mecanismos de una legislación inadecuada, resultaron más ampliamente favorecidos. Tal vez habría sido mejor una oferta inicial más generosa, con la condición firme de que debía ser aceptada por todas las familias correspondientes. Esto podría haber ahorrado tiempo y, sobre todo, recursos fiscales.

EM27B

Impunidad y vandalismo

El pasado 11 de septiembre no dio ocasión a muertes ni a tantos actos de vandalismo como se temía, aunque sí se registró considerable violencia nocturna en diversas zonas de la capital, en que destacó un abundante uso de armas de fuego. Esta experiencia deberá tenerse en cuenta por la autoridad en la nueva conmemoración a que ha convocado el Gobierno, esta vez para el 5 de octubre.

Con todo, el alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, calculó que los desmanes en la comuna a su cargo con motivo de las manifestaciones autorizadas por la intendencia superan los 20 millones de pesos. Un acierto del alcalde de Recoleta, Gonzalo Cornejo, fue hacer sacar las puertas del Cementerio General, para facilitar la acción de la policía e impedir los habituales destrozos en ese lugar. En otras comunas, los atentados contra cables de alta tensión eléctrica implicaron para una sola compañía suministradora un costo de 200 mil dólares.

Un elemento determinante de los resultados de estas manifestaciones es la tradicional impunidad con que actúan vándalos y delincuentes, además de agitadores. En mayo pasado, el alcalde de Valparaíso presentó una querrela contra los responsables de serios desmanes en su comuna; paradójicamente, 233 detenidos fueron dejados en libertad, incluyendo a tres que portaban artefactos incendiarios. El edil observó, razonablemente, que la falta de sanciones estimula la reincidencia y la extensión de tales hechos en la primera oportunidad favorable.

La ausencia de una actitud resuelta de la autoridad política que favorezca - sin distinguir entre partidarios y adversarios- la preservación del orden público y el resguardo riguroso de la propiedad pública y privada es un factor que alienta a los perpetradores de desmanes, al tiempo que inhibe a las fuerzas policiales. En todo caso, no existe hoy una institucionalidad capaz de actuar por sí sola con eficacia, si no cuenta con un decidido respaldo del poder político. El simplista expediente de aumentar las penas legales no pasa de ser un gesto vacío, si ellas no pueden hacerse cumplir. Sería ilusorio imaginar, por ejemplo, que los juzgados de policía local o el viejo sistema judicial penal puedan responder a situaciones como las que enfrentó la población de las zonas azotadas por la violencia en la noche del 11 de septiembre. El Estado de Derecho, en esas horas y lugares, sólo es un concepto teórico.

No obstante, cabe consignar algunos gestos valiosos, como los del gobernador de Valparaíso o del alcalde de Santiago, quienes han exigido que las futuras manifestaciones supongan una consignación o compromiso previo de recursos pecuniarios para responder por posibles daños a terceros. Si eso se hiciera realidad y no quedase como mero anuncio, sería un incentivo correcto para que los organizadores de manifestaciones procurasen evitar, al menos, parte de los destrozos.

EM27C

La Semana Internacional

Nada nuevo en Naciones Unidas

La Asamblea Anual de Naciones Unidas inaugurada esta semana mostró nuevamente las dificultades de Estados Unidos para someterse al sistema multilateral. Algo semejante se desprendió en las reuniones paralelas del Presidente Bush con otros líderes mundiales. Aunque la retórica de la asamblea podría indicar mejor disposición entre el Presidente Bush y los gobiernos que han objetado su política exterior, la realidad es que, en lo esencial, las posiciones no han cambiado. Hay conciencia de que la prescindencia de esa organización por EE.UU. la hace intrascendente e, igualmente, de que esa potencia no tiene la capacidad ni la legitimidad para adoptar unilateralmente medidas que garanticen la paz mundial; pero tampoco dicho país está dispuesto a que otras naciones bloqueen sus iniciativas cuando a su juicio esté comprometida su seguridad.

De allí que el secretario general de la ONU, en su discurso de apertura de la asamblea, equilibró sus expresiones al criticar la doctrina de acciones preventivas, para luego señalar que no basta con denunciar al unilateralismo, pues hay que discutir también fórmulas que permitan autorizaciones oportunas para el uso de medidas coercitivas, a fin de prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva y que grupos terroristas repitan ataques similares a los del 11 de septiembre de 2001. El alto diplomático reiteró, asimismo, que la institución a su cargo es la titular de la única legitimidad para decidir sobre la guerra y, seguidamente, enfatizó su disposición a desempeñar un rol pleno en Irak.

Parecidamente conciliadora fue la intervención del Presidente Bush, quien se manifestó a favor de una nueva resolución que "expanda el rol de Naciones Unidas en Irak", mediante su participación en la reconstrucción y en su democratización. Pero el Presidente evitó abordar nuevas formas de cooperación multilateral en la lucha contra el terrorismo y mantuvo su posición de dominio en el manejo de la situación en Irak.

Tampoco en las reuniones del Presidente Bush con el Presidente Chirac y el Canciller Schroeder se alcanzaron acuerdos sobre la intervención de la ONU en la posguerra, pero, al menos, Francia se comprometió a no vetar una nueva resolución y - junto con Alemania - a abstenerse en el caso de no compartir sus términos. Sin embargo, ninguno de los mandatarios ofreció la participación de tropas de ocupación, salvo el entrenamiento de fuerzas policiales.

Es probable, además, que en el encuentro de este fin de semana entre los presidentes Putin y Bush se exhiban otras pruebas de que lo peor de las divisiones ocasionadas por la guerra de Irak ha sido superado. Con todo, las discrepancias persisten y sigue distante el apoyo militar y económico internacional que requiere EE.UU. para procurar el desarrollo y la democracia iraquí. Pasará algún tiempo hasta que se obtenga una nueva resolución de la ONU que permita razonables aportes financieros y de tropas internacionales en dicho país.

En todo caso, Washington parecería no estar dispuesto a renunciar a dirigir el desenlace de la intervención en Irak. Lo básico, entonces, será el respaldo interno al Presidente Bush para continuar soportando la pesada carga de esta empresa, en tanto no se dividan reglas nuevas de convivencia entre EE.UU. y la comunidad organizada de naciones.

Bolivia: incertidumbre y demagogia

En los últimas dos décadas, Bolivia experimentó avances significativos en el establecimiento de la democracia. Sin embargo, la demagogia horada severamente este logro e impide el fortalecimiento de las instituciones, el manejo ordenado de su economía y las modernizaciones indispensables para ampliar las legítimas oportunidades de bienestar de su pueblo. En estos días, la situación se ha agravado por la violencia organizada, que compromete la gobernabilidad del país vecino. El Presidente Sánchez de Lozada se

encuentra enfrentado con una oposición cada vez más beligerante, que incluye a violentistas dispuestos a paralizar y subvertir el país. Los opositores suman las más variadas y radicales demandas, que incluyen liberalizar los cultivos de coca, estatizar actividades productivas y recursos naturales, dificultar el comercio y las inversiones internacionales, reformar la propiedad agraria y otras reclamaciones étnicas y sectoriales.

Las movilizaciones sociales ya han provocado intercambios armados con fuerzas regulares, aislamientos territoriales, secuestros a turistas y muertes de personas inocentes. Precedentes parecidos en Latinoamérica han tenido lamentables finales. En todo caso, el Presidente Sánchez de Lozada, respaldado por su mandato constitucional y una coalición de gobierno, abrió instancias de diálogo para descomprimir la situación. Pero las perspectivas son sombrías, si se atienden el desequilibrio fiscal y en las cuentas externas, el populismo, la pobreza y la baja popularidad del Jefe de Estado.

Estas realidades han resultado nuevamente propicias para instrumentalizar sentimientos antichilenos, al extremo de que algunos dirigentes bolivianos están dispuestos a impedir el aprovechamiento de riquezas gasíferas para su propio país sólo debido a que, por razones técnicas, deberían ser desarrolladas con capitales extranjeros privados y exportadas parcialmente a través de territorio chileno. Una artificial competencia con Perú y las presiones nacionalistas y estatistas bolivianas no reparan en que este proyecto no es relevante para Chile e interpretan, equivocadamente, como un interés chileno ilegítimo algunas acciones de colaboración de las autoridades nacionales en esta empresa privada.

Otra vez queda en evidencia la necesidad de un manejo prudente y profesional de los vínculos diplomáticos con el país vecino y la inconveniencia de la intervención de dirigentes políticos nacionales que, en forma irresponsable y sobrepasando a la Cancillería, convulsionan aún más la situación, emitiendo señales inviables sobre la aspiración marítima boliviana y otras ofertas carentes de sustento para reanudar relaciones diplomáticas. El Gobierno debe actuar con firmeza frente a estas intromisiones indebidas y, en las actuales circunstancias, aplicar la discreción para evitar falsas expectativas y efectos no deseados de los avances en el libre comercio bilateral.

Asimismo, ante eventos como los que se experimentan en Bolivia, las autoridades deben resistirse a la tentación mediática y propender al silencio, salvo que los intereses y la dignidad nacionales resulten comprometidos. La fragilidad boliviana es preocupante por la proximidad geográfica y los principios democráticos compartidos. Corresponde a Bolivia resolver sus problemas internos, que no pueden eludirse atribuyéndolos a su aspiración marítima o exacerbando sentimientos antichilenos. En fin, también corresponde a sus autoridades decidir sobre el nivel de las relaciones que desean mantener con nuestro país.

LT27A

Microsoft y los riesgos del chat

La compañía puede tener buenas intenciones, pero la eliminación del chat no producirá efectos prácticos en un área que depende, ante todo, del control por parte de las familias.

A partir del próximo 14 de octubre, y en una decisión que incluye a Chile y otros 27 países en el mundo, Microsoft, el gigante tecnológico estadounidense, pondrá fin a su servicio MSN Chat, espacio que permite la libre comunicación a través del computador. La razón esgrimida por la empresa es simple: proteger a sus usuarios, en especial a los niños, de peligros como la pedofilia y la pornografía que invaden la red. Asimismo, la medida apunta a terminar con la información no solicitada (spam) y los virus que se envían a través del sistema y que han ido desperfilando un medio creado inicialmente para la comunicación de ideas y las conversaciones.

En el mundo, y también en Chile, la proliferación de comunidades de pedófilos y contenidos pornográficos en internet es un problema con alcances alarmantes. En Inglaterra, según un estudio de la Universidad de Lancashire, uno de cada cinco menores de edad usa el chat; de ellos, más de la mitad ha sostenido sexo en línea y uno de cada 10 ha vivido encuentros personales concertados con desconocidos de la red.

Si bien en Chile no existen aún estadísticas al respecto, sí hay datos que hablan de un escenario favorable para que germinen estas situaciones: según un estudio de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile (Facea), en el país el 35,5% de los cibernautas tiene

entre 14 y 24 años. Además, un informe del Consejo Nacional de Televisión reveló que el 59% de los niños entre ocho y 13 años navega regularmente por este medio.

Este grupo es altamente vulnerable a los riesgos de la pedofilia y la exhibición y distribución de material pornográfico. Así, redes como Niños del Sol o "Sacarach", descubiertos el año pasado, han encontrado en internet el lugar idóneo para extenderse y atender contra la seguridad de niños y adolescentes que circulan libres por el ciberespacio.

Con todo, y a pesar de la velada peligrosidad que encierran ciertas conexiones a internet, la pregunta que surge es si la medida adoptada por Microsoft realmente servirá para reducir esta amenaza. En este sentido, la decisión de la empresa tecnológica, aunque pueda sustentarse en buenas intenciones, ciertamente no resolverá la promoción de contenidos inapropiados en la red. Lo más seguro es que los "pervertidos" sólo se cambiarán de sitio web con sólo teclear una nueva dirección, y muchos optarán por la clandestinidad, lo que a la larga es más peligroso y difícil de controlar.

Otra incógnita: si el portal buscaba mayor seguridad para sus visitantes, ¿por qué no optó por crear mayores resguardos en los contenidos que allí se entregan? Supervisar lo que sucede en sus salones de conversación a través de mediadores -como lo han hecho otras compañías- habría permitido en cierta medida alejar de sus circuitos el material de riesgo, sin perjudicar a los miles de usuarios que han encontrado en los chats un buen lugar para contactar gente u obtener información.

En la misma línea, el problema del spam -también conocido como basura virtual- tampoco parece justificar el cierre de este servicio. Las empresas que compiten con Microsoft han invertido en tecnología que impide que los correos electrónicos se llenen de mensajes no deseados. Sin duda una política en esta dirección por parte de la empresa de Bill Gates habría sido bastante mejor recibida por los cibernautas mundiales.

De este modo, y para evitar traer de regreso al tapete la lucha entre la libertad de expresión y la censura en internet, la misión de custodiar lo que consumen los menores en la red debiera recaer en padres y profesores. Son ellos, y no las empresas tecnológicas, los llamados a educar y vigilar el desarrollo emocional y cultural de niños y adolescentes,

evitando aquello que pudiera perjudicar este proceso. La responsabilidad familiar cobra mayor importancia, además, si se considera que el 84% de los menores chilenos accede a internet principalmente en sus hogares, colegios o en casas de amigos.

Asimismo, y con una mirada más global, el gobierno y las policías, a través de las brigadas de Delitos Sexuales y de la de Cybercrimen (recientemente creada) debieran emprender políticas eficientes para evitar la proliferación de este tipo de delitos. Una acción oportuna en este sentido es vital para resguardar la libre circulación de los usuarios de internet, que, según estadísticas de la Cámara de Comercio de Santiago, llegará a un universo de más de 4.5 millones de personas en 2005.

LT27B

Edward Said (1935-2003)

El conflicto entre palestinos e israelíes se ha prolongado por tantos años y ha sido tan persistentemente cruento que ya no parecieran quedar voces interesadas en seguir debatiéndolo en términos académicos e históricos. Esta semana el cáncer acalló una de esas voces, la de Edward Said, considerado el mayor intelectual palestino de las últimas décadas. Su compromiso por la causa de ese pueblo, aunque ferviente y áspero muchas veces, se mantuvo siempre en el ámbito de la confrontación de ideas y la discusión de planteamientos.

Destacado profesor de literatura de la Universidad de Columbia -residía en Nueva York hace muchos años- y reconocido crítico de música, Said fue miembro del Parlamento Palestino en el exilio por 14 años. En 1993, sin embargo, se distanció de la OLP: no le perdonó nunca a Yasser Arafat el haberse sumado a los acuerdos de Oslo con Israel, que, a su juicio, dejaban escaso territorio a los palestinos y aún menos control sobre éste. Plasmó sus postulados en varios libros, entre ellos Crónicas Palestinas y Orientalismo. En este último cuestionó la relación entre Oriente y Occidente, que, dijo, se apoyaba en una lógica de poder y dominación tendiente a reforzar el colonialismo.

Su obra, ciertamente, está abierta a la crítica. En muchos casos se la considera sesgada y algunos le reprochan su falta de una condena más severa contra determinados ataques del

terrorismo palestino. Pero en momentos en que el conflicto en Medio Oriente sigue recrudeciendo, parece importante rescatar una voz que apostó siempre y en toda circunstancia por el debate serio y de altura.

Su último proyecto retrató, finalmente, su interés por la pacificación del Medio Oriente. Junto a uno de sus grandes amigos, el músico argentino-israelí Daniel Barenboim, quiso hacer de la música un medio para unir a árabes y palestinos. El esfuerzo les valió el Premio Príncipe de Asturias y el reconocimiento de la comunidad internacional.(JR)

LUN27

Pagando créditos universitarios

En un país en desarrollo, la educación superior no es un derecho sino una inversión, pues abre posibilidades de mejores ingresos a quienes la aprueben. Quienes no pueden costearla con sus propios recursos solicitan un crédito al Estado que, como todos los créditos, se debe pagar. No valen explicaciones, porque con el dinero que los beneficiados adeudan habrá que financiar a nuevas generaciones de estudiantes; mantener esa deuda impaga constituye una irresponsabilidad que cierra a muchos la posibilidad de estudiar.

Tal irresponsabilidad, por desgracia demasiado extendida, obliga a hacer públicas las listas de morosos del crédito universitario a partir de 1981. Tienen por lo general entre 28 y 45 años, y en total adeudan 250 mil millones de pesos. Con ese dinero que los ex estudiantes no han devuelto, se pagaría la carrera completa de 33 mil alumnos.

En la lista de 126.574 personas en deuda con las 25 universidades tradicionales que forman el Consejo de Rectores, hay ciertos errores (cuentas ya pagadas, deudores difuntos), y las obvias situaciones críticas, de ex estudiantes que se encuentran cesantes, imposibilitados de momento. Pero tanto quienes no tienen trabajo como los de bajos ingresos, disponen de beneficios por ley, que deben tratar con la universidad respectiva.

La idea de hacer públicas las listas, aunque severa, parece la única forma de activar la repactación de deudas. Las universidades tradicionales carecen de eficiencia para cobrar a

sus deudores, a diferencia de organismos especializados, como la Tesorería General de la República, que antes realizaba ese papel.

Aunque la publicación del listado de morosos obligará a un porcentaje mayor de ellos a cumplir sus obligaciones con el crédito universitario, conviene que se piense en un sistema eficiente de cobro. El crédito universitario sigue siendo indispensable para ampliar la educación superior de quienes tienen capacidad, pero menores recursos. Pero exige a las universidades la capacidad de optimizar sus cobros. Lo que no equivale a recuperar el ciento por ciento de lo invertido, sino a disminuir al mínimo los casos en que la deuda queda impaga. Y ésta es una tarea pendiente.

EM28A

Crecimiento de Codelco

El vicepresidente de Codelco se refirió recientemente a las diversas opciones que existen para financiar el crecimiento de esa empresa. Su reducida enumeración condujo al presidente de la Federación de Trabajadores a rechazar desde ya una eventual venta de acciones de Codelco a inversionistas privados.

Sin embargo, el crecimiento sostenido de las utilidades de una empresa cualquiera sólo es posible cuando también aumenta en forma sostenida el tamaño de los activos productivos. Eso exige que aumente en forma sostenida, y por la misma cantidad, el pasivo de la empresa, el cual está formado por la suma de la deuda y el patrimonio. Este último puede aumentar si los dueños reinvierten parte de las utilidades de cada período, pero ello no ocurre si el dueño - como sucede en el caso de Codelco- exige la distribución del ciento por ciento de las utilidades. En tal caso, el crecimiento del pasivo sólo puede ocurrir por la vía de elevar el endeudamiento, ruta que lleva a ratios de deuda cada vez más altos.

Ello no significa que para crecer la empresa deba vender acciones de Codelco a inversionistas privados. La experiencia de dicha corporación muestra que es posible crecer mediante asociaciones con otras empresas mineras privadas, donde éstas aportan capital y Codelco aporta las reservas mineras. Este esquema permite crecer sin aumentar los activos

propios y, por lo tanto, sin vender acciones a inversionistas privados; una ventaja es que el nuevo proyecto ya no es estatal.

Además, si la empresa se financia con deuda subordinada, el grado de endeudamiento aparente puede crecer mucho, sin que aumente el riesgo de la deuda con prioridad de pago. Así, la polémica referida resulta artificial, pues no es efectivo que Codelco esté obligada a vender acciones a inversionistas privados para continuar creciendo.

Las empresas mineras estatales - como ésta- sufren otros problemas que, sin duda, deberían tener mayor prioridad. Uno de ellos se da cuando su contabilidad no registra el hecho de que las minas se agotan. Una parte de cada venta debería ser contabilizada como venta de reservas mineras y cargada a la cuenta de depreciación, para reducir la cuenta de utilidades. Si este ajuste no se hace, la exigencia del fisco de retirar el ciento por ciento de las utilidades incluiría un retiro de capital, lo cual podría no ser lo que se busca.

Otro problema que merece prioridad es la limitada información que Codelco entrega a sus accionistas - la ciudadanía- y a sus representantes, especialmente las comisiones de Minería del Congreso, respecto de las asociaciones que ha establecido con empresas mineras privadas. Preocupa el que en ellas Codelco haya entregado garantías o asumido obligaciones contingentes, que no se reporten en la contabilidad fiscal como correspondería. Aplicar la contabilidad económica correcta debería tener mayor prioridad para las autoridades y la ciudadanía.

EM28B

Nueva emisión de deuda pública

El Gobierno anunció la emisión de bonos de deuda pública en el mercado de capitales nacional, por un monto de 335 millones de dólares, en el cuarto trimestre. Se trataría de bonos de la Tesorería, algunos a 20 años, expresados en UF, y el resto en pesos, a cinco años.

Los recursos obtenidos por esta emisión serán destinados, básicamente, a financiar el déficit fiscal programado para este año. Hasta ahora, dicho déficit fiscal había sido financiado por

deuda externa; se trata, pues, de un cambio en la moneda de emisión de la deuda. Además, dado que será emitida en moneda local, cabría esperar que los compradores sean, principalmente, agentes locales en vez de instituciones externas. El que la deuda sea en moneda local elimina el riesgo cambiario sobre esta parte de la deuda pública. Cabe recordar que en muchos países - Brasil, por ejemplo- el presupuesto fiscal ha sido afectado negativamente por la devaluación de su moneda, porque el servicio de la deuda aumenta al subir el tipo de cambio.

El ministro de Hacienda sostuvo que una parte de los recursos será utilizada para prepagar deuda. En cuanto mejoren las condiciones de la deuda pública, se trata de una buena noticia. También señaló que la oferta de estos instrumentos libres de riesgo contribuiría a un mayor desarrollo del mercado de capitales y a atraer más capitales, y, con ello, a bajar el costo de financiamiento para el sector privado. No queda claro qué quiso decir la autoridad: en el mercado local ya hay este tipo de instrumentos (los del Banco Central), y es difícil argumentar que una mayor oferta reducirá las tasas de interés.

Más allá de la decisión de portafolio de la autoridad, no debe olvidarse que el origen de esta mayor deuda pública es un déficit fiscal. Esto significa que el Gobierno está gastando más que sus ingresos, y los recursos necesarios para financiar esa diferencia se extraen del sector privado. Si el Gobierno pide más recursos del sector privado para una demanda dada, la tasa de interés aumenta por una razón obvia: hay más competencia por los fondos disponibles.

En una economía con acceso al mercado internacional de capitales, como la chilena, la contrapartida de un mayor déficit fiscal puede ser un mayor déficit en cuenta corriente (para una tasa de interés dada). No obstante, el mayor nivel de deuda externa neta que conlleva el déficit en cuenta corriente aumenta la probabilidad de que el riesgo país suba, lo que, eventualmente, encarecería el costo de financiamiento a los privados.

En la actualidad las tasas de interés son bajas en Chile, al igual que el riesgo país y el déficit sea cuenta corriente. Tal vez, el monto de este nuevo déficit sea lo suficientemente pequeño como para no alterar estas variables de modo notorio. Pero no cabe engañarse: los

efectos de un mayor déficit fiscal son, claramente, un mayor costo de financiamiento para el sector privado y un mayor riesgo país.

EM28C

La Semana Política

Santiago bien vale un esfuerzo

El Gobierno, por intermedio del ministro de Justicia, hizo pública su intención de enviar un proyecto de ley para postergar en seis meses, de diciembre de 2004 a junio de 2005, la aplicación de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana; al parecer, se mantendría inalterado el cronograma respecto de las regiones V, VI, VIII y X.

Ante el pleno de la Corte Suprema, el ministro Bates aludió a la necesidad de financiar adecuaciones en los organismos auxiliares de la administración de justicia, especialmente Carabineros, Investigaciones y el Servicio Médico Legal (SML), dadas las mayores exigencias que ellos enfrentarán en el nuevo sistema de enjuiciamiento penal. La postergación - afirma el Gobierno- permitiría redestinar a ese objeto parte de los recursos para la puesta en marcha de las nuevas instituciones - tribunales orales, Ministerio Público y Defensoría Pública.

Diversos analistas advertían hace ya tiempo el interés del Ejecutivo en este sentido, pese a que el Ministerio de Justicia reiteraba oficialmente el deseo del Gobierno de cumplir con los plazos establecidos. En julio pasado, sin embargo, cupo pensar que el Gobierno había dejado de lado la idea de postergar, cuando acogió la petición de impulsar un adelanto del procedimiento de designación de los fiscales de la Región Metropolitana - que debía ocurrir en diciembre próximo- , para facilitar la mejor capacitación de éstos. El correspondiente proyecto de ley fue aprobado con amplio respaldo de todos los sectores.

Ese paso resulta ahora incomprensible, a la luz de la postergación anunciada, y ha movido a inevitables interrogantes en cuanto a si, al hacerlo, el Gobierno incurrió en grave imprevisión y desconocimiento de la situación que ahora aduce, o, por el contrario, en ocultamiento de esa realidad al país y al Congreso.

La reforma procesal penal es fruto de un enorme esfuerzo, transversal en lo político y muy riguroso en lo técnico. En su estudio se atendió especialmente a los desafíos económicos que representaba para el Estado y a la manera y los plazos para solventarlos. En este caso, la estimación de los recursos adicionales que requerirían Carabineros, Investigaciones y el SML - del orden de 10 mil millones de pesos, se ha dicho- parece tener como principal fuente a esos mismos organismos. Ello puede, pues, responder al natural deseo de cualquier institución de precaverse para satisfacer todos los requerimientos posibles, a veces sin un acabado análisis de su flujo real.

De hecho, todas las causas iniciadas bajo el antiguo sistema inquisitorio se seguirán sustanciando según ese procedimiento por largos años. La puesta en marcha de la reforma no significa que ella se haga cargo del "stock" acumulado de procedimientos del viejo sistema; sólo significa que vaya absorbiendo, paulatinamente, los correspondientes a los hechos delictivos posteriores al 16 de diciembre de 2004. La experiencia en las regiones en que rige la reforma así lo confirma: los organismos auxiliares correspondientes no han colapsado.

Por lo demás, los problemas del SML, con o sin reforma, no pueden resolverse con sólo inyectar más recursos públicos al antiguo esquema de esa entidad. Ésta sufre, en su ámbito, del mismo problema que aqueja a los demás servicios de salud estatales: su orgánica y su gestión son hoy enteramente anacrónicos.

En cuanto a la gestión de las policías, esta reforma es un factor coadyuvante para su refuerzo, indispensable frente al actual problema de la delincuencia.

En fin, la cifra señalada como necesaria para impedir el colapso de los órganos auxiliares - equivalente a unos 15 millones de dólares- no parece inabordable, y bien podría obtenerse de ahorros en otros gastos menos prioritarios que esta modernización fundamental.

Golpe a la credibilidad

El anuncio de buscar esta nueva postergación conmocionó al mundo judicial y político, abriendo una inmediata discusión acerca de la solidez de los motivos invocados por el Gobierno. Ya en 2001 se había cambiado el cronograma original para la aplicación de la

reforma, y lo ahora ocurrido es un nuevo golpe a su consolidación. Por desgracia, él se suma al que, días antes, había sufrido por la controversia que creó el criterio seguido por las cortes de Apelaciones de Santiago y de Pedro Aguirre Cerda para elaborar las ternas para designar los fiscales. Si bien la Corte Suprema decidió no desautorizar el procedimiento de repetir nombres en las ternas - lo que, en su prevención, el presidente subrogante de dicha corte calificó como "anómalo, pero no precisamente ilegal"- , ese episodio ilustró bien los enormes desafíos que deberá enfrentar la reforma para transformar la cultura y prácticas del mundo judicial en un sistema auténticamente transparente y moderno.

Siendo deplorable ese episodio, el anuncio comentado reviste mucho mayor gravedad. Ante la errática conducta gubernamental, nadie puede asegurar que en el próximo semestre no se vuelva a plantear otra postergación, aduciendo estos mismos u otros motivos. Incluso el ex ministro de Justicia José Antonio Gómez se mostró absolutamente sorprendido por este anuncio y por las razones oficiales esgrimidas; señaló que en su período - abandonó el gabinete en marzo pasado- los recursos que demandaba la reforma estaban contemplados.

Las críticas de la oposición no se han hecho esperar. Se denuncia un interés electoral del Gobierno en la postergación, con el objeto de destinar los fondos a fines más atractivos, o a los mismos objetivos de seguridad ciudadana, pero asignados de manera más flexible, de cara a la elección municipal.

De existir un factor de lógica electoral, es más probable que se trate del deseo de eludir un conjunto de naturales dificultades que puede conllevar la aplicación inicial de la reforma, según lo muestra la experiencia comparada en Latinoamérica y en las regiones de Chile en que ya se asentó. Dada la debilidad de los argumentos conocidos hasta ahora y las reacciones preliminares de la UDI y RN, cuesta creer que el Gobierno pueda contar con votos de esos partidos para alcanzar el quórum de cuatro séptimos que necesitará para lograr posponer la reforma. Más aún, sorprendería que el Congreso, que hace dos meses votó entusiastamente por adelantar el nombramiento de fiscales, ahora votara por postergar la reforma misma.

La trascendencia de una decisión semejante y sus múltiples derivaciones no se condicen con los antecedentes entregados por las autoridades, lo que afecta a un cambio institucional

de urgente necesidad para Chile. Es posible que el debate legislativo permita conocer en forma más precisa los supuestos beneficios de una eventual postergación, y no se puede descartar que en esa instancia se encuentren mejores soluciones para los problemas que han llevado al Gobierno a intentar una iniciativa que pone en entredicho su propia capacidad de gestión.

EM28D

Cosmética sandinista

Las declaraciones del ex dictador sandinista de Nicaragua Daniel Ortega (1979-1990), formuladas en Santiago con motivo de su invitación a los recientes actos en recuerdo del ex Presidente Allende, reafirmaron con menos fuerza su ideario revolucionario, pero causaron revuelo en su país.

Ortega fue encarcelado bajo el mandato del también dictador Anastasio Somoza, cuyo derrocamiento por una coalición de fuerzas políticas fue detonado por el asesinato del periodista y director de "La Prensa" de Managua, Pedro Joaquín Chamorro, en 1978.

Junto a su hermano Humberto, jefe del Ejército, desde el año siguiente controló férreamente el poder, avasallando las libertades públicas y hundiendo al país en una crisis gravísima, pese al apoyo de Cuba y de la URSS. Debió encarar los efectos de un devastador huracán y, luego, el comienzo de la guerrilla anticomunista - los "contras", con apoyo norteamericano.

Bajo presión de Estados Unidos, Ortega debió, finalmente, convocar a elecciones presidenciales en 1990, en las que fue derrotado de modo aplastante por Violeta de Chamorro, viuda del malogrado periodista. Antes de entregar el mando organizó la llamada "piñata", una serie de robos sin precedentes de recursos públicos y privados para fortalecer las arcas de los cabecillas sandinistas, situación que no ha sido corregida hasta hoy.

Después, Ortega cambió aparentemente su posición, planteándose como "socialdemócrata" y buscando atenuar su imagen totalitaria. Se presentó con esta apariencia a las elecciones presidenciales de 1996, siendo derrotado por Armando Alemán, uno de cuyos logros

principales fue disminuir de 16 mil a poco menos de siete mil el número de uniformados a cambio de otras concesiones. Una tercera postulación de Ortega, en 2001, financiada parcialmente por el dictador de Libia, Qaddafi, fue derrotada por Enrique Bolaños, actualmente en el poder.

En Santiago, Ortega no descartó una cuarta postulación a la jefatura del Estado, a pesar de sus fracasos anteriores, lo que sorprendió a la ciudadanía nicaragüense, y aun a otro postulante presidencial sandinista.

Su antinorteamericanismo sigue vigente, y comparó a Allende - a quien atribuyó simpatías por la lucha armada- con el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Analogía extraña, pues el desenlace mortal del primero no ha tenido visos de ser emulado por el segundo, quien salió indemne de un brevísimo alejamiento del poder, recuperado el cual ha persistido en la persecución a sus opositores y a los medios de comunicación.

La nueva estrategia de Ortega, hasta ahora, no ha resultado creíble para el electorado nicaragüense, que no ha olvidado las terribles penurias sufridas bajo su mando. En las actuales circunstancias, parece improbable una eventual victoria presidencial suya.

LT28A

Un drama andino

El problema del gas sólo profundizó una crisis social y política cuya causa de fondo está en la desintegración del sistema de partidos que garantizaba la gobernabilidad de Bolivia.

Bolivia reúne todos los ingredientes de una bomba de tiempo social y política: un alarmante brote de populismo, crecientes demandas sociales insatisfechas, paros y protestas en todo el país y, de fondo, un gobierno sin apoyo -sólo un 9% de la población respalda al Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada- que se sustenta en una coalición fragmentada. A lo anterior se suma, además, el problema del gas, que de ser una definición de Estado pasó a convertirse en una bandera de lucha electoral que agitan unos y otros.

¿Cómo llegó Bolivia a este cuadro de crisis luego de haber sido ejemplo de estabilidad en la región? Ciertamente que las demandas sociales y la pobreza acumuladas durante años han

tensionado el clima interno del país, con cargo a los productores de hojas de coca, liderados por el diputado y ex candidato presidencial Evo Morales, y a los campesinos que reclaman una redistribución de las tierras, alentados por el también diputado Felipe Quispe.

Pero aquellos sectores no habrían tenido la capacidad de poner en jaque la gobernabilidad de La Paz de no ser por la progresiva desintegración del sistema político tradicional y la pérdida de espacio de los que fueron sus partidos ejes: la Acción Democrática y Nacionalista (ADN) -del fallecido Hugo Banzer-, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) -de Sánchez de Lozada- y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) -del ex presidente Jaime Paz Zamora-.

Estas tres colectividades le dieron estabilidad al país y fueron la base de cuatro coaliciones sucesivas de gobierno: en las elecciones presidenciales de 1985 obtuvieron incluso más del 70% de los votos. Su porcentaje de participación política, sin embargo, fue reduciéndose progresivamente y en las presidenciales de 2002, el MNR y el MIR sumaron sólo el 39% de la votación -el partido de Bánzer se redujo a su mínima expresión-. El resto del espectro político lo coparon partidos populistas, como el movimiento de Mandred Reyes Villa, o asistémicos, como en de los "cocaleros" que siguen a Morales, quien logró un 20,94% de los votos y se convirtió en un líder nacional. Sánchez de Lozada llegó a la Presidencia con solo el 22,4% de los votos.

En este contexto de dispersión política, populismo y agitación social, los niveles de gobernabilidad retrocedieron rápidamente. Al cabo de un año de gobierno, un 80% de la ciudadanía, según recientes sondeos, rechaza la gestión del Presidente.

La irrupción del gas en la agenda de Bolivia sólo vino a profundizar la crisis política, y les dio a amplios sectores de ese país una válvula de escape al histórico sentimiento antichileno, avivado por líderes que pretenden sacar dividendos electorales, conscientes de la transversalidad social del tema.

Pero, sin perjuicio de esos grupos, el gas es un problema realmente complejo para Bolivia. No sólo por la cuestión relativa al puerto a través del cual podría exportarse, dilema que parece zanjado en lo que respecta a Chile del momento que el ex Presidente Jorge Quiroga

abrió la opción de Perú: si quiere mantenerse en el gobierno, Gonzalo Sánchez de Losada no puede jugarse por la opción de un puerto chileno sin echarle bencina al incendio social del país.

El punto es aún más difícil, porque los sectores radicales -Morales, Quispe y otros- pretenden que el gas se explote por el Estado boliviano, pese a que ese país no tiene los recursos para desarrollar un proyecto que significa una inversión de US\$ 5000 millones. ¿Podrá Sánchez de Lozada, en una situación de debilidad política tan evidente como la actual, insistir de todos modos en su explotación por consorcios de EEUU? Y aun si lo consiguiera, ¿logrará convencer a las empresas de que inviertan US\$ 800 millones más para sacar el recurso por Perú y evitarse así el suicidio político de insistir en la opción chilena?

Bolivia tiene bajo sus pies un recurso que podría cambiarle la cara al país, y sacarlo en gran medida del subdesarrollo y la pobreza. Paradójicamente, no parece haber la estabilidad social ni la solidez política que se requiere para aprovechar esa oportunidad a través de un gran acuerdo nacional. El documento Reencuentro entre Bolivianos -por medio del cual el gobierno pretende sofocar la crisis- tampoco se ve como una salida de estabilidad en el largo plazo, aunque ésta pasa necesariamente en algún punto por la ampliación de una coalición de gobierno que hoy no da gobernabilidad a Bolivia.

LT28B

El juez Guzmán al banquillo

La investigación de las denuncias que una ex actuaría formuló contra el ministro de fero Juan Guzmán -a quien acusó de mal uso de viáticos y de no trabajar durante las comisiones de servicio- se anticipa como un proceso altamente complejo, debido al tinte político que unos y otros sectores pretenderán darle a la resolución que tome el ministro a cargo de ese procedimiento administrativo.

Es evidente que no se trata de un juez más: las denuncias apuntan al magistrado que procesó al general (R) Pinochet, con todo lo que eso significa en términos políticos. Mientras a la izquierda muchos lo admiran y destacan su trabajo, en la derecha se le

adjudica sesgo político y afanes protagónicos. De allí lo difícil que será esclarecer los hechos frente a las denuncias que realizó su ex actuaría.

Si en última instancia se lo encuentra inocente de aquellos cargos, algunos, en la derecha, probablemente dirán que se salvó por motivos políticos. Insistirán en que las acusaciones se juzgaron no en su mérito, sino en función de criterios políticos. Muchos se jugarán porque su inocencia, como sea, quede puesta en duda.

Por el contrario, si el magistrado lo encuentra culpable de las irregularidades, otros, en la izquierda, seguramente señalarán que se lo condenó por haber sido el juez que procesó a Pinochet. Se dirá que fue simplemente una vendetta política de parte de ciertos sectores.

Así, no será fácil lidiar con esas cargas. De allí la importancia de que la investigación se conduzca en los términos más transparentes posibles. Precisamente porque se trata de un magistrado que ha tenido a su cargo investigaciones de alta connotación política, es importante que no quede asomo de duda que termine usándose para que uno u otro sector lleve agua a sus respectivos molinos políticos. (PB)

LUN 28

Cuidando el Chile vivo

Los documentales de vida natural combinan las plácidas imágenes de paisajes de gran belleza, con un elemento terrorífico: la acelerada destrucción de la naturaleza, que empuja a la extinción no sólo a grandes animales silvestres como elefantes y tigres, sino también a miles de pequeñas especies inadvertidas pero que juegan papeles fundamentales, y cuya desaparición debilita y destruye, muchas veces de modo irreversible, el mundo que recibimos.

Los bosques arrasados no se pueden reemplazar con simples cultivos. Árboles de una misma especie, plantados simétricamente por el hombre, hacen un aporte a la producción de oxígeno y la purificación del aire. El bosque, sin embargo, es algo distinto: la variedad de árboles, arbusto y plantas que lo forman han ido creando, en siglos, los sutiles

ecosistemas que, cuando se aniquilan, no se pueden reconstruir en pocos años por más voluntad que se tenga.

La noticia positiva sobre el tema apunta a los esfuerzos concretos de particulares para salvar la identidad de fauna y flora. Desde 1990 se están creando “áreas protegidas privadas” en distintos sectores del país, formadas por el entusiasmo de ecologistas agrupados, y movidos por intereses altruistas. Desde la V a la XII Región, manteniendo bajo perfil, tales grupos han adquirido zonas que, sumadas, abarcan alrededor de 200 mil hectáreas.

A pesar de las adversidades permanentes de la conservación de la naturaleza, un indicio alentador se encuentra también en el reglamento de Áreas Silvestres Protegidas de propiedad privada, actualmente en revisión de la Contraloría. Este documento detalla normas que definen áreas silvestres, corredores biológicos, zona de amortiguación, áreas privadas de preservación estricta, parques, monumentos y reservas naturales privados. En ninguna actividad como la conservación, el futuro hay que buscarlo en la constancia y en el entusiasmo, que conviertan en acción los reglamentos. Pero el interés de las personas por preservar la biodiversidad, y la creación de instrumentos que lo permitan, son al menos positivas señales.

LN28

El caso del juez Guzmán

Es cierto que Guzmán ha cometido errores en su desempeño, algunos de los cuales han obligado a la Corte Suprema a llamarle la atención, factor que sin duda ha tenido repercusión en sus calificaciones anuales, pero a estas alturas la mayoría del país tiene una opinión formada sobre la enorme trascendencia de su labor para hacer justicia en un ámbito en el cual, por largos años, las injusticias clamaban al cielo.

La Corte Suprema designó el jueves 25 al magistrado Cornelio Villarroel como ministro de fuero para conocer de la denuncia presentada por el juez Juan Guzmán en contra de Millaray Durán, quien trabajó como actuario suya durante un año y medio, por la eventual

responsabilidad que le cabe en la destrucción de los registros electrónicos de importantes piezas del proceso sobre la Caravana de la Muerte.

A su vez, la actuario -que se desempeña actualmente en el 11° Juzgado de San Miguel-, ha denunciado a Guzmán por supuesto mal uso de viáticos y por no trabajar lo suficiente durante los períodos de comisión de servicio. La Comisión de Ética de la Corte Suprema determinó que sea un ministro en visita quien conozca de esta situación, el que será designado en los próximos días.

En el origen del quiebre de la confianza entre Guzmán y la actuario se encuentra el uso indebido que ella habría hecho de una hoja en blanco firmada por el magistrado para fines propios de las tareas judiciales que estaban a su cargo.

¿Cómo puede ocurrir que un juez proceda de esta manera? Se trata de una práctica a la que con frecuencia han recurrido los jueces para hacer avanzar los procesos en un esquema en el que la función de los actuarios es simplemente desmesurada, lo que demuestra la obsolescencia del viejo sistema procesal penal. Ese tipo de prácticas no puede continuar ni siquiera en el caso de que un juez esté seguro de la lealtad de sus colaboradores. Ya hemos visto que la confianza puede ser infundada.

Lo que corresponde es aclarar plenamente las responsabilidades aquí comprometidas. El principio de igualdad ante la ley debe ser defendido en toda circunstancia. Si las personas que enfrentan imputaciones forman parte del Poder Judicial debe quedar completamente claro que no tienen privilegios por esa razón.

Al parecer, el delito informático estaría prácticamente aclarado, de acuerdo a lo informado por la Policía de Investigaciones, que recuperó buena parte de la documentación. Las penas contempladas en la ley son muy elevadas y el Consejo de Defensa del Estado contempla la posibilidad de hacerse parte del proceso.

Habrá que ver si las acusaciones de la actuario tienen fundamento. En todo caso, no se puede dejar de anotar que los abogados defensores de las causas de DD.HH. a cargo de Guzmán han destacado, por ejemplo, su acuciosidad en la supervisión de las excavaciones en busca de desaparecidos en diversos puntos del territorio.

Al juez Guzmán le ha correspondido probablemente la tarea más pesada dentro del esfuerzo de la sociedad chilena por hacer justicia respecto de las violaciones de DD.HH. cometidas bajo el régimen de Pinochet. Sus decisiones en este terreno han ayudado a que el país vaya dejando atrás la impunidad.

Quizás ha sido excesiva la carga que ha llevado sobre sus hombros en estos años debido a la acumulación de numerosas causas. Como sea, su labor debe ser evaluada globalmente.

Es cierto que Guzmán ha cometido errores en su desempeño, algunos de los cuales han obligado a la Corte Suprema a llamarle la atención, factor que sin duda ha tenido repercusión en sus calificaciones anuales, pero a estas alturas la mayoría del país tiene una opinión formada sobre la enorme trascendencia de su labor para hacer justicia en un ámbito en el cual, por largos años, las injusticias clamaban al cielo.

No puede descartarse que las acusaciones que enfrenta ahora estén movidas por mano mora y busquen desacreditarlo ante los ciudadanos y desplazarlo de las responsabilidades que desempeña.

El abogado Luis Valentín Ferrada dijo a la revista Siete+7 que Millaray Durán ha cometido un “acto gravísimo de delito funcionario en tres de los procesos penales más importantes que el país conoce”. Y agregó que no se sabe si actuó “por decisión propia o por asociación ilícita con terceras personas”.

Si se confirma esta hipótesis, el Poder Judicial debería dar una respuesta contundente con vistas a dejar claro su rechazo a cualquier clase de maniobras en contra de su autonomía y, por cierto, contra cualquier forma de obstrucción a la justicia.

En este contexto, cuesta entender la idea de postergar por razones económicas la entrada en vigencia de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana. Es urgente terminar con los anacronismos en la labor judicial y ofrecer garantías de justicia expedita a todos los ciudadanos. El gasto en este terreno es una inversión social completamente justificada.

EM29A

Control de armas

Un principio elemental de prudencia política sugiere abstenerse de legislar en situaciones de alarma o escándalo público. No obstante, si parece necesario hacerlo, el mismo principio sugiere proceder con redoblada racionalidad, atenta a los datos fríos y alejada de la ceguera que usualmente acompaña al escándalo o la alarma pública. Ante el aumento de la delincuencia, esto debe tenerse en cuenta hoy en Chile: hay que examinar con cuidado las diversas iniciativas que se están presentando.

Una de ellas se refiere a las armas de fuego. Tras la conmoción que provocaron los disparos hechos por un hombre en la comuna de Providencia, que se suicidó después de herir a dos mujeres - una de las cuales murió luego- y a un carabinero, se ha presentado una moción oficialista para modificar la ley de control de armas. Tiene ella por objeto aumentar las exigencias para inscribir, tener y portar armas de fuego, dar acceso a las policías a los registros que mantiene la Dirección General de Movilización Nacional y acrecentar las penas por la tenencia ilegal de armas, entre otras medidas destinadas a restringir la existencia de armas entre la población.

La regulación de las armas es una cuestión delicada, que subyace a la propia gestación del Estado moderno. Éste se constituye por la monopolización de la fuerza y la expropiación del conflicto a los individuos. Así, sólo se considera legítima la fuerza que se ejerce de acuerdo con las reglas del Estado, y los conflictos en la sociedad deben resolverse mediante los mecanismos que el Estado aprueba.

Las armas, como es obvio, tienen aquí un papel clave: de ellas depende la efectividad de la fuerza. Es comprensible que el Estado tienda a restringirlas en la población, pues así asegura su monopolio sobre la fuerza y el conflicto. Las armas, además, encierran un peligro potencial para terceros, por lo que cierta regulación es razonable, como lo es la de cualquier otra actividad potencialmente riesgosa para terceros, como, por ejemplo, conducir un automóvil.

Tal vez sea tiempo de revisar la regulación sobre armas, que está muy asociada a las formas de violencia política desarrolladas entre 1970 y 1990. Hoy, la violencia es distinta, pero es indispensable actuar con cuidado. Los datos muestran que, a pesar de que la actividad delictiva viene aumentando, los asaltos a mano armada vienen disminuyendo. Esto sugiere

que - como ocurre con buena parte de la experiencia comparada- una mayor restricción de las armas no trae aparejada una disminución de la actividad delictiva. Por otra parte, una excesiva restricción del acceso de los ciudadanos a las armas es paternalista, y también injusta cuando el Estado parece poco capaz de garantizarles seguridad. Más que en la tenencia legal de armas, agobiándola con regulaciones, la ley debería concentrar sus esfuerzos en su fabricación y tráfico ilegales.

EM28B

Condena a microbuseros

A tres años y un día de presidio remitidos fueron condenados los cinco dirigentes del gremio microbusero que, según se acreditó en la investigación judicial, intervinieron de manera directa e inmediata en la paralización que tuvo lugar los días 12 y 13 de agosto del año pasado, sabiendo o no pudiendo ignorar sus consecuencias. El 75 por ciento del transporte público adhirió a dicho paro, que, además, significó la obstaculización del tránsito en 50 puntos de la capital, mediante el apostamiento de cerca de mil microbuses, provocando un ausentismo laboral del 40 por ciento y pérdidas superiores a 36 millones de dólares.

El dictamen de primera instancia estableció que "con el actuar antes descrito, se interrumpió y paralizó el servicio de transporte público e impidió el libre acceso y desplazamiento por calles y avenidas de la Región Metropolitana de cualquier vehículo, ya sea de emergencia, suministros, policiales o de cualquier otra naturaleza". El ministro en visita Raúl Rocha determinó que la paralización de los micreros y el bloqueo de las calles se originaron en una asamblea convocada por los dirigentes del Consejo Superior del Transporte Terrestre, lo que los convirtió en autores del delito previsto en la letra d) del artículo sexto de la Ley N° 12.927 sobre seguridad interior del Estado, que castiga a quienes inciten, promuevan, fomenten o impidan - por cualquier medio- el libre acceso a puentes, calles, caminos u otros bienes de uso público semejantes.

Por los mismos hechos fueron procesados hace un mes 38 de los choferes que intervinieron en el bloqueo de las calles, previéndose que pronto serán encausados otros más.

Los dirigentes condenados, que meses después de los hechos se mostraron arrepentidos por lo sucedido, justificaron entonces su acción como una señal de rechazo frente a las condiciones de la nueva licitación de los recorridos capitalinos. El problema de fondo, sin embargo, ha sido la permanente resistencia del gremio microbusero a adaptarse a un nuevo sistema de transporte público, que considera renovadas exigencias ambientales y de calidad de los buses, así como mayores grados de eficiencia, recorridos más cortos, integración entre metro, trenes y buses, y coordinación tarifaria entre ellos.

Lo ocurrido en este caso es una demostración contundente de que, si se lo propone seriamente, el Gobierno es capaz de contener los embates corporativistas de sectores que se oponen a las reformas modernizadoras que se intenta llevar adelante en favor de la población. Toda reforma genera resistencias de los grupos acostumbrados a vivir del sistema vigente, por el solo hecho de no querer adaptarse a un esquema nuevo. Tener el coraje de asumir costos de corto plazo para generar beneficios duraderos es la esencia de un buen gobierno.

EM29C

La Semana Económica

La marcha de la economía

Las ventas de supermercados crecieron 9,5 por ciento en julio pasado respecto de igual mes de 2002, acumulando una variación de nueve por ciento en los primeros siete meses de 2003. Por su parte, el comercio registró en agosto una variación en sus ventas de 6,8 por ciento en un año. Éstos son signos adicionales de que la economía nacional se encuentra en un proceso de recuperación.

Las expectativas económicas de la población parecen ir en la misma dirección, lo que explicaría la importante expansión observada en los créditos de consumo. Las economías industrializadas también parecen haber dejado atrás el negativo bienio 2001-2002. Algunas de ellas, como Alemania, todavía se encuentran debilitadas, pero las perspectivas son positivas. EE.UU. aparece con un innegable vigor. Las cifras revisadas del segundo trimestre indican que su economía creció a 3,3 por ciento, muy por encima del 1,4 en los

dos trimestres anteriores. Su situación fiscal alienta algunos temores, pero el rápido crecimiento que se espera para el próximo año y el fuerte control que se está ejerciendo sobre importantes programas federales ayudarán a aliviar su situación presupuestaria. En los últimos 25 años, EE.UU. ha sufrido, después de períodos contractivos, déficits fiscales que, como proporción del PIB, son superiores a los actuales. En cada una de esas ocasiones la economía estadounidense - que representa casi el 30 por ciento de la economía mundial - se ha reactivado satisfactoriamente.

La recuperación de la economía nacional e internacional ha sido acompañada de una caída en el tipo de cambio. La moneda norteamericana está terminando septiembre con valores en torno a los 660 pesos, después de que en los primeros ocho meses del año alcanzara un promedio de 718 pesos y en febrero y marzo, de más de 740 pesos.

Algunos dirigentes de los sectores exportadores han manifestado preocupación por esta evolución. En términos reales, el tipo de cambio observado en la primera parte del año era similar a 1986. Sin embargo, la economía ahora es mucho más sólida que entonces: el ingreso per cápita en dólares, ajustado por la paridad del poder de compra, es actualmente 86 por ciento más alto. A ello se suma, entre otros, una fortaleza mucho mayor de nuestras cuentas externas, una integración comercial y financiera más avanzada y una deuda externa, como proporción del PIB, mucho más moderada. Parece razonable suponer un tipo de cambio de largo plazo por debajo de los niveles alcanzados en los últimos meses, en los que registró valores anormalmente altos como consecuencia de las incertidumbres económicas mundiales.

Despejadas éstas, el tipo de cambio debería situarse más en línea con la situación efectiva de la economía chilena. Los exportadores no pueden esperar que el tipo de cambio se mantenga permanentemente en los valores recientes. Por lo demás, no resulta razonable sostener la competitividad de nuestras exportaciones sólo en valores artificialmente altos del tipo de cambio.

El desafío de la economía es retomar rápidamente las tasas de crecimiento más elevadas posible. Al respecto, preocupan los niveles todavía insatisfactorios en la tasa de inversión y

la verificación de que el crecimiento en el empleo se concentra de manera casi exclusiva en el sector informal.

Parece haber, sin embargo, voluntad de despejar algunos factores que pueden estar impidiendo un impulso en esas variables macroeconómicas. El Presidente Lagos ha solicitado a su gabinete agilizar la discusión parlamentaria de los proyectos contemplados en la Agenda Pro Crecimiento. Hay ahí varias iniciativas que pueden ayudar al crecimiento de largo plazo de la economía. Se suma a esto la reanudación de las conversaciones entre trabajadores, empleadores y el Gobierno para mejorar nuestra legislación laboral, que perjudica el acceso de jóvenes y mujeres al mercado del trabajo. Ambos grupos tienen tasas de empleo por debajo de las que se observan en América Latina y en el mundo industrializado. La discusión de estas iniciativas sería más fructífera si se restableciera el espíritu de colaboración entre Gobierno y oposición que primó en la agenda corta de modernización del Estado. La población respalda estos acuerdos amplios que benefician a todo el país.

Emisión de deuda fiscal y eficiencia del gasto público

El Gobierno ha anunciado la emisión de bonos de la Tesorería General de la República por un monto de entre 250 y 350 millones de dólares que se materializará a partir de la primera semana de octubre. Las autoridades fiscales pretenden emitir bonos en UF a 20 años. La última vez que ocurrió una emisión de esta naturaleza fue en 1986. El objetivo principal de esta medida es financiar el déficit fiscal de este año. La Ley de Presupuestos autorizó al fisco un endeudamiento de mil 500 millones de dólares para 2003. En enero pasado se había colocado un bono en el exterior por mil millones de dólares a la tasa más baja en la historia nacional.

Pero más allá del actual déficit público, el Gobierno pretende realizar nuevas emisiones en el futuro, agregando, desde 2004, emisiones de bonos en pesos a cinco años. Con ello se busca poner término a la anómala situación actual en la que el Banco Central actúa como emisor público, la que tiene sus orígenes en el traspaso de la deuda subordinada que le hizo el fisco después de la crisis económica de 1982-1983. Esta sustitución de deuda, si bien significa sólo un reordenamiento de los pasivos públicos, es positiva al hacer residir la

deuda pública donde corresponde: era inusual que ella apareciese en la contabilidad del Banco Central. Los papeles del fisco podrían constituirse, además, en un buen referencial del mercado de 20 y cinco años, como ocurre en otros países, posibilitando, por ejemplo, una mejor valoración de los bonos de empresa y, eventualmente, la creación de letras hipotecarias con plazos superiores a los actuales.

Junto con estos anuncios, en el Ministerio de Hacienda se hacen esfuerzos significativos en algunas áreas para asegurar un uso más eficiente de los recursos públicos. Ciertamente, ello es indispensable si se quiere cumplir con el superávit estructural introducido por el actual ministro de Hacienda. El foco apunta ahora a las licencias médicas y, especialmente, a las licencias por embarazo y enfermedad de niños menores de un año. Tales esfuerzos son bienvenidos. Hay en estos casos graves problemas de diseño, en particular que las personas no internalizan los costos de una licencia innecesariamente prolongada, porque los beneficios establecidos ascienden al ciento por ciento del salario.

Es indispensable extender la revisión de las políticas públicas, de la manera exhaustiva que se ha hecho en este caso, a otras áreas del Estado para ir logrando un uso cada vez más eficiente del gasto público. Éste es un objetivo ineludible de las democracias modernas.

LT29A

Mery y el futuro de Investigaciones

Al nuevo director de la policía civil le corresponderá seguir adelante con el proceso de modernización de Investigaciones y, ante todo, dejar atrás los episodios que han debilitado la imagen de esa institución.

Cuando este miércoles el ya renunciado director de Investigaciones entregue su cargo a quien el gobierno designe como nuevo titular de la policía civil -presumiblemente también un funcionario de carrera de la institución-, se habrá cerrado oficialmente el que fuera uno de los mandatos más emblemáticos, extensos y, por cierto, no libre de serios cuestionamientos que haya pasado por ese organismo.

Con seguridad, para entonces también se conocerá el fallo en primera instancia del magistrado Lamberto Cisternas, relacionado con la querrela interpuesta por el propio Mery y que afecta a la ex presa política Odette Alegría.

Las graves acusaciones por abuso deshonesto que ella hiciera públicas en contra del ex detective, supuestamente ocurridas durante su reclusión en el Regimiento de Artillería de Linares en la década de los '70, no sólo forzaron el alejamiento temporal de Mery -dos meses y medio-, sino que, a la postre, gatillaron el retiro de quien fuera considerado un "intocable" dentro de la esfera pública.

Aunque la mayoría de las denuncias que involucran a Nelson Mery no ha podido ser probada judicialmente, es indudable que éstas terminaron por debilitar su imagen pública. Además, no hay que olvidar que su cargo ya había sido puesto en tela de juicio en reiteradas ocasiones, debido a varios casos de ineficiencia y corrupción surgidos al interior de Investigaciones en los últimos años.

Además, la propia institución tampoco ha resultado del todo inmune frente a estas circunstancias. La salida de Nelson Mery marcará así el fin de un ciclo de once años, en los cuales resultan evidentes, en todo caso, los adelantos que registra Investigaciones. A la depuración de sus cuadros se suma una mayor eficiencia operativa en ámbitos tan relevantes como la lucha contra el narcotráfico o los peritajes en causas relacionadas con derechos humanos.

Paradójicamente, esta última materia, en la cual la saliente dirección hizo sustantivos aportes, acabó siendo el detonante por el cual caería esa jefatura. Por eso mismo, lo más importante ahora para el país no es seguir ahondando en los problemas judiciales de Nelson Mery. Corresponderá a los tribunales llegar al fondo de aquellos asuntos. Sobre lo que sí deben comenzar a reflexionar las autoridades es más bien respecto del futuro de Investigaciones, más allá de quién encabece su gestión.

Sobre todo, apuntar a la culminación de las tareas modernizadoras puestas en marcha por Mery y que guardan relación con una necesidad ciudadana mayor: contar con un cuerpo de policías civiles eficiente y, a la vez, confiable.

Al respecto, una de las tareas inmediatas e ineludibles que pondrá a prueba los progresos ya alcanzados por la institución será la aplicación en todo el país de la reforma procesal penal, por estos días todavía blanco de debates.

Las nuevas disposiciones legales debieran encontrar una policía eficiente, pero principalmente alejada de toda clase de irregularidades. En vista de eso, resulta aconsejable esperar el arribo del nuevo director para, de esa forma, discutir en un ambiente de mayor tranquilidad y menor personalismo las que, eventualmente, serían las nuevas disposiciones orgánicas que regirán al interior de Investigaciones.

LT29B

La lección de Amina

Hace un año y medio la nigeriana Amina Lawal, de 30 años, fue condenada a morir por lapidación. ¿Su delito? Adulterio. ¿La prueba? Haber dado a luz a una niña sólo 10 meses después de divorciarse. Ajustándose a la Sharia -estricto código penal basado en la ley coránica que se aplica en ciertos estados de Nigeria y otros países musulmanes-, la condena debía ejecutarse cuando Amina terminara de amamantar a su hija, plazo que terminaría en enero próximo, cuando la menor cumplirá dos años.

La historia, sin embargo, y para satisfacción de más de nueve millones de personas que firmaron en favor de Amina en todo el mundo, dio un giro radical e inesperado. La corte de apelaciones del estado de Katsina (norte de Nigeria) anuló el fallo por considerar que la inculpada no había tenido oportunidad de defenderse bien y, por tanto, la resolución anterior presentaba problemas técnicos.

Para ojos occidentales es ciertamente irracional y "salvaje" -como lo calificaron grupos de DDHH internacionales- que en pleno siglo XXI aún se dicten estos castigos. Pero lo cierto es que en países como Irán, Arabia Saudita y en regiones de Libia, Pakistán y Nigeria, la Sharia es una ley vigente y que castiga el robo con la amputación de las manos y la fornicación con 100 latigazos. Con todo, la globalización ha permitido que dramas como los de Amina recorran el mundo y despierten solidaridad. Así, la presión internacional,

como quedó demostrado en este caso, puede ser determinante a la hora de revertir dictámenes irracionales y salvar la vida de personas. (JR)

LUN29

Preparando la PSU

Entre las preocupaciones más importantes en lo que queda del año para la mayoría de los jóvenes que cursan cuarto medio y de sus familias, una se nombra con tres letras: la PSU. La Prueba de Selección Universitaria reemplazará este año a la PAA, Prueba de Aptitud Académica, como umbral de acceso hacia la educación superior. Obligadamente traerá cambios sobre el sistema usado y conocido hasta ahora.

La más importante aproximación a este examen nacional para egresados de enseñanza media será el “ensayo general” que la Universidad de Chile realizará el 8 de noviembre, para despejar dudas y temores entre los estudiantes que se encontraron con este cambio.

La experiencia, que abarcará a 90 mil estudiantes, los pondrá en contacto con los formularios, el sistema de preguntas, los tiempos y las formas de contestar que tendrán la prueba verdadera. Que se realizará en 105 sedes habilitadas en todo el país el lunes 15 de diciembre para Lenguaje y Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, y el martes 16 para Matemáticas y Ciencias.

Consulta obligada para los postulantes es el sitio web “www.paa.cl” que es el contacto con el Demre, organismo dependiente de la Universidad de Chile que está a cargo del proceso, y que ha realizado diversas publicaciones desde marzo a la fecha. Entre el 22 y el 29 de octubre esta entidad dará a conocer los puntajes máximos y mínimos de las respectivas carreras universitarias, las vacantes y las ponderaciones tanto de las notas de enseñanza media como de las calificaciones logradas en cada prueba.

Más que temor a haber coincidido con el año del cambio de prueba, los postulantes deben aprovechar la ventaja del sitio web del Demre para resolver dudas y conocer a fondo las exigencias. En este aspecto, el ensayo de la PSU de noviembre, con su conocimiento

directo de la interrogación, sin duda aliviará la preocupación estudiantil de los actuales cuartos años.

LN29

El control de armas

La seguridad ciudadana debe ser abordada con sentido cívico, como una tarea en la que las instituciones policiales y la comunidad deben establecer firmes lazos de cooperación. No sirve que algunos la conviertan en excusa para la agitación demagógica.

La Nación

El gobierno acaba de patrocinar una iniciativa parlamentaria para modificar la Ley N° 17.798, de control de armas, vigente desde 1972, que apunta a hacer más restrictivo el acceso legal a la tenencia y uso de armas. Un requisito básico será que el solicitante acredite aptitudes síquicas y físicas compatibles con el manejo de armas.

Se propone dar un plazo de 12 meses a quienes tienen armas no registradas o inscritas a nombre de otra persona para que lo hagan a su nombre.

Además, se eximirá de responsabilidad penal a los que entreguen voluntariamente armas ilegales, lo cual tiene clara intención disuasiva hacia quienes integraron grupos de acción armada. Se propone también incluir las bombas molotov entre las armas prohibidas.

El incremento de los delitos violentos es, sin duda, el mayor reto que enfrenta las políticas de seguridad ciudadana. El Ministerio del Interior informó que en 17,8% de los asaltos denunciados entre abril y junio se utilizaron armas de fuego, según declararon las víctimas.

Un estudio de la Fundación Paz Ciudadana y Adimark, del 20 de agosto, constató que 4,1% de los consultados compró un arma de fuego en el último año, y que hay una o más en 11% de los hogares. Este no es el camino correcto. Solo se consigue –como ha quedado demostrado–, que los antisociales actúen con mayor violencia, porque parte del botín pueden ser esas mismas armas.

Hay una cifra negra de transferencias de armas por ventas no consignadas. Al parecer, se trata sobre todo de robos no denunciados.

La policía constata cada día que los delincuentes disponen de armas robadas o extraviadas. Hace poco, quedó en evidencia el “arriendo” de armas para cometer delitos: por diez mil pesos algunos microtraficantes se conseguían una pistola.

En este cuadro, es atendible la propuesta del diputado Jorge Burgos (DC) de aumentar a tres años el piso de la pena mínima para delitos con posesión de armas ilegales, que hoy es de 61 días. Es decir, la causa puede ser sobreseída, como ocurre a menudo, con lo que esa persona queda en condiciones de cometer un nuevo delito.

La seguridad ciudadana debe ser abordada con sentido cívico, como una tarea en la que las instituciones policiales y la comunidad deben establecer firmes lazos de cooperación. No sirve que algunos la conviertan en excusa para la agitación demagógica.

El control de armas es, por supuesto, inseparable del esfuerzo por perfeccionar las políticas de seguridad ciudadana y, en consecuencia, por hacer más eficiente la prevención y la represión de los delitos.

En este sentido, es enorme el desafío que enfrenta el Ministerio del Interior, hacia donde se dirigen lógicamente los ojos de los ciudadanos en busca de resultados.

EDF29

Competitividad

La actividad exportadora está en alerta producto de la abrupta caída que ha experimentado en estas últimas semanas el precio del dólar, evento que está impactando sus retornos y márgenes, los cuales enfrentan una disminución.

Frente a estos hechos, surge la incógnita en cuanto a lo competitivo que está siendo el sector exportador chileno y su vulnerabilidad a las alzas y bajas de las divisas. De hecho, si miramos la evolución del peso respecto a otras monedas, se advierte que desde el 1 de septiembre, los principales mercados de destino de nuestras exportaciones, a excepción de

Japón, han ganado competitividad a través del fortalecimiento de sus monedas. De hecho, si se toma la paridad del peso chileno respecto a estos mercados desde fines de julio, cuando el tipo de cambio observado llegaba a los \$ 700, con el valor de la divisa en la última semana, se visualiza un retroceso que fluctúa entre 6% y 8%.

Si a esto se suma el hecho que en los últimos años, la agresiva competencia enfrentada por los exportadores en sus principales mercados, vale decir, Estados Unidos, la Unión Europea y Asia, el resultado es márgenes menores. Y es en este punto donde se concentra la preocupación y los llamados de atención del sector exportador, especialmente el frutícola.

En otros sectores como minería y forestal, la alta competitividad ha hecho que las empresas hayan tenido que acostumbrarse a trabajar con márgenes cada vez más pequeños, dado que si se observan los precios internacionales, en los últimos siete años se aprecia una tendencia a la baja.

Tampoco están ajenas a este fenómeno las firmas vitivinícolas, las cuales miden parte de su competitividad al comparar las monedas de los países competidores como Australia, Argentina o Sudáfrica.

Este último punto no es menor, dado que obliga a las compañías chilenas a seguir apostando a la baja de los costos.

Frente a estos antecedentes, surge la pregunta de por qué el sector exportador logró en la década de los noventa crecer, expandirse a otros mercados y tener buenos rendimientos, a pesar de mantener un tipo de cambio real muy por debajo de lo que los sectores exportadores esperaban.

EM30A

Postergación injustificable

Sorpresa causó en la opinión pública el repentino anuncio del Gobierno de que buscará modificar la ley orgánica constitucional del Ministerio Público, para que la modernización judicial no entre en aplicación en la Región Metropolitana el 16 de diciembre de 2004, sino en junio de 2005. El mismo argumento para postergarla de 2002 a 2004 se repite ahora, lo

que mueve a concluir que en esos dos años la gestión gubernamental no tuvo la capacidad de conducir este vital proceso, en el que, sin embargo, ha tenido el permanente apoyo de la oposición, de las más calificadas instancias técnicas y de todos los medios de comunicación.

El asombro ha sido tanto mayor, porque el propio Gobierno había acogido e impulsado, en julio pasado, el adelanto del nombramiento de fiscales para la Región Metropolitana, decisión razonable, que encontró apoyo unánime de todos los sectores, pero que ahora resulta incomprensible, ante el retroceso anunciado: significaría que el Gobierno ignoraba en julio las carencias que ahora invoca, lo cual evidenciaría completa imprevisión; alternatively, debería creerse que las conocía, pero las ocultó en esa oportunidad al país y al Congreso.

La argumentación hasta ahora expuesta por el Ejecutivo en favor de la postergación es técnicamente insustentable. Los 10 mil millones de pesos que se anticipan como ahorro eventual que de ella derivaría son menos del tres por ciento del presupuesto total para 2003 de las dos policías y del Servicio Médico Legal (325 mil millones de pesos); mal puede esperarse ningún efecto sustancial de tan magra inyección de recursos. Por lo demás, nada se avanzaría con asignar mayor presupuesto si no hubiera voluntad y capacidad de mejoramiento de la gestión. Esto último es particularmente apremiante en el caso del SML, cuya orgánica y funcionamiento sufren del mismo atraso de décadas que aqueja al resto de la salud estatal. Pese a eso, en las ocho regiones en que ya rige la reforma, las policías y demás servicios auxiliares, lejos de colapsar, han sabido responder a ella con éxito, desplegando gran creatividad, espíritu de innovación y flexibilidad a los indispensables cambios modernizadores; precisamente las exigencias de transparencia, rapidez y eficiencia que la reforma impone han sido los factores que alentaron esa positiva reacción, y no hay motivo para suponer que esas instituciones no serían capaces de hacer otro tanto en la Región Metropolitana.

Asimismo, carece de todo peso el argumento de que "no sería serio" incorporar a dos tercios de la población al nuevo sistema en 24 meses, si se han requerido 36 meses para el otro tercio. Semejante visión significaría que no fue serio lo que se le dijo al país desde 1994, cuando esta reforma y su cronograma se plantearon, hasta julio pasado, cuando se

adelantó el nombramiento de fiscales. No se trata aquí de algunos meses más o menos, sino de eficiencia gubernamental en la gestión y conducción de este proceso. En fin, si tal razonamiento fuera consecuente, para incorporar a los dos tercios faltantes no se requeriría postergar seis meses, sino muchos más.

Tampoco sería justo alargar el período en el cual el país debe seguir sometido a dos regímenes procesales y los derechos de los chilenos en algunas regiones no son iguales a los de otras regiones. Ese paralelismo fue formalmente salvado por una norma constitucional transitoria en la reforma de 1997, pero es claro que hiere el sentido de equidad y la lógica jurídica. Como ha observado el constitucionalista Arturo Fermandois, una nueva prórroga, a estas alturas, "se acercaría jurídicamente a configurar una discriminación arbitraria", que la propia Constitución prohíbe por razones obvias, en perjuicio de la Región Metropolitana o, alternativamente, de las otras 12 regiones.

Es inexplicable que la Concertación arriesgue el éxito de esta modernización. Por afortunada paradoja, este paso tan injustificado ha traído al primer plano del debate público la conveniencia de persistir en este esfuerzo, de impostergable beneficio para el país. Precisamente de ese debate y de la efectiva aplicación de la reforma - no de su aplazamiento- es que pueden salir los ajustes y complementos que ella requiera.

EM30B

Utilidades de empresas públicas

La información de que las utilidades de las empresas públicas en el Sistema de Empresas Públicas (SEP) han aumentado en 25 por ciento es difícil de interpretar. Una posibilidad sería que eso correspondiese a otra señal de la recuperación de la economía, como las que se han observado en el alza de la bolsa, el aumento en las compras de supermercados y las crecientes ventas de vehículos nuevos. Sin embargo, una evaluación más cuidadosa debe considerar que el SEP incluye empresas de muy diversas clases - de servicios, portuarias, sanitarias y mineras.

Las empresas portuarias, por ejemplo, son holdings que administran concesiones portuarias. Sus utilidades provienen principalmente de arriendos de infraestructura y, en el caso de

aquellas que poseen terminales concesionados, de los pagos que aún deben los concesionarios. Como estos pagos son sumas cuantiosas en dólares, su contribución a los balances ha caído, debido a la baja del dólar; esto tuvo un efecto importante en la disminución de las utilidades, pese a que los márgenes operacionales cayeron muy poco.

El SEP también incluye al Metro y a Ferrocarriles, empresas que han continuado registrando pérdidas en forma constante. Nadie espera que el Metro obtenga ganancias: sus beneficios provienen de las externalidades que ofrece a la ciudad y sólo se desea que obtenga utilidades operacionales. Ferrocarriles es un caso más problemático, ya que a su respecto no parece existir siquiera el criterio de obtenerlas, y sus pérdidas operacionales se mantienen.

Entre las empresas de servicios destaca el caso de Correos. Hace algunos años prometía tener utilidades y realizó cuantiosas inversiones en modernización. Poco después se descubrió que muchas de estas inversiones eran inapropiadas, al mismo tiempo que se desataban varios escándalos que la afectaron severamente. Bajo la gestión del nuevo gerente general - ejecutivo que exhibe la experiencia de haber mejorado, cerrado o vendido varias empresas públicas en el pasado- , la situación se ha modificado sustancialmente. Los cambios hechos a la empresa no prometen mayores utilidades mediante adelantos tecnológicos y optimistas predicciones de ventas, pues ellos se basan en el proceso tradicional de reducir los costos operacionales. Estos procedimientos son menos atractivos políticamente, ya que implican reducciones de personal, pero tienen la ventaja de que los beneficios que se obtienen son reales. Los márgenes de operación de Correos aumentaron tres veces y sus ganancias más que se duplicaron, pero esto refleja más bien el mejor manejo de costos que un aumento de las ventas.

El SEP también incluye a Enami y Enacar. La primera es una empresa cuyo objetivo parece ser subsidiar a la antieconómica pequeña y mediana minería, en un remedo de las bandas de precios que sostienen a la agricultura tradicional. Por esto mismo, tiene pérdidas continuas y en aumento, que alcanzan a casi 30 millones de dólares en este semestre. Enacar es una empresa ya casi extinguida, y sus pérdidas, que se mantienen, son, por eso mismo, relativamente pequeñas.

Al analizar estos datos queda en evidencia que, al sumar y restar pérdidas y utilidades, el resultado final es una pequeña ganancia. Esta utilidad total del SEP es el residuo de "netear" cantidades mucho mayores y, por eso, es una cantidad inestable, que puede variar bruscamente de un año a otro, sin que el cambio tenga mayor significado.

En síntesis, el aumento de las utilidades de las empresas del SEP - que no incluyen a Codelco ni a Enap- no puede considerarse otro síntoma de recuperación de la economía.

EM30C

Agenda legislativa

En consejo de gabinete, el Presidente Lagos definió los proyectos de ley a los que deberán abocarse los ministros hasta mayo próximo. La fecha fijada indica que el Gobierno prevé que durante el segundo semestre del próximo año las preocupaciones de los parlamentarios estarán centradas en la campaña de las elecciones municipales. El período es breve y requiere encauzar las energías hacia algunas pocas leyes de real importancia. Conviene enfocarse en proyectos viables y no perder tiempo en esfuerzos estériles, que dilapidan energías y dejan la imagen de que los políticos son ineficientes.

La lista de proyectos de ley fundamentales es, a primera vista, algo larga. Las propuestas presidenciales acerca de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar alcanzaron amplia aceptación en todo el arco de los partidos políticos. El Gobierno y el Congreso deben preservar este consenso y traducirlo en leyes lo antes posible. La verdad y la justicia no admiten más dilaciones.

El TLC es, desde luego, otra prioridad indiscutible. El riesgo en esta materia es que el Gobierno y el Congreso se muestren débiles ante las presiones de minorías interesadas y establezcan compensaciones que obstaculicen la reconversión de los cultivos en los que no hay ventajas comparativas. Si prevalecen actitudes proteccionistas, es probable que, con lógica análoga, se frustren los esfuerzos para introducir modificaciones destinadas a dar más ductilidad a la legislación laboral, otro de los proyectos prioritarios. ¿Por qué - se dirá- se protege de la competencia a un grupo de productores y no se hace lo mismo con los

trabajadores? Las normas vigentes les quitan oportunidades a quienes quieren emplearse a jornada parcial; esto perjudica en especial a las madres y los jóvenes.

En general, la Agenda Pro Crecimiento es pro empleo y debe completarse, con el fin de aprovechar bien el ciclo de mayor crecimiento que comienza. El programa "Chile Solidario", la reforma del sistema de salud, materias relativas a la seguridad ciudadana, la ley de matrimonio civil que introduce el divorcio son otros de los proyectos de ley que el Gobierno estima esenciales. En algunos de ellos hay acuerdos más amplios que en otros. En el caso de la salud, el proyecto del Gobierno ha demostrado no estar claro y ser sumamente costoso. Por cierto, para afianzar las expectativas favorables, el presupuesto fiscal ha de ser conservador.

Al Gobierno le conviene ser flexible. No debería insistirse en proyectos dudosos o en aspectos que despiertan rechazos capaces de poner en peligro el espíritu de buena fe y armonía que ha dado frutos tan trascendentales como la reforma del Estado. Por su parte, la oposición tiene que convencer de que puede darle gobernabilidad al país; por ello debe adoptar actitudes serenas, justas y constructivas.

LT30A

El tardío aplazamiento de la reforma procesal penal

La intención del gobierno de volver a retrasar, por seis meses, la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana constituye una pésima señal para este proceso, sobre todo cuando debieran faltar solo 15 meses para que se complete su implementación en todo el país.

Un eventual retraso –de diciembre de 2004 a junio de 2005- podría afectar la imagen del proceso: si las autoridades insisten en dilatarlo, los sectores menos familiarizados con la reforma podrían dudar de su conveniencia. Esto aunque en la práctica la realidad sea la opuesta: en las regiones donde ya opera, pese a ciertas deficiencias, el nuevo sistema exhibe altos niveles de eficiencia.

Lo que más preocupa, en todo caso, son los débiles argumentos técnicos esgrimidos por las autoridades para justificar tal medida. Ello ha dado pábulo, a lecturas políticas de algunos sectores que estiman que se buscaría retrasar la reforma para así destinar recursos – comprometidos por la ley- a iniciativas de mayor impacto social.

Como sea, llama la atención que el gobierno centre su propuesta sólo en la aparente necesidad de las policías y del Servicio Médico Legal de contar con recursos adicionales – en torno a los \$ 10 mil millones para así operar con más eficiencia la reforma. Para Carabineros, por ejemplo, con un presupuesto anual cercano a los 4280 mil millones, el dinero contemplado, aunque resulte necesario, es poco significativo.

Dentro de los dineros globales que involucra esta modificación-4 340 mil millones-, la cifra aludida tampoco parece representar una valla insalvable. Por lo demás, todo indica que aún se está a tiempo de detectar iniciativas menos urgentes que pueden ser educidas o pospuestas dentro del presupuesto fiscal, para así conseguir los recursos que hoy ponen en riesgo un cambio que ya no conviene seguir posponiendo.

En cambio, lo que sí sería un traspie serio, aunque el gobierno no ha confirmado este punto, es que la infraestructura involucrada presente un retraso grave. En especial la del Centro de Justicia de Santiago, ubicado en las antiguas dependencia de Famae. Allí se concentrará más del 80% de todas las causas criminales que ocurran en la RM y, según los cálculos previos, podría comenzar a operar en forma progresiva con alrededor del 40% de su obra terminada.

Es más, siempre se contempló la gradualidad dentro de todo este esquema. Ello significa contar con espacios para que la reforma resolviera dificultades puntuales que, obviamente, irán surgiendo en la práctica. Postergar nuevamente la reforma procesal, con la intención de ajustar al máximo las piezas, como se pretende, puede terminar relativizando los objetivos generales de la misma, lo cual no impide descartar futuros aplazamientos en pos de nuevas “calibraciones”.

Otro punto en duda es el “escaso” margen contemplado para capacitar técnicamente a los 270 fiscales –cuya designación se adelantó- y los más de 10 mil carabineros que

comenzarán a trabajar en el nuevo sistema criminal de Santiago. Por ello, de persistir este grado de improvisación y rezago, el gobierno arriesga no lograr el consenso legislativo para modificar la Ley del Ministerio Público. Y, de esa forma, entrar en un serio contratiempo desde el punto de vista presupuestario y legal.

LT30B

Elia Kazan (1909-2003)

El mundo recordará a Elia Kazan -quien falleció este domingo, a los 94 años, en la ciudad de Nueva York- como uno de los grandes talentos del cine mundial.

El mundo recordará a Elia Kazan -quien falleció este domingo, a los 94 años, en la ciudad de Nueva York- como uno de los grandes talentos del cine mundial. Aunque destacó también en Broadway e incluso en la literatura, su mayor reconocimiento se lo dio la pantalla grande. Pero la historia también le reservó un papel que terminó, para muchos, eclipsando una notable carrera: el haber sido parte de esa época de locura e histeria norteamericana que fue el mccarthismo.

Nacido en Estambul, Kazan ganó reconocimiento primero en Broadway, en los años '30. Eran los tiempos en que militaba en el Partido Comunista y hacía teatro junto a Lee Strasberg, creador este último de esa cuna de talentos que fue el Actor's Studio. Su paso a Hollywood fue prolífico en cintas que ya son verdaderos clásicos, como Un Tranvía Llamado Deseo, Nido de Ratas y Al Este del Paraíso. Sus películas acumularon un total de 20 premios Oscar.

Muchos, sin embargo, no le perdonaron jamás que hubiera delatado, en 1952, a varios compañeros de Hollywood en medio de la caza de brujas anticomunista que promovió el senador Joseph McCarthy. Incluso en 1999, cuando la Academia le entregó un Oscar por su carrera, varios actores guardaron silencio.

Pero Kazan nunca se arrepintió de ese episodio, pese al alto precio que debió pagar: "La gente me despreció, sin aceptar el hecho de que, correcta o incorrectamente, fue algo que hice por principios", dijo en 1999. (IJ)

LUN30

Un mulo parlante

Falleció a los 78 años al actor de cine Donald O'Connor, quien a los 27 realizó un dúo memorable con el bailarín Gene Kelly en la comedia musical "Cantando bajo la lluvia", filme convertido en un clásico de la cinematografía. Pero poco más se recuerda de él en las notas mostradas por los medios sobre su trayectoria, salvo una críptica mención, bajada de internet, que señala que "en los años 50 destacaría con su personaje Francis, protagonista de una saga de películas como "Francis goes to races" (1951), "Francis goes to West Point" (1952) o "Francis goes to Navy" (1955)."

Son muchos los chilenos que podrían resolver el misterio, recordando a O'Connor como el inseparable compañero de "Francis, The Talking Mule", que entre nosotros se convirtió en "Francisquito, el mulo parlante". Un cuidadoso entrenador amaestró al animal para que moviera los bellos ante las cámaras, como si modulara palabras; el actor Chills Wills le puso voz. Y con este inocente "efecto especial", O'Connor, dirigido por Arthur Lubin, interpretó al ingenuo personaje Peter Stirling, un inútil recluta que gracias a la asesoría del mulo, sagaz y parlanchín, se convirtió en héroe.

El éxito de esta candorosa comedia, aséptica y asexuada al uso de los años 50, provocó una serie que llevó al mulo a las carreras de caballos, a la academia de West Point, a las fuerzas femeninas del ejército (donde compartió escenario con actrices como la destacada Julie Adams y la voluptuosa Mamie van Doren). La serie, que nunca merecería el Oscar, hizo reír a un par de generaciones, se continuó por mucho tiempo en televisión y ahora reaparece en restauradas versiones en VHS y DVD.

La noticia de la muerte de Donald O'Connor permite recordar lo efímera que es la fama, el estilo que identifica a las comedias del cine norteamericano de los 50, y la efectiva sencillez con que comenzaron los trucos cinematográficos, antes de que apareciera la animación digitalizada.

LN30

Otro paro de profesores

Hace poco más de un mes, el gremio de profesores adhirió al paro de la CUT que provocó tanta polémica por sus objetivos difusos y sus desastrosos efectos callejeros. Hoy, se embarca de nuevo en un paro destinado, según dijo Jorge Pavez, presidente del Colegio de Profesores, a dar “una señal potente” de respaldo a las demandas salariales del magisterio, entre ellas un reajuste de 11,7% por cuatro años consecutivos.

El llamado a suspender las clases se produce en medio de las negociaciones que mantienen el gremio y las autoridades de gobierno, y que ha permitido alcanzar acuerdos en materias como la acreditación de las carreras docentes, las deudas de perfeccionamiento docente y la asignación por desempeño difícil. No ha habido ruptura del diálogo ni cosa que se parezca. Pero los líderes de profesorado creen que necesitan presionar con una medida de fuerza.

Desde 1990 hasta hoy, los profesores han visto mejoradas sus remuneraciones en aproximadamente 150%. Ha sido de justicia que reciban tal trato, dadas las postergaciones del período dictatorial. Pero lo que el país tiene derecho a esperar es que el magisterio actúe de una manera que no cause daño a la comunidad, en primer lugar a los alumnos.

El ministro de Educación, Sergio Bitar, calificó el paro como innecesario, inconveniente e injustificado, y enfatizó el hecho de que los establecimientos municipales perderán aproximadamente 4.400 millones de pesos por esta paralización. Agregó que si no hay asistencia, no habrá subvención, y que la jornada no trabajada se descontará. Expresó que, aunque desea llegar a un acuerdo en el curso de octubre, las demandas del magisterio implican un aumento real de 55% en cuatro años, y eso está fuera de las posibilidades del país.

Los gremios funcionan a veces con ciertas lógicas que escapan a la comprensión del ciudadano medio. No sería extraño que en este caso estuviera gravitando la disputa político-gremial que mantienen Jorge Pavez, presidente nacional, y Jaime Gajardo, presidente metropolitano del Colegio, cuyas diferencias están muy vinculadas a los conflictos internos del PC. Ninguno de los dos quiere quedarse atrás en materia de paros y marchas, que son la expresión tradicional de lo que se entiende por combatividad gremial.

Los profesores, como cualquier otro sector, tienen derecho a movilizarse por sus reivindicaciones, siempre y cuando lo hagan respetando los marcos legales. Pero, al mismo tiempo, la ciudadanía tiene también derecho a enjuiciar su manera de proceder y a pedirles cuentas.

La subsecretaria de Educación, María Ariadna Hornkohl, y el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Pedro Sabat, han llamado a los padres y apoderados a enviar a los alumnos a los colegios, que permanecerán abiertos como cualquier día.

EDF30

Reforma postergada

El viernes pasado el ministro de Justicia, Luis Bates, sorprendió al anunciar que la aplicación de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana se postergará hasta 2005 por razones de estrechez presupuestaria, por lo que no entrará en vigencia en diciembre de este año como estaba previsto.

La decisión gubernamental se basó en la falta de recursos para el pago de auxiliares de la justicia y de la policía, a lo que se suma la construcción de juzgados en la Región Metropolitana, lo que implica un gasto de \$ 10.000 millones adicionales.

“Lo que me interesa especialmente es que la Reforma comience en Santiago en las mejores condiciones, porque dos tercios de lo que es la Reforma es Santiago. El 47% de los temas criminales están en la Región Metropolitana. Más del 40% de la población del país vive en esta región. En consecuencia, el impacto que tiene el trabajo de las policías y el Servicio Médico Legal va a proyectarse de manera importante en la calidad del servicio de justicia que se otorgue”, señaló el ministro Bates tras plantear la necesidad de la postergación. La intención gubernamental pasa por la aprobación en el Congreso del proyecto que modifique la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Desde el primer momento, lo dicho por Bates desató un mar de críticas desde el sector académico y judicial y también en la oposición. De hecho, ya el senador Carlos Bombal dijo que la Unión Demócrata Independiente votará en contra de la postergación y que su

colectividad hará todos los esfuerzos por cambiar la decisión del gobierno, la que calificó como “un nuevo y grave error”.

Pese a que pueden resultar entendibles las razones esgrimidas por el gobierno, la ocasión tal vez no es la mejor. Ello, porque es justamente en la Región Metropolitana donde se hace urgente agilizar la aplicación de la justicia, especialmente ante el aumento que ha registrado la delincuencia en los últimos años. La puesta en marcha de la reforma procesal penal busca justamente la aplicación más rápida de la justicia, sin extender los procesos más allá de lo necesario y haciéndola más eficiente.

Pese a que en algunas regiones haya podido tener algunos contratiempos, en términos globales se ha comprobado que se ha tratado de una buena modificación. Si el tema son los recursos, tal vez sea el momento de que los distintos sectores, de manera consensuada, puedan buscar un camino para apurar la puesta en marcha de la reforma en esta región del país.